2°

INFORME DE
RESULTADOS

ALFREDO DEL MAZO

INFORME DE RESULTADOS
ALFREDO DEL MAZO

© Derechos Reservados

Gobierno del Estado de México
Palacio del Poder Ejecutivo,
Lerdo poniente núm. 300, col. Centro,
C.P. 50000, Toluca, Estado de México.

Impreso y hecho en México.

La reproducción total o parcial de este documento podrá efectuarse mediante autorización expresa de la fuente y dándole el crédito correspondiente.

CE:204/01/01/19
edomex.gob.mx

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

ALFREDO DEL MAZO MAZA

Gobernador Constitucional del Estado de México

ÍNDICE

8 **INTRODUCCIÓN**

10 **PILAR SOCIAL**

15 **Desarrollo Social y Humano**
Medición de la Pobreza 2016-2018 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
Evaluación de la Política Social Mexiquense.
Acceso a la Alimentación.
Atención a las Personas Adultas Mayores.
Atención a Pueblos Indígenas.
Atención a Migrantes Mexiquenses.
Personas con Discapacidad.
Atención a los Jóvenes.
Atención a Comunidades Vulnerables Mexiquenses.
Participación de las Instituciones de Asistencia Privada.

58 **Salario Rosa**
Modalidades del "Programa Salario Rosa".
Evaluación del "Programa Salario Rosa".

81 **Educación**
Matrícula Escolar Mexiquense.
Fortalecimiento del Sistema Educativo.
Escuelas Dignas y Seguras.
Apoyos Educativos para Familias Fuertes: Becas y Útiles Escolares.
Educación de Vanguardia en el Edoméx.

111 **Cultura y Deporte**
Patrimonio y Servicios Culturales.
Actividades Culturales.
Fomento a la Lectura.
Beca "Elisa Carrillo Cabrera" y "Danzatlán" Festival Internacional de la Danza.
Orquesta Sinfónica del Estado de México.
Conservatorio de Música del Estado de México.
Cultura Física y Deporte.
Juegos Panamericanos.
Infraestructura Deportiva.

137 **Salud**
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.
Atención Médica Integral.
Acciones de DIFEM a Favor de la Salud.
Protección de la Salud Materna.
Protección a la Primera Infancia.
Prevención de Enfermedades.
Donación de Órganos.
Atención a las Mujeres.
Fortalecimiento de la Infraestructura Médica y Hospitalaria.

160 **PILAR ECONÓMICO**

165 **Desarrollo Económico**
Crecimiento de la Economía del Estado de México.
Impulso a Emprendedores y a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.
Profesionalización del Emprendimiento.
Fortalecimiento de la Economía Local.
Impulso a la Inversión y al Desarrollo Industrial.
Comercio Exterior.
Parques Industriales.
Impulso a la Minería.
Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.

198 **Trabajo**
Justicia Laboral.
Capacitación y Profesionalización.
Convenios.
Becas y Capacitación para la Empleabilidad.
Programa de Autoverificación.
Vinculación Laboral.

216 **Comunicaciones**
Carreteras y Vías Primarias Libres de Peaje.
Autopistas.
Sistemas de Transporte Masivo.
Aeropuerto Internacional de Toluca "Licenciado Adolfo López Mateos".

229 **Turismo**
Acciones por la Competitividad del Sector.
Pueblos Mágicos y Pueblos con Encanto.
Turismo de Reuniones.
Innovación Turística.
Promoción Turística.
Fomento a la Actividad Artesanal.

245 **Desarrollo Agropecuario**
Proyectos Estratégicos.
Familias Fuertes en la Producción Agrícola.
Familias Fuertes con Apoyos Pecuarios.
Familias Fuertes con Fomento Acuícola.
Sanidad y Certificación Agropecuaria.
Acciones Integrales para el Desarrollo Agropecuario.

268 **PILAR TERRITORIAL**

273 **Desarrollo Urbano y Metropolitano**
Equipamientos Urbanos para la Inclusión.
Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
Modernización de la Gestión y Gobernanza Urbana.
Habitación Incluyente y Política de Suelo.
Instituciones, Planes y Proyectos con Visión Metropolitana.

293 **Movilidad Sustentable**
"Programa de Ordenamiento del Transporte Público Estatal".
Seguridad en el Transporte Público.
Profesionalización y Certificación de Operadores del Transporte Público.
Vinculación para la Movilidad.
Expedición de Licencias de Conducir.
Modernización del Registro Estatal de Transporte Público.

314 **Obra Pública**
Visión Hídrica Integral.
Electrificación y Alumbrado Público.
Recuperación de Espacios Públicos.

329 **Medio Ambiente**
Protección y Conservación del Bosque Mexiquense.
Protección y Cuidado de la Fauna.
Manejo de Residuos Sólidos.
ProAire 2018-2030 y Campaña Sensor Remoto 2019.
Electrificación Rural a Hogares Mexiquenses con Sistemas Solares Domésticos.
Procuración de Justicia Ambiental.

352 **PILAR SEGURIDAD**

356 **Gobernabilidad y Democracia**
Vinculación con la Ciudadanía y la Sociedad Civil.
Fortalecimiento Institucional de los Municipios.
Información Sociodemográfica para Programas Municipales de Gobierno.

363 **Fortalecimiento del Estado de Derecho**
Fortalecimiento Legislativo.
Justicia Cotidiana.
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México.

375 **Protección a los Derechos de las Familias**
Protección a la Población Infantil y Adolescente.
Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
Acciones para Prevenir la Violencia de Género.
Atención a los Delitos de Género.
Búsqueda y Localización de Personas.

394 **Seguridad Pública**
Sistema Nacional de Seguridad Pública.
Desarrollo y Fortalecimiento Institucional.
Prevención del Delito.
Combate a la Delincuencia.
Coordinación Interinstitucional para la Seguridad Pública.
Sistema Penitenciario.

418 **Protección Civil**
Instituto Mexiquense de la Pirotecnia.

422 **BUEN GOBIERNO**

425 **Administración Pública Competitiva y Responsable**
Presupuesto Basado en Resultados.
Recaudación.
Refinanciamiento de la Deuda.
Modernización de la Administración Pública Estatal.
Uso de Nuevas Tecnologías.
Telecomunicaciones.
Alianzas Internacionales.
Organismos.
Transparencia Financiera.

447 **Impulso a la Transparencia y la Rendición de Cuentas**
Acciones para Combatir la Corrupción.
Cultura de la Denuncia.
Ética y Prevención de la Corrupción.
Transparencia de la Administración Pública Estatal.
Contraloría Social y Participación Ciudadana.

462 **DIRECTORIO**

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al artículo 77, fracción XVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, durante el mes de septiembre de cada año, en un ejercicio republicano e institucional de rendición de cuentas, el titular del Poder Ejecutivo del Estado de México presenta ante la Legislatura Estatal, un informe sobre el estado general que guarda la administración pública en la entidad, así como de los avances en el cumplimiento de objetivos establecidos en el *Plan de Desarrollo del Estado de México*.

Nuestra entidad es una tierra privilegiada donde abundan los recursos naturales y la gente trabajadora. Mujeres y hombres capaces y honrados, con talento y dedicación, entregan diariamente su mayor esfuerzo para ofrecer un mejor futuro a sus familias.

Por su tamaño, densidad poblacional, dinámica económica y liderazgo nacional, el Estado de México enfrenta diversos retos en materia social, desarrollo sustentable y seguridad.

El compromiso del Gobierno del Estado es enfrentar cada desafío y corresponder con resultados a los grandes esfuerzos que diariamente realizan más de 17 millones de personas que viven en nuestro territorio.

Durante el Segundo Año de Gobierno, respondimos con determinación y vocación social a cada compromiso adquirido con organizaciones civiles y sociales, con las personas vulnerables y, sobre todo, con las familias mexiquenses.

Hemos mantenido un rumbo firme, siguiendo las metas y programas establecidos en el *Plan de Desarrollo del Estado de México*, documento rector que está alineado a la *Agenda 2030* y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Nuestro Plan de Desarrollo atiende, con una perspectiva local, metas acordadas globalmente, buscando disminuir la pobreza, el hambre y la desigualdad por medio de un desarrollo equitativo, justo y sustentable.

En este sentido el Segundo Año de Gobierno ha sido, sobre todo, de logros en materia social.

El compromiso con el cumplimiento de los derechos sociales de la población mexiquense, en particular aquella que vive en condiciones de pobreza, está más firme que nunca. Como resultado, el diseño de nuestros programas sociales fue reconocido por la ONU y entre 2016 y 2018 ninguna entidad alcanzó mayores logros en materia de reducción de la desigualdad que el Estado de México.

Consolidamos el programa Familias Fuertes, con lo que aseguramos mejores condiciones para las personas que viven en situación de vulnerabilidad, a través de programas educativos de mejoramiento de infraestructura escolar, entrega de becas y de útiles escolares; mantuvimos una disminución constante del rezago educativo, mediante la rehabilitación de espacios deportivos y culturales; promovimos la convivencia social y emprendimos un programa sin precedentes para renovar la infraestructura de nuestro sector salud, el más grande del país.

Dentro de Familias Fuertes destaca la renovación de Salario Rosa que, en este año, sin perder su esencia como instrumento para reconocer el esfuerzo de las amas de casa, amplió su universo de beneficiarias, y profundizó su oferta de servicios y alternativas de desarrollo para las mujeres, mediante la capacitación para el trabajo y la segmentación de programas, pensando en los distintos desafíos que presentan las mujeres mexiquenses.

Atender la desigualdad es una de nuestras prioridades; generar y conservar empleos bien pagados, nuestro compromiso.

En este Segundo Año de Gobierno, a pesar de enfrentar un escenario complejo tanto nacional como internacionalmente, mantuvimos el avance de nuestra economía.

Para mejorar la productividad laboral, fortalecimos el emprendimiento y las redes de capacitación para el trabajo; para consolidar nuestra posición como centro logístico, continuamos con la ampliación de nuestra red de autopistas, e incursionamos en el desarrollo de infraestructura especializada para la distribución de productos; para mejorar nuestros niveles de competitividad y nuestro atractivo para el inversionista, mejoramos integralmente las regulaciones para abrir negocios en el Estado.

En el presente siglo, una economía dinámica debe ser una economía sustentable. Para ello, desde el inicio de la administración, hicimos del ordenamiento territorial un pilar de Gobierno.

Mantenemos el compromiso con el desarrollo urbano sustentable, la protección medioambiental y la construcción de obra pública con alto valor social. Dentro de nuestras acciones territoriales más destacadas, sobresale el impulso a la vivienda y a la regularización de propiedades; a una política medioambiental para las zonas metropolitanas; a una movilidad moderna, segura y sustentable; y a la inversión en infraestructura social y bienes públicos.

El mayor desafío del Estado de México sigue siendo la seguridad pública. Lo enfrentamos con determinación, pero, sobre todo, con estrategia. Continuamos fortaleciendo las capacidades institucionales de los cuerpos de seguridad pública y de las instituciones de procuración de justicia; mejorando los sistemas de inteligencia y la coordinación de acciones entre los niveles de Gobierno; sin renunciar a nuestro compromiso con la protección de los derechos de las mujeres mexiquenses, los infantes y las familias.

De igual forma, seguimos trabajando en la consolidación de un buen Gobierno, que haga de la transparencia una práctica y de la rendición de cuentas un hábito, entre quienes conformamos la administración pública estatal.

Consolidamos una hacienda pública sana, cuyos niveles de recaudación, manejo crediticio y responsabilidad administrativa son reconocidos internacionalmente y avanzamos en la implementación tecnológica para agilizar los servicios de Gobierno, facilitar la denuncia ciudadana y hacer realidad el Gobierno abierto.

Reconocemos que, en la solución de los desafíos, falta mucho por avanzar. Sin embargo, el Gobierno del Estado de México ha respondido a cada uno de ellos con responsabilidad, con institucionalidad y con firmeza. Seguiremos por este rumbo; nuestro programa de Gobierno ha demostrado su eficacia en materia social y ha tenido avances sustanciales en prácticamente cada rubro que necesita ser atendido.

Con la participación de la sociedad, con el firme compromiso de cumplir, fortalecer y hacer valer los derechos de cada mexiquense, y trabajando sin descanso, con decisiones firmes y resultados fuertes, cumpliremos nuestra meta de hacer de cada mexiquense, una Familia Fuerte.

PILAR SOCIAL

El mayor compromiso del Gobierno del Estado de México es garantizar el bienestar de todos los mexiquenses para consolidar Familias Fuertes. Para cumplir estas metas se han delineado estrategias para que, con base en el fortalecimiento y cumplimiento de los derechos sociales de las personas, mejore la calidad de vida de las familias.

Asegurar que las y los mexiquenses cuenten con una alimentación saludable, con acceso a una educación inclusiva y de calidad, así como a mejores servicios de salud, es un compromiso permanente de la administración.

En materia de desarrollo social, el combate a la pobreza y la desigualdad sigue siendo uno de los principales desafíos del Estado de México; por ello, en este Segundo Año de Gobierno se reforzaron y reordenaron las políticas y programas sociales que, desde el inicio de la administración, llevan más oportunidades a las familias y a quienes son su mayor pilar: las mujeres.

Durante el periodo que se informa, los programas alimentarios para la población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, adultos mayores y niños indígenas, que son quienes más apoyo requieren, fueron robustecidos, lo mismo que el "Programa Salario Rosa" que se ha convertido en una importante alternativa de ingreso para miles de familias mexiquenses en condición de pobreza, y que se ha diversificado para hacerlo más justo e incluyente, ampliando con ello su número de beneficiarias.

Para los jóvenes, se orientaron recursos para que puedan solventar sus estudios; para migrantes mexiquenses en retorno se puso a su disposición el financiamiento de proyectos productivos; y para las familias indígenas en condiciones de pobreza multidimensional se impulsan programas que les permitan mejorar su economía.

La educación es prioridad del Gobierno estatal. Se trata de un derecho humano cuyo cumplimiento nos permitirá crear una sociedad del conocimiento que contribuya a un mejor desarrollo social. Sin importar condiciones sociales, étnicas, económicas o de género, la actual administración facilita el acceso a la educación a toda la población, trabaja para disminuir el rezago educativo y busca mejorar la infraestructura educativa para que estudiantes, docentes y administrativos desempeñen sus actividades en espacios dignos.

Con este mismo empeño, durante el ciclo escolar 2018-2019, se entregaron becas y estímulos en todos los niveles educativos, destacando que un mayor número de mujeres reciben becas.

La identidad mexiquense es un recurso invaluable para generar una cultura de paz; por ello, el Gobierno del Estado de México impulsa la cultura y el deporte, mediante la renovación de espacios culturales emblemáticos de la entidad, el estímulo a la sensibilidad artística de los mexiquenses con festivales y exposiciones, y con el impulso a deportistas y entrenadores para que representen a nuestro Estado tan dignamente como hasta ahora lo han hecho.

El Estado de México cuenta con el sistema de salud más grande del país, constituido por una amplia red de servicios en la que se integran unidades médicas eficientes, respaldadas por un gran número de profesionales que, en su conjunto, garantizan el acceso a la salud. En ese sentido, el Gobierno estatal fortalece las instalaciones médicas y hospitalarias y trabaja en la prevención de enfermedades; por ello se implementaron medidas sanitarias a través de semanas de salud, campañas de vacunación y foros de información.

Todas nuestras acciones están enfocadas en consolidar una entidad fuerte, socialmente responsable, solidaria e incluyente, en la que se respeten los derechos sociales y humanos de las y los mexiquenses, y que responda a su compromiso permanente con las Familias Fuertes del Estado de México.

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

La Secretaría de Desarrollo Social y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México atienden los ODS:

Desde el inicio de la administración, el Gobierno del Estado de México adquirió un compromiso con el bienestar de las familias mexiquenses, a través del cumplimiento permanente de sus derechos sociales. La determinación es que ningún mexiquense se quede atrás, que todas y todos tengan oportunidades de desarrollo con igualdad y equidad, y que sus derechos a la alimentación, a la educación, a la salud, y al ingreso, así como a la cultura y al deporte, sean respetados y fortalecidos.

Para enfrentar este desafío se propuso un modelo de desarrollo social de nueva generación, diseñado para superar el asistencialismo que históricamente ha caracterizado a los programas de desarrollo social en nuestro país y que permita al Estado de México y a sus habitantes transitar hacia un desarrollo humano sostenible.

Se trata de un modelo que va más allá de la entrega de un apoyo monetario o en especie, tal y como lo proponen los programas sociales tradicionales, para abrir paso a un esquema transversal de beneficios en el que la ciudadanía participa activamente y se compromete con el desempeño y los resultados de los programas de los que forma parte.

Para potenciar las capacidades e impulsar el talento de las y los mexiquenses, se acompañaron los beneficios de los programas sociales con acciones integrales que complementan su bienestar. Entre las novedades que fueron incorporadas a la política social del Estado, tenemos la impartición de cursos de capacitación para el autoempleo, continuar con su educación, y para que la población beneficiaria obtenga herramientas de emprendimiento que les permitan autoemplearse exitosamente; así como con asesorías jurídicas para que cada familia mexiquense tenga la posibilidad de hacer valer sus derechos.

<<<Con los programas de Familias Fuertes se han beneficiado a más de un millón de mexiquenses en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.>>>

PROGRAMAS SOCIALES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL 2019

INSTANCIA RESPONSABLE	PROGRAMA SOCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	BENEFICIARIOS ATENDIDOS 2.º INFORME
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESEM)	1. "Familias Fuertes Canasta EDOMÉX"	Personas de entre 18 y 59 años en condiciones de pobreza alimentaria o vulnerabilidad.	569,454
	2. "Comunidad Fuerte EDOMÉX"	Migrantes mexiquenses en retorno mayores de 18 años en condiciones de marginación o pobreza y personas en vulnerabilidad.	600*
Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS)	3. "Familias Fuertes Salario Rosa"	Mujeres de entre 18 y 59 años que se dediquen a trabajos en el hogar, no reciban remuneración alguna por ello y presenten condiciones de pobreza o vulnerabilidad.	147,665
	4. "Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores"	Personas adultas mayores de 60 años en adelante en condiciones de pobreza alimentaria o vulnerabilidad.	372,246
Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM)	5. "Familias Fuertes Niñez Indígena"	Niñas, niños y adolescentes indígenas de entre tres y 15 años que se encuentren estudiando en escuelas públicas de educación básica y presenten condiciones de pobreza alimentaria.	10,000
	6. "Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena"	Población indígena con iniciativas productivas o sociales en condiciones de pobreza, vulnerabilidad o exclusión social.	5,430
Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ)	7. "Jóvenes en Movimiento EDOMÉX"	Personas de entre 15 y 21 años en condiciones de pobreza o vulnerabilidad por ingreso que estudien en escuelas públicas.	12,400
		TOTAL	**1,117,795**

***Corresponde a acciones para mejorar espacios comunitarios y la calidad de vida de la población.**

"Familias Fuertes" mantiene su visión incluyente, equitativa, transversal e igualitaria para que niñas, niños, mujeres, personas indígenas, personas con discapacidad, adultos mayores, y en general cada mexiquense, puedan hacer de sus conocimientos, competencias y habilidades, auténticas herramientas que les permitan ser más productivos en la vida económica y participativos en la sociedad.

MEDICIÓN DE LA POBREZA 2016-2018 DEL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

La estrategia de desarrollo social "Familias Fuertes" ha generado importantes avances en materia de combate a la pobreza en el Estado de México.

Con base en la medición de la pobreza 2018, dada a conocer en agosto de 2019, por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el Estado de México fue la entidad que más redujo la pobreza en el país.

MEDICIÓN DE LA POBREZA, MÉXICO, SERIE 2016-2018
PORCENTAJE, NÚMERO DE PERSONAS POR INDICADOR DE POBREZA, 2016-2018

INDICADORES	PORCENTAJE		MILES DE PERSONAS	
	2016	2018	2016	2018
Pobreza				
Población en situación de pobreza	47.9	42.7	8,230.2	7,546.5
Población en situación de pobreza moderada	41.7	37.8	7,173.2	6,680.8
Población en situación de pobreza extrema	6.1	4.9	1,057.0	865.7

Secretaría de Desarrollo Social con información del CONEVAL, 2019.

De acuerdo con el análisis de la medición de la pobreza realizado por el CONEVAL, entre 2016 y 2018, la pobreza entre los mexiquenses se redujo en 5.2 puntos porcentuales, pasando de 47.9 por ciento a 42.7 por ciento, superando por 3.5 puntos la media nacional, cuya reducción fue de 1.7 puntos.

En números absolutos, la población en pobreza en el Estado de México pasó de 8 millones 230 mil 200, a 7 millones 546 mil 500, lo que representa una reducción de más de 683 mil 600 personas, que es la mayor a nivel nacional: 492 mil 400 salieron de pobreza moderada y 191 mil 210 de pobreza extrema.

A nivel nacional, de acuerdo con el CONEVAL, el balance en el número de personas que entre 2016 y 2018 abandonaron la pobreza fue de 992 mil; sin embargo, si se considera solo a las 16 entidades federativas en las que se registró una disminución de la pobreza, el total de personas que abandonaron esta condición se duplica, alcanzando los 2 millones 62 mil personas[1].

Esto significa que, dentro de este grupo, el Estado de México aportó el 33 por ciento de las personas que abandonaron la pobreza y el 27 por ciento de las personas que abandonaron la pobreza extrema.

[1] Por otra parte, en 16 entidades en las que la pobreza no disminuyó o incluso aumentó, registran en conjunto un incremento de un millón 69 mil personas.

<<<Del total de personas que abandonaron la pobreza a nivel nacional, el 33 por ciento viven en el Edoméx.>>>

REDUCCIÓN DE LA POBREZA ENTRE 2016 Y 2018, ESTADO DE MÉXICO Y NACIONAL
PORCENTAJE

INDICADORES	NACIONAL			EDOMÉX		
	2016	2018	DIFERENCIA	2016	2018	DIFERENCIA
Población en situación de pobreza	43.6	41.9	-1.7	47.9	42.7	-5.2
Población en situación de pobreza moderada	35.9	34.5	-1.4	41.7	37.8	-3.9
Población en situación de pobreza extrema	7.6	7.4	-0.2	6.1	4.9	-1.2

CONEVAL, 2019.

REDUCCIÓN DE LA POBREZA ENTRE 2016 Y 2018, ESTADO DE MÉXICO Y NACIONAL
PERSONAS

INDICADORES	NACIONAL			ESTADO DE MÉXICO		
	2016	2018	DIFERENCIA	2016	2018	DIFERENCIA
Población en situación de pobreza	53,418,000	52,425,000	-993,000	8,230,200	7,546,542	-683,658
Población en situación de pobreza moderada	44,042,570	43,115,734	-926,836	7,173,242	6,680,794	-492,448
Población en situación de pobreza extrema	9,400,000	9,300,000	-100,000	1,056,958	865,748	-191,210

CONEVAL, 2019.

Cabe destacar el impacto que la disminución de la pobreza tuvo entre las mujeres mexiquenses: dos de cada tres mexiquenses que salieron de la pobreza durante el periodo señalado, y el 55 por ciento de las que salieron de la pobreza extrema, son mujeres.

<<<Dos de cada tres mexiquenses que abandonaron la pobreza entre 2016 y 2018, son mujeres.>>>

La medición de la pobreza de CONEVAL es integral; es decir, va más allá de la medición de su reducción en términos cuantitativos, y aporta elementos de referencia para determinar el porcentaje de la población que tiene acceso a condiciones básicas para su desarrollo, como alimentación, educación o salud, las cuales a la vez están definidas como derechos sociales de las personas.

Para ello, CONEVAL propone un método para medir las carencias sociales, que resultan de utilidad para identificar a la población que no cuenta con ciertos elementos esenciales para mejorar su calidad de vida. El método del CONEVAL está compuesto por seis indicadores específicos que reflejan el porcentaje de la población que aún no cuenta con acceso a los servicios representados en dichos indicadores, que son los siguientes:

- Rezago Educativo: refiere a la cantidad de población que presenta rezago en sus estudios de primaria o secundaria.
- Carencia por acceso a los servicios de salud: representa a la población que no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta, incluyendo el Seguro Popular, instituciones públicas de seguridad social o servicios médicos privados.
- Carencia por acceso a la seguridad social: representa a la población que no tiene acceso a servicios médicos, jubilación, sistema de ahorro para el retiro, entre otros.
- Carencia por calidad y espacios de la vivienda: representa el número de personas que en sus viviendas no tienen pisos, techos o muros firmes, o bien viven en hacinamiento ante la falta de habitaciones suficientes.
- Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda: hace referencia a las personas que no cuentan con servicios de agua entubada, drenaje o electricidad en sus viviendas, o utilizan estufas de leña o carbón.
- Carencia por acceso a la alimentación: representa la cantidad de personas que no cuentan con una alimentación adecuada.

<<<Durante el periodo 2016-2018, el Estado de México redujo cuatro de estas seis carencias sociales.>>>

- El rezago educativo disminuyó de 13.7 a 12.9 por ciento, lo que significa que cerca de 91 mil mexiquenses que se encontraban rezagados, pudieron terminar sus estudios de primaria o secundaria. Cabe destacar que desde 2008, año en el que CONEVAL inició mediciones, el Estado de México redujo en más de 550 mil personas y en 5.9 puntos esta carencia social.
- La carencia en calidad y espacios de la vivienda se redujo en tres puntos, al pasar de 12.6 a 9.6 por ciento, que representan a 469 mil 300 mexiquenses.
- La carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda disminuyó 1.4 puntos, al bajar de 11.7 por ciento en 2016 a 10.3 en 2018, en beneficio de 186 mil 300 personas. En 10 años, el Estado de México ha disminuido en siete puntos este indicador.
- La carencia por acceso a la alimentación, disminuyó un punto, al pasar de 20.8 a 19.8 por ciento, lo que representa una disminución de 67 mil personas, para alcanzar un total de 3 millones 506 mil personas. Reconocemos que sobrepasar el resultado obtenido en 2012 en este indicador, cuando se registraron 2 millones 858 mil personas con esta carencia, es un importante reto en materia de desarrollo social.
- La carencia por acceso a los servicios de salud aumentó cuatro puntos, al pasar de 15.5 a 19.8 por ciento, debe reconocerse que, en 10 años, este indicador se ha reducido en casi 23 puntos, lo que significa que desde 2008, cerca de 3 millones de mexiquenses se han incorporado a los servicios de salud.

MEDICIÓN DE LA POBREZA, MÉXICO, SERIE 2016-2018
PORCENTAJE Y NÚMERO DE PERSONAS POR CARENCIA SOCIAL 2016-2018

INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL	PORCENTAJE		MILES DE PERSONAS	
	2016	2018	2016	2018
Rezago educativo	13.7	12.9	2,362.1	2,272.0
Carencia por acceso a los servicios de salud	15.5	19.8	2,668.3	3,489.9
Carencia por acceso a la seguridad social	55.5	59.2	9,535.1	10,461.5
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	12.6	9.6	2,173.8	1,704.5
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	11.7	10.3	2,011.5	1,825.2
Carencia por acceso a la alimentación	20.8	19.8	3,572.7	3,505.8

CONEVAL, 2019.

Para reducir la pobreza en forma perdurable, una de las variables más importantes es el ingreso, ya que su incremento está ligado con las posibilidades de desarrollo de familias y comunidades.

Para llevar a cabo la medición de pobreza por ingreso, el CONEVAL emplea la metodología de Línea de Pobreza, que es la práctica internacional más común para medirla, y consiste en dos indicadores: la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos y la Línea de Pobreza por Ingresos.

La Línea de Pobreza Extrema por Ingresos equivale al valor mensual total de una canasta alimentaria.

La Línea de Pobreza por Ingresos equivale al valor de una canasta alimentaria más una canasta no alimentaria por persona al mes.

De acuerdo con el CONEVAL, la canasta alimentaria es el "conjunto de alimentos cuyo valor sirve para construir la línea de bienestar mínimo. Éstos se determinan de acuerdo con el patrón de consumo de un grupo de personas que satisfacen con ellos sus requerimientos de energía y nutrientes".[2]

Por otro lado, la canasta básica no alimentaria está integrada por necesidades básicas para las personas, tales como movilidad; cuidado y mantenimiento de la vivienda; educación, cultura y recreación; calzado y vestido, entre otras.

Durante los dos últimos años, el Estado de México registró avances significativos en la reducción de la pobreza por ingreso, al incrementar los ingresos de un millón 233 mil personas: 446 mil 700 superaron la Línea de Pobreza Extrema por ingreso, y 786 mil 300 superaron la línea de pobreza por ingresos. Cabe señalar que dos de cada tres mexiquenses que rebasaron la línea de pobreza por ingresos, son mujeres.

<<<Entre 2016 y 2018, casi 800 mil mexiquenses rebasaron la Línea de Pobreza por Ingreso, lo que significa que cuentan con el ingreso suficiente para cubrir sus necesidades básicas. Dos de cada tres, son mujeres.>>>

PORCENTAJE Y NÚMERO DE PERSONAS POR INDICADOR DE BIENESTAR 2016-2018, ESTADO DE MÉXICO

BIENESTAR	PORCENTAJE		MILES DE PERSONAS	
	2016	2018	2016	2018
Población con ingreso inferior a la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos	16.8	13.8	2,889.8	2,443.1
Población con ingreso inferior a la Línea de Pobreza por Ingresos	57.4	51.4	9,874.2	9,087.9

Elaboración propia con base en información del CONEVAL, 2019.

Los logros de la política social en el Estado de México son producto de un trabajo estratégico planteado y ejecutado con rigor metodológico, lo mismo que de programas sociales diseñados con sensibilidad social, con apego a las realidades y los desafíos cotidianos de las familias mexiquenses, cuyo único propósito es brindarles la oportunidad de alcanzar mayores niveles de desarrollo y bienestar.

[2] Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. "Glosario". Recuperado de: coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx.

LA EVALUACIÓN OBJETIVA
DE PROGRAMAS SOCIALES ES EL

PRIMER PASO PARA REDUCIR LA POBREZA

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL MEXIQUENSE

Los resultados alcanzados en la medición del CONEVAL demuestran que las acciones planificadas con oportunidad y sentido estratégico dan resultados.

En este sentido, el Gobierno del Estado de México ha aprendido de esta experiencia y creado sus propias bases para construir una cultura de la evaluación, como un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas y como un proceso que, a dos años de iniciada la administración, permita consolidar los avances en la materia, fortalecer las mejores prácticas, y consolidar herramientas de monitoreo y supervisión propias, que permitan afinar y perfeccionar las estrategias, acciones y programas diseñados para mejorar la calidad de vida de las familias mexiquenses.

Desde sus reglas de operación, las cuales fueron elaboradas con base en los criterios metodológicos establecidos por el CONEVAL, todos los programas, obras y acciones orientados a la generación del desarrollo social y humano han sido alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Metas de la *Agenda 2030* del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a los objetivos, estrategias y líneas de acción del *Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023* (PDEM) y a los planes sectoriales y regionales derivados; logrando con ello un diseño sólido y un contenido homogéneo respecto a la normatividad que los rige.

<<<Por primera vez, el PNUD evalúa el diseño de nueve programas sociales estatales para mejorar su impacto.>>>

Durante el Segundo Año de Gobierno se llevó a cabo una reingeniería de la política social; esta tarea abarcó la valoración técnica, presupuestal y de impacto social para la continuidad, compactación de programas y acciones sociales, con el propósito de que los apoyos que reciben los beneficiarios –orientados a mejorar y asegurar el ingreso, el acceso a la alimentación, la educación y la vivienda de cada familia– se conviertan en la mejor inversión que el Estado de México puede hacer para revertir las carencias de los mexiquenses, impulsar su bienestar, y alcanzar conjuntamente mejores resultados.

Para contar con programas metodológicamente sólidos, entre los meses de diciembre de 2018 y enero de 2019, las dependencias del Gobierno estatal recibieron capacitación para la elaboración y homologación de 43 reglas de operación de igual número de programas de desarrollo social.

Se estableció un plan permanente de evaluación a programas sociales, tomando como referencia el método propuesto por el CONEVAL, instancia rectora en el ámbito nacional que delinea los criterios y directrices para llevar a cabo procesos de monitoreo y evaluación de programas, acciones y recursos destinados al desarrollo social.

Cabe destacar que, por primera vez, el Gobierno estatal está siendo evaluado por el PNUD, organismo internacional que destaca por su objetividad, transparencia y precisión. En colaboración con esta instancia se lleva a cabo la evaluación de diseño de nueve programas de esta administración, entre ellos Salario Rosa, lo que permitirá incrementar su impacto social.

Además de las acciones emprendidas por el Gobierno del Estado de México para evaluar, fortalecer e incrementar la eficiencia, en el Segundo Año de Gobierno, se emitieron cerca de 2 mil 500 recomendaciones de orientación social a dependencias, Ayuntamientos y organismos auxiliares, lo que permitió que más de 7 mil 600 millones de pesos del "Programa de Acciones para el Desarrollo" (PAD) se destinaran de manera focalizada a obras y acciones vinculadas directamente con la disminución de la pobreza y de las brechas de desigualdad social y regional.

TOTAL DE RECOMENDACIONES DE ORIENTACIÓN SOCIAL EMITIDAS*

	TOTAL ADMINISTRACIÓN
Recomendaciones	4,743
Monto presupuestal (MDP)	22,522.3

*Cifras proyectadas a agosto de 2019.

Asimismo, a través del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS), se capacitaron cerca de 500 servidores públicos de distintas dependencias en materia de diseño de programas sociales, así como en la elaboración de sus reglas de operación.

El compromiso es que, a partir de este ejercicio de evaluación con el PNUD, se continúe replicando la metodología utilizada con el fin de que todos los programas sociales del Estado de México sean sujetos a evaluación y, por consiguiente, a procesos de mejora continua.

PROGRAMAS SOCIALES 2019 EVALUADOS EN SU DISEÑO POR EL PNUD

INSTANCIA	PROGRAMA SOCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO
SEDESEM	1. "Familias Fuertes Canasta EDOMÉX"	Personas de entre 18 y 59 años en condiciones de pobreza alimentaria o vulnerabilidad.
CEMyBS	2. "Familias Fuertes Salario Rosa"	Mujeres de entre 18 y 59 años que se dediquen a trabajos en el hogar sin recibir remuneración alguna por ello, y que presenten condiciones de pobreza o vulnerabilidad.
	3. "Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores"	Personas adultas mayores de 60 años en adelante en condiciones de pobreza alimentaria o vulnerabilidad.
Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM)	4."Familias Fuertes Niñez Indígena"	Niñas, niños y adolescentes indígenas de entre tres y 15 años que se encuentren estudiando en escuelas públicas de educación básica y presenten condiciones de pobreza alimentaria.
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM)	5. "EDOMÉX Nutrición Escolar"	Niñas, niños y adolescentes con mal nutrición o en riesgo de padecerla, que asistan a planteles públicos de educación básica que se ubiquen preferentemente en localidades de alta y muy alta marginación.
	6. "Familias Fuertes Nutrición EDOMÉX"	Madres o padres solteros con hijos de hasta 12 años y menores de cinco; mujeres embarazadas o en periodo de lactancia y personas adultas mayores que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad social.
Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)	7."Familias Fuertes Mejoramiento de la Vivienda"	Personas que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad, prioritariamente en localidades de alta y muy alta marginación, que no cuenten con vivienda propia o requieran mejorar la existente.
Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO)	8. "Familias Fuertes con Apoyos Agrícolas"	Personas mayores de 18 años en condiciones de pobreza multidimensional que se dediquen al campo y que estén en riesgo de perder sus cultivos por falta de insumos agrícolas.
Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME)	9. "Microcréditos EDOMÉX"	Personas mayores de 18 años que no han tenido la oportunidad de incorporarse a la vida productiva y requieren de financiamiento para iniciar o desarrollar un negocio.

ACCESO A LA ALIMENTACIÓN

Uno de los mayores retos que enfrenta la sociedad global es el de la alimentación. Los últimos datos de *El Estado de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición en el Mundo 2018,* de la FAO, indican que, a nivel internacional, el número de personas que padecen hambre continúa en aumento, alcanzando los 821 millones en 2017, lo que equivale a que una de cada nueve personas que habita el planeta padezca hambre.

A nivel nacional, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), México se encuentra entre los primeros tres lugares de obesidad en el mundo. De acuerdo con la *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino 2016* (ENSANUT MC), el 72.5 por ciento de los adultos mexicanos y el 36.3 por ciento de los adolescentes tiene sobrepeso u obesidad.

En las regiones Centro y Ciudad de México en donde se encuentra el Estado de México, la prevalencia de sobrepeso y obesidad en niños de cinco a 11 años fue de 6.5 y 32.9 por ciento, respectivamente.

La prevalencia de sobrepeso y obesidad incrementa las muertes prematuras por enfermedades cardiovasculares, diabetes y cáncer. Tan solo en el Estado de México, la tasa de muertes a causa de la diabetes *mellitus* incrementó de 76 muertes por cada 100 mil habitantes, en 2011, a 85, en 2016.

Para revertir la prevalencia de ambos padecimientos, el Estado de México trabaja para garantizar el derecho de toda la población mexiquense a una alimentación sana y balanceada, ya que una nutrición inadecuada o desbalanceada profundiza las desigualdades.

Además de su importancia para el desarrollo físico y mental de las familias, una alimentación de calidad es fundamental para su economía, ya que de acuerdo con la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018*, se estima que las personas gastan en promedio el 39 por ciento de su ingreso en cubrir sus necesidades alimentarias.

Para superar este desafío, se alinearon políticas y continuaremos llevando a cabo acciones para abatir el hambre entre la población vulnerable de localidades de alta y muy alta marginación, garantizando su acceso a alimentos saludables y nutritivos.

El Gobierno del Estado de México sabe que el desarrollo de una persona empieza por una alimentación sana y suficiente, por lo que ha sido prioridad acabar con el hambre, principalmente de las niñas, niños, mujeres, indígenas y adultos mayores, por ser grupos sociales en condiciones de vulnerabilidad.

<<<Se entregaron más de 4 millones de canastas alimentarias, contribuyendo a mejorar la nutrición de más de un millón de niñas, niños, adultos mayores e indígenas.>>>

En este Segundo Año de Gobierno, a través de los programas "Familias Fuertes Canasta EDOMÉX", "Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores" y "Familias Fuertes Niñez Indígena", coordinados por la SEDESEM; así como el "Programa Nutrición EDOMÉX", que ejecuta el DIFEM, se han entregado más de 4 millones de canastas alimentarias, en beneficio de un millón 79 mil 41 personas en condiciones de pobreza alimentaria o vulnerabilidad.

ENTREGA DE CANASTAS ALIMENTARIAS

PROGRAMA	CANASTAS ENTREGADAS	BENEFICIARIOS
"Familias Fuertes Canasta EDOMÉX"	2,461,403	569,454
"Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores"	814,807	372,246
"Familias Fuertes Niñez Indígena"	61,641	10,000
"Nutrición EDOMÉX" (DIFEM)	674,403*	127,341*
TOTAL	**4,012,254**	**1,079,041**

*Cifras proyectadas a agosto de 2019.

A través del "Programa Familias Fuertes Canasta EDOMÉX"[3], que apoya a mexiquenses en condiciones de pobreza alimentaria o vulnerabilidad, en este Segundo Año de Gobierno se beneficiaron a 569 mil 454 personas con 2 millones 461 mil 403 canastas alimentarias.

<<<Cuatro de cada cinco beneficiarios del "Programa Familias Fuertes Canasta EDOMÉX" son mujeres.>>>

Al inicio de la administración existían 11 tipos de canastas alimentarias; a partir de 2019 se homologaron en una sola con mejor contenido nutrimental, la cual se entrega a través de los programas a cargo de la SEDESEM y del DIFEM.

La nueva canasta contiene alimentos más saludables y nutritivos, como arroz, atún, lenteja, frijol, avena, leche, ensalada de verduras, entre otros, mismos que se ajustaron a los hábitos de consumo de las y los beneficiarios; asimismo, incluyen productos de limpieza y aseo personal, como papel higiénico, jabón de tocador y lavandería, con lo que dicha canasta es mejor aprovechada y tiene mayor aportación económica al gasto familiar.

Estas acciones están alineadas con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), quien señala que la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad coexisten en muchos países, esta última afectando a más de 672 millones de adultos alrededor del mundo, de los cuales, la tercera parte son mujeres.

[3] Este programa se denominó en 2018 "Familias Fuertes Alimentación Mexiquense".

“Programa Familias Fuertes, Nutrición EDOMÉX”

A través del “Programa Familias Fuertes, Nutrición EDOMÉX” se entregaron más de 612 mil paquetes alimentarios que constan de productos con alto valor nutricional, como arroz, atún, lenteja, frijol, avena, leche, así como artículos de higiene personal, para atender a madres o padres solteros con hijas y/o hijos de hasta 12 años, así como a mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, personas que presentan padecimientos crónicos y personas adultas mayores de entre 60 y 64 años que habiten en localidades de alta y muy alta marginación.

De igual modo, este programa, a través de su vertiente “Menores de Cinco Años no escolarizados”, entregó 61 mil 547 paquetes alimentarios en beneficio de más de 5 mil niñas y niños, en riesgo de padecer desnutrición que habitan en comunidades de alta y muy alta marginación; dentro del programa se vigila su estado nutricional y se capacita a sus familiares en materia de orientación alimentaria, nutrición, salud e higiene.

“PROGRAMA FAMILIAS FUERTES, NUTRICIÓN EDOMÉX”

VERTIENTE	1.er INFORME	2.º INFORME*	TOTAL ADMINISTRACIÓN
“Insumos alimentarios a familias marginadas”	451,602	612,856*	1,064,458
“Menores de cinco años”	97,391	61,547*	158,938
TOTAL	**548,993**	**674,403**	**1,223,396**

*Cifras proyectadas de agosto.

Bienvenido
BIENESTAR

EDOMÉX
FAMILIAS
FUERTES
por una mejor alimentación

DIF EDOMÉX
FAMILIAS FUERTES

EDOMÉX
MIX de fruta
EDOMÉX: NUTRICIÓN ESCOLAR
FAMILIAS FUERTES
BARRA de cereal
LECHE
EDOMÉX: NUTRICIÓN ESCOLAR

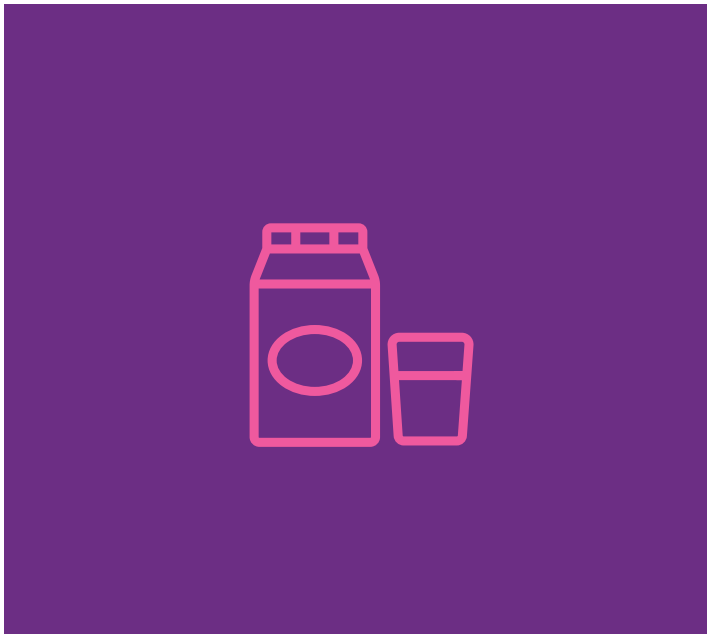

“Programa EDOMÉX: Nutrición Escolar”

Una nutrición adecuada en las primeras etapas de la vida es vital para un desarrollo adecuado. En el *Atlas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, basado en los Indicadores de Desarrollo Mundial, se menciona que los bebés, las niñas y los niños más jóvenes son los más vulnerables a los efectos de la malnutrición.

A pesar de los avances para combatir la pobreza, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) señala que en México una de cada ocho niñas y niños menores de cinco años padece desnutrición crónica, además de que existen padecimientos como el adelgazamiento patológico o emaciación, que afecta a más de 51 millones de niñas y niños menores de cinco años en el mundo, lo que significa que uno de cada 13 infantes la padece; estas niñas y niños tienen un mayor riesgo de morbilidad y mortalidad.

Por otra parte, una manifestación distinta, pero igualmente dañina de una mala alimentación es el sobrepeso. De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en nuestro país, uno de cada 20 niños menores de cinco años y uno de cada tres, entre los seis y los nueve años de edad, padece sobrepeso u obesidad, lo cual coloca a México entre los primeros lugares en obesidad a nivel mundial.

En este sentido, contar con una dieta equilibrada es fundamental para un desarrollo físico y mental óptimo durante la infancia, ya que con ello se disminuye el riesgo de enfermedades en niñas, niños y adolescentes.

Para asegurar que la relación entre nutrición temprana y salud futura sea ideal, el DIFEM ha renovado uno de sus programas más emblemáticos, transformándolo para acompañar la transición epidemiológica y combatir el incremento de los niveles de sobrepeso y obesidad actual, factores de riesgo para el desarrollo de enfermedades crónicas que antes solo se presentaban en la edad adulta.

<<<El “Programa EDOMÉX: Nutrición Escolar” entrega desayunos fríos y calientes a más de 770 mil alumnos mexiquenses de educación básica, diariamente.>>>

Así, el “Programa EDOMÉX: Nutrición Escolar” busca complementar la alimentación de niñas, niños y adolescentes que cursen el nivel educativo básico; este programa beneficia diariamente a más de 770 mil alumnos mexiquenses, con una entrega de alimentos equilibrada en dos modalidades: desayunos fríos y calientes.

- Los desayunos fríos están dirigidos a niñas y niños de preescolar y primaria, inscritos en planteles educativos, preferentemente de zonas marginadas, del turno matutino y vespertino. Incluye leche, dos complementos de cereal integral y fruta, mismos que contribuyen a mejorar la función intestinal y aportan grasas saludables. Durante este Segundo Año de Gobierno, se entregaron 73 millones 498 mil 502 raciones en beneficio de más de 594 mil 958 niñas y niños mexiquenses.
- Los desayunos calientes constan de la entrega de insumos alimentarios a los desayunadores escolares para la preparación de un primer alimento, dirigido a niñas y niños de educación básica inscritos en planteles escolares públicos. Estos alimentos son preparados por madres y padres de familia, basándose en una lista de 20 menús equilibrados y nutritivos que contienen leche o agua natural; un platillo fuerte que incluya verduras, cereal integral, leguminosas, o productos de origen animal y fruta. Los desayunos calientes contienen una mayor variedad de alimentos que fomentan el consumo de verduras y frutas. Durante el Segundo Año de Gobierno, se entregaron más de 28 millones 300 mil desayunos calientes a más de 177 mil niñas y niños en mil 576 escuelas en los 125 municipios de la entidad.

<<<Se reestructuró el contenido de los desayunos fríos y se disminuyó el 36 por ciento del índice de desnutrición.>>>

“PROGRAMA EDOMÉX: NUTRICIÓN ESCOLAR”

VERTIENTE	TOTAL ADMINISTRACIÓN
“Desayunos Escolares Fríos”	154,821,854
“Entrega de Desayunos Escolares Comunitarios a Niñas, Niños y Adolescentes”	52,153,029

*Cifras proyectadas a agosto.

Acciones Complementarias en Materia Alimentaria

El Gobierno del Estado de México está consciente de la importancia de impulsar programas que contribuyan al desarrollo productivo de comunidades y familias, sobre todo de aquellas que viven en situación de pobreza.

Un componente clave de nuestros programas y acciones han sido 360 talleres y cursos de capacitación sobre identificación de grupos alimentarios, manejo y preparación higiénica de alimentos y diseño de menús, que han beneficiado alrededor de 6 mil 500 personas entre promotoras y promotores de los Sistemas Municipales DIF (SMDIF), madres y padres de familia y personas que preparan los alimentos.

LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

SON UNO DE LOS MÁS IMPORTANTES PILARES DE NUESTRAS FAMILIAS FUERTES

ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), actualmente más de 9 millones de adultos mayores viven en nuestro país, y se estima que para el año 2030 serán más de 14 millones. Tan solo en el Estado de México, el Consejo Estatal de Población (COESPO) estima que para el 2025 vivan 2 millones 400 mil adultos mayores.

Para que las y los adultos mayores lleguen a esta etapa con vitalidad, y puedan vivir la edad dorada con dignidad, el DIFEM se prepara para el futuro desde el presente.

Con la finalidad de atender a la población adulta mayor con la calidad que merece, se realizaron acciones en el marco de la Ley de Asistencia Social y de la Ley del Adulto Mayor del Estado de México; así como la atención a las recomendaciones realizadas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) establecidas en su *Informe Especial sobre la Situación de los Derechos Humanos de las Personas Mayores en México*.

El Gobierno del Estado de México reconoce a la LX Legislatura Mexiquense que reformó e incluyó en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la obligación de que los 125 Ayuntamientos cuenten con la Comisión Edilicia de Atención al Adulto Mayor, la cual reforzará las acciones de asistencia social e impulsará la atención integral en los municipios, y fomentará los programas y servicios para este sector.

Programa Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores

Por su experiencia y su sabiduría, las y los adultos mayores son nuestro mayor tesoro. La calidad de una sociedad se mide por la calidad con la que ésta cuida a sus ciudadanos de mayor edad, quienes, con trabajo y desvelos, han sido los forjadores de nuestro presente. Asegurarles una mejor calidad de vida en el futuro es uno de nuestros principales retos y, por ello, garantizar su derecho a una alimentación nutritiva, balanceada y de calidad es una prioridad.

<<<Se beneficiaron más de 372 mil adultos mayores con más de 814 mil canastas alimentarias.>>>

En el Estado de México, habitan más de 2 millones de personas adultas mayores, de las cuales 702 mil se encuentran en situación de pobreza y 301 mil 600 tienen carencia por acceso a la alimentación, lo que limita su pleno desarrollo y bienestar; por ello, se cuenta con diversos esquemas de atención para este sector de la población mexiquense.

Para garantizar a la población adulta mayor el acceso a una alimentación, en el Segundo Año de Gobierno, se implementó el "Programa Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores"[4], mediante el cual se han entregado más de 814 mil canastas con productos alimenticios y de aseo personal en beneficio de más de 372 mil personas mayores de 60 años en condiciones de pobreza alimentaria o vulnerabilidad pertenecientes a los 125 municipios del Estado de México. En 2019 se atiende un padrón de 100 mil adultos mayores.

CANASTAS ALIMENTARIAS PARA ADULTOS MAYORES

	TOTAL ADMINISTRACIÓN
Beneficiarios	327,246*
Canastas entregadas	3,823,013

***Se toma como referencia el padrón 2018 y 2019.**

[4] En 2018 este programa se denominó "Familias Fuertes Personas Adultas Mayores".

Además de las canastas alimentarias, en un ejercicio de integralidad del apoyo, se otorgaron en el domicilio de las y los beneficiarios, más de 76 mil servicios de medicina general, gerontológicos, jurídicos y psicológicos, atendiendo de manera inmediata sus requerimientos para acceder a una mejor calidad de vida.

SERVICIOS OTORGADOS A PERSONAS ADULTAS MAYORES

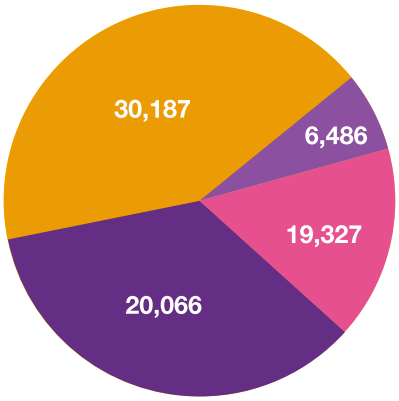

TOTAL: 76,066

- Atención gerontológica
- Medicina general
- Atención jurídica

Asimismo, se realizaron nueve eventos y se impartieron 61 talleres y pláticas en los que cerca de 3 mil personas adultas mayores recibieron servicios médico-asistenciales, asesoría para mejorar su salud física y mental e información para revalorar su papel en la familia y sociedad.

Casas de Día

En las Casas de Día, las y los adultos mayores reciben atención integral física y psicológica y participan en talleres y actividades recreativas, para que se sientan como en su casa y continúen con su crecimiento personal.

<<<En el Segundo Año de Gobierno, 50 Casas de Día fueron equipadas para brindarles a nuestros adultos mayores espacios más dignos y cómodos para su desarrollo físico y mental.>>>

CASAS DE DÍA

MUNICIPIO	ENTREGADAS	ADULTOS MAYORES ATENDIDOS	INVERSIÓN (PESOS)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Aculco	1	350	7,000,000	Sistema Nacional DIF (SNDIF), Fundación Vamos a Dar/Federal
Chalco	1	250	3,000,000	FIES/Federal
Chicoloapan	1	350	5,600,000	Fondo Metropolitano/ Federal
Cuautitlán Izcalli	2	300	4,000,000	FIES/Federal
Ixtlahuaca	1	200	3,000,000	FIES/Federal
Jocotitlán	1	250	5,000,000	PAD/Estatal
Ocoyoacac	1	350	5,100,000	PAD/Estatal
Otumba	1	200	3,000,000	FIES/Federal
Rayón	1	300	3,000,000	FIES/Federal
San Mateo Atenco	1	600	8,000,000	SNDIF, Fundación Vamos a Dar y H. Ayuntamiento/ Tripartita
Tejupilco	1	200	3,000,000	FIES/Federal
Temascalcingo	1	300	5,000,000	SNDIF, Fundación Vamos a Dar/Federal
Tenango del Aire	1	250	3,000,000	FIES/Federal
Timilpan	1	200	3,000,000	FIES/Federal
Tlalmanalco	1	250	2,000,000	FEFOM/Municipal
Toluca	1	1,000	10,100,000	Ramo 12, FIES/ Federal
Villa del Carbón	1	600	5,000,000	SNDIF, Fundación Vamos a Dar/Federal
TOTAL	18	5,950	77,800,000	

A fin de mejorar los espacios e instalaciones de las Casas de Día, en el Segundo Año de Gobierno, 50 de ellas fueron equipadas con una sala de estar y de cine; gimnasio, salón de manualidades, baile y juegos; cocina, consultorio médico y área de masoterapia. En lo que va de la administración, se han equipado un total de 108.

Para extender la cobertura de las Casas de Día, se construyó y equipó una casa adicional en la capital del Estado, para sumar un total de 18 casas entregadas durante esta administración, con una inversión de 77 millones 800 mil pesos. Gracias a ello, se cuenta ya con 183 Casas de Día en 80 municipios, en las que se atienden a más de 50 mil adultos mayores diariamente, lo que consolida al Estado de México como la entidad con el mayor número de Casas de Día del país.

<<<Con 183 Casas de Día y más de 50 mil personas adultas mayores atendidas diariamente, el Estado de México tiene la mayor red de protección del país para personas de la tercera edad.>>>

Adicionalmente, con el propósito de brindar asesoría especializada en Casas de Día, certeza jurídica, tranquilidad sobre su patrimonio y voluntad, tarifas y descuentos especiales en trámites y servicios notariales al mexiquense de la tercera edad, a través de DIFEM, se firmó un convenio de colaboración con el Colegio de Notarios del Estado de México.

Atención Integral a Personas Adultas Mayores Fuertes

Para que las y los adultos mayores mexiquenses vivan en forma saludable, mediante la acción "Atención Integral a Personas Adultas Mayores Fuertes", se apoyó su bienestar físico y mental brindando, durante el Segundo Año de Gobierno, más de 3 mil 500 servicios integrales como consultas médicas, sesiones de atención psicológica y asesorías jurídicas, beneficiando a más de mil 800 personas.

ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS MAYORES FUERTES

VERTIENTE	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL ADMINISTRACIÓN
Atención médica	Consulta	5,499
Orientación jurídica para el adulto mayor	Asesoría	687
Proporcionar atención psicológica al adulto mayor	Consulta	1,155
TOTAL		**7,341**

Asimismo, a través del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), de septiembre de 2018 a agosto de 2019, se otorgaron más de 2 millones 222 mil consultas y se aplicaron más de 960 mil dosis de vacunas para prevenir influenza, neumococo, tétanos y difteria.

CONSULTAS Y VACUNAS PARA ADULTOS MAYORES

	1.er INFORME	2.º INFORME	TOTAL ADMINISTRACIÓN
Consultas otorgadas a adultos mayores	2,013,683	2,222,979	4,236,662
Dosis de vacuna a adultos mayores	273,872	968,402	1,242,274
TOTAL	**2,287,555**	**3,191,381**	**5,478,936**

En materia de detección y atención oportuna de enfermedades crónicas no trasmisibles, durante el periodo que se informa, se realizaron más de 4 millones 440 mil detecciones y se diagnosticaron 28 mil 784 casos con algún padecimiento crónico, lo que permitió la atención oportuna en beneficio de la población de los adultos mayores mexiquenses.

Por otro lado, se entregaron más de mil 600 auxiliares auditivos, más de 5 mil 300 aparatos funcionales, como sillas de ruedas, bastones, andaderas; así como 40 mil cobertores, pañales y pants; todo ello con una inversión de 35 millones de pesos.

<<<Se triplicó el número de autobuses "De Paseo con Adultos Mayores EDOMÉX".>>>

A través de la acción "De Paseo con Adultos Mayores EDOMÉX" se fortalece la participación e integración social de las personas adultas mayores. Se realizaron más de 350 paseos en los que más de 8 mil abuelitas y abuelitos conocieron destinos dentro y fuera de nuestro Estado, incluyendo Pueblos Mágicos y Pueblos con Encanto. Aunado a esto, en coordinación con el Sistema Nacional DIF, se realizaron ocho campamentos en los que participaron más de 660 personas.

"DE PASEO CON ADULTOS MAYORES EDOMÉX"

UNIDAD DE MEDIDA	1.er INFORME	2.º INFORME*	TOTAL ADMINISTRACIÓN
Paseo	278	352	630

*Cifras proyectadas de agosto.

Para garantizar el desarrollo y el buen estado físico de la población adulta mayor, como cada año, mil 200 adultos mayores participaron en las XV Olimpiadas Estatales Deportivas y Culturales en diferentes disciplinas. En estas competencias se invirtieron 3 millones 200 mil pesos, destacando en el medallero los representantes de Tlalnepantla, Huixquilucan y Cuautitlán Izcalli.

LOS PUEBLOS INDÍGENAS SON EL

PILAR DE LA DIVERSIDAD ÉTNICA Y CULTURAL

DEL ESTADO DE MÉXICO

ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS

Los mexiquenses tenemos el privilegio de ser parte de una sociedad pluricultural y multiétnica que nos une e identifica. Reconocemos nuestra diversidad cultural, respetamos el derecho a ser diferente y atendemos el reclamo por la autodeterminación, gracias a que nuestras leyes garantizan a nuestros pueblos indígenas el acceso a bienes y servicios que mejoran su calidad de vida, respetando en todo momento su autonomía y cultura.

El PNUD ha establecido que el desarrollo humano requiere más que salud, educación, vida digna y libertad política. El Estado debe reconocer y acoger las identidades culturales de los pueblos, y las personas deben ser libres para expresar sus identidades sin ser discriminadas.

En el Estado de México habita una población hablante de una lengua indígena de más de 421 mil personas, asentadas mayormente en 43 municipios de la entidad; de las cuales, 308 mil (73 por ciento) pertenecen a los pueblos originarios mazahua, otomí, nahua, matlatzinca y tlahuica, y 113 mil (27 por ciento) son hablantes de alguna lengua no originaria como mixteco, mazateco, zapoteco, totonaco y mixe. Nuestra entidad ocupa el séptimo lugar nacional en el número de hablantes de alguna lengua indígena, solo después de Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Puebla, Yucatán y Guerrero. Este orgullo por la riqueza cultural es inseparable de la responsabilidad que tiene el Estado de proteger los derechos de nuestras etnias y de ofrecerles condiciones para su bienestar, sobre todo, sabiendo que la mayoría de ellas se enfrentan a condiciones de pobreza y discriminación.

Al respecto, esta administración ha impulsado una política de inclusión y de respeto a los pueblos indígenas, mediante la ejecución de programas y acciones sociales que, durante el Segundo Año de Gobierno, han beneficiado a más de 165 mil personas mexiquenses indígenas en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

“Programa Familias Fuertes Niñez Indígena”

En el Estado de México, de acuerdo con la *Encuesta Intercensal 2015*, habitan 21 mil 662 menores de tres a 15 años de edad que se consideran indígenas y hablan alguna lengua originaria, algunos de ellos se encuentran en condiciones de pobreza que los orilla a dejar sus estudios y trabajar a temprana edad.

Romper con ese círculo vicioso es indispensable para alcanzar mayores niveles de desarrollo y, en ese sentido, la educación de nuestras niñas y niños es un factor clave para reducir las desigualdades y disminuir la pobreza. A través del “Programa Familias Fuertes Niñez Indígena” se entregaron, en este Segundo Año de Gobierno, más de 61 mil canastas alimentarias y 9 mil apoyos económicos para la compra de uniformes escolares, en beneficio de 10 mil niños, niñas y adolescentes indígenas de tres a 15 años que estudian su educación básica en escuelas públicas de la entidad.

<<<10 mil niños, niñas y adolescentes indígenas que estudian su educación básica han sido beneficiados con más de 61 mil canastas alimentarias.>>>

Durante sus 12 años de existencia, este programa ha sido un apoyo fundamental para las familias indígenas, ya que contribuye a mejorar la nutrición de las niñas, niños y adolescentes y los incentiva a concluir sus estudios básicos.

“PROGRAMA FAMILIAS FUERTES NIÑEZ INDÍGENA”

	TOTAL ADMINISTRACIÓN*
Canastas entregadas	170,489
Padrón de beneficiarios	10,000

*Cifras proyectadas a agosto de 2019.

Vivienda e Infraestructura Indígena

Una Familia Fuerte requiere vivienda de calidad y el acceso a servicios básicos. En el Estado de México, de acuerdo con las cifras del CONEVAL, entre 2016 y 2018, 469 mil mexiquenses lograron mejorar la calidad y espacios de sus viviendas mientras que 186 mil personas cuentan con servicios básicos en sus viviendas, tales como agua potable, drenaje y electricidad.

A fin de continuar abatiendo estas carencias, a través del "Programa Familias Fuertes Vivienda Indígena Digna", se entregaron 3 mil paquetes de material industrializado, que incluyen cemento, arena, grava y fibra de polipropileno, a beneficiarios de 25 municipios, quienes bajo un esquema de autoconstrucción, colocaron pisos de cemento en sus hogares, en sustitución de pisos de tierra, en beneficio de 12 mil personas.

Con este programa, además de atenderse de manera inmediata la carencia de calidad y espacios en la vivienda, en su vertiente "Pisos Firmes", se crean mejores condiciones para prevenir enfermedades, y se incentiva a las personas a mejorar su hogar.

En un ejercicio de coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, y con 21 municipios, se puso en operación el "Programa de Infraestructura Indígena" (PROII), mediante el cual, con una inversión de los tres órdenes de Gobierno, se realizaron 40 obras para la introducción o ampliación de redes de drenaje sanitario, energía eléctrica, agua potable, así como la ampliación de carreteras, en beneficio de más de 105 mil personas de comunidades que presentan altos índices de marginación.

"PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDÍGENA (PROII)"

TIPO DE OBRA	OBRAS
Ampliación de carretera	12
Red de drenaje sanitario	19
Red de agua potable	8
Red eléctrica	1
TOTAL	40

Entre las obras que se llevaron a cabo se encuentra la ampliación del sistema de agua potable en la localidad de San Juan Atzingo, Ocuilan, en donde se asienta la población tlahuica. Gracias a esta obra se introdujeron más de 2 mil metros lineales de conducción de agua potable, con una inversión de más de 4 millones de pesos, en beneficio de 900 personas.

Para mejorar la calidad de vida de la población otomí de Otzolotepec, se realizó la modernización y ampliación del camino que comunica a comunidades de San Mateo Capulhuac, con una inversión cercana a los 12 millones de pesos, con el propósito de ofrecer mejores condiciones para el tránsito de personas y vehículos, además de facilitar el traslado de bienes de esta comunidad indígena.

Otra acción importante fue la construcción de 81 biodigestores, en beneficio de igual número de familias mazahuas de la comunidad de La Concepción los Baños, Ixtlahuaca, con una inversión de más de 5 millones de pesos. Con esta obra se atienden necesidades básicas de la familia y se previenen posibles enfermedades.

Preservación de la Cultura Indígena

La mayor enseñanza que nos han dado nuestros pueblos indígenas proviene de sus costumbres y tradiciones; a través de ellas conocemos su cosmovisión, sus valores, la relación con su entorno y sus ideales.

<<<Para preservar la cultura indígena de nuestros pueblos originarios, en dos años de Gobierno se han realizado más de 170 eventos y proyectos culturales indígenas.>>>

El Gobierno del Estado de México tiene el firme compromiso de preservar este mosaico cultural, porque en él surgen nuestras raíces. En este Segundo Año de Gobierno, se realizaron eventos culturales, se impulsó a la cultura originaria, y se entregaron bienes a grupos de danza y música tradicional en beneficio de cerca de 10 mil personas.

Durante el periodo que se informa, se promovieron 41 eventos relacionados con ceremonias, danzas, ferias, festivales, eventos, foros y presentaciones de libros, entre los que destacan: “Día de Muertos”, “Festival de las Almas”, “Día Internacional de la Lengua Materna” y “Festival del Quinto Sol”, así como talleres de lengua materna, muestras gastronómicas y presentaciones de música y danza, en los que cerca de 9 mil personas de 18 municipios conocieron esta riqueza pluriétnica. Cabe destacar que estos eventos se llevaron al estado de Colima y a la Ciudad de México.

Asimismo, se apoyaron 13 proyectos y acciones culturales mediante los cuales se difundieron la gastronomía y las ceremonias tradicionales, además de promover la lengua, vestido, artesanías, danza, música y literatura indígena, y se respaldó a 35 grupos de danza y música tradicional de 19 municipios, con instrumentos musicales, accesorios o materia prima para confeccionar prendas de vestir e insumos para medicina, beneficiando a cerca de mil personas, que portan con orgullo su cultura indígena.

PRESERVACIÓN DE LA CULTURA INDÍGENA

	TOTAL ADMINISTRACIÓN*
Eventos culturales	105
Proyectos culturales	31
Apoyo a grupos de música y danza	40
	176

***Cifras proyectadas a agosto de 2019.**

2° INFORME DE RESULTADOS ALFREDO DEL MAZO

Orientación Jurídica y Apoyos Asistenciales y Productivos

Una sociedad justa debe tratar a todas y todos por igual, sin distinción de origen, color, lengua, vestido o cualquier otra característica física o social. La obligación del Estado es garantizar que esos derechos se cumplan y ofrecer a los pueblos indígenas condiciones para que vivan con seguridad y dignidad.

En cumplimiento de esta tarea, se generó un mecanismo de coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México (CEAVEM), por medio del cual se impartieron talleres de orientación, en los que cerca de 2 mil 500 personas de 19 municipios fueron asesoradas acerca de sus derechos humanos, prevención de la violencia de género, prevención del embarazo adolescente y acoso escolar, como medidas para impulsar la igualdad y justicia social.

Asimismo, se ofreció asesoría legal a cerca de 500 personas de comunidades indígenas en temas administrativos, agrarios, civiles, familiares, laborales, mercantiles, notariales y penales, con el fin de que tengan acceso a una justicia expedita.

En un ejercicio de transversalidad con el ISEM, el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), el DIFEM, el IMEJ, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), el CEMyBS, el IMEVIS y la CODHEM, así como instituciones privadas, se llevaron a cabo jornadas médico asistenciales en las que se atendieron más de 3 mil personas indígenas de 11 municipios, mediante servicios de salud, asesoría jurídica, prevención de la violencia y registro civil, entre otros.

Con el propósito de impulsar las capacidades productivas de nuestros pueblos originarios, a través de la acción “Desarrollo Integral Indígena”, en su vertiente “Proyectos Productivos”, se entregaron 119 apoyos para iniciar proyectos productivos relativos a talleres de costura, molinos para nixtamal, carpintería, elaboración de pan, herrería, elaboración de prendas artesanales, equipo para establecimiento comercial y equipo tecnológico y agroindustrial en 29 municipios, con lo que cerca de 500 beneficiarios desarrollarán un proyecto que les permita mejorar su economía familiar.

Asimismo, en la vertiente social de esta acción, se entregaron más de 100 tinacos, 4 mil 184 cobertores, 61 calentadores solares y 233 toneladas de cemento, beneficiando cerca de 5 mil personas indígenas en condiciones de pobreza y marginación.

Esta acción se transformó en 2019 en el “Programa Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena”, el cual, bajo reglas de operación claras, se orienta a financiar proyectos productivos a personas indígenas en condiciones de pobreza, vulnerabilidad o marginación, así como impulsar proyectos sociales que contribuyan al mejoramiento de su bienestar.

LAS Y LOS MIGRANTES SON UNO DE

NUESTROS MAYORES ORGULLOS Y UN PILAR

QUE SOSTIENE A NUESTRAS FAMILIAS FUERTES

ATENCIÓN A MIGRANTES MEXIQUENSES

Se calcula que, durante 2018, en Estados Unidos radicaron más de 12 millones de mexicanos de los cuales, un millón 200 mil, que representan el 9.8 por ciento de esta población, son originarios del Estado de México.

Para atender a las y los migrantes mexiquenses y a sus familias se han diseñado políticas transversales que garantizan el respeto a sus derechos humanos y su seguridad, a través de una línea integral que comprende tres ejes: capacitación, asesoría y vinculación económica; trámites y servicios; y programas de apoyo.

<<<En 2018 se registraron un millón 200 mil mexiquenses viviendo en Estados Unidos.>>>

Capacitación, Asesoría y Vinculación Económica

Las remesas son un importante activo para la economía nacional. En el primer semestre de este año, el total de remesas enviadas a México fue de 16 mil 845 millones de dólares, de las cuales 964 millones 640 mil pesos fueron enviados por los mexiquenses a sus familiares en nuestra entidad, representando con ello el 5.7 por ciento, ubicando al Estado de México en el cuarto lugar a nivel nacional como entidad receptora de remesas solo por debajo de Michoacán, Jalisco y Guanajuato.

Para que estas remesas, producto del trabajo duro de nuestros paisanos, sean aprovechadas por sus familiares, se puso en operación el proyecto “Migrantes Fuertes, Familias Productivas”, mediante el cual se les brinda capacitación empresarial, asesoría comercial y vinculación con fuentes de financiamiento para que cuenten con la posibilidad de emprender un negocio o ampliarlo, en caso de contar ya con alguno.

Asimismo, a través del IME, se apoyó, con asesoría y capacitación a 26 microempresas que se vincularon para acceder al proceso de evaluación y así ser consideradas para recibir el apoyo y hacer crecer su negocio.

Estas microempresas generan 52 empleos e impulsan la economía de comunidades de 15 municipios; entre ellas, se encuentran negocios de giro comercial, como papelerías, tiendas de abarrotes, y ferreterías; de servicios, como talleres mecánicos; instalación y mantenimiento de cámaras de seguridad y lavanderías, así como del sector industrial, fabricación de chocolate artesanal y carpintería especializada.

De igual manera, se brindó capacitación empresarial a 130 migrantes en retorno o deportados en temas como generación de modelos de negocio, administración básica, mercadotecnia, producción y servicios, contabilidad y finanzas, así como capital humano y logística. Se presentaron más de 100 proyectos productivos pertenecientes a 42 municipios, mismos que fueron vinculados con la SEDESEM para ser posibles beneficiarios del Fondo de Apoyo a Migrantes 2018.

Durante este Segundo Año de Gobierno se han atendido a 176 mexiquenses repatriados, a quienes se les ha ofrecido ser parte de alguno de los diversos programas para reinsertarse al mercado laboral o emprender un negocio propio con los recursos que generaron durante su estancia en Estados Unidos. En suma, en lo que va de la administración se han apoyado a 420 mexiquenses.

<<<Se implementó el Programa para la Acreditación y Certificación de Conocimientos de Competencia Ocupacional de Capacitación a Migrantes (ROCO), mediante el cual los mexiquenses que han retornado pueden certificar sus habilidades y conocimientos de manera gratuita.>>>

A fin de certificar los conocimientos y habilidades que los mexiquenses adquirieron en Estados Unidos, la Coordinación de Asuntos Internacionales y el ICATI, ofrecen el Programa de Acreditación y Certificación de Conocimientos de Competencia Ocupacional de Capacitación a Migrantes (ROCO), por medio del cual más de 100 personas deportadas han tenido mayores posibilidades de obtener un empleo en nuestro país por medio de su certificación.

Trámites y Servicios para los Migrantes Mexiquenses y sus Familias

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los migrantes mexiquenses en Estados Unidos se ha gestionado la obtención de documentos de identidad ante el Registro Civil, tales como actas de nacimiento, de matrimonio, divorcio y defunción, así como constancias de origen y certificados de estudios. Estos documentos les permitirán contar con más beneficios, al poder realizar trámites personales como Matrícula Consular de Alta Seguridad o solicitar servicios en los Estados Unidos como la apertura de cuentas bancarias, solicitar créditos, entre otros.

<<<En lo que va de la administración se han facilitado más de 5 mil 200 trámites y servicios a migrantes y a sus familias.>>>

En el periodo comprendido entre septiembre de 2018 y agosto de 2019, el Gobierno del Estado de México proporcionó 2 mil 325 trámites y servicios a los migrantes y a sus familias. Es importante resaltar que, en lo que va de la presente administración, se han ofrecido más de 5 mil 200 trámites y servicios a migrantes, desde apostillamiento y traducción de documentos; asesoría y orientación legal; apoyo a migrantes mexiquenses deportados para que puedan regresar a sus comunidades de origen, hasta gestión para el traslado de migrantes fallecidos.

“Programa Migrante Mexiquense”

El “Programa Migrante Mexiquense” ofrece orientación, apoyo y asistencia a todos los migrantes, tanto mexiquenses como connacionales que transitan o visitan el Estado de México durante los periodos vacacionales, a fin de procurar su seguridad y la de sus bienes.

Este programa intersecretarial se lleva a cabo anualmente y participan las secretarías de Seguridad; Turismo; Salud, la de la Contraloría, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Entre el 30 de noviembre de 2018 y el 7 de enero de 2019, y del 9 de marzo al 9 de abril de 2019, que son las fechas de operación del programa, se atendieron más de 7 mil 460 migrantes para que tengan la oportunidad de reunirse con sus familias de manera segura.

<<<En lo que va de la administración, con el “Programa Migrante Mexiquense” se atendieron cerca de 40 mil migrantes.>>>

Con la intención de generar canales de información con la comunidad migrante, se transmite el programa radiofónico “Vida migrante, un espacio sin fronteras” los lunes, de 21:00 a 21:30 horas, por Radio Mexiquense, a través de sus distintas frecuencias. En este programa participan servidores públicos y especialistas que se enfocan en temas referentes a trámites, servicios y proyectos para los migrantes y sus familiares. En este Segundo Año de Gobierno se han transmitido 50 programas.

En coordinación con la Embajada de Estados Unidos en México se llevaron a cabo dos ferias para facilitar pasaportes estadounidenses a hijos de migrantes mexiquenses (binacionales) que hayan nacido en el país del norte y que actualmente radiquen en la entidad; de esta manera, se les permite mantener los beneficios de la doble nacionalidad. En ambas ferias se beneficiaron más de 130 personas.

“Programa Familias Migrantes Fuertes y Unidas”

Este año se puso en operación el “Programa Familias Migrantes Fuertes y Unidas” con la intención de reunir familias, así como para construir y reforzar lazos de identidad entre descendientes de mexiquenses nacidos en Estados Unidos y la cultura de la entidad. Dicho programa consiste en que los adultos mayores tengan la oportunidad de reencontrarse con familiares que migraron hace más de una década.

En este programa, el DIFEM apoya con la identificación, asesoría y vinculación de posibles beneficiarios, así como la entrega de pants, aparatos funcionales, como sillas de ruedas, andaderas, bastones y aparatos auditivos, para quienes los requieran. Además, el ISEM expide certificados médicos que avalan que los adultos mayores se encuentran en condiciones óptimas para viajar. Dentro de este programa, en el periodo comprendido entre septiembre de 2018 y agosto de 2019, se han beneficiado más de 168 adultos mayores de 47 municipios.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El trato digno y la igualdad de oportunidades para todas y todos los mexiquenses es un principio fundamental de la presente administración.

De acuerdo con el “Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad” de la ONU, a causa de deficiencias mentales, físicas o sensoriales, hay en el mundo más de 500 millones de personas discapacitadas, a las que se les deben reconocer los mismos derechos y brindar las mismas oportunidades que a cualquier otro ser humano.

En la mayoría de los países, por lo menos una de cada 10 personas presenta algún tipo de discapacidad, física, mental, visual o sensorial y, por los menos, el 25 por ciento de toda la población se ve afectada por la presencia de limitaciones.

En el Estado de México se estima que un millón 36 mil personas, quienes representan el 6.4 por ciento de nuestra población, viven el reto de padecer alguna discapacidad, motriz, auditiva, visual o intelectual, y casi 3 millones, equivalentes al 23.2 por ciento de la población del Estado de México, tienen alguna limitación física.

Para cumplir con el compromiso de mejorar su calidad de vida y darles mayores oportunidades de desarrollo, durante el Segundo Año de Gobierno se ha renovado la infraestructura para su atención y se fortalecieron los programas dirigidos a incrementar su bienestar y el de sus familias.

CREAR OPORTUNIDADES EN CONDICIONES DE EQUIDAD E IGUALDAD

PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ES CONSTRUIR FAMILIAS FUERTES

Centro de Rehabilitación y Educación Especial

A nivel mundial, se estima que por lo menos 350 millones de personas con discapacidades diversas viven en zonas donde no se dispone de los servicios necesarios para ayudarles a superar sus limitaciones. Están expuestos, en gran parte, a barreras físicas, culturales y sociales que obstaculizan su vida aun cuando se disponga de ayuda para la rehabilitación.

En nuestra entidad, para superar ese reto, desde el 16 de septiembre de 1975, el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) promueve la dignidad e inclusión de las personas con discapacidad, ofreciéndoles servicios para mejorar sus condiciones de vida y apoyar el bienestar de sus familias.

<<<Se renovó y equipó en su totalidad el CREE.>>>

Para dignificar y hacer más accesibles sus instalaciones, durante la primera etapa de esta administración, y para conmemorar el XLIII aniversario del CREE, se inauguraron las obras de remodelación, lo que permitió incrementar su capacidad de atención en un 42 por ciento, elevándola hasta 600 personas diarias.

Como parte de estos trabajos se eliminaron barreras arquitectónicas en las instalaciones, se mejoró la accesibilidad del edificio, se implementaron rampas acordes con la normatividad para garantizar la accesibilidad a personas con cualquier tipo de discapacidad, se instalaron guías podo táctiles en todo el centro para apoyar a personas con discapacidad visual, se renovó el equipo médico y paramédico de rehabilitación, y se mejoró la calidad en el servicio; así como la equidad en la atención.

Desde el año 1992 se cuenta con la escuela de Terapias del CREE, actualmente avalada y certificada por la Secretaría de Educación Pública, de la cual han egresado más de 17 generaciones de la Licenciatura de Terapia Física y 17 de la Licenciatura de Terapia Ocupacional, a la fecha, se cuenta con 15 y dos estudiantes, respectivamente, egresando el 90 por ciento de ellos, asimismo se cuenta con la actualización del programa de la Licenciatura de Terapia Física contando con distintos convenios con entidades estatales y federales para la rotación de los alumnos.

Desde el 2017, se reforzó el Curso Básico de Lengua de Señas Mexicana, el cual, ha contado con la participación de 120 servidores públicos de distintas dependencias del Gobierno estatal y en su última edición con 40 personas del público en general, lo que contribuye a formar gente preparada para atender a personas sordas.

Adicionalmente, en el CREE se brindaron 810 terapias psicológicas y se realizaron estudios a 54 niños de entre cinco y nueve años, quienes son valorados para poder precisar el diagnóstico de autismo; se ofrecen pláticas para padres de familia con hijos con discapacidad motora, neuromotora, intelectual, visual, auditiva, o con problemas de autismo, a quienes se les orienta sobre el manejo físico y cognitivo dentro del núcleo familiar, así como en los demás entornos sociales y escolares en donde se desarrollan. Dichos servicios se complementan con atención integral que incluyen servicios educativos y de rehabilitación.

Como complemento del tratamiento de rehabilitación, en el CREE se fabrican y reparan de manera gratuita más de mil 500 prótesis y órtesis para personas con alguna discapacidad neuromotora.

CAPACIDAD DE ATENCIÓN CREE

PERIODO	BENEFICIARIOS	PERIODO	BENEFICIARIOS
Marzo 2017-mayo 2018	Hasta 350	Septiembre 2018-agosto 2019	Hasta 600

FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES EN EL CREE

	1.er INFORME	2.º INFORME*	TOTAL
Fabricación de ayudas funcionales en el CREE	1,165	1,370	2,535
Reparación de ayudas funcionales en el CREE	41	134	175

*Cifras proyectadas a agosto.

Unidades Básicas y Centros de Rehabilitación e Integración Social

Las Unidades y Centros de Rehabilitación del DIFEM constituyen una parte fundamental de nuestros servicios, ya que acercan a los municipios el apoyo, la calidez y la calidad de atención que caracterizan a esta institución.

<<<Se equiparon 73 Unidades de Rehabilitación, se remodelaron seis y están en proceso de construcción tres nuevas, para llegar a 110.>>>

Actualmente, el DIFEM maneja 107 centros de rehabilitación, cinco de los cuales, ubicados en los municipios de Almoloya de Alquisiras, Almoloya del Río, Axapusco, Nicolás Romero y Otzolotepec, ya cuentan con los requisitos necesarios para operar como unidades básicas de rehabilitación.

Para fortalecer esta red, durante el Segundo Año de Gobierno, con una inversión superior a los 20 millones de pesos, en 2018 se equiparon 23 unidades de rehabilitación con equipo de ondas de choque, magnetoterapia, ultrasonido, láser, corrientes eléctricas, mesas de tratamiento, estaciones de rehabilitación, barras suecas, mesas de Kanavel, bandas de resistencia y kit de pelotas Bobath. Este año, se invirtieron 34 millones de pesos para equipar 50 adicionales, lo que les permite brindar un mejor servicio.

Adicionalmente, a través del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para Personas con Discapacidad (FOTRADIS) del Gobierno de México, se invertirán más de 57 millones de pesos para remodelar y ampliar seis unidades de atención en los municipios de Chalco, Cuautitlán, Mexicaltzingo, Nezahualcóyotl, Valle de Bravo y Zinacantepec, y están en proceso de construcción tres adicionales en Jiquipilco, Naucalpan y Tenango del Aire, para llegar a 110 espacios.

TOTAL DE UNIDADES DE REHABILITACIÓN

TIPO DE OBRA	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Construcción		2 URIS: Jiquipilco y Tenango del Aire 1 CRIS: Naucalpan	1 CER	1 CER	3 URIS		8 nuevas Unidades de Rehabilitación
Rehabilitación Ampliación		3 URIS: Nezahualcóyotl, Valle de Bravo y Zinacantepec 2 UBRIS: Cuautitlán y Mexicaltzingo 1 CRIS: Chalco	1 CER	2 CRIS	3 CRIS	10 UBRIS	22 Unidades de Rehabilitación
Equipamiento	2 CRIS 10 UBRIS 11 URIS	29 UBRIS 17 URIS 4 CRIS	2 CER	2 CER	1 CER	3 CRIS 13 URIS	94 Unidades de Rehabilitación

Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS)

Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS)

Centro de Rehabilitación e Integración Social (CRIS)

Centro Especializado en Rehabilitación (CER)

<<<En lo que va de la administración se han otorgado más de 4 millones 300 mil consultas médicas y terapias de rehabilitación en beneficio de más de medio millón de personas.>>>

En total, sumando los esfuerzos del CREE y de los 107 centros y unidades de rehabilitación, durante este Segundo Año de Gobierno, se han proporcionado 343 mil 730 consultas médicas y más de un millón 838 mil 401 terapias, en beneficio de más de 270 mil personas con discapacidad o en riesgo de padecerla.

CONSULTAS MÉDICAS Y PARAMÉDICAS EN CREE Y SMDIF

TIPO DE APOYO	1.er INFORME		2.º INFORME*		TOTAL ADMINISTRACIÓN	
	CONSULTAS	POBLACIÓN BENEFICIADA	CONSULTAS	POBLACIÓN BENEFICIADA	CONSULTAS	POBLACIÓN BENEFICIADA
Consulta médica y paramédica en el CREE	25,823	6,456	28,904	7,228	54,727	13,684
Consulta médica y paramédica a discapacitados en Unidades Básicas y Centros de Rehabilitación (SMDIF)	316,506	79,245	314,826	78,804	631,332	158,049
TOTAL	**342,329**	**85,701**	**343,730**	**86,032**	**686,059**	**171,733**

*Cifras proyectadas a agosto.

TERAPIAS FÍSICA, OCUPACIONAL Y DE LENGUAJE EN CREE Y SMDIF

TIPO DE APOYO	TOTAL ADMINISTRACIÓN*	
	TERAPIAS	POBLACIÓN BENEFICIADA
Terapias física, ocupacional y de lenguaje en el CREE	186,160	18,616
Terapias física, ocupacional y de lenguaje en Unidades Básicas y Centros de Rehabilitación (SMDIF)	3,506,187	351,124
TOTAL	**3,692,347**	**369,740**

*Cifras proyectadas a agosto.

Del mismo modo, se han atendido cerca de 3 mil personas que sufren discapacidad con la entrega de más de 4 mil ayudas funcionales y apoyos especiales.

AYUDAS FUNCIONALES Y/O APOYOS ESPECIALES

1.er INFORME	2.º INFORME*	TOTAL
3,852	4,283	**8,135**

*Cifras proyectadas a agosto.

Educación Especial

De acuerdo con cifras de la ONU, por lo menos el 10 por ciento de los infantes en el mundo padecen alguna discapacidad; para superarla, requieren una acción dinámica y servicios especializados, porque ese es su derecho. No obstante, en los países en desarrollo, la mayoría de los niños con discapacidad no cuentan con servicios especializados y la educación no es obligatoria para ellos.

En el Estado de México se trabaja día con día para cambiar esa realidad. En total, 48 mil 402 mexiquenses que presentan necesidades educativas especiales, ya que sufren alguna discapacidad, fueron atendidos por 3 mil 808 docentes, en su gran mayoría por mujeres, en 170 Centros de Atención Múltiple (CAM) y 434 Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular.

Para fortalecer esta importante red, que garantiza la igualdad de oportunidades educativas, en el Segundo Año de Gobierno, se crearon cinco nuevos CAM que se suman a los 165 existentes, en Chalco, Huixquilucan, Morelos, San Simón de Guerrero y Texcoco que, en su conjunto, ofrecen estos servicios a 221 alumnos con discapacidad.

<<<Se rehabilitarán y reequiparán los 170 CAM que hay en la entidad en beneficio de más de 48 mil alumnos que presentan necesidades educativas especiales.>>>

Derivado del compromiso de rehabilitar y reequipar los 170 CAM de la entidad, se emprendieron acciones de rehabilitación y/o mantenimiento en 30 servicios, con una inversión superior a los 25 millones 500 mil pesos, beneficiando a 3 mil 151 alumnos. Asimismo, con una inversión de 8 millones 772 mil pesos, se equiparon 118 centros en beneficio de más de 8 mil alumnos.

A través de los 98 Centros de Atención Múltiple Laborales (CAML), que ofrecen formación para el trabajo con una visión de equidad laboral a favor de alumnas y alumnos que presentan alguna discapacidad, en este periodo fueron atendidos mil 634 estudiantes, de los cuales, 40 por ciento son mujeres.

CON MEJORES

OPORTUNIDADES PARA LA JUVENTUD,

ASEGURAMOS EL FUTURO DEL ESTADO DE MÉXICO

ATENCIÓN A LOS JÓVENES

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), más de 5 millones 500 mil mexiquenses son jóvenes; es decir, tres de cada 10 habitantes del Estado de México tienen entre 12 y 29 años, lo cual es equivalente a la población total de estados como Chiapas o Nuevo León o equiparable a la población de países como Costa Rica.

La amplia población juvenil del Estado de México representa una condición favorable para mantener el crecimiento económico y social, siempre que se responda al reto de ofrecerles mejores oportunidades para su bienestar.

<<<Con programas y acciones que mejoran las oportunidades de los jóvenes, en este Segundo Año de Gobierno, se han beneficiado a más de 165 mil jóvenes.>>>

Una de las principales situaciones que enfrentan los jóvenes estudiantes es la falta de recursos, por ello, a través del "Programa Jóvenes en Movimiento EDOMÉX"[5] que opera el IMEJ, en este Segundo Año de Gobierno, se apoyó a 12 mil 400 jóvenes mexiquenses con recursos monetarios hasta por 6 mil pesos, con el propósito de apoyar sus gastos escolares y de movilidad.

Asimismo, más de 111 mil jóvenes recibieron la Tarjeta "Fuerza Joven", con la cual obtuvieron descuentos de hasta 20 por ciento en establecimientos participantes y en la adquisición de bienes o servicios para atender sus necesidades en alimentación, salud, educación y esparcimiento.

Como parte del desarrollo integral de los jóvenes mexiquenses, se impartieron 101 pláticas, talleres y conferencias en 60 municipios, en las que más de 24 mil asistentes recibieron información y asesoría en temas de prevención del acoso escolar, violencia en el noviazgo, sexualidad responsable, combate a la trata de personas, uso responsable de redes sociales y prevención de adicciones, con la intención de sensibilizarlos y generar conciencia sobre el ejercicio de sus derechos, el cuidado de su salud y la seguridad de su persona.

Asimismo, en la Casa Estatal de la Juventud, ubicada en Ecatepec, y en la Casa Regional Naucalpan, se impartieron talleres en producción musical, danza aérea, yoga, artes marciales, huertos urbanos, polióleo, jazz, canto, club de tareas, auxiliar de enfermería e inglés, en los cuales más de mil jóvenes participantes pudieron iniciar o fortalecer la práctica de alguna de estas actividades para su desarrollo personal o profesional.

En complemento a estas acciones, y bajo un ejercicio de colaboración institucional, se realizaron 41 giras en 32 municipios, en las que se ofrecieron trámites y servicios relacionados con la promoción de la salud, oferta educativa, prevención del embarazo adolescente, orientación laboral y prevención de la violencia, entre otros, en beneficio de más de 10 mil jóvenes.

El trabajo destacado de la población joven debe ser apoyado y reconocido para que rinda mayores frutos en la sociedad; por ello, se llevaron a cabo 25 etapas de premios, concursos y certámenes en debate político, ecofestival, grafiti, *skateboarding*, piñatas, narrativa al rescate de la tradición oral y cortometraje, entre otros, contando con la participación de cerca de 5 mil jóvenes. En estos eventos se entregaron incentivos monetarios y reconocimientos para impulsar su talento y apoyar sus ideas, orientadas a tener una mejor calidad de vida.

En este rubro destaca el Premio Estatal de la Juventud, que reconoce a 30 jóvenes talentos mexiquenses de entre 12 y 29 años, por sus grandes contribuciones o desempeño sobresaliente en alguno de los siguientes 10 rubros: trayectoria académica, labor social, labor indígena, trayectoria artística y cultural, superación de jóvenes con discapacidad, innovación tecnológica, protección al ambiente, jóvenes del campo, arte popular y jóvenes emprendedores.

A cada ganador se le otorgó un incentivo económico de 50 mil pesos y un reconocimiento que lo avala como merecedor del máximo galardón que entrega el Gobierno del Estado de México a los jóvenes.

[5] En 2018 este programa se denominó "Familias Fuertes Jóvenes en Movimiento"

ATENCIÓN A COMUNIDADES VULNERABLES MEXIQUENSES

El Gobierno del Estado de México conoce la importancia de impulsar programas que contribuyan al desarrollo productivo en comunidades rurales, las cuales, a pesar de su importancia para el desarrollo de la humanidad, son donde habitan las familias con mayores carencias sociales.

Según previsiones del Banco Mundial, la demanda de alimentos se incrementará como consecuencia del crecimiento poblacional; sin embargo, el campo está quedándose despoblado: de acuerdo con estimaciones de la ONU, para el año 2050, siete de cada 10 personas vivirán en zonas urbanas, en un contexto en el que el capital natural se está agotando y el cambio climático incide en la disminución de la producción de alimentos.

Esto constituye todo un desafío para las zonas rurales del mundo, donde se ubica cerca del 80 por ciento de las personas en situación de pobreza extrema y en donde se desarrollan la gran mayoría de las actividades de la cadena de valor agrícola.

A fin de atender los rezagos en el medio rural, se promueve el establecimiento de proyectos para impulsar el autoempleo, generar alimentos de calidad y, en su caso, procurar los medios para contar con una dieta sana y balanceada.

Dentro del programa “Proyectos Productivos para Comunidades Rurales”, durante el Segundo Año de Gobierno se apoyó el establecimiento de 8 mil 174 proyectos productivos y 792 proyectos sustentables con herramientas y equipos como aspersoras, molinos de nixtamal, paquetes de albañilería, herrería y carpintería.

Con el objetivo de elevar la producción agropecuaria y la generación de alimentos, se ofreció asistencia técnica a las y los productores del campo mexiquense. Durante el Segundo Año de Gobierno se brindaron 180 servicios de extensionismo, tres eventos y dos foros de resultados en beneficio de 7 mil 813 productoras y productores, de los cuales, 3 mil 691 fueron mujeres, con una inversión de 36 millones 600 mil pesos.

Para apoyar a las mujeres rurales y fortalecer sus capacidades productivas, con una inversión de 21 millones 900 mil pesos, se apoyó a mil 300 mujeres con el establecimiento de igual número de micro túneles para la producción de hortalizas para autoconsumo y excedentes para su comercialización, lo que incluyó asistencia técnica para garantizar su buen desarrollo.

MEJORAR LAS OPORTUNIDADES

Y EL NIVEL DE VIDA EN COMUNIDADES MARGINADAS ES EL CAMINO PARA CONSTRUIR FAMILIAS FUERTES

Para mejorar las condiciones de las viviendas de familias en situación de pobreza, se entregaron 6 mil 229 apoyos como: tinacos, muebles de baño y materiales de construcción. En total se canalizaron cerca de 45 millones de pesos, en beneficio de 15 mil 195 habitantes del medio rural, de los cuales 9 mil 442 fueron mujeres.

Dentro de las acciones para fortalecer la vivienda rural, a través del "Programa Apoyos Productivos Comunitarios EDOMÉX", se han atendido a casi mil 500 familias con la entrega de 382 estufas ecológicas y 658 baños secos, lo que ha contribuido a mejorar los indicadores de carencia por calidad y espacios de la vivienda, así como por carencia a los servicios básicos en la vivienda. Como complemento, y para fortalecer el acceso a la alimentación de estas comunidades, dentro de este programa se han entregado 9 mil 264 paquetes de semillas y se equiparon y abastecieron 24 comedores comunitarios.

"Programa Hambre Cero"

En el marco del Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales, se apoyó a 5 mil 148 productores, con 93 millones 900 mil pesos en equipamiento y se ofreció capacitación para mejorar el manejo de igual número de unidades de producción agrícola, pecuaria y avícola.

Asimismo, se beneficiaron 2 mil 235 mujeres en la adquisición de gallineros de traspatio, y unidades para la producción de conejo, codorniz y hongos seta, lo que implicó una inversión de 9 millones 200 mil pesos.

Para la producción de huevo para autoconsumo, se otorgaron apoyos para la adquisición de 63 mil 336 paquetes avícolas en beneficio de igual número de familias, con una inversión de 20 millones 100 mil pesos.

PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA

Las 246 Instituciones de Asistencia Privada (IAP) registradas en la entidad realizan una tarea sustantiva a favor del bienestar de las personas más vulnerables, en los rubros de atención médica, educación, atención a personas con discapacidad, a personas adultas mayores, a población infantil y adolescente, así como acciones para el desarrollo social.

El tamaño de su esfuerzo se refleja en la atención diaria de más de 356 mil niñas, niños, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, a quienes les ofrecen servicios médicos y educativos, alimentación, ropa, calzado, cuidado y refugio, principalmente.

<<<Se cuenta con el apoyo de 246 Instituciones de Asistencia Privada, quienes todos los días atienden a más de 356 mil mexiquenses en condiciones de vulnerabilidad.>>>

En apoyo a su labor benefactora, en 2018 se destinaron, a través de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México (JAPEM), más de 13 millones de pesos para la remodelación de espacios físicos y la compra de equipo médico o de rehabilitación.

Además, en este Segundo Año de Gobierno, se entregaron 312 donativos en especie, entre los que se encuentran alimento, ropa, calzado, medicamento, productos de aseo personal y juguetes, beneficiando cerca de 29 mil personas bajo su cuidado.

Asimismo, para impulsar el cumplimiento de su objeto social, en el periodo que se reporta, se realizaron 284 visitas de verificación en los rubros asistencial, contable y legal, y se impartieron 42 cursos de capacitación orientados a mejorar la calidad de los servicios que ofrecen estas instituciones a la población.

Se firmaron convenios de colaboración con el Colegio de Notarios y el Instituto de la Función Registral del Estado de México, con el fin de agilizar los trámites que realizan estas instancias, así como la aplicación de costos preferenciales, para incentivar que las instituciones asistenciales cumplan sus obligaciones normativas. También, se promovieron acciones para la regularización de sus inmuebles, dando certeza jurídica a sus bienes y garantizando el desarrollo de sus actividades.

APOYO A LAS INSTITUCIONES ASISTENCIALES

	TOTAL ADMINISTRACIÓN*
Visitas de verificación	603
Donativos entregados	824

*Cifras proyectadas a agosto de 2019.

Durante la Colecta Nacional de la Cruz Roja Mexicana 2019, se sumaron esfuerzos entre los voluntariados estatales y municipales, logrando recaudar 2 millones 806 mil 195 pesos.

COLECTA CRUZ ROJA 2019 (PESOS)

2018	2019	TOTAL
2,800,000.00	2,806,195.25	5,606,195.25

LAS INSTITUCIONES
DE ASISTENCIA PRIVADA

SON NUESTRAS MEJORES ALIADAS

PARA FORJAR COMUNIDADES
UNIDAS Y FAMILIAS FUERTES

SALARIO ROSA

El “Programa Familias Fuertes Salario Rosa” atiende los ODS:

Contribuir a la construcción de una sociedad justa e igualitaria es una de las mayores aspiraciones de las y los mexiquenses. Para cumplir con este objetivo, garantizar el cumplimiento de los derechos fundamentales de cada persona, en todo momento y bajo cualquier circunstancia, es uno de nuestros mayores retos y una de las principales prioridades de este Gobierno.

Los derechos de ninguna persona o grupo están por encima de la igualdad que, como personas, tenemos ante la ley. Sin embargo, es necesario reconocer que, ciertos segmentos de la población enfrentan mayores desafíos en su desarrollo y por lo mismo necesitan ser atendidos bajo una perspectiva de equidad.

Para alcanzar el trato justo e igualitario al que aspira nuestra sociedad, la autoridad tiene la responsabilidad de dar prioridad a la atención de las personas y los grupos más desfavorecidos.

En este sentido las mujeres son, a nivel mundial, uno de los grupos que mayores retos enfrenta para acceder, en igualdad de circunstancias, a mejores oportunidades de desarrollo. De acuerdo con el reporte *Índices e Indicadores de Desarrollo Humano 2018*, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la desigualdad de género sigue siendo una de las mayores barreras para el desarrollo humano.

Para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la desigualdad de género tiene un alto costo debido a sus repercusiones económicas. Siendo la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo un soporte fundamental para el crecimiento económico.

Si bien se reconocen avances importantes en la materia, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) promedio de las mujeres es un seis por ciento más bajo que el de los hombres, y los países con niveles de desarrollo bajo experimentan las mayores brechas de desigualdad. EL PNUD señala que, de continuar esta tendencia, podría llevar más de 200 años cerrar la brecha económica entre los géneros en todo el planeta.

Dentro de los Índices de Desarrollo y de Desigualdad de Género, que forman parte del IDH, México ocupa el lugar 74 entre 189 naciones evaluadas. Sin dejar de reconocer logros, es necesario que las autoridades en los tres órdenes de Gobierno, así como todos los actores sociales, continuemos impulsando la igualdad e intensifiquemos esfuerzos para erradicar las prácticas y creencias que perpetúan la desigualdad de género.

Para responder a estos desafíos, el Gobierno del Estado de México hizo suyo el compromiso de reconocer las aportaciones de las mujeres al desarrollo de la entidad, poniendo sus retos, pero también sus aspiraciones e intereses, en el centro de las estrategias y programas de desarrollo social.

EL MAYOR COMPROMISO QUE TIENE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO ES CON LAS

MUJERES

Todas las aportaciones que hacen las mujeres al desarrollo estatal son igual de importantes; pero no todas gozan del mismo nivel de reconocimiento y apreciación. Esta injusta situación es también producto de la cultura de la desigualdad, y una práctica que las y los mexiquenses estamos decididos a terminar.

Si bien se ha brindado especial atención a todas las mujeres, por la importancia social y económica de sus aportaciones, y por el poco reconocimiento que reciben, el Gobierno del Estado ha puesto mayor atención y destinado grandes esfuerzos a atender e impulsar el desarrollo de las amas de casa mexiquenses que viven en condiciones de pobreza, y que se dedican al cuidado de la familia, a la preparación de alimentos y a la limpieza de la vivienda, sin recibir pago alguno.

Con su trabajo diario, las amas de casa hacen de las familias mexiquenses, Familias Fuertes. Sus esfuerzos unen a las familias, inculcan valores y contribuyen a formar mujeres y hombres de bien. Sin embargo, esta contribución es una de las menos reconocidas, lo que impide mejorar el bienestar de las mujeres o reducir las desigualdades de género.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) señala que el trabajo no remunerado es una de las dimensiones menos reconocidas de la contribución de las mujeres al desarrollo de los hogares. Asimismo, las responsabilidades y el tiempo dedicado al hogar o cuidado de personas dependientes sin una remuneración tienen un impacto en sus posibilidades de acceder a la educación o a un trabajo, lo que disminuye sus probabilidades de obtener un ingreso.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el trabajo doméstico no remunerado tiene un valor del 23.3 por ciento de la economía nacional, y de esta cantidad, cuatro de cada cinco pesos son aportados por una mujer. El valor de dicho trabajo es superior al alcanzado por otras actividades económicas como el comercio, que es de 18.7 por ciento; la industria manufacturera, de 17.2 por ciento, o los servicios inmobiliarios, que es de 10 por ciento.

El trabajo doméstico no remunerado y de cuidados es una de las dimensiones en las que la desigualdad entre mujeres y hombres se expresa con mayor claridad, ya que pone en evidencia la sobrecarga de trabajo a la que están expuestas las mujeres.

En promedio, las mujeres dedican a los quehaceres entre 12 y 17 horas semanales más que los hombres, y entre cinco y 14 horas semanales más al cuidado exclusivo y sin remuneración de otras personas, como menores, adultos mayores o enfermos, dentro o fuera del hogar.

Adicionalmente, las actividades no remuneradas realizadas por las mujeres representan la tercera parte del gasto de una familia, por lo que, al no erogarse, constituyen un importante subsidio para la economía familiar.

Con la finalidad de reconocer este enorme esfuerzo y de mejorar las oportunidades, las capacidades y las potencialidades de la mujer mexiquense, se diseñó un modelo social novedoso e innovador que supera el enfoque asistencialista tradicional y se orienta hacia el desarrollo social y humano de las mujeres, con base en los principios de corresponsabilidad, integralidad y transversalidad.

El resultado de esta visión es la estrategia Salario Rosa, una respuesta del Gobierno del Estado de México a los desafíos actuales de las amas de casa mexiquenses, con el que se contribuye a restituir su dignidad y a tratarlas con justicia.

<<<Salario Rosa impulsa el desarrollo de las mujeres, incrementa sus ingresos y les facilita el acceso a servicios de educación y de salud.>>>

El propósito de Salario Rosa es mejorar la economía de las familias e impulsar el desarrollo de las mujeres, al incrementar sus ingresos, facilitarles el acceso a servicios de educación y de salud y propiciar su inclusión en el ámbito económico y social.

Salario Rosa se puso en marcha cinco meses después de iniciada la administración, y hoy se ha consolidado como el principal programa social del Gobierno del Estado de México y como un caso de éxito y referente en materia de política de género.

A casi un año y medio de su inicio, las primeras beneficiarias de Salario Rosa han mejorado significativamente la economía y la calidad de vida de sus hogares: si el apoyo económico que reciben cada dos meses se destinara exclusivamente a la compra de alimentos, podría cubrirse el costo mensual de la canasta alimentaria en las zonas rurales o adquirirse tres cuartas partes de la canasta en las zonas urbanas.

Durante el Segundo Año de Gobierno se decidió fortalecer integralmente el Salario Rosa para hacer de éste una estrategia que diera un mayor impulso a las mujeres, en todas las áreas de su vida, personal y familiar.

Para ello, se realizó un ejercicio exhaustivo de transversalidad de la política social, en el que participaron diversas dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal. El resultado de este trabajo conjunto fue el diseño de nuevos programas que impulsan el desarrollo de las amas de casa en distintas vertientes como la educación, el emprendimiento, el trabajo, el campo, el desarrollo de la familia y la cultura.

PROGRAMAS "SALARIO ROSA" 2019

NÚM.	PROGRAMA	INSTANCIA EJECUTORA	POBLACIÓN OBJETIVO
1	Salario Rosa	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESEM)	Amas de casa que no reciben ingreso
2	Salario Rosa por la Cultura Comunitaria	Secretaría de Cultura	Amas de casa que no reciben ingreso y preserven o promuevan el patrimonio cultural inmaterial del Estado
3	Salario Rosa por el Emprendimiento	Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO)	Amas de casa que no reciben ingreso y tengan un proyecto de negocio
4	Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM)	Amas de casa que no reciben ingreso y sean madres o responsables del cuidado de un hijo con discapacidad
5	Salario Rosa por la Vulnerabilidad	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM)	Amas de casa que no reciben ingreso y se encuentren en estado de gestación o con hijos en lactancia
6	Salario Rosa por la Educación	Secretaría de Educación	Amas de casa que no reciben ingreso, sean estudiantes y madres de uno o más hijos
7	Salario Rosa Beca Educativa	Secretaría de Educación	Amas de casa que no reciben ingreso y sean estudiantes
8	Salario Rosa por el Trabajo	Secretaría del Trabajo	Amas de casa que no reciben ingreso y requieran capacitación para autoempleo
9	Salario Rosa para el Campo	Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO)	Amas de casa que no reciben ingreso y vivan en zonas rurales

<<<Se integraron ocho nuevos programas de Salario Rosa, que se suman al programa original, todos consideran una transferencia monetaria bimestral de 2 mil 400 pesos.>>>

De esta forma se integraron ocho nuevos programas que se suman al programa original operado por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS); todos consideran una transferencia monetaria bimestral de 2 mil 400 pesos hasta por dos años, tiempo suficiente para que las beneficiarias desarrollen sus capacidades productivas, alcancen sus objetivos personales, o atiendan retos familiares concretos.

El impulso a las actividades y el desarrollo de la mujer es garantía de bienestar familiar, ya que, a pesar de que en la mayoría de las ocasiones reciben menos ingresos, las mujeres cumplen mejor que los hombres con sus obligaciones como jefas de familia: de cada peso que reciben, reinvierten 90 centavos en sus hogares.

Asegurar el bienestar y las oportunidades de desarrollo de las mujeres, fortalece a las comunidades y a los hogares del Estado de México y contribuye a construir un futuro de Familias Fuertes.

MODALIDADES DEL "PROGRAMA SALARIO ROSA"

Durante el Segundo Año de Gobierno, se incorporaron a los nueve programas de Salario Rosa más de 104 mil 400 nuevas beneficiarias que, sumadas a las más de 100 mil atendidas durante el primer año de la administración, nos permite reconocer y recompensar el trabajo en el hogar de más de 204 mil mujeres mexiquenses, de los 125 municipios de la entidad.

BENEFICIARIAS DEL "SALARIO ROSA"

NÚM.	VERTIENTE	BENEFICIARIOS
1	Salario Rosa	147,665
2	Salario Rosa por la Cultura Comunitaria	5,428
3	Salario Rosa por el Emprendimiento	1,231
4	Salario Rosa por la Educación	657
5	Salario Rosa Beca Educativa	11,264
6	Salario Rosa por el Trabajo	25,608
7	Salario Rosa para el Campo	5,259
8	Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia	5,164
9	Salario Rosa por la Vulnerabilidad	2,163
	TOTAL	204,439

<<<Actualmente, Salario Rosa reconoce el esfuerzo y la dedicación de más de 204 mil 400 amas de casa mexiquenses.>>>

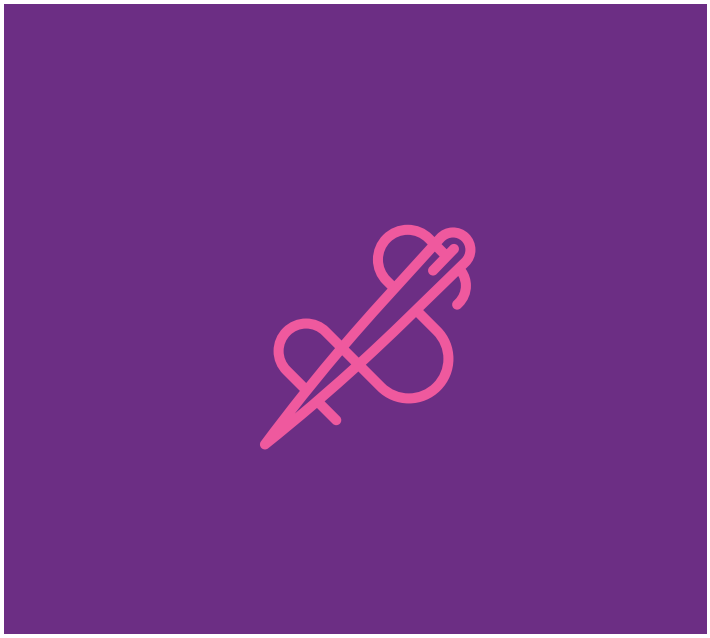

Salario Rosa

Según la *Encuesta Nacional de Hogares*, en 2017, México contaba con 34 millones de hogares, de los cuales, el 28.5 por ciento cuentan con jefatura femenina, 1.3 por ciento más con respecto de 2015. En el Estado de México, el 24.8 por ciento de los hogares tienen una jefatura femenina y el 48.5 por ciento de las mujeres mexiquenses enfrentaban condiciones de pobreza.

Para apoyar a las mujeres del Estado de México a enfrentar y superar estos retos, en 2018, la SEDESEM, a través del CEMyBS, puso en operación el "Programa Salario Rosa", dirigido a mujeres de 18 a 59 años dedicadas al trabajo en el hogar, que no perciban remuneración por ello, y se encuentran en condiciones de pobreza multidimensional o vulnerabilidad.

En el Primer Año de Gobierno se beneficiaron con este programa más de 100 mil mujeres y, en este segundo ejercicio, se han incorporado más de 47 mil 600 nuevas amas de casa.

Además del beneficio directo por concepto de ingreso, las mujeres que participan en Salario Rosa reciben orientación jurídica y psicológica para promover su inclusión social y tienen la oportunidad de mejorar su acceso a servicios de salud, así como de continuar con sus estudios.

En coordinación con la Secretaría de Salud del Estado, a la fecha, se han realizado, como parte de Salario Rosa, cerca de 7 mil estudios de mastografía a beneficiarias mayores de 40 años, detectando solo cuatro casos positivos de cáncer de mama, mismos que se atendieron oportunamente.

Con el propósito de reducir el rezago educativo, 300 beneficiarias de Salario Rosa toman cursos impartidos por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), lo que les permitirá concluir su educación primaria o secundaria y obtener su certificado correspondiente; de igual forma, otras 300 beneficiarias estudian su bachillerato o licenciatura a distancia, a través de la Universidad Digital del Estado de México, con lo que continuarán con su preparación académica y profesional.

Una de las principales novedades de Salario Rosa durante el Segundo Año de Gobierno es la integración de esquemas de capacitación para mejorar las habilidades laborales de las mujeres. Este enfoque, que supera la visión asistencialista y promueve el desarrollo humano, permite dar un carácter sostenible a la generación de ingresos, e impulsar la independencia de las mujeres y de todo su núcleo familiar.

Entre otros beneficios, las capacitaciones resultan una herramienta fundamental para impulsar las oportunidades y los ingresos de los hogares con jefatura femenina, que a nivel nacional son uno de cada cuatro.

<<<Se integraron programas de capacitación ofrecidos por el ICATI, el ICAMEX, el CONALEP y CEMyBS para mejorar las habilidades laborales de las mujeres.>>>

En los programas de capacitación ofrecidos por Salario Rosa participan el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX), el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y el CEMyBS.

CURSOS DE CAPACITACIÓN

ICATI	ICAMEX	CONALEP	CEMyBS
1. Maquillaje caracterizado	1.Transformación de alimentos (preparación de conservas)	1. Computación básica	1. Computación básica
2. Manualidades en fieltro		2. Reparación de electrodomésticos	2. Estilismo
3. Decoración con globos		3. Panadería	3. Repostería
4. Bisutería		4. Conservas y lácteos	4. Manualidades (papel, fieltro y migajón)
5. Bolsa de mano		5. Costura	5. Estética canina
		6. Primeros auxilios	6. Inglés
			7. Costura
			8. Hidroponía

<<<Con los programas de capacitación ofrecidos por Salario Rosa, se han impartido más de 2 mil 400 talleres, a más de 67 mil mujeres beneficiarias.>>>

Sumando los esfuerzos de estas instituciones, se han impartido más de 2 mil 400 talleres, en los que más de 67 mil mujeres beneficiarias recibieron capacitación en alguna de las 20 temáticas disponibles, con el propósito de desarrollar sus capacidades para generar un autoempleo o iniciar una actividad productiva remunerada.

Salario Rosa por la Cultura Comunitaria

Además de atender a la familia, las mujeres mexiquenses trabajan con la finalidad de contribuir a la economía de sus hogares y sostener dignamente a sus familias. Una de las actividades que desempeñan, con gran talento, es la promoción y protección del patrimonio cultural mexiquense.

Muchas amas de casa han encontrado en la cultura una actividad que, además de ayudarles a generar ingresos extra, les permite contribuir en la preservación de nuestra identidad y de los valores que nos unen.

Además de su trascendencia social, la cultura es un importante motor económico. Las actividades culturales generan el uno por ciento del PIB estatal, con una derrama económica de 15 mil millones de pesos al año; emplean a 144 mil mexiquenses y sostienen a 36 mil familias.

Dentro de las actividades culturales, desde hace muchas generaciones, las mujeres mexiquenses se han destacado como grandes artesanas.

<<<Siete de cada 10 personas que se dedican a la cultura y a la preservación de nuestras tradiciones, son mujeres.>>>

Siete de cada 10 personas que se dedican a la cultura y a la preservación de nuestras tradiciones, son mujeres que trabajan la alfarería, la cestería y las artesanías de lana o madera, elaboran tapetes o artesanías florales o de palma; enriquecen nuestra gastronomía con dulces y guisados tradicionales; o bien mantienen dos grandes tradiciones mexiquenses: las piñatas y la hechura, el bordado y el deshilado de los trajes típicos que distinguen a nuestras regiones.

Para apoyar el trabajo de estas mujeres y de sus familias quienes, generación tras generación engrandecen el legado cultural del Estado de México, la Secretaría de Cultura puso en operación el “Programa Salario Rosa por la Cultura Comunitaria”, que contribuye a disminuir la pobreza de mujeres entre los 18 y los 59 años dedicadas al trabajo en el hogar, que no perciban remuneración por ello y dediquen esfuerzos a la preservación y la promoción del patrimonio cultural del Estado.

<<<Salario Rosa por la Cultura Comunitaria ha beneficiado a más de 5 mil 400 mujeres promotoras del patrimonio cultural del Estado.>>>

A la fecha, Salario Rosa por la Cultura Comunitaria ha beneficiado a 5 mil 428 mujeres, con la entrega bimestral de apoyos monetarios.

Salario Rosa por el Emprendimiento

Para la ONU, invertir en el empoderamiento económico de las mujeres contribuye directamente en la igualdad de género, la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico inclusivo.

Una de las principales estrategias de empoderamiento femenino del Estado de México es el impulso a proyectos productivos creados, manejados e impulsados por mujeres. Contar con un mayor número de mujeres emprendedoras, además de que fortalece a la planta productiva, es fundamental para derribar las barreras culturales que limitan e impiden su desarrollo integral y armónico.

Instituciones como el Banco Mundial han encontrado que, en una gran cantidad de países, se mantienen severas restricciones, incluso legales, para que las mujeres sean dueñas de sus propios negocios. Por su parte, la CEPAL expuso que las mujeres emprendedoras enfrentan retos para abrir y hacer crecer una empresa, tales como el acceso a financiamiento, las restricciones de política pública, o las barreras culturales, así como el tiempo que pueden dedicar a sus negocios.

De acuerdo con la publicación del Banco Mundial, Mujer, Empresa y el Derecho 2018, a nivel mundial, más de 2 mil 700 millones de mujeres no pueden acceder a las mismas opciones laborales que los hombres, lo que se asocia con una disminución de productividad y disminuye en promedio 15 por ciento los ingresos en las economías de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Este reporte señala que 104 economías internacionales mantienen leyes que limitan la participación laboral de las mujeres y en 18 países, los

esposos pueden impedir legalmente que sus esposas trabajen; esto sin contar con restricciones legales al derecho a la propiedad, los cuales eliminan por completo la posibilidad de que una mujer sea la dueña, legítima y legal de su propia empresa.

En México, si bien no existen tales impedimentos para el emprendimiento femenino, la participación de las mujeres empresarias está por debajo de sus capacidades productivas y aún se presenta una brecha notoria. La CEPAL señala que la mayoría de las emprendedoras mexicanas abrieron su negocio en la informalidad y que el 60 por ciento de los emprendimientos fueron creados por necesidad.

<<<Se puso en funcionamiento el "Programa Salario Rosa por el Emprendimiento", orientado a mujeres que tengan vocación emprendedora y cuenten con un modelo de negocio o que quieran fortalecer el existente.>>>

Con el propósito de impulsar el desarrollo integral de las mujeres, de fortalecer y motivar las actividades emprendedoras en los sectores socialmente más desfavorecidos y de derribar las barreras que las mujeres enfrentan para desarrollarse, se puso en funcionamiento el "Programa Salario Rosa por el Emprendimiento", a través del Instituto Mexiquense del Emprendedor.

Este programa se orienta a mejorar el bienestar de las mujeres de 18 a 59 años, dedicadas al trabajo en el hogar, que no perciban remuneración, que tengan vocación emprendedora y cuenten con un modelo de negocio o quieran fortalecer el existente.

Para estas mujeres, Salario Rosa significa la oportunidad de impulsar objetivos personales, mejorar el bienestar de la familia y, al combinarse con sus capacitaciones, tener acceso a mayores niveles de ingreso. Se estima que la brecha de ingreso entre mujeres y hombres es más acentuada en la población en situación de pobreza: en 2016 los datos muestran que las mujeres ganan una quinta parte menos que los hombres, aun cuando ambos posean el mismo nivel educativo.

Los 2 mil 400 pesos bimestrales que reciben las mujeres emprendedoras de Salario Rosa les permite invertir el ingreso extra en proyectos productivos. La experiencia indica que, por cada peso invertido, se reciben hasta dos pesos de ingreso.

Durante el Segundo Año de Gobierno beneficiamos con este programa a mil 231 mujeres amas de casa, quienes ahora cuentan con un apoyo económico bimestral para poner en operación su iniciativa emprendedora, la cual significará ingresos adicionales para sus familias.

Es importante señalar que Salario Rosa por el Emprendimiento está alineado con recomendaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) en materia de emprendimiento femenino. Esta institución subraya la importancia de apoyar a las mujeres emprendedoras brindándoles un mayor acceso a financiamiento: a pesar de que está demostrado que son más responsables y cumplidas con el manejo de sus créditos, las mujeres suelen enfrentar requisitos crediticios más restrictivos que los hombres en cuanto a garantías, plazos y tasas de interés.

Generar oportunidades de crecimiento para las mujeres favorece el desarrollo de las familias y comunidades del Estado de México y de todo el país.

Salario Rosa por la Educación

Además de atender a la familia, las mujeres mexiquenses tienen deseos de superación y la voluntad de seguir avanzando con sus estudios.

En la actualidad, la participación en la educación superior es más importante debido al gran valor de las competencias avanzadas, así como de los empleos más calificados. De acuerdo con la OCDE, en México, un título universitario mejora los resultados en el mercado laboral, tanto en calidad del empleo como en nivel de ingresos.

Si bien entre 2010 y 2016, la brecha en el rezago educativo entre jefes y jefas de hogar disminuyó, las mujeres siguen presentando niveles de rezago más altos que los hombres, sobre todo si están en condición de pobreza. A nivel nacional, en 2016, la brecha educativa entre ambos sexos se ubicó en 6.5 puntos porcentuales.

En este sentido, la educación es un elemento privilegiado para mejorar la calidad de vida y reducir las desigualdades sociales, comunitarias y de género.

Cuando una ama de casa tiene la oportunidad de continuar con sus estudios, cambia su vida y la de sus seres queridos: puede obtener un mejor empleo, adquiere más habilidades para auto emplearse o iniciar un proyecto productivo que aumente sus ingresos, y tiene más capacidades para intervenir y mejorar la educación de sus hijas e hijos.

Una madre de familia que termina una carrera universitaria aumenta la probabilidad de que sus hijos obtengan un título universitario, incluso por encima de aquellas ocasiones en las que, quien cuenta con estudios universitarios, es el padre de familia.

Sin embargo, para una madre, concluir una carrera universitaria es uno de los retos más difíciles que puede enfrentar: en el Estado de México, cuatro de cada 10 mamás estudian hasta secundaria; tres de cada 10 hasta preparatoria y solo una de cada 10 llega a la universidad.

En el caso de madres de familia entre los 15 y los 17 años, sus probabilidades de continuar con sus estudios disminuyen con el embarazo. En nuestra entidad, solo una de cada cinco mamás jóvenes termina la universidad y solo el siete por ciento trabaja. Actualmente, casi una de cada cinco futuras madres mexiquenses tiene menos de 19 años.

Salario Rosa por la Educación está pensado en amas de casa y madres de familia que quieren seguir estudiando, pero que enfrentan el reto de combinar los estudios con las labores del hogar. A la fecha, Salario Rosa por la Educación ha beneficiado a 657 mujeres de 15 a 59 años dedicadas a las labores domésticas, que no perciben remuneración alguna, se encuentran estudiando su educación media superior o superior y son madres de uno o más hijos.

2º INFORME DE RESULTADOS ALFREDO DEL MAZO

Salario Rosa Beca Educativa

Las desigualdades y falta de oportunidades educativas son parte de la realidad que en muchas ocasiones enfrentan las mujeres del Estado de México.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geofrafía (INEGI), mientras el 13 por ciento de los hombres mexiquenses no tienen estudios o no terminaron la primaria, en el caso de las mujeres este porcentaje llega hasta el 17 por ciento.

De igual forma, mientras el 44 por ciento de los hombres mexiquenses cursaron al menos un año de preparatoria, en el caso de las mujeres solo el 36 por ciento logró llegar a educación media superior.

Adicionalmente, solo el uno por ciento de las mujeres que hacen trabajo doméstico no remunerado tiene una educación mayor a preparatoria.

<<<En el Estado de México, seis de cada 10 becarias mexiquenses son mujeres, y hay más mujeres que hombres estudiando la preparatoria o la universidad.>>>

Las mujeres del Estado de México son estudiantes muy destacadas: seis de cada 10 becarias mexiquenses son mujeres, y hay más mujeres que hombres estudiando la preparatoria o la universidad.

Fortalecer la educación de todas las mujeres mexiquenses es necesario para mejorar los niveles de desarrollo del Estado y por ello, a través de la Secretaría de Educación, pusimos en operación el “Programa Salario Rosa Beca Educativa”; un apoyo para mujeres de 15 a 59 años que, además de realizar trabajos en el hogar y no percibir remuneración por ello, estudian su educación media superior o superior en el sistema educativo estatal.

<<<Salario Rosa Beca Educativa ha dado nuevas oportunidades a más de 11 mil 200 amas de casa que estudian su educación media superior o superior.>>>

A la fecha, este programa ha dado nuevas oportunidades a 11 mil 264 mujeres estudiantes que hoy pueden usar sus apoyos bimestrales para solventar sus gastos escolares.

Salario Rosa por el Trabajo

En las últimas décadas, la inclusión de las mujeres en el mercado laboral ha tenido avances muy importantes, aunque existen desafíos por enfrentar.

En 2018, la tasa de participación femenina en el mercado laboral fue de 48.5 por ciento, 26.5 por ciento por debajo de la participación masculina. De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), esto representa un doble reto para las mujeres: además de que sus posibilidades de participar laboralmente son menores, también lo son las probabilidades de encontrar un trabajo, dando origen a la presencia excesiva de las mujeres en diversas clases de trabajo vulnerable.

Adicionalmente, existe una brecha de 20 por ciento entre los salarios percibidos por las mujeres, y la maternidad es un factor que causa disparidades laborales en todo sentido.

Además, la inclusión de las mujeres en el mercado laboral remunerado presenta inequidades que se refleja, en el acceso diferenciado a la seguridad social. En 2016 por cada 100 hombres ocupados que contaban con los beneficios de la seguridad social por su trabajo, 62 mujeres ocupadas se encontraban en la misma situación. La brecha se acentúa entre la población con condición de pobreza: en 2016, por cada 100 hombres ocupados que contaban con seguridad social, 49 mujeres ocupadas tenían acceso.

En el Estado de México, cuatro de cada 10 integrantes de la fuerza laboral, son mujeres. Para una entidad cuya Población Económicamente Activa (PEA) supera los 8 millones de personas, impulsar la equidad y erradicar las desigualdades en el entorno laboral, es una prioridad y un importante desafío.

Las mujeres mexiquenses enfrentan diversas desigualdades laborales. Una de cada dos mujeres mexiquenses que participa en la PEA, trabaja en la economía informal, haciendo labores domésticas o de agricultura, lo que significa que no tienen prestaciones o protección social; cuatro de cada 10 mujeres ocupadas ganan menos de dos salarios mínimos y, por cada hombre que no recibe ingresos por su trabajo, hay dos mujeres.

Por otra parte, en el Estado de México, uno de cada cuatro hogares lo encabeza una mujer, lo que representa desafíos adicionales para ella y para su familia en materia de ingresos. En promedio, el ingreso de una mujer es 15 por ciento menor que el de un hombre, por lo que, como jefa de familia, puede destinar menos recursos para atender las necesidades de su hogar. En los hogares con jefatura femenina se invierte 13 por ciento menos en alimentación, 25 por ciento menos en transporte, o 25 por ciento menos en educación.

Para reducir las desigualdades laborales e incrementar las capacidades de desarrollo de las familias, en especial de las que son encabezadas por una mujer, es indispensable crear condiciones para mejorar sus habilidades laborales. Ese es el propósito del “Programa Salario Rosa por el Trabajo”, donde las amas de casa tienen la oportunidad de capacitarse, aprender nuevas habilidades, autoemplearse, e iniciar emprendimientos productivos.

<<<Con Salario Rosa por el Trabajo, más de 25 mil 600 mujeres son beneficiadas.>>>

Gracias a Salario Rosa por el Trabajo, programa operado por la Secretaría del Trabajo, 25 mil 608 mujeres son beneficiadas, teniendo la oportunidad de autoemplearse, y de mejorar sus posibilidades de incorporarse a una actividad productiva remunerada.

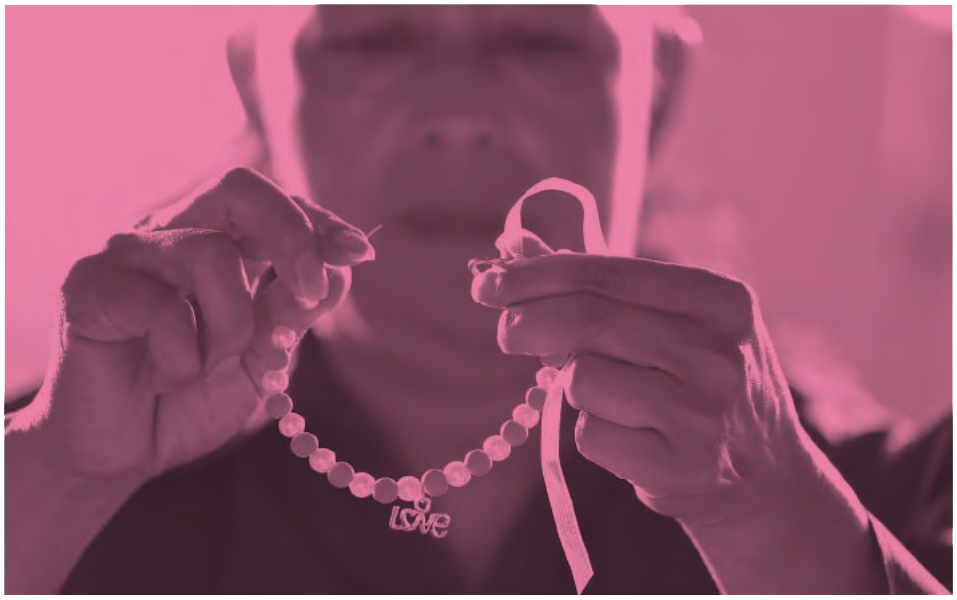

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES,
RESULTADOS FUERTES.

Salario Rosa para el Campo

El trabajo de campo tiene un papel importante en la economía de los países; sin embargo, es una de las actividades económicas que presentan mayores desigualdades y precariedad, situación que se agrava más entre las mujeres rurales, lo que condiciona su desarrollo y bienestar.

En México, de acuerdo con la *Encuesta Nacional Agropecuaria*, en 2017, las mujeres contribuyeron con un 16 por ciento en la producción de maíz en grano, entre otros cultivos. Dicha encuesta señala que solo el 13 por ciento de las mujeres dedicadas al campo son productoras y que, mientras tres de cada 10 mujeres rurales reciben un pago por su trabajo, son seis de cada 10 hombres los que realizan estas actividades en forma remunerada. Las desigualdades laborales y de ingreso profundizan la condición de marginación de las mujeres que viven y trabajan en el campo.

El Banco Mundial considera que la pobreza extrema es, principalmente, aunque no de manera exclusiva, un fenómeno rural. En el caso de México, aunque solo una cuarta parte de la población mexicana vive en zonas rurales, cerca de dos terceras partes de la población en pobreza extrema habita esas áreas. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés), seis de cada 10 habitantes de zonas rurales eran considerados pobres en 2016, en contraste con los cuatro de cada 10 en zonas urbanas.

Estas marcadas desigualdades entre la pobreza urbana y la rural se deben, entre otros, a factores como la presencia de grupos indígenas, que es mucho mayor en las zonas rurales; así como al limitado acceso que las familias rurales tienen a servicios, en comparación con las familias urbanas en condición de pobreza.

La FAO ha identificado que la pobreza extrema de los hogares rurales se expresa en diferentes rezagos: entre más pequeña es la localidad, existe un mayor porcentaje de personas analfabetas o que no asisten a la escuela; que habitan viviendas con piso de tierra, sin acceso a energía eléctrica o al agua; y que utilizan leña o carbón para cocinar. Por ejemplo, en localidades rurales, más del 80 por ciento de los hogares tienen acceso al agua, mientras que en localidades semiurbanas o urbanas el acceso es casi de 96 por ciento.

Adicionalmente, las comunidades rurales son muy sensibles a impactos externos sobre la comunidad, especialmente a la pérdida de cultivos por causas climáticas y desastres naturales, ya que la gran mayoría de las personas rurales depende del sector agrícola para obtener empleo e ingresos.

Además de enfrentar junto con sus familias los desafíos propios de las comunidades agrarias, las mujeres rurales, que representan un tercio de la población mundial de acuerdo con la ONU, viven una situación de marginación y discriminación personal y laboral que lastima sus capacidades productivas y las de las regiones agropecuarias que habitan.

<<<Salario Rosa aumenta los ingresos de los hogares rurales, en promedio, 60 por ciento. A la fecha, más de 5 mil 200 mujeres y sus familias se han beneficiado con este programa.>>>

Para fortalecer las condiciones de vida en el medio rural y dar impulso a las capacidades productivas de las mujeres del campo, se puso en funcionamiento el “Programa Salario Rosa para el Campo”, que atiende de manera particular a las mujeres de 18 a 59 años, dedicadas al trabajo en el hogar, que no perciben remuneración por ello y que viven en zonas rurales. Actualmente, 5 mil 259 mujeres han sido beneficiadas con este programa, el cual aumenta de manera directa los ingresos mensuales de sus hogares, en promedio, 60 por ciento, y les permite iniciar con diversos proyectos productivos que mejoren sus ingresos.

Según la FAO, si las mujeres del campo, que representan el 43 por ciento de la mano de obra agrícola en países en desarrollo, tuviesen acceso equitativo a apoyos productivos, las granjas y parcelas trabajadas por ellas podrían aumentar su producción hasta en 30 por ciento, lo que reduciría significativamente sus rezagos, fortalecería los ingresos de sus familias y ayudaría a disminuir las carencias alimentarias globalmente.

YO
SALARIO
ROSA

YO
SALARIO
ROSA

Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia

Una ama de casa es capaz de todo por su familia, por sus hijas y por sus hijos. Su entrega sin límites nos recuerda que Salario Rosa fue creado para reconocer su gran cariño y su dedicación a la familia.

Sin embargo, en ocasiones, las circunstancias exigen mayores esfuerzos, para enfrentar desafíos extraordinarios. Este es el caso de las madres de familia de escasos recursos que enfrentan el reto de tener al menos una hija o un hijo que sufre discapacidad.

Ocho de cada 100 hogares mexiquenses enfrentan alguna discapacidad, siendo una de las situaciones más complejas que puede enfrentar una ama de casa y su familia, por las dificultades que implica para la persona discapacitada y por ser una condición que, al presentarse por nacimiento, accidente, o enfermedad, profundiza las desigualdades.

En el Gobierno del Estado de México reconocemos que, anteriormente, a las personas discapacitadas se les negaba el acceso a servicios de salud, educación, vivienda o transportación, porque no se entendía su condición. Hoy, ofrecerles una atención digna es una prioridad en materia de derechos humanos, la cual se atiende con el esfuerzo de los tres órdenes de Gobierno.

El trabajo coordinado entre las autoridades hoy tiene nuevos desafíos para combatir los rezagos y las desigualdades persistentes.

El 52 por ciento de los mexiquenses que sufren discapacidad, son pobres; cuatro de cada 10 son indígenas y el 55 por ciento, son mujeres. Por falta de recursos, 20 por ciento de los mexiquenses que padecen discapacidad son analfabetas y uno de cada dos, solo termina la primaria.

Por las necesidades especiales que presenta una persona discapacitada, sus familias tendrán que gastar en salud el doble del promedio por hogar y, adicionalmente, los hogares en los que vive al menos una persona con discapacidad, enfrentan gastos adicionales en movilidad y para el acondicionamiento de sus casas.

Cuando la discapacidad se presenta en un hogar con jefatura femenina, las presiones para esa familia aumentan, ya que tendrá que destinar una mayor parte de sus ingresos a la atención del familiar discapacitado, con lo que sus oportunidades se ven considerablemente disminuidas.

Para una persona con discapacidad todo, incluso lo cotidiano, representa un gran reto que, durante mucho tiempo, ha enfrentado sin el apoyo de las autoridades. Atenderlos y reconocer el esfuerzo de las personas que se dedican a cuidarlos, especialmente, de las mujeres, es una deuda que tiene el Gobierno para restituir el derecho de estas familias a vivir con mayor dignidad y con mejores niveles de bienestar.

<<<Actualmente, más de 5 mil 100 mujeres que son madres o responsables del cuidado de uno o más hijos con discapacidad reciben el apoyo de Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia.>>>

El “Programa Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia”, dirigido a mujeres de 18 a 59 años que son madres o responsables del cuidado de uno o más hijos con discapacidad y no perciben remuneración por ello, es la respuesta del Gobierno del Estado de México y del DIFEM a los grandes desafíos de uno de los grupos más vulnerables de toda la sociedad mexiquense. Actualmente, 5 mil 164 mujeres reciben apoyo de este programa.

Salario Rosa por la Vulnerabilidad

En México, la tasa de embarazo adolescente sigue siendo alta y la cifra de mujeres jóvenes sin empleo, educación o capacitación cuadruplica a la de los hombres. Datos de la OCDE reflejan que las madres mexicanas tienen una menor probabilidad de ser empleadas que las madres de otros países, independientemente del grupo de edad al que pertenezcan.

En este sentido, México ocupa el primer lugar con más adolescentes embarazadas de la OCDE, con una tasa de 77 adolescentes por cada mil jóvenes de 15 a 19 años, con un total de 340 mil embarazos entre menores de 19 años.

En 2017, en el Estado de México se registraron 286 mil 204 embarazos, de los cuales el 0.2 por ciento fueron entre menores de 15 años, mientras que el 16.5 por ciento ocurrieron entre mujeres jóvenes de entre 15 y 19 años. Además, cuatro de cada 10 mujeres embarazadas tenían un nivel de secundaria o equivalente durante el embarazo.

<<<Salario Rosa por la Vulnerabilidad mejora la calidad de vida de mujeres que se encuentran en estado de gestación o sean madres de uno o más hijos en edad de lactancia.>>>

Para apoyar a este sector de la población, que es uno de los que mayores desafíos enfrenta para impulsar su desarrollo, a través del DIFEM, se puso en operación el "Programa Salario Rosa por la Vulnerabilidad", con el fin de mejorar la calidad de vida de las mujeres de 18 a 59 años dedicadas al trabajo en el hogar, que no perciban remuneración por ello y que se encuentran en estado de gestación o sean madres de uno o más hijos en edad de lactancia. A la fecha, este programa ha beneficiado a 2 mil 163 mujeres.

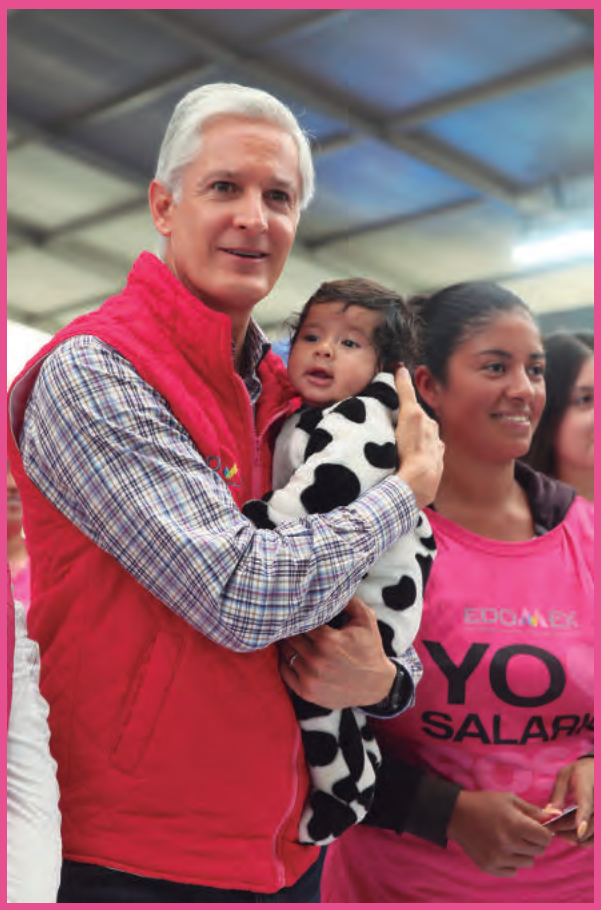

EVALUACIÓN DEL "PROGRAMA SALARIO ROSA"

Una característica de los programas de desarrollo social que lleva a cabo el Gobierno del Estado de México, es que puedan ser evaluados de manera permanente en su diseño, consistencia y resultados, así como en su impacto.

Para este propósito, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se evaluaron nueve programas sociales vinculados con la estrategia de Salario Rosa.

Este organismo internacional concluyó que:

- La estrategia se alinea con siete Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Es un acierto que el Salario Rosa se dirija a atender uno de los grupos prioritarios de la *Agenda 2030*: las mujeres trabajadoras del hogar y reconozca la inequidad de género en el Estado.
- El Salario Rosa está orientado a disminuir las condiciones de pobreza de las mujeres del Estado de México que realizan actividades domésticas sin recibir remuneración por ello.
- La provisión de la renta mínima que ofrece el Salario Rosa, contribuye directamente con la disminución de la pobreza y la desigualdad.
- Es un logro positivo que exista complementariedad en las acciones del Salario Rosa con otros programas, lo cual sienta las bases para un desarrollo sostenible.

UNA BUENA EDUCACIÓN ES LA MEJOR OPORTUNIDAD

QUE PODEMOS DAR A LAS NUEVAS GENERACIONES, Y LA BASE DEL FUTURO DE NUESTRA ENTIDAD

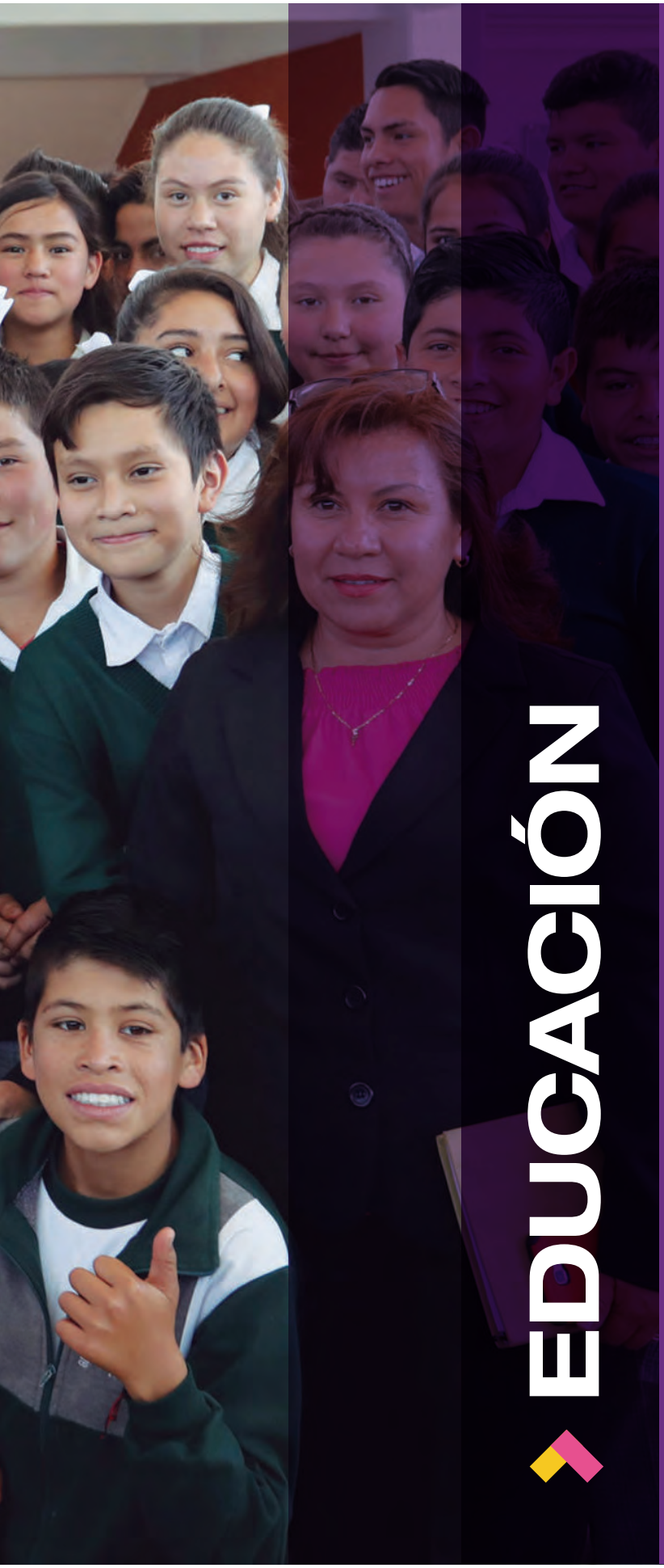

EDUCACIÓN

Las acciones en materia de educación emprendidas por el Gobierno del Estado de México dan cumplimiento a los ODS:

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) considera que la educación es uno de los derechos humanos más importantes para el desarrollo del ser humano, cuyo cumplimiento es para toda la vida, y que el acceso a la instrucción debe ir acompañado de la calidad. Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) señala que, a pesar del progreso logrado en los últimos años, las personas con discapacidades continúan enfrentando numerosas barreras para su plena inclusión y participación en sus comunidades y en la sociedad en general.

El Gobierno del Estado de México está comprometido con facilitar el acceso a la educación de todos los mexiquenses, sin importar sus condiciones sociales, étnicas, económicas o de género; así como a mejorar la infraestructura educativa para que estudiantes, docentes y administrativos desempeñen sus actividades en espacios dignos.

De acuerdo con los *Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo*, en materia educativa, la entidad presenta calificaciones sobresalientes y un alto potencial en educación inclusiva y formación profesional porque se trabaja para disminuir el rezago educativo, se promueven las competencias para el trabajo, aumenta el número de becas y se impulsan todas las instituciones de nivel superior formadoras de docentes.

Estas fortalezas han permitido que el Estado de México continúe abatiendo el rezago educativo. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), en 2018, éste se redujo en ocho puntos, al pasar de 13.7 a 12.9 por ciento, con lo que han sido seis mediciones en las que el Estado de México, en forma consistente ha garantizado a más niñas, niños y jóvenes mexiquenses, su derecho a la educación.

En este sentido, en los últimos 10 años, con base en las mediciones de CONEVAL, nuestra entidad ha reducido en 5.8 por ciento el rezago educativo, en beneficio de 554 mil mexiquenses.

EL ESTADO DE MÉXICO TIENE

EL SISTEMA EDUCATIVO MÁS GRANDE Y VANGUARDISTA DEL PAÍS

CON CASI 4 MILLONES 800 MIL ESTUDIANTES

MATRÍCULA ESCOLAR MEXIQUENSE

En el Estado de México, durante el ciclo escolar 2018-2019, se atendió una matrícula de 4 millones 784 mil 279 alumnos, con el apoyo de 262 mil 488 docentes y de 24 mil 988 servicios en el territorio estatal.

Los esfuerzos gubernamentales por mantener y ampliar la cobertura son notorios y han rendido frutos. Durante el ciclo escolar 2018-2019 se atendieron 567 mil 349 alumnos en educación preescolar, con una cobertura de 61.1 por ciento. La matrícula de educación primaria es de un millón 875 mil 895 alumnos, con una cobertura del 100 por ciento. En educación secundaria, la cobertura fue de 97.3 por ciento, lo que representa 897 mil 578 alumnos atendidos. Las tres son las matrículas más grandes del país.

En educación media superior, la cobertura pasó de 69.8 a 72 por ciento, que representan 22 mil 737 alumnos adicionales, para sumar 659 mil 488 alumnos; la cobertura en educación superior aumentó de 27.2 a 28.9 por ciento, lo que equivale a 27 mil 941 alumnos, para un total de 436 mil 848 alumnos en licenciatura más los de posgrado que son 22 mil 718, colocando al Estado de México en la segunda posición, solo después de la Ciudad de México.

Es importante mencionar que los indicadores únicamente contemplan la modalidad escolarizada, misma que nos da un total de 4 millones 459 mil 876 alumnos. En la modalidad no escolarizada se cuenta con una matrícula de 324 mil 403 alumnos, con ellos se alcanza el total de 4 millones 784 mil 279 alumnos.

De igual forma, se redujeron en forma importante los índices de reprobación; en primaria, la reprobación disminuyó notablemente al pasar de 13 mil 680 alumnos en el ciclo escolar 2016-2017 a 5 mil 708 en el ciclo escolar 2017-2018, un incremento en la aprobación de 99.3 a 99.7 por ciento con una diferencia de 7 mil 972 alumnos, lo que representan un millón 878 mil 185 estudiantes aprobados.

ÍNDICES DE REPROBACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA

EDUCACIÓN PRIMARIA		CICLO ESCOLAR 2016-2017	CICLO ESCOLAR 2017-2018	VARIACIÓN	APROBADOS
Reprobación	Porcentaje	0.7	0.3	-0.4	1,878,185
	Alumnos reprobados	13,680	5,708	-7,972	

El índice de reprobación en educación secundaria disminuyó, pasando de 35 mil 336 alumnos reprobados en el ciclo escolar 2015-2016, a 29 mil 461 en el ciclo 2017-2018, con una diferencia de 5 mil 875 alumnos, lo que representa un total de más de 850 mil estudiantes aprobados.

ÍNDICES DE REPROBACIÓN EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

EDUCACIÓN SECUNDARIA		CICLO ESCOLAR 2015-2016	CICLO ESCOLAR 2017-2018	VARIACIÓN	APROBADOS
Reprobación	Porcentaje	4.0	3.3	0.7	850,059
	Alumnos reprobados	35,336	29,461	5,875	

En educación secundaria y media superior se continúa abatiendo el índice de abandono, que es uno de los grandes desafíos del sistema educativo estatal. En secundaria pasamos de 36 mil 231 alumnos que abandonaron el ciclo escolar 2016-2017, a 31 mil 93 en el ciclo 2017-2018, una diferencia de 5 mil 138; esto quiere decir que actualmente el 96.5 por ciento de los estudiantes mexiquenses que inician secundaria continúan con sus estudios.

<<<En lo que va de la administración, se han reducido los índices de reprobación y abandono y se han mejorado los de absorción y eficiencia terminal en distintos niveles educativos.>>>

Por su parte, en el nivel medio superior, mientras en el ciclo escolar 2016-2017 abandonaron sus estudios 96 mil 11 alumnos, en el siguiente ciclo se redujo a 82 mil 608, en un 2.4 por ciento, lo que representan 13 mil 403 alumnos menos.

ÍNDICES DE ABANDONO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA Y MEDIA SUPERIOR

EDUCACIÓN SECUNDARIA		CICLO ESCOLAR 2016-2017	CICLO ESCOLAR 2017-2018	VARIACIÓN
Abandono escolar	Porcentaje	4.0	3.5	0.5
	Desertores	36,231	31,093	5,138

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR		CICLO ESCOLAR 2016-2017	CICLO ESCOLAR 2017-2018	VARIACIÓN
Abandono escolar	Porcentaje	15.1	12.7	2.4
	Desertores	96,011	82,608	13,403

La eficiencia terminal en educación media superior se incrementó 1.9 por ciento, al pasar de 63.8 en el ciclo escolar 2016-2017 a 65.7 por ciento en el ciclo 2017-2018, lo que representa un egreso de 168 mil 695 alumnos, comparado con los 155 mil 242 del ciclo anterior, es decir, 13 mil 453 alumnos más terminaron su educación media superior.

ÍNDICES DE EFICIENCIA TERMINAL Y DE ABSORCIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

	CICLO ESCOLAR 2016-2017	CICLO ESCOLAR 2017-2018	VARIACIÓN
Porcentaje de Eficiencia Terminal	63.8	65.7	1.9
Egresados	155,242	168,695	13,453

En cuanto a la absorción en educación media superior, ésta se incrementó 4.2 por ciento respecto al ciclo escolar 2016-2017, pasando de 89.7 a 93.9 por ciento para el ciclo 2018-2019, es decir, 94 de cada 100 alumnos que terminaron sus estudios de secundaria ingresaron al nivel medio superior.

PORCENTAJE DE ABSORCIÓN

CICLO ESCOLAR 2016-2017	CICLO ESCOLAR 2018-2019	VARIACIÓN
89.7%	93.9%	4.2%

INDICADORES DE COBERTURA, REPROBACIÓN, ABANDONO, EFICIENCIA Y ABSORCIÓN EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS CICLO ESCOLAR 2018-2019

	COBERTURA	REPROBACIÓN	ABANDONO	EFICIENCIA	ABSORCIÓN/ ATENCIÓN
Preescolar	61.1	N/A*	N/A*	N/A*	75.3
Primaria	101.3	0.3	0.6	98.5	72.1
Secundaria	97.3	3.3	3.5	89.5	96.5
Media Superior	72.0	8.7	12.7	65.7	93.9
Superior	28.9	N/D*	9.9	N/D*	74.0

N/A: No Aplica N/D: No Disponible

*El Instrumento de Captación de Información (Formato 911) de la SEP no contempla las variables y la metodología para el cálculo de estos indicadores.

LITERATURA

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO

La *Agenda 2030* para el Desarrollo Sostenible destaca a los docentes como la piedra angular del progreso en la educación y el aprendizaje; la preparación docente resulta decisiva para asegurar la calidad de la enseñanza y para incrementar el nivel de atención en las escuelas; en este sentido, para consolidar a los maestros, se realizó un diagnóstico de las necesidades de los alumnos que nos permita enfocar esfuerzos y desarrollar estrategias para el fortalecimiento integral del sistema educativo.

El Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) es una evaluación aplicada cada tres años a alumnos en últimos grados de primaria, secundaria y en el nivel medio superior, centrada en los conocimientos relacionados con lenguaje, comunicación y matemáticas.

<<<En el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), la entidad es quinto lugar nacional en lenguaje y comunicación, y octava en matemáticas.>>>

		ALUMNOS	
	ESCUELAS	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	MATEMÁTICAS
Durante 2018 Aplicación en educación primaria	7,484	228,576 (517 puntos)	225,197 (514 puntos)

Durante la evaluación PLANEA 2018, en educación primaria se obtuvo un puntaje promedio de 517 en lenguaje y comunicación, superior a la media nacional de 501 puntos; y en matemáticas se alcanzaron 514 puntos, que es superior a la media nacional de 503 puntos. Estos resultados, además de aportar datos e información para los procesos de planeación, programación y operación del sistema educativo, son una guía para mejorar integralmente la práctica docente.

Formación Docente

Con la finalidad de identificar áreas de oportunidad formativa y contar con procesos de acompañamiento a la práctica docente, instituciones estatales y nacionales de educación superior contribuyeron en el diseño de programas de formación de maestros, tanto en servicio como de nuevo ingreso, lo que contribuye a desarrollar sus conocimientos, aptitudes, actitudes y destrezas.

Para cumplir el compromiso de atender las necesidades de capacitación, actualización y desarrollo profesional de los docentes mexiquenses, se firmaron convenios con la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), la Universidad Digital y la Universidad Intercultural del Estado de México para la impartición de 12 cursos, tres talleres y dos jornadas de tutoría en las modalidades presencial, semipresencial y en línea, para lo que se invirtieron más de 37 millones de pesos, contando con la participación de 23 mil 780 profesores, directores, supervisores y asesores técnico-pedagógicos de Educación Básica y Media Superior.

Adicionalmente, se impartieron acciones para la actualización de los cuerpos directivo y de supervisión en Educación Básica y Normal en beneficio de 26 mil 632 profesionales de la educación. Del mismo modo, se promovieron estrategias de capacitación y actualización docente a través de los 26 Centros de Maestros del Subsistema Educativo Estatal, beneficiando a 73 mil 329 maestros mexiquenses.

<<<Más de 73 mil docentes, directivos y supervisores mexiquenses han participado en programas de capacitación y formación continua.>>>

Por su parte, 43 escuelas normales impulsaron la profesionalización de docentes de todos los niveles a través de siete posgrados que les permitirán fortalecer y actualizar al magisterio del Estado; atendiendo a 10 mil 932 futuros docentes.

EDOMÉX
PRESENTE
HONOR ESTADO DE MÉXICO
PROFRA. GUILLERMINA
REYES GARCÍA

Reconocimientos al Magisterio Mexiquense

El reconocimiento al desempeño docente ha sido una constante en el Estado de México. A través del "Programa de Promoción en la Función por Incentivos", 767 docentes de educación básica y 305 de educación media superior recibieron un estímulo por su labor, equivalente al 35 y 24 por ciento de sus salarios, respectivamente.

El Gobierno del Estado de México otorgó la Condecoración "Maestro Altamirano" a los maestros con 40 o más años de servicio. Este año, 312 profesores recibieron una medalla de oro, 82 mil 145 pesos y un diploma de reconocimiento.

Por tercer año consecutivo, se entregó el estímulo "Laura Méndez de Cuenca", que reconoce el mejor desempeño a nivel estatal de cinco maestros, uno por cada nivel educativo: preescolar, primaria, secundaria, especial y media superior. El estímulo consiste en la inscripción a un curso en la Universidad Complutense de Madrid, España, un boleto de avión, viaje redondo, seguro de viaje, hospedaje y alimentación en estancias de la institución, una laptop, un cheque por 20 mil pesos para gastos personales y un reconocimiento por parte del Titular del Ejecutivo Estatal.

En el marco de la celebración del Día del Maestro, y en reconocimiento a sus méritos profesionales y de servicio, se otorgó la Presea de Honor Estado de México a 24 docentes de los subsistemas estatal y federalizado, quienes recibieron un diploma, una medalla de oro y un premio por 82 mil 145 pesos.

Ingreso y Promoción Magisterial

Para continuar con la renovación y promoción del cuerpo docente, durante el Segundo Año de Gobierno ingresaron poco más de 5 mil 600 docentes a educación básica y 982 a educación media superior en sus modalidades de bachillerato general, bachillerato tecnológico, Colegio de Bachilleres del Estado de México (COBAEM) y Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM), así como de educación media superior a distancia.

En el mismo periodo, 934 docentes de educación básica fueron promovidos a cargos de dirección, 101 a cargos de supervisión; y en media superior se designaron a 113 directores y siete supervisores.

INGRESO Y PROMOCIÓN DE DOCENTES

	DOCENTES	
NIVEL EDUCATIVO	INGRESO	PROMOCIÓN
Educación Básica	5,684	1,035
Educación Media Superior	982	120

ESCUELAS DIGNAS Y SEGURAS

Uno de los grandes compromisos del Gobierno del Estado de México es hacer de la escuela un espacio seguro; durante el Segundo Año de Gobierno se implementaron programas y acciones para mejorar la infraestructura educativa, así como el equipamiento y las instalaciones de todas las escuelas mexiquenses; se incrementó el número de escuelas y se priorizó al uso de la tecnología para mejorar los servicios educativos.

El Banco de Desarrollo de América Latina destaca que contar con aulas y espacios de aprendizaje en buen estado es determinante para lograr que los alumnos obtengan buenos resultados académicos. Esta institución considera que la inversión en la mejora de la infraestructura escolar tiene efectos en la calidad educativa en al menos tres dimensiones:

- Asistencia y culminación de los ciclos académicos: la tasa de abandono escolar en América Latina es de 17 por ciento y es mayor en las zonas rurales, según la UNESCO.
- Motivación de los docentes: evidencia en Bangladesh, Ecuador, India, Indonesia, Perú y Uganda indica que los docentes en escuelas con buena infraestructura tienen, en promedio, 10 por ciento menos ausentismo que docentes en escuelas con infraestructura deficiente.
- Resultados de aprendizaje: estudios realizados en Estados Unidos de América, como el realizado por 21st Century School Fund en 2010, encuentran resultados positivos entre infraestructura escolar y pruebas estandarizadas para medir procesos de aprendizaje en muchas partes del país. Los resultados fueron mayores entre más bajo el nivel socioeconómico de los estudiantes.

Una buena infraestructura escolar, con espacios renovados, posibilita que niñas, niños y jóvenes que viven en sitios remotos puedan estudiar; además, esta condición tiende a mejorar la asistencia e interés de los estudiantes y maestros por el aprendizaje. Por esta misma razón, las inversiones en infraestructura escolar tienen un papel fundamental para solucionar el problema de acceso de los estudiantes al sistema escolar y para mejorar su rendimiento.

PARA ALCANZAR LA EXCELENCIA EDUCATIVA ES NECESARIO HACER DE LAS ESCUELAS,

ENTORNOS SEGUROS QUE SEAN EL EJE DE NUESTRAS COMUNIDADES

Fortalecimiento de la Infraestructura Educativa

Mediante el “Programa de Equipamiento 2019”, se otorgaron más de 67 mil artículos: 63 mil 86 bienes muebles como pintarrones, sillas apilables y universitarias, mesas trapezoidales, mesas y sillas para maestros e infantiles; kits deportivos, móviles de laboratorios de ciencias, juegos infantiles preescolares, instrumental de banda de guerra, equipo para escuela de tiempo completo; así como laboratorios pedagógicos, equipos de sonido, cubetas de pintura y 4 mil 73 equipos de computación, incluyendo computadoras, impresoras y reguladores no break. Este programa se realizó con una inversión estatal de más de 142 millones de pesos, beneficiando a 363 mil 464 alumnos y docentes de 904 escuelas.

<<<En el Segundo Año de Gobierno se han invertido más de 2 mil 76 millones de pesos para el mejoramiento de la infraestructura educativa en 2 mil 691 espacios de todos los niveles.>>>

Durante el Segundo Año de Gobierno, a través del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, se concluyeron mil 536 espacios educativos, integrados por 453 aulas, 62 laboratorios, 13 talleres y mil ocho anexos, como núcleos sanitarios, oficinas administrativas y comedores; beneficiando a una población educativa mayor a las 270 mil personas, con una inversión superior a los 876 millones de pesos.

ESPACIOS EDUCATIVOS

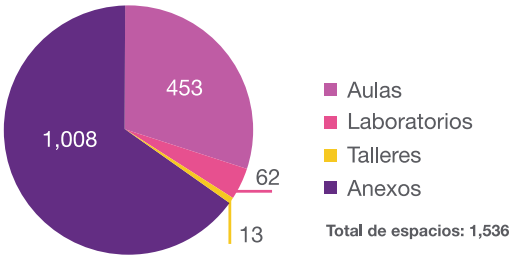

Con el “Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo” en las escuelas federalizadas se realizaron 2 mil 812 acciones en mil 155 planteles que brindan servicio a 261 mil 52 alumnos de educación básica. Los trabajos realizados consistieron en el suministro y aplicación de pintura en interiores y exteriores, así como de impermeabilizante prefabricado; pintura en herrería, rehabilitación de la instalación eléctrica, bardas perimetrales y módulos sanitarios, entre otros.

Asimismo, se llevó a cabo la dotación de material eléctrico, pintura, muebles sanitarios, impermeabilizante elastómero y malla ciclónica, con una inversión de casi mil 200 millones de pesos.

Durante el Segundo Año de Gobierno, se continúa con el mejoramiento de los planteles; con el “Programa Escuelas al CIEN” se han llevado a cabo 181 obras, 112 de construcción y 69 de rehabilitación; dentro de las obras de construcción se generaron 571 espacios: 225 aulas, 19 laboratorios, cuatro talleres y 323 anexos, en beneficio de más de 63 mil estudiantes, mediante una inversión de 206 millones 964 mil pesos, con una inversión acumulada de 298 millones 178 mil pesos en lo que va de la administración.

Un gran reto que ha enfrentado el Gobierno del Estado de México ha sido concluir la reparación de los planteles afectados por los sismos del 2017; al respecto, mediante el Plan de Reconstrucción, se han intervenido un 94 por ciento de las 4 mil 909 escuelas mexiquenses que resultaron afectadas, en beneficio de 865 mil alumnos; el compromiso es concluir a la brevedad con la intervención de los 308 planteles restantes.

4,909 ESCUELAS AFECTADAS POR LOS SISMOS

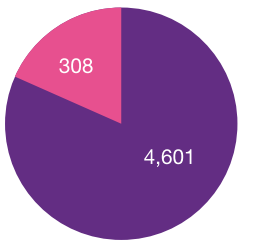

Ampliación del Número de Servicios

Para ampliar la cobertura educativa en todos los niveles, es necesaria la apertura de un mayor número de servicios; conscientes de ello, durante el ciclo escolar 2018-2019, se incrementaron 29 servicios más de educación básica, en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, para atender a 2 mil 954 alumnos.

Actualmente, se cuenta con tres nuevos servicios en educación media superior, de los cuales, dos corresponden a Centros de Bachillerato Tecnológico en Villa del Carbón e Ixtlahuaca, donde se formarán 513 estudiantes; mientras que Temascalcingo contará con una Escuela Preparatoria Oficial.

Para incrementar la cobertura de educación superior en el sur de la entidad, durante este Segundo Año de Gobierno se pusieron en funcionamiento dos unidades de la Universidad Mexiquense del Bicentenario en Luvianos y Amatepec. En la primera se imparten las carreras de Ingeniería con dos especialidades en Minería y Agroindustrial; Amatepec ofrece Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable e Ingeniería en Innovación Alimenticia. Ambas unidades atienden a una matrícula de 200 estudiantes y cubrirán a los estudiantes de Otzoloapan, Sultepec, Tejupilco, Tlatlaya y Zacazonapan.

SERVICIOS EDUCATIVOS DE NUEVA CREACIÓN
CICLO ESCOLAR 2018-2019

TIPO Y NIVEL		SERVICIOS
Básico	Preescolar	21
	Primaria	5
	Secundaria	3
Medio Superior		3
Superior		2
TOTAL		34

Uso de Tecnologías para Mejorar los Servicios Educativos

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) pueden complementar, enriquecer y transformar la educación. De acuerdo con la UNESCO, la tecnología puede facilitar el acceso universal a la educación, reducir las diferencias en el aprendizaje, apoyar el desarrollo de los docentes, mejorar la calidad y la pertinencia del aprendizaje, reforzar la integración y perfeccionar la gestión y administración de la educación.

Las TIC en materia educativa representan una oportunidad para el desarrollo de las potencialidades de los estudiantes y docentes; por ello, se han fortalecido los servicios educativos en línea.

Para el nivel básico se implementó la emisión de certificados escolares con firma electrónica avanzada, así como sello digital de la Secretaría de Educación Pública (SEP), lo cual da certeza jurídica y validez oficial a estos documentos, en beneficio de 614 mil 64 alumnos que concluyen preescolar, primaria y secundaria. Esta acción optimiza recursos financieros, reduce tiempo en la emisión y cuida del medio ambiente. Igualmente se automatizó la generación de boletas de evaluación para preescolar, primaria y secundaria, beneficiando a más de 4 millones de alumnos.

Con el pre registro en línea y asignación de alumnos de nuevo ingreso a preescolar, primaria y secundaria se han beneficiado 428 mil 385 alumnos, de los cuales se pudo asignar al 98.43 por ciento en una de sus tres primeras opciones seleccionadas; la mayoría de los alumnos participantes se encuentran incorporados en escuelas de 40 municipios y 13 cabeceras municipales de la entidad que tienen mayor densidad poblacional, como una acción coordinada entre el subsistema educativo estatal y el federalizado.

También se simplificó y automatizó el trámite de inscripción y reinscripción, beneficiando a más de 3 millones de alumnos que iniciaron y continuaron sus estudios en el ciclo escolar 2019-2020. Cabe mencionar que la simplificación y automatización del proceso de pre registro para el ingreso a la educación media superior benefició a más de 126 mil alumnos y a sus familias.

Además, se cuenta con un sistema de validación de autenticidad de los documentos que contienen la firma electrónica avanzada y código QR, emitidos por las instituciones educativas del subsistema educativo estatal y federalizado, mediante el sistema de Validación de Certificados y Certificaciones de Educación Básica (CERTELEC-SEDUC).

Con el propósito de mantener datos actualizados y proporcionar información oportuna y confiable sobre los servicios educativos en la entidad, se implementó la actualización de notificación de 10 mil 725 movimientos al catálogo de centros de trabajo de escuelas de educación básica, educación especial, para la atención de jóvenes y adultos, escuelas de bellas artes y del deporte, de supervisiones escolares y dependencias educativas que integran el subsistema educativo estatal.

Gracias al Sistema de Información para la Gestión de Títulos y Cédulas Electrónicas Profesionales, a partir del ciclo escolar 2018-2019, todos los egresados y próximos a egresar, de las 35 instituciones educativas estatales de educación superior, podrán tramitar su cédula profesional de forma electrónica. A la fecha, se han aprobado 4 mil 331 cédulas profesionales electrónicas.

En beneficio de 3 millones 700 mil estudiantes, más de 160 mil docentes y 10 mil servidores públicos, y con una inversión de más de 15 millones de pesos anuales, se mantiene un contrato por el uso de licencias de software para operar más de 285 mil computadoras utilizadas en los laboratorios de cómputo de todas las instituciones educativas en sus diferentes niveles.

Adicionalmente, durante el ciclo escolar 2018-2019, el portal de la Secretaría de Educación, tuvo más de 6 millones 470 mil visitas, y a través del buzón electrónico del sitio, se han atendido 2 mil 879 peticiones de información y dudas respecto a los trámites y servicios que ofrece la dependencia.

Seguro Escolar

Una manera de fortalecer las redes de confianza es impulsando acciones que demuestran cercanía, cuidado y empatía. En este sentido, se mantiene el compromiso de brindar atención médica gratuita a todos los alumnos de preescolar, primaria y secundaria, con un seguro escolar que garantiza el bienestar de los alumnos y apoya a la economía familiar.

<<<Con el Seguro Escolar se ofrece atención médica gratuita a más de 3 millones de estudiantes de los 125 municipios mexiquenses.>>>

En total, 3 millones 44 mil 393 estudiantes mexiquenses pertenecientes al ciclo escolar 2018-2019 cuentan con cobertura médica que va desde consultas generales, hospitalización y cirugías hasta la entrega de aparatos ortopédicos, medicamentos, material de osteosíntesis y apoyo psicológico. Asimismo, cubre indemnización en caso de accidente al interior de la escuela, en viajes escolares dentro del país, o bien durante sus trayectos hacia el plantel educativo, siempre que ocurra dos horas antes de iniciar o dos horas después de finalizar clases.

EL COMPROMISO ES
ASEGURAR LA EQUIDAD EDUCATIVA
Y EL FUTURO DE LOS MEJORES ESTUDIANTES MEXIQUENSES

APOYOS EDUCATIVOS PARA FAMILIAS FUERTES: BECAS Y ÚTILES ESCOLARES

El Banco Mundial afirma que la educación genera rendimientos elevados y constantes en términos de ingreso y constituye el factor más importante para garantizar la igualdad de oportunidades.

A nivel mundial, los ingresos por hora aumentan nueve por ciento por cada año adicional de escolarización.

Realizar inversiones que impulsen el desarrollo de los estudiantes resulta imprescindible para desarrollar el capital humano con el que se podría poner fin a la pobreza extrema.

Conscientes de que la educación es un derecho humano fundamental, el Gobierno del Estado está comprometido a reducir el abandono de estudios como consecuencia de limitantes económicas. Para que ningún infante o joven mexiquense deje de estudiar por falta de recursos, y para que el estudio sea uno de los pilares de las Familias Fuertes, se impulsa un programa sólido de becas y apoyos en especie.

Las becas que ofrece el Gobierno del Estado buscan garantizar el acceso a la educación y elevar el nivel educativo en la entidad. Durante el Segundo Año de Gobierno se invirtieron más de 928 millones de pesos en más de 122 mil becas para apoyar a estudiantes destacados en todos los niveles educativos y que, debido a diversos factores, enfrentan dificultades para continuar con sus estudios. En lo que va de la administración, se han entregado más de 255 mil becas con una inversión superior a los mil 335 millones de pesos.

<<<Durante el Segundo Año de Gobierno se entregaron más de 122 mil becas, con una inversión superior a los 928 millones de pesos.>>>

BECAS ENTREGADAS DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO

NÚM.	PROGRAMAS	VERTIENTE	TOTAL	PRESUPUESTO EJERCIDO (PESOS)
1	Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes con Becas Rosas”	Becas para Madres de Familia que se Encuentran Estudiando	1,235	11,115,000.00
		Becas para Hijas e Hijos de Madre o Tutora Desaparecida, Víctima de Feminicidio u Homicidio	580	5,800,000.00
2	Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes con Becas por Discapacidad o Enfermedad”	Becas para Discapacidad	10,938	90,785,400.00
		Becas para Alumnos con VIH, Diabetes o Cáncer	52	129,480.00
3	Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes con Becas de Excelencia”	Becarios y Becarias de Excelencia	1,079	200,000,000.00
		Becas de Aprovechamiento Académico para Escuelas Públicas	20,552	102,760,000.00
		Becas para Estudiantes Destacados en Escuelas Normales	999	9,990,000.00
		Becas Proyecta Estado de México	2,600	208,000,000.00
4	Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes con Becas de Inclusión”	Desarrollo Social Permanencia Escolar	11,548	86,610,000.00
		Becas para Internados	377	4,524,000.00
		Becas para Estudiantes Indígenas	6,469	50,793,400.00
5	Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes, Becas Talento Mexiquense”	Talento Mexiquense	567	3,840,665.00
6	Familias Fuertes con Becas de Exención	Becas para Escuelas Particulares Incorporadas. Subsistema Estatal y Federalizado	52,108	N/A
7	Familias Fuertes con Becas para Esperanza Azteca	Becas Esperanza Azteca	433	1,039,200.00
8	Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes con Becas Olimpiada del Conocimiento”	Familias Fuertes con Becas Olimpiada del Conocimiento	398	3,620,000.00
9	Bécalos para Familias Fuertes	Bécalos Media Superior	117	977,250.00
10	Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	PROMAJOVEN	519	3,406,470.00
11	Programa de Desarrollo Social "Salario Rosa"	Salario Rosa Beca Educativa	11,264	135,168,000.00
		Salario Rosa por la Educación	657	9,460,800.00
		TOTAL	**122,492**	**928,019,665.00**

N/A: No Aplica

Impulsar la excelencia académica en el nivel primaria es uno de los principales desafíos. La Olimpiada del Conocimiento Infantil es, a nivel nacional, uno de los eventos en los que las y los alumnos de educación básica encuentran mayores motivaciones y satisfacciones para ser los mejores estudiantes del país. En el ciclo escolar 2017-2018, participaron en la Olimpiada cerca de 320 mil estudiantes de sexto de primaria, quienes viven y estudian dentro del Estado de México, de los cuales, por sus resultados, 72 recibieron un estímulo de 5 mil pesos y, a partir de su ingreso a primer grado de secundaria y hasta concluir sus estudios técnico profesionales o de licenciatura, recibirán una beca de 10 mil pesos anuales siempre que mantengan un promedio mínimo de nueve. En este programa se invirtieron más de 3 millones 600 mil pesos.

El “Programa Familias Fuertes con Becas por Discapacidad o Enfermedad” está dirigido a estudiantes desde nivel preescolar hasta licenciatura, formación para el trabajo y/o educación inicial, que presentan alguna discapacidad visual, auditiva o motora, entre otras. En su vertiente para alumnos con discapacidad, durante el pasado ciclo escolar se otorgaron 10 mil 938 becas, con una inversión de 90 millones 785 mil 400 pesos; además se otorgaron 52 Becas para alumnos con VIH, Diabetes o Cáncer, con una inversión de más de 129 mil pesos.

De igual forma, el “Programa “Familias Fuertes con Becas de Inclusión”, considera en sus tres vertientes, atender estudiantes de educación secundaria, media superior y licenciatura, que estudian en los internados de control estatal o pertenecen a alguna de las cinco etnias mexiquenses.

En total, este programa entregó 18 mil 394 becas con una inversión de casi 142 millones de pesos.

Este programa, en su vertiente de "Becas Desarrollo Social Permanencia Escolar" tiene como propósito reducir la deserción en los niveles medio superior y superior, mediante el apoyo a estudiantes de escasos recursos y/o que vivan en zonas marginadas. Al inicio de esta administración, los becarios de nivel medio superior recibían 2 mil 500 pesos y los de nivel superior, 4 mil pesos; para el término de este Segundo Año de Gobierno se incrementó la inversión. Actualmente, 11 mil 548 becarios de este programa pertenecientes al ciclo escolar 2018-2019, recibieron 7 mil 500 pesos.

El "Programa Familias Fuertes con Becas de Exención", en su vertiente "Becas para Escuelas Particulares" Incorporadas, de los subsistemas estatal y federalizado, atiende alumnos desde preescolar hasta doctorado, que por su capacidad y méritos académicos cursan sus estudios en instituciones privadas de educación. Este programa ha beneficiado a 52 mil 108 alumnos.

En el ciclo escolar 2018-2019 y con el fin de seguir apoyando a las y los alumnos y elevar su calidad de vida, se incrementaron de manera sustancial los montos de los apoyos otorgados en los siguientes esquemas de becas:

- Becas de Aprovechamiento Académico para Escuelas Públicas" en el ciclo escolar 2017-2018 en secundaria se otorgaban 200 pesos mensuales y en media superior 260 pesos mensuales. En el ciclo escolar 2018-2019 se otorgaron 500 pesos a los alumnos. Desde el ciclo escolar 2011-2012 no se habían incrementado los montos.
- "Becas Desarrollo Social Permanencia Escolar", en el ciclo escolar 2017-2018 los becarios de nivel medio superior recibían 250 pesos mensuales y los de nivel superior 400 pesos mensuales. En el ciclo escolar 2018-2019 los becarios recibieron 750 pesos mensuales. Desde el ciclo escolar 2010-2011 no se habían incrementado los montos.
- "Becas por Discapacidad o Enfermedad", en el ciclo escolar 2017-2018 en educación inicial, preescolar y primaria se otorgaban 330 pesos mensuales, en secundaria 440 pesos mensuales, en bachillerato 550 pesos mensuales y para profesional técnico y licenciatura 700 pesos mensuales. En el ciclo escolar 2018-2019 los becarios recibieron 830 pesos mensuales. Desde el ciclo escolar 2013-2014 no se habían incrementado los montos.

En próximos meses y con el fin de seguir apoyando e incentivando a las alumnas y alumnos, se entregarán 11 mil 448 becas más, lo que representa una inversión superior a los 140 millones de pesos.

El "Programa Familias Fuertes con Becas de Excelencia" reconoce a las y los mejores estudiantes del Estado de México, dentro de sus cuatro vertientes:

- "Becas de Aprovechamiento Académico para Escuelas Públicas", la cual impulsa a alumnas y alumnos destacados de los niveles de secundaria y bachillerato o equivalente. Durante el periodo que se informa se entregaron 20 mil 552 becas, con 102 millones 760 mil pesos de inversión.
- "Becas para Estudiantes Destacados en Escuelas Normales"; atiende a alumnos de excelencia de nivel licenciatura que desean consolidar una carrera como normalistas; este programa benefició a 999 estudiantes con una inversión de casi 10 millones de pesos.
- "Becarios y Becarias de Excelencia"; dirigido a alumnos de excelencia de nivel licenciatura que reúnen las cualidades y los méritos para viajar al extranjero a realizar estancias académicas. En esta vertiente, durante el Segundo Año de Gobierno se otorgaron mil 79 becas, con una inversión de 200 millones de pesos.
- "Becas Proyecta Estado de México"; tiene como finalidad que alumnos, personal docente y administrativo estudien en Canadá para perfeccionar el idioma inglés, otorgando 2 mil 600 becas, con una inversión de 208 millones de pesos.

A nivel global, en 2015, 4 millones 600 mil personas –alrededor del dos por ciento de los 213 millones de estudiantes matriculados en todo el mundo– cursaban estudios superiores en el extranjero.

Esta tasa ha permanecido casi constante durante 40 años, pero recientemente se observa una tendencia de aumento en el número de estudiantes que estudian fuera de su región de origen, que ha pasado del 57 por ciento en el año 2000 al 63 por ciento en 2015. La internacionalización de nuestros mejores estudiantes resulta necesaria para mantener y fortalecer los niveles de desarrollo en la entidad. En este sentido:

- El "Programa Familias Fuertes con Becas de Excelencia", en sus vertientes "Becarias y Becarios de Excelencia" y "Proyecta Estado de México", además de ser un reconocimiento para los estudiantes mexiquenses, son un vehículo para la internacionalización de la entidad. A la fecha, se han entregado más de 3 mil 600 becas para una estancia en 32 universidades de 20 países, con una inversión de 408 millones de pesos.
- En su vertiente "Becarias y Becarios de Excelencia", para el ciclo 2017-2018 se entregaron 755 becas con una inversión de 130 millones de pesos; para el ciclo 2018-2019, en reconocimiento al rendimiento académico de los jóvenes, se incrementó esta cantidad en 42 por ciento, entregando mil 79 becas, con una inversión de 200 millones de pesos. Gracias a este apoyo, mil 834 alumnos han viajado al extranjero durante los dos años de administración.

PAÍSES A LOS QUE VIAJAN LOS BECARIOS DE EXCELENCIA CICLO ESCOLAR 2018-2019

PAÍS	NÚM. DE ESTUDIANTES
Brasil	15
España	340
China	32
Chile	118
Cuba	22
Colombia	35
Canadá	55
Costa Rica	30
Malasia	22
Francia	15
Alemania	15
Argentina	30
Corea del Sur	55
Perú	105
Rusia	40
Irlanda	43
Inglaterra	45
Austria	15
Bélgica	15
Estados Unidos	32
TOTAL	**1,079**

- Por su parte, el "Programa Proyecta Estado de México" promueve que estudiantes, egresados, docentes y personal administrativo de las áreas de docencia, investigación o vinculación de instituciones públicas de educación superior, viajen a centros de capacitación en Canadá. En el ciclo escolar 2018-2019, con una inversión de 208 millones de pesos, se entregaron 2 mil 600 becas en beneficio de igual número de personas, lo que representa un incremento del 30 por ciento con respecto al ciclo escolar 2017-2018.

BECARIAS Y BECARIOS DE EXCELENCIA

CICLO ESCOLAR 2017-2018	CICLO ESCOLAR 2018-2019	TOTAL
755	1,079	**1,834**

BECAS "PROYECTA ESTADO DE MÉXICO" 2019

ESTUDIANTES	EGRESADOS	DOCENTES	ADMINISTRATIVOS	TOTAL
2,156	238	188	18	**2,600**

Becas para Mujeres

El compromiso del Gobierno del Estado de México con la educación y las oportunidades escolares y académicas de las mujeres está más fuerte que nunca. En total, seis de cada 10 becas que se han entregado en lo que va de la administración, han sido para mujeres.

Durante el Segundo Año de Gobierno, el 55 por ciento de las personas beneficiarias del "Programa Becarias y Becarios de Excelencia" son mujeres; dentro de las "Becas Proyecta Estado de México", las mujeres representan el 59 por ciento; y en el "Programa Desarrollo Social Permanencia Escolar", el 58 por ciento.

<<<Durante el Segundo Año de Gobierno, seis de cada 10 becas que se entregaron en el Edoméx, en todos los niveles educativos, fueron para mujeres.>>>

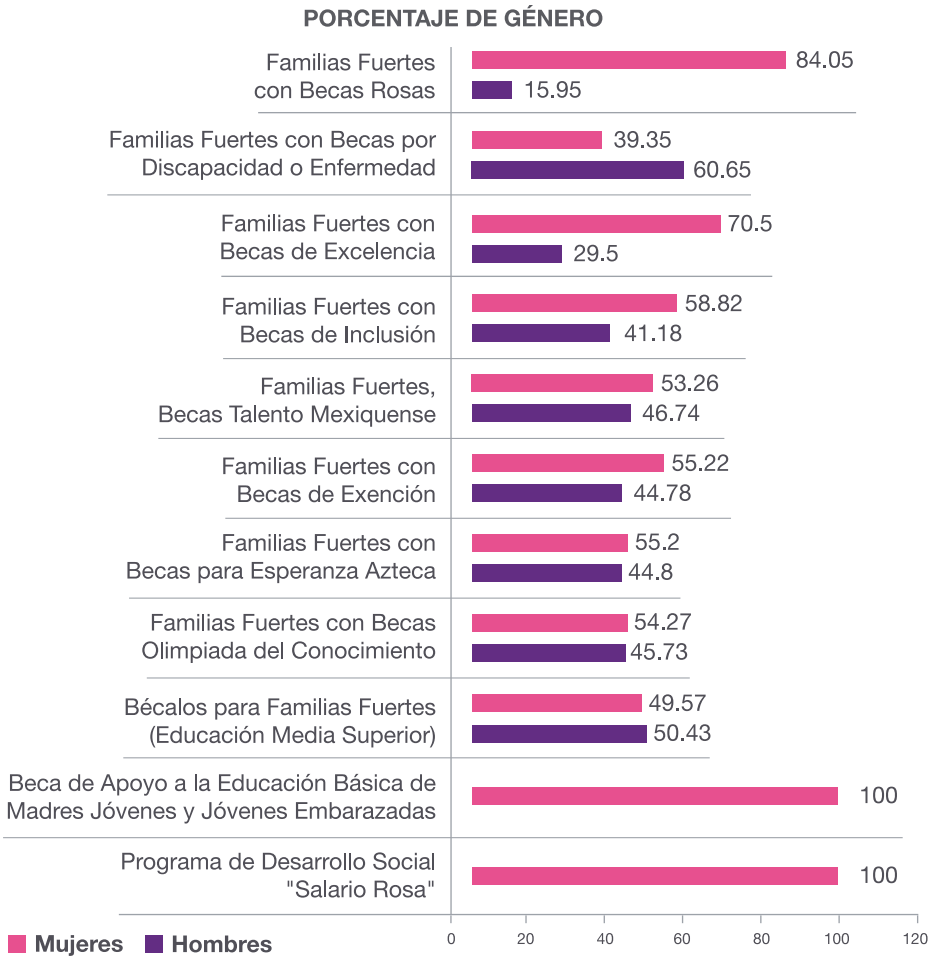

Existen dos programas de becas específicos para mujeres: “Familias Fuertes con Becas Rosas” cuenta con dos vertientes: “Becas para Madres de Familia que se Encuentran Estudiando en Niveles Media Superior y Superior”, en el que se otorgaron mil 235 becas, con una inversión de 11 millones 115 mil pesos; y “Becas para Hijas e Hijos de Madre o Tutora Desaparecida, Víctima de Feminicidio u Homicidio, Estudiantes de Primaria y Secundaria”, que brindó 580 becas para infantes que han sido víctimas de la violencia. La inversión en este programa es de 5 millones 800 mil pesos.

Por su parte, el “Programa Salario Rosa Beca Educativa” está dirigido a mujeres que se encuentran estudiando en los niveles de bachillerato y licenciatura; actualmente entrega 11 mil 264 becas, con una inversión de 135 millones 168 mil pesos.

NÚM.	PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL	MUJERES	PORCENTAJE	HOMBRES	PORCENTAJE	TOTAL
1	Familias Fuertes con Becas Rosas	1,527	84.05	288	15.95	1,815
2	Familias Fuertes con Becas por Discapacidad o Enfermedad	4,332	39.35	6,658	60.65	10,990
3	Familias Fuertes con Becas de Excelencia	17,763	70.5	7,467	29.5	25,230
4	Familias Fuertes con Becas de Inclusión	10,831	58.82	7,563	41.18	18,394
5	Familias Fuertes, Becas Talento Mexiquense	302	53.26	265	46.74	567
6	Familias Fuertes con Becas de Exención	28,775	55.22	23,333	44.78	52,108
7	Familias Fuertes con Becas para Esperanza Azteca	239	55.2	194	44.8	433
8	Familias Fuertes con Becas Olimpiada del Conocimiento	216	54.27	182	45.73	398
9	Bécalos para Familias Fuertes (Educación Media Superior)	58	49.57	59	50.43	117
10	Beca de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	519	100	0	0	519
11	Programa de Desarrollo Social "Salario Rosa"	11,921	100	0	0	11,921
	TOTAL	76,483	65.48	46,009	34.52	122,492

Las y los jóvenes mexiquenses han demostrado estar a la altura de los retos del presente y por ello el Gobierno del Estado de México les responde con hechos y resultados. En materia de becas, el objetivo es continuar fortaleciendo la entrega de éstas a lo largo del sexenio.

En reconocimiento a su talento y compromiso, y como una muestra de la confianza que el Gobierno tiene en la juventud, para el ciclo escolar 2019-2020, la meta es entregar cerca de 158 mil becas, con una inversión superior a los mil 351 millones de pesos; esto permitirá, además de aumentar el número de familias beneficiadas y de futuros fortalecidos, mejorar sustancialmente los apoyos otorgados, lo cual multiplica las oportunidades de desarrollo de los estudiantes, de sus familias y de toda la entidad.

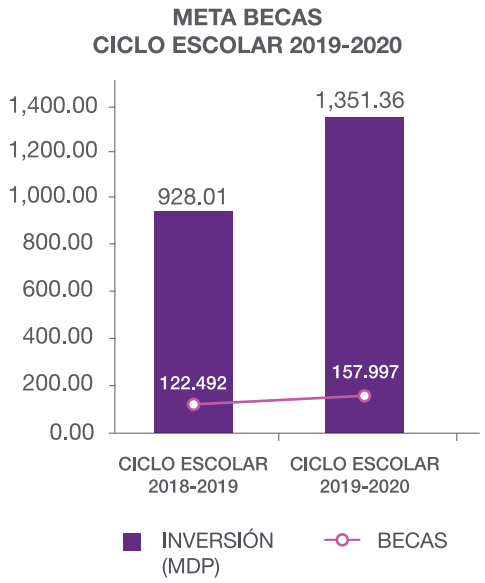

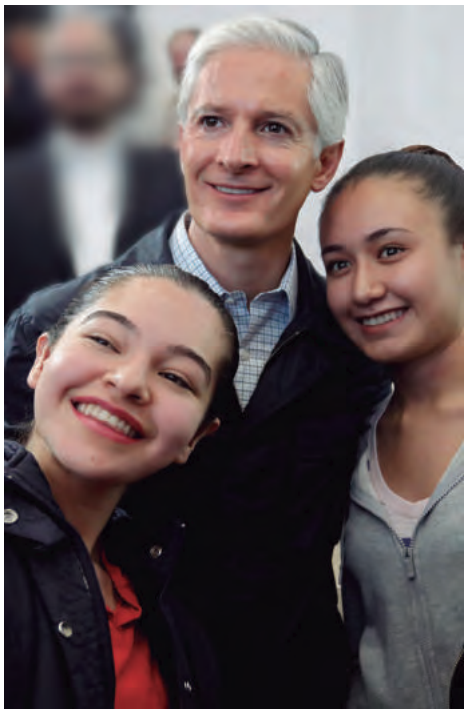

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES,
RESULTADOS FUERTES.

Entrega de Útiles Escolares y Libros de Texto Gratuito

En el Segundo Año de Gobierno se continúa e intensifica el “Programa Familias Fuertes con Útiles Escolares”, mediante el cual se entregaron cerca de 3 millones de paquetes de útiles escolares a igual número de alumnos de escuelas públicas de educación básica en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, con una inversión de 973 millones 436 mil 707 pesos.

<<<Para el ciclo escolar 2019-2020 se entregaron cerca de 3 millones de paquetes de útiles escolares y más de 26 millones de libros de texto gratuitos a toda nuestra comunidad educativa.>>>

El paquete de útiles escolares incluye artículos que atienden las sugerencias de padres de familia y directivos, además de estar apegados a la lista sugerida por la Secretaría de Educación Pública (SEP). En lo que va de la administración, se han entregado más de 6 millones de paquetes de útiles escolares, con una inversión superior a los mil 901 millones de pesos. Gracias a la entrega de paquetes de útiles escolares, cada familia beneficiaria ahorra, por estudiante, hasta el dos por ciento de sus ingresos anuales.

<<<Los útiles escolares representan un ahorro en el gasto de los hogares beneficiados.>>>

ÚTILES ESCOLARES/CICLO ESCOLAR 2019-2020

NIVEL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Preescolar	227,419	228,748	456,167
Primaria	837,723	859,934	1,697,657
Secundaria	409,631	417,122	826,753
TOTAL	**1,474,773**	**1,505,804**	**2,980,577**

Para el ciclo escolar 2018-2019, se entregaron más de 26 millones de libros de texto gratuitos a toda nuestra comunidad educativa: alumnos y docentes de nivel preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria y telebachillerato de la entidad.

Para hacer valer la inclusión educativa, se distribuyeron los “Libros del Rincón”, pertenecientes al “Programa Nacional de Lectura”, en lengua indígena; se entregó material en sistema de escritura braille y macrotipos, en apoyo a los alumnos con problemas de ceguera y debilidad visual.

Para el presente ciclo escolar 2019-2020, se están entregando 26 millones 495 mil 582 libros de texto gratuitos, beneficiando a 5 millones 24 mil 96 alumnos y docentes de educación básica y telebachillerato.

Oportunidades en la Educación Superior

En materia de educación superior, el Estado de México es una de las entidades con mayor liderazgo nacional. Durante el ciclo escolar 2018-2019 se registró una matrícula de 459 mil 566 alumnos, de los cuales, más de 118 mil estudian en 35 instituciones de educación superior estatales y 7 mil 175 estudiantes en 36 escuelas normales, entre otros.

MATRÍCULA EDUCACIÓN SUPERIOR CICLO ESCOLAR 2018-2019

CONTROL			
ESTATAL	PARTICULAR	OTROS* (CONTROL FEDERALIZADO, FEDERAL Y AUTÓNOMO)	TOTAL
118,756	183,600	157,210	**459,566**

Con el "Acuerdo por el que se crea el pase automático en Instituciones de Educación Superior dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México", se ofertan 3 mil lugares para bachilleres de excelencia, a quienes se garantiza el ingreso a alguna de las 35 instituciones de educación superior de control estatal, sin presentar examen de admisión, con la condición de contar con un promedio mínimo de nueve.

En coordinación con la UAEM, se dio continuidad al "Acuerdo Estratégico por la Educación Media Superior y Superior del Estado de México", con el que se apoya a estudiantes destacados que no alcanzaron lugar en los planteles de educación media superior y superior pertenecientes a esta universidad. Este acuerdo permitió ofrecer 8 mil 458 espacios en las instituciones de educación media superior y superior de control estatal, para el ciclo escolar 2018-2019; y benefició a 2 mil 694 estudiantes de nivel medio superior y mil 618 de nivel superior.

EDUCACIÓN DE VANGUARDIA EN EL EDOMÉX

La dimensión de nuestra entidad y su importancia como motor de desarrollo nacional nos obliga a mantener el carácter vanguardista del sistema educativo estatal, y responder a los retos planteados en la *Agenda 2030* y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en materia de inclusión e igualdad de oportunidades.

La visión de excelencia educativa en el Estado de México es integral; comienza con la formación que reciben nuestros hijos en el hogar y se consolida en las escuelas, donde el compromiso es compartir el conocimiento y reafirmar los valores adquiridos en casa.

Este proceso necesita recursos para reforzar la innovación educativa a través del uso de la tecnología; para reconocer la diversidad que caracteriza a nuestra sociedad con estrategias de atención a grupos con necesidades especiales, y para consolidar la vinculación entre la academia y el sector productivo.

IMPULSAR UNA EDUCACIÓN MODERNA Y DE VANGUARDIA

ES EL CAMINO PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS DE LA *AGENDA 2030*

Educación para Adultos

Convencidos de que nunca es tarde para aprender, se atiende a las personas de 15 años o más que se encuentran en condiciones de analfabetismo o que no concluyeron su educación básica, lo que fortalece nuestras acciones para abatir el rezago educativo.

Durante el Segundo Año de Gobierno se continua con la formación de 138 mil 998 personas, de las cuales, 73 por ciento son mujeres; atendidas por 22 mil 930 docentes en mil 121 escuelas.

<<<Siete de cada 10 beneficiarios de los programas de Educación para Adultos, son mujeres.>>>

Mediante el "Programa de Preparatoria Abierta", se atiende a una matrícula de 15 mil 384 estudiantes activos, con cobertura en 119 municipios. En el último ciclo se entregaron 759 certificados de culminación de estudios en esta modalidad.

Innovación en Modelos Educativos

Mantener al día los modelos educativos del sistema de educación más grande del país es un desafío constante que requiere de la participación de la comunidad escolar mexiquense y del apoyo y la orientación de organismos nacionales e internacionales.

Entorno Protector

Una de nuestras mayores prioridades es reforzar las redes de confianza escolar. Para ello se aplicó el modelo "Entorno Protector", cuyo objetivo es convertir a las escuelas en centros integradores de la comunidad, con base en el manejo adecuado de habilidades socioemocionales que permitan promover la armonía familiar, la seguridad integral, la tolerancia, la resolución de conflictos, así como para prevenir el abandono escolar y las actitudes de violencia, entre otras.

<<<Para fortalecer las redes de confianza escolar se implementa el modelo "Entorno Protector" en escuelas de nivel básico de Ecatepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla y Toluca.>>>

Se implementó este modelo en beneficio de 43 mil alumnos de 150 escuelas de nivel básico ubicadas en Ecatepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla y Toluca, municipios con mayor densidad poblacional.

Modelo STEAM

El reto educativo que enfrenta el Estado de México es, sin duda, generar capital humano competitivo para afrontar las necesidades del sector productivo.

El Foro Económico Mundial, en su publicación *The Future of Jobs*, señala que los trabajos del futuro estarán concentrados en el desarrollo de tecnologías de información y comunicación, en el análisis masivo de datos y la robótica, entre otros campos de acción del desarrollo científico y técnico. Por ello es necesario fomentar el pensamiento crítico, lógico y matemático para fomentar un capital humano más competitivo.

El modelo STEAM (Science, Technology, Engineering, Arts, Mathematics) busca que los alumnos mexiquenses desarrollen capacidades y habilidades lógicas y de pensamiento crítico en campos de conocimiento como la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las artes; las cuatro necesitan de las matemáticas para desarrollar el razonamiento lógico; resolver problemas, dinamizar el aprendizaje, y desarrollar actitudes responsables con su entorno natural y social.

Como un primer acercamiento de Educación STEAM, se implementó el Sistema de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de la Ciencia (SEVIC), el cual impulsa el conocimiento científico entre los alumnos de primaria. Para ponerlo en funcionamiento, se capacitó a mil 350 docentes, que atendieron a 29 mil alumnos de educación básica en 130 escuelas de la entidad.

En noviembre de 2018, en Toluca, se llevó acabo el Foro Internacional Vanguardia en la Educación, que reunió a expertos internacionales, quienes compartieron experiencias educativas exitosas para mejorar la educación en entornos vulnerables.

El foro tuvo como propósito difundir y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de impulsar políticas para fortalecer las redes de confianza y abatir el rezago educativo con programas y estrategias basadas en el modelo STEAM.

Como resultado, la Fundación Siemens Stiftung, institución aliada de este enfoque educativo innovador, declaró al Estado de México "Territorio STEAM"; acto sin precedente en la República Mexicana. A través del "Programa Internacional de Educación "Experimento" para docentes y estudiantes, Fundación Siemens Stiftung coadyuva a consolidar una educación científico-tecnológica sustentada en valores.

A partir del Segundo Año de Gobierno se implementa la formación STEAM en 150 escuelas de educación básica con menor aprovechamiento escolar; este proceso nos permitirá formar a 2 mil 500 docentes y a más de 40 mil alumnos que tengan las habilidades requeridas por este componente formativo.

Vinculación Academia-Empresa

Una articulación eficaz y activa entre las universidades y el sector empresarial es fundamental: propicia la innovación, impulsa la inversión en investigación y desarrollo e impulsa el crecimiento económico. Por ello, fortalecer esta vinculación mediante proyectos y programas de trabajo entre ambos sectores es fundamental para darle continuidad al desarrollo de la entidad.

Los cuatro Centros de Cooperación Academia-Industria (CAI), proyectos instrumentados en coordinación con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, tienen como finalidad impulsar un nuevo modelo de cooperación universidad-empresa, con base en el modelo de la República de Corea, el cual incentiva la colaboración estudiantil, la creatividad y la búsqueda de soluciones innovadoras por medio del trabajo en equipo.

Mediante los CAI, se busca generar espacios de colaboración entre empresas, alumnos e investigadores, donde se atiendan los requerimientos tecnológicos de las micro, pequeñas y medianas empresas. Actualmente, la Universidad Tecnológica de Tecámac, la Universidad Politécnica del Valle de México y los tecnológicos de Estudios Superiores de Coacalco y Jocotitlán cuentan con un CAI, en los que participan 228 alumnos, que trabajan con los empresarios y emprendedores establecidos en la zona de influencia de estas universidades.

Diversos países han desarrollado esquemas propios de educación dual. Por sus resultados, destaca el modelo de Holanda, que vincula laboralmente a los estudiantes de acuerdo con sus calificaciones y aptitudes, logrando con ello que el 40 por ciento de sus trabajadores sean egresados de este modelo.

En México, de la mano con el sector empresarial, se desarrolló nuestro propio modelo educativo dual, adaptándolo a las condiciones productivas, laborales y culturales de nuestra sociedad.

En el Estado de México se adoptó el modelo desde 2014, 919 empresas y 2 mil 982 estudiantes mexiquenses, participan activamente en este proyecto educativo, de los cuales, el 40 por ciento son mujeres.

UNIR AL ESTADO DE MÉXICO

POR MEDIO DE LA CULTURA Y EL DEPORTE

CULTURA Y DEPORTE

Las acciones en materia de cultura y deporte emprendidas por el Gobierno del Estado de México dan cumplimiento a los ODS:

La cultura es patrimonio de todos; nos une la intención de imprimir un carácter comunitario y social en las expresiones artísticas y despertar así nuestro sentido de pertenencia. Por su parte, el deporte permite prevenir la violencia, formar jóvenes con principios, unir familias, barrios y colonias, generar identidad, y fortalecer las redes de confianza sobre las que descansan nuestras comunidades.

Cultura y deporte son dos pilares sobre los que los mexiquenses estamos construyendo una sociedad de comunidades unidas, hogares con valores y Familias Fuertes.

Nuestra meta es hacer de la cultura y el deporte elementos de valor agregado social que estimulen la creatividad de los mexiquenses sin importar edad, género, o condición social. Queremos brindarles a las familias espacios de convivencia más dignos, en los que la cultura y el deporte sirvan para su integración y, en consecuencia, contribuyan a la consolidación de una sociedad más humana.

MUSEO DE ARTE MODERNO

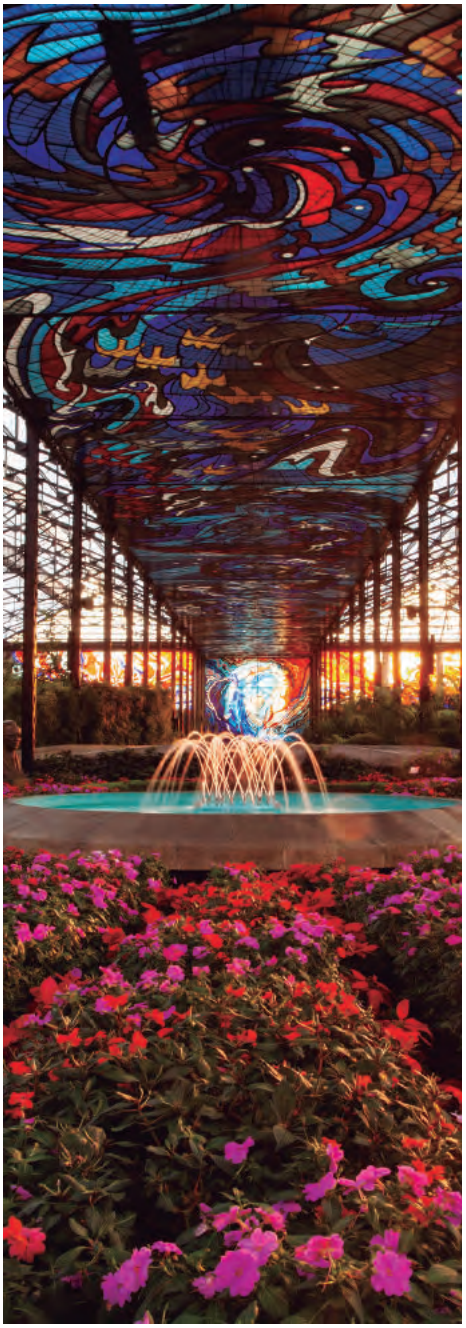

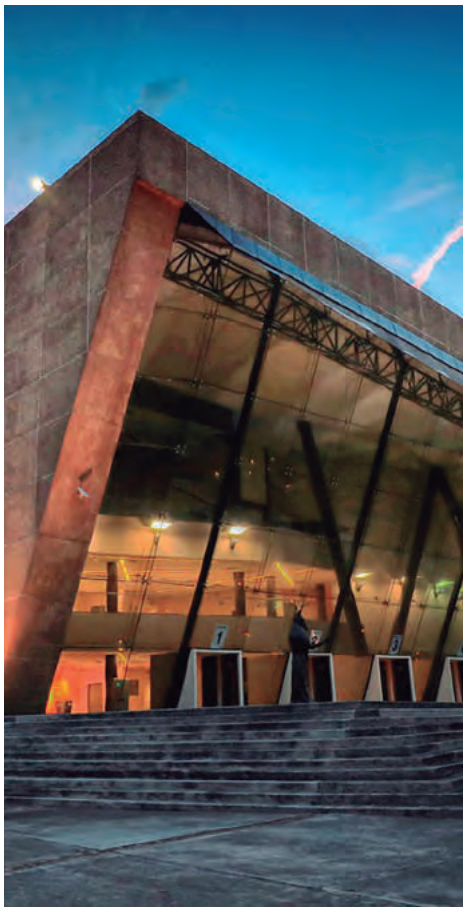

PATRIMONIO Y SERVICIOS CULTURALES

El Estado de México, por su herencia histórica, su posición geográfica y su papel como fundador de la nación, es una entidad con un importante patrimonio cultural. Algunos de los creadores más importantes del país, como José María Velasco, Leopoldo Flores o, por supuesto, Sor Juana Inés de la Cruz, nacieron en distintos puntos de nuestro territorio. Sus aportaciones artísticas son la base de nuestra identidad y por lo mismo, preservarlas es una obligación irrenunciable del Gobierno del Estado.

Para responder a este reto, además de fortalecer las actividades culturales con las que estrechamos las relaciones de confianza social, y de seguir impulsando instituciones culturales tan reconocidas como la Orquesta Sinfónica del Estado de México (OSEM), durante el Segundo Año de Gobierno se emprendió un importante programa de renovación y recuperación de espacios culturales emblemáticos.

FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y LAS ACTIVIDADES CULTURALES

PARA ESTRECHAR LAS REDES DE CONFIANZA CIUDADANA

Renovación de la Infraestructura Cultural

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), los museos juegan un papel importante para el desarrollo sostenible, el diálogo intercultural, la creatividad y la preservación del patrimonio. Las autoridades y los profesionales del patrimonio buscan hacer de los museos espacios más diversos e inclusivos para aprovechar el poder transformador de estos a través de la educación, la comunicación, la investigación y la preservación del patrimonio.

La red mexiquense de 78 museos es la tercera más grande del país; se trata de uno de nuestros mayores patrimonios y es nuestra responsabilidad preservarla en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

El acervo de los 30 museos que administra el Gobierno del Estado de México está conformado por cerca de 100 mil piezas que describen la evolución social, cultural y antropológica de la entidad y de la nación.

Para dar a los museos una imagen moderna, con una museografía accesible, interactiva y que vaya acorde con los conceptos más actuales, se destinarán más de 220 millones de pesos para la renovación de 31 espacios en todo el Estado, en los que, a la fecha, se han atendido a más de 700 mil visitantes.

<<<Durante 2019 se invertirán más de 220 millones de pesos para renovar 31 espacios culturales en todo el Estado.>>>

Estas obras incluyen la rehabilitación de seis centros regionales de cultura, tres bibliotecas públicas, incluyendo la del Centro Cultural Mexiquense; seis espacios culturales de Toluca y 16 museos.

Las mejoras de estos espacios, al cierre del Segundo Año de Gobierno, reportan un avance total de 15 espacios rehabilitados y 16 iniciados, los cuales tienen del 20 al 75 por ciento de avance en promedio. Para el final del presente año, los 31 espacios culturales estarán totalmente rehabilitados.

ACCIONES DE RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL

NÚM.	INMUEBLE	MONTO ASIGNADO (PESOS)	AVANCE FÍSICO
1	Rehabilitación del Museo de "Bellas Artes", de Toluca	4,945,000	100%
2	Rehabilitación del Museo de "La Acuarela", de Toluca	4,450,500	100%
3	Rehabilitación de la “Casa Toluca 1920” antes Museo de "Numismática”	2,399,733	100%
4	Rehabilitación del Museo "Gonzalo Carrasco”, de Otumba	4,994,450	100%
5	Rehabilitación del Centro Regional de Cultura Joaquín Soloache Monroy, de Tenancingo	4,252,700	75%
6	Rehabilitación de Museo de "Arte Moderno" del Centro Cultura Mexiquense, de Toluca	6,509,598	100%
7	Rehabilitación del Museo "Luis Nishizawa", de Toluca	4,945,000	100%
8	Rehabilitación del Museo "Felipe Santiago Gutiérrez", de Toluca	4,999,444	100%
9	Rehabilitación del Jardín Botánico "Cosmovitral", de Toluca	6,269,851	100%
10	Rehabilitación del Museo "José María Velasco", de Toluca	3,758,200	100%
11	Rehabilitación del Centro Regional de Cultura "Lic. Isidro Fabela" y construcción de cuatro aulas de enseñanza (talleres)	9,890,000	65%
12	Ampliación de la Casa de Cultura “José Ma. Velasco”, en Temascalcingo	4,945,000	45%
13	Rehabilitación del Museo "Adolfo López Mateos", de Atizapán de Zaragoza	2,274,700	55%
14	Rehabilitación del Museo "Dr. José María Luis Mora", de Ocoyoacac	2,175,800	50%
15	Rehabilitación de la Biblioteca Pública "Centenario de la Revolución", de Metepec	2,967,000	100%
16	Modernización del Centro Regional de Cultura, de Tejupilco	5,736,200	60%
17	Rehabilitación del Museo de Culturas Populares del Centro Cultural Mexiquense, de Toluca	8,584,520	75%
18	Rehabilitación del Centro Regional de Cultura "José Ma. Morelos y Pavón", de Ecatepec	2,472,500	50%
19	Rehabilitación del Museo "Torres Bicentenario", de Toluca	9,395,500	25%
20	Rehabilitación del Museo de "Antropología e Historia", del Centro Cultural Mexiquense de Toluca	6,527,400	50%
21	Construcción de Área de Atención del Archivo Histórico	9,890,000	20%
22	Rehabilitación del Museo de "La Estampa", de Toluca	3,842,265	100%
23	Rehabilitación del Museo "Arqueológico", de Apaxco	2,472,500	20%
24	Rehabilitación de la Biblioteca Pública "Leona Vicario", de Toluca	5,459,280	80%
25	Rehabilitación de la Biblioteca Pública del Centro Cultural Mexiquense, de Toluca	9,531,863	40%
26	Rehabilitación del Museo de Ciencias Naturales, de Toluca	2,096,680	100%
27	Construcción del segundo nivel de la Sala de Lectores dentro del Centro Cultural Mexiquense, de Toluca	7,912,000	20%
28	Rehabilitación del Centro Regional de Cultura de Texcoco “Casa del Constituyente"	2,670,300	65%
29	Rehabilitación de la Unidad de Desarrollo de Proyectos Culturales en el Museo de Antropología e Historia de Toluca	1,978,000	30%
30	Construcción del Conservatorio de Música del Estado de México (2.ª etapa), (obra nueva) Toluca. Trabajos complementarios para la terminación	64,037,868	100%
31	Rehabilitación del Centro Regional y Museo “Sor Juana Inés de la Cruz”, en Nepantla	7,817,128	100%
	TOTAL	**220,200,981**	

Centro Cultural Mexiquense Bicentenario

Como respuesta a la creciente demanda de servicios culturales en el oriente de la entidad, el Gobierno el Estado de México ha impulsado un proyecto integral de renovación para el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario (CCMB), ubicado en Texcoco.

En este sentido, la UNESCO busca garantizar que los artistas, profesionales de la cultura, practicantes y ciudadanos de todo el mundo puedan crear, producir, difundir y disfrutar de una amplia variedad de bienes, servicios y actividades culturales, incluidas las propias, en un entorno amigable, moderno y cercano.

El CCMB, un espacio fundamental de nuestra política cultural, cumple con estas características; durante el Segundo Año de Gobierno se realizaron cerca de 60 actividades al mes en este espacio, con lo que se logró una afluencia mayor a los 500 mil visitantes anuales. El objetivo es consolidar este centro como un espacio artístico de primer nivel que fortalezca la identidad del oriente del Estado de México.

Como parte de los esfuerzos para ofrecer a las familias mexiquenses espacios culturales y de integración social de calidad, se renovó en su totalidad la Sala Permanente "Encuentro con nuestras raíces" del Museo del CCMB. De este modo, se modernizó la museografía de cuatro salas que narran la riqueza histórica y cultural de nuestra entidad.

En la sala "Nezahualcóyotl, Flor y Canto", se presenta la vida y obra del Rey Poeta, la "Maqueta Holográfica Códice Xólotl" que representa el destierro que sufrió Nezahualcóyotl, así como la guerra que lideró contra los Tecpanecas y el proceso a través del cual recuperó Texcoco; esto se complementa con la instalación interactiva "Tezcutzingo", donde el espectador visualiza la cima del cerro Tezcutzingo a través de los ojos de Nezahualcóyotl.

La sala "Sor Juana Inés de la Cruz y su Tiempo" atesora un acervo de 32 piezas que resaltan los logros intelectuales de Sor Juana. Destaca el "Holograma y econografía sensorial del examen de Sor Juana", en donde los visitantes experimentarán las vivencias de la poeta al probar sus conocimientos frente a los grandes maestros universitarios de la época para ser admitida en la corte real.

La sala "El Estado de México y su Creación" resalta la importancia de Texcoco como cuna de la primera Constitución Mexiquense y como la primera capital del Estado; en ella se instaló el "Mapping de la casa del Constituyente", que recrea el proceso en el que fue aprobada la Carta Magna del Estado de México.

Finalmente, en la "Sala de la Plástica Mexiquense" se muestran 43 piezas de grandes artistas de la entidad como

Leopoldo Flores, Abraham Ángel y Héctor Flores, que exponen, en un recorrido histórico, el paisaje y las costumbres del oriente de la entidad, desde la zona del Lago de Texcoco hasta las faldas de los volcanes.

Como complemento, se renovaron las tres salas temporales del CCMB y se amplió su acervo y oferta cultural con exhibiciones de grandes talentos internacionales como Luis Nishizawa, el escultor Sebastián y Jazzamoart.

El deporte también es cultura. Al interior del CCMB abrió sus puertas el Museo del Deporte, espacio interactivo que agrupa en cinco salas lo mejor de la historia del deporte mexiquense, resaltando la trayectoria de sus principales atletas, de las estrellas del deporte profesional, y de los equipos cuyas hazañas han hecho historia, así como de los espacios más emblemáticos del deporte mexiquense.

En cuanto a la promoción de actividades culturales, resalta el Primer Festival Internacional “La danza en México une al mundo” que se realizó en las instalaciones del CCMB del 27 de septiembre al 7 de octubre de 2018, al que asistieron más de 13 mil espectadores y contó con la participación de bailarines provenientes de 10 países, quienes mostraron sus tradiciones a través del baile en Texcoco, Ixtapaluca, Tenancingo, Chimalhuacán, Atenco, Tlalnepantla, Atlacomulco, Acambay, Ixtapan de la Sal, Valle de Bravo y Metepec.

También sobresale la octava edición del FestínArte, festival infantil desarrollado en la región del Valle de los Volcanes entre el 23 y el 27 de abril, en el que se registró una participación cercana a los 38 mil asistentes. Por primera vez en la historia del CCMB, se realizó una colaboración con la Cineteca Mexiquense para montar el ciclo de cine “Hayao Miyazaki”; desde entonces, el programa se ha realizado de manera mensual con un impacto de 3 mil 600 personas a la fecha.

<<<Como parte de las acciones para fortalecer las redes de confianza social, se llevó a cabo el Festival de Arte Urbano 2019 en el CCMB, que reunió a más de 35 mil jóvenes mexiquenses.>>>

Se realizó la primera edición del Festival de Arte Urbano 2019, evento diseñado específicamente para el oriente de la entidad, con el que fomentamos la inclusión, la cultura de paz y tolerancia a través de las más de 200 actividades como obras de teatro, conciertos, realización de murales y la exposición de productos artesanales elaborados por trabajadoras; el festival permitió reunir a más de 35 mil jóvenes mexiquenses.

Adicionalmente, se contó con la presencia de la distinguida bailarina mexiquense, Elisa Carrillo, quien ofreció un espectáculo memorable en las instalaciones del CCMB para mil 200 asistentes.

Centro Cultural Mexiquense

El Centro Cultural Mexiquense en Toluca es un espacio emblemático de la cultura en el Estado de México, por ello se destinó una inversión mayor a los 6 millones de pesos para remodelar el Museo de Arte Moderno y permitir el reacomodo del espacio para mostrar nuevos ángulos del “Mural Periplo Plástico”, de Leopoldo Flores, y para restaurar el mural del maestro Luis Nishizawa titulado “El Lecho del Universo”.

<<<Se remodeló el Museo de Arte Moderno.>>>

El Centro Cultural Mexiquense de Toluca albergó la exposición multimedia “México Patrimonio Mundial”, enfocada a difundir el patrimonio natural, arqueológico, histórico y artístico de nuestro país, que durante cinco meses recibió a casi 22 mil asistentes.

En diciembre de 2018 se llevó a cabo el “Tianguis de Arte” con obras de 90 artistas entre las que destacan creaciones de Vicente Rojo, Sebastián, Rafael Huerta, Fernando Cano, José Luis Cuevas, entre otros.

Con el “Taller Caracol Púrpura”, actividad para la exposición y venta de producción gráfica, se ofertaron más de 200 grabados de 30 artesanos mexiquenses a 800 visitantes del Centro Cultural.

Como una alternativa cultural innovadora, se realizan los recorridos nocturnos “La Noche de Museos en el Centro Cultural Mexiquense”, actividad que busca integrar a las familias mexiquenses en espacios culturales y que ha registrado una asistencia de casi 3 mil 300 personas.

Cineteca Mexiquense

Para el Estado de México es un gran orgullo contar con un espacio como la Cineteca Mexiquense que, con el firme objetivo de promover la apreciación del séptimo arte, ha trabajado para difundir las obras más importantes de la cinematografía estatal, nacional e internacional.

Prueba de ello fue la proyección de la "Muestra Internacional de Cine" en sus ediciones 65 y 66, que reunió las películas más destacadas del mundo, así como la realización de la "Semana de Cine Alemán", el "Tour de Cine Francés", la "Semana de Cine Canadiense", el "Foro Internacional de Cine" y la "Semana de Cine Mexicano en tu Ciudad", por mencionar algunas.

Se contó con la presencia de destacados directores y promotores del cine nacional, entre ellos, Ernesto Contreras, Nelson Carro, Carlos Carrera, Juan Carlos Rulfo, Sofía Carrillo, Amir Galván, Mitzi Vanessa Arreola y Emilio Portes, quienes entablaron conversaciones sobre el mundo del cine con artistas y espectadores de diversas partes del Estado de México.

Desde su inauguración a la fecha, la Cineteca Mexiquense, en cinco festivales y ciclos de cine, ha registrado una asistencia de 35 mil espectadores, posicionándose como uno de los espacios culturales predilectos de las familias mexiquenses. Como parte de las acciones y programas, se realizaron actividades con perspectiva de género como el Ciclo de Películas "Mujeres en el Cine", donde destaca la presencia cinematográfica femenina a lo largo de la historia del séptimo arte, con la proyección de películas nacionales y extranjeras realizadas por directoras; además de un ciclo mensual de Cine-Debate sobre el rol de la mujer en el cine que se ha realizado desde enero.

LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA

CONSTRUYE COMUNIDADES Y FAMILIAS FUERTES

ACTIVIDADES CULTURALES

La cultura, señala la UNESCO, promueve la apropiación de las comunidades y contribuye de forma indirecta a ampliar las aspiraciones de paz, inclusión social, libertades fundamentales y diversidad cultural. Asimismo, la *Agenda 2030* resalta el poder de la cultura para el desarrollo urbano sostenible, pues el patrimonio cultural y la creatividad guardan una relación directa con los lugares y las comunidades locales.

Para hacer de la cultura una integradora de redes comunitarias de confianza, durante el Segundo Año de Gobierno se llevaron a cabo diversos eventos culturales, que en total contaron con la asistencia de más 6 millones de personas.

<<<Las actividades culturales y deportivas realizadas durante el Segundo Año de Gobierno contaron con la asistencia o participación de más de 6 millones de personas.>>>

Con los programas “Acércate un Miércoles a la Cultura” y “Acércate los Domingos al Centro Cultural Mexiquense”, en Toluca y Texcoco, se ha creado un espacio donde niños, jóvenes y adultos desarrollan su creatividad, estimulan su sensibilidad al arte y encuentran una plataforma artística para mejorar el entorno a través del arte y la cultura; en el Segundo Año de Gobierno estas actividades han reunido a más de 25 mil mexiquenses.

ACTIVIDADES	ASISTENTES O PARTICIPANTES
Exposiciones	700,000
Festival Internacional de Danza	13,000
FestínArte en el CCMB	38,000
Cine en CCMB	3,600
Festival Arte Urbano	35,000
Tres presentaciones de Elisa Carrillo en el CCMB Texcoco y Toluca	4,900
Exposición Multimedia CCM	22,000
Taller Caracol Púrpura CCM	800
Cineteca Mexiquense	35,000
Programas Acércate	25,000
FILEM 2018	67,000
“Festival de las Almas”	660,000
“Quinto Sol”	29,000
FestínArte en el CCM	41,000
Usuarios en bibliotecas	2,500,000
Conciertos OSEM	47,000
Conciertos Orquesta Filarmónica	32,000
Conciertos Coro Polifónico	6,240
Concierto Queen Coro Polifónico	1,800
Presentaciones Quinteto de Cuerdas Guadalupe Olmedo	8,000
Conciertos del COMEM	18,000
Eventos deportivos	390,498
Ligas deportivas municipales	239,000
Cursos de capacitación deportiva	5,419
Justas deportivas	231,958
Selectivo para Olimpiada Nacional y Juvenil 2019	1,050,000
Participantes del Edoméx en Olimpiada	786
TOTAL	**6,205,001**

En el XVI Festival de las Almas, en Valle de Bravo, y en Texcoco, se conmemoró el Día de Muertos con un extenso programa de 200 actividades artísticas y culturales que reunieron en estos emblemáticos municipios a más de 660 mil personas.

En coordinación con el Ayuntamiento de Toluca y con la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), se realizó la cuarta edición de la Feria Internacional del Libro del Estado de México 2018 (FILEM), en la que se llevaron a cabo más de 250 actividades en seis escenarios con la participación de 60 casas editoriales, logrando atraer a más de 67 mil mexiquenses.

En marzo de 2019 se llevó a cabo la trigésimo segunda edición del “Festival del Quinto Sol” en Acambay y Tenango del Valle, que con más de 50 actividades registró una asistencia de casi 29 mil personas.

La décimo sexta edición del “FestínArte 2019” convocó a más de 41 mil asistentes que disfrutaron 71 actividades dedicadas a conmemorar el 50 aniversario de la misión espacial Apolo 11 que aterrizó en la luna.

Por lo que se refiere a la población de adultos mayores, se llevó a cabo el Festival “Una Cana al Aire” en el Centro Cultural Mexiquense con diversas actividades como talleres sobre redes sociales y de creatividad, conferencias, conciertos y proyecciones de cine.

EL MEJOR CAMINO

HACIA LA CULTURA Y EL CONOCIMIENTO ES LA LECTURA

FOMENTO A LA LECTURA

En el marco del Día Internacional de la Alfabetización, el pasado 6 de septiembre, el Gobierno de México y el Gobierno del Estado de México nuevamente unimos esfuerzos, en esta ocasión, a favor de la lectura.

Como parte del Programa Nacional de Lectura, de la mano de la doctora Beatriz Gutiérrez Müller, presentamos los “Fandangos por la Lectura”. Una estrategia cultural que combina la recreación con la lectura pública con la finalidad de promover este hábito entre los jóvenes.

Asimismo, presentamos la Estrategia Estatal de Lectura del Estado de México “Crece Leyendo”, la cual busca impulsar la lectura desde las escuelas con la participación de estudiantes, madres y padres de familia, maestras y maestros.

Con el objetivo de fomentar la lectura se realizaron 188 actividades como los talleres sabatinos de dramaturgia crónica y poesía en la “Red Estatal de Bibliotecas”.

A través del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal se concretó la donación de 52 mil libros para el acervo de las bibliotecas públicas municipales. En los espacios de esta red, se puede hacer uso de diversos servicios como consulta interna de acervo, préstamo a domicilio y consulta de libros en braille, beneficiando a más de 2 millones 500 mil usuarios de todas las edades.

Asimismo, se publicaron 19 libros en formato electrónico con el objetivo de hacer extensiva la cultura a través de las nuevas tecnologías que permiten acceder fácilmente a las obras escritas por autores mexiquenses.

Uno de los pilares del sistema educativo estatal es el Fondo Editorial Estado de México (FOEM), casa editorial con reconocimiento nacional e internacional por la calidad de sus ediciones. Dentro de sus colecciones destacan publicaciones emblemáticas que promueven nuestros valores culturales y fortalecen nuestra identidad.

En el año que se reporta, su producción alcanzó los 53 títulos. Del mismo modo, se han realizado 141 presentaciones de libros del FOEM en el Centro Cultural “Casa del Diezmo”, en la Facultad de Ingeniería de la UAEM, así como en ferias internacionales del libro.

El FOEM tuvo una destacada participación en las cuatro principales ferias editoriales del país, la Feria Internacional del Libro del Estado de México, la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil, la Feria Internacional del Libro Guadalajara y la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería.

Para el X Certamen Internacional de Literatura “Sor Juana Inés de la Cruz 2018” se recibieron 585 trabajos de 15 países. Las y los ganadores en cada género –dramaturgia, ensayo literario, novela, poesía y cuento– recibieron 400 mil pesos y fueron reconocidos con la publicación de su obra.

RELACIÓN DE OBRAS RECIBIDAS PARA EL *X* CERTAMEN INTERNACIONAL DE LITERATURA "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ 2018" POR PAÍS Y GÉNERO LITERARIO

NÚM.	PAÍS	TRABAJOS	CUENTO	DRAMATURGIA	ENSAYO	NOVELA	POESÍA	TOTAL
1	Argentina	10	3	2		3	2	20
2	Brasil	1		1				2
3	Canadá	1		1				2
4	Chile	4		1		1	2	8
5	Colombia	16	6	1	1	2	6	32
6	Costa Rica	2	1			1		4
7	Ecuador	4					4	8
8	España	20	3	8		1	8	40
9	Estados Unidos	8	1			3	4	16
10	Francia	1	1					2
11	Honduras	1				1		2
12	México	513	117	72	31	101	192	1,026
13	Panamá	1					1	2
14	Uruguay	1					1	2
15	Venezuela	2	1		1			4
	TOTAL	585	133	86	33	113	220	1,170

Para el Tercer Certamen Internacional de Literatura Infantil y Juvenil FOEM 2018 se recibieron 124 trabajos de siete países. Se otorgó un premio de 250 mil pesos al ganador de cada categoría –cuento infantil, poesía infantil–, así como la publicación de su obra.

RELACIÓN DE OBRAS RECIBIDAS PARA EL TERCER CERTAMEN INTERNACIONAL DE LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL FOEM 2018, POR PAÍS Y GÉNERO LITERARIO

NÚM.	PAÍS	CUENTO INFANTIL	POESÍA INFANTIL	TOTAL
1	Alemania	1		1
2	Argentina	1		1
3	Colombia	1		1
4	España	1	4	5
5	Estados Unidos		1	1
6	México	71	43	114
7	República de Irlanda	1		1
	TOTAL	76	48	124

Gracias a la edición de los libros premiados y de las menciones honoríficas otorgadas en los certámenes internacionales "Sor Juana Inés de la Cruz" y de "Literatura Infantil y Juvenil FOEM", se tendrán 12 novedades editoriales de 2018 y 14 de 2017, sumando un total de 26 obras editadas.

OBRAS GANADORAS EDITADAS POR AÑO

AÑO	PREMIADOS	MENCIONES HONORÍFICAS	TOTAL DE OBRAS EDITADAS
2017	7	7	14
2018	6	6	12
TOTAL	13	13	26

<<<Durante el Segundo Año de Gobierno, el FOEM distribuyó más de 106 mil libros y editó 26 novedades literarias.>>>

En total, durante el Segundo Año de Gobierno, y como parte de las actividades culturales, se distribuyeron 106 mil 871 libros en dependencias gubernamentales, instituciones educativas, centros culturales, asociaciones civiles, medios de comunicación y público en general.

BECA “ELISA CARRILLO CABRERA” Y “DANZATLÁN” FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA DANZA

Desde hace ocho años, el Gobierno del Estado de México colabora orgullosamente con Elisa Carrillo, una de las bailarinas mexiquenses con más talento, y la primera latinoamericana que ha obtenido los galardones más destacados del mundo del ballet.

Como reconocimiento a su destacada trayectoria, durante el Segundo Año de Gobierno, se galardonó a Elisa Carrillo con la Presea Estado de México 2018 en la modalidad Artes y Letras “Sor Juana Inés de la Cruz”, por sus logros nacionales e internacionales.

Por octavo año consecutivo, se emitió la convocatoria para la Beca “Elisa Carrillo Cabrera” que otorga el Gobierno del Estado de México para impulsar a los jóvenes que cuentan con las aptitudes para practicar la danza en las modalidades clásica y contemporánea. Este año se destinó a esta beca una inversión de 3 millones 300 mil pesos en beneficio de 110 estudiantes de danza.

<<<Para la Beca “Elisa Carrillo Carrera” del Gobierno del Estado de México, se destinó una inversión de 3 millones 300 mil pesos en beneficio de 110 estudiantes.>>>

Con el objeto de estimular a los jóvenes mexiquenses que practican danza, y gracias a la extraordinaria colaboración entre el Gobierno del Estado de México y Elisa Carrillo, en 2019, se organizó el segundo Festival Internacional “Danzatlán”, encuentro realizado el 2 al 13 de julio, que incluyó, además de danza clásica y contemporánea, clases magistrales, conferencias, audiciones, charlas y exposiciones.

En este marco, se presentó la tradicional Gala “Elisa y Amigos” 2019, que tenía programadas dos presentaciones en el Teatro Morelos de Toluca y en el Teatro de Conciertos “Elisa Carrillo” en el CCMB. En virtud del éxito alcanzado y la gran demanda por ver a nuestra paisana se presentó una tercera gala en el CCMB. En esta octava edición de la Gala se presentaron 12 primeros bailarines de las más prestigiadas compañías de ballet internacional y algunos bailarines de la Compañía Nacional de Danza de México, quienes interpretaron coreografías de Georges Balanchine, Marius Petipa, Raimondo Rebeck, John Cranko y otros.

EL ESTADO DE MÉXICO TIENE EN

ELISA CARRILLO A LA MÁXIMA EXPOSITORA

DE SU CULTURA Y TRADICIONES

LA OSEM ES UNO DE LOS MAYORES ORGULLOS Y UN REFERENTE CULTURAL

DEL ESTADO DE MÉXICO

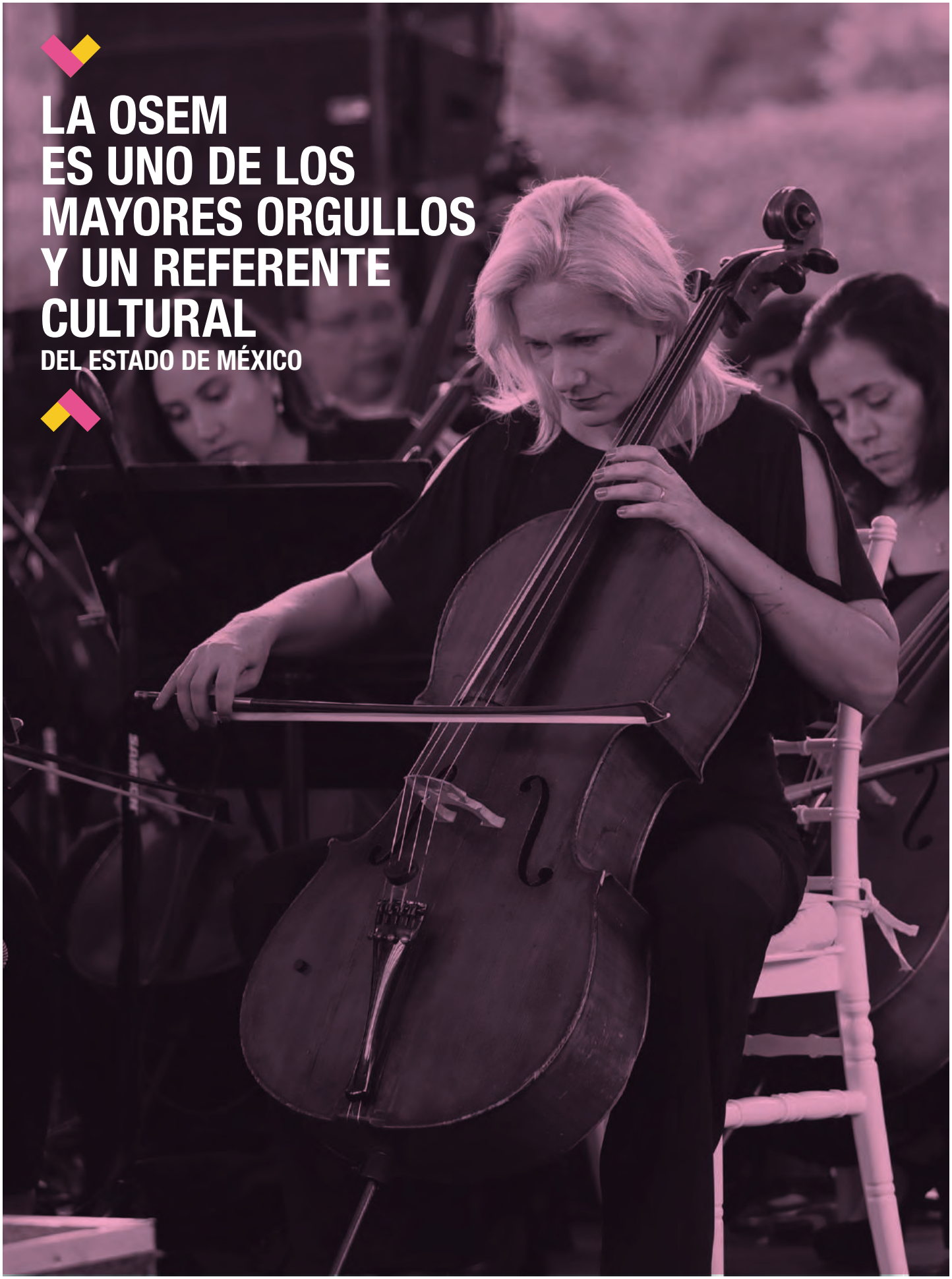

ORQUESTA SINFÓNICA DEL ESTADO DE MÉXICO

A lo largo de 48 años de existencia, la Orquesta Sinfónica del Estado de México (OSEM) ha demostrado su gran calidad musical; la trayectoria de sus músicos y directores la han posicionado como una de las más reconocidas en la escena nacional.

Durante el Segundo Año de Gobierno se han realizado 105 conciertos de temporada en la Sala Felipe Villanueva de Toluca, en el CCMB de Texcoco, así como en Tlalnepantla, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Valle de Bravo, Chimalhuacán y Metepec, con una asistencia de casi 47 mil personas.

<<<Los 105 conciertos ofrecidos por la OSEM durante el Segundo Año de Gobierno fueron disfrutados por 47 mil personas, lo que consolida a la orquesta como un referente nacional.>>>

Destacan los conciertos realizados el 7 y 9 de septiembre de 2018 en el Teatro Morelos de Toluca y en CCMB de Texcoco, en los que participó el renombrado tenor Fernando de la Mora; así como los realizados del 26 al 28 de febrero de este año en la sala Felipe Villanueva y en el CCMB, con la presentación de la obra "Quijote, vencedor de sí mismo".

Por su parte, la Orquesta Filarmónica Mexiquense (OFM) realizó 44 actuaciones en diversos foros de la entidad y en la Ciudad de México, contando con un público de más de 32 mil personas. En este contexto, es importante señalar que la OFM es magistralmente dirigida por la maestra Gabriela Díaz Alatriste, quien fue la primera mujer en México en ser Directora Titular de una Orquesta Sinfónica.

A su vez, el Coro Polifónico del Estado de México realizó 36 presentaciones en diversos municipios de la entidad, con una asistencia de 6 mil 240 personas destacando el concierto "Queen Sinfónico" presentado en el Teatro Quimera de Metepec, al que asistieron más de mil 800 personas.

Con la finalidad de acercar la música a las familias mexiquenses, en septiembre de 2018 se creó el Quinteto de Cuerdas "Guadalupe Olmedo", el cual ha presentado 92 conciertos con una asistencia de más de 8 mil personas.

El Octeto Vocal de la Secretaría de Cultura realizó casi 50 conciertos en diferentes municipios del Estado de México, destacando la Gira "Territorio Mexiquense", el Festival "Lluvia de Plata", en Sultepec; el "Festival Mazahua", en Ixtlahuaca; el Festival de las Almas en Valle de Bravo; la FILEM en Toluca, y la Temporada "Mayoría de Edad" que inició en marzo y concluirá en noviembre de 2019.

Como parte de las acciones de Justicia Terapéutica del Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, el Ensamble de Cuerdas de la OSEM realizó conciertos con perspectiva de género en centros penitenciarios con población femenina, en los que han participado mil 949 mujeres.

Como un reconocimiento a la participación de las mujeres en el ámbito cultural, en la temporada número 140 de la OSEM se incluyó la participación de mujeres como solistas principales, y en el Coro Polifónico del Estado de México, las solistas femeninas y la sección de mujeres, han tenido actuaciones destacadas en eventos en el Valle de Toluca y en la zona oriente de la entidad.

CONSERVATORIO DE MÚSICA DEL ESTADO DE MÉXICO

La educación musical refrenda al Estado de México como una potencia en materia de cultura.

En el país existen más de 50 escuelas superiores de música, al menos una en cada estado. Para asegurar la calidad de talento musical que se forma en el Estado de México, se fortaleció el Conservatorio de Música Estatal (COMEM), que hoy tiene una nueva sede ubicada en el Centro Cultural Mexiquense de Toluca.

<<<El nuevo Conservatorio de Música del Estado de México, con una inversión de casi 86 millones de pesos, ofrece una infraestructura tecnológica y arquitectónica de primer nivel.>>>

Con una inversión total de 85 millones 800 mil pesos, el nuevo Conservatorio cuenta con una gran infraestructura tecnológica y arquitectónica con el fin de formar profesionales de la música con un alto grado de especialización.

Además de la actividad académica, el COMEM realizó 136 conciertos, durante el periodo reportado, en foros como el Auditorio “Silvestre Revueltas”, el Salón “Benito Juárez” de la H. Legislatura Estatal y el Jardín Botánico “Cosmovitral”, en Toluca, a los cuales han asistido más de 18 mil personas.

EL DEPORTE INCULCA VALORES,
FOMENTA HÁBITOS SALUDABLES Y

ES EL MEJOR ALIADO DE UNA COMUNIDAD

UNIDA Y FUERTE

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Para la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el deporte es una herramienta eficaz para promover la paz, que fomenta el progreso social y facilita el desarrollo sostenible. Respalda el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, las personas y las comunidades, así como los objetivos en materia de salud, educación e inclusión social.

Estudios realizados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) han demostrado que el ejercicio físico puede estimular la salud mental y el desarrollo cognitivo positivo.

Para disfrutar de una vida saludable es necesaria una buena alimentación y practicar alguna actividad física, pues el ejercicio ayuda a prevenir enfermedades y a fortalecer nuestro cuerpo; además de los beneficios en la salud, la práctica de algún deporte une a las comunidades y con esto se previenen conductas delictivas; reconocemos, además, la importancia de que la sociedad se apropie de entornos de paz.

Fomento al Deporte

En el Estado de México, el deporte es una tradición que nos ha dado grandes satisfacciones, por ello, nos identifica y nos une. Nuestros atletas y equipos profesionales, con sus triunfos, han puesto muy en alto a nuestra entidad.

Con el objetivo de impulsar la activación física e incrementar la recreación deportiva entre las familias mexiquenses, durante este Segundo Año de Gobierno, se realizaron 2 mil 232 eventos deportivos con una participación de un millon 339 mil 748 personas.

Se dio seguimiento a las 274 ligas deportivas municipales y escolares, beneficiando a más de 239 mil deportistas, con 309 asesorías para la organización y realización de eventos deportivos dentro de sus comunidades o instituciones.

En coordinación con 52 asociaciones deportivas de la entidad, se organizaron 54 cursos de capacitación y actualización en beneficio de 3 mil 548 jueces, árbitros, directivos y la comunidad deportiva en general.

Asimismo, durante el periodo que se informa, se brindó atención a más de un millón de atletas y asistentes a justas deportivas, quienes participaron en 26 disciplinas.

Comprometidos a fortalecer el desarrollo de nuestros deportistas profesionales, se otorgaron 13 mil 147 atenciones médicas especializadas con consultas médico-deportivas para la preparación y acondicionamiento físico de los atletas.

Del mismo modo, se entregaron 12 mil 844 estímulos económicos a deportistas y entrenadores, así como 292 apoyos económicos a deportistas, entrenadores y asociaciones deportivas; y 232 atletas que asistieron a diferentes eventos deportivos como el Selectivo Rumbo a los Juegos Panamericanos, Lima 2019, fueron receptores de apoyo gubernamental.

El Estado de México promovió, organizó y fue sede de 30 eventos deportivos estatales, nacionales e internacionales, entre los que destacaron los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica y el Primer Campeonato Regional de Wushu Norte y Centro, en Zinacantepec; el Torneo Nacional de Judo “Prof. Tomoyoshi Yamaguchi”; el Campeonato Regional de Artes Marciales; el Campeonato Estatal de Kick Boxing Amateur, en Toluca; así como el Campeonato Estatal de Lima Lama (Tamaiti) 2019, en Atizapán de Zaragoza.

Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2019

La ONU reconoce que el deporte puede utilizarse como herramienta válida para la prevención de los conflictos y la promoción de la paz duradera, puesto que, tanto el deporte como su universalidad, tienen la capacidad de transcender culturas.

Por estas razones, a nivel nacional se le ha dado una gran importancia al deporte juvenil. Históricamente, el Estado de México ha sido un entusiasta participante en estos esfuerzos, en los que las y los atletas han alcanzado significativos logros.

En el proceso selectivo para la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2019, el Estado de México participó con un contingente de mil 60 deportistas en 49 disciplinas, destacando en natación, tae kwon do, boxeo, clavados y atletismo, posicionando al Estado dentro de los cinco primeros lugares a nivel nacional.

Durante el proceso de entrenamiento y competencia, los deportistas que participaron en las Olimpiadas recibieron las atenciones necesarias para cuidar su alimentación, su preparación física y su rendimiento. Además, las y los atletas recibieron los equipos deportivos necesarios para entrenar en condiciones óptimas y enfocarse de lleno en su preparación para las justas nacionales e internacionales.

<<<En el proceso selectivo de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2019, el Estado de México participó con un contingente de mil 60 deportistas que posicionó a la entidad dentro de los primeros lugares a nivel nacional.>>>

OLIMPIADA NACIONAL 2019

POSICIÓN	ENTIDAD	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
1	Jalisco	184	170	141	**495**
2	Nuevo León	173	149	148	**470**
3	Baja California	121	96	102	**319**
4	Yucatán	70	62	84	**216**
5	Quintana Roo	40	34	50	**124**
6	Estado de México	39	47	63	**149**
7	Ciudad de México	38	46	61	**145**
8	Guanajuato	37	40	61	**138**
9	Tamaulipas	29	21	28	**78**
10	Sinaloa	28	28	45	**101**

OLIMPIADA NACIONAL JUVENIL 2019

POSICIÓN	ENTIDAD	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL*
1	Jalisco	109	98	70	**277**
2	Nuevo León	80	69	68	**217**
3	Baja California	45	41	52	**138**
4	Yucatán	35	36	46	**117**
5	Estado de México	32	29	38	**99**
6	Sonora	31	30	18	**79**
7	Ciudad de México	30	27	39	**96**
8	Quintana Roo	28	25	49	**102**
9	Querétaro	24	24	26	**74**
10	Sinaloa	22	17	28	**67**

***Número de medallas obtenidas; fecha de corte 21 de junio de 2019.**

Respecto a la Olimpiada Nacional 2019, el Estado de México se mantuvo dentro de los primeros seis lugares, al igual que en 2018, y en la Olimpiada Nacional Juvenil 2019, avanzó dos posiciones en el medallero con respecto al año anterior.

JUEGOS PANAMERICANOS

Durante los Juegos Panamericanos de Lima, Perú, celebrados entre el 26 de julio y el 11 de agosto de 2019, nuestro país tuvo una de las mejores actuaciones de su historia, al ocupar el tercer lugar en el medallero y obtener 136 medallas: 37 de oro, 36 de plata y 63 de bronce.

El 14 por ciento de estas medallas fueron ganadas por atletas mexiquenses. En total, la delegación del Estado de México obtuvo 19 medallas: cinco de oro, que fueron dos más que las obtenidas en 2015; cuatro de plata y 10 de bronce.

El deporte en el que se alcanzaron más medallas fue en Pelota Vasca, disciplina en la que se obtuvieron cinco medallas, de las cuales tres fueron para deportistas mexiquenses.

De igual forma, en natación se logró una participación histórica, ya que desde 1995 no se obtenía una medalla. En Lima, se ganaron seis bronces, de los cuales el Estado de México contribuyó con cuatro.

MEDALLERO JUEGOS PANAMERICANOS, COMPARATIVO NACIONAL

EDICIÓN	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL	LUGAR
2015 Toronto	22	30	43	**95**	6.°
2019 Lima	37	36	63	**136**	3.°

MEDALLERO JUEGOS PANAMERICANOS, COMPARATIVO ESTATAL

EDICIÓN	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
2015 Toronto	3	4	10	**17**
2019 Lima	5	4	10	**19**

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Fortalecer la infraestructura deportiva es indispensable para permitir que más familias disfruten del deporte y de sus beneficios, y para que cada vez haya más deportistas mexiquenses que destaquen a nivel nacional e internacional.

Por ello, a lo largo de la entidad, se recuperaron, rehabilitaron y modernizaron parques y unidades deportivas, en las que niñas, niños, jóvenes y familias se ejercitan y en las que los deportistas de alto rendimiento se preparan para alcanzar mayores logros.

Se concluyeron diversas obras de rehabilitación y ampliación del Centro Mexiquense de Alto Rendimiento en la Ciudad Deportiva de Zinacantepec, dentro de las que destaca el Centro Mexiquense para el Desarrollo del Ciclismo “Belem Guerrero”.

Asimismo, se finalizó la construcción del Centro Regional de Deporte de Alto Rendimiento en la Unidad Deportiva “Siervo de la Nación” de Ecatepec, además se rehabilitó el albergue para deportistas de alto rendimiento en el Centro Ceremonial Otomí y el Gimnasio Multidisciplinario para Talentos Deportivos en Tonanitla.

NOMBRE DE LA OBRA Y/O SERVICIO	AVANCE FÍSICO	INVERSIÓN (PESOS)
Conclusión del Gimnasio Multidisciplinario en el Centro Regional para Talentos Deportivos de Tonanitla (obra nueva), Tonanitla, cabecera municipal, Age-97	100%	3,698,726.41
Rehabilitación de la superficie de pista y colocación de la velaria en el velódromo de la Ciudad Deportiva "Juan Fernández Albarrán", Zinacantepec	100%	9,603,661.88
Obras complementarias al interior del velódromo "Belem Guerrero" de la Ciudad Deportiva “Juan Fernández Albarrán” (obra nueva), Zinacantepec	100%	10,519,999.98
Obras complementarias al exterior del velódromo "Belem Guerrero" de la Ciudad Deportiva “Juan Fernández Albarrán” (obra nueva), Zinacantepec	100%	7,172,805.94
Rehabilitación de áreas en las instalaciones de la Ciudad Deportiva "Juan Fernández Albarrán" (obra nueva), Zinacantepec	60%	13,524,555.20
Rehabilitación en dormitorios "CEMAR", en las instalaciones de la Ciudad Deportiva "Juan Fernández Albarrán", (obra nueva), Zinacantepec	100%	2,128,956.13
Rehabilitación de pista de atletismo y campo de fútbol soccer de la Unidad "Cuauhtémoc", (obra nueva), Naucalpan	75%	4,477,872.50
	TOTAL	**51,126,578.04**

Actualmente, están en proceso tres obras en las que se invirtieron 41 millones de pesos: la rehabilitación del dormitorio del Centro Mexiquense de Alto Rendimiento, la ampliación del Centro Regional del Deporte de Alto Rendimiento en el Deportivo “Solidaridad” de Chalco, y la rehabilitación de la pista de atletismo y del campo de fútbol soccer de la Unidad “Cuauhtémoc” de Naucalpan.

Durante este año se continuarán con las obras en la Ciudad Deportiva de Zinacantepec para consolidarla como el principal centro deportivo del Valle de Toluca, y se iniciará la elaboración de proyectos ejecutivos para tres obras adicionales que contemplan la remodelación del Campo de Hockey en el Deportivo “Valle de Santiago” en Ecatepec; la construcción de fosa de clavados en la Ciudad Deportiva de Zinacantepec y la rehabilitación integral de la Unidad “Cuauhtémoc”, Naucalpan.

563

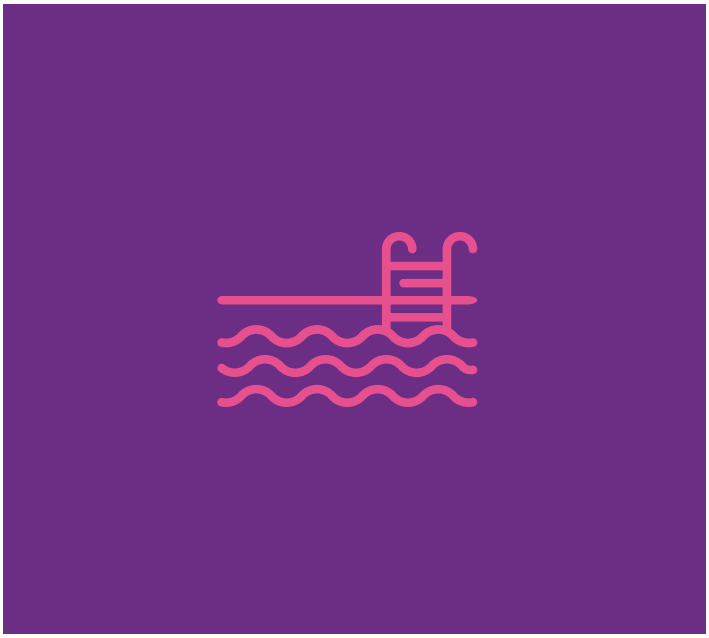

EL PRESENTE Y EL FUTURO

DEL ESTADO DE MÉXICO DEPENDEN DE SU SISTEMA DE SALUD

SALUD

Las acciones en materia de salud emprendidas por el Gobierno del Estado de México dan cumplimiento al ODS:

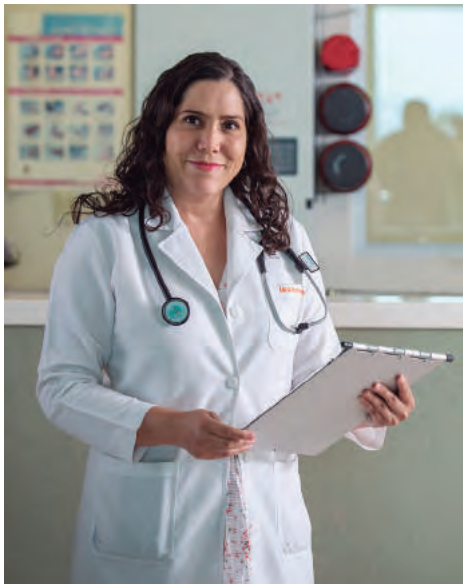

La salud de las familias mexiquenses es una de las mayores prioridades para el Gobierno del Estado de México, ya que se trata de un derecho esencial para el bienestar, desarrollo y consolidación de Familias Fuertes.

Para ello contamos con el respaldo del sistema de salud más grande del país, en el que participan cerca de 24 mil médicos y poco más de 33 mil profesionales de la enfermería, quienes ofrecen cerca de 40 millones de consultas anuales en más de mil 800 unidades médicas.

Las fortalezas del sistema estatal de salud han permitido aumentar de forma importante la esperanza de vida de las y los mexiquenses. En el año 2000, la esperanza de vida era de 73 años; 18 años después de trabajo constante de promoción y prevención de la salud, se ha logrado incrementar a poco más de 75 años esta condición.

A pesar de estos logros, debido a múltiples factores demográficos, económicos, sociales e incluso culturales, los efectos de la transición epidemiológica se han acentuado y la prevalencia de las enfermedades crónico-degenerativas es cada vez mayor, lo que además de influir en nuestra calidad de vida tiene un importante impacto sobre el costo de la atención médica, tanto para las familias como para el Estado.

Por lo que, además de darle un mayor impulso a la prevención y atención de este tipo enfermedades, se han identificado tres prioridades de atención, con las cuales se fortalecen de manera significativa los esquemas y las políticas de prevención sanitaria:

- La salud infantil, para evitar el fallecimiento de recién nacidos y de niños menores de cinco años.
- La salud materna, para reducir el número de muertes de mujeres relacionadas con el embarazo o su manejo.
- La atención de las personas infectadas con el Virus de Inmunodeficiencia Humana VIH/ SIDA, una prioridad para disminuir el impacto y los índices de enfermedades transmisibles.

Continuar con las medidas de fortalecimiento del sistema estatal de salud es vital para asegurar el derecho a la salud de cada mexiquense, consolidar el liderazgo económico y social de nuestra entidad, y seguir haciendo de cada familia del Estado de México, una Familia Fuerte.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Desde su creación, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) mantiene el compromiso con su población derechohabiente, otorgando las prestaciones establecidas en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, y realizando acciones que contribuyen a mejorar la calidad de vida y las condiciones en materia económica, social y cultural de su población derechohabiente.

Actualmente, el ISSEMyM brinda atención médica integral a 858 mil 554 derechohabientes, de los cuales, 370 mil 359 son servidores públicos activos y 65 mil 630 son pensionados y pensionistas, lo que la convierte en una de las tres instituciones más grandes, junto con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Cabe destacar, que, para generar la población vigente al mes de junio del presente año, se llevó a cabo un análisis y depuración al padrón de población que atiende el instituto, motivo por el cual la población disminuyó 21.6 por ciento, respecto al periodo considerado para el Primer Informe de Gobierno, mientras que el porcentaje de los pensionados y pensionistas aumentó 3.7 por ciento durante el mismo periodo.

En materia de servicios de salud, cuenta con una red de servicios integrada por 112 unidades médicas, mismas que se encuentran distribuidas geográficamente y articuladas en seis regiones: cuatro de tercer nivel, 10 de segundo nivel, 90 de primer nivel y ocho unidades médicas móviles; a través de las cuales se proporciona atención médica.

En el ISSEMyM labora una plantilla de 6 mil 448 profesionales de salud que brindan atención médica oportuna a la población. Para fortalecer a este equipo de trabajo, entre septiembre de 2018 y agosto de 2019 egresaron 252 recursos en formación, que incluyen a médicos internos de pregrado y médicos residentes en formación, mismos que culminaron una especialidad médica de las 20 existentes y cuatro cursos de alta especialidad, ubicados en seis sedes hospitalarias.

Calidad en la Atención Médica del ISSEMYM

En materia médica, el instituto brindó, entre muchos otros, servicios sanitarios que forman parte de las acciones que, en conjunto, ofrece el sistema de salud del Estado de México a su población.

Para prevenir, preservar y/o restaurar el estado de salud de la población derechohabiente, el ISSEMyM otorgó 3 millones 123 mil 29 consultas externas en sus diferentes rubros: generales, especializadas y de urgencias. Para conocer el índice de satisfacción de los derechohabientes por el trato recibido se aplicaron 21 mil 873 Encuestas de Satisfacción, Trato Adecuado y Digno (SESTAD).

Con el propósito de realizar acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de las mujeres en edad adulta con climaterio y menopausia, se otorgaron más de 30 mil 834 consultas para dar atención a este padecimiento. Además, el ISSEMyM, a través de sus unidades médicas, brindó a sus derechohabientes de 45 a 64 años consultas de primera vez en materia de climaterio y menopausia, lo que representa al 1.12 por ciento de la población femenina de este grupo de edad.

Por su parte, el Centro Oncológico Estatal obtuvo las re acreditaciones al Servicio de Alta Especialidad del Tratamiento de los cánceres de mama, cérvico uterino, testículo, próstata y de linfoma no Hodgkin del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.

El ISSEMyM ofrece atención médica especializada a los derechohabientes a través de convenios con institutos nacionales, por lo que se han realizado 6 mil 384 referencias.

A fin de limitar el daño a la salud, prevenir la discapacidad y reincorporar al paciente a la brevedad a su entorno familiar, laboral y social, se brindaron 214 mil 828 sesiones de rehabilitación; por lo que superó un 22.73 por ciento sus sesiones de rehabilitación.

En las Clínicas de Estrés Postraumático, ubicadas en los Hospitales Regionales de Toluca y Tlalnepantla, se otorgaron 26 mil 662 consultas para mejorar el bienestar emocional de los pacientes que han vivido un evento que los vulnera.

De igual forma, otorgó a sus derechohabientes 168 mil 367 consultas odontológicas y 653 mil 480 tratamientos en las unidades médicas que cuentan con el servicio.

Por último, se prescribieron 17 millones 934 mil 564 piezas de medicamentos, con un gasto que asciende los 2 mil 733 millones de pesos.

Prestaciones Socioeconómicas

El ISSEMyM es un bastión de los derechos sociales de las familias mexiquenses, que además de la excelencia de sus servicios médicos, ofrece distintos servicios sociales a su población derechohabiente.

El instituto emitió 7 mil 739 respuestas digitales sobre trámites, orientaciones, servicios médicos y apoyo en casos de urgencia, cumpliendo con los principios básicos de las actividades de comunicación digital: accesible, factible, fiable, pertinente, a tiempo y fácil de entender.

Asimismo, otorgó atención asistencial y educativa a 489 infantes en edad lactante, maternal y preescolar, a través de las dos Estancias para el Desarrollo Infantil: “Rosa Ma. Sánchez Mendoza” y “Margarita Maza de Juárez”.

Como parte del fortalecimiento profesional de las y los servidores públicos adscritos al ISSEMyM, actualmente se cuenta con la Plataforma “Academia ISSEMyM”, en la cual se han capacitado en línea a 10 mil 296 recursos humanos.

ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL

Durante este Segundo Año de Gobierno, se han otorgado más de 2 millones 520 mil consultas de urgencias, de las cuales, 41.2 por ciento correspondieron al Instituto de Salud del Estado de México (ISEM); 39.7 por ciento al IMSS; 16.6 por ciento al ISSEMyM; 0.5 por ciento, al ISSSTE; y el dos por ciento restante, al Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM).

En los rubros de atención médico-hospitalaria y médico-quirúrgica, se brindaron 369 mil atenciones, de las cuales, 33.7 por ciento correspondieron al ISEM; 40 por ciento al IMSS; 2.8 por ciento al ISSSTE; 8.8 por ciento al IMIEM; y 14.7 por ciento al ISSEMyM, con 50 mil 271 egresos.

Las enfermedades crónicas no transmisibles continúan siendo un gran desafío, por ello, durante el periodo que se informa, se otorgaron, a través del ISEM, 4 millones 105 mil consultas de detección, con las cuales se identificaron 566 mil 878 personas con algún padecimiento crónico; además, se efectuaron más de 4 millones 996 mil consultas de especialidad y 369 mil atenciones médico quirúrgicas, soportadas con la realización de poco más de 41 millones de estudios de laboratorio y gabinete.

ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL

ACCIONES	1.er INFORME	2.º INFORME	TOTAL
Consultas de urgencias	2,209,374	2,527,377	**4,736,751**
Atención médico-hospitalaria y médico-quirúrgica	666,862	369,000	**1,035,862**
Consultas de especialidad	4,095,266	4,996,455	**9,091,721**

Cabe mencionar que, con el propósito de preservar y mejorar el estado de salud de los derechohabientes, el ISSEMyM realizó 7 millones 450 mil 178 estudios de laboratorio clínico y 920 mil 462 estudios de gabinete y otros, mismos que fundamentan y apoyan el diagnóstico médico.

ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE SALUD

CONCEPTO	TOTAL ADMINISTRACIÓN
Consultas generales	50,475,314
Consultas para detección y control de enfermedades transmisibles	4,371,311
Consultas para prevención de enfermedades de transmisión sexual (incluyendo VIH)	1,016,853
Atención médica por violencia intrafamiliar	247,560
Consultas de seguimiento y monitoreo del control del peso, talla, crecimiento y desarrollo de menores de cinco años	4,458,736
Consultas de control del estado de salud del binomio madre-hijo	2,329,049
Consultas de urgencias	4,736,751
Consultas de especialidad	9,091,721
Consultas odontológicas	5,510,071
TOTAL	**82,237,366**

Atención de Enfermedades Crónico-Degenerativas

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), las enfermedades crónicas no transmisibles, representan la causa de defunción más importante en el mundo, con el 63 por ciento del número total de muertes anuales, equivalente a más de 36 millones de personas, de las cuales el 80 por ciento se concentran en los países de ingresos bajos y medios.

La OMS, dentro del *Informe sobre la Situación Mundial de las Enfermedades no Transmisibles 2014*, estimó que los países de ingresos bajos y medios durante el período 2011-2025 tendrán pérdidas de alrededor de 7 mil millones de dólares a consecuencia de estos padecimientos.

De ahí que las acciones preventivas resulten de tanta importancia para aliviar la carga financiera de los sistemas de salud de los países. En el citado reporte, la OMS estima que un conjunto de intervenciones de alto impacto para disminuir la carga y la prevalencia de los padecimientos crónicos, representaría el 1.6 por ciento del costo total actual para su atención.

En el caso de nuestro país, se estima que el 9.4 por ciento de los mexicanos de 20 años y más han sido diagnosticados con diabetes, en tanto que el 25.5 por ciento padece hipertensión arterial.

Ante ello, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) estimó que el costo de las enfermedades crónicas en México puede llegar a representar hasta el cuatro por ciento del Producto Interno Bruto (PIB); al ritmo de crecimiento que se presentan estas enfermedades, se calcula que para el año 2050, tan solo el IMSS tendría que destinar más de 350 mil millones de pesos para atenderlas.

Adicionalmente, los costos de atención de las enfermedades crónicas propician condiciones de pobreza en las familias que cuentan con algún integrante con un padecimiento de este tipo, o bien les impiden abandonar la condición de marginación, debido al gasto médico catastrófico que representan. Por estas razones resulta fundamental continuar con el impulso de las acciones preventivas desde una etapa temprana de la vida.

En el Estado de México se prevé que más de un millón de mexiquenses padecen diabetes y casi 3 millones viven con hipertensión, originando ambas más de 17 mil muertes anuales. A través del sistema estatal de salud se han registrado a 123 mil pacientes en tratamiento y control de hipertensión, así como a 122 mil más en tratamiento de diabetes *mellitus*. La mayor proporción de pacientes se sitúa en el grupo de entre 55 y 59 años.

PACIENTES CON DIAGNÓSTICO PREVIO DE DIABETES E HIPERTENSIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

PADECIMIENTO	DETECCIONES
Diabetes	1,076,891
Hipertensión	2,921,354

***Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino 2016* (ENSANUT MC). Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA, 2018).**

TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIABETES E HIPERTENSIÓN

	1.er INFORME	2.º INFORME	TOTAL
Pacientes hipertensos	124,000	123,000	**247,000**
Pacientes con diabetes *mellitus*	121,000	122,000	**243,000**
TOTAL	**245,000**	**245,000**	**490,000**

Con el propósito de atender con mayor calidad a las y los pacientes diabéticos, en las Clínicas de Atención en Diabetes (CADI) del ISSEMyM se realizaron, mediante equipos multidisciplinarios, 2 mil 629 acciones a fin de reforzar el tratamiento integral a pacientes con este padecimiento.

Ante los crecientes desafíos que enfrenta el sistema estatal de salud, y para mejorar la calidad de consultas y tratamientos otorgados, se incrementó en 3.3 por ciento el número de médicos. Dicho incremento permitirá atender las necesidades prioritarias de la población mexiquense.

NÚMERO DE MÉDICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

2017	2018	ACUMULADO
22,627	748 nuevos médicos	23,375 médicos a nivel sectorial

CON LA SOLIDARIDAD
QUE LO CARACTERIZA,

LAS ACCIONES DE SALUD DEL DIFEM

TAMBIÉN CONSTRUYEN
FAMILIAS FUERTES

ACCIONES DE DIFEM A FAVOR DE LA SALUD

Con la finalidad de apoyar a las familias en situación de vulnerabilidad, principalmente en comunidades con carencia de servicios de salud, el DIFEM llevó a cabo 479 Jornadas Médico Odontológicas, en las que se brindaron más de 28 mil consultas y tratamientos totalmente gratuitos en 92 municipios.

Para realizar estas acciones se contó con nueve unidades móviles con equipamiento moderno para otorgar un servicio de calidad a la población que, en ocasiones, por falta de recursos no puede acceder a estos servicios de especialidad.

En materia de salud bucal, el servicio consta de un diagnóstico y, de acuerdo con las necesidades de cada paciente, se aplican resinas, amalgamas, se extraen piezas dentales, se realiza limpieza y aplicación de flúor; además, a los pacientes que requieren atención de segundo nivel se les refiere a los consultorios fijos de los Sistemas Municipales DIF.

Respecto a consultas médicas, con el apoyo de nueve médicos generales y las nueve unidades móviles se otorgaron más de 15 mil 800 servicios de atención de primer nivel, que brindan atención preventiva y curativa, siendo las enfermedades más recurrentes las respiratorias, gastrointestinales y crónico degenerativas, como diabetes, hipertensión y obesidad, así como la referencia de los pacientes que requieren atención de alta especialidad a los hospitales y clínicas del Instituto de Salud del Estado de México.

CONSULTAS CON UNIDADES MÓVILES

	1.er INFORME	2.º INFORME*	TOTAL
Consultas médicas	16,357	15,826	**32,183**
Consultas odontológicas	10,806	12,412	**23,218**
TOTAL	**27,163**	**28,238**	**55,401**

*Cifras proyectadas a agosto.

Cuando un miembro de la familia enferma es importante estar al pendiente de su cuidado y más cuando se trata de los pequeños del hogar; por ello, en un espacio aledaño al Hospital para el Niño en Toluca, se encuentra el albergue familiar “La Casita”, donde los familiares de personas hospitalizadas en el Valle de Toluca, cubriendo una cuota voluntaria de menos de siete pesos diarios, pueden descansar, comer y cubrirse del frío los 365 días del año las 24 horas del día. En el Segundo Año de Gobierno, en “La Casita” se entregaron 23 mil 134 raciones alimenticias (desayuno, comida y/o cena) y se brindó albergue a 21 mil 618 personas.

VERTIENTE	1.er INFORME	2.º INFORME*	TOTAL
Albergue a familiares de pacientes hospitalizados (usuarios)	16,523	21,618	**38,141**
Apoyo alimenticio a las personas albergadas (raciones)	25,680	23,134	**48,814**

*Cifras proyectadas a agosto.

PROTECCIÓN DE LA SALUD MATERNA

En materia de prevención, por todo lo que significa la salud de las familias, se le ha brindado mayor relevancia a los servicios preventivos integrales con los que se pueden detectar en forma puntual y oportuna padecimientos en la población infantil, en las mujeres embarazadas y en sus bebés.

En 2018, las mujeres mexiquenses en edad fértil, entre los 15 y los 49 años, sumaron 4 millones 775 mil 363, lo cual representa más de la mitad de la población femenina total; en este sentido, la proporción que representan las mujeres en edad fértil respecto al total de mujeres en el Estado va en aumento, ya que en 1990 fueron el 52.6 por ciento del total de mujeres; en el año 2000 esta proporción fue de 53.1 por ciento, 55.2 por ciento para 2010 y 54.73 por ciento para 2018.

Para atender al creciente número de mujeres en edad fértil, durante el periodo de septiembre de 2018 a agosto de 2019, se registraron más de un millón 144 mil consultas de control de salud del binomio madre-hijo, de las cuales, el ISEM otorgó 53.8 por ciento; el IMSS, el 38.9 por ciento y el ISSEMyM, 7.3 por ciento.

Si bien la proporción de mujeres en edad fértil va en aumento, la tasa de nacimientos del Estado de México, tal como sucede con el resto del país como consecuencia de una efectiva política de población, presenta una tendencia a la baja. En 2013, se registraron 317 mil 834, siendo uno de los registros más bajos en los últimos 20 años. De esta forma, en 2018, la tasa global de fecundidad se ubicó en 1.94, mientras que para el 2019 se ubica en 1.91 nacimientos por cada mil mujeres en edad fértil.

La disminución en las tasas de natalidad permite ofrecer mejores servicios a los recién nacidos y a sus madres, y expandir las redes de atención y apoyo para impulsar su desarrollo.

En este rubro, el sistema de salud estatal atendió cerca de 159 mil partos; el ISEM atendió el 64.4 por ciento; el IMSS, el 26.3 por ciento; el IMIEM el 4.8 por ciento y el ISSEMyM el 4.2 por ciento, éste último instituto atendió a 2 mil 639 mujeres por parto vaginal y a 3 mil 533 por cesárea.

El ISSEMyM, para reducir la mortalidad materna y neonatal, así como para brindar servicios de salud de calidad durante el control prenatal y puerperio, otorgó 79 mil 452 consultas para el control del estado de salud de la embarazada y su producto; 2.98 consultas de control prenatal por derechohabiente embarazada. Además, el instituto atendió y dio seguimiento a 147 mujeres declaradas en “Código Mater”.

ACCIONES A FAVOR DE LA SALUD MATERNO-INFANTIL

	1.er INFORME	2.º INFORME*	TOTAL
Consultas de control de salud del binomio madre-hijo	1,184,140	1,144,909	**2,329,049**
Partos atendidos	146,504	158,936	**305,440**
TOTAL	**1,330,644**	**1,303,845**	**2,634,489**

*Cifras a agosto 2019.

Gracias a los continuos esfuerzos del sector salud, el indicador de mortalidad materna disminuyó de tal manera que, al cierre del año 2018, se registraron 35 defunciones por cada 100 mil nacidos vivos; que con respecto al 2017, representa una disminución de siete defunciones por cada 100 mil nacidos vivos.

RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA

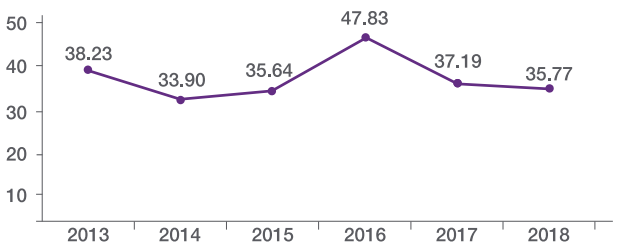

Cubos Dirección General de Información en Salud (DGIS)/ Departamento de Estadística ISEM, con información preliminar al 2018.

Lo anterior refleja el compromiso asumido con la salud de la población mexiquense y nos permite avanzar en el cumplimiento de acciones enmarcadas en la *Agenda 2030* para disminuir la mortalidad materna.

EL MAYOR COMPROMISO ES

PRESERVAR LA SALUD DE LAS FAMILIAS,

DE LAS MUJERES Y DE SUS HIJAS E HIJOS

PROTECCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA

La primera infancia es una etapa determinante en el desarrollo de las capacidades físicas, intelectuales y emotivas de cada niña o niño. Los primeros cinco años de vida constituyen un periodo crítico para aprender a interactuar con el entorno y sentar bases para ser adultos independientes.

El desarrollo infantil ha sido definido como un proceso de cambio a través del cual el infante aprende a dominar niveles más complejos de movimiento, pensamiento, sentimientos y relaciones con los demás, gracias a la interacción diaria con personas, estímulos y situaciones presentes en su ambiente biofísico y social.

La Estrategia de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana permite realizar pruebas de tamizaje a los menores de cinco años para evaluar los niveles de desarrollo en esta población; de acuerdo con la *Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres en México,* se ha identificado que el 82.2 por ciento de la población infantil presenta un desarrollo adecuado; en tanto que el 17.8 por ciento presenta algún grado de rezago.

Con base en lo anterior, se estima que 219 niñas y niños menores de cinco años en la entidad, podrían presentar algún tipo de rezago o riesgo de retraso en su desarrollo.

Los niños menores de cinco años que requieren atención oportuna al desarrollo infantil son acompañados en su proceso a través de psicólogos y especialistas de los Centros de Desarrollo Infantil (CEREDI), los cuales son considerados infraestructura única en su tipo en América Latina.

La entidad cuenta con dos CEREDIS que buscan aportar al fortalecimiento de redes de referencia, contrarreferencia y seguimiento de niñas y niños. El primer CEREDI fue inaugurado en 2016, y a comienzos de 2019, con una inversión de 34 millones 500 mil pesos, se inauguraron en Toluca, las instalaciones del segundo CEREDI en la entidad, con el cual ampliamos la cobertura de servicios especializados para la detección y atención de problemas del sistema psicomotor y cognitivo de la niñez mexiquense.

En estos centros se brindan asesorías que promueven la estimulación prenatal, y mejoran las prácticas de crianza, con lo que se espera beneficiar a más de 32 mil niñas, niños y adolescentes al año.

UBICACIÓN	CEREDI 1 IXTAPALUCA	CEREDI 2 TOLUCA
Inauguración	26 de abril de 2016	17 de enero de 2019
Estimación de la población beneficiada al año	18,500 niños	14,000 niños
Médicos	4 especialistas	4 especialistas
Inversión (pesos)	27,000,000.00	34,500,000.00

Lactancia Materna

En la primera infancia, la nutrición que brinda la leche materna es esencial para un sano crecimiento y desarrollo del infante. La lactancia materna es la forma ideal de aportar a los más pequeños los nutrientes necesarios para crecer sanamente.

La OMS recomienda la lactancia materna exclusiva durante seis meses y el mantenimiento de la lactancia materna hasta los dos años o más. Está comprobado que seguir estas recomendaciones se salvarían alrededor del mundo unas 820 mil vidas infantiles anualmente, y se reducirían de manera significativa los índices mundiales de sobrepeso y obesidad. Sin embargo, a nivel internacional solo un 40 por ciento de las y los lactantes menores de seis meses reciben leche materna como alimentación exclusiva.

Además, la lactancia materna funciona como un método natural de control de la natalidad, reduce el riesgo de cáncer de mama y de ovario, diabetes de tipo 2 y depresión postparto.

De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la ausencia de lactancia materna tiene más repercusiones potenciales sobre la supervivencia de los infantes que cualquier otra intervención preventiva, ya que puede evitar un millón 400 mil muertes de niños menores de cinco años en el mundo.

Conscientes de la importancia de la lactancia materna, Gobierno, sector empresarial y sociedad civil, puso en marcha los servicios de un nuevo Banco de Leche en Nezahualcóyotl, así como tres salas de lactancia más en beneficio de 9 mil 248 mujeres y recién nacidos.

<<<El Edoméx ya cuenta con una red de ocho bancos de leche y 140 salas de lactancia que han atendido a más de 122 mil 800 mujeres y a sus bebés.>>>

Estas instalaciones fortalecen la red de establecimientos conformada por ocho bancos de leche y 140 salas de lactancia y lactarios institucionales, mismos que durante la actual administración han beneficiado a más de 122 mil 800 mujeres y lactantes.

Por su parte, el ISSEMyM es uno de los mayores impulsores y un pilar de cultura de la lactancia materna en el Estado. A través de su Banco de Leche, recolecta, procesa y almacena la producción láctea de las madres donantes; además vigila el control de calidad y distribución para el beneficio de los recién nacidos.

LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

ES LA MEJOR ESTRATEGIA QUE PODEMOS ADOPTAR PARA GARANTIZAR LA SALUD DE LOS MEXIQUENSES

PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

El acceso a la salud y la calidad de vida de las y los mexiquenses se asegura por medio de la prevención.

Además de sus beneficios económicos, las acciones de atención primaria como la vacunación, la promoción de hábitos de vida saludables y la vigilancia de enfermedades epidémicas, son medidas sanitarias elementales para proteger la salud de la población.

A nivel internacional estas acciones son consideradas las más eficaces para hacer frente a los desafíos derivados de la transición demográfica y epidemiológica, así como por el considerable incremento de los costos de atención y, por lo mismo, en el Estado de México hemos hecho de ellas el eje de nuestra política de atención a la salud.

Acciones en Materia de Vacunación

Sin duda, una de las acciones de mayor impacto en materia preventiva es la vacunación. Se trata de la medida más eficaz para proteger a la niñez de enfermedades infecciosas y preservar sus oportunidades de desarrollo a futuro y para preservar la salud de personas y familias ante situaciones de riesgo.

Semanas de Salud

Una de las campañas nacionales más exitosas de los últimos años han sido las Semanas Nacionales de Salud, durante las cuales se aplican, a lo largo del territorio nacional, las principales vacunas del Esquema Nacional de Vacunación.

Durante el periodo que se informa, en el territorio mexiquense se aplicaron poco más de 7 millones 400 mil dosis de vacunas para prevenir enfermedades como poliomielitis, tuberculosis, hepatitis B, tétanos, difteria, virus del papiloma humano (VPH), sarampión, rubéola y paperas. El ISEM aplicó el 87.3 por ciento; el DIFEM, 0.2 por ciento; el ISSEMyM, uno por ciento; y el IMSS 11.5 por ciento; con una inversión de más de 800 millones de pesos.

<<<La efectividad de las campañas de vacunación ha permitido que el Estado de México cumpla 31 años sin casos de poliomielitis; 19 años sin tétanos y 23 sin sarampión de casos autóctonos.>>>

Adicionalmente, con una inversión de 198 millones de pesos, se logró la aplicación de 4 millones 44 mil vacunas a grupos de riesgo durante las Semanas Nacionales de Salud, lo cual representa un incremento de un millón de vacunas respecto del año anterior. Acciones como éstas han permitido sumar 31 años sin casos de poliomielitis; 19 años sin tétanos y 23 sin casos autóctonos sin sarampión.

SEMANAS NACIONALES DE SALUD

	1.er INFORME	2.º INFORME	TOTAL
Dosis de vacunas	6,373,781	7,459,717	**13,833,498**
Vacunas a grupos de riesgo durante las semanas nacionales de salud a menores de cinco años	3,000,000	4,044,000	**7,044,000**
Vacuna contra el VPH	251,263	258,303	**509,566**
TOTAL	**9,625,044**	**11,762,020**	**21,387,064**

La vacuna contra el VPH se aplica de manera gratuita a todas las niñas de quinto año de primaria o de 11 años no escolarizadas. En la presente administración se han aplicado más de 500 mil dosis, cubriendo al 97 por ciento de este grupo poblacional. Este año se aplicaron 258 mil 303 vacunas, en beneficio de más de 129 mil niñas.

Acciones del ISSEMyM a Favor de la Vacunación

Mediante el "Programa de Vacunación Universal del ISSEMyM" se administraron 211 mil 130 dosis de los diferentes biológicos para la población de responsabilidad para incrementar la cobertura de esquemas completos de vacunación en niños menores de cinco años.

El ISSEMyM ha extendido la cobertura de servicios esenciales mediante equipos itinerantes, por ello, sus unidades móviles brindaron valoraciones médicas, psicológicas y nutricionales a 40 mil 603 servidores públicos y población derechohabiente.

Asimismo, otorgaron un millón 990 mil 788 mensajes de salud, considerando temas de salud sexual-reproductiva, materno-infantil, vacunación y gerontología; adicionalmente, durante sus ferias de salud, brindó 4 mil 311 acciones de medicina preventiva.

Vacunación Animal

Para preservar la salud de las familias no basta con la prevención de nuestra salud; es igualmente importante protegernos de los riesgos sanitarios que representan los animales domésticos, especialmente caninos y felinos, que son susceptibles de contraer una enfermedad de alta peligrosidad como la rabia.

Para prevenir este padecimiento, entre septiembre de 2018 y agosto de 2019, se aplicaron más de 3 millones 417 mil dosis de vacuna antirrábica a caninos y felinos, y se brindaron 14 mil 451 tratamientos a personas agredidas por animales sospechosos de portar esta enfermedad. El ISEM aplicó el 96 por ciento de las dosis y tratamientos. Asimismo, se realizaron 123 mil 414 cirugías de esterilización en caninos y felinos.

<<<Sumamos ya 13 años sin registros de rabia en humanos en la entidad y seis años sin la presencia de este virus en perros y gatos.>>>

VACUNACIÓN ANIMAL

	1.er INFORME	2.o INFORME	TOTAL
Dosis de vacunas antirrábicas aplicadas a caninos y felinos	5,345,691	3,417,027	**8,762,718**
Tratamientos a personas agredidas por animales sospechosos de portar rabia	14,715	14,451	**29,166**
Cirugías de esterilización en caninos y felinos	105,743	123,414	**229,157**

Prevención de Padecimientos Recurrentes y Epidémicos

Entre septiembre de 2018 y agosto de 2019 se fortalecieron las acciones para la prevención de padecimientos recurrentes y epidémicos; en este sentido, se han otorgado más de un millón 600 mil consultas para la detección y tratamiento de Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS), de las cuales, 32.8 por ciento correspondió al ISEM; el ISSEMyM participó con 4.5 por ciento; y el IMSS con 62.6 por ciento.

En cuanto a la atención de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS), se otorgaron más de 309 mil consultas, de las cuales, 33.3 por ciento corresponde al ISEM; 4.4 por ciento al ISSEMyM; y 62.3 por ciento al Instituto Mexicano del Seguro Social.

PREVENCIÓN DE PADECIMIENTOS RECURRENTES Y EPIDÉMICOS

	1.er INFORME	2.o INFORME	TOTAL
Consultas IRAS	1,594,940	1,651,084	**3,246,024**
Consultas EDAS	315,422	309,356	**624,778**
TOTAL	**1,910,362**	**1,960,440**	**3,870,802**

Con la finalidad de promover el crecimiento y el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes, así como para reducir la morbi-mortalidad por IRAS y por EDAS, el ISSEMyM otorgó 71 mil 299 consultas para la detección y tratamiento de IRAS y 12 mil 667 para la detección y control de EDAS.

El ISSEMyM realizó también acciones encaminadas a la alimentación exclusiva al seno materno; así como la capacitación sobre signos de alarma y de vacunación permanente de neumococo pediátrico y la ministración de multivitamínicos a la población infantil. Derivado de lo anterior, se otorgaron 287consultas de primera vez de infecciones respiratorias agudas por cada mil menores de cinco años.

Enfermedades de Transmisión Sexual

De acuerdo con datos de la OMS, diariamente más de un millón de personas en el mundo contraen enfermedades de transmisión sexual (ETS); un informe realizado por la Universidad de Cantabria señala que una mayor inversión en la prevención de estas infecciones ahorraría más de 500 millones de ahora a 2021. Adicionalmente más de 500 millones de personas son portadoras del virus que provoca el herpes genital tipo 2 (HSV2) y más de 290 millones de mujeres están infectadas con el virus del papiloma humano.

Las ETS pueden ser prevenidas brindando la información de manera oportuna; por ello, se otorgaron 440 mil 740 atenciones, como consultas, aplicación de pruebas para diagnóstico y tratamientos, de las cuales, 97.4 por ciento fueron ejecutadas por el ISEM; 1.7 por ciento por el ISSEMyM, y el 0.9 por ciento de manera conjunta entre el IMSS y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Específicamente, de septiembre de 2018 a agosto de 2019, se han otorgado más de 2 millones 160 mil consultas para detección y control de enfermedades transmisibles, como infección por el VIH/SIDA; infecciones de transmisión sexual y las hepatitis virales; la tuberculosis y la malaria, entre otras enfermedades transmitidas por vectores; así como las enfermedades que se pueden prevenir con la aplicación de vacunas; en este ámbito, el ISEM atendió el 94.3 por ciento; el ISSSTE recibió al 4.4 por ciento de los pacientes y el IMSS al 1.3 por ciento restante.

Dentro del espectro de enfermedades transmisibles, el VIH/SIDA es uno de los mayores desafíos de salud pública a nivel mundial; tan solo en 2016 cobró la vida de un millón de personas en todo el mundo y en nuestro país superó las 4 mil defunciones, de las cuales, 424 se registraron en el Estado de México.

Como medida para contener el crecimiento de este padecimiento, se promueve información respecto a la cadena de transmisión y los efectos del virus, así como los mecanismos de protección para disminuir los factores de riesgo de contraerlo y la disponibilidad de tratamientos antirretrovirales.

Al cierre del 2018, se encontraban 13 mil 590 personas con VIH en tratamiento antirretroviral, de las cuales, 58.4 por ciento fueron atendidas por el ISEM y el 41.6 por ciento restante por diversas instituciones de seguridad social. A la par se han otorgado más de 112 mil consultas para la atención del VIH, de las cuales, 93.5 por ciento se han realizado en nueve unidades especializadas del ISEM; en el periodo que se informa se han realizado más de 113 mil detecciones de casos sospechosos de VIH/SIDA.

CONSULTAS PARA LA ATENCIÓN DE VIH/SIDA

1.er INFORME	2.º INFORME	TOTAL
110,244	112,018	**222,262**

El ISSEMyM es un actor fundamental para la prevención y control de las infecciones de transmisión sexual; así como para el suministro oportuno de medicamentos, que son parte de la atención integral que el instituto brinda a las y los derechohabientes.

En este sentido, se otorgaron 6 mil 674 consultas para los casos en control de VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual. En el primer trimestre, las consultas de control para las personas con VIH/SIDA se incrementaron, por lo que el ISSEMyM brindó atención médica a alrededor de 4.53 personas por cada 10 mil derechohabientes.

Atención del Sobrepeso y la Obesidad y Control de Riesgo Sanitario

Uno de los mayores riesgos a la salud, asociado con la falta de actividad física y una alimentación deficiente, es el sobrepeso y la obesidad. Contener y disminuir su crecimiento es uno de los grandes desafíos de la salud pública en todos los países, y una estrategia prioritaria de atención en nuestra entidad.

De acuerdo con la *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino 2016* (ENSANUT MC) prevalecen el sobrepeso y la obesidad en el 36.6 por ciento de la población adolescente de la región centro del país en la que se encuentra el Estado de México. En adultos de 20 años o más, la prevalencia de sobrepeso y obesidad en esta región fue de 72.5 por ciento.

El sobrepeso y la obesidad son padecimientos que conducen a diversas enfermedades crónico-degenerativas, principalmente diabetes y enfermedades cardiovasculares.

Para revertir la prevalencia del sobrepeso y la obesidad, el sector salud mexiquense lleva a cabo consultas para el control de peso, talla, crecimiento y desarrollo de los menores de cinco años. De septiembre de 2018 a agosto de 2019 se han otorgado más de 2 millones 270 mil consultas; el ISEM contribuyó con 76.4 por ciento de éstas; el ISSEMyM participó con el 1.4 por ciento, y el IMSS con 22.2 por ciento.

El ISSEMyM otorgó 28 mil 769 consultas de control para evitar la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en menores de cinco años, dando cumplimiento al Programa Estatal Intersectorial en la Prevención, Tratamiento y Combate del Sobrepeso, Obesidad y Trastornos Alimentarios del Estado de México y sus Municipios.

Estas acciones han contribuido a registrar avances en la preservación de la salud de la niñez mexiquense. Con cifras preliminares al 2018, se registraron 3 mil 917 defunciones infantiles, lo que representa una disminución de 10 por ciento con respecto a los 4 mil 349 infantes que fallecieron en 2017.

DEFUNCIONES EN MENORES DE 5 AÑOS

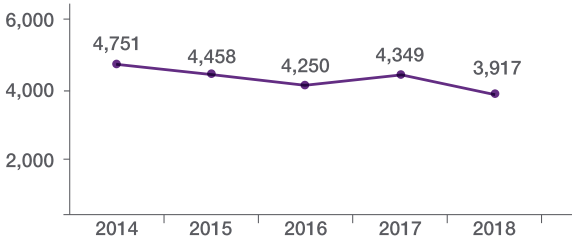

Cubos DGIS/Departamento de Estadística ISEM, con información preliminar al 2018.

<<<Gracias a la prevención, se ha disminuido en 10 por ciento la cifra de mortalidad infantil.>>>

Para complementar estas acciones, la vigilancia sanitaria busca garantizar la calidad e inocuidad de la gran variedad de productos a los que se encuentra expuesto el ser humano; se trata de un factor primordial para proteger el bienestar físico y emocional de las personas. En este sentido, entre septiembre de 2018 y agosto de 2019 se realizaron más de 140 mil acciones de toma de muestras de alimentos, bebidas y agua; y de determinación del nivel de cloro residual en fuentes de abastecimiento de agua y tomas domiciliarias; así como la verificación de poco más de 25 mil 600 establecimientos.

Prevención y Atención de Adicciones

En materia de prevención y atención de adicciones, el Gobierno del Estado de México, a través de su red de Centros de Atención Primaria en Adicciones, otorgó 20 mil consultas de primera vez y subsecuentes; aplicó 92 mil pruebas de tamizaje para la detección oportuna de riesgos y rehabilitó a poco más de mil 750 personas mediante tratamientos ambulatorios y residenciales.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ADICCIONES

ACCIONES	TOTAL ADMINISTRACIÓN
Consultas	38,000
Tamizajes	192,000
TOTAL	**230,000**

Cifras 2.º informe a agosto 2019.

Además, se impartieron poco más de 200 talleres psicoeducativos sobre los riesgos a la salud por consumo de sustancias psicoactivas, dirigidos a niñas y niños divididos en dos grupos: de seis a nueve años, y de 10 a 12. De igual forma, se impartieron talleres para jóvenes de 12 a 17 años en temas como consumo de alcohol, tabaco, drogas, marihuana, cocaína y metanfetaminas. Con las madres y padres de familia, así como con los docentes, se abordó el tema del consumo de drogas. En total, estas acciones impactaron a más de 7 mil 100 personas.

Enfermedades por Vector

En lo que respecta al control y vigilancia epidemiológica de las enfermedades transmitidas por vector, en el periodo que se informa, se tomaron 616 muestras para detectar dengue, confirmando 68 casos; en cuanto a la detección de zika, se tomaron 70 muestras, con siete casos confirmados; y para chikungunya, de 56 muestras ninguna resultó positiva.

ENFERMEDADES POR VECTOR

	1.er INFORME	2.º INFORME*	TOTAL
Dengue			
Muestras	1,215	616	1,831
Casos confirmandos	325	68	393
Zika			
Muestras	62	70	132
Casos confirmandos	13	7	20
Chikungunya			
Muestras	31	56	87
Casos confirmandos	0	0	0

* Cifras 2.º informe a julio 2019.

PHILIPS

AMBULANCIA

DONACIÓN DE ÓRGANOS

La donación de órganos, además de ser indispensable para el funcionamiento del sistema de salud y para que éste cumpla con su misión de salvaguardar la vida, es una de las mayores muestras de solidaridad y generosidad humana.

Durante la presente administración, se ha promovido la cultura de la donación a través de más de 12 mil tarjetas de donador voluntario; gracias a un poco más de mil donaciones de órganos y tejidos obtenidos, se han realizado 3 mil 400 trasplantes: durante el Segundo Año de Gobierno se han trasplantado 191 riñones, 474 córneas, 10 hígados y 2 mil 725 tejidos diversos (hueso, amnios, piel y tendones).

Por su parte el ISSEMyM, con el propósito de contribuir al incremento de donaciones de órganos, tejidos y células en beneficio de las personas con registro y viabilidad médica en la entidad, realizó 185 trasplantes, 25 por ciento de riñón, 72 por ciento de hueso y tres por ciento de córnea.

<<<En el Edoméx, en lo que va de la administración, la donación de órganos ha tenido un incremento del 58 por ciento.>>>

Cabe destacar que en 2018 se registraron 704 donaciones del Centro Estatal de Trasplantes del Estado de México, el mayor número registrado hasta ahora, pues representa un incremento de 58 por ciento con respecto al año 2017. Si comparamos la cifra con la registrada en 2011, prácticamente se duplicó el número de donaciones, con un incremento de 97 por ciento.

LA DONACIÓN DE ÓRGANOS ES UNA

MUESTRA DE LA SOLIDARIDAD Y LA GENEROSIDAD

QUE CARACTERIZAN A LAS Y LOS MEXIQUENSES

DONACIONES

2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019*	TOTAL
357	475	507	535	646	587	445	704	339	**4,595**

***El dato corresponde al periodo enero-julio de 2019.**
Centro Estatal de Trasplantes del Estado de México (CETRAEM).

De igual forma, a través del Banco Estatal de Tejidos Humanos se ha realizado la procuración de mil 826 tejidos, y se han procesado y conservado más de 2 mil 900, los cuales son utilizados en las áreas de oftalmología, cirugía plástica, traumatología, urología, neurocirugía, cirugía maxilofacial y oncología. Ello asegura las condiciones salubres para su aplicación.

ATENCIÓN A LAS MUJERES

EL COMPROMISO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO CON LAS MUJERES TAMBIÉN SE REFLEJA EN

EL ACCESO A LA SALUD

En el desarrollo de comunidades y familias, las mujeres juegan un papel preponderante; todo lo que hacen impacta directamente en el bienestar económico y social de la entidad; por esta razón, el Gobierno del Estado de México tiene el firme compromiso de respaldar y apoyar su salud, porque impulsar a la mujer es un acto de igualdad que fomenta su participación en todos los ámbitos de la vida social.

Embarazos en Adolescentes

Uno de los mayores retos que enfrentan los sistemas de salud del mundo es el de los embarazos adolescentes. De acuerdo con la OMS, a nivel mundial, 16 millones de jóvenes de 15 a 19 años, y aproximadamente un millón de niñas menores de 15 años, en su mayoría residentes en países de ingresos medios y bajos, dan a luz cada año.

El embarazo adolescente, además de ser un factor que afecta las posibilidades de desarrollo de las mujeres y de sus hijos, es un importante riesgo sanitario. Las complicaciones durante el embarazo y el parto son la segunda causa de muerte entre las mujeres de 15 a 19 años en todo el mundo y cada año, aproximadamente 3 millones de jóvenes de 15 a 19 años se someten a abortos peligrosos.

En el Estado de México, los embarazos adolescentes siguen siendo un desafío de salud pública. Cada año se registran más de 50 mil nacimientos en los que las madres son menores de 20 años; esto podría disminuir las oportunidades de desarrollo tanto de la madre como de sus hijas e hijos.

Para atenderlo, el ISEM distribuyó cerca de 11 millones de métodos anticonceptivos para toda la población y otorgó más de 339 mil consultas y atenciones en orientación y consejería para adolescentes. Por su parte, el ISSEMyM brindó atención a 48 mil 488 usuarias activas en materia de planificación familiar.

EMBARAZOS EN ADOLESCENTES

	1.er INFORME	2.º INFORME	TOTAL
Consultas y atenciones en orientación y consejería en adolescentes	238, 522	339,819	**578,341**
Métodos anticonceptivos distribuidos	6,288,786	10,869,000	**17,157,786**

EMBARAZOS EN ADOLESCENTES 2015-2018 ESTADO DE MÉXICO

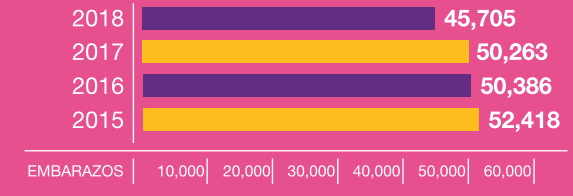

Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS).

Atención y Prevención del Cáncer

Cada año, se registran en el Estado de México aproximadamente mil defunciones de mujeres mayores de 25 años a causa de cáncer de mama y cervicouterino. Durante 2018, más de mil 200 mujeres mexiquenses fueron diagnosticadas con este tipo de padecimientos. En nuestra entidad, el cáncer de mama, en mujeres mayores de 20 años, ocupa el primer lugar entre los diferentes tipos de cáncer. Tan solo durante 2018, esta enfermedad causó 788 fallecimientos.

El Gobierno del Estado de México es solidario con las mujeres afectadas por el cáncer de mama; es necesario disminuir esta tendencia para asegurar el bienestar de las familias mexiquenses y, por ello, trabajamos para brindar a las mujeres la atención de calidad que se merecen, así como para garantizar su rehabilitación con el apoyo de equipos médicos de la más alta tecnología.

Para enfrentar este gran reto, se han fortalecido las acciones de prevención y detección oportuna con capacitaciones para autoexploración mamaria, exploración clínica mamaria, mastografía, ultrasonido mamario, toma de biopsia, referencia a unidades de tercer nivel para tratamiento oncológico, toma de citologías, prueba de búsqueda de papiloma humano y colposcopías.

De septiembre de 2018 a agosto de 2019 se han otorgado más de 937 mil consultas para detectar y tratar principalmente dos tipos de cáncer en la mujer: el de mama y el cervicouterino. De estas consultas, más de 624 mil fueron por cáncer cervicouterino y más de 312 mil por cáncer de mama.

ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE CÁNCER

	CONSULTAS
Consultas de detección y tratamiento de cáncer de mama	312,532
Consultas de detección y tratamiento de cáncer cervicouterino	624,512
TOTAL	**937,044**

El impulso que se le ha dado a la prevención de cáncer mamario y cervicouterino presenta un panorama alentador para las mujeres con factores de riesgo; asimismo, se les ofrecen más probabilidades de tener una óptima recuperación en caso de ser diagnosticadas con alguno de estos padecimientos.

Por su parte, el ISSEMyM continúa reforzando sus medidas para reducir el daño y la mortalidad de mujeres diagnosticadas con algún tipo de cáncer; por lo que el instituto brindó tratamientos, a través de 30 mil 497 quimioterapias, 13 mil 68 radioterapias y 237 braquiterapias; así como los cuidados paliativos necesarios.

Para la detección de cáncer de mama y cervical, el ISSEMyM llevó a cabo 67 mil 174 exploraciones clínicas mamarias y efectuó 38 mil 790 citologías cervicales; otorgando atención y tratamiento oncológico especializado a 74 mujeres portadoras de cáncer cérvico uterino y 163 con cáncer de mama, tanto derechohabientes como aquellas mujeres canalizadas del Seguro Popular.

En la lucha contra el cáncer de mama, el ISSEMyM intensificó acciones de promoción, así como la difusión de estilos de vida saludable y la detección oportuna para un tratamiento efectivo del cáncer incipiente; por lo que se realizó la detección de cáncer mamario al 4.14 por ciento de la población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años. Asimismo, se brindó tratamiento oncológico a 0.10 mujeres por cada mil derechohabientes de 25 a 69 años.

FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MÉDICA Y HOSPITALARIA

FORTALECER LA RED DE HOSPITALES

DEL ESTADO DE MÉXICO ES FUNDAMENTAL PARA ASEGURAR EL ACCESO A LA SALUD DE LAS FAMILIAS MEXIQUENSES

Una infraestructura hospitalaria sólida es la base de cualquier sistema de salud de calidad; sin embargo, mantener la inversión para lograrlo es uno de los mayores retos que enfrentan los sistemas de salud en todo el mundo.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), alcanzar las metas sanitarias planteadas por los Objetivos de Desarrollo Sostenible requeriría iniciar con una inversión a nivel global de 134 mil millones de dólares anuales para llegar a los 377 mil millones de dólares en el año 2030, lo que representaría una inversión en salud de 58 dólares por cada habitante del planeta.

Esta inversión, que acercaría a las naciones del mundo a la cobertura universal en salud, permitiría evitar globalmente 97 millones de muertes prematuras hasta 2030 y prolongar en 8.4 años la esperanza de vida de algunos países.

La ONU sugiere que el 75 por ciento de estas inversiones se destinen al fortalecimiento de la infraestructura: contratación de profesionales de la salud; construir y operar nuevos consultorios, hospitales y laboratorios; así como adquirir instrumental médico.

Asimismo, la ONU estima que, para los países en desarrollo, invertir el seis por ciento de su PIB en salud, bastaría para fortalecer significativamente sus sistemas de protección social.

Conscientes de la importancia que tiene la infraestructura médica en el cuidado de la salud, en lo que va de la administración, el Gobierno del Estado de México continua con la ampliación de su infraestructura sanitaria, que es una de las grandes fortalezas del sistema estatal de salud.

Para dar mayor impulso a nuestros logros, además de haber prácticamente concluido con la rehabilitación de las unidades dañadas por los sismos de septiembre de 2017, se le está dando un impulso sin precedentes, con un enfoque netamente preventivo, a la rehabilitación y mejora integral de las unidades de primer nivel de atención.

Fortalecimiento de la Infraestructura del ISSEMyM

En este Segundo Año de Gobierno, el ISSEMyM llevó a cabo obras de construcción, modernización, ampliación, así como de trabajos complementarios, en 10 unidades médicas, con una inversión de 80 millones 300 mil pesos, fortaleciendo la atención medica primaria en beneficio de los derechohabientes.

FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ISSEMYM

UNIDAD MÉDICA	OBRA	DERECHOHABIENTES BENEFICIADOS	INVERSIÓN (PESOS)
Clínica de Consulta Externa "B" Atizapán de Zaragoza	Modernización de inmueble	16,289	6,900,000
Clínica de Consulta Externa "B" Tultitlán	Conclusión de la Clínica de Consulta Externa "B" Tultitlán	13,133	29,500,000
Centro Médico Ecatepec	Construcción de la Unidad de Diálisis Peritoneal	553,724	5,200,000
Hospital Regional Valle de Chalco Solidaridad	Ampliación de servicios de consulta externa, urgencias y hospitalización	49,775	6,100,000
Clínica de Rehabilitación Física Integral	Construcción del área de rehabilitación, segunda etapa, en el primer nivel de la clínica	579, 352	5,900,000
Hospital Regional Tejupilco	Construcción del archivo clínico del hospital	20,961	3,300,000
Clínica Consulta Externa Villa Victoria	Construcción de la barda perimetral y adecuación de rampa para minusválidos en la clínica	4,968	4,200,000
Clínica de Consulta Externa Naucalpan	Ampliación de dos consultorios; adecuación de la oficina de dirección y verificación y electrificación en la clínica	52,422	2,900,000
Clínica de Consulta Externa Los Reyes la Paz	Ampliación de consultorios y áreas de Gobierno de la clínica	36,488	9,400,000
Clínica de Consulta Externa de Ecatepec Norte	Trabajos complementarios de obra exterior de la clínica	27,629	6,900,000
	TOTAL	**775,389**	**80,300,000**

“Programa EDOMÉX Familias Fuertes + Sanas con Mejores Servicios de Salud”

Los centros de salud del primer nivel de atención médica son mucho más que clínicas: se trata de centros de convivencia social y referentes de las comunidades donde se encuentran.

En las clínicas de primer nivel se tratan y atienden el 80 por ciento de los padecimientos, se impulsan las acciones más significativas en materia preventiva, y se diagnostican oportunamente enfermedades crónicas que requieren tratamientos más intensivos. Por ello, una petición reiterada de la ciudadanía mexiquense es fortalecer integralmente la red de clínicas y centros de salud comunitarios.

En respuesta a esta justa demanda social, este año se puso en marcha el “Programa Familias Fuertes + Sanas con Mejores Servicios de Salud”, un esfuerzo para remodelar, rehabilitar y modernizar el equipamiento de más de mil 200 unidades médicas del primer nivel de atención.

<<<El “Programa EDOMÉX Familias + Sanas” es un esfuerzo sin precedentes para rehabilitar más de mil 200 unidades de primer nivel de atención a lo largo del sexenio y 430 este año.>>>

Es la primera vez en la historia de la entidad que se realiza un esfuerzo de esta magnitud en materia de salud. Con una inversión de más de 600 millones de pesos, además de que se mejorará integralmente la infraestructura y la calidad de los servicios del primer nivel de atención, se fortalecerán las acciones que integran nuestra política preventiva, se promueve la equidad, se mejora el acceso a la salud y se asegura la cobertura en todos los grupos de edad.

A través de este programa, se renovarán las instalaciones de poco más de mil 200 unidades médicas; teniendo como objetivo para este año, un universo de 430 unidades; con una inversión de 300 millones de pesos, contemplando los siguientes conceptos: más de 140 millones 44 mil pesos en conservación y mantenimiento; más de 14 millones 900 mil pesos en instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y más de 144 millones 900 mil pesos en adquisición de equipo médico y de laboratorio.

De igual forma se dotará a cada unidad del equipo e instrumental médico necesario para la prestación de servicios de calidad, de igual modo, se asegurará el abasto suficiente de medicamentos, se fortalecerán las plantillas con personal médico para lo cual se han destinado 248 millones de pesos adicionales y a su vez se capacitará al personal fomentando la cultura de servicio y de atención humana, todo ello, bajo la vigilancia de la ciudadanía, representada en los Comités de Contraloría Social, que se conformarán para cada una de las unidades objetivo.

A lo largo del sexenio se mantendrá este ritmo de inversión con la finalidad de culminar la renovación del primer nivel de atención en su totalidad en un lapso estimado de tres años.

Reconstrucción de Unidades Dañadas por los Sismos de septiembre de 2017

La reconstrucción de las unidades médicas dañadas por los sismos de septiembre de 2017 ha registrado un avance importante. De las 37 unidades médicas que serían rehabilitadas con el Fondo de Desastres Naturales, 29 ya han sido rehabilitadas y el resto serán atendidas en el transcurso de este año. Asimismo, en 2019, con una inversión de 22 millones 500 mil pesos del Fondo de Reconstrucción, se atenderán 105 unidades médicas adicionales.

Actualmente, están por iniciar obras de rehabilitación en los Centros de Salud de San Juanico, Tlalnepantla, y en el Módulo Odontopediátrico en Naucalpan, en los que se invertirán de manera conjunta 347 mil 740 pesos en beneficio de 53 mil 379 personas.

A manera de conclusión, en materia social, el Gobierno del Estado de México avanza con decisiones firmes y resultados fuertes en el fortalecimiento de los derechos sociales de las y los mexiquenses y en la construcción de mayores oportunidades de desarrollo y bienestar en favor de Familias Fuertes.

PILAR ECONÓMICO

Durante el Segundo Año de Gobierno, el Estado de México ha seguido trabajando para transformar su economía, impulsar la innovación, el conocimiento y el desarrollo regional; consolidar la competitividad empresarial y la productividad laboral, así como sus fortalezas como destino de inversión.

Estos factores resultan indispensables para impulsar el ritmo de generación de empleos bien pagados que demanda la población mexiquense.

Los avances en materia económica durante estos dos años son significativos, haber mantenido un crecimiento por encima de la media nacional, consolida a la entidad como la segunda economía más grande del país e importante generadora de empleos a nivel nacional.

Sin embargo, el fortalecimiento del desarrollo regional, el aprovechamiento de las vocaciones locales y la renovación de la planta productiva siguen siendo algunos de nuestros principales desafíos en materia económica.

Para superarlos, se optó por el camino de la innovación enfocada en el fortalecimiento de ventajas competitivas, tales como la infraestructura en comunicaciones, la diversificación industrial, la posición geográfica del Estado y la capacidad de su fuerza laboral, que es la mayor, y una de las más comprometidas del país.

Sobre todo, se trabaja para consolidar, con acciones muy concretas, la confianza que históricamente han tenido los inversionistas en la entidad, con el establecimiento de mecanismos para dar mayor certeza jurídica a las inversiones y la atracción de empresas que impulsen la modernización del campo y de la planta productiva. Las inversiones de empresas de vanguardia y líderes en sus ramos han tenido un impacto positivo en lo económico y lo social, en la calidad de vida y bienestar de las y los mexiquenses.

El Gobierno del Estado de México confía en su capital humano, por ello se continúa con el fortalecimiento y la ampliación de las redes de capacitación para el trabajo y para el emprendimiento; así como con la consolidación de la vinculación academia-empresa. Desde el Gobierno se está renovando e impulsando a los sectores agrícola, industrial, comercial y de servicios.

En materia de comunicaciones, se fortalece la inversión para el mantenimiento de la red carretera y para la expansión de las autopistas administradas por la entidad. Por su parte, los sistemas de transporte público de alta capacidad en zonas metropolitanas serán la columna vertebral de la estrategia para transitar de un modelo de transporte privado a uno de movilidad sostenible.

Como parte de los esfuerzos por diversificar la economía e impulsar el desarrollo regional, el turismo adquiere mayor relevancia como detonador de inversión y fuente de empleo e ingresos para las familias. El Estado de México cuenta con un amplio patrimonio cultural, histórico y natural que está siendo aprovechado a través de la inversión en infraestructura, en capital humano y en promoción de atractivos, siempre respetando el compromiso con la sostenibilidad.

De igual forma, gracias al esfuerzo constante de las y los productores del campo, así como a los estímulos para la alta productividad agrícola, la producción agropecuaria estatal mantiene un crecimiento sostenido que coloca al Estado como uno de los principales productores de alimentos en el país. El maíz, el café, el aguacate, el agave mezcalero y las flores que se cosechan en el Estado registran una alta demanda, por lo que se ha dado un impulso especial a su producción.

Con innovación y competitividad se refrendará nuestro liderazgo económico y se construirá una economía dinámica y con sentido social que sea el pilar del bienestar y el crecimiento de las Familias Fuertes del Estado de México.

PharmaGen®

DESARROLLO ECONÓMICO

Las acciones en materia de desarrollo económico emprendidas por el Gobierno del Estado de México dan cumplimiento a los ODS:

En el Gobierno del Estado de México se impulsa un dinamismo económico que tenga impacto en nuestras actividades productivas, sociales, tecnológicas e incluso, culturales.

Con vocación social, se construye una economía que sea una auténtica palanca de desarrollo, que disminuya las brechas de desigualdad, que permita a la población alcanzar mayores niveles de ingreso y mejores oportunidades para el bienestar y la calidad de vida de sus familias, mediante la generación de empleos formales, dignos y bien pagados.

Alcanzar el desarrollo económico a partir de una mayor productividad y competitividad se mantiene como uno de nuestros principales retos, debido a que ambos factores son condiciones necesarias para transformar la planta productiva, y mejorar los ingresos de la fuerza laboral.

En este sentido, a pesar de los retos que existen en el entorno, nuestra entidad mantiene su dinamismo económico característico y es la segunda entidad federativa que más aporta al Producto Interno Bruto (PIB) del país, al contribuir con el 8.9 por ciento de la producción nacional, equivalente a un billón 543.5 mil millones de pesos, a precios constantes de 2013 y con base en la última información disponible publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En el contexto internacional, si el Estado de México fuera una economía independiente, se ubicaría en el lugar 65 entre los países con mayor riqueza; si formara parte de la Unión Europea, se colocaría en el lugar 19 entre sus 28 países miembros, por arriba de economías como la República Eslovaca, Luxemburgo, Bulgaria, Croacia, Eslovenia, Lituania, Letonia, Estonia, Chipre y Malta.

LA ECONOMÍA ES UNA PALANCA DE DESARROLLO Y DE BIENESTAR

PARA LAS FAMILIAS MEXIQUENSES

Con respecto a los países del continente americano, el PIB que genera el Estado de México es mayor al de República Dominicana, Guatemala, Panamá, Costa Rica, Uruguay, Paraguay, Bolivia y El Salvador. Asimismo, el valor de la producción de las economías de Honduras, Trinidad y Tobago, Jamaica, Nicaragua, Bahamas y Haití representa, en conjunto, el 97 por ciento del valor del PIB mexiquense.

PIB MUNDIAL Y DE ECONOMÍAS SELECCIONADAS, 2017

POSICIÓN	PAÍS	PIB (MDD)
	Mundo	**79,764,865**
1	Estados Unidos	19,485,394
2	China	12,143,491
3	Japón	4,859,951
4	Alemania	3,693,204
5	India	2,652,551
15	México	1,158,071
65	**Estado de México**	**96,812**
66	Eslovaquia	95,618
70	República Dominicana	75,932
71	Guatemala	75,620
74	Luxemburgo	62,316
75	Panamá	62,284
78	Bulgaria	58,221
79	Costa Rica	58,175
80	Uruguay	56,489
86	Eslovenia	48,456
87	Lituania	47,544
92	Paraguay	39,009
97	Bolivia	37,509
100	Letonia	30,463
102	Estonia	26,612
105	El Salvador	24,928
108	Honduras	22,940
111	Trinidad y Tobago	22,250
113	Chipre	22,142
122	Jamaica	14,781
124	Nicaragua	13,844
128	Malta	12,749
132	Las Bahamas	12,162
144	Haití	8,408

INEGI y Banco Mundial.

CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA DEL ESTADO DE MÉXICO

La economía mexiquense es una de las entidades más dinámicas en materia económica, cuyo crecimiento en sus distintos sectores es superior al de la mayoría de las entidades federativas.

Con base en datos del INEGI, en 2017, el crecimiento económico del país fue de 2.0 por ciento, mientras que la economía de la entidad duplicó esta cifra, con un incremento de 4.2 por ciento. En 2018, a pesar de enfrentar condiciones externas menos favorables, la actividad económica del Estado aumentó 2.6 por ciento, superando al 2.0 por ciento que, en ese año, registró la economía nacional.

<<<En 2017 y 2018, la economía del Edoméx creció más que la media nacional.>>>

CRECIMIENTO DEL PIB, 2017-2018

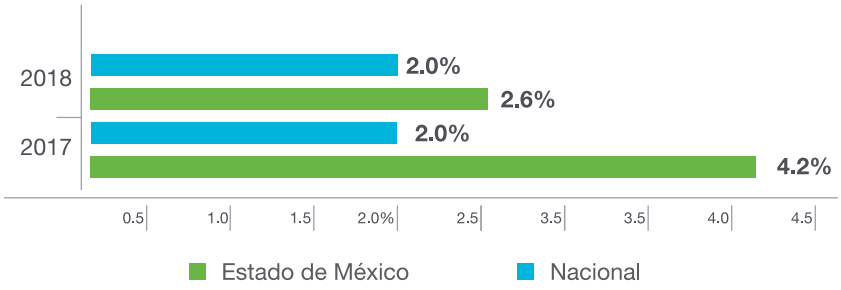

INEGI.

Estos resultados han sido posibles gracias a la solidez, la estabilidad y el dinamismo de las actividades económicas estatales. El crecimiento económico de 2.6 por ciento registrado durante 2018, se atribuye, principalmente, al aumento de 2.7 por ciento en las actividades terciarias (servicios) y al incremento de 2.2 por ciento en las actividades secundarias (industria).

En 2018, el ritmo de crecimiento de la economía del Estado de México fue superior al crecimiento que registraron 20 entidades federativas, e igualó el desempeño económico de la Ciudad de México y Sinaloa.

CRECIMIENTO ECONÓMICO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2018
(CRECIMIENTO ANUAL PROMEDIO DEL ITAEE)

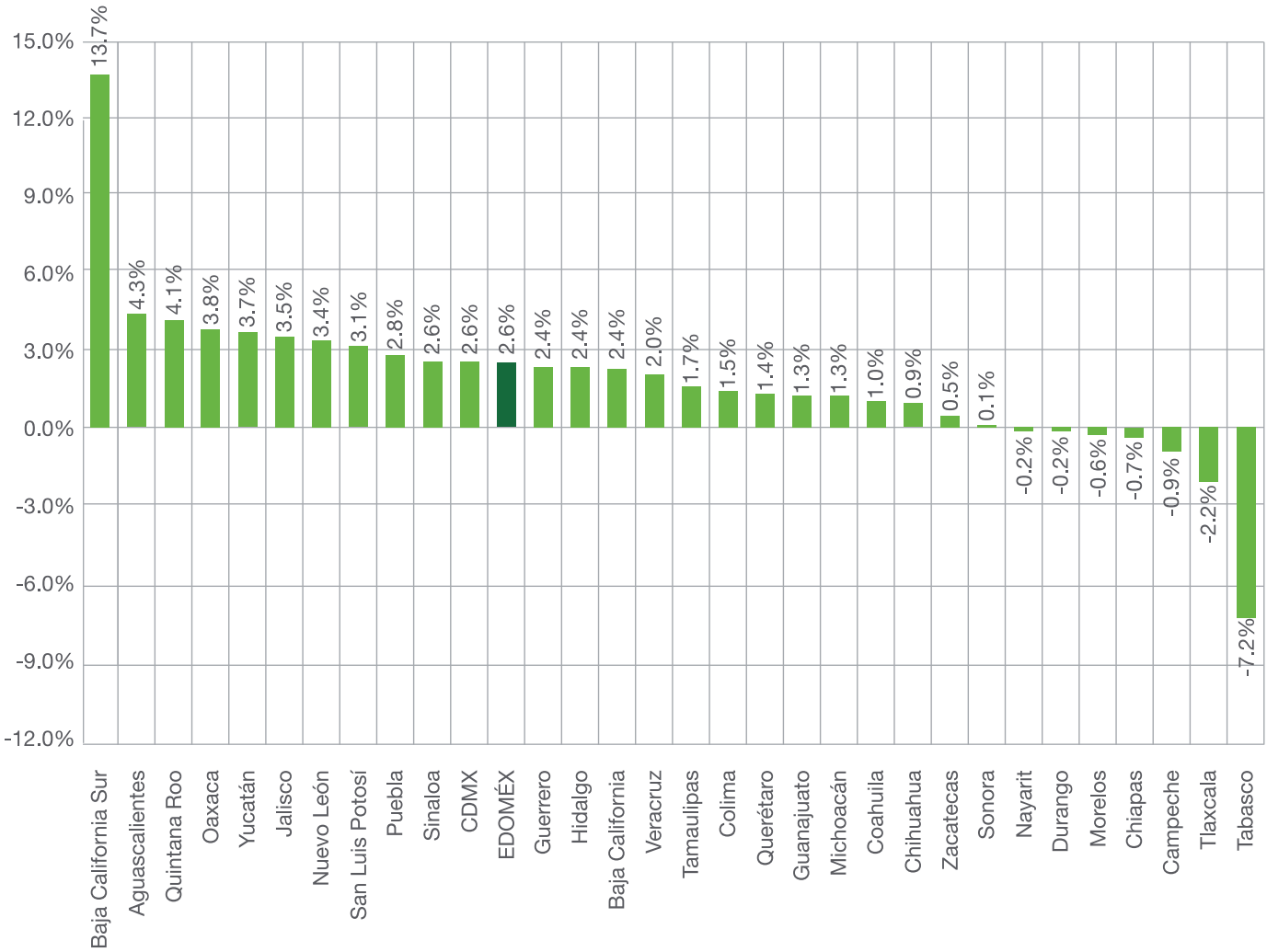

INEGI.

Unidades Económicas

De acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), al mes de abril de 2019 se registraron en el Estado de México un total de 621 mil 129 unidades económicas, lo que representa el 12.1 por ciento del total nacional, colocando a la entidad en la primera posición nacional por número de unidades, superando en 23.2 por ciento a las unidades económicas de la Ciudad de México y en 40.2 por ciento a las de Jalisco.

En este mismo sentido, únicamente de noviembre de 2017 a abril de 2019, se abrieron 5 mil 576 unidades económicas, equivalentes a 328 unidades económicas mensuales y 11 nuevas empresas diarias. Lo anterior refleja los esfuerzos del Gobierno del Estado para fortalecer el espíritu emprendedor y empresarial de los mexiquenses.

<<<El Edoméx es la entidad que cuenta con más unidades económicas a nivel nacional, reflejo del espíritu emprendedor y empresarial de los mexiquenses.>>>

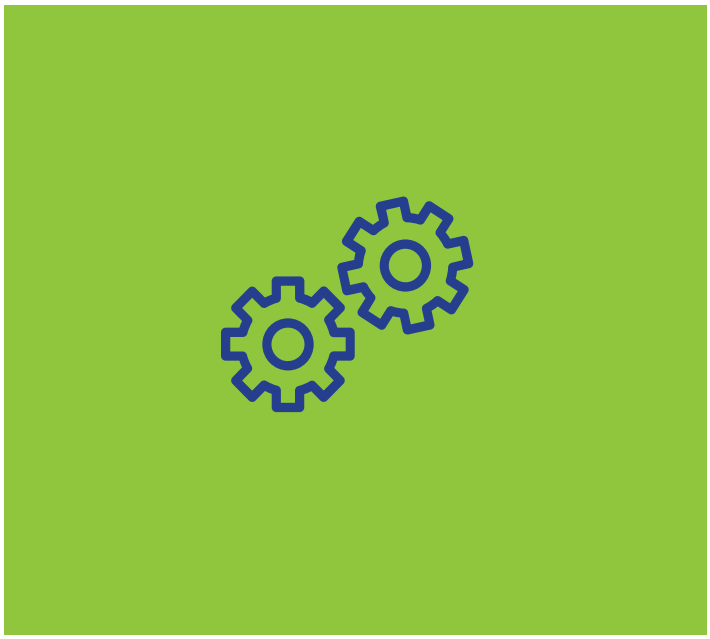

UNIDADES ECONÓMICAS POR ENTIDAD FEDERATIVA
ABRIL 2019

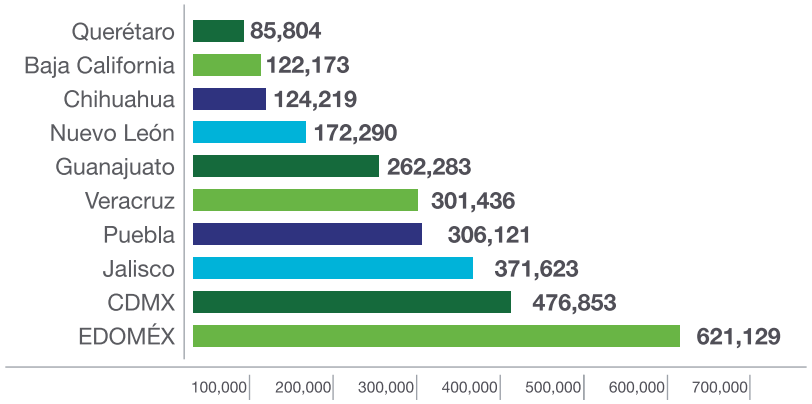

INEGI.

De las unidades económicas mexiquenses, el 50.9 por ciento se dedican a actividades comerciales, el 39.6 por ciento participan en los servicios, el 9.4 por ciento se desempeñan en la industria y el 0.1 por ciento está en el sector primario. Asimismo, el 99.8 por ciento corresponde al grupo de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES); de las cuales 95.6 por ciento son micro, 3.6 por ciento son pequeñas y 0.8 por ciento son medianas.

MIPYMES EN EL ESTADO DE MÉXICO
ABRIL 2019

TAMAÑO	UNIDADES ECONÓMICAS	PARTICIPACIÓN
Micro	592,514	95.6%
Pequeña	22,446	3.6%
Mediana	4,747	0.8%
MIPYMES	619,707	99.8%
Grandes	1,422	0.2%
Total	**621,129**	**100%**
Primarias	401	0.1%
Industria	58,604	9.4%
Comercio	316,106	50.9%
Servicios	246,018	39.6%

INEGI.

Las aportaciones de las MIPYMES a la economía mexiquense son de gran relevancia, emplean a más de 5 millones 899 mil mexiquenses, por lo que ocho de cada 10 puestos de trabajo en el Estado dependen de estos negocios. Gracias a la participación de las MIPYMES en el mercado laboral, el Estado de México responde a las necesidades de su fuerza de trabajo, que es la más grande y dinámica del país.

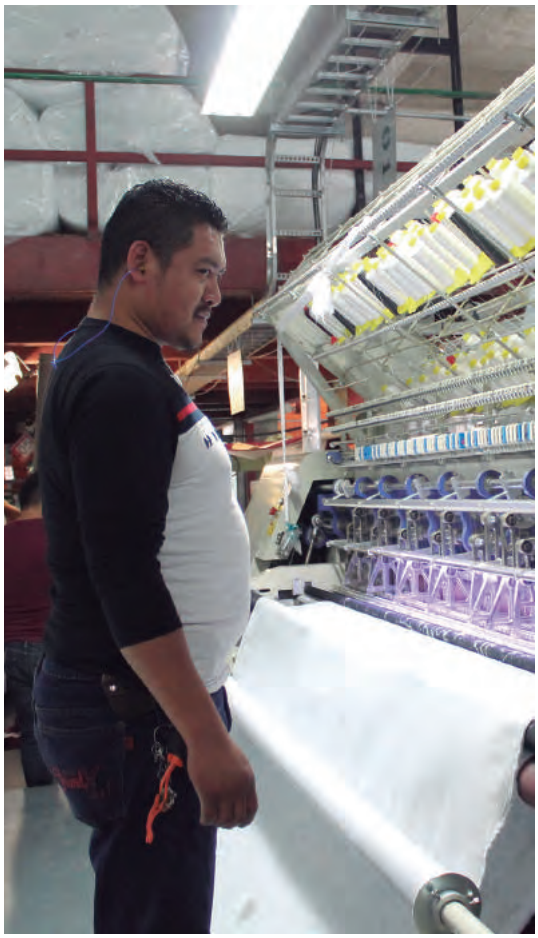

Generación de Empleo y Tamaño del Mercado Laboral

Durante la actual administración, el Estado de México se ha consolidado como una de las principales entidades generadoras de nuevos puestos de trabajo formal.

Al 31 de agosto de 2019, se tienen registrados un millón 639 mil 446 mexiquenses con empleo formal, el 83.4 por ciento son puestos permanentes y, en total, representan el 8.0 por ciento de los puestos de trabajo formal registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a nivel nacional.

EMPLEO FORMAL, ENERO DE 2017-AGOSTO DE 2019

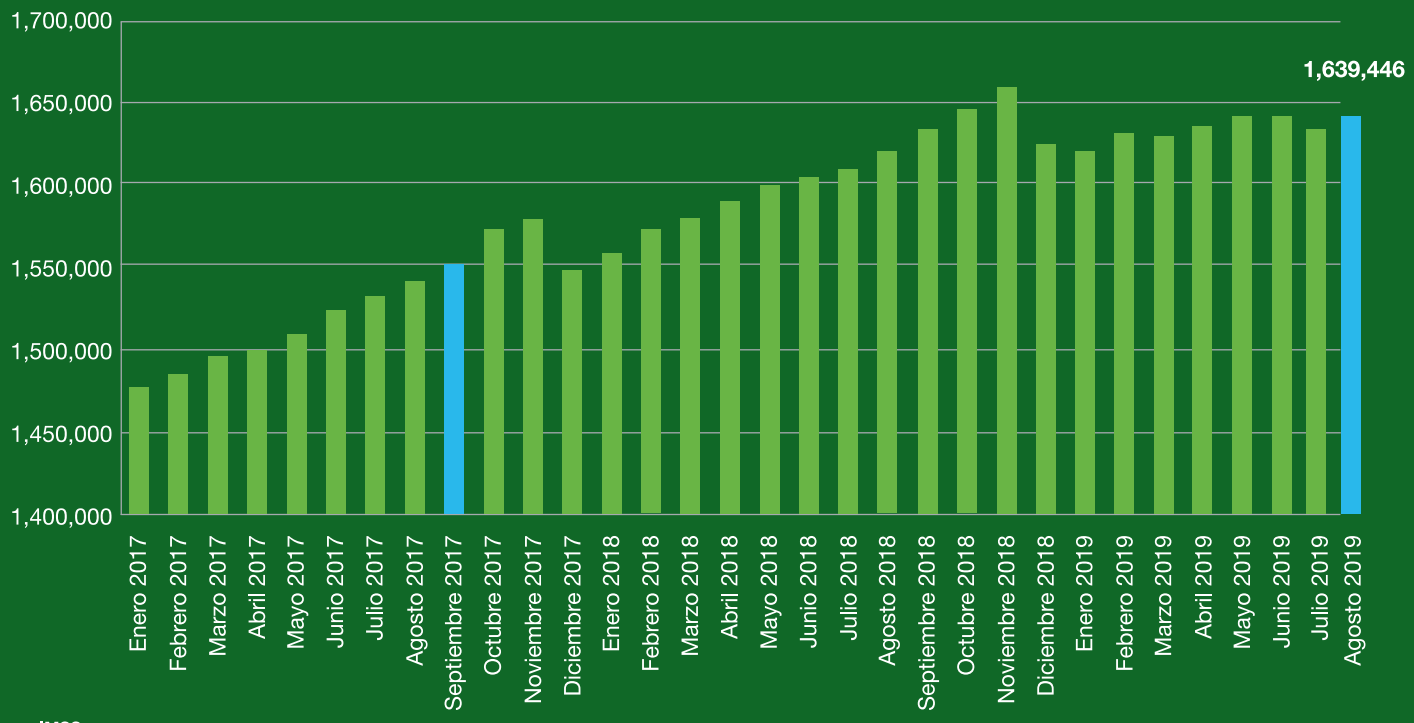

IMSS.

De septiembre de 2017 a agosto de 2019, el Estado de México generó un total de 97 mil 757 empleos formales, que representan el 8.7 por ciento del millón 129 mil 145 empleos creados a nivel nacional durante el mismo periodo. Este dato coloca a nuestra entidad como la tercera mayor generadora de empleo en el país, solo superada por la Ciudad de México, con 121 mil 35, y Jalisco, con 105 mil 520 puestos de trabajo creados.

GENERACIÓN DE EMPLEO FORMAL, SEPTIEMBRE DE 2017-AGOSTO DE 2019

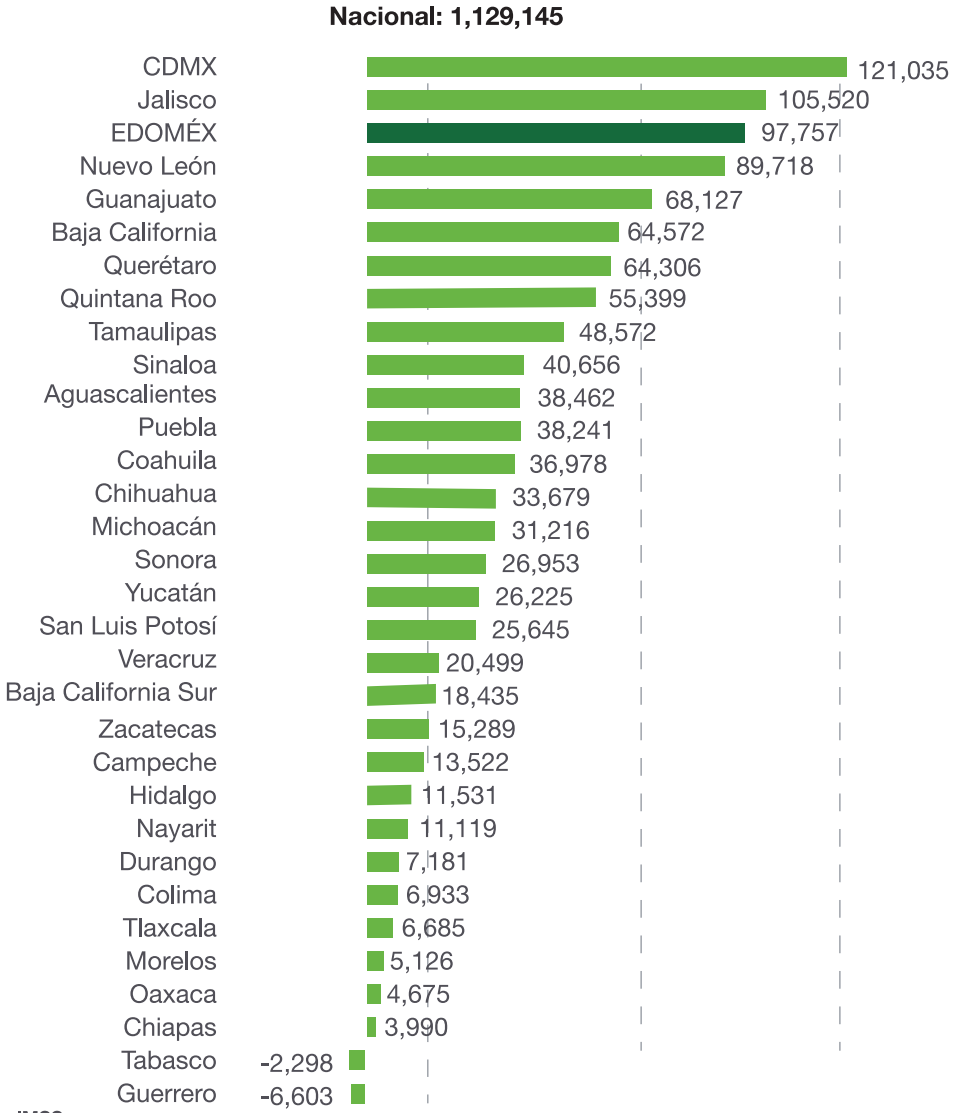

IMSS.

Si se analizan a las 10 economías más fuertes del país, se observa que, entre septiembre de 2017 y agosto de 2019, el empleo en la entidad creció en 6.3 por ciento, superando a Jalisco (6.2 por ciento), Nuevo León (5.8 por ciento) y Ciudad de México (3.6 por ciento).

Cabe señalar que estas 10 economías generan dos de cada tres pesos del PIB nacional y aportan el 62.8 por ciento de los empleos formales creados en el país.

<<<El Edoméx es la segunda entidad con mayor aportación al PIB nacional y la tercera en generación de empleo formal.>>>

PRINCIPALES ECONOMÍAS DE MÉXICO POR SU CONTRIBUCIÓN AL PIB

ENTIDAD	PIB ESTATAL 2017 (MDP DE 2013)	PARTICIPACIÓN % EN EL PIB NACIONAL	EMPLEO REGISTRADO EN EL IMSS A AGOSTO DE 2019	EMPLEO GENERADO (% SEPTIEMBRE 2017- AGOSTO 2019)
Ciudad de México	3,047,260	17.5	3,471,446	3.6
Jalisco	1,192,558	6.9	1,800,138	6.2
Estado de México	1,543,478	8.9	1,639,446	6.3
Nuevo León	1,278,657	7.4	1,647,938	5.8
Guanajuato	721,793	4.2	1,009,177	7.2
Baja California	544,972	3.1	932,937	7.4
Queretaro	401,456	2.3	613,572	11.7
Quintana Roo	274,739	1.6	471,372	13.3
Tamaulipas	490,819	2.8	703,628	7.4
Sinaloa	385,388	2.2	544,249	8.1
Subtotal	9,881,120	56.9%	12,833,903	
Resto del país	7,489,231	43.1%	7,588,107	
TOTAL	**17,370,351**		**20,422,010**	

INEGI e IMSS.

La fortaleza que distingue al Estado de México también está basada en el tamaño de su mercado laboral. En el segundo trimestre de 2019, la Población Económicamente Activa (PEA), esto es, la población de 15 años y más disponible para producir bienes y servicios en el Estado, fue de más de 8 millones 73 mil personas, lo que representan el 14.2 por ciento de la PEA nacional.

En la presente administración, la PEA ha crecido 5.4 por ciento, incorporándose al mercado laboral 411 mil 230 mexiquenses; por lo que la tasa de participación, que representa a la población económicamente activa respecto a la población de 15 y más años de edad, pasó de 59.0 a 59.1 por ciento.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2.º TRIMESTRE DE 2019

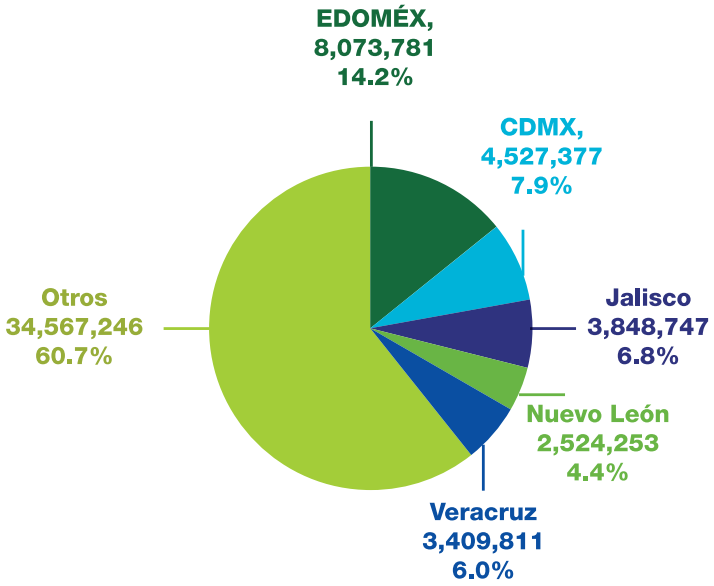

INEGI.

El 95.4 por ciento de la PEA se encuentra ocupada, esto es, 7 millones 705 mil 744 mexiquenses cuentan con una ocupación, de los cuales el 60.9 por ciento son hombres y 39.1 por ciento son mujeres.

Entre el segundo trimestre de 2018 y el mismo periodo de 2019, se incorporaron al mercado laboral 196 mil 96 personas, de las cuales el 77.8 por ciento logró colocarse en un empleo.

COMPORTAMIENTO DEL MERCADO LABORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

INDICADOR	2.º TRIMESTRE DE 2018	2.º TRIMESTRE DE 2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
PEA	7,877,685	8,073,781	196,096	2.5%
Ocupada	7,553,131	7,705,744	152,613	2.0%
Desocupada	324,554	368,037	43,483	13.4%

INEGI.

En el segundo trimestre de 2019, la Tasa de Desocupación (TD) se colocó en 4.6 por ciento de la PEA, destaca que la TD es menor en el segmento laboral de las mujeres que en el de los hombres, 4.4 por ciento frente a 4.7 por ciento. Este último dato, contrasta con el desempeño nacional, donde la TD es menor en los hombres que en las mujeres por 0.1 punto porcentual.

De la población que se encuentra ocupada al segundo trimestre de 2019, el 6.3 por ciento se encuentra subocupada, esto es, personas que tienen la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual les permite. El porcentaje es menor en 1.4 puntos porcentuales al que se reportó en el segundo trimestre de 2018 (7.7 por ciento).

Con relación al mercado informal, cabe destacar que la Tasa de Informalidad Laboral 1 (TIL1) se redujo en 0.5 puntos porcentuales entre el segundo trimestre de 2018 e igual periodo de 2019, al pasar de 57.5 a 57.0 por ciento, desempeño que va de acuerdo con el fortalecimiento del empleo formal en el Estado.

Remesas

Las remesas que envían los mexiquenses que viven en el exterior son una fuente importante de recursos para la entidad, no solo porque incrementan la disponibilidad de recursos en la economía, aumentando la demanda e impulsando la economía en general, sino porque los beneficiarios de esos recursos suelen ser las familias mexiquenses menos favorecidas.

Conforme aumentan las remesas que llegan al Estado, se genera un impacto positivo en las familias mexiquenses de menos recursos, así como en la actividad económica en general, impulsando la inversión y la creación de empleos. Es por ello, que la presente administración ha hecho los esfuerzos necesarios para que nuestros paisanos en el exterior tengan las facilidades y certezas de que sus familiares reciben las remesas producto del esfuerzo de su trabajo.

Del último trimestre de 2017 al segundo trimestre de 2019, las familias mexiquenses han recibido 3 mil 329.8 millones de dólares. En este último trimestre, ingresaron 523.8 millones de dólares, el máximo registro reportado desde el tercer trimestre de 2008.

En 2019, el Estado de México se coloca como la cuarta entidad que más remesas recibe en el país, al captar el 5.7 por ciento del total. Las primeras tres entidades son Michoacán (9.9 por ciento), Jalisco (9.8 por ciento) y Guanajuato (9.0 por ciento).

REMESAS ENVIADAS AL ESTADO DE MÉXICO, 2010-1.er SEMESTRE DE 2019 (MDD)

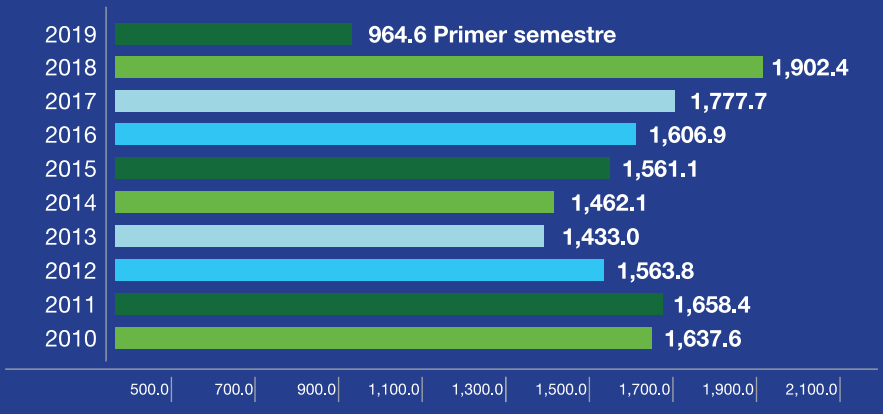

BANXICO.

1B9

Inversión Extranjera Directa

El dinamismo de la economía mexiquense y el tamaño de su mercado, aunados a su posición geográfica estratégica, a las facilidades que existen para abrir un negocio y la certidumbre jurídica que se otorgan a las inversiones, han permitido consolidar al Estado de México como uno de los destinos de Inversión Extranjera Directa (IED) más activo y atractivo del país.

<<<El Edoméx es el tercer lugar nacional en captación de Inversión Extranjera Directa. Entre 1999 y 2019 recibió el 9.3 por ciento de la inversión realizada por inversionistas extranjeros en el país.>>>

A lo largo de su historia, la entidad ha encontrado en la inversión productiva una de sus mayores palancas de desarrollo. Gracias a la promoción de sus ventajas competitivas se ha consolidado en el tercer lugar nacional en materia de captación de IED. El monto de la IED captado de 1999 al segundo trimestre de 2019 representa el 9.3 por ciento de la inversión total que se ha colocado en el país.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL POR ENTIDAD FEDERATIVA EN IED
1999-3.er TRIMESTRE DE 2019

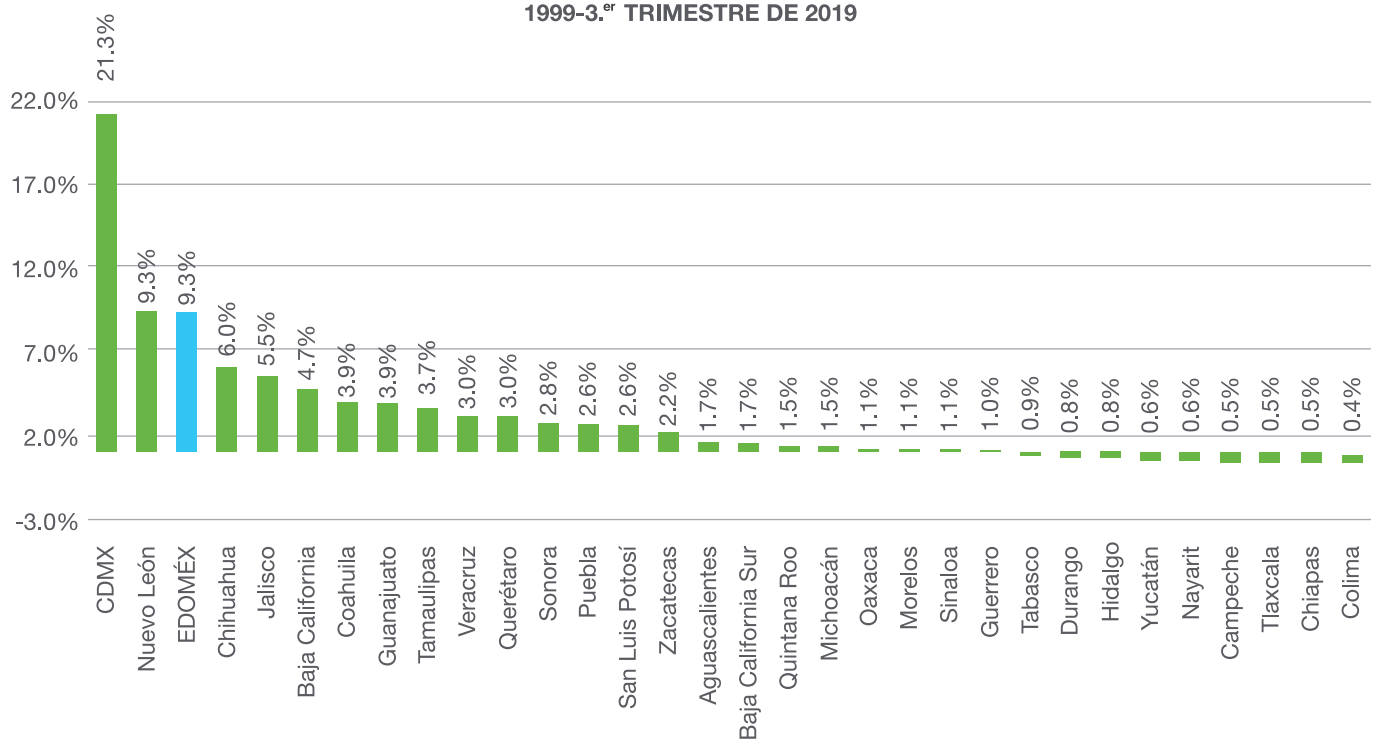

Secretaría de Economía.

Del último trimestre de 2017 al segundo trimestre de 2019, el Estado de México captó 3 mil 997.3 millones de dólares en IED, lo que representó el 6.8 por ciento del total nacional. Del total de la IED que se atrajo, 31.8 por ciento son nuevas inversiones, 67.2 por ciento corresponden a reinversiones de utilidades y 1.0 por ciento a cuentas entre compañías. Esta composición refleja la confianza de los inversionistas en colocar sus inversiones en el Estado de México.

En este periodo, los principales inversionistas en el Estado de México son: Estados Unidos con 26.5 por ciento de la IED, seguido de Alemania con 13.9 por ciento, Canadá con 12.6 por ciento y España con 12.1 por ciento.

Por sector económico, la industria manufacturera captó el 38.0 por ciento de la IED que llegó a la entidad, seguida por el sector de la construcción con el 18.6 por ciento y el comercio con 18.0 por ciento, el resto de los sectores concentró el 25 por ciento de la inversión. En particular, destaca el liderazgo del Estado de México en la fabricación de equipo de transporte, la industria de las bebidas y la industria del plástico y el hule, que atrajeron el 43.0, 16.6 y 14.6 por ciento, respectivamente, de la IED en manufacturas.

Con el propósito de consolidar la transición productiva y mantener el impulso a la innovación en sectores clave, durante el Segundo Año de Gobierno, se ha trabajado en seis ejes de desarrollo económico, los cuales permitirán mantener avances en materia económica y fortalecer los logros de la planta productiva ante nuevos desafíos que se presenten en el entorno.

Fortaleciendo a las MIPYMES y las actividades económicas locales, dando mayor impulso a la inversión productiva y a las exportaciones, manteniendo el ritmo de crecimiento de los parques industriales y de la industria minera mexiquense; se construye una economía más fuerte, que responde a los retos de las familias mexiquenses, que permita continuar como uno de los mayores generadores de crecimiento económico y empleo, consolidando nuestro liderazgo como una potencia regional.

IMPULSO A EMPRENDEDORES Y A MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Por su participación en el número de unidades económicas y sus aportaciones en materia de empleo, las MIPYMES son el gran pilar de la economía del Estado de México, y por ello el Gobierno estatal tiene el compromiso de impulsar sus capacidades y consolidarlas como un motor de crecimiento económico y de bienestar familiar.

<<<Las MIPYMES mexiquenses representan el 99.8 por ciento del total de unidades económicas en la entidad y generan ocho de cada 10 empleos.>>>

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) señala la importancia de las MIPYMES por su papel en el desarrollo socioeconómico y regional, la creación de empleo y la consolidación de vocaciones regionales.

En muchas ocasiones, el potencial de desarrollo de las MIPYMES se reduce debido a que la cultura emprendedora, aunque está muy arraigada entre los mexiquenses, carece de fundamentos teóricos y prácticos y, en consecuencia, las capacidades empresariales y de gestión son limitadas y en muchos casos improvisadas.

Adicionalmente, los accesos a esquemas de financiamiento y a información son reducidos, lo que incide en su baja productividad, en su informalidad y, eventualmente, en una alta tasa de mortandad de nuevos negocios.

Por lo anterior, es prioritario fortalecer nuestra cultura emprendedora con herramientas para su profesionalización y financiamiento, otorgando apoyos directos a emprendedores, en especial a mujeres emprendedoras que cuenten con una idea de negocio rentable, así como a las y los emprendedores jóvenes capaces de desarrollar ideas de negocio.

En este contexto, a través del Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME) se impulsan programas que detonan actividades regionales prioritarias en materia de emprendimiento y que impactan de manera positiva en el desarrollo de las actividades empresariales.

FORTALECER LA CULTURA EMPRENDEDORA

DE LAS Y LOS MEXIQUENSES PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO

PROFESIONALIZACIÓN DEL EMPRENDIMIENTO

En materia de profesionalización de MIPYMES, durante el Segundo Año de Gobierno, el Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME) continuó con la promoción de una cultura emprendedora que incentive la actividad empresarial y proporcione certeza y seguridad económica a las familias mexiquenses.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS EN APOYO A EMPRENDEDORES Y MIPYMES, SEPTIEMBRE 2017-AGOSTO 2019

ACCIÓN/PROGRAMA	BENEFICIARIOS AL 1.er INFORME	BENEFICIARIOS AL 2.º INFORME	INCREMENTO
Impulso Emprendedor, Capacitación MIPYME EDOMÉX, Consultoría MIPYMES EDOMÉX y Red de Emprendedores EDOMÉX	5,978	12,035	101%
"Microcréditos EDOMÉX"	3,761	15,006	299%
"Proyectos Productivos EDOMÉX"	329	906	175%

Secretaría de Desarrollo Económico, IME.

Al estar catalogado como Entidad de Certificación y Evaluación acreditada por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), el IME (ECE-IME) desarrolla actividades de capacitación, evaluación y certificación en competencias en materia de emprendimiento. Asimismo, tiene capacidad para acreditar Centros de Evaluación y/o Evaluadores Independientes en uno o varios Estándares de Competencia inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia (RNEC). Ello nos permite desarrollar y perfeccionar los estándares del Ecosistema Emprendedor y Empresarial del Estado de México.

Actualmente, el ECE-IME cuenta con la acreditación en los estándares de competencias ECE0076, Evaluación de la Competencia de Candidatos con base en Estándares de Competencia; y ECE0105, Atención al Ciudadano en el Sector Público. Ello ha permitido certificar a personas y emprendedores que inciden en los tres niveles de Gobierno, universidades públicas y privadas, asociaciones, cámaras empresariales, sindicatos, centros de capacitación y empresas.

En este sentido, el Gobierno del Estado de México, a través del IME, brindó, durante el Segundo Año de Gobierno, capacitación a 11 mil 710 emprendedores y empresarios y otorgó asesoría especializada a 325 empresas mexiquenses para su creación y consolidación. Estas acciones, en conjunto, han presentado un incremento de 101 por ciento con respecto al año anterior, totalizando 18 mil 13 capacitaciones y asesorías en lo que va de la presente administración.

Programas de Apoyo a las y los Emprendedores

El Gobierno del Estado tiene un gran compromiso con las emprendedoras y los emprendedores de la entidad, por lo que se diseñaron programas para impulsar sus capacidades y su consolidación más allá de los primeros meses de operación.

"Microcréditos EDOMÉX"

"Microcréditos EDOMÉX" es un programa que proporciona pequeños préstamos a personas que buscan generar proyectos productivos para el autoempleo. Al ser un programa de crédito y no de fondos reembolsables, motiva la responsabilidad e impulsa a que las personas construyan por sí mismas salidas a su situación de vulnerabilidad, por lo que resulta esencial para combatir la pobreza y construir Familias Fuertes.

El otorgamiento de los créditos se realiza por grupos conformados por un mínimo de cinco personas que compartan características socioeconómicas, las mismas aspiraciones por crecer y desarrollarse, y la misma responsabilidad conjunta por reponer el crédito.

Este diseño permite que las y los beneficiarios eviten el sobreendeudamiento, ya que cada crédito se ajusta a las necesidades reales de cada grupo, lo que disminuye el riesgo de incumplir con las obligaciones de pago.

<<<Mediante "Microcréditos EDOMÉX", se han entregado más de 18 mil microcréditos, de los cuales, siete de cada 10 beneficiarios son mujeres.>>>

A la fecha, mediante "Microcréditos EDOMÉX", se han entregado más de 18 mil microcréditos, por un monto superior a los 72 millones de pesos, a igual número de beneficiarios, de los cuales, aproximadamente el 75 por ciento son mujeres.

MICROCRÉDITOS EDOMÉX, SEPTIEMBRE 2017-AGOSTO 2019

BENEFICIARIOS	1.er INFORME DE GOBIERNO	2.º INFORME DE GOBIERNO	VARIACIÓN
Hombres	1,071	3,890	263.2%
Mujeres	2,690	11,116	313.2%
Total	**3,761**	**15,006**	**299.0%**

SEDECO, IME.

"Proyectos Productivos EDOMÉX"

A pesar de su importancia en la economía, las MIPYMES enfrentan una serie de desafíos que obstaculizan su crecimiento, desarrollo y consolidación. El "Programa Proyectos Productivos EDOMÉX" tiene como objetivos específicos fomentar la conservación y generación de empleos en el Estado de México; incrementar el acceso de las MIPYMES a los apoyos estatales y fortalecer las capacidades productivas y tecnológicas de las MIPYMES del Estado de México.

Este programa apoya a MIPYMES que no cuentan con las condiciones necesarias para obtener un crédito a través de instituciones financieras.

A través del apoyo a proyectos productivos, las y los emprendedores mexiquenses logran fortalecer su ciclo productivo, financiar requerimientos como materia prima, producción y otros servicios necesarios para la operación, sin sacrificar liquidez y creando un historial crediticio positivo.

En lo que va de la administración, el "Programa Proyectos Productivos EDOMÉX" entregó mil 235 apoyos por un monto superior a los 30 millones de pesos, de los cuales, el 52 por ciento fue para 615 MIPYMES encabezadas por mujeres.

Fomento a la Cultura Emprendedora

Para continuar fomentando la cultura emprendedora de las y los mexiquenses, se cuenta con dos programas que a través de foros y ferias ponen a disposición espacios en los que se difunde la oferta del sector y se impulsa el emprendimiento con vocación regional.

A través del primero de ellos, “MIPYMES EDOMÉX”, se realizaron cuatro foros de “Espacios de Emprendimiento” en el Valle de Toluca para difundir la cultura emprendedora. Dichos eventos lograron una convocatoria de 21 mil 700 asistentes, y contaron con la participación de instituciones educativas, asociaciones, cámaras y consejos empresariales.

El segundo, “Programa Ferias de Emprendimiento EDOMÉX”, surgió como un nuevo ejercicio de promoción y apoyo, con el propósito de sustentar el emprendimiento de acuerdo con las vocaciones regionales, impulsando proyectos productivos innovadores mediante una oferta variada de productos y servicios financieros para quienes decidan iniciar, desarrollar, consolidar o expandir una MIPYME. Durante la presente administración, se han llevado a cabo 26 ferias, impactando a las 20 regiones del Estado de México y se ha contado con la asistencia de más de 14 mil personas.

YO SOY UN LÍDER

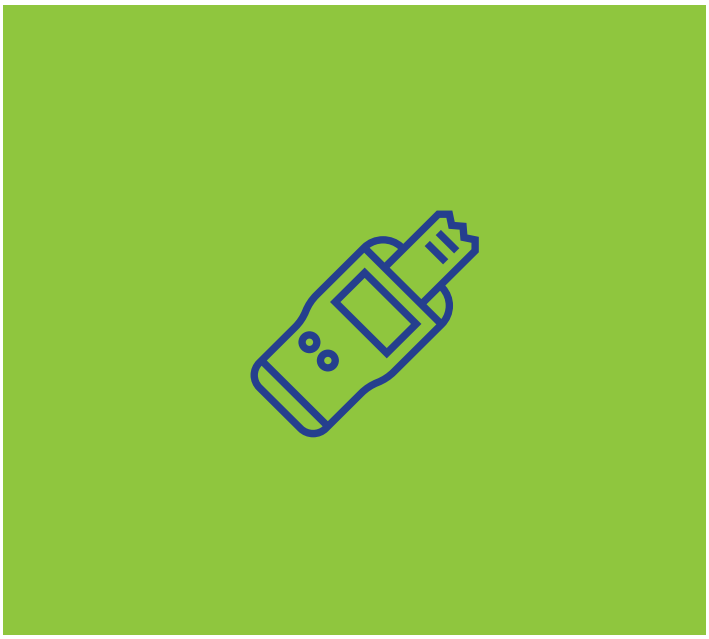

LUCHA POR TUS SUEÑOS
posible.org.mx

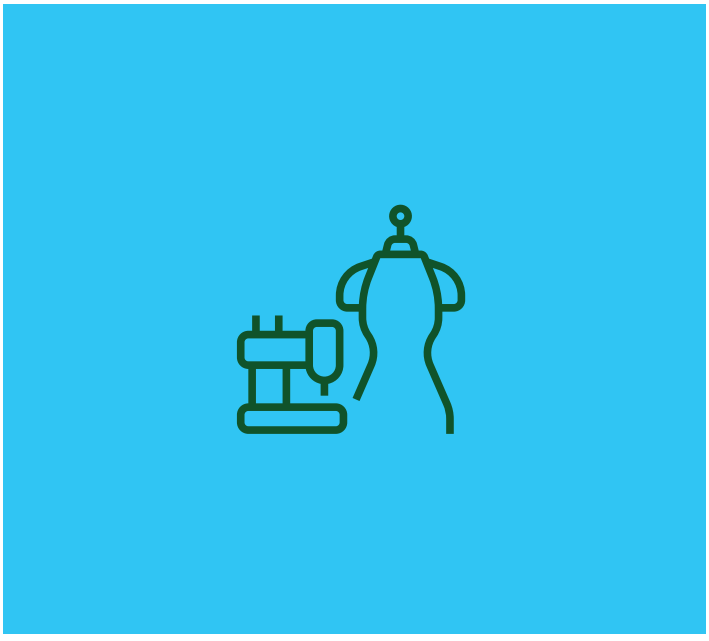

FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL

El Estado de México, al ser la entidad federativa más poblada del país y colindar con ocho estados, se encuentra en la zona de mayor concentración poblacional del país y, por tanto, es el mayor mercado de consumo de México con 49 millones 932 mil personas, que representan 39.5 por ciento del total nacional.

El tamaño de la economía del Estado de México, donde interactúan la oferta y la demanda, concede las mayores oportunidades de negocio, siempre que se atienda con oportunidad y pertinencia.

En la entidad existen 562 mil 124 unidades económicas dedicadas a las actividades terciarias, las cuales aportan el 72.4 por ciento del PIB estatal. Tan solo en el sector comercial, participan 316 mil 106 empresas que producen más de 367 mil 757 millones de pesos, 23.8 por ciento del PIB del Estado, y que generan el 21.7 por ciento de los empleos.

El comercio es una vocación mexiquense desde tiempos prehispánicos, y uno de los pilares de nuestra identidad y crecimiento económico. Para mantener e impulsar esta tradición, el Gobierno del Estado de México enfoca esfuerzos en la integración de productos mexiquenses a las cadenas de proveeduría y en la recuperación o construcción de la infraestructura física de mercados y rastros en las que se comercializan.

<<<El Edoméx cuenta con 650 mercados públicos de venta al detalle distribuidos en 99 municipios.>>>

La entidad tiene un registro de 650 mercados públicos de venta al detalle distribuidos en 99 municipios, de los cuales 492 son municipales y 158 privados; estos inmuebles albergan a 59 mil 889 comerciantes. Para ofrecer un óptimo servicio y estar en mejores condiciones para hacer frente a los retos del comercio moderno, en el Segundo Año de Gobierno se concluyó la rehabilitación de 11 mercados públicos en 10 municipios. En estas obras se invirtieron 15 millones 500 mil pesos, en beneficio de 3 mil 289 locatarios y 12 mil productores de flor.

Adicionalmente, con base en los registros del Comité Intersecretarial para la Regulación de Rastros (CIRR), el Estado de México cuenta con 64 rastros, 43 bajo el régimen municipal, 15 privados y seis de Tipo Inspección Federal (TIF). En este año, se apoyó la construcción y equipamiento del rastro municipal de bovinos y porcinos de Aculco, con una inversión de 2 millones 500 mil pesos. Esta inversión garantiza la calidad y sanidad de los productos cárnicos que produce, en beneficio de 54 mil 166 consumidores.

IMPULSAR LA VOCACIÓN POR EL COMERCIO Y LA PRODUCTIVIDAD

PARA IMPULSAR NUESTRO CRECIMIENTO ECONÓMICO

IMPULSO A LA INVERSIÓN Y AL DESARROLLO INDUSTRIAL

Para fomentar el desarrollo de proveedores locales, se promovió intensamente su participación en ferias y exposiciones.

En la Feria de Productos Mexiquenses, realizada del 8 al 17 de septiembre de 2018, en Metepec, en coordinación con la cadena de tiendas Súper Kompras, 25 empresas mexiquenses se incorporaron como proveedores a esta organización.

Por otra parte, en la Feria de Fomento al Consumo Local, realizada en Toluca del 23 al 25 de noviembre del 2018, se benefició a 50 empresas de 21 municipios, que generaron una derrama superior a los 200 mil pesos por venta directa al público.

En la trigésima sexta edición de la Expo ANTAD & Alimentaria 2019, celebrada del 5 al 7 de marzo en Guadalajara, 52 empresarios y productores mexiquenses de 26 municipios exhibieron productos de nuestra entidad en el *stand* institucional, logrando citas de negocios con las grandes cadenas comerciales.

Adicionalmente, a través del "Programa de Vinculación Productiva", se entregó el Certificado de Empresa Mexiquense a mil 86 unidades económicas que cumplieron con la normatividad. De esta forma, ahora tendrán acceso a programas de fomento económico y podrán participar como proveedores del Gobierno del Estado.

La mejor manera de impulsar el crecimiento económico es por medio de la inversión productiva. Por sus condiciones institucionales y de mercado, el Estado de México ha sido, desde hace muchos años, un destino apreciado por empresas nacionales y extranjeras para invertir.

Al participar en un entorno nacional, regional e internacional cada vez más competido por la atracción de inversión, desde el inicio de la administración el Gobierno del Estado ha impulsado una estrategia para fortalecer los índices de competitividad estatales y municipales y para mejorar los índices de productividad laboral de nuestra fuerza de trabajo.

MEJORAR LA COMPETITIVIDAD CON INCENTIVOS A LA INVERSIÓN,

A LA INNOVACIÓN Y CON UNA MEJOR REGULACIÓN ES EL CAMINO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

Competitividad

En materia de competitividad, estudios demuestran que el Estado de México y sus zonas metropolitanas presentan un buen desempeño en subíndices de competitividad como transparencia, desempeño financiero, dinamismo económico o ambiente de negocios. Asimismo, la entidad cuenta con importantes áreas de oportunidad en materia de competitividad global, buenas prácticas municipales y seguridad pública.

Entre los estudios más recientes, destacan los resultados obtenidos por las zonas metropolitanas del Valle de México y de Toluca en el *Índice de Movilidad Urbana de 2019* y en el *Índice de Competitividad Urbana 2018*, publicados por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), así como en el Indicador de Dinamismo Económico Estatal 2018, publicado por Aregional, en el que la entidad ocupa el segundo lugar.

<<<Estudios recientes demuestran que la zona metropolitana del Valle de México y de la ciudad de Toluca se encuentran entre las más competitivas del país.>>>

El Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad, con base en el análisis de indicadores publicado por organismos internacionales como el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), la Organización Mundial de la Protección Intelectual (WIPO, por sus siglas en inglés), el World Justice Project (WJP), Transparencia Internacional, Banco Mundial, el Centro de Competitividad Mundial del Instituto para el Desarrollo Gerencial, entre otros, desarrolla dos líneas de acción: la integración del "Programa Anual de Incentivos" (PAI); y la integración del Portafolio de Metas e Indicadores Anuales.

El PAI es una política de atracción de nuevas empresas, nacionales o extranjeras, para fortalecer a las ya instaladas en territorio mexiquense y dar impulso a emprendedores en municipios donde prevalecen condiciones de marginación y pobreza, lo cual se logra a través de 55 incentivos que se otorgan mediante 12 Secretarías del Estado.

El PAI y sus beneficios se han difundido en eventos regionales y nacionales como la “Convención Nacional de Industriales”, la “Feria de Emprendimiento de Ixtapan de la Sal”, la “Feria del Emprendimiento en Zinacantepec”, así como en la atención a inversionistas, delegaciones empresariales extranjeras, grupos de emprendimiento, y a los directores de Desarrollo Económico de los Ayuntamientos del Estado de México.

COMPETITIVIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS CIUDADES

ESTUDIO	ORGANISMO	LUGAR
Índice de Movilidad Urbana Valle de México 2019	IMCO	1.er
Índice de Competitividad Urbana Valle de México (más de un millón de habitantes) 2018	IMCO	1.er
Indicador de Dinamismo Económico Estatal 2018	Aregional	2.°
Índice de Movilidad Urbana Toluca 2019	IMCO	5.°
Índice de Paz México 2019	Instituto para la Economía y la Paz	16.°

IMCO, Aregional e Instituto para la Economía y la Paz.

Desde el inicio de la administración, este programa ha brindado 88 asesorías a 66 municipios, con las que los Ayuntamientos han podido diseñar estrategias para fortalecer su crecimiento económico y promover sus vocaciones productivas.

Por otro lado, la integración del Portafolio de Metas e Indicadores Anuales muestra el resultado de los programas que lleva a cabo el Gobierno del Estado de México para que el sector empresarial perciba una entidad competitiva. Se trata de una herramienta para promover la atracción de nuevas inversiones, apoyar las ya establecidas, promover el autoempleo y el emprendimiento.

Con el propósito de continuar motivando a la industria, así como a las pequeñas y medianas empresas del Estado, se impartieron más de 300 asesorías y acompañamientos en materia de competitividad industrial y realización de trámites, destacando que el 84 por ciento de éstas se brindaron a empresas ubicadas en los corredores industriales de Cuautitlán Izcalli, Chalco, Lerma, Naucalpan y Toluca.

Para impulsar el desarrollo regional, empresarios y emprendedores participaron en ferias y eventos nacionales para la exposición de productos, como Expo Encuentro Industrial y Comercial Querétaro 2018, la Semana del Emprendedor 2018, la Industria Summit y Expo 2018, Automotive Logistics México 2019, Foro Consultivo Regional del Centro, Feria Aeroespacial México (FAMEX) y la Convención de Industriales del Estado de México.

En dichos encuentros se estableció contacto con posibles inversionistas y desarrolladores de infraestructura logística industrial, a quienes se les informó sobre las ventajas competitivas del Estado de México y se les brindó asesoría en procesos de exportación.

Promoción de la Inversión

La Inversión Extranjera Directa (IED) tiene un impacto directo en el desarrollo económico de las entidades y el bienestar de las familias; genera actividades complementarias, integración vertical y horizontal de procesos productivos, investigación, innovación y desarrollo y, lo más importante, crea nuevos empleos.

<<<En lo que va de la administración, diversas empresas internacionales han invertido cerca de 4 mil millones de dólares en el Edoméx.>>>

Como consecuencia del buen ambiente de negocios que caracteriza a la entidad, e impulsados por los cambios estructurales que realiza la administración estatal en materia de mejora regulatoria, durante el Segundo Año de Gobierno, se concretaron 29 proyectos de Inversión Extranjera Directa por un monto cercano a los mil 300 millones de dólares.

Entre las principales empresas que han depositado su confianza en la entidad destacan Adidas, Alpla México, Aplica Tecnología Avanzada, CELUMEX, Daimler Vehículos Comerciales México y Daimler México, Hunan Gold Group, Hasbro de México, Laboratorios Liomont, Mercado Libre, Niagara Bottling, Sanofi Pasteur, Thor Urbana Capital, Tetra Pak y Unilever de México.

Destaca de manera fundamental la apertura de los centros de distribución de Amazon en Tepotzotlán; de Laboratorios Merck de México, en Toluca, y de Natura en Cuautitlán Izcalli, lo que muestra las ventajas y la consolidación del Estado de México como el centro logístico más importante del país.

Actualmente, se brinda atención y asesoría a otros proyectos que, en conjunto con inversiones de origen nacional, mantienen el dinamismo de la economía mexiquense. Entre ellos, se encuentran los proyectos de Hunan Gold Group; Samoly Minera Mexicana; Aqua Entertainment and Culture, S.A.C.; Aurovida Farmacéutica; International Paper; Ford Motor México, Beijing Automotive Industry Corporation (BAIC); Hengdian Group DMEGC Magnetics; Jiangsu Guotai International Group Guoman (JGIGG); Iberdrola Renovables México y Maxwerk.

Adicionalmente, durante el Segundo Año de Gobierno, se ha brindado asesoría en materia de ventajas e incentivos que ofrece el Estado de México para la inversión extranjera a más de 150 inversionistas potenciales que han mostrado interés en la entidad. En lo que va de la presente administración se han proporcionado 320 asesorías a inversionistas extranjeros.

COMERCIO EXTERIOR

LA VOLUNTAD EMPRENDEDORA DE LOS MEXIQUENSES Y LA CAPACIDAD PRODUCTORA DE LA ECONOMÍA

HACEN DE NUESTRO ESTADO UNA POTENCIA EXPORTADORA

El comercio internacional es uno de los principales motores económicos. La Organización Mundial del Comercio (WTO, por sus siglas en inglés) señala que el comercio contribuye de forma significativa al crecimiento del PIB y a la creación de empleo en todo el mundo.

México es altamente dependiente del comercio exterior, ya que durante décadas ha sido uno de los principales motores del crecimiento económico; en 2018, este rubro representó el 74.9 por ciento del PIB. En 1980, el petróleo y sus derivados representaron el 67.3 por ciento del valor exportado; sin embargo, para 2018 el sector manufacturero contribuyó con el 88.2 por ciento de las exportaciones totales.

México es la décimo sexta mayor economía de exportación en el mundo y la vigésimo primera economía más compleja de acuerdo con el Índice de Complejidad Económica (ECI, por sus siglas en inglés).

La geografía del comercio exterior de México muestra que el Estado de México contribuye de forma importante en esta actividad. Nuestra entidad ha aprovechado la apertura comercial y el acceso a mayores mercados, fortaleciendo su productividad y competitividad para generar mayores oportunidades de producción y empleo.

A través del comercio internacional, la planta productiva ha podido integrarse a las cadenas de producción global donde se da la mayor parte de los intercambios. El comercio de bienes intermedios, generado por las cadenas globales de valor, ya supera al de bienes finales y representa más de 60 por ciento de los flujos mundiales de comercio.

Una de las fortalezas de la economía mexiquense es la exportación. De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO, 2016), la nuestra es una de las economías exportadoras más especializadas y diversificadas del país, con una importante participación en las exportaciones de un sector industrial tan tecnificado como el automotriz.

En 2018, el Estado de México se consolidó como una de las 10 mayores entidades exportadoras del país. De acuerdo con el INEGI, en ese año, las exportaciones mexiquenses ascendieron a 20 mil 286.2 millones dólares, lo que representó el 5.23 por ciento del total nacional, ubicándose como la octava entidad exportadora del país.

PRINCIPALES ENTIDADES FEDERATIVAS EXPORTADORAS

ESTADOS	ACUMULADO 2008-2018 (MDD)	PARTICIPACIÓN 2008-2018	2017 (MDD)	2018 (MDD)	VARIACIÓN 2017-2018	PARTICIPACIÓN 2018
Chihuahua	438,767.2	12.9%	46,491.6	51,944.0	11.7%	13.4%
Coahuila	338,169.3	9.9%	38,950.7	40,906.0	5.0%	10.6%
Nuevo León	310,463.6	9.1%	36,004.7	39,507.5	9.7%	10.2%
Baja California	467,076.8	10.8%	36,315.7	38,661.9	6.5%	10.0%
Tamaulipas	261,918.6	7.7%	25,507.3	27,039.3	6.0%	7.0%
Guanajuato	160,766.7	4.7%	23,360.3	24,913.7	6.6%	6.4%
Jalisco	199,485.3	5.8%	18,687.6	20,405.7	9.2%	5.3%
Estado de México	179,714.3	5.3%	18,602.0	20,286.2	9.1%	5.2%
Campeche	235,048.9	6.9%	12,726.1	18,338.5	44.1%	4.7%
Sonora	166.680.6	4.9%	17,443.6	17,727.8	1.6%	4.6%

INEGI.

De 2007 a 2018, las exportaciones mexiquenses registraron una Tasa de Crecimiento Media Anual (TCMA) de 8.1 por ciento, en tanto que las exportaciones nacionales crecieron a una tasa de 4.5 por ciento.

En 2018, el 68.4 por ciento de las exportaciones mexiquenses fueron de equipo de transporte, el 8.5 por ciento de la industria química y el 4.7 por ciento de la industria alimentaria. En conjunto, las exportaciones de estos tres sectores representan el 81.6 por ciento del total de los productos exportados.

PARTICIPACIÓN DE LAS INDUSTRIAS EN LAS EXPORTACIONES DEL ESTADO DE MÉXICO

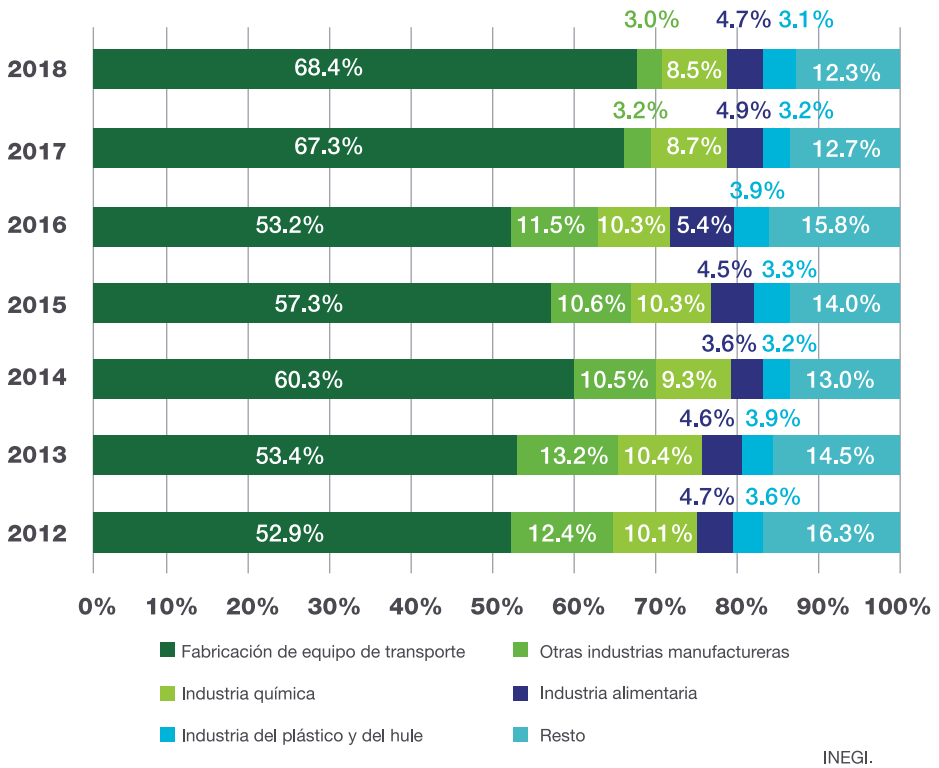

INEGI.

<<<Durante la actual administración el valor de las exportaciones representa el 5.2 por ciento de las exportaciones del país.>>>

En el primer trimestre de 2019, el valor de las exportaciones fue de 4 mil 938 millones de dólares, un incremento del 3.3 por ciento respecto del valor que registraron en el mismo trimestre de 2018. De esa forma, durante la actual administración el valor de las exportaciones asciende a 30 mil 182.4 millones de dólares, lo que representa el 5.2 por ciento de las exportaciones totales del país.

Para darle mayor fuerza a las exportaciones y continuar participando en la dinámica del comercio internacional, la capacitación del sector exportador es fundamental y por ello ha sido permanente. El propósito es impulsar el desarrollo de empresas competitivas que puedan encontrar nichos de oportunidad en los mercados internacionales.

En este Segundo Año de Gobierno, a través del blog "@exportaredomex" se difundió entre las y los empresarios mexiquenses, información sobre 194 exhibiciones internacionales, lo cual representa un incremento del siete por ciento respecto al periodo anterior. En lo que va de la presente administración, en total se han realizado 374 difusiones de ferias internacionales, entre las que destacan: AUTOMATE Show Chicago 2019, FAMEX 2019, El Logistic Summit & Expo y la Expo-textil, Perú 2018.

Con la finalidad de identificar oportunidades que permitan diversificar exportaciones, 26 empresas mexiquenses de los sectores alimentos y bebidas, agroindustria, construcción, automotriz y desarrollo tecnológico, recibieron apoyo para participar en ferias comerciales como PMLA Chicago 2018, MEXICAN FEST y en la Feria Internacional de Exhibición Canadiense.

Esta estrategia de apoyo a la exportación ha dado como resultado el establecimiento de relaciones comerciales con compradores de Europa, China y Norteamérica y la diversificación de las exportaciones de la entidad hacia otros mercados del mundo.

Destaca la presencia del Estado de México en la exposición China International Import Expo (CIIE), evento en el que nuestra entidad fue invitada de honor, y al que asistieron empresas como Rebozos Tenancingo y Frutihelados Lemarsa, los cuales, como resultado de su visita, lograron ingresar al mercado del país asiático. La participación de éstas y otras empresas mexiquenses se consideró de suma importancia para el mercado chino.

Para mantener actualizado al sector exportador, se participó en congresos y conferencias, tales como: "XXV Congreso de Comercio Exterior Mexicano; "La Cuarta Revolución Industrial Impulsando el Comercio Internacional"; "Reunión de Inducción con Empresarios de la Mezclilla"; "Encuentro con los Productores del Peluche" y "100 Proyectos Emprendedores Edoméx".

Asimismo, se impartieron 376 asesorías técnicas en comercio exterior registrando un incremento del 7.4 por ciento en comparación con el periodo anterior, proporcionando información sobre requisitos para la exportación, tratamiento arancelario y no arancelario, certificados de origen; así como Tratados de Libre Comercio vigentes entre México y el resto del mundo, entre otros temas. Lo anterior permite a las empresas ser más eficientes en su proceso de internacionalización.

Una herramienta importante para el exportador mexiquense es el "Proyecto de Exportación", documento que contiene información estadística, de mercado y de oportunidades de negocios, que ofrece al empresario una visión real de su mercado meta. Mediante este proyecto se ha dado seguimiento a 147 proyectos entre los que destacan Chocolate Mayordomo, Café 1810, Millán Calzado, Sabores de Monte Alto, Harinas Maza Real, Tecno Artesanías Papalotla y Adhesivos Ara.

PARQUES INDUSTRIALES

Actualmente, el Estado de México cuenta con 110 parques industriales que albergan cerca de 2 mil empresas, destacándose las del ramo automotriz, alimenticio, químico y plástico. Los municipios de Tlalnepantla, Cuautitlán Izcalli, Toluca, Tultitlán y Ecatepec concentran más del 50 por ciento de los parques industriales ubicados en la entidad y a la mayoría de las empresas.

PARQUES INDUSTRIALES EN EL ESTADO DE MÉXICO, 2019

Total: 110 parques industriales

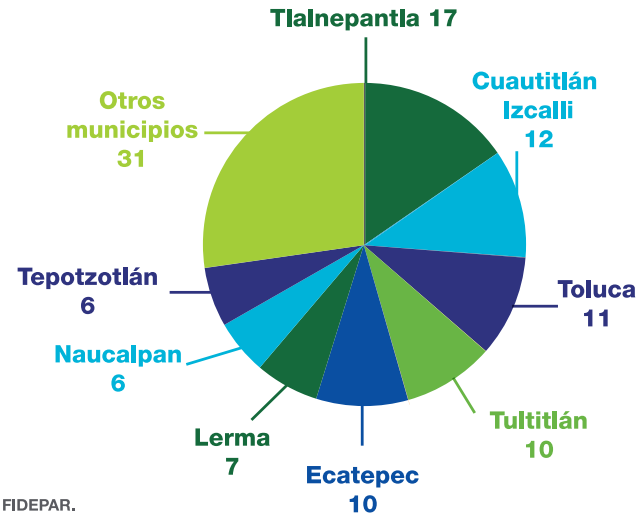

FIDEPAR.

De los 110 parques industriales, 55 por ciento son municipalizados; 42 por ciento privados y tres por ciento administrados por el Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México (FIDEPAR).

El FIDEPAR administra los parques industriales: Santa Bárbara, en Atlacomulco; Santa Margarita, en Ixtlahuaca; y San Cayetano, en Toluca, dentro de los cuales operan empresas como Chocolates Turín, PETSTAR, POLY RAFIA y PRONUMEX.

Adicionalmente, durante el Segundo Año de Gobierno, el FIDEPAR realizó obras de mantenimiento en el Microparque Industrial Cuautitlán Izcalli y en el Parque Industrial Ixtlahuaca, mismos que se encontraban bajo su administración, con una inversión de un millón 883 mil 344 pesos, en beneficio de 20 empresas ahí instaladas. En total, durante la presente administración, el FIDEPAR ha llevado a cabo cinco mantenimientos a los parques industriales que administra.

Con la conclusión de los mantenimientos, el FIDEPAR entregó el Microparque Industrial de Cuautitlán Izcalli a la Asociación de Industriales CAPICI, C.V., y en noviembre entregó parcialmente el Parque Industrial Ixtlahuaca a la administración municipal.

En el Parque Industrial San Cayetano de Toluca también se ejecutaron obras de mantenimiento con una inversión de un millón 609 mil pesos, beneficiando a las ocho empresas instaladas; con ello, en el mediano plazo, se llevará a cabo la entrega-recepción a la Asociación de Industriales del Parque.

Por otra parte, el FIDEPAR ha brindado orientación y asesoría para el establecimiento de nuevas empresas y promover así la atracción de inversión en la entidad. Entre éstas se encuentran ARTHA CAPITAL, Farmacéutica Hispanoamericana, y SIADSA y TELCEL.

De igual forma, se ha brindado atención a la Agencia Espacial Mexicana para la instalación del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Espacial que se desarrollará en el Parque Industrial Santa Bárbara de Atlacomulco; para este proyecto, los terrenos fueron donados por el Gobierno del Estado de México a través del Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México.

ARCO 57

Durante la actual administración se ha recuperado el impulso que durante muchos años tuvo el desarrollo de parques industriales en la entidad con la reciente inauguración, en abril de 2019, de ARCO 57, primera plataforma logística en el Estado de México.

ARCO 57, localizado en los municipios de Soyaniquilpan y Jilotepec, es un centro logístico de calidad internacional que, al estar ubicado en la intersección de los dos ejes troncales principales de la red carretera nacional, el Arco Norte y la Carretera 57-Autopista México-Querétaro, ofrece servicios e infraestructura especializados que facilitan el transporte, empaque y distribución de mercancía en territorio nacional.

<<<ARCO 57, primer parque industrial logístico de calidad internacional del Edoméx, está enlazado a dos ejes carreteros troncales que conectan al comercio con las fronteras y las costas nacionales.>>>

Este desarrollo tuvo una inversión de 466 millones de dólares y contempla la generación de 10 mil empleos directos y 15 mil indirectos durante el sexenio.

Por su capacidad y potencial, en ARCO 57 ya operan dos importantes empresas: Servicios Liverpool, líder nacional en venta al menudeo en tiendas departamentales, y Niagara Bottling, líder internacional en embotellamiento de agua para consumo humano.

Liverpool ocupa una superficie de 175.4 hectáreas, que representa el 28 por ciento del espacio disponible, desde donde opera su sistema de distribución para dar servicio a sus tiendas departamentales a nivel nacional.

Por su parte Niagara Bottling ocupa una superficie de 11.7 hectáreas, que representa el dos por ciento de la superficie total y, próximamente, la empresa Premium Parks CEDIS México, importante desarrolladora privada de parques industriales con infraestructura moderna y servicios de primer nivel, se establecerá en ARCO 57.

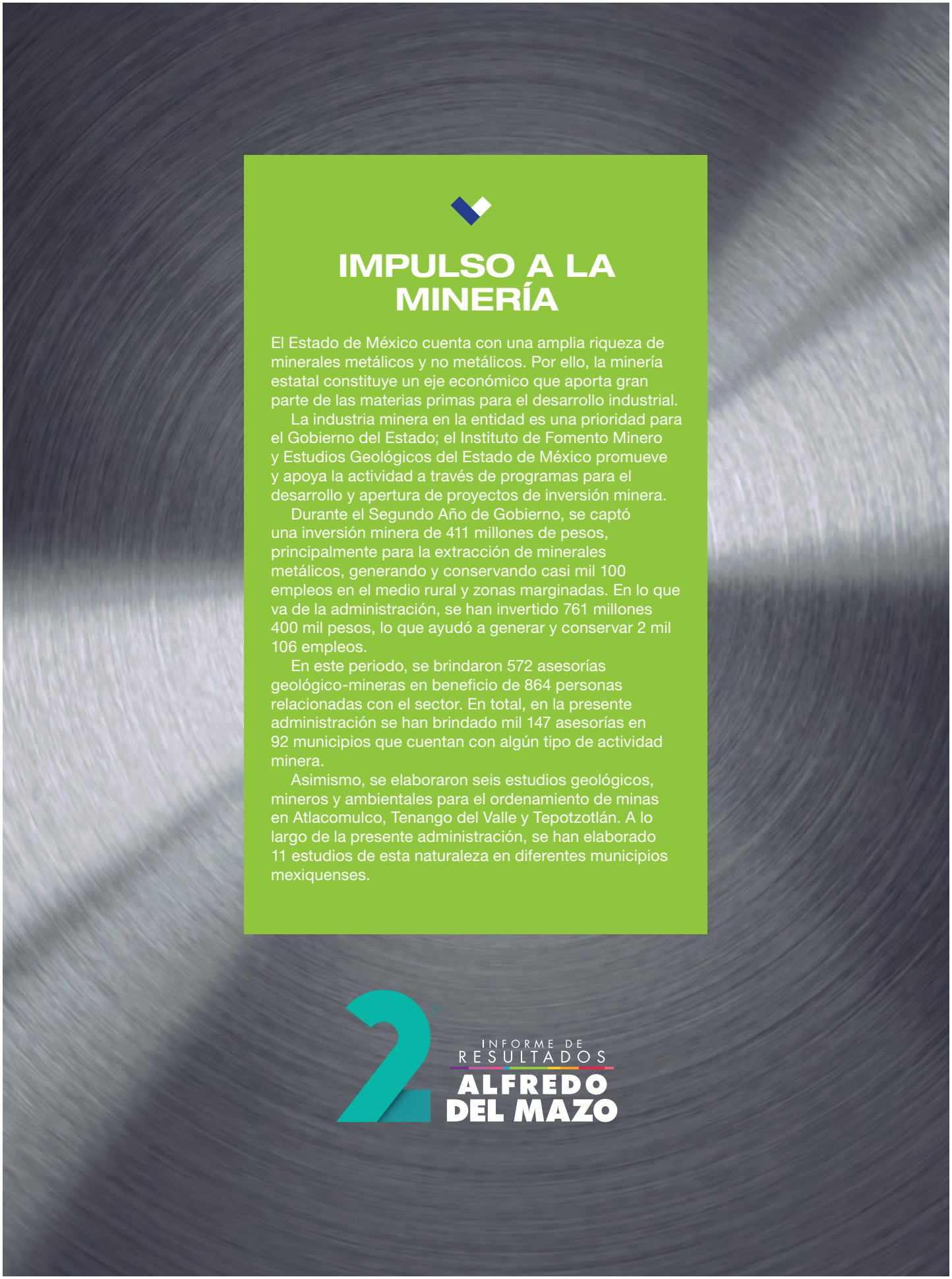

IMPULSO A LA MINERÍA

El Estado de México cuenta con una amplia riqueza de minerales metálicos y no metálicos. Por ello, la minería estatal constituye un eje económico que aporta gran parte de las materias primas para el desarrollo industrial.

La industria minera en la entidad es una prioridad para el Gobierno del Estado; el Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México promueve y apoya la actividad a través de programas para el desarrollo y apertura de proyectos de inversión minera.

Durante el Segundo Año de Gobierno, se captó una inversión minera de 411 millones de pesos, principalmente para la extracción de minerales metálicos, generando y conservando casi mil 100 empleos en el medio rural y zonas marginadas. En lo que va de la administración, se han invertido 761 millones 400 mil pesos, lo que ayudó a generar y conservar 2 mil 106 empleos.

En este periodo, se brindaron 572 asesorías geológico-mineras en beneficio de 864 personas relacionadas con el sector. En total, en la presente administración se han brindado mil 147 asesorías en 92 municipios que cuentan con algún tipo de actividad minera.

Asimismo, se elaboraron seis estudios geológicos, mineros y ambientales para el ordenamiento de minas en Atlacomulco, Tenango del Valle y Tepotzotlán. A lo largo de la presente administración, se han elaborado 11 estudios de esta naturaleza en diferentes municipios mexiquenses.

2° INFORME DE RESULTADOS ALFREDO DEL MAZO

TRABAJAMOS PARA IMPULSAR Y RECUPERAR LA TRADICIÓN MINERA MEXIQUENSE

Con la finalidad de ofrecer apoyo integral a los proyectos mineros, con la gestión de las autorizaciones y permisos necesarios dentro del marco legal estatal, se otorgaron 88 asesorías de tipo geológico-ambientales, relacionadas con impactos ambientales por operaciones mineras, normatividad ambiental para la minería, ubicación de terrenos en áreas naturales protegidas y opiniones técnicas sobre riesgos geológicos, beneficiando con ello a 197 personas. En esta administración se han otorgado 175 asesorías, beneficiando a 516 personas.

Finalmente, se brindaron 12 cursos de capacitación geológica y minera para pequeñas y medianas empresas relacionadas con los minerales no metálicos, beneficiando a 166 personas en cinco municipios. En lo que va de la administración, se han impartido 23 cursos, beneficiando a 383 personas.

Fondo Minero del Estado de México

Gracias al Fondo Minero del Gobierno del Estado de México, se dio continuidad a 12 obras de infraestructura deportiva y urbana en municipios con vocación minera.

En este Segundo Año de Gobierno, se concretaron nueve obras en los municipios de Amatepec (en una primera etapa), Donato Guerra, Ixtlahuaca, Otzoloapan Tejupilco, Villa de Allende y Villa Victoria, con una inversión de 14 millones 78 mil pesos, beneficiando a 53 mil 362 personas. Asimismo, están en proceso tres obras en Santo Tomás y Tlatlaya, en las cuales se invertirán 4 millones 68 mil pesos en beneficio de mil 630 personas.

En el periodo que se reporta, se concretó el proyecto de rehabilitación de 3.15 kilómetros en distintos tramos de la carretera que comunica a los municipios mineros de Temascaltepec y Zacazonapan, con una aportación del Fondo Minero del Gobierno del Estado de México de 14 millones de pesos, beneficiando a 5 mil 262 habitantes y dos empresas mineras, Minera Tizapa S.A. de C.V. y La Guitarra Compañía Minera S.A. de C.V. ambas aportantes del fondo.

De igual manera, está en proceso la rehabilitación del camino Zacualpan-Tetzicapan, que beneficiará a 2 mil 300 personas y a la empresa minera El Porvenir de Zacualpan, mediante la inversión de 3 millones 500 mil pesos.

CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INVERTIR EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

ES UNA PALANCA PARA EL DESARROLLO

Una de las prioridades del Gobierno del Estado de México es transitar hacia una economía basada en el conocimiento, para lo cual, el impulso a la inversión en ciencia, tecnología e innovación es indispensable.

Durante la presente administración, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT) implementó el Sistema Mexiquense de Innovación, mecanismo cuya función es establecer un ecosistema de innovación donde el Gobierno, junto con la comunidad empresarial y el sector académico, participen en la modernización de la planta productiva estatal.

A través del sistema, se crearán laboratorios de economía del aprendizaje que detonen el desarrollo económico regional y fomenten nichos de mercado donde se han identificado las vocaciones productivas actuales en el Estado de México.

El Sistema Mexiquense de Innovación ha contribuido a hacer realidad la Agenda de Innovación del Estado de México, portafolio de 32 proyectos de innovación tecnológica en los sectores agroalimentario, automotriz, plásticos, químico, agroindustrial y salud-industria farmacéutica. A partir de febrero de 2019, iniciaron las actividades para la implementación de la agenda, con el fin de estructurar propuestas susceptibles de financiamiento.

El sistema, mediante los programas de apoyo a proyectos científicos y tecnológicos que inciden en el fortalecimiento de las capacidades empresariales, brindó incentivos a 35 proyectos por un monto de 45 millones 700 mil pesos.

De igual forma, el Gobierno del Estado de México, a través del COMECYT, ha otorgado, durante el Segundo Año de Gobierno, 2 mil 441 becas a estudiantes mexiquenses, destinando para ello un presupuesto de 59 millones 473 mil 213 pesos, con lo cual se ha generado capital humano más competitivo y especializado.

Asimismo, durante la presente administración, se ha otorgado un total de 4 mil 236 becas, con un presupuesto ejercido de más de 95 millones 450 mil pesos, en las siguientes modalidades: "Beca de Titulación EDOMÉX", "Beca de Posgrado EDOMÉX", "Beca Talento EDOMÉX" y "Beca de Educación Dual EDOMÉX".

BECAS COMECYT

ACCIÓN/PROGRAMA	BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO (pesos)
1.er Informe	1,795	35,977,297.00
2.º Informe	2,441	59,473,213.00
TOTAL	**4,236**	**95,450,510.00**

COMECYT.

Con el objetivo de identificar las necesidades científicas, tecnológicas y de innovación de los sectores estratégicos estatales e incentivar la cooperación nacional e internacional en los temas de investigación científica y desarrollo tecnológico, se han otorgado apoyos para la realización de 120 estancias, con una inversión de un millón 347 mil 400 pesos, a través del "Apoyo para Estancias de Investigación EDOMÉX".

Adicionalmente, el Gobierno del Estado de México estima la aportación de 50 millones de pesos para el Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de México, con la finalidad de apoyar investigaciones científicas y desarrollos tecnológicos orientados a resolver las demandas prioritarias de la entidad en materia de innovación y desarrollo económico.

De igual manera, COMECYT aportó alrededor de 20 millones de pesos al Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de México, que apoya programas, proyectos, obras y acciones de fomento a la investigación científica; el desarrollo e innovación tecnológica, la formación de recursos humanos, difusión y divulgación, así como la concertación de proyectos de colaboración.

Con el propósito de desarrollar estrategias de comunicación y difusión de la investigación, el COMECYT opera el "Apoyo para Eventos Científicos o Tecnológicos COMECYT-EDOMÉX", que busca crear espacios donde estudiantes, profesores, investigadores y sociedad en general puedan compartir e intercambiar conocimiento, así como contribuir a la divulgación de investigaciones científicas o desarrollos tecnológicos. Este programa ha ejercido un presupuesto de 767 mil 204 pesos y realizó 14 eventos científicos y tecnológicos.

Con el objetivo de difundir la innovación, el COMECYT llevó a cabo el “Espacio Mexiquense de Ciencia y Tecnología 2018 “Expande tu Universo”, en Toluca. En este evento, que registró una asistencia de 40 mil 966 personas, se impartieron conferencias a estudiantes de nivel básico y medio superior, así como talleres de ciencia para niños de ocho municipios del Estado de México. Como parte del evento se produjeron y transmitieron cápsulas de televisión del Sistema Mexiquense de Innovación y se editaron cuatro boletines informativos “Órbita”.

Cabe destacar que durante la 15.ª edición del Premio Estatal de Ciencia y Tecnología 2018, se reconoció la trayectoria ejemplar de cinco investigadores, así como las aportaciones de dos empresas; quienes se hicieron acreedores a un estímulo económico por un monto de 230 mil pesos y una medalla de oro, cada uno.

TRABAJO

Las acciones en materia laboral emprendidas por el Gobierno del Estado de México dan cumplimiento a los ODS:

A lo largo de la historia, el trabajo ha sido la base para el desarrollo y como tal fue proclamado como un derecho humano en la *Declaración Universal de Derechos Humanos*.

De acuerdo con organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), todas las personas tienen derecho a un trabajo, a la libre elección del mismo, a un trato equitativo y a recibir remuneración por su labor, así como condiciones dignas y protección social.

Atendiendo estos principios, el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023* (PDEM) establece como una de sus metas garantizar a todos los mexiquenses la oportunidad de encontrar un empleo digno y bien pagado, con igualdad, no discriminación e inclusión laboral, para que junto con sus familias construyan un proyecto de vida.

La política laboral del Estado de México considera que la capacitación de la población para ocupar mejores empleos de calidad y la formalización del trabajo son fundamentales para el bienestar de las familias. Por ello, es tarea del Gobierno del Estado de México impulsar acciones de formación y adiestramiento para el trabajo, así como actualizar y perfeccionar los conocimientos y habilidades de los trabajadores conforme a las necesidades de los sectores productivo y social.

Para tal fin, durante la administración se han establecido acciones de acercamiento con instituciones públicas, organizaciones del sector privado, social y especialmente con organizaciones sindicales, con el objetivo de que sus procesos, políticas, programas y acciones en materia laboral respeten la normatividad y protejan efectivamente los derechos de los trabajadores.

La reducción de la informalidad laboral es otra de las metas centrales del Gobierno del Estado; para alcanzarla, se intensificaron esfuerzos para acelerar la regularización del empleo, buscando mejorar las condiciones de acceso a la seguridad social y como uno de los beneficios más importantes para la clase trabajadora.

La mejor herramienta para impulsar la política laboral ha sido el diálogo; el acercamiento con los actores ha permitido implementar acciones conjuntas con los factores productivos para preservar la paz laboral, mejorar la empleabilidad de la fuerza laboral e incentivar la creación de empleos formales, tres fortalezas que resultan atractivas para los inversionistas.

Para asegurar que las condiciones laborales sean las más favorables para el trabajador, el Gobierno del Estado lleva a cabo acciones como la inspección laboral que tiene como finalidad vigilar y promover el trabajo digno y formal, así como difundir las prestaciones sociales a las que tiene derecho la clase trabajadora, lo que fortalece su bienestar y la calidad de vida de sus familias.

LA GENERACIÓN DE EMPLEOS DE CALIDAD

Y LA FORMALIZACIÓN DEL TRABAJO SON DOS PILARES PARA EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS

JUSTICIA LABORAL

En el cumplimiento de los compromisos con la clase trabajadora, el Gobierno del Estado atiende mensualmente alrededor de 15 mil personas, con servicios que van desde la vinculación laboral, el fomento al autoempleo y la formación de capital humano, hasta la impartición eficiente y transparente de una justicia laboral moderna y de calidad.

En materia de justicia laboral, durante el Segundo Año de Gobierno, se han generado más de 5 mil 544 convenios administrativos con la finalidad de solucionar controversias laborales; esto representa un incremento del 20 por ciento con respecto al año anterior. A la fecha, más de 6 mil trabajadores han sido beneficiados a través de este medio de solución, mediante la entrega de más de 122 millones de pesos, por concepto de pago de prestaciones e indemnizaciones reclamadas.

Asimismo, se ofrecieron 32 mil 984 asesorías jurídicas relativas a los derechos y obligaciones que conceden las leyes laborales a igual número de personas. Esto constituye un incremento de 12 por ciento con respecto a las solicitudes atendidas durante el periodo anterior.

LA JUSTICIA Y EL BUEN CLIMA LABORAL
EN LA ENTIDAD SON PILARES DE NUESTRA ECONOMÍA

ACCIONES DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO

ACCIÓN	1.er INFORME	2.º INFORME	TOTAL ADMINISTRACIÓN
Personas asesoradas con citatorio	11,767	13,037	24,804
Personas asesoradas en materia laboral	17,708	19,947	37,655
TOTAL DE ASESORÍAS	29,475	32,984	62,459
Usuarios del servicio	70,529	73,203	143,732
Convenios administrativos	4,591	5,544	10,135
Trabajadores beneficiados	5,154	6,066	11,220
Cantidad entregada a trabajadores (pesos)	86,452,338.19	122,947,781.00	209,400,119.19

Secretaría del Trabajo del Estado de México.

Se resolvieron 11 mil 361 juicios individuales en beneficio del mismo número de trabajadores y sus familias, a quienes se les entregaron más de 359 millones de pesos a través de la emisión de laudos y celebración de convenios con juicio. En total, para la celebración de estos convenios, se llevaron a cabo 59 mil 235 audiencias y 56 mil 900 diligencias. Cabe destacar que, de los juicios concluidos, 6 mil 948 se resolvieron a través de la conciliación, generando importantes beneficios para las partes.

Adicionalmente, con la comparecencia voluntaria de las partes a través de convenios sin juicio, se celebraron 15 mil 704 convenios, en beneficio de 21 mil 453 trabajadores que recibieron un monto de 938 millones 515 mil 986 pesos, evitando con ello dirimir sus asuntos ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje.

Las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, en coordinación con los sectores obrero y patronal, han impulsado la solución alterna de conflictos por medio de la conciliación, lo que ha permitido mantener un clima de paz laboral en la entidad.

En materia de contratos colectivos, en el periodo que se informa se han resuelto 4 mil 445 emplazamientos a huelga y 147 demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo. Cabe destacar que se depositaron 3 mil 347 contratos, con lo que se alcanzó un registro histórico de 113 mil 452 resguardados en las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje.

La comunicación entre trabajadores, patrones y sindicatos ha permitido el fortalecimiento de las relaciones colectivas laborales, lo que se traduce en un periodo de seis años sin estallamiento de huelga en asuntos de competencia estatal.

ACCIONES DE LAS JUNTAS LOCALES DE CONCILIACIÓN Y ABRITRAJE (VALLE DE TOLUCA Y VALLE CUATITLÁN-TEXCOCO)

ACCIÓN	TOTAL
Juicios individuales solucionados por acuerdo y resolución	11,361
Cantidades entregadas (pesos)	359,578,144.00
Audiencias celebradas	59,235
Diligencias realizadas	56,900
Juicios concluidos por conciliación	6,948
Convenios sin juicio	15,704
Trabajadores beneficiados	21,453
Cantidades entregadas (pesos)	938,515,986.00
Emplazamientos a huelga solucionados	4,445
Demandas de titularidad solucionadas	147
Depósito de contratos colectivos de trabajo	3,347
Registro histórico	113,452

Secretaría del Trabajo del Estado de México.

UNA FUERZA LABORAL INSTRUIDA
ES UNA FUERZA LABORAL COMPROMETIDA Y PRODUCTIVA

CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN

Desde el inicio de la administración, el Gobierno del Estado de México ha apostado por la capacitación de su fuerza laboral. En ese sentido, se integró una estrategia de capacitación para el trabajo de calidad y de alcance regional a través del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI) y del "Programa de Apoyo de Capacitación para la Empleabilidad", con el objetivo de crear más oportunidades laborales para las y los mexiquenses.

Cursos de Capacitación

El Estado de México cuenta con un sólido sistema de formación para el trabajo, que prepara a las y los trabajadores mexiquenses para participar exitosamente en el mercado laboral.

El ICATI se conforma de 46 Escuelas de Artes y Oficios (EDAYO) y 17 Unidades de Capacitación Externa. Se trata de la institución más grande del país en materia de formación laboral, en la que anualmente se inscriben cerca de 196 mil mexiquenses a más de 9 mil cursos.

<<<Anualmente, el ICATI imparte más de 9 mil cursos de formación laboral a cerca de 196 mil mexiquenses, de los que seis de cada 10 son mujeres.>>>

De igual forma, ofrece 26 cursos especializados a empresas, cuyo objetivo es incrementar la productividad laboral e incorporar valor agregado a las actividades productivas. En este Segundo Año de Gobierno, se impartieron 67 cursos de capacitación acelerada específica, en beneficio de mil 116 egresados.

Para dar impulso a las vocaciones regionales y al autoempleo en comunidades de alta marginación, entre septiembre de 2018 y agosto de 2019, el ICATI impartió 4 mil 773 cursos de capacitación específica para el autoempleo en beneficio de 94 mil 564 personas.

Como parte del sistema ICATI, las EDAYO han ofrecido, durante 129 años, una capacitación de calidad que está certificada por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), y que mejora las oportunidades laborales de las y los mexiquenses.

En lo que va de la administración, se han inscrito 364 mil 280 personas, cantidad que representa un incremento de casi el 54 por ciento respecto a lo alcanzado durante el mismo periodo de la administración anterior.

Actualmente, la matrícula del ICATI, en sus EDAYO, es de 104 mil 726 personas inscritas, de los cuales, seis de cada 10 son mujeres, quienes cursan alguna de sus 26 especialidades, entre las que destacan sistemas informáticos, mecánica automotriz, contabilidad, carpintería, fotografía, elaboración de artesanías en piel, estilismo y diseño de imagen, así como cursos de idiomas.

Para fortalecer las capacidades y cobertura de las EDAYO se inauguró el plantel número 46 en Apaxco, con una inversión de 16 millones 800 mil pesos.

Asimismo, se entregaron equipos de cómputo a las EDAYO de Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Jaltenco, Naucalpan, Tlalnepantla y Zinacantepec, en beneficio de 7 mil 753 estudiantes, que representan el 23 por ciento de la matrícula total.

CURSOS IMPARTIDOS POR LA RED DE CAPACITACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
ACCIONES DEL ICATI

CAPACITACIÓN	1.er INFORME	2.º INFORME	TOTAL
Cursos de Capacitación para el Trabajo (EDOMÉX)	5,048	5,107	10,155
Cursos Capacitación Acelerada Específica	147	67	214
Cursos Capacitación Específica para el Autoempleo (EDOMÉX)	2,680	4,773	7,453
Subtotal de Cursos	**7,875**	**9,947**	**17,822**
Personas inscritas en Cursos de Capacitación para el Trabajo (EDOMÉX)	106,827	104,726	211,553
Personas inscritas en Cursos de Capacitación Acelerada Específica	3,188	1,123	4,311
Personas inscritas en Cursos Capacitación Específica para el Autoempleo (EDOMÉX)	53,852	94,564	148,416
Subtotal de personas inscritas	**163,867**	**200,413**	**364,280**
Personas egresadas en Cursos de Capacitación para el Trabajo (EDOMÉX)	85,189	82,724	167,913
Personas egresadas en Cursos de Capacitación Acelerada Específica	3,007	1,116	4,123
Personas egresadas en Cursos de Capacitación Específica para el Autoempleo (EDOMÉX)	53,393	94,290	147,683
Subtotal de personas egresadas	**141,589**	**178,130**	**319,719**

Secretaría del Trabajo del Estado de México.

Durante la administración, se ha dado especial énfasis a la seguridad y a la salud en el trabajo. Para ello se han capacitado a 5 mil 830 trabajadoras y trabajadores de los sectores público y privado con 168 cursos que fortalecen la cultura laboral en la entidad.

Asimismo, en el periodo que se informa, se han impartido 60 cursos en materia de seguridad e higiene en el trabajo a 2 mil 516 personas, de las cuales, mil 148 son mujeres y mil 368 son hombres, en 60 unidades económicas.

CURSOS IMPARTIDOS EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

	1.er INFORME	2.º INFORME	TOTAL
Cursos	108	60	168
Trabajadores	3,314 Mujeres: 1,308 Hombres: 2,006	2,516 Mujeres: 1,148 Hombres: 1,368	5,830 **Mujeres: 2,456** **Hombres: 3,374**
Unidades económicas	91	60	151

Secretaría del Trabajo del Estado de México.

Programas de Especialización

La Secretaría del Trabajo tiene bajo su responsabilidad la impartición de la maestría y del diplomado en Seguridad e Higiene Ocupacional, programas de profesionalización diseñados para disminuir riesgos y accidentes laborales, únicos en el país.

Durante el periodo que se informa, 150 estudiantes, de los cuales, 87 son mujeres y 63 hombres, cursaron la maestría; mientras que entre enero y abril de 2019, 50 personas; 28 mujeres y 22 hombres, tomaron el Diplomado en Seguridad e Higiene Ocupacional.

MAESTRÍA Y DIPLOMADO EN SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL

		1.er INFORME		2.º INFORME	
		SEPT.-DIC. 2017	ENE.-AGO. 2018	SEPT.-DIC. 2018	ENE.-AGO. 2019
Maestría	Grupos	5	5	5	3
	Hombres	21	62	0	63
	Mujeres	13	94	0	87
	Total	**34**	**156**	**0**	**150**
Diplomado	Grupos	2	2	2	2
	Hombres	25	20	0	22
	Mujeres	25	30	0	28
	Total	**50**	**50**	**0**	**50**

Secretaría del Trabajo del Estado de México.

CONVENIOS

La creación y firma de convenios entre particulares y autoridades es parte central del trabajo de esta administración para unir voluntades a favor de la creación y preservación del empleo. Durante el Segundo Año de Gobierno, se firmaron diversos convenios de colaboración laboral con el sector público y privado, así como con organizaciones sociales, académicas y sindicales.

El 27 de septiembre 2018 se firmó el convenio con la Fundación TSIKURI PADME IAP, para conjuntar esfuerzos orientados a la impartición de Cursos de Capacitación Específica para el Autoempleo (CEA).

El 14 de noviembre de 2018 se firmó el convenio general con la Secretaría de Seguridad del Estado de México con el fin de establecer las bases para conjuntar esfuerzos y recursos económicos, humanos y materiales, así como para crear un sistema de capacitación y adiestramiento para el trabajo destinado a mujeres y hombres privados de la libertad en centros penitenciarios de la entidad.

El 15 de febrero de 2019 se firmó un convenio de colaboración con el Clúster Automotriz, cuyo propósito es impulsar y promover la capacitación y certificación de competencias a favor del capital humano en áreas que contribuyan a la innovación de las empresas afiliadas a Clautedomex, asociación civil que agrupa a las principales empresas proveedoras de la industria automotriz de la región.

El 1 de abril de 2019 se firmó el convenio general de colaboración con la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca (UTVT), cuyo objetivo es establecer las bases y mecanismos de colaboración entre esta universidad y el ICATI para manejar el préstamo de instalaciones, ofrecer certificaciones conjuntas en tecnologías de la información y de la comunicación, cursos de inglés, e impulsar la vinculación con instituciones públicas y privadas.

El 22 de marzo de 2019 se firmó el convenio de coordinación con el Ayuntamiento de Chimalhuacán, con el que se llevarán a cabo acciones para promover el desarrollo y fomento del tallado y labrado de piedra de cantera, así como la implementación de talleres de capacitación para los habitantes de este municipio.

LA FIRMA DE CONVENIOS LABORALES CONSTRUYE UN

ESTADO DE MÉXICO MÁS PREPARADO, MÁS PRODUCTIVO Y MÁS FUERTE

El 5 de abril de 2019 se firmó el convenio específico de coordinación con la cadena de tiendas Oxxo para establecer un centro de capacitación en el cual se otorgarán cursos para la promoción e inclusión laboral, con una fecha de término al 14 de septiembre de 2023 o hasta el cumplimiento total.

El 10 de abril de 2019, el Gobierno del Estado firmó un convenio de colaboración con el ICATI y la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), con el objetivo de realizar acciones para promover la capacitación y el adiestramiento entre agremiados de la CROC en la entidad.

Con fecha de inicio del 21 de mayo se firmó, en coordinación con la Secretaría de Turismo, un convenio específico para impartir capacitación por parte del ICATI en el mejoramiento de la calidad de los servicios turísticos.

Alianza Laboral Mexiquense

Dentro de los convenios laborales suscritos por el Gobierno del Estado de México, destaca el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Alianza Laboral Mexiquense, cuyo objetivo es contribuir al afianzamiento de las relaciones obrero-patronales en la entidad.

La Alianza, firmada el pasado 29 de abril de 2019, en un hecho sin precedente, mediante el cual trabajadores, empresarios y autoridades se comprometieron a robustecer la justicia laboral, a respetar los derechos de la clase trabajadora y a impulsar acciones integrales para mejorar el bienestar de las familias trabajadoras mexiquenses.

<<<Como un hecho sin precedente, se firmó el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Alianza Laboral Mexiquense, entre el Gobierno del Estado de México, organizaciones sindicales y organizaciones empresariales, para alcanzar mayores niveles de bienestar para la clase trabajadora y sus familias.>>>

En este esfuerzo participaron los mayores sindicatos del Estado, las agrupaciones empresariales, autoridades y dependencias del Gobierno del Estado, así como organismos autónomos como la Fiscalía General de Justicia del Estado de México y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

La firma de convenios en materia laboral impulsa la colaboración institucional con actores públicos y privados, fortalece las habilidades laborales de las y los mexiquenses y es garantía de mejores oportunidades futuras para las Familias Fuertes del Estado de México.

BECAS Y CAPACITACIÓN PARA LA EMPLEABILIDAD

EL APOYO A LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN DE LAS Y LOS TRABAJADORES MEXIQUENSES

Y DE SUS FAMILIAS, ES UNA ESTRATEGIA PARA MEJORAR SUS NIVELES DE BIENESTAR

A través de la "Capacitación para la Empleabilidad" (ACE), subprograma del "Programa de Apoyo al Empleo" (PAE), de carácter federal, se impulsa la ocupación de la población en busca de empleo y que por falta de conocimientos o habilidades específicas no han logrado emplearse.

En este Segundo Año de Gobierno, se han invertido 33 millones 494 mil 383 pesos, para impartir 271 cursos de capacitación, inscribiendo a 6 mil 23 solicitantes de empleo, de los cuales, se han colocado en un puesto de trabajo 5 mil 840, equivalente al 97 por ciento.

En la presente administración, se han destinado 94 millones 516 mil 277 pesos para la realización de 870 cursos de capacitación, inscribiendo a 20 mil 180 solicitantes de empleo y facilitando la colocación de 15 mil 106 personas.

SUBPROGRAMA "CAPACITACIÓN PARA LA EMPLEABILIDAD"

	1.er INFORME	2.º INFORME	TOTAL
Cursos	599	271	870
Inscritos	14,157	6,023	20,180
Egresados	10,362	6,383	16,745
Colocados	9,266	5,840	15,106
Inversión (pesos)	61,021,894.32	33,494,383.20	94,516,277.52

Secretaría del Trabajo del Estado de México.

Fomento al Autoempleo

Como parte del "Programa de Apoyo al Empleo", se realizan acciones para fomentar la creación de Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia (IOCP), apoyando con equipo y/o mobiliario a buscadores de empleo; en lo que va de la administración se han apoyado 165 IOCP, beneficiando a 287 personas, con una inversión de 6 millones 687 mil 658 pesos.

SUBPROGRAMA FOMENTO AL AUTOEMPLEO

	1.er INFORME	2.º INFORME	TOTAL
IOCP	68	97	165
Beneficiarios	128	159	287
Inversión (pesos)	3,168,898.7	3,518,759.4	6,687,658.1

Secretaría del Trabajo del Estado de México.

Fomento a las Organizaciones Sociales

Su objetivo es brindar asesoría integral a grupos de personas interesadas en la constitución y registro de Sociedades Cooperativas; de septiembre de 2018 a agosto de 2019, se han brindado 54 asesorías a Sociedades Cooperativas, beneficiando a 296 personas, en lo que va de la administración se han otorgado 128 asesorías para la constitución de una Sociedad Cooperativa, beneficiando a 766 personas.

FOMENTO A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

	1.er INFORME	2.º INFORME	TOTAL
Asesorías	74	54	128
Beneficiarios	470	296	766

Secretaría del Trabajo del Estado de México.

"Programa de Becas del Gobierno del Estado de México para Hijos de Trabajadores"

Con el "Programa de Becas del Gobierno del Estado de México para Hijos de Trabajadores", en lo que va de la administración, se han beneficiado 9 mil 62 estudiantes, de los cuales, 5 mil 577 son mujeres y 3 mil 485 hombres, con una inversión cercana a los 20 millones de pesos. Para el nivel primaria se entregaron 4 mil 930 becas; en lo que refiere al nivel secundaria, se otorgaron 2 mil 802 becas; para preparatoria, 991 becas, y para licenciatura, 339 apoyos.

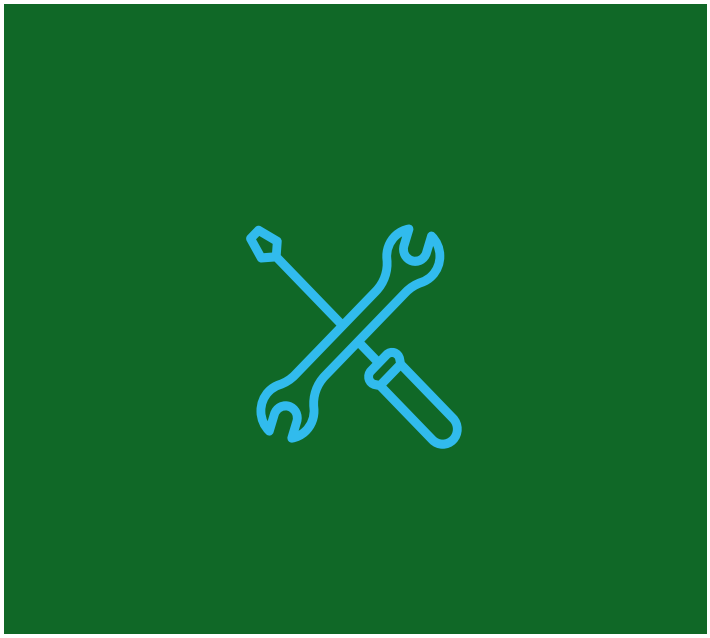

"PROGRAMA DE AUTOVERIFICACIÓN"

El “Programa de Autoverificación” es un mecanismo alterno de inspección creado en 2001, el cual apoya a patrones que están dispuestos a cumplir con sus obligaciones, brindándoles la posibilidad de auto inspeccionar sus condiciones generales de trabajo.

En el periodo que se informa, se ha beneficiado con este programa a 21 mil 478 trabajadores, pertenecientes a mil 102 unidades económicas, otorgándoles a éstas una constancia, con la cual quedan exentas de una inspección ordinaria, privilegiando el cumplimiento de la ley y fomentando el trabajo digno, decente y formal.

En lo que va de la presente administración, 2 mil 357 unidades económicas han formado parte del "Programa de Autoverificación", lo cual se ha traducido en beneficios para 56 mil 670 trabajadores.

“PROGRAMA DE AUTOVERIFICACIÓN”

INDICADOR	1.er INFORME	2.º INFORME	TOTAL
Unidades económicas	1,255	1,102	**2,357**
Número de trabajadores beneficiados	35,192	21,478	**56,670**
Mujeres	17,483	10,586	**28,069**
Hombres	17,709	10,892	**28,601**

Secretaría del Trabajo del Estado de México.

VINCULACIÓN LABORAL

Gracias a la colaboración entre el sector público y los empresarios mexiquenses, además de que se han creado nuevas fuentes de trabajo, éstas se han acercado a las familias mexiquenses a través de los distintos mecanismos de vinculación laboral con los que cuenta el Gobierno del Estado de México, destacando entre ellos las ferias de empleo y la Bolsa de Trabajo.

Ferias de Empleo

Con la finalidad de acercar a los buscadores de trabajo con las empresas, en lo que va de la administración se han realizado 85 ferias de empleo, en las que participaron 4 mil 201 empresas, se ofertaron más de 50 mil vacantes y asistieron 52 mil 571 buscadores de empleo, de los cuales, 27 mil 980 fueron hombres y 24 mil 591 mujeres.

Las ferias de empleo han demostrado su utilidad como mecanismo de inserción laboral, ya que, a la fecha, 19 mil 736 personas, poco más del 38 por ciento de los asistentes, encontraron un nuevo empleo.

Durante el Segundo Año de Gobierno se han efectuado 45 ferias de empleo, en las que participaron mil 901 empresas, se ofrecieron 21 mil 184 vacantes y asistieron 23 mil tres personas, de las cuales, 8 mil 284 pudieron encontrar una nueva oportunidad laboral.

Dentro de las ferias realizadas, durante el periodo que se informa, tres fueron exclusivamente para mujeres mayores de 50 años. En ellas participaron 111 empresas, ofreciendo mil 552 vacantes y se contó con la asistencia de 698 mujeres, de las cuales 357, equivalentes al 51 por ciento, consiguieron un trabajo. Adicionalmente, en estas tres ferias se atendieron a 374 hombres, de los cuales, 164 consiguieron un empleo.

SUBPROGRAMA FERIAS DE EMPLEO

	1.er INFORME	2.º INFORME	TOTAL
Ferias	40	45	85
Empresas participantes	2,300	1,901	4,201
Vacantes ofertadas	29,608	21,184	50,792
Solicitante	29,568	23,003	52,571
Colocados	11,452	8,284	19,736

Secretaría del Trabajo del Estado de México.

FERIAS DE EMPLEO PARA MAYORES DE 50 AÑOS

	2.º INFORME
Ferias	3
Empresas participantes	111
Vacantes ofertadas	1,552
Solicitante	1,072 698 mujeres 374 hombres
Colocados	521 357 mujeres 164 hombres

Secretaría del Trabajo del Estado de México.

"Bolsa de Trabajo"

El uso de la tecnología se ha convertido en una importante herramienta para facilitar la búsqueda y obtención de empleo. En el Gobierno del Estado de México, a través del subprograma "Bolsa de Trabajo" se brindó la atención a 408 mil 16 solicitantes de empleo, quienes consultaron 422 mil 810 vacantes de trabajo. Este sistema permitió colocar a más de 117 mil 158 personas en un empleo formal.

SUBPROGRAMA “BOLSA DE TRABAJO”

	1.er INFORME	2.º INFORME	TOTAL
Personas atendidas	224,217	183,799	408,016
Vacantes	232,432	190,378	422,810
Colocados	64,923	52,235	117,158

Secretaría del Trabajo del Estado de México.

COMUNICACIONES

Las acciones en materia de comunicaciones emprendidas por el Gobierno del Estado de México dan cumplimiento a los ODS:

EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

HA SIDO UNO DE LOS PRINCIPALES MOTORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

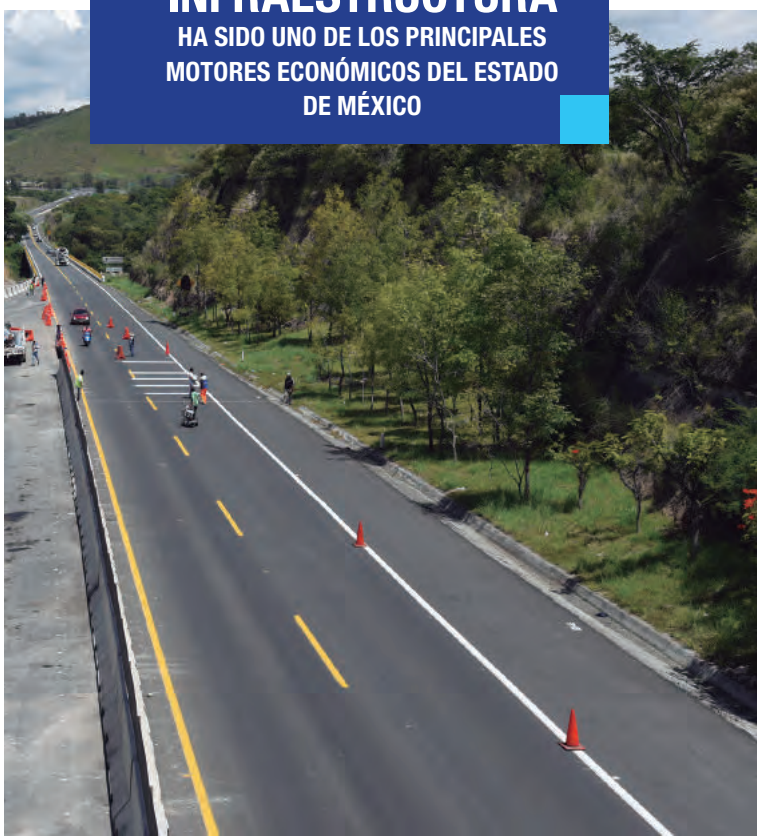

El fortalecimiento de la infraestructura en comunicaciones del Estado de México es una estrategia que a lo largo de los años ha impulsado el crecimiento de la entidad y detonado un desarrollo para que hoy las familias mexiquenses cuenten con la mejor red de comunicaciones del país, y para que las empresas establecidas en nuestro territorio tengan acceso a una conectividad que consolide sus actividades productivas.

La infraestructura en comunicaciones ofrece a las y los mexiquenses la posibilidad de enlazarse con el desarrollo estatal y nacional, mediante servicios accesibles, sustentables, eficaces y de calidad que permitan robustecer el papel de la entidad como centro logístico internacional, aprovechar las oportunidades de crecimiento del Estado y cimentar sus fortalezas económicas.

Con el objetivo de mantener el crecimiento de dicha infraestructura y responder a los retos que enfrentamos en materia de comunicaciones y movilidad, el Gobierno del Estado trabaja en el mejoramiento y la expansión de la infraestructura existente en dos vertientes: la ampliación de las redes de carreteras y vialidades estatales, y el fortalecimiento de los sistemas de transporte masivo de alta capacidad, con la puesta en marcha de nuevas líneas de Mexibús.

Ambas estrategias son motores del desarrollo económico, impulsan tanto la competitividad estatal como municipal y son necesarias para la creación de las oportunidades que necesitan las Familias Fuertes del Estado de México.

CARRETERAS Y VÍAS PRIMARIAS LIBRES DE PEAJE

El Gobierno del Estado de México ha realizado un esfuerzo importante por mantener, rehabilitar, modernizar y conservar su red carretera para garantizar que se encuentre en buenas condiciones operativas.

<<<El Estado de México cuenta con una de las redes carreteras más grandes del país, lo que lo convierte en una de las entidades mejor comunicadas.>>>

De acuerdo con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno de México, el Estado de México cuenta con una de las redes carreteras más grandes del país, lo que la convierte en una de las entidades mejor comunicadas, con un alto grado de conectividad y movilidad.

La Secretaría de Comunicaciones estatal, a través de la Junta de Caminos del Estado de México, tiene a su cargo más de 4 mil 326 kilómetros de carreteras y vías primarias en las que se realizan trabajos continuos de mantenimiento preventivo y correctivo.

Mantenimiento y Expansión de la Red Carretera Estatal

Mediante los programas de mantenimiento y conservación que lleva a cabo la Junta de Caminos del Estado de México, se preserva y aumenta la durabilidad y funcionalidad de la red carretera.

El "Programa de Mantenimiento Carretero 2019" cuenta con una inversión de más de 134 millones 900 mil pesos; mientras que la inversión para los "Trabajos de mantenimiento preventivo y reparación de pavimento en la Red Vial Primaria Libre de peaje con Equipo Automatizado y Mezcla en Frío 2019" es de 25 millones 200 mil pesos; y para la de "Rehabilitación, Suministro y Colocación de Señalamiento tipo puente para Caminos y Vialidades del Estado de México" es de 13 millones 100 mil pesos.

Dentro de las acciones de mantenimiento y conservación de la red carretera y de vialidades, se deben mencionar las que se llevan a cabo mediante el "Proyecto de Prestación de Servicios Carretero" y el "Proyecto de Prestación de Servicios Las Torres" con los que el Gobierno del Estado atiende de manera permanente más de 661 kilómetros de la red, distribuidos en 50 municipios que albergan 57 carreteras y vías primarias.

<<<Entre septiembre de 2018 y agosto de 2019, con una inversión superior a los 2 mil 901 millones de pesos, se iniciaron 153 obras carreteras y viales, en beneficio de 10 millones 55 mil mexiquenses.>>>

Como parte de las acciones para la modernización, conservación y mantenimiento de carreteras y vialidades, entre septiembre de 2018 y agosto de 2019, se iniciaron 153 obras, con las que se mejorará el nivel de servicio de la red en beneficio de más de 10 millones 55 mil mexiquenses, con una inversión superior a los 2 mil 901 millones de pesos.

Del total de obras ejecutadas, durante el periodo que se reporta, se concluyeron 140, se rehabilitaron 174 kilómetros, se modernizaron 77 kilómetros y se mejoraron 10 puentes y distribuidores viales en beneficio de más de 5 millones 610 mil mexiquenses de 52 municipios. Entre las obras más relevantes destacan las siguientes:

- Construcción del boulevard Sor Juana Inés de la Cruz, segunda etapa, en San Mateo Atenco, con una inversión de 110 millones 570 mil pesos, en beneficio de 300 mil habitantes.
- Tercera etapa del boulevard Sor Juana Inés de la Cruz, en Lerma, con una inversión de 87 millones 900 mil pesos, en beneficio de más de 300 mil usuarios.

UN ESTADO CON UNA RED CARRETERA AMPLIA ES UN ESTADO CONECTADO

CON EL DESARROLLO NACIONAL

- Ampliación y rehabilitación de la avenida Adolfo López Mateos, en Metepec, con una inversión de 45 millones de pesos que beneficia a 10 mil habitantes.
- Pavimentación del camino Sultepequito-Rincón de Cristo, del km 6+000 al km 11+000, en el municipio de Sultepec, con una inversión de 29 millones 970 mil pesos, que beneficia a 25 mil personas.
- Reconstrucción del km 16+700 al km 19+500, y rehabilitación del km 20+700 al km 22+200 del camino Toluca-Cd. Altamirano-Palmar Chico-Palmar Grande, en Amatepec, con una inversión de 22 millones 930 mil pesos, en beneficio de 6 mil mexiquenses.
- Construcción de la vialidad denominada Glorieta del Gato-Avenida Palma Criolla, Huixquilucan, con una inversión de 114 millones 800 mil pesos, que beneficia a 50 mil habitantes.

Adicionalmente, se encuentran en proceso de ejecución 13 obras, con una inversión superior a los mil 265 millones de pesos, que beneficiarán a más de 4 millones 445 mil habitantes de 12 municipios; se trata de la reconstrucción y rehabilitación de 37.96 kilómetros de carreteras y la modernización de 13.25 kilómetros de vialidades, así como la construcción y reconstrucción de tres puentes vehiculares y un puente peatonal. Entre las principales obras destacan las siguientes:

- Reconstrucción del puente vehicular sobre el Periférico Oriente y Río de los Remedios, en Nezahualcóyotl, con una inversión de 203 millones 980 mil pesos, en beneficio de 280 mil habitantes.
- Rehabilitación del boulevard Manuel Ávila Camacho, en Naucalpan, con una inversión de 50 millones de pesos, en beneficio de 3 millones de habitantes.
- Reparación del tramo afectado del camino Nicolás Romero-Jilotzingo en el km 56.6, de Jilotzingo, con una inversión de 49 millones 780 mil pesos, en beneficio de más de 20 mil mexiquenses.
- Sustitución del puente peatonal en la carretera México-Pachuca, ubicado en el km 11+000, con una inversión de 12 millones 450 mil pesos, obra con la que se beneficiará a más de 6 mil personas.

Además, el programa de inversión 2019 de la Secretaría de Comunicaciones cuenta con 12 obras que actualmente se encuentran en proceso de preparación, licitación y construcción; dichas obras representan una inversión superior a los 694 millones de pesos.

Estas acciones están orientadas a incrementar el patrimonio carretero de la entidad, destacando, además, la construcción del libramiento norte de Valle de Bravo-Colorines, en el que se invertirán más de 122 millones de pesos en beneficio de 350 mil habitantes de la región, y que permitirá un tránsito más fluido y dará mayor seguridad a los usuarios; la estabilización de la falla km 0+700 carretera Amatepec-La Goleta-Sultepec, con una inversión de 52 millones 960 mil pesos; y el viaducto de conexión del cuerpo "A" de la carretera federal México-Toluca con el boulevard Solidaridad Las Torres, en Lerma, con una inversión programada de 188 millones de pesos.

Por otra parte, derivado de los altos niveles de crecimiento demográfico, en las zonas urbanas de la entidad, el Gobierno del Estado de México tiene como prioridad la creación y desarrollo de una infraestructura que permita, a largo plazo, una conectividad urbana adecuada.

Para lograr una gestión más eficiente de los flujos vehiculares en los municipios metropolitanos del Estado, se llevaron a cabo 10 acciones que comprenden la realización de estudios y proyectos ejecutivos para construir, ampliar o rehabilitar vialidades primarias en nueve municipios, cuyo propósito es mejorar las condiciones de movilidad de más de un millón 297 mil mexiquenses.

A continuación, se mencionan los siete estudios y proyectos más destacados:

1. Estudio y proyecto ejecutivo para la construcción del paso vehicular sobre la Avenida Adolfo Ruíz Cortines, en su intersección con la avenida Adolfo López Mateos, colonia Lomas de Atizapán, en Atizapán de Zaragoza.

2. Estudio y proyecto ejecutivo para la construcción del puente vehicular Santa Elena-Tultepec-Coacalco, en Cuautitlán.

3. Estudio y proyecto ejecutivo para la construcción del distribuidor vial San José-El Risco I y II, en Tlalnepantla.

4. Estudio y proyecto ejecutivo para la construcción del distribuidor vial en la intersección avenida Dr. Jorge Jiménez Cantú-avenida Residencial Chiluca, en Atizapán de Zaragoza.

5. Estudio y proyecto ejecutivo para la construcción del distribuidor vial en la carretera Atizapán Villa Nicolás Romero-Avenida Rubí, en Atizapán de Zaragoza.

6. Proyecto ejecutivo de la carretera Ignacio Allende y la carretera Circuito Bicentenario al boulevard Melchor Ocampo, en Zumpango.

7. Estudio y proyecto ejecutivo para dar solución en diversas intersecciones del boulevard Solidaridad Las Torres, en Toluca y Metepec.

Igualmente, se está llevando a cabo el estudio integral de movilidad en Valle de Bravo, en el que se definirán los proyectos estratégicos para promover una mejor conectividad en la región y fortalecer su vocación turística.

Como complemento a estas acciones, la Secretaría de Comunicaciones emitió 117 evaluaciones técnicas de incorporación e impacto vial, con las que se busca prevenir y disminuir el congestionamiento vehicular generado por la construcción de nuevos desarrollos urbanos. Como resultado de dichas evaluaciones, se realizó la construcción del distribuidor Glorieta de los Ángeles, ubicada en Huixquilucan, que representó una inversión superior a los 95 millones de pesos y que reducirá el tiempo de recorrido de más de 45 mil vehículos diarios.

AUTOPISTAS

LA RED DE AUTOPISTAS MEXIQUENSE

DE ALTAS ESPECIFICACIONES ES LA COLUMNA VERTEBRAL DE NUESTRAS FORTALEZAS LOGÍSTICAS

El Estado de México es la entidad con mayor población urbana del país. Casi 14 millones de personas, equivalente al 87 por ciento de la población, viven en tres zonas metropolitanas: Valle de México, Valle de Toluca y Santiago Tianguistenco.

Diariamente, 6 millones de vehículos viajan entre las tres zonas, lo que provoca altos niveles de congestión vehicular. Agilizar el tránsito es uno de los mayores desafíos del Estado de México, para ello, el Gobierno del Estado impulsa el desarrollo de vías de altas especificaciones en zonas urbanas, que fortalezcan la conexión interregional, aumenten la seguridad de los usuarios y disminuyan las tasas de siniestralidad.

<<<Los 858 km de autopistas que atraviesan el territorio mexiquense hacen de nuestra entidad una de las de mayor densidad en longitud carretera: por cada 100 km de territorio, existen casi cuatro km de autopistas.>>>

El Estado de México cuenta con 19 vías de altas especificaciones, con una longitud de 858.46 kilómetros: 452.80 kilómetros corresponden a autopistas administradas por el Gobierno de México, mientras que 405.66 kilómetros son de responsabilidad estatal. Esto hace de la nuestra, una de las entidades con mayor densidad en longitud carretera, ya que por cada 100 kilómetros cuadrados de superficie territorial existen 3.84 kilómetros de autopista.

<<<Por el Estado de México transita más del 40 por ciento de la carga que se moviliza en el país y alrededor del siete por ciento de las personas.>>>

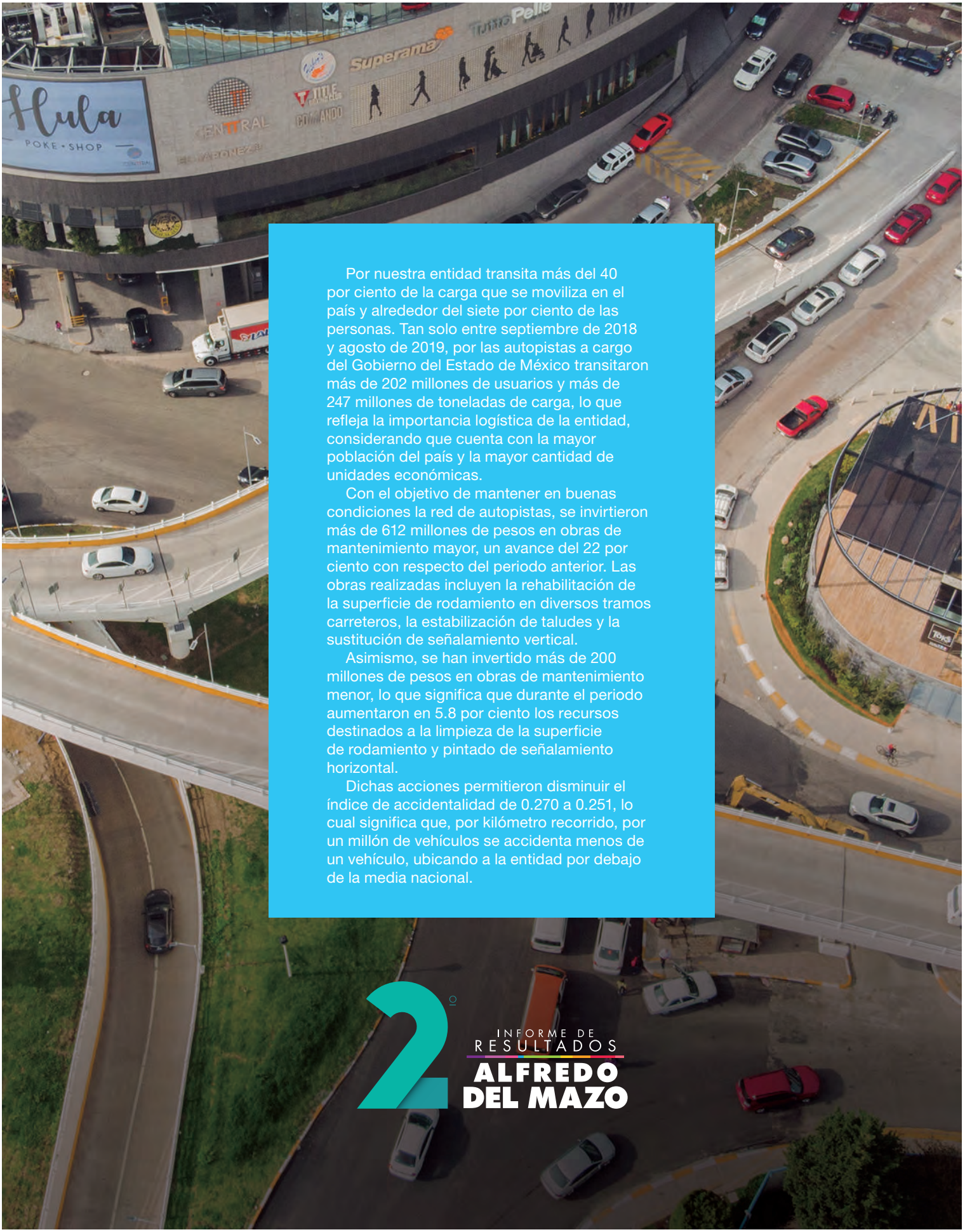

Por nuestra entidad transita más del 40 por ciento de la carga que se moviliza en el país y alrededor del siete por ciento de las personas. Tan solo entre septiembre de 2018 y agosto de 2019, por las autopistas a cargo del Gobierno del Estado de México transitaron más de 202 millones de usuarios y más de 247 millones de toneladas de carga, lo que refleja la importancia logística de la entidad, considerando que cuenta con la mayor población del país y la mayor cantidad de unidades económicas.

Con el objetivo de mantener en buenas condiciones la red de autopistas, se invirtieron más de 612 millones de pesos en obras de mantenimiento mayor, un avance del 22 por ciento con respecto del periodo anterior. Las obras realizadas incluyen la rehabilitación de la superficie de rodamiento en diversos tramos carreteros, la estabilización de taludes y la sustitución de señalamiento vertical.

Asimismo, se han invertido más de 200 millones de pesos en obras de mantenimiento menor, lo que significa que durante el periodo aumentaron en 5.8 por ciento los recursos destinados a la limpieza de la superficie de rodamiento y pintado de señalamiento horizontal.

Dichas acciones permitieron disminuir el índice de accidentalidad de 0.270 a 0.251, lo cual significa que, por kilómetro recorrido, por un millón de vehículos se accidenta menos de un vehículo, ubicando a la entidad por debajo de la media nacional.

2° INFORME DE RESULTADOS
ALFREDO DEL MAZO

Autopistas en Construcción

Para fortalecer y ampliar la red carretera mexiquense, se están construyendo dos nuevas vías de altas especificaciones, de gran importancia para la conectividad estatal: la autopista Toluca-Naucalpan y el Eje Metropolitano “Siervo de la Nación”; adicionalmente, se está modernizando la autopista Tenango-Ixtapan de la Sal.

Con la construcción de la autopista Toluca-Naucalpan, misma que registra un avance de 78 por ciento, se dispondrá de 39 kilómetros de vías de altas especificaciones que interconectarán al Valle de Toluca con el Valle de México, desahogando el tránsito vehicular de la carretera federal Toluca-Naucalpan y facilitando el acceso al Aeropuerto Internacional de Toluca. La inversión del proyecto supera los 5 mil 365 millones de pesos y se espera que beneficie a más de 11 millones de usuarios al año.

Para la construcción del Eje Metropolitano “Siervo de la Nación”, que presenta un avance de 78 por ciento, se invertirán más de 3 mil 378 millones de pesos. El eje tendrá una longitud de 14.5 kilómetros y conectará a Ecatepec con la zona nororiente de la Ciudad de México, disminuyendo en más de 30 minutos el tiempo de traslado, beneficiando con ello a más de 22 millones de usuarios al año.

Tenango-Ixtapan de la Sal, en su segunda etapa, que presenta a la fecha un 95 por ciento de avance y en el que se invertirán mil 949 millones de pesos, se mejorarán 23.2 kilómetros de vía, en beneficio de 3 millones 500 mil usuarios anuales.

<<<Al finalizar la construcción de las autopistas Toluca-Naucalpan y del Eje Metropolitano “Siervo de la Nación” la red de autopistas mexiquense tendrá una extensión total de 911.96 km.>>>

Una vez concluidas estas obras, la longitud de las autopistas estatales en operación llegará a 459.16 kilómetros, lo que significa un incremento de 53.5 kilómetros, que sumados a los 452.8 kilómetros de vías federales, dará a la red de autopistas mexiquense una extensión total de 911.96 kilómetros.

IMPULSANDO LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE DE ALTA CAPACIDAD, CONSTRUIMOS UNA

MOVILIDAD MODERNA, SEGURA Y SUSTENTABLE PARA LAS FAMILIAS

SISTEMAS DE TRANSPORTE MASIVO

Desarrollar un sistema de transporte masivo que mejore la calidad de vida de las familias, contribuya a disminuir los índices de contaminación y ofrezca seguridad a los usuarios es otro de nuestros grandes desafíos.

En nuestra entidad, la movilidad está considerada como un derecho humano, y es uno de los principales mecanismos para impulsar ciudades sostenibles e inclusivas, tal como se establece en la *Agenda 2030* y en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023* (PDEM).

Tan solo en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) se realizan más de 34 millones de viajes diarios, de los cuales 17 millones son efectuados por habitantes de los municipios conurbados del Estado de México o de Tizayuca, Hidalgo; sin embargo, el uso de los sistemas de alta capacidad en los municipios conurbados del Estado de México es apenas superior al seis por ciento.

Para incrementar el número de usuarios de estos sistemas, con los beneficios que implica para el usuario en materia de seguridad, rapidez y comodidad, así como por su impacto positivo en el medio ambiente, el Gobierno del Estado de México cuenta con una cartera de proyectos cuyo objetivo es contribuir a mejorar la movilidad de los mexiquenses en la Zona Metropolitana del Valle de México.

De acuerdo con lo establecido en el PDEM 2017-2023 se deberá ampliar, modernizar, mantener y conservar la infraestructura de transporte masivo a fin de brindar un servicio que responda de manera eficiente a las necesidades de movilidad de los mexiquenses, dentro de un ambiente seguro, cómodo y sustentable.

En este sentido, el Gobierno del Estado trabaja para consolidar los sistemas de movilidad urbana con la formulación de proyectos de transporte de alta capacidad en coordinación con el sector privado, social, así como la participación de los demás órdenes de Gobierno. Dichas acciones se encuentran alineadas con los objetivos de construir infraestructuras resilientes y de lograr que las ciudades sean inclusivas, seguras, y sostenibles, tal como se establece en la *Agenda 2030*.

Sigma OF
inter

EDOMÉX

TransMasivo

Sistemas de Transporte Masivo en Operación

En el Estado de México, la prestación del servicio público de transporte masivo se clasifica en cuatro tipos: Autobuses de Tránsito Rápido (BTR), Teleférico, Sistema de Transporte Colectivo Metro y Tren Interurbano.

Por su parte, el Sistema de Transporte Masivo y el Teleférico del Estado de México se compone de la siguiente manera:

- Mexibús I Cd. Azteca-Tecámac, que diariamente transporta 135 mil usuarios, tiene una longitud de 16.8 kilómetros, con 24 estaciones, dos terminales y 47 unidades articuladas. El Mexibús I interconecta con la Línea B del Sistema de Transporte Colectivo Metro, en Ciudad Azteca. Se realizó la renovación de flota mediante la incorporación de 22 nuevos autobuses.
- Mexibús II, Cuautitlán Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec, diariamente transporta 110 mil usuarios y cuenta con una longitud de 22.3 kilómetros, 42 estaciones, una terminal y 74 unidades. El Mexibús II interconecta con el Mexibús I y con el Tren Suburbano.
- Para fortalecer la Línea Mexibús II, con una inversión conjunta entre el Gobierno del Estado y el Gobierno de México por 70 millones de pesos, se entregó la Estación Retorno Oriente (ERO), la cual dará servicio diario a 8 mil usuarios, incluyendo a los que transbordan provenientes de la Estación Lechería del Tren Suburbano. De igual forma, con 10 autobuses, siete mixtos y tres rosas, se puso en marcha el Servicio Express entre la ERO y la Estación Ecatepec, lo que mejora la integración del sistema y sustituye a 67 unidades de transporte público.
- Mexibús III, Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán, atiende alrededor de 86 mil usuarios diariamente, cuenta con una longitud de 18.2 kilómetros, 29 estaciones, dos terminales y 52 unidades. El Mexibús III interconecta con las líneas 1, 5, 9 y A del Metro, en la estación Pantitlán.
- Mexicable Ecatepec, con una longitud de 4.8 kilómetros, siete estaciones y 185 cabinas con capacidad para 10 personas, transporta diariamente más 17 mil usuarios, incluyendo aquellos que realizan sus viajes de manera gratuita, como los adultos mayores y las personas con capacidades diferentes. Cabe señalar que desde la puesta en operación del Mexicable, se ha registrado un mejoramiento en el entorno social de la zona de La Cañada.

En total, incluyendo el servicio provisional prestado por la Línea Mexibús IV, este sistema moviliza diariamente un promedio de 430 mil personas.

Como parte integral de este Sistema de Transporte, se tienen en operación tres estaciones de transferencia modal y paraderos:

- El Mexipuerto Ciudad Azteca, en el que operan 26 empresas que manejan 52 derroteros y realizan más de 8 mil viajes diarios. El Mexipuerto cuenta con 128 cámaras de video de alta resolución conectadas las 24 horas del día al circuito cerrado de televisión (CCTV).
- El Mexipuerto Cuatro Caminos (Paradero Sur), donde operan 34 empresas con 50 derroteros que atienden a más de 250 mil pasajeros al día. El Mexipuerto cuenta con 200 cámaras de video de alta resolución que sirven para monitorear el paradero y la plaza comercial que se encuentra dentro del complejo.
- En la Estación de Transferencia Modal La Paz, ubicada en el km 19.5 de la carretera federal a Texcoco en el municipio de La Paz, operan 16 empresas que brindan servicio diariamente a más de 31 mil usuarios.

Durante la presente administración se ha registrado un incremento del 28 por ciento de los usuarios de las líneas de Mexibús y Teleférico. Las acciones que ha realizado el Gobierno del Estado de México para mejorar el nivel de servicio que ofrece el sistema, han favorecido que los usuarios elijan estos sistemas sobre las alternativas de transporte de baja capacidad.

Como parte de dichas acciones destacan la puesta en operación de nuevas unidades equipadas con cámaras de video vigilancia y botón de pánico, el “Operativo Plan TRES Viaja Seguro” implementado en coordinación con la Secretaría de Seguridad del Estado de México, y el establecimiento de la Fiscalía Conjunta Mexipuerto Cuatro Caminos con un módulo de denuncia exprés y una agencia mixta.

Asimismo, el Gobierno del Estado de México ha realizado un esfuerzo orientado a brindar mayor seguridad y tranquilidad a las mujeres mexiquenses. Para ello, dentro del sistema Mexibús se ha implementado y fortalecido el Transporte Rosa. Por las tres líneas de Mexibús circulan diariamente 22 autobuses exclusivos para el traslado de mujeres, adultos mayores, niñas y niños: ocho en la Línea Mexibús I, 10 en Mexibús II y cuatro en Mexibús III. Con este transporte, las mujeres pueden realizar sus actividades de manera segura y disfrutando de los beneficios de su tarifa preferencial.

Obras en Proceso del Sistema de Transporte Masivo

La alta demanda de transporte que existe en la ZMVM exige que la red de transportación de alta capacidad continúe su crecimiento. Para ello, el Gobierno del Estado trabaja en los siguientes proyectos de expansión de Mexibús y de los centros de transferencia multimodal.

- Mexibús IV, Indios Verdes-Tlalnepantla-Ecatepec-Tecámac, que tendrá una longitud de 24.4 kilómetros, contará con 29 estaciones, una terminal y 47 unidades de transporte. El Mexibús IV, cuyas obras tienen un avance del 82 por ciento, se interconectará con Mexibús I y II y, en el futuro, con el Metro Indios Verdes de la Ciudad de México, en lo que será la primera línea de BTR metropolitana de la región. Se estima que, al inicio de sus operaciones, Mexibús IV atenderá una demanda diaria mayor a 100 mil usuarios y, una vez consolidada, reducirá hasta en 65 mil toneladas anuales las emisiones de dióxido de carbono (CO_2).
- Paradero Norte del Mexipuerto Cuatro Caminos, que tiene una superficie total de 93 mil metros cuadrados y facilitará la conectividad de los usuarios con la Línea 2 del Metro y las distintas rutas de baja capacidad que ahí operan.

<<<Una vez que la línea IV de Mexibús entre en operación, sumado al Sistema de Transporte Masivo y el Teleférico del Estado de México, atenderán a más de 430 mil usuarios diarios.>>>

Con estas ampliaciones, la entidad contará con una red de transporte masivo que permita la interconexión con los sistemas de transporte de la Ciudad de México, contribuyendo a mejorar la economía y la calidad de vida de 430 mil mexiquenses y sus familias.

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOLUCA "LICENCIADO ADOLFO LÓPEZ MATEOS"

El Aeropuerto Internacional de Toluca "Licenciado Adolfo López Mateos" (AIT) cuenta con una infraestructura eficiente, moderna y segura, con capacidad para atender a más de 8 millones de pasajeros al año.

Por su cercanía con la capital del país, su amplia disponibilidad de *slots* para vuelos nacionales e internacionales y por sus capacidades de gestión y operación de pasajeros, este aeropuerto es un activo estratégico para contribuir a la solución de los retos aeronáuticos que enfrenta el centro del país.

El AIT es considerado como el más importante en América Latina en aviación general, registra alrededor de 240 vuelos diariamente, realizados por más de 100 operadores aéreos dedicados a dicho segmento. El aeropuerto recibió el Certificado de Aeródromo Civil por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que lo avala como un aeropuerto seguro en cuanto a las áreas técnicas operacionales y que garantiza que cumple con la normatividad nacional e internacional, en particular con los estándares técnicos de la Organización de Aviación Internacional.

De septiembre 2018 a agosto de 2019, el AIT atendió 680 mil 706 pasajeros, transportando en promedio diario a mil 864 personas, de las cuales, 81.7 por ciento se trasladaron vía aviación comercial y 18.27 por ciento por aviación general.

En cuanto a aviación comercial, en el AIT se operan las rutas hacia Acapulco, Cancún, Guadalajara, Monterrey y San José del Cabo. Adicionalmente, en octubre de 2018, la empresa Viva Aerobús inició operaciones de dos rutas que unen a Toluca con Monterrey y Cancún.

Durante el mismo periodo, desde el AIT se transportaron 35 mil 336 toneladas de carga, de las cuales, el 65 por ciento corresponde a carga internacional. Lo anterior, ubica al AIT como el quinto aeropuerto más importante en transporte de carga a nivel nacional.

TRABAJAMOS PARA CONSOLIDAR A LA TERMINAL AÉREA DE LA

CAPITAL MEXIQUENSE COMO UNO DE LOS PRINCIPALES AEROPUERTOS DE LA REGIÓN

TURISMO

Las acciones en materia de turismo emprendidas por el Gobierno del Estado de México dan cumplimiento a los ODS:

De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo (OMT), este sector económico es uno de los que cuenta con mayor crecimiento internacional. En 2018, el turismo internacional registró un crecimiento del seis por ciento con respecto al año anterior, superando la tasa de crecimiento económico mundial que fue del 3.7 por ciento.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) señala que, a nivel global, el turismo proporciona una de cada 11 fuentes de trabajo y es el principal empleador de mujeres y el segundo de jóvenes. El turismo fortalece el Producto Interno Bruto (PIB), la balanza de pagos y el crecimiento de aquellos países que lo han adoptado como estrategia económica. Su estrecha relación con el desarrollo social, lo convierte en un motor para las familias mexiquenses.

Por su ubicación geográfica, el Estado de México cuenta con una gran conectividad, que lo enlaza con ocho entidades federativas, las cuales conforman un mercado de más de 38 millones de personas que pueden encontrar en los atractivos del Estado un lugar ideal para el turismo.

La entidad posee un importante patrimonio histórico y arquitectónico, así como diversos sitios de gran belleza natural, los que, sumados a la infraestructura pública y privada para llevar a cabo congresos, convenciones y exposiciones, hacen de este territorio un destino ideal para el turismo de negocios, cultural y de aventura.

Entre sus atractivos turísticos, el Estado de México cuenta con cuatro sitios nombrados patrimonio de la humanidad, así como con recintos arquitectónicos, museos, zonas arqueológicas, fiestas patronales, diversas expresiones artesanales y gastronomía, fruto de nuestro pasado prehispánico y de nuestra herencia colonial. Para mantenerlos, en lo que va de la presente administración, se han generado políticas de turismo con un enfoque de sustentabilidad que mejoran por igual la experiencia de los visitantes, y la calidad de vida en las comunidades receptoras de turismo. El objetivo es lograr que el Estado sea un destino turístico atractivo con dinámica expansiva, que genere inversión y desarrollo.

EL TURISMO ES UNA DE LAS PRINCIPALES PALANCAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL SIGLO XXI

Asimismo, por sus condiciones climatológicas y geográficas, el territorio mexiquense ofrece al visitante experiencias que permiten realizar distintos deportes extremos, desde alpinismo en el emblemático Nevado de Toluca hasta paracaidismo en el Pueblo Mágico de Valle de Bravo.

A esta riqueza histórica y natural se le suman nueve Pueblos Mágicos, 22 Pueblos con Encanto y 27 municipios con vocación turística que se encuentran organizados en ocho corredores turísticos.

Para satisfacer la demanda turística, la entidad cuenta con una infraestructura hotelera de más de 28 mil habitaciones, un amplio catálogo de servicios turísticos y una de las infraestructuras más completas en turismo de reuniones.

Como resultado, el turismo se ha convertido en una importante actividad económica, que ha generado una derrama económica de 20 mil 507 millones de pesos, gracias a sus 16 millones 500 mil visitantes, de los cuales, 8 millones 800 mil son turistas y 7 millones 700 mil son excursionistas.

Para robustecer nuestras fortalezas y aprovechar las áreas de oportunidad, durante el Segundo Año de Gobierno, se elaboró el “Programa Estatal de Turismo Sustentable”, en el que se definirán políticas públicas encaminadas a la sustentabilidad de los recursos naturales y culturales que permitan su preservación y aprovechamiento óptimo.

En el diseño de este programa estuvieron involucrados todos los municipios de la entidad y actores relevantes del sector a través de ocho foros regionales de consulta ciudadana y un taller para servidores públicos. Además, se mantuvo comunicación constante con las áreas de turismo municipales para potencializar el desarrollo de sus comunidades en materia turística.

ACCIONES POR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR

Hoy en día, la competitividad y sustentabilidad turística se enfocan al desarrollo de competencias locales que impulsen el desarrollo armónico y equilibrado del sector, en lo económico, social y ambiental.

Para fortalecer la calidad del servicio, generar mayor flujo turístico a la entidad y aumentar el número de visitantes, el Gobierno del Estado de México busca consolidar atractivos turísticos e incrementar la afluencia turística a través de cuatro estrategias:

- Unificar la oferta turística en el Estado con la implementación de programas que permitan estandarizar la oferta de servicios.
- Potencializar productos turísticos del Estado de México mejorando la infraestructura.
- Mejorar el posicionamiento turístico del Estado de México para atraer a nuevos visitantes y a la vez generar sentido de pertenencia entre los mexiquenses.
- Mejorar la atención a los turistas mediante la profesionalización de servicios turísticos.

Para lograr lo anterior, y con el objetivo de posicionar al Estado de México como un gran destino turístico y de reuniones, durante el Segundo Año de Gobierno, se emitió el decreto por el cual se reformó el Código Financiero con la finalidad de dotar al “Fideicomiso para la Promoción Turística” de los elementos jurídicos necesarios para operar como un instrumento para la promoción nacional e internacional del Estado de México, así como impulsar a la entidad como un atractivo para llevar a cabo congresos, convenciones, reuniones corporativas, ferias, exposiciones, festivales o cualquier tipo de evento. Asimismo, con la mejora regulatoria implementada al fideicomiso, se incrementará el desarrollo de proyectos para infraestructura turística.

Con el objetivo de mejorar el desempeño y las capacidades del sector en la entidad, en el periodo que se informa, se registraron 438 prestadores de servicios turísticos en el Registro Nacional de Turismo (RNT), instrumento que avala y garantiza la calidad de su operación en cualquier lugar del país.

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

PERIODO	NÚM. DE PRESTADORES DE SERVICIOS
2017	293
2018	438
Total	**731**

Registro Nacional de Turismo.

CREATIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

PARA AUMENTAR LOS FLUJOS DE TURISTAS AL ESTADO DE MÉXICO

Con la finalidad de generar una experiencia única para los turistas, se ha buscado incrementar la competitividad turística a través del “Programa de Transferencias de Tecnologías” (PROTT) 2018.

Mediante este instrumento se impartieron cursos específicos para el fortalecimiento de Pequeñas y Medianas Empresas turísticas como restaurantes, hoteles, agencias de viajes, parques ecoturísticos y tour operadores, beneficiando a 301 prestadores de servicios turísticos.

En lo que respecta al impulso de la calidad y competitividad, 12 empresas de servicios turísticos de Tonatico, Toluca y Tenango del Valle recibieron apoyo financiero por 23 mil pesos para la obtención del certificado de calidad “Moderniza” que otorga la Secretaría de Turismo del Gobierno de México (SECTUR), con el propósito de incrementar su rentabilidad y productividad.

Asimismo, con una inversión de 440 mil pesos, se desarrolló el Diplomado de Formación de Guías de Turistas bajo la norma NOM-009, con el que se capacitó a 22 guías en requisitos de información, seguridad al turista y de protección al patrimonio natural.

Para fortalecer el valor de la gastronomía mexiquense como parte de nuestro patrimonio, así como para generar desarrollo económico a nivel local, se realizó el Foro “La Cocina Mexicana Tradicional como Estrategia de Desarrollo Turístico Sustentable”, con una participación de más de 800 asistentes.

Por otra parte, para afrontar las exigencias del sector en materia de capacitación y profesionalización, durante el Segundo Año de Gobierno, se han impartido 100 cursos del “Programa Cultura Turística y Formación de Recursos Humanos”; con ellos se benefició a más de 2 mil 800 personas, como personal de contacto (taxistas, servidores públicos, artesanos), alumnos de nivel medio superior y superior con especialidad en turismo y gastronomía, así como prestadores de servicios turísticos.

Además, se realizaron 250 visitas de verificación a empresas prestadoras de servicios turísticos con la finalidad de promover el cumplimiento de la normatividad nacional y estatal vigente, y se impartieron 120 conferencias de cultura turística a 4 mil alumnos de quinto y sexto grado de primaria, entre los que se difundió la importancia del turismo en la entidad.

Para fortalecer integralmente al sector, se llevaron a cabo 300 asesorías a prestadores de servicios turísticos de distintos municipios, con el objeto de orientarlos en el desarrollo de sus proyectos, así como para apoyarlos en la gestión de financiamientos para mejorar la calidad de sus servicios.

PUEBLOS MÁGICOS Y PUEBLOS CON ENCANTO

En colaboración con la SECTUR, se han realizado diversos convenios que permiten canalizar inversiones en programas de desarrollo y promoción turística en los municipios establecidos como Pueblos Mágicos y Pueblos con Encanto. Esto fortalece la competitividad de poblaciones típicas o municipios con vocación turística, por medio del mejoramiento de su infraestructura e imagen urbana y la protección de su patrimonio histórico.

<<<El Estado de México cuenta con nueve Pueblos Mágicos, a los que se destinaron más de 72 millones de pesos para mejorar su infraestructura, en beneficio de casi 916 mil mexiquenses.>>>

Como resultado del trabajo conjunto con el Gobierno de México, y en el marco del "Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos" (PRODERMAGICO), en el Segundo Año de Gobierno se destinaron 72 millones 754 mil 954 pesos en beneficio de 16 municipios que cuentan con Pueblos Mágicos o Pueblos con Encanto.

Estas obras, contribuirán a mejorar la calidad de vida de 915 mil 780 mexiquenses, quienes, con la consolidación de sus municipios como Pueblos Mágicos y Pueblos con Encanto, cuentan con mayores oportunidades para el desarrollo de sus familias además de fortalecer la economía de los municipios que cuentan con vocación turística.

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO EN EL ESTADO DE MÉXICO 2018
PRODERMAGICO Y PAD

MUNICIPIO	OBRA DE INFRAESTRUCTURA	MONTO EJERCIDO (PESOS)
Ayapango	Construcción de cabañas en el predio denominado El Galpón	4,496,494.78
Tenango del Valle	Rehabilitación de fachadas en el centro histórico	1,988,522.45
Papalotla	Rehabilitación integral de la Plaza Morelos	2,448,493.11
Villa Victoria	Remodelación, equipamiento y rescate de imagen urbana del jardín principal	4,995,709.53
Jocotitlán	Rehabilitación del Parque Ecoturístico Xocotépetl	3,997,396.34
Tenancingo	Rehabilitación de fachadas en el centro histórico de la cabecera municipal	2,809,271.31
El Oro	Socavón San Juan, tercera etapa	9,721,447.94
Malinalco	Terminación del Teatro Municipal Malinalxóchitl	12,807,473.95
Teotihuacán	Mejoramiento de la imagen urbana	5,448,878.46
Tepotzotlán	Construcción del Centro de Atención Turística	985,661.57
Aculco	Rehabilitación del Antiguo Mesón de Arroyo Zarco	5,996,984.33
Villa del Carbón	Rehabilitación de la Torre Norte del Templo de la Virgen de la Peña de Francia, siglo XVIII, cabecera municipal	499,438.87
Metepec	Rehabilitación de fachadas en el primer cuadro	6,881,369.79
Valle de Bravo	Señalética y accesibilidad; iluminación en la Iglesia Santa María y El Pino	7,255,016.82
Amecameca	Mejoramiento de la imagen urbana	2,907,895.21
San Mateo Atenco	Mejoramiento de la imagen y corredor artesanal	4,011,394.35

Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México.

Inversión Turística

Un aspecto clave para impulsar la competitividad del sector es la inversión. En el tercer y cuarto trimestre de 2018, así como en el primer trimestre de 2019, se generó una inversión turística privada de 35 millones 642 mil 200 pesos, realizada en establecimientos de hospedaje y alimentos y bebidas, principalmente.

INVERSIÓN TURÍSTICA PRIVADA
(pesos)

2018				2019	
1.er TRIMESTRE	2.º TRIMESTRE	3.er TRIMESTRE	4.º TRIMESTRE	1.er TRIMESTRE	2.º TRIMESTRE
24,459,000.00	21,124,000.00	2,640,000.00	4,981,000.00	28,021,200.00	1,707,150.00

Secretaría de Turismo del Estado de México.

Con el objetivo de potenciar la inversión pública, se impulsó la participación de los municipios en el desarrollo de proyectos sujetos a rubros como infraestructura y servicios, equipamiento turístico, creación de sitios de interés turístico, asistencia técnica y servicios relacionados a los proyectos de obra, creación y fortalecimiento de rutas y circuitos, así como impulso a programas regionales.

En total, se evaluaron 62 proyectos, de los cuales se determinó que 27 son susceptibles de recibir financiamiento, por lo que se invertirá un monto mayor a los 106 millones de pesos.

TURISMO DE REUNIONES

El turismo de reuniones se ha consolidado como uno de los motores del turismo nacional y el Estado de México ha mejorado su posicionamiento dentro del segmento.

Durante el Segundo Año de Gobierno, la entidad ha sido anfitriona de más de 40 eventos entre congresos, convenciones, expos y eventos culturales entre los que destacan: Aeroexpo, Reunión de la Federación Pediátrica 201, Spartan Race, Ultra México, El Triatlón y la Etapa Estado de México por *Le Tour de France*.

De septiembre de 2018 a agosto de 2019, el turismo de reuniones ha generado una derrama económica de más de 644 millones de pesos, lo que representa un aumento del 42 por ciento en comparación con el periodo anterior, en el que se generó una derrama de 451 millones de pesos.

DERRAMA ECONÓMICA DE TURISMO DE REUNIONES
2.º INFORME

EVENTO	MONTO (pesos)
Centro de Convenciones y Exposiciones Toluca (CCyET)	264,313,200.00
Estado	380,092,800.00
Total (pesos)	**644,406,000.00**

Secretaría de Turismo del Estado de México.

POR SU CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA, EL ESTADO DE MÉXICO

SE HA CONVERTIDO EN UNA OPCIÓN GARANTIZADA PARA EL SEGMENTO DE REUNIONES

DERRAMA ECONÓMICA GENERADA POR EL TURISMO DE REUNIONES
(pesos)

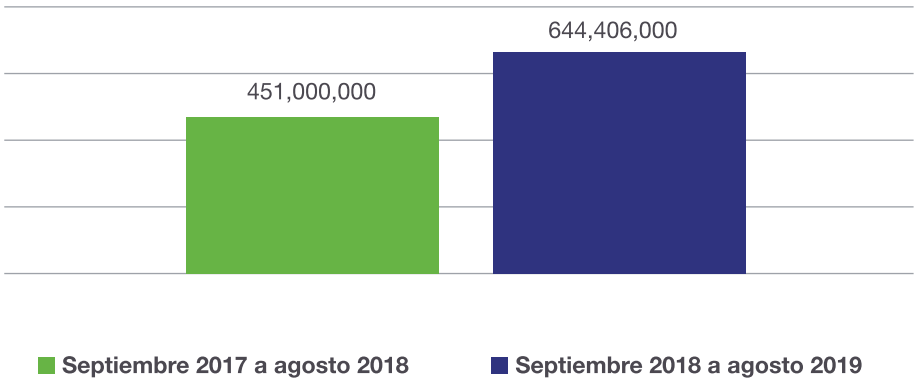

Secretaría de Turismo del Estado de México.

<<<Entre septiembre de 2018 y agosto de 2019, la derrama económica del turismo de reuniones creció 42 por ciento, superando los 644 millones de pesos.>>>

INNOVACIÓN TURÍSTICA

El aspecto clave en materia de competitividad turística es la innovación de los productos turísticos consolidados. En el Estado de México, la Zona Arqueológica de Teotihuacán es un ejemplo claro de cómo el uso de la tecnología fortalece la difusión de este legado invaluable y ha favorecido el posicionamiento del Estado de México en el mercado turístico.

La “Experiencia Nocturna en Teotihuacán”, en cuatro temporadas, ha atraído a más de 80 mil espectadores. Esta temporada concluyó de manera exitosa, con un total de 123 presentaciones entre noviembre de 2018 y junio de 2019; una afluencia de más de 22 mil asistentes, el 90 por ciento turistas nacionales, generando una derrama económica de casi 10 millones de pesos.

<<<Más de 80 mil espectadores han disfrutado de "Experiencia Nocturna en Teotihuacán", lo que ha generado una derrama de más de 35 millones 500 mil pesos tan solo por venta de boletos, y detonado un crecimiento de 41 por ciento en las habitaciones disponibles en la zona.>>>

OPTIMIZAR NUESTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS

PARA RESPONDER A LAS EXIGENCIAS DEL TURISMO

AFLUENCIA TURÍSTICA “EXPERIENCIA NOCTURNA EN TEOTIHUACÁN”

TEMPORADA	EVENTOS	VISITANTES
Primera	42	10,154
Segunda	129	24,582
Tercera	127	23,535
Cuarta	123	22,301
Total	**421**	**80,572**

Secretaría de Turismo del Estado de México.

Gracias a “Experiencia Nocturna en Teotihuacán” se ha registrado un importante crecimiento en los servicios ofertados en esta zona.

En el ámbito restaurantero, actualmente se cuenta con 67 establecimientos, lo cual representa un crecimiento del 18 por ciento desde el inicio del programa; por su parte, el sector hotelero presenta un crecimiento de 41 por ciento en el número de habitaciones disponibles. De igual forma, entre empleos directos e indirectos, “Experiencia Nocturna en Teotihuacán” ha generado 500 nuevas fuentes de trabajo.

DERRAMA ECONÓMICA, “EXPERIENCIA NOCTURNA EN TEOTIHUACÁN”

TEMPORADA	BOLETOS VENDIDOS	DERRAMA (pesos)
Primera	10,154	3,960,060
Segunda	28,812	11,236,680
Tercera	27,073	10,558,470
Cuarta	25,159	9,812,010
Total	**91,198**	**35,567,220.00**

Secretaría de Turismo del Estado de México.

SECTORES EN LOS QUE “EXPERIENCIA NOCTURNA EN TEOTIHUACÁN” HA GENERADO EMPLEOS

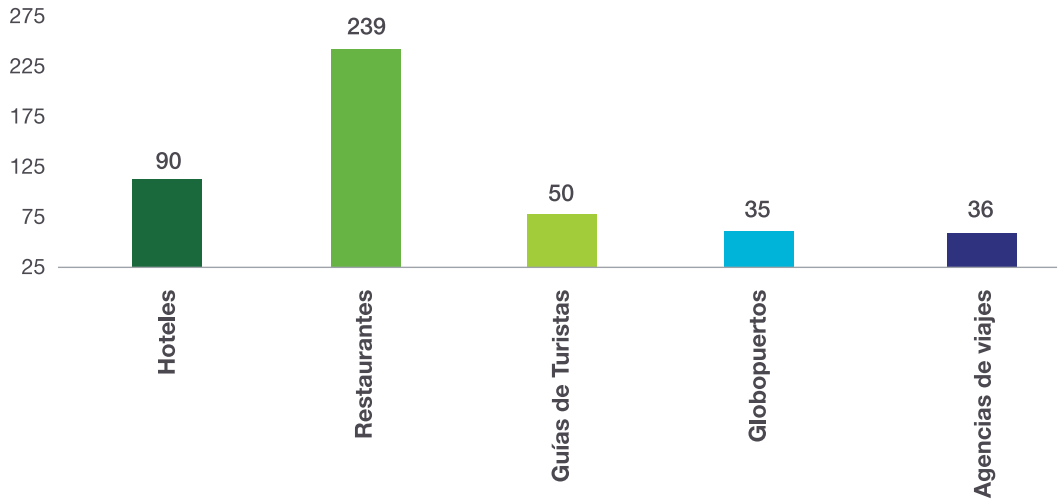

Secretaría de Turismo del Estado de México.

EMPLEOS GENERADOS POR “EXPERIENCIA NOCTURNA EN TEOTIHUACÁN”

CONCEPTO	INICIO DE EXPERIENCIA NOCTURNA	2017	2018	2019
Restaurantes	57	65	67	67
Hoteles	16	23	26	29
Habitaciones	374	483	506	528

Secretaría de Turísmo del Estado de México.

IMPULSAR LA PROMOCIÓN Y LA IMAGEN TURÍSTICA DEL ESTADO PARA DETONAR EL CRECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD

PROMOCIÓN TURÍSTICA

La promoción turística que se ha realizado en coordinación con el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) es de vital importancia para impulsar el desarrollo local, regional y estatal, así como para generar mejores oportunidades laborales.

Por esta razón, para el periodo que se informa, se han realizado 27 campañas turísticas a través de medios masivos, con un impacto de 3 millones 474 mil 386 personas; se entregaron 182 mil 101 materiales promocionales impresos y digitales, tales como folletos, *banners*, revistas, y carteles para medios digitales, impactando a un millón 636 mil 320 usuarios; y se registró un impacto de 2 millones 253 mil 864 interacciones en redes sociales, destacando Facebook, Twitter y la página promocional de la Secretaría de Turismo del Estado de México.

Con una inversión de 5 millones 4 mil 570 pesos se realizó la campaña de promoción "EDOMÉX SOMOS", a través de material impreso como folletos, *banners*, carteleras y *souvenirs*, así como la promoción a través de redes sociales y página promocional de internet, la cual tiene como objetivo generar en los mexiquenses y en los turistas un sentido de identidad y pertenencia, destacando el patrimonio de los nueve Pueblos Mágicos, los 22 Pueblos con Encanto y los cuatro Patrimonios de la Humanidad.

De igual forma, con esta campaña se promueven los prestadores de servicios de cada destino, beneficiando a un millón 782 mil 567 personas que habitan en estos municipios. A su vez, la campaña genera un crecimiento del 22.8 por ciento en el número de personas ocupadas en restaurantes y servicios de alojamiento; es decir, 111 mil 210 personas ocupadas respecto al mismo periodo del 2018.

Cabe destacar que, durante el Segundo Año de Gobierno, se han consolidado vínculos estratégicos con los tours operadores más importantes del país y del mundo, con la finalidad de promover al Estado de México como un destino que brinda las mejores experiencias de viaje y que proporciona servicios turísticos de alta calidad.

Adicionalmente el Estado de México participó en diversos eventos nacionales e internacionales, entre los que destaca la reunión con la Unión de Secretarios de Turismo de México A.C., en el Centro de Convenciones y Exposiciones Toluca; la Feria del Mezcal, Queso y Vino; así como la Feria de Magia y Encanto, ambas realizadas en Tepotzotlán.

El Estado de México tuvo presencia en la Feria Internacional de Turismo en Madrid, España, y en el Tianguis Turístico 2019; generando 727 citas de negocios con tour operadores.

El evento internacional "ATMEX 2019" se llevará a cabo en el Pueblo Mágico de Valle de Bravo, lo que impulsará al municipio como destino ideal para realizar turismo de reuniones y lo consolidará también como destino de aventura.

De igual forma, a través de 58 viajes de familiarización, se informó a 944 operadores de tours sobre los destinos turísticos de nuestra entidad, lo que permitió coordinar estrategias de promoción con los países interesados en México como destino turístico.

LA ACTIVIDAD ARTESANAL ES REFLEJO DE LA CREATIVIDAD

Y DESTREZA QUE CARACTERIZA A LAS Y LOS MEXIQUENSES

FOMENTO A LA ACTIVIDAD ARTESANAL

Promover y apoyar las artesanías es fundamental para impulsar la economía de nuestras familias y preservar nuestras tradiciones e identidad. Siete de cada 10 personas que se dedican a la cultura y a la preservación de nuestras tradiciones, son mujeres.

La cultura es importante para la entidad: las actividades culturales generan el uno por ciento del PIB estatal, con una derrama económica de 15 mil millones de pesos; emplean a 144 mil mexiquenses y sostienen a 36 mil Familias Fuertes.

En este sentido, por primera vez, el Gobierno del Estado de México, a través del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM), ha diseñado y ejecutado políticas de desarrollo, promoción y comercialización de la actividad artesanal; ha impulsado su investigación y mejorado su normatividad relativa. Estas acciones, traducidas en diferentes apoyos brindados, han permitido incrementar la calidad de vida de las y los artesanos y difundir nuestro patrimonio cultural.

Durante el Segundo Año de Gobierno, en el Registro Mexiquense de Artesanos se credencializaron 7 mil 193 artesanas y artesanos mexiquenses, lo que les permite el acceso a siete programas que brinda el IIFAEM. En lo que va de la administración, 13 mil 725 artesanas y artesanos se han registrado en beneficio de sus capacidades productivas y la economía de sus familias.

REGISTRO MEXIQUENSE DE ARTESANOS

PERIODO	ARTESANOS REGISTRADOS
Septiembre 2017 a Agosto 2018	6,532
Septiembre 2018 a Junio 2019	7,193
Total	**13,725**

Secretaría de Turismo del Estado de México.

Para fortalecer la proyección de nuestras artesanías, 879 artesanos participaron en 11 certámenes, resultando 199 ganadores estatales y nacionales, obteniendo premios por un monto de más de un millón 814 mil pesos, entre los que destacan el Concurso Estatal 2018, Artesano Mexiquense, el XLIII Concurso Gran Premio Nacional de Arte Popular 2018 y el Premio Nacional de la Juventud 2018.

Competitividad de las y los Artesanos

Con el propósito de mejorar la competitividad entre las y los artesanos, se llevaron a cabo 40 cursos de capacitación y asistencia técnica para 959 integrantes del gremio.

Una de las prioridades de este Gobierno es reducir los accidentes que los artesanos sufren derivados de las actividades que realizan, principalmente en cuatro ramas: alfarería y cerámica; madera; lapidaria y cantera; y vidrio; es por ello que, por primera ocasión se otorgaron mil 100 pólizas de seguro contra accidentes de alto riesgo, con una inversión de más de 527 mil pesos.

Las artesanías son una manifestación visible de la diversidad cultural, y en ella reflejan tradición, identidad, creatividad y cultura, es por ello que en la actual administración, por primera vez se crea el “Programa Hecho en EDOMÉX”, el cual tiene como propósito contribuir con las y los artesanos de la entidad en el desarrollo de espacios artesanales, fortalecimiento de talleres, así como, la entrega de materia prima; por lo que se verán beneficiados más de 3 mil 500 artesanos, con una inversión de más de 16 millones de pesos.

Con el propósito de mejorar la calidad de vida del gremio y de sus familias, por primera vez en la historia de la entidad, se llevará a cabo la “Caravana Artesanal Mexiquense”, que busca nuevos nichos de mercado para las artesanías.

Dentro de este programa, durante el 2019 se visitarán nueve de 20 municipios, para acercar la venta directa de artesanía; de igual manera se llevará a cabo la exposición y demostración del proceso artesanal, así como la entrega de reconocimientos a artesanos destacados.

Esta caravana es una acción que se realiza con la participación de la Secretaría de Cultura, la Secretaría del Trabajo, el Instituto Mexiquense del Emprendedor, el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM), la Comisión para el Desarrollo Turístico del Valle de Teotihuacán (COVATE) y la Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM).

De igual forma, los convenios de colaboración interinstitucional han demostrado ser una herramienta eficaz para mejorar la competitividad y las oportunidades de las y los artesanos mexiquenses:

- Derivado del convenio de colaboración con la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) se desarrollaron 23 proyectos estratégicos de innovación en productos artesanales con potencial comercial.
- Derivado del convenio de colaboración con PROBOSQUE, se benefició a más de 200 artesanas y artesanos, otorgando materia prima de las ramas de madera y fibras vegetales en tres municipios de la entidad.

Para ampliar los alcances de la colaboración institucional, se celebraron dos convenios adicionales:

- Convenio con el Instituto Blacksmith México A.C., Pure Earth, para la creación de una cultura libre de plomo en los materiales y procesos de la elaboración de alfarería y cerámica, lo que mejora la salud de quienes se dedican a esta actividad.
- Convenio con la UIEM para coordinar acciones en materia de investigación con la finalidad de documentar, difundir los procesos artesanales, así como la capacitación en diversas áreas que permita mejorar la capacidad productiva del gremio.

Comercialización de Artesanías

La participación de artesanas y artesanos en ferias y exposiciones permite fortalecer el posicionamiento de la artesanía mexiquense, impulsar sus ventas y obtener contactos de compra al mayoreo o de compras permanentes.

Durante el Segundo Año de Gobierno, 648 artesanas y artesanos del Estado de México han participado en 108 eventos, siendo los más destacados la inauguración del Festival Gastronómico junto con la cadena comercial Sanborns; la Feria del Caballo en Texcoco y el Primer Encuentro Internacional para el Mundo, Raíces y Costumbres celebrado en Toluca. Destacan también el evento Punto México, celebrado en las oficinas centrales de la Secretaría de Turismo del Gobierno de México. Para ello se invirtieron 4 millones 721 mil pesos.

En el marco de la celebración de las fiestas patrias, participaron seis artesanos de los municipios de Capulhuac, El Oro, Tenancingo, Metepec y Rayón en la Plaza México de Lynwood, California, obteniendo ventas por un monto de 342 mil 644 pesos. Asimismo, nueve artistas de las diferentes ramas artesanales de la entidad, participaron en la XVII Edición del Festival Internacional de Ciudades Hermanas en la Ciudad de Laredo Texas, Estados Unidos, con ventas por más de 201 mil pesos.

Las tiendas de la Casa de las Artesanías del Estado de México (CASART) son un medio para comercializar la artesanía mexiquense. Con nueve tiendas y dos puntos de venta, en el Segundo Año de Gobierno se generaron ventas por más de 11 millones 673 mil pesos beneficiando a más de 4 mil 864 creadores.

CASART tuvo presencia comercial en Plaza comercial Town Square, en Metepec; Fashion Mall en Tlalnepantla; y en el Tianguis Turístico 2019, donde se comercializaron las 13 ramas artesanales mexiquenses. Además, por primera vez se llevó tienda CASART a la "XVII Edición del Festival Internacional de Ciudades Hermanas en Laredo, Texas", con más de 200 piezas artesanales representando a un total de 50 artistas de la entidad.

Campaña de Concientización para "No regatear el trabajo de las y los artesanos"

Con base en el Acuerdo de la H. "LX" Legislatura del Estado de México, por el que se exhorta a las Titulares de la Secretaría de Turismo y del IIFAEM, para realizar una campaña de concientización para "No regatear el trabajo de las y los artesanos", el Gobierno del Estado de México puso en marcha este esfuerzo con la finalidad de generar conciencia sobre el valor artístico, patrimonial y cultural del trabajo de las y los artesanos, y del pago justo que merecen por su labor.

<<<Para dar un trato respetuoso y justo a las y los artesanos, se impulsa la campaña de concientización para "No regatear el trabajo de las y los artesanos".>>>

A partir de mayo, este importante mensaje se difunde en redes sociales a través de las cuentas oficiales de Twitter y Facebook: Artesanías del Estado de México, buscando brindar un trato igualitario, respetuoso y digno a quienes se desempeñan en esta tarea, además de difundir la información de los programas del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.

Para fortalecer esta campaña, se brindarán cursos de capacitación, donde las y los artesanos aprenderán a fijar precios justos y recibirán orientación para registrar sus marcas. Estas acciones encaminadas a la actividad turística, junto con un proceso de planeación y acompañamiento de las comunidades con potencial turístico, promueven el crecimiento económico y la inversión a nivel local, ayudando con ello a los pueblos mexiquenses a construir nuevas oportunidades, hogares unidos y Familias Fuertes.

EDDIE BAUER
JOHN DEER

DESARROLLO AGROPECUARIO

Las acciones de desarrollo agropecuario emprendidas por el Gobierno del Estado de México dan cumplimiento a los ODS:

El trabajo agrícola forma parte de la historia y de la identidad del Estado de México, y para miles de personas sigue siendo una forma de vida. Se estima que la población ocupada en el sector primario es superior a los 330 mil mexiquenses.

El Gobierno del Estado de México tiene el firme compromiso de hacer del campo un pilar económico que, con un enfoque de alta productividad, trabaje con mayor eficacia, produzca con la más alta calidad y amplíe su presencia en los mercados nacionales e internacionales. Para ello, se implementó un esquema integral de apoyos que atiende con insumos básicos, equipamiento, capacitación y asistencia técnica, el proceso productivo desde su aseguramiento, hasta la transformación y comercialización de los productos.

Para ello, se ha trabajado junto con el Gobierno de México, mediante la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y con los productores mexiquenses, para coordinar acciones, multiplicar sus efectos y consolidar nuestro liderazgo en producción de flores, triticale, haba verde, chícharo, manzanilla, avena, maíz grano, tuna y aguacate, así como crianza de ganado ovino y en lo referente a la acuicultura.

En lo que va de 2019, se han entregado incentivos para fortalecer la producción agropecuaria; para incrementar el equipamiento, la tecnificación y la infraestructura hidroagrícola. Además, se entregaron recursos por 152 millones 500 mil pesos del Seguro Catastrófico y del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) para adquirir maquinaria, equipos y brindar capacitaciones.

Estando cerca de los productores, se han conocido de primera mano sus requerimientos, para así orientar estratégicamente las acciones en la materia y darle sentido a los programas y proyectos que se están implementando para el beneficio del campo.

En el Segundo Año de Gobierno, se realizaron eventos y encuentros con productores de diferentes ramas de la actividad; en el sur de la entidad con fruticultores, caficultores, floricultores, y ganaderos; en el oriente, con productores de tuna, nopal y hortalizas; en el norte, con quienes producen lácteos y sus derivados; y en el centro y sur de la entidad con truticultores.

Gracias al dinamismo mostrado por las actividades agropecuarias durante los últimos años, y al trabajo de las y los productores mexiquenses, durante el primer trimestre de 2019 las actividades primarias en la entidad alcanzaron un crecimiento de tres por ciento, lo que nos permite mantener grandes expectativas para que el campo sea cada vez más productivo, rentable y se convierta en un factor de bienestar para las familias mexiquenses.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Para aprovechar las condiciones agroclimáticas regionales, la experiencia de los productores y la factibilidad económica de ciertos productos, se implementaron proyectos que, con base en innovaciones técnicas, detonen la producción del maíz, aguacate, café, flor y agave, cultivos en los que el Estado de México tiene ventajas comparativas.

Proyecto Estratégico del Maíz

En el Estado de México, anualmente se producen aproximadamente 500 mil hectáreas de maíz, siendo éste, el principal cultivo de la entidad.

Con trabajo y mucho esfuerzo, los productores mexiquenses han consolidado a la entidad como el cuarto productor de maíz a nivel nacional. Con el objetivo de impulsar su producción, en el marco del Proyecto Estratégico del Maíz, se apoya a los productores organizados para la adquisición de insumos básicos como semilla, fertilizante y mejoradores de suelo; así como con equipamiento, paquetes tecnológicos, capacitación, asistencia técnica y aseguramiento.

Durante el ciclo agrícola 2019, con una inversión de más de 165 millones de pesos, se atendieron 56 mil 909 hectáreas maiceras, en beneficio de 5 mil 960 productores.

Es importante destacar que gracias al trabajo y la dedicación de los productores, sumados al impacto de los apoyos ofrecidos, los esquemas de alta productividad les permitirán alcanzar rendimientos promedio de 8.3 toneladas por hectárea, mientras que, bajo esquemas tradicionales, se tienen rendimientos de cuatro toneladas por hectárea, lo que representa un incremento superior al 100 por ciento.

<<<El maíz es el grano que más se cultiva en la entidad; se destinan a su producción anual, cerca de 500 mil hectáreas, lo que hace del Edoméx el cuarto productor a nivel nacional.>>>

PRODUCCIÓN DE MAÍZ (TONELADAS) 2018

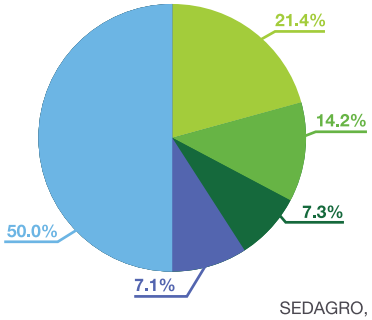

ESTADO	TONELADAS	PORCENTAJE
Sinaloa	5,818,056	21.4%
Jalisco	3,847,214	14.2%
Michoacán	1,993,742	7.3%
EDOMÉX	**1,922,977**	**7.1%**
Subtotal	13,581,989	50%
Resto	13,587,411	50%
Total	**27,169,400**	**100%**

SEDAGRO, Dirección General de Agricultura, Dirección de Cultivos Intensivos.

IMPULSAMOS LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS MEXIQUENSES

CON MAYOR TRADICIÓN Y POTENCIAL

Proyecto Estratégico del Aguacate

Durante el Segundo Año de Gobierno, debido al crecimiento de su demanda tanto nacional como en el extranjero, se ha brindado especial atención a la producción de aguacate.

En el Estado de México, en los municipios de Almoloya de Alquisiras, Coatepec, Harinas, Donato Guerra, Temascaltepec y Tenancingo, se producen 97 mil 806 toneladas anuales de aguacate, lo que hace de la entidad el tercer lugar nacional en su producción.

<<<Entre 2013 y 2018, la superficie de siembra de aguacate en el Edoméx creció más de 56 por ciento.>>>

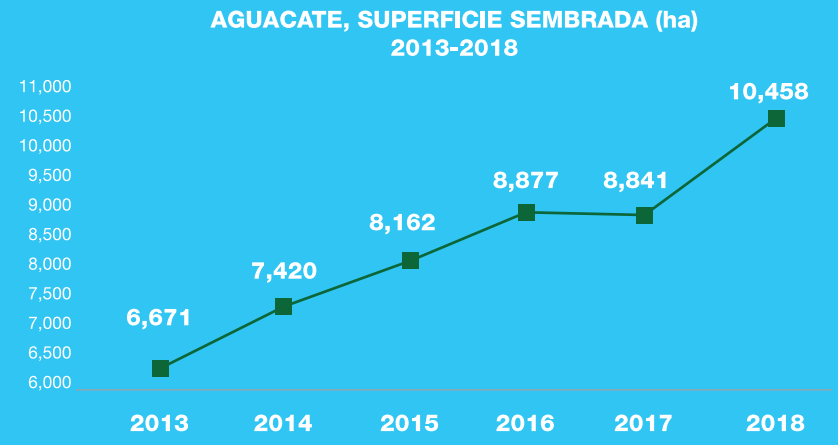

SEDAGRO, Dirección General de Agricultura, Dirección de Cultivos Intensivos.

Entre el 2013 y el 2018, la superficie sembrada creció el 56.8 por ciento, al pasar de 6 mil 671 a 10 mil 458 hectáreas.

En el Segundo Año de Gobierno, con una inversión de 4 millones 100 mil pesos, se apoyó la adquisición de 29 mil 434 plantas, 14 proyectos de infraestructura fitosanitaria, principalmente cercos perimetrales, baños, y comedores; así como 144 equipos como aspersoras, parihuelas, equipos de riego y desbrozadoras. Con ello se logró beneficiar a 236 productores.

Además, se expidieron 19 certificados de buenas prácticas agrícolas; se realizó una campaña fitosanitaria y un programa de sistemas de reducción de riesgos de contaminación y vigilancia epidemiológica para fortalecer la calidad de los cultivos.

Derivado del compromiso adquirido con los productores de aguacate, se proyecta crear el Centro de Producción de Aguacate en Coatepec Harinas y Temascaltepec, el cual permitirá la obtención de plantas certificadas, con la que los productores tendrán materiales de la mayor calidad.

Gracias a una inversión de 14 millones 500 mil pesos, será posible contar con el primer vivero de su tipo en el país, el cual, a partir de 2020, producirá 90 mil plantas certificadas y, al término de la administración, un total de 400 mil.

Proyecto Estratégico del Café

En el Estado de México, el café se cultiva principalmente en la zona sur, en donde, gracias a sus condiciones agroclimáticas, se produce grano de calidad superior, sobre todo en Amatepec, San Simón de Guerrero, Tejupilco, Temascaltepec y Tlatlaya.

En 2018 se produjeron 664 toneladas de café cereza en 442 hectáreas, con rendimientos promedio de 1.5 toneladas por hectárea, superando a la media nacional que en ese año fue de 1.3 toneladas.

2° INFORME DE RESULTADOS ALFREDO DEL MAZO

ESTADO DE MÉXICO
PRODUCCIÓN DE CAFÉ 2018

	2017		2018	
MUNICIPIO	SUP. (ha)	PROD. (ton)	SUP. (ha)	PROD. (ton)
Amatepec	280	414	288	432
Temascaltepec	14	21	15	23
Tlatlaya	35	52	36	54
Tejupilco	9	14	9	14
San Simón de Guerrero	11	16	12	18
Subtotal	**349**	**517**	**360**	**541**
Otros municipios	80	118	82	123
Total	**429**	**635**	**442**	**664**

SEDAGRO, Dirección General de Agricultura y Dirección de Cultivos Intensivos.

<<<El rendimiento de los cultivos de café mexiquense es de 1.5 toneladas por hectárea, mientras que el promedio nacional es de 1.3.>>>

En los últimos años, la producción de café mexiquense ha registrado un importante dinamismo, pasando de 216 toneladas en 2016 a 664 en 2018, el triple de lo obtenido en el primer año referido.

VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN DE CAFÉ 2014-2018 (TONELADAS)

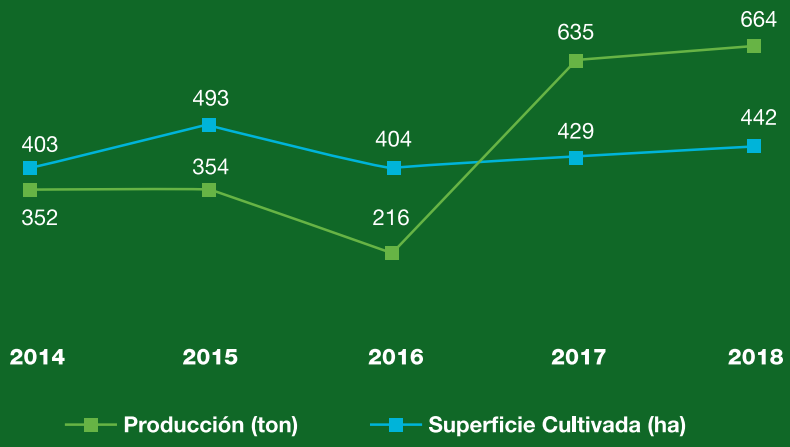

SEDAGRO. Dirección General de Agricultura y Dirección de Cultivos Intensivos.

Durante el Segundo Año de Gobierno, con una inversión de un millón 500 mil pesos y en beneficio de 79 productores, se adquirieron 22 mil 700 plantas tolerantes a la roya; 18 equipos para integrar y fortalecer la cadena de valor del producto, tales como despulpadoras, morteadoras y tostadoras; y 41 equipos para mejorar la producción primaria, como aspersoras motorizadas, desbrozadoras, cercados y tanques para almacenamiento de agua.

En este periodo, en materia sanitaria, se ha dispuesto de técnicos especializados que ofrecen, de manera permanente, asistencia técnica para el control de plagas y enfermedades propias del café, y se elaboró el padrón de proveedores de planta tolerante a la roya, a fin de que los productores tengan la seguridad de adquirir una planta sana.

Con el fin de impulsar la transformación y comercialización de café, se apoyó a productores organizados de Amatepec con una inversión de 2 millones 900 mil pesos, que representa el 60 por ciento de los recursos requeridos, para adquirir 32 máquinas expendedoras de café, que se ubican en instalaciones administrativas del Gobierno del Estado y hospitales de los principales municipios mexiquenses.

Proyecto Estratégico CIFLOR

El Estado de México se ha consolidado como el mayor productor de flores en el país, gracias al talento y dedicación de los floricultores del sur del Estado, en particular los de Coatepec Harinas, Tenancingo, Tenango del Valle, Villa Guerrero y Zumpahuacán, en los que se produce flor de corte, como rosa, crisantemo, clavel, gladiola y gerbera; así como Atlacomulco, que se caracteriza por su producción de flor en maceta.

Entre el 2015 y el 2018, la floricultura estatal tuvo un crecimiento de 21.8 por ciento, en este periodo, el valor de su producción pasó de 5 mil 900 millones a más de 6 mil 500 millones de pesos.

FLORICULTURA
VALOR DE LA PRODUCCIÓN* (MDP)

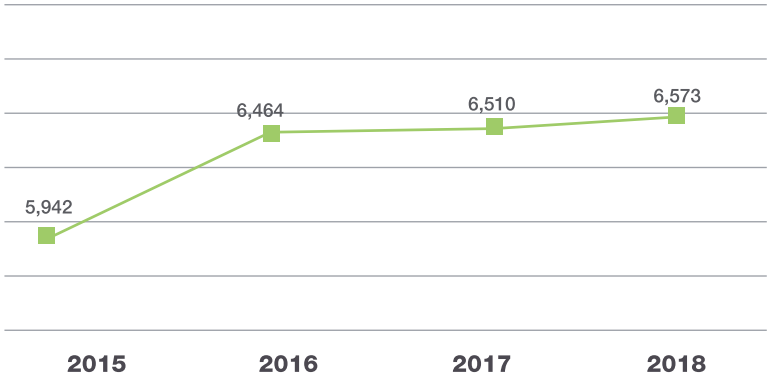

SEDAGRO, Dirección General de Agricultura, Dirección de Cultivos Intensivos.
*Incluye producción en gruesas, manojos y macetas.

PRODUCCIÓN FLORÍCOLA
PRINCIPALES VARIEDADES 2018 (GRUESAS)

VARIEDAD	SUPERFICIE COSECHADA (ha)	PRODUCCIÓN OBTENIDA (MDG)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (MDP)
Rosa	1,763.50	16.46	2,370.05
Crisantemo	1,867.00	9.67	1,277.76
Clavel	480.50	6.00	636.66
Gladiola	1,185.50	1.36	286.84
Gerbera	154.50	1.15	208.57
Otros cultivos	679.00	3.48	408.82
Total	**6,130.00**	**38.12**	**5,188.70**

SEDAGRO, Dirección General de Agricultura, Dirección de Cultivos Intensivos.

Uno de los principales retos de los floricultores resulta del pago de regalías que tienen que hacer al importar la planta para su producción y explotación comercial, lo que además de generar una dependencia técnica, incrementa costos de producción, y en consecuencia reduce su competitividad.

<<<El Edoméx es líder nacional en producción florícola, con un valor de producción de 5 mil 188 millones de pesos.>>>

Con el proyecto CIFLOR, por primera vez, se está desarrollando la tecnología necesaria para obtener plantas propias, con las que la floricultura mexiquense consolidará su liderazgo.

Las instalaciones de CIFLOR se encuentran en Villa Guerrero, disponen de cuatro módulos de invernadero, uno de germinación y un laboratorio propiedad del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX).

Actualmente, se cuenta con tres variedades de rosa adaptadas a las condiciones agroclimáticas del Estado y a las preferencias del mercado, obtenidas de un hibridador de Estados Unidos. Estas variedades ya tienen el registro de obtentor a favor del Gobierno del Estado, emitido por el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Con estas tres variedades anualmente se obtienen 150 mil yemas de alta calidad, que se entregan a los productores para su reproducción. Cuando estas yemas estén a disposición de los productores, el pago de regalías se reducirá hasta 75 por ciento, al pasar de 20 a cinco pesos por planta, lo que disminuye la dependencia de productores extranjeros y reduce costos a los floricultores.

Durante el Segundo Año de Gobierno se destinarán 5 millones de pesos para el equipamiento, tecnificación y operación de CIFLOR, con el objetivo de consolidar el desarrollo de nuevas variedades florícolas. Con su trabajo, se obtendrá un incremento del 30 por ciento en la producción anual para alcanzar 196 mil 20 yemas por año.

Para asegurar el buen manejo y éxito de la transferencia de tecnología, CIFLOR ofrecerá capacitación y asistencia técnica especializada para fortalecer el trabajo de los floricultores.

Proyecto Estratégico de Agave

Tradicionalmente, se ha cultivado el agave mezcalero en la región sureste del Estado y de manera empírica se obtenía un destilado de buena calidad, pero sin las consideraciones técnicas y de producción necesarias para impulsar su producción o comercialización a gran escala.

PRODUCCIÓN DE AGAVE MEZCALERO
2017-2018

	2017		2018	
MUNICIPIO	PRODUCTORES	SUPERFICIE (ha)	PRODUCTORES	SUPERFICIE (ha)
Malinalco	370	399	370	399
Zacualpan	114	150	114	150
Zumpahuacán	86	95	86	95
Tenancingo	63	90	63	90
Ocuilan	38	55	38	55
Tonatico	4	5	4	5
Ixtapan de la Sal	3	7	3	7
Otros	0	0	30	32
Total	**678**	**801**	**708**	**833**

SEDAGRO, Dirección General de Agricultura, Dirección de Cultivos Intensivos. Padrón de Productores de Agave.

Para fortalecer al sector, se propuso el Proyecto Estratégico de Agave a los 708 productores que lo cultivan en 833 hectáreas, principalmente en los municipios de Malinalco, Ocuilan, Tenancingo, Zacualpan y Zumpahuacán, sumándose en el último año 30 productores con 32 hectáreas de cultivo.

Para impulsar la producción de mezcal, un producto muy apreciado a nivel nacional e internacional, se apoyó la adquisición de 315 mil 358 plantas de agave, de equipos como tinas, hornos y serpentines para la construcción y adecuación de 33 alambiques. En total, estas acciones beneficiaron a 189 productores, con una inversión de 19 millones 100 mil pesos.

Asimismo, se apoyó el diseño y registro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) de 21 marcas de mezcal en beneficio de igual número de productores.

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES,
RESULTADOS FUERTES.

FAMILIAS FUERTES EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Para impulsar la producción de granos básicos, en particular de maíz, y mejorar los rendimientos agrícolas en beneficio de las familias rurales, durante el Segundo Año de Gobierno, se beneficiaron a 34 mil 169 productores con la adquisición de fertilizante y semillas mejoradas para la siembra de 86 mil 810 hectáreas, con una inversión de 92 millones 700 mil pesos.

Destacan los municipios de la región centro-norte de la entidad, en donde se producen poco más de 868 mil toneladas de maíz que representan el 45.2 por ciento de la producción estatal, y que tienen rendimientos de 4.9 toneladas por hectárea, superiores a la media estatal de cuatro toneladas.

PRODUCCIÓN DE MAÍZ
PRINCIPALES MUNICIPIOS 2018

MUNICIPIO	SUPERFICIE SEMBRADA (ha)	PRODUCCIÓN (ton)
Ixtlahuaca	21,650.0	111,259
Almoloya de Juárez	22,784.0	105,002
San José del Rincón	16,755.5	100,271
San Felipe del Progreso	19,973.0	97,733
Jocotitlán	21,594.0	93,217
Acambay	18,770.0	88,355
Temascalcingo	15,170.5	83,946
Villa Victoria	11,907.0	65,129
Toluca	17,155.0	64,214
Jilotepec	12,750.0	59,513
Subtotal	**178,509.0**	**868,639**
Resto	317,576.0	1,054,338
Total	**496,085.0**	**1,922,977**

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de México, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), 2018.

<<<Familias Fuertes en la producción agrícola ha apoyado a cerca de 43 mil productores en la adquisición de insumos básicos y equipos para el campo.>>>

PRODUCCIÓN DE MAÍZ EN LOS PRINCIPALES MUNICIPIOS

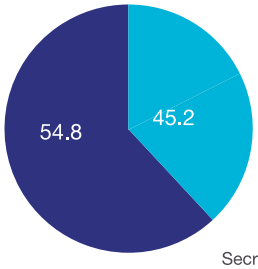

	TONELADAS	PORCENTAJE
Principales Municipios	868,639	45.2%
Resto	1,054,338	54.8%
Total	**1,922,977**	**100%**

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de México, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), 2018.

Asimismo, se benefició a 5 mil productores con 13 millones 500 mil pesos para la adquisición de diésel, mediante la entrega de tarjetas que contienen 2 mil 700 pesos cada una.

Como una manera de capitalizar la producción, hacer más eficiente la tierra y facilitar el trabajo de 334 productores, se apoyó la adquisición de 452 equipos entre los que destacan: 123 tractores, 51 rastras, 64 sembradoras, 61 arados, 44 aspersoras y 22 fertilizadoras, con una inversión de 35 millones de pesos.

El uso de tractores e implementos facilita las labores de campo e incrementa la productividad. El uso de una yunta de tiro animal para la preparación de una hectárea de suelo se lleva a cabo en un jornal de ocho horas; en cambio, con un tractor de 80 a 90 HP, en el mismo periodo se preparan de tres a cuatro hectáreas.

Para modernizar la producción de otros cultivos en los que se tiene liderazgo, se apoyó con el equipamiento de desbrozadoras, parihuelas y desmalezadoras, cámaras frigoríficas y la tecnificación de 29 sistemas de riego, a 993 productores con una inversión de 21 millones 900 mil pesos.

Del mismo modo, con una inversión de 33 millones 700 mil pesos, se contribuyó a la construcción de 97 invernaderos y a la rehabilitación de otros 13, así como con al acolchado de mil 98 hectáreas, en beneficio de 2 mil 447 productores.

La diferencia en los niveles de producción bajo ambientes controlados y tecnificados que se promueven con el uso de técnicas como los invernaderos y el acolchado, es notoria. Por ejemplo, mientras a cielo abierto se obtienen 50 toneladas de jitomate por hectárea, en un invernadero se alcanzan las 200 toneladas por hectárea.

FAMILIAS FUERTES CON APOYOS PECUARIOS

El Estado de México se distingue por contar con el inventario ovino más grande del país, con poco más de un millón 400 mil cabezas, con las que se produce un volumen promedio anual de más de 9 mil toneladas de carne de esta especie.

En lo que respecta a la producción de leche, en la entidad se producen anualmente 430 millones de litros, lo que coloca al Estado de México en el noveno lugar a nivel nacional.

<<<A nivel nacional, el Edoméx es primer lugar en producción de ganado ovino y noveno lugar en la producción de leche.>>>

La región sur del Estado se distingue por su vocación pecuaria, en particular para la producción de carne de bovino; en Amatepec, Luvianos, Tejupilco y Tlatlaya se obtienen 6 mil 888 toneladas anuales de carne de bovino, que representan el 15.8 por ciento del volumen estatal.

PRODUCCIÓN DE CARNE DE BOVINO MUNICIPIOS DEL SUR DE LA ENTIDAD 2018

MUNICIPIO	PRODUCCIÓN (TON)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (MDP)*
Tlatlaya	1,937.5	132,618
Tejupilco	1,939.3	132,155
Luvianos	1,601.4	109,157
Amatepec	1,410.2	95,222
Subtotal	**6,888.4**	**469,152**
Resto	36,666.8	2,582,589
Total	**43,555.2**	**3,051,741**

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de México, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), 2018.
*MDP: miles de pesos.

PRODUCCIÓN DE CARNE DE BOVINO MUNICIPIOS DEL SUR DE LA ENTIDAD

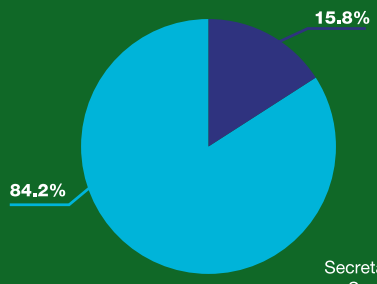

	TONELADAS	PORCENTAJE
Principales Municipios	6,888	15.8%
Resto	36,667	84.2%
Total	**43,555**	**100%**

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de México, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), 2018.

El mejoramiento genético es fundamental para asegurar la calidad y los rendimientos del ganado; en el último año se destinaron 28 millones 900 mil pesos para apoyar a 952 productores, con la adquisición de 8 mil 664 vientres y sementales de alta calidad.

Gracias al trabajo coordinado entre el Centro de Mejoramiento Genético Ovino (CeMeGO) y la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), se aplicaron 955 tratamientos de inseminación artificial, con una inversión de 286 mil 500 pesos.

De igual manera, con una inversión de 15 millones 900 mil pesos, se apoyó con la adquisición de 336 equipos a igual número de productores, así como con la infraestructura básica de 50 unidades productivas, en beneficio de 386 productores.

Adicionalmente, en el periodo que se reporta, se benefició a 89 engordadores de ganado con 4 millones 100 mil pesos destinados a cubrir garantías líquidas de créditos contratados con instituciones financieras.

FAMILIAS FUERTES CON FOMENTO ACUÍCOLA

En materia acuícola, el Estado de México mantiene el liderazgo entre las entidades federativas sin litoral, en particular, por el volumen producido de trucha y carpa. Tan solo entre 2017 y 2018, el volumen de producción creció mil 402 toneladas, que representan un incremento del 6.0 por ciento.

ESTADO DE MÉXICO
PRODUCCIÓN ACUÍCOLA 2017-2018
(TONELADAS)

ESPECIE	2017	2018*
Carpa	10,161	10,771
Trucha	6,471	6,859
Mojarra	5,511	5,417
Charal	934	990
Langostino	165	175
Lobina	40	43
Otras especies	161	170
Total	**23,043**	**24,425**

*Información preliminar.
SEDAGRO. Dirección General Pecuaria y Dirección de Acuacultura.

<<<El Edoméx mantiene el liderazgo entre las entidades federativas sin litoral, en materia acuícola, con una producción de más de 24 mil 400 toneladas.>>>

Para consolidar la producción de trucha, carpa, tilapia, charal, lobina, langostino y rana toro, el Estado de México cuenta con tres centros de producción ubicados en Calimaya, Jocotitlán y Villa Guerrero, donde se produjeron 31 millones 800 mil organismos de estas especies.

ESTADO DE MÉXICO
PRODUCCIÓN ACUÍCOLA 2014-2017
(TONELADAS)

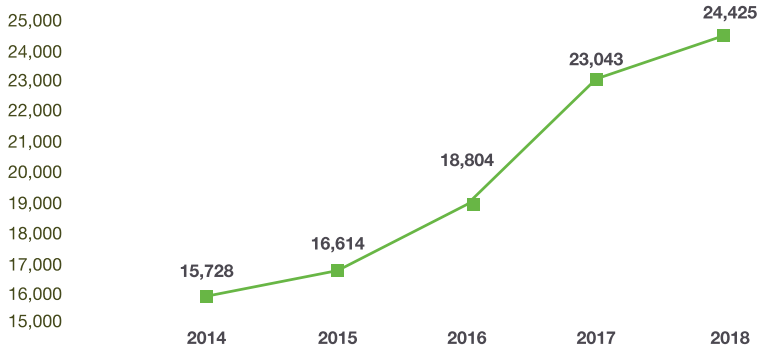

SEDAGRO. Dirección General Pecuaria y Dirección de Acuacultura.

Dichos organismos se entregan a los acuicultores en un precio promedio de 10 centavos, mientras que en el mercado alcanzan costos entre uno y tres pesos por organismo, lo que representa un ahorro considerable para los productores. Adicionalmente, al ser de calidad genética superior, libre de cualquier enfermedad, se garantiza la sobrevivencia de los organismos, así como la productividad y rentabilidad de los acuicultores.

De igual manera, en el último año, se apoyó el equipamiento, rehabilitación e instalación de estanques en 68 granjas acuícolas, en beneficio de igual número de posesionarios con una inversión de 11 millones 100 mil pesos.

SANIDAD Y CERTIFICACIÓN AGROPECUARIA

Ante consumidores más exigentes y cuidadosos de su salud, la sanidad e inocuidad agroalimentaria se han convertido en factores determinantes para asegurar que la producción sea de mayor calidad.

La instrumentación de los programas y medidas sanitarias se lleva a cabo en estrecha colaboración con los Comités de Fomento y Protección Pecuaria, de Sanidad Vegetal y Sanidad Acuícola, integrados por los propios productores.

En materia de sanidad agrícola para prevenir, controlar y erradicar plagas y enfermedades en los principales cultivos, en el periodo que se reporta, se atendieron 9 mil 90 hectáreas con muestreos, inspecciones a trampas de plagas y control químico y/o biológico, entre otras acciones.

En cuanto a la sanidad pecuaria, se implementa la campaña permanente contra la rabia paralítica bovina, en la que se aplicaron 45 mil 638 vacunas y 29 mil 444 pruebas para determinar la presencia de brucelosis y tuberculosis en bovinos.

Asimismo, atendiendo los lineamientos del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), se realizaron mil 838 muestreos, principalmente en aves para corroborar la ausencia de enfermedades como influenza aviar, Newcastle y salmonelosis. De esta forma, se mantienen los estatus zoosanitarios como entidad libre de estas enfermedades.

La aplicación sistemática y continua de estas medidas permite a los productores obtener el reconocimiento por implementar sistemas de reducción de riesgos de contaminantes y buenas prácticas de producción, mismos que fueron entregados a 532 unidades productivas durante este periodo.

En total, en coordinación con la Federación, para atender la sanidad agrícola y pecuaria de la entidad con estas acciones, en el periodo que se reporta, se destinaron 34 millones 600 mil pesos, en beneficio de 20 mil 42 productores.

En los seis puntos de verificación e inspección zoosanitaria ubicados en la entidad, se llevaron a cabo 91 mil 440 inspecciones al transporte de animales, con una inversión de 3 millones 300 mil pesos.

“Programa Tierra Caliente”

A través del “Programa Tierra Caliente” se busca que los 10 municipios colindantes con los estados de Michoacán y Guerrero obtengan la certificación de acreditado preparatorio del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés).

Este programa, considera medidas de erradicación de la tuberculosis bovina, control de la movilización y trazabilidad de animales desde su crianza, engorda y hasta su traslado al rastro.

Una vez obtenida esta certificación, los ganaderos del sur de la entidad estarán en posibilidad de acceder a mercados más exigentes, incluyendo el de Norteamérica.

Para materializar dicho programa, durante este Segundo Año de Gobierno, se han invertido recursos por 7 millones 400 mil pesos, los cuales permiten coordinar acciones con los ganaderos organizados y atender las recomendaciones del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

ACCIONES INTEGRALES PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO

A las acciones fundamentales de apoyo al campo mexiquense se suman otras para que las políticas de impulso al desarrollo agropecuario adquieran un carácter integral.

Así, mediante el aseguramiento agropecuario, el Gobierno estatal, además de compartir los riesgos y afectaciones a los cultivos, apoya a los productores en la mitigación de las pérdidas incurridas por las mismas.

La comercialización es uno de los mayores obstáculos que enfrentan los productores primarios, por ello, se realizan esfuerzos para que éstos cuenten con acceso al mercado y canales seguros para la venta de su producción.

En cuanto a las acciones en materia de infraestructura hidroagrícola, el agua es un recurso fundamental que le da viabilidad al sector, por lo que lo implementado en esta materia se orienta para contar con más líquido y darle a éste la mayor eficiencia en su uso.

La modernización de cualquier quehacer humano no se concibe sin presencia de la tecnología, en el caso del campo le brinda la posibilidad de reconvertir prácticas y manejos tradicionales ineficientes, hacer más productivas las actividades agropecuarias y generar mayores márgenes de rentabilidad, lo que se convierte en un mayor bienestar para los productores y sus familias.

Aseguramiento y Apalancamiento Agropecuario

En materia de aseguramiento agrícola, a través del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), que conjunta recursos federales y estatales, durante el ciclo agrícola 2019 se destinaron 55 millones 300 mil pesos para asegurar 483 mil 712 hectáreas sembradas con maíz, con lo cual prácticamente se asegura la totalidad de la superficie sembrada con el grano en el Estado.

En el periodo que se informa, se otorgaron indemnizaciones por 22 millones 300 mil pesos, a 10 mil 257 pequeños productores, que vieron afectadas 24 mil 86 hectáreas de sus parcelas. Asimismo, en el marco del “Programa de Alta Productividad de Maíz”, se aseguraron 37 mil 642 hectáreas con recursos estatales por 18 millones 400 mil pesos, y con 11 millones 200 mil pesos se indemnizó a 215 productores afectados.

Para atender emergencias por fenómenos climatológicos, en particular las afectaciones en cubiertas plásticas de cultivos de hortalizas y flores, se aportaron 425 mil 903 pesos a 16 productores que sufrieron afectaciones en 2.4 hectáreas.

A través del Seguro Pecuario Catastrófico, que opera detectando las afectaciones en la cubierta vegetal, se aseguraron 78 mil 379 unidades animales con recursos estatales y del Gobierno de México por 3 millones 200 mil pesos. En el año que se reporta, se cubrieron indemnizaciones por 440 mil pesos a 44 productores beneficiados.

Comercialización Agropecuaria

La comercialización de productos agropecuarios es el último eslabón de la cadena productiva. Por ello, es necesario promover el contacto directo de los productores con los mercados y el comercio establecido, contar con una presentación adecuada para los productos, así como mecanismos de comercialización modernos.

Destacan los apoyos otorgados a 828 productores para que participaran en 35 ferias y exposiciones.

De igual manera, se apoyó a mil 270 beneficiarios para integrar valor a su producción mediante la adquisición de 242 equipos, como procesadoras de vegetales, fruta, café, carne, deshidratación de hortalizas y elaboración de lácteos, con una inversión de 15 millones 300 mil pesos.

En total, durante el Segundo Año de Gobierno, se benefició a 2 mil 98 productores, con una inversión de 17 millones 100 mil pesos.

SEGURO

Stereo Star
ZOOM
American Optical
0.7X to 4.2X AO 570

Infraestructura Hidroagrícola Agropecuaria

El agua es un recurso fundamental para el buen desarrollo de las actividades agropecuarias. Manejarla de manera sustentable hace necesario contar con una infraestructura de acopio y distribución eficaz para disponer del líquido con responsabilidad y eficiencia.

En el Segundo Año de Gobierno, se rehabilitaron y construyeron 482 bordos, ollas de agua, tanques y pozos artesianos, que en conjunto almacenan poco más de 596 mil metros cúbicos del líquido. De igual manera, se revistieron y entubaron 61.8 kilómetros de canales de riego con lo cual se reducen los tiempos de distribución y se minimizan pérdidas por evaporación y filtrado. En ambas acciones se destinaron 12 millones 700 mil pesos en beneficio de 5 mil 815 personas y la atención de poco más de 7 mil hectáreas.

En los primeros dos años de esta administración, con la infraestructura de acopio de agua se ha incrementado la capacidad en 4 millones 300 mil metros cúbicos, 3.7 por ciento más a lo realizado anteriormente.

Para mejorar la conducción del agua en cauces, afluentes y drenes y con ello evitar desbordamientos que tanto afectan a las áreas productivas, se invirtieron 5 millones 600 mil pesos para realizar desazolves en 139 kilómetros y así proteger 3 mil 776 hectáreas de cultivos.

De igual manera, con una inversión de un millón 700 mil pesos, se realizaron trabajos de subsoleo y terraceo en 216.9 hectáreas de terrenos de cultivo en beneficio de 179 productores.

A fin de impulsar el desarrollo integral de 8 mil 840 productores se les apoyó con enseres y materiales de construcción para almacenaje de agua; agricultura protegida; equipos de bombeo, y sistemas de riego, beneficiando 3 mil 671 hectáreas de suelo agrícola, con una inversión de 26 millones 800 mil pesos.

A efecto de favorecer la movilización de insumos y productos del campo, se conformaron, rehabilitaron o mejoraron 693 kilómetros de caminos saca cosecha, con una inversión de casi 4 millones de pesos, en beneficio de 5 mil 416 productores, poseedores de 6 mil 894 hectáreas.

Investigación y Transferencia de Tecnología

Uno de los mayores retos de la producción agropecuaria consiste en incrementar los volúmenes y mejorar sus rendimientos para atender la creciente demanda de alimentos, por lo que la transferencia de nuevos conocimientos a los productores resulta necesaria.

A través del ICAMEX, en el último año se realizaron mil 77 eventos de capacitación y difusión, como cursos, demostraciones de campo y recorridos técnicos, para dar a conocer nuevas técnicas y métodos de producción. Dichas actividades contaron con la participación de 21 mil 839 productores.

De igual manera, se desarrolló y se entregó a los productores mexiquenses una nueva variedad de semilla de frijol, denominada “Frijol Negro Ixtlahuaca”, que se adapta de mejor manera a las condiciones agroclimáticas regionales. Se encuentran en desarrollo 13 proyectos de investigación para la implementación de esta semilla.

Se establecieron 85 lotes demostrativos de cultivos como maíz, trigo, triticale, cebada, girasol, forrajes, flores y hortalizas, para que, de manera práctica, los productores observen su comportamiento y la aplicación de sus métodos de producción y manejo.

Se sembraron 80 hectáreas con semillas mejoradas para producir avena, cebada, trigo, triticale, amaranto, maíz, frijol, haba, girasol y maíz forrajero, y para que de este modo los productores cuenten con materiales desarrollados por el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.

En beneficio de 199 productores se realizaron, a costo de recuperación, 3 mil 186 análisis de agua, suelo y plantas enfermas, para mejorar las condiciones de las mismas y elevar la productividad.

PILAR TERRITORIAL

ESIÓN, DE PROPIE
IÓN DE HIPOTECA
Irene
Juanita
TÍTULO DE PROPIEDAD
EDOMÉX
TÍTULO DE PROPIEDAD
EDOMÉX

La ciudad, el gran símbolo de la vida moderna, crece a un ritmo acelerado en todo el mundo; de acuerdo con datos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para el 2030 la cantidad de personas que vivirán en zonas urbanas ascenderá 5 mil millones, lo cual muestra el desafío que enfrentan la planeación y el desarrollo para lograr una sociedad fuerte.

En este contexto, cabe mencionar que nuestra entidad es la más poblada del país; por tal motivo, el Gobierno estatal busca satisfacer las necesidades en materia de urbanismo, medio ambiente, movilidad y de servicios básicos, mediante una planificación y gestión que nos permita vivir en espacios inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, garantizando con ello el bienestar de toda la población.

Gran parte de las y los mexiquenses viven o trabajan en las tres zonas metropolitanas de la entidad: la Zona Metropolitana Cuautitlán-Texcoco, la Zona Metropolitana del Valle de Toluca y la Zona Metropolitana de Santiago Tianguistenco, por lo que el Gobierno del Estado de México, además de acercar más servicios básicos a la población, promueve mejores opciones de movilidad sustentable.

Ofrecer a las familias mexiquenses traslados seguros, eficaces y amigables con el medio ambiente es una prioridad de esta administración, por ello se trabaja en un nuevo modelo de movilidad basado en el ordenamiento integral del transporte público, que también mejorará la conectividad entre las zonas metropolitanas, y asegurará la regularización y modernización del transporte público metropolitano con perspectiva de género.

Con la regulación y la modernización del transporte público metropolitano, se brindará mayor seguridad a los usuarios. Por lo demás, este nuevo enfoque se destaca por su perspectiva de género, porque para este Gobierno la protección de los derechos de las mujeres es fundamental.

El acentuado crecimiento demográfico, así como su distribución geográfica, impacta irremediablemente en el medio ambiente.

A raíz de las contingencias climatológicas registradas en mayo de este año, el Gobierno del Estado de México fortaleció su compromiso con el cuidado del medio ambiente, por medio de acciones que lo preserven y adoptando medidas en materia de vigilancia ambiental y reducción de emisiones contaminantes.

El vínculo entre la protección del medio ambiente, la inclusión social y la planificación de espacios urbanos es esencial para el bienestar de las personas y las sociedades. La presente administración tiene el propósito de asegurar el acceso de todas y todos los mexiquenses, sin excepción, a servicios básicos y de vivienda, pues todos deben tener las mismas oportunidades para contar con agua potable, electrificación, casa, servicios de propiedad, control de tierra y herencia, así como para aprovechar los recursos naturales.

Sin duda, la colaboración interinstitucional ha sido clave para impulsar políticas públicas que atiendan las necesidades de las y los mexiquenses en aspectos territoriales, tales como el desarrollo de los asentamientos humanos, la movilidad, la competitividad, el cuidado de los recursos hídricos y en materia de protección civil y gobernanza.

Nuestro compromiso es ofrecer a los mexiquenses una mejor calidad de vida a través del impulso a la obra pública, pero también por medio de la recuperación y rehabilitación de espacios donde las familias puedan desarrollar sus actividades económicas, sociales, culturales y recreativas de manera más sana y equitativa.

El espacio público juega un papel importante en el fortalecimiento del sentido de pertenencia e identidad, además de que brinda confianza colectiva y contribuye a la superación de la pobreza y la precariedad urbana.

DEPT.

EL COMPROMISO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO ES

FORTALECER UN DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

PARA EL BUEN CRECIMIENTO
DE NUESTRAS CIUDADES

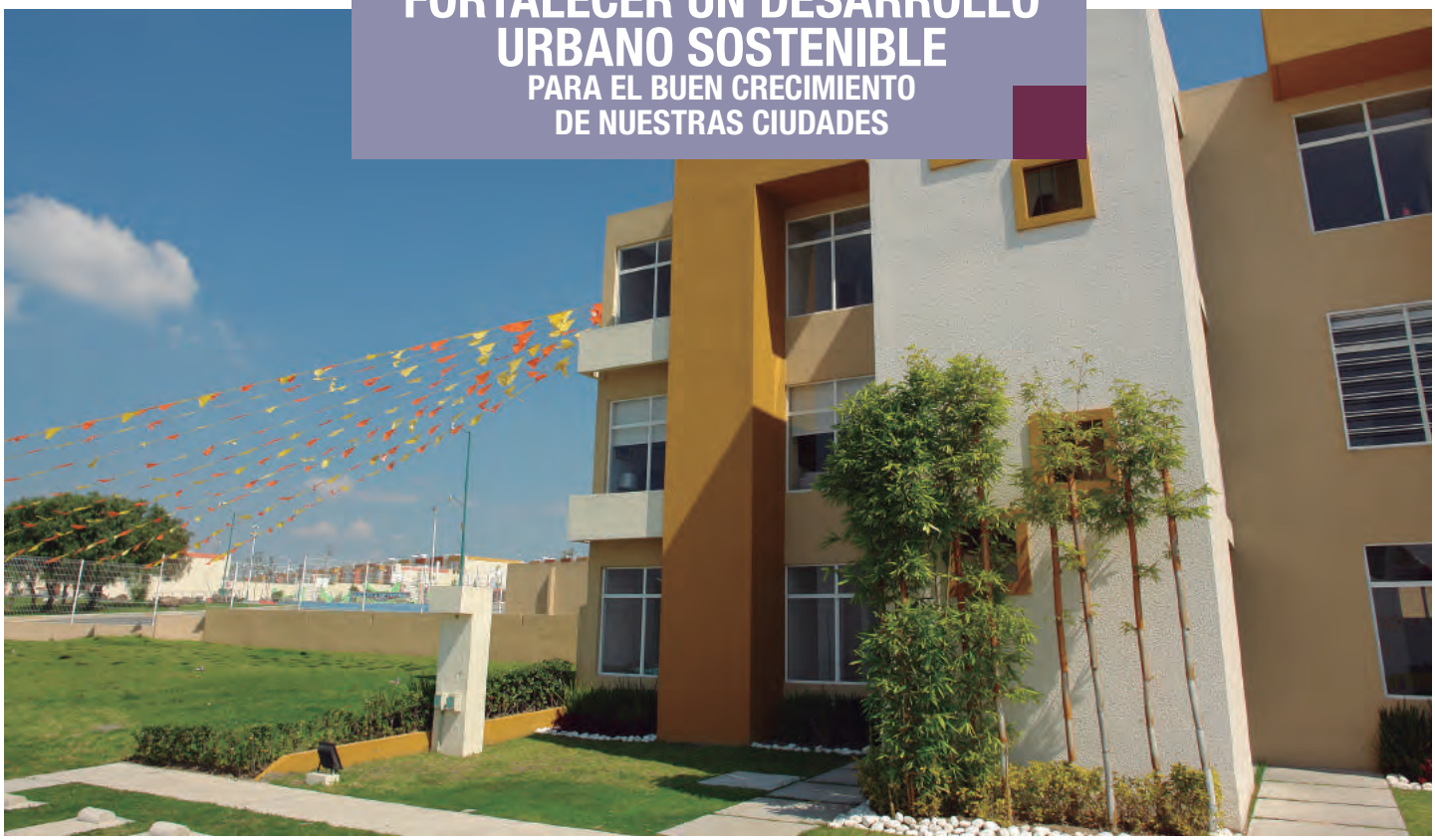

DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO

Las acciones en materia de desarrollo urbano y metropolitano emprendidas por el Gobierno del Estado de México contribuyen al cumplimiento del ODS:

El mayor reto del Gobierno del Estado de México es construir ciudades y comunidades sostenibles para que los mexiquenses cuenten con espacios de convivencia social sana, armoniosa e inclusiva; respetando el sentido social del espacio público y la importancia del espacio privado, por ser el lugar donde se fortalecen las familias.

Con el objetivo de superar este reto, el Gobierno estatal trazó un modelo estratégico basado en políticas públicas incluyentes, sostenibles, ordenadas y con visión de futuro que impulsen el desarrollo de los asentamientos humanos, pero también el de las actividades económicas.

Para fomentar el desarrollo urbano sostenible es fundamental el trabajo conjunto con distintos órdenes de Gobierno, pues se tiene la intención de aprovechar las oportunidades de ser la entidad con mayor infraestructura y conectividad del país, para hacer del Estado de México el centro logístico y económico de México, mediante la detonación de nuevas vocaciones económicas metropolitanas, bajo tres premisas de diseño urbano: sostenibilidad ambiental, social y económica.

<<<Se diseñarán ciudades seguras, resilientes, modernas y con enfoque de género, que funcionen como auténticos espacios de oportunidad y desarrollo para los mexiquenses.>>>

Las ciudades y municipios mexiquenses deben ser seguros y resilientes, con esquemas de movilidad modernos que permitan que las y los ciudadanos puedan trasladarse de forma eficiente y segura a sus destinos; ciudades que además sean inclusivas, con enfoque de género y que recuperen su sentido esencial de auténticos espacios de oportunidad y desarrollo plural.

De esta manera, y mediante políticas públicas integrales y transversales, las personas podrán mejorar su calidad de vida, pues al mismo tiempo se estará impulsando la productividad, la competitividad, la inversión y las nuevas centralidades metropolitanas.

OPTIMIZAR Y CONSTRUIR EQUIPAMIENTO URBANO

PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD A SERVICIOS URBANOS DE CALIDAD

EQUIPAMIENTOS URBANOS PARA LA INCLUSIÓN

Ofrecer un adecuado equipamiento urbano contribuye a garantizar el bienestar de los mexiquenses, pues se trata de brindarles instalaciones seguras y eficientes que proporcionen servicios de bienestar social, salud, educación, cultura, recreación; que además apoyen las actividades económicas.

El Gobierno del Estado tiene el compromiso de asegurar el acceso de todas las personas a servicios básicos y de vivienda, así como de reforzar los vínculos económicos, sociales y ambientales adecuados entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales, fortaleciendo la planificación del desarrollo regional y local.

<<<En dos años de Gobierno se destinaron más de 2 mil 900 millones de pesos para construir equipamiento urbano que beneficia a más de medio millón de mexiquenses.>>>

En lo que va de la administración, se proporcionaron servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas, sociales, culturales y recreativas, mediante la construcción de 540 equipamientos urbanos, para lo que se destinaron más de 2 mil 900 millones de pesos en beneficio de 635 mil 237 mexiquenses.

Se construyeron aulas educativas, se atendieron espacios públicos y se amplió la infraestructura vial, hidráulica y sanitaria para continuar con el compromiso de que más mexiquenses disfruten de sus espacios; esto con una inversión de más de mil 200 millones de pesos en dos años de administración; con estas acciones se da cumplimento a las obligaciones establecidas en los acuerdos de autorización de conjuntos urbanos y condominios en el Estado de México.

ACCIONES DE EQUIPAMIENTO PARA LA INCLUSIÓN

	VIVIENDAS	EQUIPAMIENTO ESCOLAR	EQUIPAMIENTO URBANO	EQUIPAMIENTO RECREATIVO	TOTAL	INVERSIÓN (PESOS)	BENEFICIADOS
1.er Informe	24,086	237 aulas y 10 arcotechos	11	32 zonas deportivas, 44 áreas de jardín vecinal y 13 áreas de juegos infantiles	347 equipamientos	1,875,934,219	408,199
2.º Informe	11,656	111 aulas; y 3 arcotechos	14	24 zonas deportivas, 33 áreas de jardín vecinal y 8 áreas de juegos infantiles	193 equipamientos	1,043,387,044	227,038
TOTAL	**35,742**	**361**	**25 equipamientos urbanos**	**154 equipamientos recreativos**	**540 equipamientos**	**2,919,321,263**	**635,237**

Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano.

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES,
RESULTADOS FUERTES.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

Para una mejor planeación urbana es necesario elaborar planes de desarrollo en coordinación interinstitucional, basados en el reconocimiento de los problemas urbanos y territoriales que tiene la entidad, para después prever los requerimientos y normativas urbanas, definir prioridades y determinar los sectores que necesiten un desarrollo más acelerado.

Una vez realizadas estas acciones, el Gobierno propone una estrategia para lograr el crecimiento de la ciudad a largo plazo, porque es un proceso que se debe llevar a cabo con orden, sustentabilidad y equidad; solamente de este modo se podría aprovechar de manera más eficiente el espacio urbano donde vamos a vivir todas y todos los mexiquenses.

<<<Con su Plan Municipal de Desarrollo Urbano, los Ayuntamientos mexiquenses podrán normar el uso y destino del suelo para impulsar el desarrollo económico de la entidad.>>>

Conforme la entidad y cada uno de sus 125 municipios cuenten con su plan de desarrollo urbano se podrá normar el uso y destino del suelo y con esto se dará certidumbre a la inversión, se desarrollarán puntos estratégicos y se mejorará la equidad de las ciudades; como consecuencia, todos los mexiquenses se verán beneficiados porque podrán fortalecer lazos de unidad e identidad comunitaria al convivir en espacios mejor distribuidos, con mejor movilidad y más seguros.

En lo que respecta a los Planes Municipales de Desarrollo Urbano, su implementación se considera una estrategia integral con prospectiva urbana que impactará a todos los habitantes del municipio, al establecer políticas de uso de suelo que beneficiarán el desarrollo de las actividades económicas.

En la *Gaceta del Gobierno* del Estado de México se publicaron cuatro Planes Municipales de Desarrollo Urbano; correspondientes a los Ayuntamientos de Toluca, Tlalmanalco, Hueypoxtla y Chimalhuacán; el plan de éste último municipio destaca porque, por primera vez, se integraron políticas territoriales preventivas de violencia contra la mujer en zonas identificadas con Alerta de Violencia de Género.

El Gobierno estatal brindó asesorías para la formulación de los Planes Municipales de Desarrollo Urbano; en este sentido, 121 municipios fueron asesorados en el proceso de operación y administración del desarrollo urbano.

Es importante mencionar que, para que los Planes Municipales de Desarrollo Urbano se autoricen, se requiere de un dictamen de congruencia que asegure que están alineados a las políticas, estrategias y objetivos previstos en el *Plan Estatal de Desarrollo Urbano*.

En este sentido, el dictamen de congruencia avala que el Plan Municipal de Desarrollo Urbano cumple con las especificaciones necesarias para garantizar un buen uso y destino del suelo en beneficio de todas y todos los mexiquenses.

<<<Más de un millón 600 mil habitantes de seis municipios se beneficiaron con sus dictámenes de congruencia.>>>

En este Segundo Año de Gobierno, más de un millón 600 mil habitantes de Almoloya de Juárez, Axapusco, Chimalhuacán, Hueypoxtla, Tlalmanalco y Toluca se beneficiaron con sus dictámenes de congruencia, pues ahora contarán con urbanización inclusiva y sostenible, a través de una planificación urbana integral y participativa de los asentamientos humanos.

Asimismo, para que los conjuntos urbanos y las lotificaciones en condominio pudieran obtener su Dictamen Único de Factibilidad, el cual les permite su apertura, instalación, operación o ampliación, se emitieron 41 opiniones técnicas en este Segundo Año de Gobierno. En lo que va de la administración, se han emitido 157

RECUPERAR, ORDENAR Y FORTALECER

EL TERRITORIO PARA AVANZAR HACIA UN DESARROLLO SUSTENTABLE

opiniones técnicas, cumpliendo con las disposiciones normativas aplicables.

En materia de conjuntos urbanos, en el periodo que se informa se realizaron más de mil visitas de supervisión a 544 desarrollos urbanos, que permitieron constatar el avance físico de los desarrollos.

Una vez que las obras están concluidas y que ya recibieron su visita de supervisión, pueden ser entregadas a los Ayuntamientos; durante el periodo reportado, se entregaron 363 obras, con una inversión privada de mil 528 millones 440 mil 440 pesos, lo que beneficia a más de 233 mil habitantes.

<<<En lo que va de la administración, se han entregado a Ayuntaminetos 747 obras, con una inversión de más de 3 mil 776 millones de pesos.>>>

ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE: VISITAS DE SUPERVISIÓN Y OBRAS ENTREGADAS A AYUNTAMIENTOS

	VISITAS DE SUPERVISIÓN	OBRAS ENTREGADAS	BENEFICIADOS DE LA ENTREGA DE OBRAS	INVERSIÓN TOTAL DE OBRAS (PESOS)
1.er Informe	742	384	463,217	2,248,245,206.86
2.º Informe	1,007	363	233,321	1,528,440,440.58
TOTAL	1,749	747	696,538	3,776,685,647.44

Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano.

Por otra parte, contar con un Reglamento de Imagen Urbana es muy importante para aplicar y ejecutar normas que mantengan en óptimas condiciones físicas y visuales a los municipios, así como para cuidar los monumentos e inmuebles que nos dan identidad.

<<<Teotihuacán, Polotitlán y Tenancingo ya cuentan con su Reglamento de Imagen Urbana.>>>

Con el propósito de renovar la imagen urbana y de regular, ordenar y mejorar el uso de los espacios, el patrimonio y el medio urbano y ambiental de los municipios, durante el Segundo Año de Gobierno, se brindó asesoría a Acambay, San Mateo Atenco, Tonatico, Temamatla, Teotihuacán, Polotitlán y Tenancingo, para que pudieran contar con su Reglamento de Imagen Urbana. Estos tres últimos municipios ya concluyeron su reglamento.

Para fortalecer las redes de confianza ciudadanas y para garantizar un entorno ordenado y seguro se impulsa la creación de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Asentamientos Humanos, conformados por la sociedad civil mexiquense. En este periodo, se integraron 103 comités, que realizarán vigilancia y denuncia popular ante las autoridades correspondientes, con el fin de prevenir actos irregulares que generen riesgo a la comunidad.

Para resguardar y actualizar información urbanística estatal, el Gobierno de la entidad cuenta con el Sistema de Información del Desarrollo Urbano, el cual se conforma por el *Plan Estatal de Desarrollo Urbano*, los Planes Municipales de Desarrollo, así como por los Planes Parciales de Incorporación Territorial.

El objetivo de este sistema es organizar, administrar, inscribir y controlar los actos que sustentan el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano en la entidad, así como los actos de división de suelo. Para actualizarlo, este año, se inscribieron y registraron más de 800 actos de suelo municipales.

Adicionalmente, se modernizó el Archivo de División del Suelo con un sistema de inscripción que implicó digitalizar todos los conjuntos urbanos aprobados desde 1940; se trata de más de mil 200 conjuntos urbanos en 64 municipios y más de 50 mil fojas de expedientes. Este esfuerzo permitirá contar con información práctica para una mejor planeación urbana de los municipios mexiquenses.

MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN Y GOBERNANZA URBANA

Como consecuencia de la miscelánea legislativa en materia de inversión y de desarrollo urbano y metropolitano, en el Estado de México resultaba necesaria la actualización de la normatividad reglamentaria, con la finalidad de articular las funciones de las dependencias de la administración pública estatal a través de un nuevo reglamento al Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.

Este reglamento permite la articulación con la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano e incorpora figuras que están destinadas a cambiar la imagen urbana del Estado, conservando su rectoría en el ánimo de garantizar un crecimiento ordenado y sustentable.

<<<Se impulsa la vivienda intraurbana para mejorar la calidad de vida de los mexiquenses y fortalecer la economía de la entidad.>>>

Mediante la regulación e instrumentación de polígonos de actuación, se podrán recuperar zonas con vacíos urbanos, rescatar zonas en proceso de deterioro y, sobre todo, potencializar e impulsar la vivienda intraurbana y la actividad económica.

Con la vivienda intraurbana, los mexiquenses contarán con una herramienta para reestructurar zonas urbanas, impulsar el crecimiento vertical y aprovechar el equipamiento y los servicios públicos existentes. Ello permitirá concentrar, en una misma zona, viviendas, centros de trabajo y lugares de esparcimiento, lo que contribuye a una mejor movilidad, al uso de medios alternativos de transporte y a la construcción de una infraestructura moderna.

ACTUALIZAR LA NORMATIVIDAD PARA CONTAR CON CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES, INCLUSIVAS Y RESILIENTES

OTORGAR CERTEZA JURÍDICA
PARA LA TRANQUILIDAD DE LAS FAMILIAS

HABITACIÓN INCLUYENTE Y POLÍTICA DE SUELO

Cada familia mexiquense debe tener las mismas oportunidades de contar con una vivienda digna, con servicios básicos, de propiedad, control de tierra y herencia, así como de aprovechar los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios financieros.

En el Segundo Año de Gobierno se han autorizado 11 mil 656 viviendas a través de conjuntos urbanos y condominios privados, y en lo que va de la administración se han autorizado 35 mil 742 viviendas para responder a la demanda de nuevos espacios habitacionales.

<<<En estos dos años de Gobierno, se han entregado más de 48 mil apoyos de construcción en beneficio de 198 mil mexiquenses en condiciones de vulnerabilidad.>>>

Asimismo, para contribuir al mejoramiento de las viviendas de las familias mexiquenses que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social, el Gobierno estatal otorga apoyos o insumos de construcción. A la fecha se han entregado más de 48 mil apoyos en beneficio de 198 mil mexiquenses en condiciones de vulnerabilidad.

Para proveer a las familias mexiquenses de viviendas dignas, el Gobierno estatal ha impulsado un programa integral para el mejoramiento de la vivienda, que garantiza una mejor calidad de vida y familias más fuertes y unidas.

“Programa Familias Fuertes Mejoramiento de Vivienda”

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) utiliza dos indicadores en materia de vivienda para medir la pobreza: la carencia por calidad y espacios de la vivienda, y la carencia por acceso a los servicios básicos.

El primero hace referencia al número de personas que no tienen piso, techo o muros firmes en sus hogares, o que viven en hacinamiento por falta de habitaciones; el segundo indicador representa a la población que no cuenta con servicios de agua entubada, drenaje o electricidad.

De acuerdo con el CONEVAL, el Estado de México redujo estas carencias sociales durante el periodo 2016-2018.

En lo que respecta al indicador de carencia por calidad y espacios de la vivienda, éste se redujo en tres puntos porcentuales, al pasar de 12.6 a 9.6 por ciento, lo que significa que 460 mil mexiquenses abandonaron esta carencia entre 2016 y 2018.

Por su parte, el indicador de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda disminuyó 1.4 por ciento, pasando de 11.7 a 10.3 por ciento entre 2016 y 2018, lo que implica que más de 186 mil mexiquenses que antes se encontraban en situación de carencia, cuentan ahora con servicios como agua, drenaje y electricidad en sus viviendas.

Con el “Programa Familias Fuertes Mejoramiento de Vivienda” y sus vertientes: “Piso Firme”, “Vivienda Digna” y “Edificación de Casa”, el Gobierno de la entidad atiende el derecho humano de los mexiquenses de vivir dignamente en un espacio adecuado que les permita su desarrollo personal y la sana convivencia familiar; contribuyendo, además, a consolidar asentamientos sustentables.

<<<Con más de 28 mil acciones para el mejoramiento de la vivienda, se beneficiaron a 114 mil mexiquenses de los cuales el 65 por ciento son mujeres amas de casa.>>>

En este Segundo Año de Gobierno, se realizaron más de 28 mil acciones en las vertientes de “Edificación de Casa”, “Vivienda Digna” y “Piso Firme” en beneficio de 114 mil mexiquenses, de las cuales el 65 por ciento son mujeres jefas de familia.

“Piso Firme”

Para mejorar las condiciones de higiene y salubridad de los hogares en los que viven los mexiquenses más vulnerables, con la vertiente “Piso Firme”, se sustituye el piso de tierra por piso de concreto.

En este periodo, se colocó piso de concreto en 849 viviendas ubicadas en comunidades de alta y muy alta marginación de 48 municipios de la entidad, para lo que se destinó una inversión de 6 millones 876 mil pesos, beneficiando a 3 mil 481 mexiquenses.

“Vivienda Digna”
El compromiso de la presente administración con los mexiquenses que viven con alto grado de pobreza y marginación es firme; por ello, con la vertiente “Vivienda Digna” se busca mejorar sus hogares y promover, constituir y desarrollar esquemas de apoyos técnicos, económicos y sociales que mejoren sus condiciones de vida.

<<<“Vivienda Digna”, del “Programa Familias Fuertes Mejoramiento de Vivienda”, en este año benefició a más de 110 mil mexiquenses con más de 27 mil apoyos.>>>

Para el Segundo Año de Gobierno, esta vertiente beneficio a más de 110 mil mexiquenses, lo que refleja un incremento del 35 por ciento respecto a lo alcanzado en el Primer Año de Gobierno.

Con una inversión superior a los 58 millones de pesos, entre septiembre de 2018 y agosto de 2019, se entregaron 27 mil 21 apoyos como tinacos, paquetes de láminas, pintura e impermeabilizantes, así como estufas de gas y leña, para el mejoramiento de igual número de viviendas, de los cuales, 17 mil 629 apoyos se destinaron a mujeres. En lo que va de la administración, se han entregado 47 mil 73 apoyos de este tipo, en beneficio de más de 192 mil mexiquenses.

“VIVIENDA DIGNA”

	APOYOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	BENEFICIADOS
1.er Informe	20,052	82,213
2.o Informe	27,021	110,786
TOTAL	47,073	192,999

Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.

“Edificación de Casa”
La vertiente “Edificación de Casa”, consiste en fomentar la construcción y oferta de vivienda social, a través de la firma de convenios con la iniciativa privada y Ayuntamientos, así como mediante la entrega de materiales para una unidad básica de vivienda, también llamada pie de casa, que está integrada por un baño, una recámara y un salón de usos múltiples.

<<<Con una inversión de 7 millones de pesos se entregaron cerca de 100 paquetes de materiales para la construcción y edificación de viviendas, con lo que se beneficiaron más de 400 mexiquenses.>>>

Con el objetivo de reducir el rezago de vivienda nueva básica, se destinaron más de 7 millones de pesos en la entrega de 98 paquetes de materiales para la construcción y edificación de viviendas, en beneficio de más de 400 mexiquenses. En lo que va de la administración, con esta vertiente se han beneficiado 796 personas en condiciones de vulnerabilidad.

“EDIFICACIÓN DE CASA”

	PAQUETES DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN DE VIVIENDAS	BENEFICIADOS
1.er Informe	96	394
2.o Informe	98	402
TOTAL	194	796

Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.

Títulos de Posesión o Propiedad

Uno de los objetivos del Gobierno estatal, es regularizar la tenencia de la tierra para proteger a las familias de escasos recursos e impulsar el crecimiento ordenado y sustentable de los asentamientos humanos. En este sentido, el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) lleva a cabo el “Programa Familias Fuertes en su Patrimonio”, ofreciendo a los beneficiarios diversos esquemas para la regularización de sus propiedades: Escrituración Vía Notario, Inmatriculación Administrativa, Juicio Ordinario y Juicio Sumario de Usucapión.

El título de propiedad es un documento de carácter jurídico que concede el legítimo derecho de pertenencia de un bien inmueble, con lo que además genera tranquilidad y certeza patrimonial a una familia. Por tal razón, el Gobierno del Estado de México enfoca esfuerzos importantes en salvaguardar este derecho.

La regularización del suelo se logra a través de la formalización de predios susceptibles de tal acto; durante este Segundo Año de Gobierno, se aseguró la expedición de 4 mil 875 dictámenes de campo en materia topográfica.

En este sentido, y con la finalidad de concluir el procedimiento para la expedición de los títulos de propiedad, se realizaron 8 mil 964 gestiones ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México.

<<<En lo que va de la administración, a través del “Programa Familias Fuertes en su Patrimonio”, se entregaron 27 mil 460 títulos de propiedad o posesión en beneficio de más de 112 mil mexiquenses.>>>

En este Segundo Año de Gobierno, a través del “Programa Familias Fuertes en su Patrimonio”, y de sus distintas vías de regularización de la tenencia de la tierra, se entregaron 8 mil 233 títulos de propiedad o posesión en beneficio de más de 33 mil mexiquenses.

ENTREGA DE TÍTULOS DE PROPIEDAD Y POSESIÓN

	TÍTULOS DE PROPIEDAD Y POSESIÓN	BENEFICIADOS
1.er Informe	19,227	78,831
2.o Informe	8,233	33,755
TOTAL	27,460	112,586

Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.

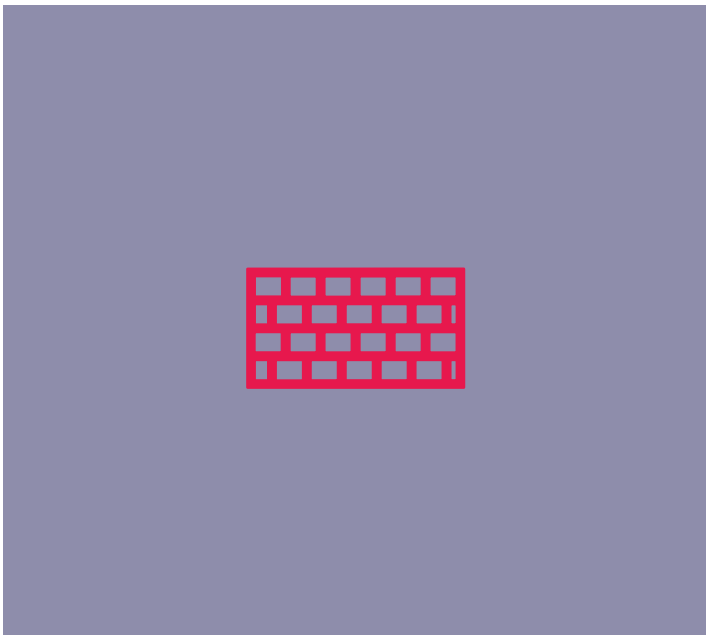

APION SOCIAL ITINERAN
EGA DE TÍTU DE POSESI
Y ESCRITURA BLICAS

TÍTULO DE
PROPIEDAD
EDOMÉX

Con esta acción, las y los mexiquenses tienen acceso a los beneficios para la construcción y, en su caso, equipamiento de sus viviendas, pero sobre todo les posibilita ser sujetos de crédito ante cualquier institución bancaria.

Como parte de la estrategia para promover, difundir y hacer llegar los beneficios del "Programa Familias Fuertes en su Patrimonio", el IMEVIS ha firmado 112 convenios de coordinación de acciones con igual número de municipios de la entidad, con el objeto de establecer las bases sobre las cuales habrán de coordinarse los esfuerzos para implementar los programas inherentes al fomento, construcción, desarrollo y mejoramiento de la vivienda social, la integración de la reserva territorial, la regulación del suelo, la regularización de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra en predios de origen privado; así como la ordenación y prevención de los asentamientos humanos irregulares urbanos dentro del municipio.

Para asegurar la obtención rápida y en menor costo del título de propiedad en más comunidades, se implementaron los Módulos de Justicia Social Itinerante, a través del "Programa Usucapión Social Itinerante".

<<<Con la instalación de mil 312 módulos para asesoría y orientación sobre la regularización de la tenencia de la tierra se ha beneficiado a más de 5 mil mexiquenses.>>>

Mediante este programa, a la fecha se han realizado 27 mil 460 acciones para regularizar la tenencia de la tierra, entre estas acciones destaca la instalación de mil 312 módulos para asesoría y orientación sobre estos trámites, con los que se beneficiaron más de 5 mil mexiquenses.

En seguimiento a la reconstrucción de las viviendas afectadas por el sismo de septiembre de 2017, a principios del presente año se firmó un convenio de colaboración entre la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y el Gobierno del Estado de México, con el objeto de apoyar a las familias mexiquenses que sufrieron alguna afectación en su vivienda.

INSTITUCIONES, PLANES Y PROYECTOS CON VISIÓN METROPOLITANA

DEFINIR POLÍTICAS URBANAS METROPOLITANAS FORTALECE EL DESARROLLO

La Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), habitada por más de 22 millones de personas, es una de las mayores del mundo; concentra una amplia oferta de empleo, servicios y entretenimiento y, por lo mismo, presenta un desarrollo dinámico que, en muchas ocasiones, se ve limitado o alterado por las divisiones políticas entre las entidades y demarcaciones que la conforman.

En la ZMVM coinciden 59 municipios mexiquenses, 16 alcaldías de la Ciudad de México, así como el municipio hidalguense de Tizayuca, constituyéndose como la sexta aglomeración urbana de carácter metropolitano a nivel global y la más importante del país ya que aporta el 24.3 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

Con el objetivo de atender sus retos y necesidades en forma coordinada, se puso en marcha el Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México, órgano interinstitucional que contribuye al fortalecimiento de los mecanismos de coordinación en favor del desarrollo sostenible de esta zona metropolitana.

<<<La ZMVM es la sexta aglomeración urbana de carácter metropolitano a nivel global y la más importante del país, ya que aporta el 24.3 por ciento del PIB.>>>

Con el Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México se abre un espacio de diálogo para definir prioridades de gestión pública y participar con políticas conjuntas para lograr un desarrollo metropolitano compartido y así mejorar las condiciones de vida de la población.

El 9 de enero de 2019, se realizó la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México, donde se firmó un acuerdo de intención para impulsar la iniciativa de Ley de Desarrollo Metropolitano del Valle de México, ante los Congresos Locales y el Congreso de la Unión.

Para construir esta iniciativa, se llevó a cabo el panel de expertos denominado “Hacia la Construcción de un Nuevo Marco Jurídico Metropolitano para el Valle de México”; en el cual se impartieron cuatro conferencias magistrales y 12 ponencias, a las que asistieron 364 personas del sector gubernamental, académico, social y legislativo.

Asimismo, se integró un Grupo Técnico Especializado conformado por los titulares de las subsecretarías responsables del tema metropolitano en cada entidad federativa, un representante de la SEDATU y los secretarios técnicos de las comisiones legislativas en materia metropolitana del Congreso de la Unión y de los Congresos Estatales involucrados en la Zona Metropolitana del Valle de México. Dicho grupo celebró 32 reuniones de trabajo para la formulación de la ley.

Durante la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México, realizada el 30 de agosto de 2019, se presentó la iniciativa, la cual está integrada por ocho títulos, entre los que destacan el Sistema de Planeación, los Mecanismos de Gobernanza de Operación y Financiamiento de la Asociatividad Alcaldial y Municipal, así como de las Agencias Públicas Metropolitanas.

<<<Entre los objetivos de la Agenda Metropolitana del Valle de México se encuentran mejorar la movilidad, fortalecer la seguridad pública y atender el crecimiento urbano de la zona.>>>

Adicionalmente, el consejo impulsa la Agenda Metropolitana del Valle de México, integrada por nueve temas generales y 48 acuerdos específicos en materia de seguridad pública, gestión del agua potable, movilidad, medio ambiente, competitividad, infraestructura, procuración de justicia, ordenamiento territorial y salud; para atender las necesidades de la población y cumplir los acuerdos, se han realizado nueve mesas de coordinación metropolitana entre 32 titulares de las dependencias encargadas de cada tema por entidad.

Por su parte, la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos sesionó por primera vez el 24 de enero de 2019 para analizar y proponer estrategias que fortalezcan el "Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México", elaborado por el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

<<<El Gobierno estatal trabaja en la elaboración del Programa Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, el cual beneficiará, a más de 2 millones de mexiquenses.>>>

Junto con el desarrollo de la ZMVM, la Zona Metropolitana del Valle de Toluca es una prioridad para el Gobierno del Estado. En este sentido, se trabaja en la elaboración de su Programa Metropolitano, en beneficio de más de 2 millones de mexiquenses.

El 20 de noviembre de 2018 y el 24 de julio de 2019, la Comisión Metropolitana del Valle de Toluca sesionó para consolidar la creación de un corredor metropolitano que permita capitalizar las oportunidades de desarrollo en el Valle de Toluca, mediante polígonos de actuación definidos en el Plan Parcial de Cobertura Subregional del Tren Interurbano México-Toluca y en el Programa Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de Toluca.

Asimismo, la Comisión Metropolitana del Valle de Toluca, consolida y amplía la inversión en la zona industrial Toluca-Lerma a través de *clústeres* de alto valor agregado que aprovechen la modernización del Aeropuerto Internacional de Toluca (AIT), el Arco Norte y la nueva conectividad con la Ciudad de México a través del Tren Interurbano México-Toluca.

El Tren Interurbano México-Toluca, (TIMT) es el mayor proyecto de infraestructura en esta región del Estado. Para asegurar el diseño de estrategias transversales que permitan capitalizar su impacto en la zona de influencia, se creó el Grupo de Trabajo Interinstitucional del Tren Interurbano México-Toluca, cuya meta es promover la gobernanza metropolitana, con base en una agenda estratégica con tres ejes de atención: gobernanza; planeación y ordenamiento territorial; obras y proyectos estratégicos.

En materia de gobernanza, se han realizado tres reuniones del Grupo de Coordinación Intersecretarial (GCI) para focalizar la acción del Gobierno del Estado de México en la Zona de Influencia.

Para impulsar un ordenamiento territorial sustentable y un desarrollo urbano accesible, se requiere de la implementación de mecanismos de coordinación metropolitana en materia de

asentamientos humanos y ordenamiento territorial con una visión transversal que permita mejorar la calidad ambiental, la competitividad y el bienestar humano en las ciudades y su entorno.

En cuanto al eje de obras y proyectos, se integró un banco de 19 propuestas de infraestructura vial, hidráulica y de movilidad para el Valle de Toluca.

<<<Con el Programa Territorial Operativo de la Zona Norte del Valle de México se atenderá de manera integral el proyecto aeroportuario en Santa Lucía.>>>

Para asegurar que los municipios metropolitanos mexiquenses cuenten con herramientas alineadas para la coordinación de estrategias y acciones, se pusieron en marcha 60 de los 81 Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Metropolitano, cifra que representa el 74 por ciento de avance respecto a la meta establecida.

Para dar atención al proyecto aeroportuario en Santa Lucía, se integró un Grupo de Coordinación Interinstitucional con la SEDATU, donde se elabora, de manera conjunta y coordinada, el Programa Territorial Operativo de la Zona Norte del Valle de México (PTO-ZNVM), instrumento de planeación para el desarrollo urbano, establecido en los artículos 90 y 91 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

En este sentido, el Gobierno del Estado de México firmó un convenio de coordinación con la SEDATU, el estado de Hidalgo y los siete municipios de la Zona de Influencia: Jaltenco, Nextlalpan,

Tecámac, Tizayuca, Tonanitla, Tultepec, y Zumpango para impulsar estrategias de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, establecer proyectos de infraestructura, identificar vocaciones económicas, zonas de valor ambiental, modelos de ocupación territorial y determinar acciones y proyectos estratégicos para consolidar un polo de desarrollo regional.

El 29 de julio del 2019, se acordó formalizar la integración del Ayuntamiento de Tultitlán al mencionado convenio de coordinación.

El compromiso del Gobierno de México, del Estado de México, del estado de Hidalgo y de los ocho Ayuntamientos involucrados, es concluir la elaboración del Programa Territorial Operativo del norte del Valle de México a la brevedad.

Con el objetivo de aprovechar las ventajas competitivas de las ciudades, construir territorios urbanos más conectados y orientar políticas para consolidar el liderazgo económico de la entidad, se instaló el Sistema Estatal de Planeación del Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Metropolitano, de conformidad con lo dispuesto en el Libro V del Código Administrativo del Estado de México.

<<<El Sistema Estatal de Planeación del Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Metropolitano impulsará ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles en el Estado de México.>>>

Este sistema coordina, formula y aprueba planes, acciones, obras, proyectos y programas urbanos y metropolitanos para impulsar ciudades mexiquenses inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

Para fortalecer la estrategia, el sistema está integrado por la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Metropolitano; el Consejo Consultivo Estatal de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Metropolitano; las Comisiones Metropolitanas del Valle de Toluca, Valle de Cuautitlán-Texcoco y de Tianguistenco, y los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Metropolitano.

UNA MOVILIDAD SUSTENTABLE

ES EL EJE DE LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL Y LA SEGURIDAD DE NUESTRAS FAMILIAS

MOVILIDAD SUSTENTABLE

Las acciones en materia de movilidad emprendidas por el Gobierno del Estado de México contribuyen al cumplimiento del ODS:

El crecimiento demográfico experimentado por las ciudades durante los últimos 25 años ha hecho de la modernización de los sistemas de movilidad una de las mayores prioridades gubernamentales a nivel mundial y una estrategia fundamental para consolidar el urbanismo como factor de desarrollo social.

En el Estado de México, por las dimensiones de su población urbana y por la gran cantidad de viajes que diariamente se llevan a cabo dentro del territorio, ofrecer mejores condiciones de movilidad para las familias mexiquenses es una prioridad.

De acuerdo con la Encuesta Origen Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México (EOD) 2017, casi 8 millones 700 mil mexiquenses que habitan en esta región realizan al menos un viaje entre semana; el 49 por ciento de estos viajes, es decir más de 4 millones, se realizaron en transporte público.

Atender esta gran cantidad de viajes de manera sustentable, segura y eficaz requiere de una estrategia de movilidad integral basada en la Pirámide de Jerarquía de la Movilidad Urbana, la cual da prioridad y atiende las necesidades de peatones y ciclistas e impulsa el uso del transporte público por encima de vehículos privados.

La jerarquía de la movilidad reflejada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en las líneas de acción del *Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023* es la base del nuevo modelo de movilidad sustentable mexiquense, que tiene por objetivo mejorar la calidad del servicio de transporte público y generar incentivos para que cada vez más familias prefieran utilizar este medio en lugar del transporte privado.

Para alcanzar estas metas, el Plan Integral de Movilidad Sustentable del Estado de México impulsa políticas públicas que permitan transitar a sistemas integrados de transporte, a fin de ofrecer un servicio articulado, eficiente, cómodo y seguro que garantice calidad, accesibilidad, cobertura y sustentabilidad ambiental.

“PROGRAMA DE ORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO ESTATAL”

La columna vertebral del nuevo modelo de movilidad es el ordenamiento integral del transporte público. A poco más de un año de la entrada en vigor del “Programa de Ordenamiento del Transporte Público Estatal”, y gracias al trabajo conjunto entre empresarios, concesionarios y autoridades, se han alcanzado avances importantes con el propósito de garantizar a las familias mexiquenses un servicio eficiente, seguro, incluyente y de calidad.

Regularización de Concesiones de Transporte Público

De acuerdo con la EOD 2017, en el Estado de México ocho de cada 10 personas que usan transporte público se desplazan en colectivos; mejorar la calidad de este servicio constituye un desafío enorme, ya que su saturación afecta la calidad de vida, e incluso la economía de sus usuarios, quienes utilizan un sistema en el que invierten hasta cinco años de su vida y en el que llegan a gastar hasta el 40 por ciento de sus ingresos.

Para recuperar el orden y la legalidad en el sector, brindar certeza jurídica a los concesionarios, así como seguridad y eficiencia a los usuarios, se han realizado acciones de revisión de las concesiones de transporte público.

En el periodo que se informa, se ha supervisado la vigencia y regularidad de 99 mil de las 168 mil concesiones de transporte público otorgadas, lo que representa un avance del 59 por ciento. De continuar estos avances, en el 2020, la totalidad del parque vehicular concesionado estará regularizado en beneficio de las familias mexiquenses.

Para avanzar hacia esta meta, en coordinación con la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la LX Legislatura del Congreso del Estado de México y líderes de organizaciones transportistas, se inició el proceso de Regularización de la Titularidad de las Concesiones del Transporte Público de Pasajeros.

Este esfuerzo sin precedentes, tiene como objetivo apoyar a cerca de 41 mil transportistas, principalmente operadores de taxis que explotan una concesión que, por diversas razones, está fuera de la normatividad.

TRANSPORTE SEGURO, ORDENADO Y REGULADO

PARA TRANSFORMAR LA MOVILIDAD DE LOS MEXIQUENSES

Gracias a este programa, y como primer paso para su regularización, los poseedores de concesiones podrán realizar trámites de prórroga, sustitución y baja de vehículos. Esta acción permitirá integrar un padrón público para transparentar el proceso y salvaguardar los intereses de terceros, manteniendo cada concesión en el marco de la ley.

Para crear mayores incentivos hacia la regularización, y en beneficio de los transportistas mexiquenses, se redujo en 75 por ciento el costo del trámite de cesión de derechos de concesión, mismo que aplicará a partir del presente año.

Renovación del Parque Vehicular Concesionado

Un aspecto fundamental para la mejora del servicio es la sustitución del parque vehicular concesionado. Para asegurar un servicio de calidad que sea amigable con el medio ambiente es indispensable contar con unidades modernas, cómodas y seguras, que utilicen tecnologías limpias con estándares internacionales.

En este sentido se firmaron dos convenios de concertación de acciones con la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT) y con la Asociación de Distribuidores de Automóviles del Estado de México (AMDAMEX), para ofrecer a los concesionarios esquemas de financiamiento accesibles que permitan la sustitución de unidades con 10 o más años de uso.

<<<En el Segundo Año de Gobierno, se han sustituido cerca de 24 mil unidades de transporte público, con más de 10 años de servicio, por unidades modernas y amigables con el medio ambiente.>>>

Gracias al esfuerzo de los transportistas mexiquenses, en el periodo que se informa, se sustituyeron cerca de 24 mil unidades de transporte público, 73 por ciento más que el año anterior; en total, en lo que va de la administración, se han sustituido más de 37 mil 880 vehículos, de los cuales, 724 utilizan gas, una tecnología amigable con el medio ambiente.

UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO SUSTITUIDAS

1.er INFORME	2.º INFORME	TOTAL ADMINISTRACIÓN
13,887	23,995	**37,882**

Secretaría de Movilidad del Estado de México.

UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO SUSTITUIDAS POR MODALIDAD Y TIPO DE COMBUSTIBLE

MODALIDAD/ COMBUSTIBLE	DIÉSEL	GAS	GASOLINA	HÍBRIDO	TOTAL
Autobús	1,424	34	126	-	1,584
Microbús	17	13	128	-	158
Vagoneta	766	43	10,306	-	11,115
Taxi	10	632	23,910	1	24,552
Escolar	-	-	18	-	18
Turismo	-	-	1	-	1
Personal	1	-	-	-	1
Mixto	-	-	254	-	254
Carga	-	-	7	-	7
Otros	21	2	168	-	191
TOTAL	**2,239**	**724**	**34,918**	**1**	**37,881**

Secretaría de Movilidad del Estado de México.

“Programa Ecobicitaxi”

En la búsqueda de alternativas para transportarse ante los congestionamientos viales que se viven en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), los ciudadanos han descubierto las ventajas que ofrecen las motocicletas como medio de transporte colectivo.

Se estima que, en el Valle de México, y en algunos municipios del Valle de Toluca, existen 30 mil mototaxis, los cuales, en conjunto, realizan 270 mil viajes diarios. Sin embargo, la prestación del servicio de transporte público en motocicleta está fuera de la normatividad en materia de movilidad.

<<<El “Programa Ecobicitaxi”, único en su tipo a nivel nacional, ofrece un transporte eficiente y amigable con el medio ambiente, respondiendo a las necesidades de movilidad del oriente de la ZMVM.>>>

Para iniciar el proceso de regularización del servicio y preservar los empleos de quienes se dedican a esta actividad, se implementó el “Programa Ecobicitaxi”, único en su tipo a nivel nacional, que permitirá sustituir los mototaxis por bicicletas ecológicas diseñadas con base en las especificaciones de la norma técnica.

Este servicio es más eficiente, cómodo, seguro y fortalece la jerarquía de la movilidad; otorga certeza jurídica a los permisionarios, disminuye la carga vehicular y da prioridad a la atención de mujeres, infantes y adultos mayores. Adicionalmente, contribuye a la sustentabilidad ambiental, ya que evita la utilización de vehículos motorizados.

A la fecha se han entregado 50 ecobicitaxis que operarán en los municipios de Ayapango, Chalco, Chimalhuacán, Ixtapaluca, Juchitepec, Nezahualcóyotl, Valle de Chalco y Temamatla.

SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO

Garantizar la seguridad de los mexiquenses que diariamente utilizan el transporte público es una de las mayores prioridades para el Gobierno del Estado de México. Por ello, impulsa acciones para combatir a quienes lastiman a los usuarios del transporte a través de una estrategia integral que combina la coordinación interinstitucional, el trabajo operativo en campo y el uso de tecnología con el propósito de multiplicar resultados en beneficio de las familias mexiquenses.

Operativos Plan TRES Transporte Estatal Seguro

Con el propósito de disminuir la incidencia delictiva en el transporte público, prevenir el delito, terminar con la ilegalidad y promover una cultura de la denuncia, en coordinación con la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM), la Secretaría de Movilidad (SEMOV), la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), en el periodo que se informa, se realizaron 384 operativos de supervisión al transporte público en el territorio mexiquense, en los que se revisaron más de 11 mil 130 unidades y se sancionaron y retiraron de circulación 5 mil 482 vehículos.

<<<Gracias a los operativos coordinados en los 125 municipios mexiquenses han sido retiradas de circulación más de 5 mil 480 unidades que incumplían con la normatividad.>>>

En total, durante los primeros dos años de Gobierno, se han realizado 770 operativos en los 125 municipios de la entidad, con especial atención en los 11 con declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres y en zonas de alta incidencia delictiva. Como resultado, se retiraron de circulación más de 7 mil 800 unidades que al momento se encontraban fuera de norma.

OPERATIVOS PLAN TRES TRANSPORTE ESTATAL SEGURO

	OPERATIVOS	UNIDADES REVISADAS	UNIDADES RETENIDAS
1.er Informe	386	28,000	2,331
2.º Informe	384	11,133	5,482
TOTAL	770	39,133	7,813

Secretaría de Movilidad del Estado de México.

ACCIONES FIRMES Y COORDINADAS PARA
GARANTIZAR UN TRANSPORTE PÚBLICO SEGURO

Estrategia contra el Robo en el Transporte Público en la ZMVM

En un esfuerzo metropolitano sin precedentes, el Gobierno de México, el Gobierno de la Ciudad de México y el del Estado de México, impulsan una estrategia de coordinación integral para dar respuesta al problema de inseguridad que se presenta en el transporte público de la Zona Metropolitana del Valle de México. Destaca por sus dimensiones la implementación de un operativo permanente de revisión al transporte público en el Mexipuerto Cuatro Caminos de Naucalpan, en donde diariamente transitan alrededor de 600 mil personas.

En el Mexipuerto Cuatro Caminos, hasta la fecha, se han realizado 77 operativos de inspección, durante los cuales se sancionaron, y pusieron fuera de circulación, 800 unidades de transporte público por incumplir la normatividad.

Sistemas de Seguridad en Unidades de Transporte Público

Como parte del proceso de renovación de unidades, en conjunto con los transportistas, se ha impulsado la adopción de tecnologías que ayuden a garantizar la seguridad a bordo en beneficio de usuarios, operadores y empresarios.

<<<Más de 11 mil 300 unidades de transporte cuentan con dispositivos de seguridad para garantizar la integridad de pasajeros y operadores.>>>

A la fecha, más de 11 mil 300 unidades, que atienden en promedio a más de 576 mil usuarios en 87 municipios de la entidad, cuentan con un avanzado dispositivo de seguridad, consistente en cámara de video vigilancia, botón de pánico y sistema de posicionamiento global (GPS), registradas en el Centro de Control y Gestión de la Operación del Transporte Público.

Centro de Control y Gestión de la Operación del Transporte Público

El Centro de Control y Gestión de la Operación del Transporte Público (CCG), enlazado con el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) de la Secretaría de Seguridad, monitorea en tiempo real a las unidades de transporte público que cuentan con cámaras de video vigilancia, GPS y botones de pánico, a fin de supervisar su operación, detectar anomalías o situaciones de emergencia durante el traslado de las personas y actuar en consecuencia.

Las empresas transportistas, cuyas unidades se encuentran enlazadas al CCG, disponen de información oportuna sobre la ubicación de sus unidades, la velocidad a la que circulan y la ruta que siguen, lo que les permite contar con parámetros para mejorar el servicio e incrementar su rentabilidad en beneficio de más de medio millón de usuarios de 87 municipios mexiquenses.

Asimismo, se pondrá en marcha la Plataforma Tecnológica de Integración de Información (PTII) que fortalecerá las funciones del CCG, integrando en sus procedimientos la información con la que cuenta la SEMOV, y sistematizando los reportes de información estratégica para mejorar la movilidad en la entidad.

040

Operativos Toxicológicos

La incidencia de accidentes viales es un problema que ha alcanzado importantes dimensiones en el Estado de México. Tan sólo en 2017, se registraron más de 13 mil 500 accidentes de tránsito en nuestra entidad, el 70 por ciento de estos percances involucraron vehículos privados y en el 85 por ciento de los casos, la causa del accidente fue el exceso de velocidad.

Estos índices representan un reto tanto para la movilidad como para la salud pública y, por ello, las acciones que se emprendan para el aseguramiento del transporte público son fundamentales.

<<<Para salvaguardar la vida de los usuarios del transporte público y de quienes circulan por las vías públicas, se realizaron cerca de 500 operativos en los que se aplicaron más de 114 mil exámenes toxicológicos y de alcoholemia a los operadores.>>>

Durante el periodo que se informa, tres unidades móviles realizaron 458 operativos en los que se aplicaron más de 114 mil pruebas toxicológicas y de alcoholemia a conductores de transporte público para verificar su estado físico y mental. En estos operativos, resultaron positivos 508 operadores, mismos que se encuentran sujetos a proceso; asimismo, se cancelaron 163 licencias de conducir.

En lo que va de la presente administración se han llevado a cabo más de mil 140 operativos toxicológicos y de alcoholemia; se aplicaron más de 216 mil 200 pruebas y se sancionó y retiró de circulación a 967 operadores que no acreditaron los exámenes practicados.

OPERATIVOS TOXICOLÓGICOS

	OPERATIVOS	PRUEBAS REALIZADAS	OPERADORES POSITIVOS A DROGAS O ALCOHOL	LICENCIAS CANCELADAS
1.er Informe	689	102,189	459	123
2.o Informe	458	114,028	508	163
TOTAL	1,147	216,217	967	286

Secretaría de Movilidad del Estado de México.

Rutas Más Seguras

Para reforzar la seguridad de la comunidad estudiantil, autoridades y transportistas participan en el “Programa Sendero Seguro”, el cual brinda a estudiantes un servicio con unidades modernas equipadas con sistemas de seguridad, operadores identificados, tarifas preferenciales, perspectiva de género y un esquema punto a punto.

<<<Sendero Seguro ofrece a más de 43 mil 500 estudiantes mexiquenses del nivel medio superior, un servicio de transporte con perspectiva de género, unidades seguras y tarifas preferenciales.>>>

En una primera etapa, el programa opera en 10 planteles de educación superior con una matrícula de casi 118 mil estudiantes, de los cuales, más de 43 mil 500 participan en el programa, que presta el servicio con 266 autobuses y vagonetas de 23 empresas transportistas y que a la fecha no ha reportado incidentes.

RUTAS PRIORITARIAS

INSTITUCIÓN	ESTUDIANTES	USUARIOS BENEFICIADOS	PORCENTAJE
Facultad de Estudios Superiores Aragón	21,000	8,500	40%
Facultad de Estudios Superiores Acatlán	22,500	8,200	36%
Facultad de Estudios Superiores Zaragoza	23,000	8,000	35%
Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán Campo 4	9,000	4,000	44%
Colegio de Ciencias y Humanidades, Plantel Naucalpan	11,310	3,800	34%
Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl	5,500	3,450	63%
Facultad de Estudios Superiores Iztacala	15,600	3,200	21%
Universidad Tecnológica Fidel Velázquez	4,000	2,800	70%
Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán Campo 1	5,000	1,000	20%
Unidad Politécnica de Atlautla	1,000	600	60%
TOTAL	**117,910**	**43,550**	**37%**

Secretaría de Movilidad del Estado de México.

Para garantizar la seguridad de trabajadores con jornadas nocturnas, actualmente se realizan estudios para la implementación del “Programa Sendero Seguro” en zonas industriales y centros de trabajo de jornada laboral extra, donde los trabajadores son más vulnerables a la comisión de delitos.

Movilidad con Perspectiva de Género

Para el Gobierno del Estado de México, la protección de los derechos de las mujeres es una prioridad. Para garantizar su derecho a una movilidad segura y eficiente, el nuevo enfoque de movilidad impulsa acciones para ofrecerles un servicio de transporte en el que su tranquilidad y seguridad estén garantizadas.

<<<En el Edoméx se impulsan 12 acciones de movilidad para garantizar la seguridad en el transporte de las mujeres mexiquenses.>>>

Por ello, se diseñó un modelo de movilidad con perspectiva de género a partir de 12 acciones enfocadas a mejorar su experiencia de viaje, entre las cuales se incluye el equipamiento de unidades con dispositivos de seguridad, la implementación del Transporte Rosa, un sistema de quejas y denuncias para mujeres y operativos con perspectiva de género.

Transporte Rosa

Actualmente, se brinda el servicio de Transporte Rosa en el derrotero Tultitlán-Indios Verdes a través de seis unidades con capacidad para 60 personas cada una. Por su parte, el sistema Mexibús ofrece el servicio en sus tres líneas, con un total de 22 vehículos articulados y, en el Valle de Toluca, la Empresa Servicio Intermetropolitano de Transporte de Toluca puso en operación dos autobuses rosas de mediana capacidad, conducidos por mujeres y equipados con sistemas de seguridad que transportan diariamente a 800 pasajeras.

Atención a Quejas y Denuncias por Violencia de Género

En cumplimiento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, a través de los diferentes canales de comunicación con las usuarias de transporte público, durante el periodo que se informa se recibieron 48 quejas y denuncias por violencia de género. De estos casos, se han resuelto 31 y el resto se encuentra en proceso de resolución. Como resultado se apercibieron 27 operadores, se suspendieron tres y uno más se encuentra sujeto a procedimiento legal.

<<<El 84 por ciento de las quejas recibidas por parte de usuarias del transporte público en materia de violencia de género, han sido resueltas.>>>

En total, durante la administración se han recibido 115 quejas por violencia de género, de las que se ha resuelto el 84 por ciento, aplicándose las sanciones correspondientes. Para fortalecer este sistema de denuncia, se diseñó el Protocolo de Atención a Quejas y Denuncias por Violencia de Género, lo que permitirá brindar a las víctimas una respuesta inmediata, eficiente, segura y articulada.

Operativos con Perspectiva de Género

En coordinación con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS), la SSEM, la FGJEM, la CODHEM, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México (CEAVEM), el Instituto de Verificación Administrativa del Estado de México (INVEAMEX) y autoridades municipales, durante los dos primeros años de esta administración se han realizado 27 operativos con perspectiva de género en los municipios de Chalco, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Ixtapaluca, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tultitlán, Tlalnepantla, Toluca y Valle de Chalco, todos con declaratoria de

Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, así como en Amecameca, Atlautla, Metepec, Ozumba y Tlalmanalco.

Durante estos operativos se hicieron recomendaciones de seguridad y autoprotección a las usuarias durante sus traslados; asimismo, se distribuyó información impresa para dar a conocer las diferentes formas de violencia de género y se brindó atención legal, psicológica y de trabajo social.

Para concientizar a quienes realizan los operativos de supervisión al transporte público, se han impartido cursos de capacitación a 112 inspectores habilitados para que desempeñen su labor con perspectiva de género y coadyuven a difundir las recomendaciones de seguridad y autoprotección a las usuarias, así como para detectar posibles delitos contra las mujeres, a efecto de que ellas viajen más seguras.

Adicionalmente, se trabaja en coordinación con las instancias antes mencionadas para promover la cultura de la denuncia entre las usuarias del transporte público, a través de carteles informativos que se colocarán en las unidades que prestan el servicio, para difundir los medios de denuncia disponibles en caso de ser víctimas de violencia, agresión sexual o de alguna conducta inapropiada por parte de operadores o usuarios.

Conferencias de Sensibilización a Operadores del Transporte Público

Para crear conciencia sobre la importancia del buen trato y cuidado de las usuarias del transporte público, en coordinación con la CODHEM, se han impartido conferencias sobre violencia de género a mil 143 representantes de empresas y organizaciones transportistas y operadores del servicio en los municipios de Ixtapan de la Sal, Malinalco y Tenancingo, así como de Ecatepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl y Toluca, estos últimos con declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN
DE OPERADORES PARA BRINDAR MAYOR SEGURIDAD A LAS Y LOS USUARIOS

PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE OPERADORES DEL TRANSPORTE PÚBLICO

Contar con operadores del transporte público altamente capacitados es un factor clave para ofrecer un servicio eficiente y de calidad que garantice la seguridad de usuarios y peatones y que mejore las condiciones laborales y el bienestar de quienes se dedican a esta actividad.

<<<El CONALEP prepara a los operadores del transporte público de la entidad para que obtengan la certificación nacional en "Operación de Vehículo de Transporte Público Individual".>>>

Junto con el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), se dio inicio al "Programa de Capacitación-Alineación y Certificación para Operadores del Transporte Público del Estado de México". El CONALEP, como entidad acreditada por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), desarrolla el proceso y acredita los conocimientos y habilidades de los operadores, para obtener la certificación nacional en el Estándar de Competencias 0246 denominado "Operación de Vehículo de Transporte Público Individual". Como resultado de la prueba piloto del programa, 260 operadores obtuvieron dicha certificación.

Para impulsar la profesionalización de operadores, el CONALEP imparte, desde agosto de este año, la carrera "Profesional Técnico-Bachiller en Autotransporte", diseñada con el modelo de formación dual mexiquense, con 80 por ciento de formación práctica.

En su primera etapa, la carrera se ofrece en los planteles de Almoloya del Río, Ecatepec y La Paz. Su temario dará a los operadores herramientas para desempeñar eficientemente su labor, con mejores prácticas de seguridad vial, prevención de accidentes y visión cero, así como respeto a la equidad de género, a la integridad física de peatones y a la normatividad vigente.

Atención de Quejas en el Transporte Público

La opinión de los mexiquenses es invaluable para mejorar la prestación de servicios. A efecto de atender y resolver las sugerencias, quejas y denuncias de los usuarios del transporte público se dispusieron diferentes formas de comunicación: línea directa, WhatsApp, denuncia móvil, redes sociales, correo electrónico y medios escritos.

A través de estos canales, en el periodo que se informa, se recibieron cerca de 12 mil quejas y denuncias, de las cuales se han resuelto más de 10 mil 780, es decir el 90 por ciento, mientras que el 10 por ciento restante se encuentra en proceso de resolución.

Derivado de estos hechos se apercibieron cerca de 10 mil 500 operadores, se sancionaron 115, se suspendieron 168, y cuatro se encuentran sujetos a procedimiento legal. Mientras que 3 mil seis quejas y denuncias se encuentran en trámite. En total, desde que inició la administración, se han recibido más de 29 mil 600 quejas y denuncias, de las cuales se han resuelto el 92 por ciento, aplicándose las sanciones correspondientes.

VINCULACIÓN PARA LA MOVILIDAD

En esta administración, las alianzas estratégicas entre los órdenes de Gobierno, los sectores privado y académico, así como con las organizaciones de la sociedad civil han resultado fundamentales para impulsar los nuevos esquemas de movilidad sustentable.

Observatorio Ciudadano de Movilidad del Estado de México

El Observatorio Ciudadano de Movilidad del Estado de México, que constituye un órgano de opinión y consulta que da voz a la ciudadanía en el proceso de transformación y modernización de la movilidad y el transporte público, fue instalado por primera vez en la entidad.

<<<En el Observatorio Ciudadano de Movilidad del Estado de México participa el sector social, académico y privado.>>>

En este organismo, facultado para emitir opiniones, recomendaciones y propuestas sobre las políticas, estrategias, programas, proyectos y acciones en materia de movilidad y transporte público, participan 35 representantes del sector social, académico y privado con un alto compromiso con el bienestar de los mexiquenses. Su conformación fortalece la colaboración interinstitucional, facilita la toma de decisiones y la construcción de acuerdos con sentido social.

LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO, ACADÉMICO, DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y AYUNTAMIENTOS FORTALECE LA MOVILIDAD

Comités Municipales de Movilidad

Para que el nuevo modelo de movilidad estatal sea exitoso, se han instalado, a la fecha, 81 Comités Municipales de Movilidad, en los que participan activamente representantes del Gobierno del Estado, de los Ayuntamientos, así como de los sectores social y privado.

Estos comités buscan generar acuerdos e impulsar acciones y estrategias para transformar el espacio público de los municipios y garantizar el derecho humano a la movilidad.

NÚM. DE MUNICIPIOS CON COMITÉS DE MOVILIDAD INSTALADOS
2.° INFORME

NÚM.	MUNICIPIOS
1	Acambay
2	Acolman
3	Aculco
4	Almoloya de Alquisiras
5	Almoloya de Juárez
6	Almoloya del Río
7	Amanalco
8	Amatepec
9	Atenco
10	Atizapán
11	Atlacomulco
12	Axapusco
13	Calimaya
14	Capulhuac
15	Chapa de Mota
16	Chapultepec
17	Chiautla
18	Chiconcuac
19	Coatepec Harinas
20	Donato Guerra
21	Ecatepec
22	El Oro
23	Ixtapan de la Sal
24	Ixtapan del Oro
25	Ixtlahuaca
26	Jilotepec
27	Jiquipilco
28	Jocotitlán
29	Joquicingo
30	Lerma
31	Luvianos
32	Malinalco
33	Metepec
34	Mexicaltzingo
35	Morelos
36	Nopaltepec
37	Ocoyoacac
38	Ocuilan
39	Otumba
40	Otzoloapan
41	Otzolotepec

NÚM.	MUNICIPIOS
42	Papalotla
43	Polotitlán
44	Rayón
45	San Antonio la Isla
46	San Felipe del Progreso
47	San José del Rincón
48	San Martín de las Pirámides
49	San Mateo Atenco
50	San Simón de Guerrero
51	Santo Tomás
52	Soyaniquilpan
53	Sultepec
54	Tecámac
55	Tejupilco
56	Temascalapa
57	Temascalcingo
58	Temascaltepec
59	Temoaya
60	Tenancingo
61	Tenango del Valle
62	Teotihuacán
63	Tepetlaoxtoc
64	Texcaltitlán
65	Texcalyacac
66	Texcoco
67	Tezoyuca
68	Tianguistenco
69	Timilpan
70	Tlatlaya
71	Tonatico
72	Valle de Bravo
73	Villa de Allende
74	Villa Guerrero
75	Villa Victoria
76	Xalatlaco
77	Xonacatlán
78	Zacazonapan
79	Zacualpan
80	Zinacantepec
81	Zumpahuacán

Secretaría de Movilidad del Estado de México.

Foros de Movilidad

En coordinación con la Alianza Nacional por la Seguridad Vial (ANASEVI) y MXInfrastructure, se realizó, por primera vez en nuestro territorio, la Semana de la Movilidad y la Seguridad Vial Edoméx 2018, donde más de 90 expertos nacionales e internacionales compartieron sus conocimientos y experiencias en materia de movilidad, transporte público y seguridad vial, aportando propuestas que servirán para orientar el diseño futuro de políticas públicas.

<<<En la Semana de la Movilidad y la Seguridad Vial Edoméx 2018 y el Primer Foro Multidisciplinario "Género, Movilidad y Transporte" se aportaron propuestas para el diseño de políticas públicas en la materia.>>>

En el marco del convenio de colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), se llevó a cabo el Primer Foro Multidisciplinario "Género, Movilidad y Transporte", que reunió a especialistas de los sectores público, privado, social y académico en un espacio de intercambio de experiencias y acercamiento a tendencias actuales en temas de movilidad sustentable, seguridad vial y perspectiva de género.

LA SUMA DE ESFUERZOS Y EL TRABAJO CONJUNTO CON LOS GOBIERNOS LOCALES ES FUNDAMENTAL PARA CONSOLIDAR EL NUEVO MODELO DE MOVILIDAD MEXIQUENSE

Coordinación Metropolitana

Casi 14 millones de mexiquenses viven en tres zonas metropolitanas: Valle de México (ZMVM), Valle de Toluca (ZMVT) y Santiago Tianguistenco (ZMT). Ofrecerles una mejor movilidad que les permita conectarse con mayor eficacia entre ellas y con el resto del país, es crucial para el desarrollo social y económico de la entidad. Tan solo en la ZMVM, el 58 por ciento de sus habitantes residen en los 59 municipios conurbados del Estado de México, lo que plantea desafíos institucionales, normativos y de gobernanza.

<<<La Comisión Metropolitana de Movilidad impulsará proyectos para hacer un transporte público más seguro.>>>

Para hacer frente a estos retos, se instaló, junto con la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, la Comisión Metropolitana de Movilidad. Dentro de su agenda destacan temas como el impulso a proyectos para regular, ordenar y mejorar el transporte público metropolitano; el ordenamiento integral de los Centros de Transferencia Modal (CETRAM); el fortalecimiento de los operativos de supervisión al transporte público; el establecimiento de rutas seguras, en particular para las mujeres; así como el intercambio de información entre autoridades para toma de decisiones y diseño de protocolos para atender contingencias.

EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR

El Gobierno del Estado de México trabaja para brindar un servicio de expedición de licencias de conducir ágil, eficiente y transparente, que otorgue confianza y certidumbre a las familias mexiquenses mediante la simplificación de trámites, la facilidad de acceso a los servicios y la reducción de tiempos de espera.

En la entidad, las licencias de conducir cumplen con los estándares de seguridad requeridos a nivel internacional y por la norma técnica de la Comisión Nacional de Seguridad como son: código QR que alimenta a la Plataforma México, tarjeta inteligente con chip dual con información del automovilista y un número secuencial para su rastreo en caso de robo o extravío.

2° INFORME DE RESULTADOS ALFREDO DEL MAZO

UN PROCESO DE EXPEDICIÓN DE LICENCIAS TRANSPARENTE BRINDA CONFIANZA A LOS MEXIQUENSES

Licencia Conduce Seguro Edoméx Servicio Particular

En lo que va de la presente administración, a través de las diferentes opciones para tramitar, renovar o reponer la licencia de conducir, se han entregado más de un millón 300 mil licencias del servicio particular y 12 mil 890 permisos provisionales de práctica a menores de 18 años.

<<<En lo que va de la administración se han entregado más de un millón 300 mil licencias del servicio particular y más de 12 mil permisos provisionales a menores de edad.>>>

En el periodo que se informa, a través de 23 módulos fijos y nueve unidades móviles, se expidieron más de 593 mil licencias de conducir a particulares y más de 6 mil permisos provisionales a menores de 18 años.

En los cajeros gubernamentales, ubicados en Coacalco, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Ixtapaluca y Lerma, se renovaron más de 78 mil 670 licencias de manejo, donde los usuarios realizan el trámite en menos de 20 minutos con la garantía de que el documento que se expide cumple con todos los estándares de seguridad que lo hacen infalsificable.

A efecto de agilizar los trámites en ventanilla y reducir tiempos de espera hasta en un 50 por ciento se amplió el servicio de citas por internet a los 23 módulos fijos de expedición.

Con el "Programa Renovación de Licencias para Servicio Particular por Correo Postal" se entregaron más de 365 mil 780 cartas invitación para renovar licencias que estaban próximas a vencer. En el periodo que se informa, más de 29 mil personas recibieron en su domicilio su licencia de manejo.

LICENCIAS EXPEDIDAS DEL SERVICIO PARTICULAR Y PERMISOS PROVISIONALES

	LICENCIAS PARTICULARES	PERMISOS PROVISIONALES
1.er Informe	611,976	6,801
2.º Informe	700,725	6,089
TOTAL	1,312,701	12,890

Secretaría de Movilidad del Estado de México.

Licencia Conduce Seguro Edoméx Servicio de Transporte Público

Para salvaguardar la integridad de los usuarios del transporte público y fomentar la cultura de prevención de accidentes, la expedición de licencias de conducir a operadores del servicio público está condicionada a la aplicación de exámenes toxicológicos y de alcoholemia.

<<<En lo que va de la administración, se expidieron más de 216 mil licencias a operadores del transporte del servicio público que acreditaron las pruebas toxicológicas y de alcoholemia.>>>

En el periodo que se informa, se aplicaron pruebas toxicológicas y de alcoholemia a más de 116 mil 360 operadores de transporte del servicio público, de los cuales, más de 2 mil 100 no acreditaron las pruebas y se les negó la licencia.

Por otro lado, a través de seis módulos de atención fijos y dos unidades móviles, se expidieron más de 114 mil 200 licencias de conducir a igual número de operadores que acreditaron las pruebas realizadas. En total, durante esta administración, se han expedido más de 216 mil 570 licencias del servicio de transporte público y se aplicaron más de 219 mil 900 exámenes toxicológicos.

LICENCIAS EXPEDIDAS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO

	LICENCIAS SERVICIO PÚBLICO	EXÁMENES TOXICOLÓGICOS
1.er Informe	102,363	103,541
2.º Informe	114,212	116,363
TOTAL	216,575	219,904

Secretaría de Movilidad del Estado de México.

Cabe señalar que las licencias de conducir que otorga el Estado de México a conductores particulares y públicos cuentan con un seguro de vida contra accidentes automovilísticos por 100 mil pesos, servicio de ambulancia y grúa, orientación médica, psicológica y asesoría legal vía telefónica, así como información turística.

Centro Estratégico de Monitoreo

Con el propósito de garantizar transparencia y oportunidad en el servicio de expedición de licencias de conducir, a la fecha, 16 de los 29 módulos que operan en la entidad, están equipados con videocámaras conectadas al Centro Estratégico de Monitoreo, donde se revisan en tiempo real las actividades de los servidores públicos que realizan este trámite, asegurando que se comporten con eficiencia, respeto y honradez.

EDOMÉX
TAXI

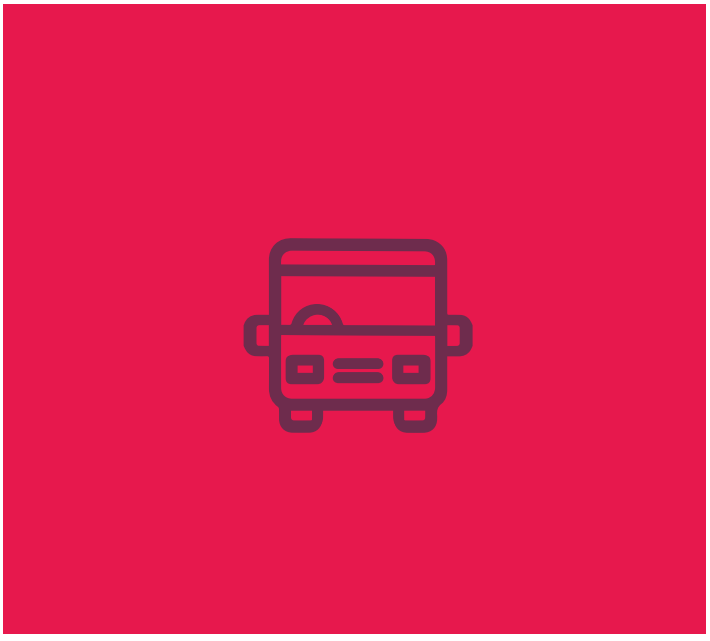

MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO ESTATAL DE TRANSPORTE PÚBLICO

CON INFRAESTRUCTURA MODERNA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS
SE OFRECEN A LOS CONCESIONARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO TRÁMITES EFICIENTES Y TRANSPARENTES

Para mejorar el desempeño del Registro Estatal de Transporte Público, se desarrolló una plataforma para asegurar la integridad, confiabilidad y calidad de su información.

<<<Para reducir tiempos de espera, se modernizaron oficinas del Registro Estatal de Transporte Público y se implementaron citas electrónicas.>>>

Asimismo, se modernizaron sus oficinas de atención en Tlalnepantla, lo que reduce tiempos de espera y se implementaron citas electrónicas en las cinco ventanillas de atención del registro para que los concesionarios realicen hasta cinco trámites en la fecha, hora y lugar de su conveniencia.

Para la expedición de licencias de conducir del servicio particular y de transporte público, así como para la aplicación de exámenes toxicológicos y de alcoholemia, se renovaron 14 unidades móviles equipadas con internet satelital, sistemas de captura, digitalización e impresión, con la intención de facilitar y simplificar trámites, sin necesidad de acudir a las oficinas administrativas.

OBRA PÚBLICA

Las acciones en materia de obra pública emprendidas por el Gobierno del Estado de México contribuyen al cumplimiento de los ODS:

Para el fortalecimiento de las familias y de la entidad, el Gobierno del Estado concibió una estrategia en materia de obra pública con sentido social.

Durante el Segundo Año de Gobierno, se continuó con el mejoramiento de la infraestructura hidráulica, la modernización del alumbrado público, así como con la rehabilitación y construcción de obras incluyentes, privilegiando inversiones productivas con impacto positivo inmediato en las y los mexiquenses.

<<<Con el desarrollo de proyectos de infraestructura hidráulica, electrificación y obra pública, se fomenta la colaboración interinstitucional y se enfrentan los retos operativos y financieros para atender las necesidades de los 125 municipios de la entidad.>>>

Con el objetivo de hacer más eficiente la distribución del agua, aprovechar mejor su disponibilidad y llevarla a más habitantes, se implementaron medidas como la reducción de fugas en la red y la sustitución de tuberías obsoletas; mientras que en materia de drenaje y prevención de inundaciones, se fortalecieron las capacidades y equipamiento del Grupo Tláloc, con lo que se atendieron, de forma inmediata y satisfactoria, las contingencias ocasionadas por las fuertes lluvias, registradas durante el último año en el Estado de México y en el país.

La responsabilidad gubernamental con el medio ambiente se refleja en los trabajos emprendidos para el saneamiento de aguas residuales. Con un cambio de paradigma y una visión integral, se destinaron inversiones para iniciar la recuperación de los ríos Lerma y Amecameca, dos acciones de alto impacto ambiental, económico y de salud, para las regiones en las que se ubican ambos cauces.

Para que más comunidades estén mejor iluminadas, se realizaron trabajos de electrificación; y en materia de alumbrado público, se ejecutaron obras en vialidades principales de la entidad que reforzarán la sensación de seguridad y permitirán mayor aprovechamiento de los espacios por parte de las familias mexiquenses.

También se invirtió en la iluminación de monumentos y edificios con valor histórico para contribuir en su conservación y dignificar la capital del Estado.

Para ampliar la oferta de servicios culturales, deportivos, turísticos, así como de seguridad y atención a grupos vulnerables, el Gobierno del Estado se coordina con distintas dependencias de la administración estatal para rehabilitar, modernizar o construir espacios públicos que fortalezcan la sana convivencia entre las familias y las comunidades.

Actualmente, con acciones concretas e inversiones bien planeadas, se recuperaron espacios públicos que se encontraban en el abandono y se habilitaron parques, deportivos, teatros y otras instalaciones que ya están siendo aprovechadas por las y los mexiquenses y que permiten la creación de más redes de confianza ciudadana.

La puesta en marcha de estas obras para la mejora del entorno urbano también ha fomentado la creación de empleos directos e indirectos que dinamizan la economía de la entidad.

VISIÓN HÍDRICA INTEGRAL

El Gobierno del Estado mantiene su compromiso de garantizar a las familias mexiquenses una seguridad hídrica que les permita mejorar sus oportunidades de desarrollo, por lo que continúa ejecutando obras y acciones alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la *Agenda 2030*.

En este Segundo Año de Gobierno, se modernizaron las políticas públicas siguiendo nuevos modelos internacionales que impulsan una economía circular del agua; es decir, se acercan los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento a las familias mexiquenses, de manera que se detone un círculo virtuoso a favor de la economía y el medio ambiente.

<<<En este Segundo Año de Gobierno, se concluyeron obras y acciones en materia de agua potable, drenaje y saneamiento por más de mil 500 millones de pesos.>>>

Al respecto, en las acciones y servicios relacionados con el agua, de septiembre de 2018 a la fecha, se han concluido obras y acciones con una inversión de más de mil 500 millones de pesos de distintas fuentes de financiamiento, y están en proceso obras y acciones por mil 100 millones de pesos adicionales.

Con el uso de tecnología de punta, se inició la automatización de la infraestructura hidráulica estratégica para su operación y monitoreo, lo que permite tomar decisiones a distancia y en tiempo real. En este sentido, ya opera el Tanque Cerro Gordo, ubicado en Ecatepec, donde la automatización facilita distribuir de forma eficiente casi 100 mil metros cúbicos de agua potable diarios, lo que equivale al suministro total que requieren los municipios de La Paz y Huehuetoca.

Con la operación del Tanque Cerro Gordo, se reduce en 10 por ciento el consumo de energía eléctrica y en 50 por ciento el mantenimiento de los equipos, lo que podría representar 143 mil pesos anuales y 3 millones 500 mil respectivamente.

Para consolidar estas acciones, a través de las mejores prácticas internacionales, se llevan a cabo planes estratégicos de colaboración con organismos como el Banco Mundial y organizaciones de la sociedad civil.

Además, gracias a una inversión de casi 113 millones de pesos se consolidaron dos acciones de gran relevancia para proteger la infraestructura hidráulica: la elaboración del Estudio Integral de Administración de Riesgos y el acceso a un Seguro de Obra Civil Terminada, mecanismos que permiten identificar los riesgos a los que está expuesta la infraestructura hidráulica y mitigar las posibles erogaciones extraordinarias que se presentarían en caso de algún incidente.

Agua Potable

Con una cobertura estatal del 97.8 por ciento de agua potable, el Estado de México se ubica por arriba de la media nacional, que es de 94.4 por ciento, y actualmente abastece a la población con 48 metros cúbicos de agua por segundo, lo que representa un abastecimiento de 232 litros diarios por persona, cifra superior a los 100 litros que recomienda la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El Gobierno estatal asumió el reto de fortalecer la infraestructura hidráulica para incrementar el número de familias con servicio de agua potable, por lo que se definieron 29 obras con una inversión de mil 110 millones de pesos, en beneficio de 15 municipios.

<<<El Edoméx cuenta con una cobertura de agua potable del 97.8 por ciento, lo cual está por encima de la media nacional, que es del 94.4 por ciento.>>>

En Nezahualcóyotl se lleva a cabo una obra sin precedente a nivel nacional: con una inversión superior a los 800 millones de pesos se están sustituyendo más de 200 kilómetros de la red de agua potable, que tenía hasta 50 años de antigüedad. Esta obra de gran impacto, que se concluirá en el presente año, beneficiará a más de un millón de habitantes del municipio, con la recuperación del 40 por ciento del agua potable que se perdía en fugas.

Las necesidades hídricas de la población que habita la zona conurbada del Valle de México representan un gran reto. Con una inversión de 63 millones de pesos se concluyeron cuatro plantas potabilizadoras y se lleva a cabo la construcción de un pozo en Nezahualcóyotl. Estas obras aportarán un volumen de 13 millones de metros cúbicos anuales de agua, que podrían llenar casi 35 mil tinacos al día.

Para preservar la calidad del agua potable del Sistema Cutzamala, con una inversión de 112 millones de pesos, se le da mantenimiento a 22 tanques de regulación. Con este servicio integral, que se realiza después de 30 años de mantenimiento ordinario, se busca mejorar la calidad del agua y evitar que ésta se pierda por fisuras en la infraestructura.

Todo esto es resultado de una estrategia integral que pretende colocar al Estado de México a la vanguardia nacional en materia hídrica, buscando cuidar nuestro recurso natural más preciado en beneficio de más de 17 millones de mexiquenses.

Drenaje y Saneamiento

El Gobierno del Estado de México atiende el tema del drenaje como proyecto estratégico, con impacto sustancial en la calidad de vida de las familias mexiquenses. En el periodo que se informa, se han ejercido más de 490 millones de pesos en obras que beneficiarán a los municipios de Acambay, Chalco, Chiconcuac, Ecatepec, El Oro y Texcoco.

<<<Con una inversión de más de 479 millones de pesos, en El Oro se construye un sistema de alcantarillado y en Ecatepec se concluyeron colectores y subcolectores para el desalojo de agua pluvial.>>>

En El Oro se construye el sistema de alcantarillado sanitario San Juan Bosco, mientras que en Ecatepec destaca la conclusión de los colectores y subcolectores para la conducción y desalojo de agua pluvial, para lo cual se realizó una inversión de poco más de 479 millones de pesos.

Con una inversión cercana a los 20 millones de pesos, se rehabilitaron 15 plantas de tratamiento de aguas residuales a cargo de la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM). Estas acciones permiten incrementar la eficiencia de operación en un 15 por ciento, lo que representa un caudal medio de tratamiento de 2 mil 546 litros por segundo. Asimismo, se tiene proyectada la rehabilitación de 10 plantas y la construcción de cuatro más, para alcanzar un caudal de operación de 3 mil 524 litros por segundo.

<<<En este periodo, se rehabilitaron 15 plantas de tratamiento de aguas residuales y se fortaleció la infraestructura para el saneamiento del río Amecameca.>>>

En este importante rubro, destaca el incremento de la infraestructura con una inversión de casi 550 millones de pesos para el saneamiento del río Amecameca, la cual constará de 12 plantas de tratamiento para sanear 412 litros por segundo, en beneficio de 240 mil habitantes, dentro de las cuales se encuentran las ubicadas en San Mateo Huitzilzingo y San Pablo Atlazalpan, cuya construcción fue concluida en el periodo que se reporta.

El Gobierno del Estado de México asume el compromiso de trabajar para que el río Lerma sea saneado desde su origen, recuperando la salud de su cauce y con ello la flora y fauna de este importante patrimonio natural de los mexiquenses.

<<<Se trabaja en el rescate del río Lerma para revivir el esplendor y los beneficios que aportan los ecosistemas de su cuenca con una inversión cercana a los 70 millones de pesos.>>>

Esta transformación iniciará con una inversión de 67 millones de pesos para la construcción de obras de drenaje en Almoloya del Río, Atizapán y Texcalyacac, municipios aledaños a la Laguna de Chignahuapan.

Adicionalmente, el Gobierno estatal gestiona recursos con organizaciones de la sociedad civil para la construcción de un sistema de colectores y una planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio de San Antonio la Isla, que permitirán sanear 3 millones de metros cúbicos de agua por año, lo que equivale a un tercio del consumo de las empresas del Parque Industrial Lerma.

Con estas acciones se promueve el cuidado del medio ambiente, se garantiza la disponibilidad del agua y se sigue fomentando una gestión sostenible de los ecosistemas.

Prevención de Inundaciones

Cada año, durante la temporada de lluvias, la entidad enfrenta el gran reto de prevenir o, en su caso, atender, las eventuales contingencias que pudieran afectar a la población y a sus bienes, tal como ocurrió el año pasado, en el que se vivió una importante emergencia causada por la ruptura del bordo del río Lerma, la cual fue atendida en seis días gracias al trabajo coordinado entre el Ejército Mexicano, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), así como entre las autoridades del Ayuntamiento y dependencias estatales.

<<<Se invirtieron casi 117 millones de pesos para fortalecer las capacidades del Grupo Tláloc e incrementar la seguridad de los mexiquenses y de sus bienes durante la temporada de lluvias.>>>

En materia de prevención y atención a contingencias por lluvias, el Estado de México destaca por la experiencia del Grupo Tláloc, el cual está integrado por más de 600 especialistas, entre personal de base y eventuales, instalados estratégicamente en 26 campamentos, que se ubican en 19 municipios.

En el periodo que se reporta, se invirtieron casi 117 millones de pesos para incrementar su capacidad de operación. Con la adquisición y rehabilitación de equipos de presión, succión, camiones cisterna, bombas tipo *hidroflow* y bombas autocebantes, que en conjunto pueden desalojar 3.9 metros cúbicos por segundo de agua, lo que equivale al 65 por ciento de la que se suministra a través del Sistema Cutzamala al Estado.

Derivado de la suscripción de un convenio de colaboración, la Cruz Roja Mexicana capacitó como primeros respondientes a los integrantes del Grupo Tláloc, con lo que adquirieron habilidades de atención inmediata a personas en situación de riesgo.

La capacidad de reacción ante una contingencia causada por fenómenos hidrometeorológicos se fortalece con el desarrollo del proyecto para la operación y equipamiento de dos Centros de Atención a Emergencias en los valles de México y Toluca. Este año, se invertirán 400 millones de pesos en equipo tecnológico y la capacitación del personal que los operará. Con esta inversión, la CAEM incrementará en 50 por ciento su capacidad operativa y en 100 por ciento su capacidad de bombeo.

Cualquier acción para prevenir y atender inundaciones es insuficiente si no se evita que la basura arrojada a las calles obstruya los sistemas de desagüe; es por ello que la CAEM mantiene un programa permanente de limpieza y desazolve. En este Segundo Año de Gobierno se extrajeron más de 32 mil 400 metros cúbicos de azolve que llenarían 13 albercas olímpicas; además se retiraron más de 3 mil toneladas de basura y se brindó mantenimiento a 11 cárcamos de bombeo a cargo de la CAEM y a otros 38, derivado de las solicitudes de 15 municipios.

<<<Se realizó la limpieza y rectificación de casi mil kilómetros de líneas de drenaje y drenes a cielo abierto, lo que equivale a la distancia entre las ciudades de Toluca y Reynosa, Tamaulipas.>>>

Estas labores del Gobierno del Estado de México se consolidan con la operación del Túnel Emisor Poniente II y el Túnel Emisor Oriente, enormes y estratégicas infraestructuras de drenaje del Gobierno federal que incrementan en 120 por ciento la eficiencia de desalojo de las aguas residuales y pluviales de 27 municipios mexiquenses del Valle de México.

Fortalecimiento de los Servicios Municipales

Con la finalidad de fortalecer los servicios municipales en la entidad, el Gobierno del Estado logró que siete municipios obtuvieran 62 millones de pesos provenientes del Proyecto para el Desarrollo Integral de Organismos Operadores de Agua y Saneamiento 2019, de la CONAGUA.

Asimismo, y con una aportación similar por parte de los Ayuntamientos de Atizapán, Chalco, Metepec, Naucalpan, Tecámac, Tlalnepantla y Zumpango disponen ahora de casi 124 millones de pesos para la sostenibilidad operativa y financiera de sus organismos, lo que beneficiará a las familias de estos municipios mexiquenses.

<<<Siete municipios disponen de casi 124 millones de pesos para su sostenibilidad operativa y financiera, y cinco Ayuntamientos impulsan sus propios organismos operadores de agua y saneamiento.>>>

Con vocación municipalista, este Gobierno impulsa ante la Legislatura estatal, la creación de organismos operadores de agua y saneamiento en Calimaya, Juchitepec, San Felipe del Progreso, Tenango del Aire y Tonatico; de concretarse esta iniciativa, el 46 por ciento de los municipios contaría con un organismo para manejar su abastecimiento de agua.

Para profesionalizar sus servicios, la CAEM firmó un convenio de colaboración con el Instituto Hacendario del Estado de México, para certificar a los titulares y al personal operativo de los organismos municipales. A la fecha, 60 servidores públicos de 23 municipios están en proceso de certificación.

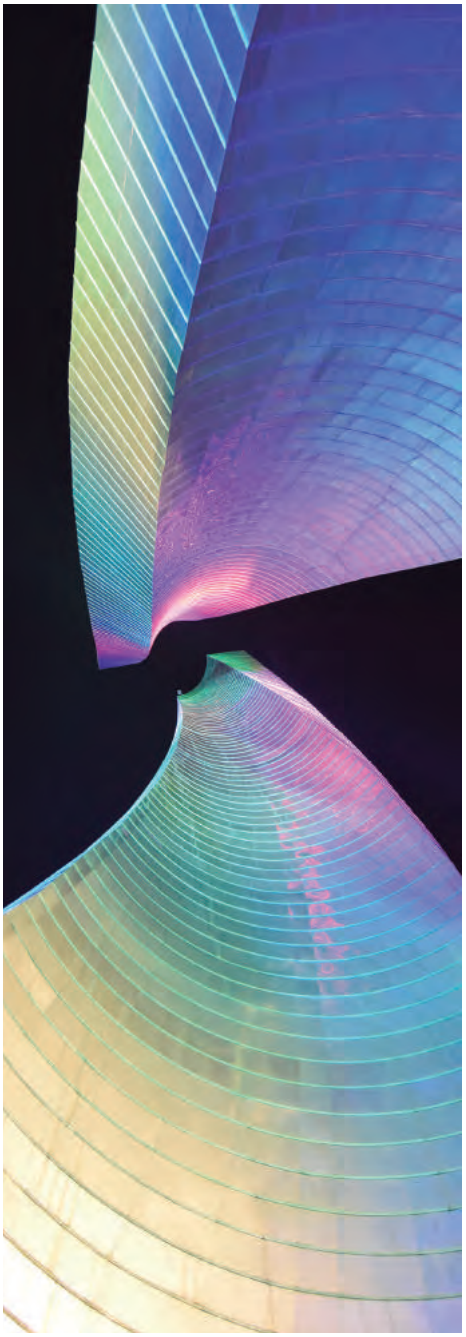

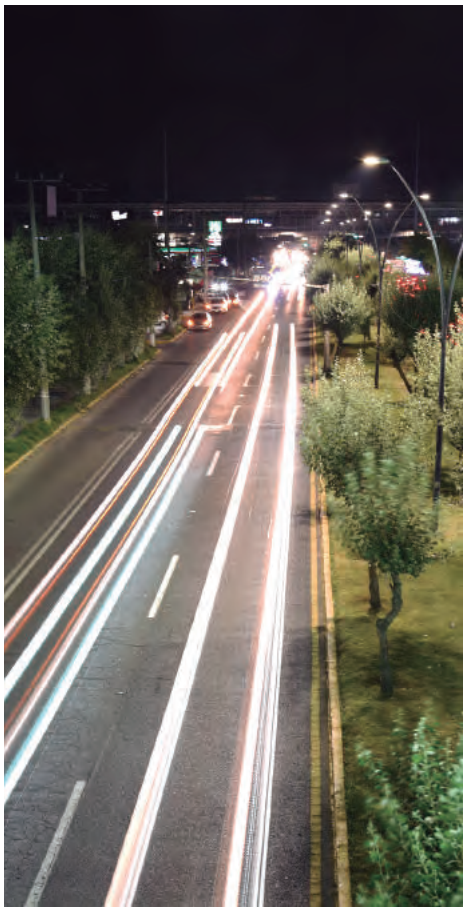

ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO

Para el Gobierno del Estado de México las oportunidades de desarrollo de familias y comunidades son prioritarias. Éstas se fortalecen con la implementación de proyectos estratégicos de electrificación y alumbrado público; así como con la elaboración de proyectos para la generación de energía sustentable al interior de la infraestructura gubernamental. En total, se han destinado más de 950 millones de pesos en más de 70 obras de electrificación diversas, que benefician a una tercera parte de los municipios del Estado.

<<<Se modernizó el alumbrado público en más de 450 kilómetros de 52 vialidades primarias del Estado, el equivalente a iluminar la distancia entre Toluca y la ciudad de Guadalajara, Jalisco.>>>

En una acción que coloca al Estado a la altura de las principales ciudades del país, con una inversión de 247 millones de pesos, se instalaron más de 13 mil nuevas luminarias en 21 municipios de los valles de México y de Toluca, entre los que se atienden 17 de los 28 con mayor incidencia delictiva; con esta acción se genera un ahorro equivalente a lo que pagan anualmente 13 municipios mexiquenses a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por concepto de alumbrado público. La colocación de luminarias privilegia a los transeúntes en puentes peatonales, bajo puentes y banquetas. Para reforzar estas acciones, se ejercerán 300 millones de pesos adicionales en este año, con lo que se duplicaría el número de luminarias instaladas.

También se instalaron 38 súper postes en vialidades principales del Estado, que equivalen a mil 140 luminarias convencionales requiriendo un mínimo mantenimiento, lo que incrementa su vida útil y el ahorro en el consumo de energía eléctrica.

<<<Se colocaron 13 mil nuevas luminarias en 21 municipios de los valles de México y Toluca.>>>

Con el propósito de mejorar la imagen urbana de la capital del Estado, con una inversión de 63 millones de pesos, se iluminaron siete edificios públicos con valor histórico y 13 monumentos emblemáticos. Este sistema de iluminación instalado favorece la conservación del patrimonio cultural y turístico de los mexiquenses.

<<<En este periodo, se destinaron 300 millones de pesos para concluir 23 obras y para ejecutar 24 programas de electrificación en beneficio de casi 4 mil viviendas de 27 municipios.>>>

Para atender los requerimientos de electrificación, en este Segundo Año de Gobierno se concluyeron 23 obras y en lo que resta del ejercicio 2019 se ejecutarán 24 programas de electrificación adicionales, todo esto con una inversión de 300 millones de pesos, en beneficio de casi 4 mil viviendas, distribuidas en 27 municipios mexiquenses.

En cumplimiento de los ODS de la *Agenda 2030*, el Estado de México impulsa el uso de la energía solar en infraestructura gubernamental. Con una inversión superior a los 46 millones de pesos, el Conjunto SEDAGRO, ubicado en Metepec, y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), en Toluca, disminuirán en 90 por ciento el pago de consumo de energía eléctrica, a través de la generación de energía limpia.

RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

Con la finalidad de ofrecer una mejor calidad de vida a las y los mexiquenses y de fomentar la convivencia familiar y comunitaria, el Gobierno estatal ha llevado a cabo diversas obras para la recuperación de espacios públicos mediante la modernización, rehabilitación y construcción de infraestructura cultural, deportiva, de asistencia social, de seguridad y turística. En el Segundo Año de Gobierno, se invirtieron más de 2 mil millones de pesos en 203 obras realizadas en más de 60 municipios.

<<<Se han llevado a cabo 203 obras de modernización, rehabilitación y construcción de infraestructura, con una inversión de más de 2 mil millones de pesos.>>>

Con este propósito, se han concluido 65 obras de rehabilitación, entre ellos el Teatro Eugenia León y la Casa de Cultura, además de seis parques y unidades deportivas en Tlalnepantla; el Lienzo Charro y la Unidad Deportiva “Arturo Orihuela” en Malinalco; y en Metepec, la modernización de la Unidad Deportiva “Martín Alarcón Hisojo”.

En lo que resta del año se llevarán a cabo 23 obras más, de las que destacan el mejoramiento de los centros históricos de cuatro municipios, así como los deportivos Morelos y Real del Bosque en Tultitlán. En suma, las obras concluidas y en proceso representan una inversión de casi mil 850 millones de pesos, en beneficio de más de 8 millones 600 mil mexiquenses de 38 municipios.

De la mano con el DIFEM, se destinaron más de 60 millones de pesos en la construcción y rehabilitación de 13 inmuebles para dar atención a los grupos sociales más vulnerables, tales como la conclusión de 18 Casas de Día del Adulto Mayor y el primer inmueble especializado en el Estado para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

<<<Con una inversión de 312 millones de pesos, y un trabajo sin precedente, se construyen y remodelan 49 recintos culturales y espacios deportivos en 29 municipios.>>>

La cultura y el deporte son elementos que fortalecen a una sociedad; es por ello que, con una visión incluyente, se remodelaron 16 museos, como el de Bellas Artes en Toluca, y tres unidades deportivas que implican una inversión de 312 millones de pesos. Entre estas obras, destaca el Centro Cultural Mexiquense en la capital del Estado, con una inversión de 144 millones de pesos, que incluye la construcción del Nuevo Conservatorio de Música.

En coordinación con las secretarías de Seguridad, de Desarrollo Económico, de Turismo y de Medio Ambiente, se ejecutan 38 obras con una inversión de 235 millones de pesos, de las cuales, se han concluido 31, entre las que destacan la modernización del Centro de Control de Confianza del Estado México y la rehabilitación del antiguo Mesón de Arroyo Zarco en Aculco, en las que se invirtieron más de 186 millones de pesos.

Las siete obras restantes serán concluidas en este año, siendo las más representativas la rehabilitación de cuatro mercados; dos en Toluca, uno en Jaltenco y otro en Tepotzotlán; así como el cuartel de policía en Malinalco.

<<<Se destinaron más de 280 millones de pesos para edificar y rehabilitar 20 inmuebles de procuración de justicia.>>>

Adicionalmente, para fortalecer la infraestructura estatal, en materia de procuración de justicia, se invirtieron 284 millones de pesos para la edificación y rehabilitación de 20 inmuebles, entre los que destacan el Centro de Justicia de Tejupilco, la Bodega de Evidencias en Xonacatlán y la Fiscalía Regional.

Para impulsar el crecimiento económico del Estado de México, y al mismo tiempo cumplir con las necesidades de infraestructura que requieren las familias mexiquenses, la construcción de obra pública sigue siendo una acción prioritaria para este Gobierno.

<<<La Secretaría de Obra Pública cuenta con cerca de 900 Directores Responsables de Obra para asegurar la responsabilidad técnica y legal de las obras durante todo su proceso de construcción.>>>

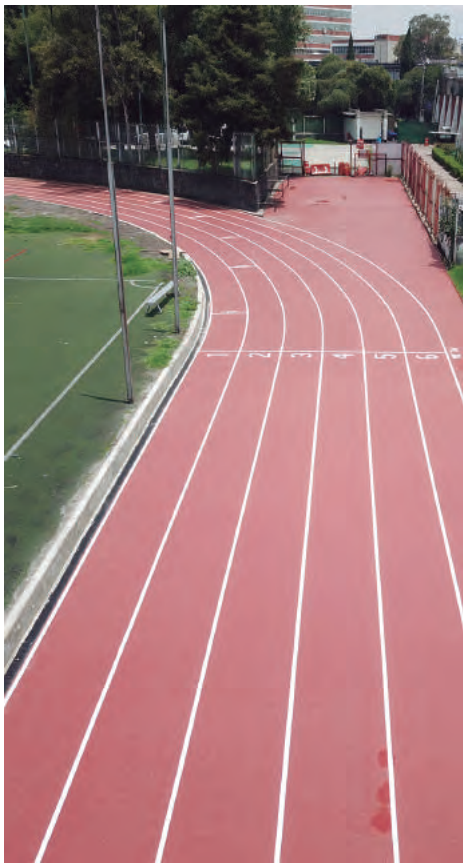

En este sentido, a través de la suscripción de un convenio de colaboración con los colegios de Ingenieros Civiles, y de Arquitectos del Estado de México, se impulsa la figura de Director Responsable de Obra (DRO).

Los DRO cumplen con la certificación requerida por la Secretaría de Obra Pública. A la fecha, la dependencia tiene un registro de 881 DRO que garantizan la responsabilidad técnica y legal de la obra durante todo el proceso de construcción.

Adicionalmente, en el Segundo Año de Gobierno, se incorporaron criterios de accesibilidad y sustentabilidad en la obra pública, lo cual demuestra el compromiso social de todas las dependencias involucradas en su desarrollo.

El trabajo coordinado con el Gobierno de México, los Ayuntamientos y las organizaciones de la sociedad civil fortalece la infraestructura y la resiliencia de las comunidades mexiquenses. Prueba de ello son el Concurso Estatal de Pintura, para los tres niveles de educación básica; y el Concurso de Fotografía y Video, en cuyas ediciones participaron más de 4 mil 200 alumnos de 60 municipios.

Las acciones para mejorar las capacidades de los municipios e incrementar la conciencia sobre el medio ambiente son fundamentales, solo así lograremos alcanzar los ODS trazados en la *Agenda 2030* de las Naciones Unidas.

En materia de obra pública, los retos para atender a la entidad más poblada del país son permanentes. Con una visión incluyente y de largo alcance, gracias a las acciones ejecutadas, en lo que va de la administración, el Estado de México mantiene el desarrollo de una infraestructura con carácter social, que disminuye la pobreza y reduce las brechas de desigualdad.

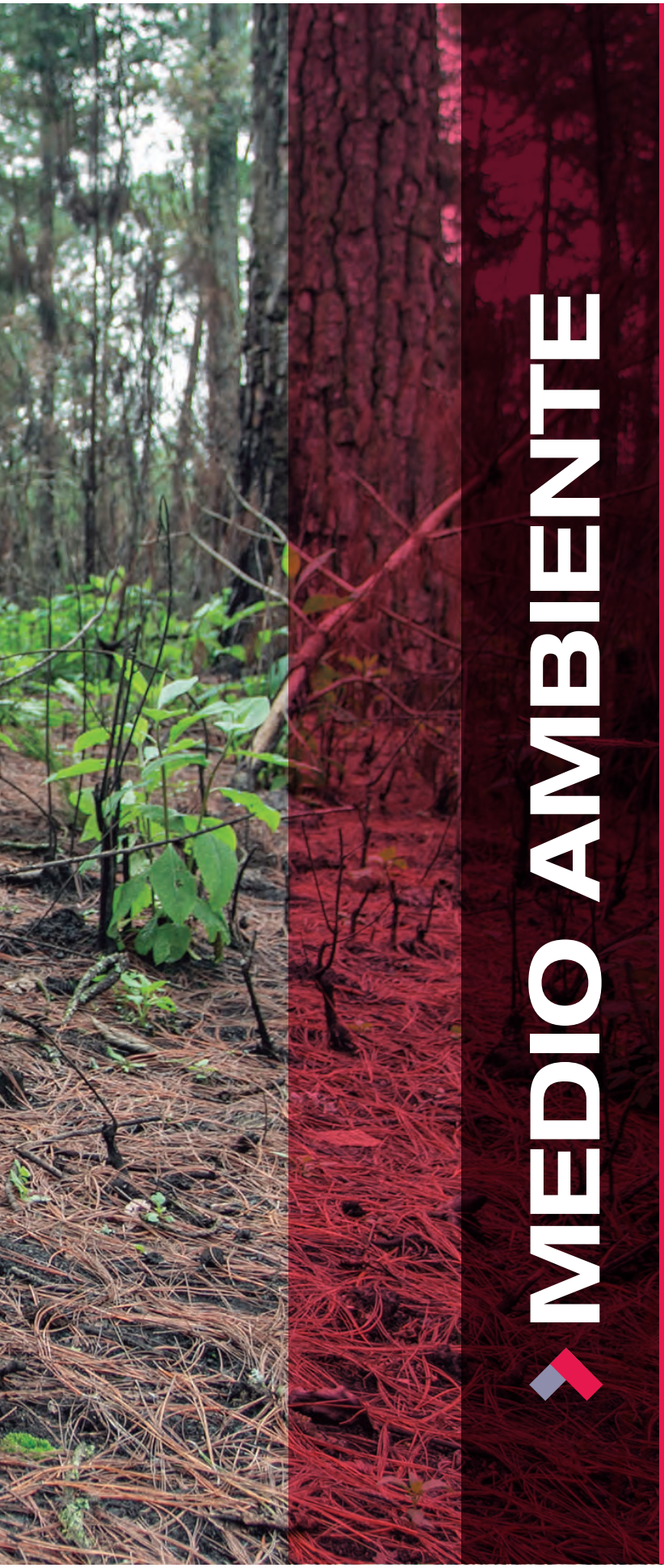

MEDIO AMBIENTE

Las acciones en materia de medio ambiente emprendidas por el Gobierno del Estado de México contribuyen al cumplimiento de los ODS:

El Estado de México no solo es la entidad más poblada del país, sino que también tiene la mayor población urbana, con casi 14 millones de personas; además, cuenta con una importante biodiversidad que debe ser protegida.

El Gobierno estatal se distingue por su compromiso con la protección al medio ambiente; por ello propuso un paquete de acciones que contempla medidas ambientales, de movilidad sustentable, ordenamiento territorial, producción agropecuaria y protección animal para disminuir y revertir los efectos del calentamiento global.

PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL BOSQUE MEXIQUENSE

Los bosques son nuestro gran patrimonio natural. Generan importantes servicios ambientales, como aire limpio, captura de carbono, infiltración de agua y retención de suelo. Contribuyen a reducir los efectos del cambio climático y albergan flora y fauna. Además, nos brindan materias primas como madera, resinas y hongos, lo que se traduce en el desarrollo de las comunidades mediante la generación de empleos y la obtención de ingresos económicos.

<<<El Edoméx es la entidad que más Áreas Naturales Protegidas ha establecido en el país, con un total de 97.>>>

Casi la mitad del territorio mexiquense es superficie forestal; por ello, el compromiso del Gobierno estatal es preservar los bosques, asegurar su protección y desarrollar las comunidades encargadas de cuidarlos.

Por sus capacidades y experiencia en materia medioambiental, el Gobierno del Estado de México se encarga del manejo de 97 áreas protegidas y de plantaciones forestales, así como de ejecutar acciones de sanidad forestal, control de plagas y combate de incendios; lo que la consolida como una entidad confiable y capaz de manejar sus bosques.

Reforestación y Atención a Incendios Forestales

De acuerdo con datos del Global Forest Watch, en 2016, México perdió poco más de 274 mil hectáreas de bosque a causa de incendios forestales, equivalente al doble de la superficie de la Ciudad de México; por ello, el Gobierno del Estado realiza acciones para conservar su superficie forestal, equivalente a un millón 65 mil 367 hectáreas, las cuales representan el 48 por ciento de su superficie total.

<<<Para este Segundo Año de Gobierno, la meta es reforestar 15 mil hectáreas; y para el final de la administración, se espera rebasar las 90 mil hectáreas reforestadas.>>>

El año pasado, a través del Comité Estatal de Reforestación, conformado por los tres niveles de Gobierno, organizaciones no gubernamentales y sociedad civil, se superó la meta de 15 mil hectáreas reforestadas; para el Segundo Año de Gobierno se planteó la misma meta, con la intención de rebasar la meta sexenal de 90 mil hectáreas reforestadas. Cabe destacar que dependencias como la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE) y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), participan en la producción de plantas para la reforestación de la entidad.

La prevención y el combate de incendios forestales son los aspectos más importantes en la preservación de los bosques.

El Estado de México es la única entidad que cuenta con un mando unificado para combatir incendios de este tipo, por lo que tiene los mejores tiempos de respuesta y uno de los índices de afectación más bajos a nivel nacional.

<<<Este año, se atendieron oportunamente cerca de mil 500 incendios forestales. Para mejorar la capacidad de respuesta, se invirtieron más de 86 millones de pesos en herramienta, trajes ignífugos y 30 vehículos especializados.>>>

En 2019, se registraron mil 475 incendios, mismos que afectaron más de 13 mil hectáreas, mayormente pastizales y arbustos; solo 12 por ciento de esta superficie fue bosque. La labor de los más de 2 mil combatientes de incendios forestales, organizados en 201 brigadas, ha sido fundamental para garantizar la preservación de las áreas forestales mexiquenses.

En respuesta al nivel de eficacia de los combatientes de incendios, durante 2019 se invirtieron más de 86 millones de pesos en la compra de herramienta y trajes ignífugos para 100 combatientes, además de 30 vehículos especializados y equipados.

En 2018, PROBOSQUE capacitó a 3 mil 635 personas de 55 municipios mexiquenses e impartió 104 cursos básicos sobre incendios forestales a brigadas de ejidos, bienes comunales y productores forestales, con el fin de reforzar las acciones de prevención para la temporada de estiaje.Asimismo, dentro de las labores de prevención de incendios, destaca la apertura de brechas cortafuego que, para este Segundo Año de Gobierno, suman ya 842.7 kilómetros.

Fortalecimiento de los Bosques Mexiquenses

Para los programas de conservación y protección de los bosques mexiquenses, en este año, se destinaron más de 27 millones de pesos adicionales en materia forestal, lo que representa un incremento de casi siete por ciento con respecto a lo que se entregó el año pasado.

“Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México”

Para que los bosques sean más fuertes y sanos, este año continúa en operación el “Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México”, que consiste en un pago anual de mil 500 pesos por hectárea conservada para aquellas comunidades, ejidos, particulares y asociaciones comprometidas con el cuidado de los bosques.

<<<Con el “Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México” se han beneficiado más de 50 mil hectáreas de bosque en tan solo un año.>>>

A través de este programa, durante 2018, se invirtieron poco más de 75 millones de pesos en beneficio de 50 mil 297 hectáreas de bosque, ubicadas en 590 predios, distribuidos en 158 ejidos, 66 comunidades y 366 pequeñas propiedades. Este año, la meta es preservar más de 55 mil hectáreas, con una inversión de 82 millones 500 mil pesos.

Con los apoyos de este programa, se realizan trabajos de reforestación, reposición y mantenimiento de planta, además de recorridos de vigilancia para detectar tala ilegal y plagas forestales.

“Programa EDOMÉX PROCARBONO”

El “Programa EDOMÉX PROCARBONO” está orientado a beneficiar a dueños de bosques que cuentan con plantaciones forestales maderables y/o reforestaciones con una edad mayor a cuatro años, otorgando un apoyo económico de mil 500 pesos por hectárea por el almacenamiento de dióxido de carbono (CO_2) que realizan los árboles y por su contribución en la estabilización de las concentraciones atmosféricas de Gases de Efecto Invernadero (GEI), la generación de oxígeno y la mitigación del cambio climático.

<<<En el Segundo Año de Gobierno, a través del “Programa EDOMÉX PROCARBONO”, se conservarán 5 mil hectáreas de bosque, con una inversión de 7 millones 500 mil pesos.>>>

Este programa comenzó a operar en 2016, apoyando a 2 mil 720 hectáreas; en 2017 se beneficiaron 3 mil 413 hectáreas, y en 2018 hubo un incremento del 65 por ciento de la superficie inicial, cubriendo así 4 mil 510 hectáreas correspondientes a 383 predios. Este año se tiene la meta de beneficiar a 5 mil hectáreas con una inversión de 7 millones 500 mil pesos.

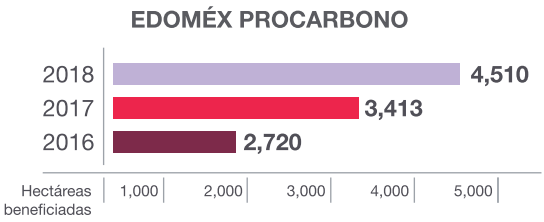

Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México.

“Programa Reforestando EDOMÉX”

Por su parte, el “Programa Reforestando EDOMÉX” tiene como objetivo incrementar la masa forestal de la entidad, mediante el otorgamiento de un apoyo de mil 500 pesos por hectárea para dueños y poseedores de terrenos con vocación forestal, que son reforestados para contribuir al fortalecimiento medioambiental.

<<<Para el “Programa Reforestando EDOMÉX” se han destinado 23 millones 500 mil pesos: 10 millones para nuevas reforestaciones y 13 millones 500 mil para el mantenimiento de reforestaciones establecidas del 2016 al 2018.>>>

La inversión para este programa, anteriormente PRORRIM, es de 23 millones 500 mil pesos, de los cuales 10 millones se destinan a nuevas reforestaciones y 13 millones 500 mil pesos se aplican al mantenimiento de reforestaciones establecidas entre el 2016 y el 2018.

Manejo Sostenible de los Bosques

El manejo sostenible de bosques y selvas permite que los ejidatarios, comuneros y propietarios participen en su cultivo y renovación a través de podas, aclareos, protección contra incendios, combate de plagas, tala ilegal y desarrollo de acciones de reforestación; acciones que fortalecen la vocación productiva a través de la autorización de un aprovechamiento forestal sostenible, en la que previamente se evalúan los aspectos técnicos, jurídicos y ambientales del "Programa de Manejo Forestal".

Las autorizaciones de aprovechamiento forestal maderable permiten que durante 10 años se realice la selección de los árboles que sean susceptibles de ser cortados para propiciar la regeneración natural; con ello se renueva la cubierta forestal y las familias adquieren el compromiso para realizar acciones de protección, restauración, conservación y cuidado de los bosques.

<<<El aprovechamiento de más de 300 mil m³ de madera generó más de 2 mil 600 empleos y 312 millones de pesos de derrama económica.>>>

Hasta diciembre de 2018, estaban vigentes 486 autorizaciones de aprovechamiento forestal maderable, con una superficie bajo manejo de 223 mil 117 hectáreas y un volumen promedio anual de 608 mil 405 metros cúbicos de madera. La derrama económica por el aprovechamiento maderable fue de 312 millones de pesos con más de 300 mil metros cúbicos, generando poco más de 2 mil 600 empleos.

Para construir una entidad ordenada y sostenible es necesaria la corresponsabilidad entre Gobierno y ciudadanía. Gracias al trabajo coordinado con los productores de madera, ha sido posible la conservación de más de 3 mil hectáreas de bosque ubicadas en las faldas del Nevado de Toluca, con el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.

El Gobierno estatal está consciente de que el bosque, las plantaciones comerciales y su manejo responsable son el sustento y la forma de vida de miles de familias que viven de estos recursos, que son vitales para la conservación ambiental.

2° INFORME DE RESULTADOS ALFREDO DEL MAZO

Cultura de Colaboración Ambiental: Ferias y Expos Ambientales

La clave para preservar el equilibrio ecológico es impulsar una nueva cultura de colaboración ambiental; por ello, la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE) llevó a cabo la Segunda Feria Navideña Mexiquense, en la que se apoyó a productores forestales y artesanos.

Alrededor de 30 productores silvícolas de la entidad ofrecieron árboles de Navidad, así como artesanías de vara de perlilla, ocoxal, y nochebuenas. Según la Asociación de Silvicultores Navideños del Estado de México (ASINEM), la derrama económica fue de más de un millón de pesos por la venta de árboles de Navidad y de 200 mil pesos por la venta de artesanías.

<<<El Edoméx, con más de 4 mil 900 hectáreas, es el mayor productor de árboles de Navidad en el país.>>>

En el Estado existen cerca de 630 plantaciones forestales comerciales de árboles de Navidad, de las cuales 204 se encuentran en etapa de comercialización. En 2018, se contó con una disponibilidad de 600 mil árboles de Navidad, que en su mayoría provienen de zonas donde se practicaban actividades agropecuarias poco productivas. El Estado de México es actualmente el mayor productor de árboles navideños en el país, con 4 mil 968 hectáreas. Cabe destacar que, en México, el consumo anual de árboles de Navidad se estima en un millón 900 mil árboles, de los que el 45 por ciento es suministrado por productores nacionales.

Por cada árbol que se corta, se planta otro, permitiendo que las familias dedicadas a esta actividad perciban recursos de forma sustentable y a largo plazo. Los árboles están libres de plagas y enfermedades, provienen de plantaciones comerciales establecidas en la entidad y cuentan con registro de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Se necesitan entre seis y ocho años para que los árboles de Navidad alcancen la talla promedio para su venta; durante ese tiempo, brindan servicios ambientales como captación de agua, captura de carbono y, al terminar su vida útil, se reciclan para la elaboración de composta, misma que se utiliza en los 18 viveros forestales de PROBOSQUE.

En la Expo Forestal Guadalajara 2018, organizada por la CONAFOR, PROBOSQUE participó con un concepto innovador de realidad virtual para dar a conocer los programas de protección, vigilancia, conservación, restauración y fomento forestal. Los asistentes tuvieron la oportunidad de conocer los procesos de colecta de semilla y producción de planta en vivero hasta su crecimiento y transformación; también se mostró información en realidad aumentada sobre el insecto descortezador, plaga que afecta a los bosques de la entidad; observaron el funcionamiento de las presas de gavión; conocieron los árboles de Navidad que se comercializan, y vieron cómo se combate un incendio forestal.

Por otra parte, para contribuir a un cambio gradual en los hábitos de consumo, se realizaron tres ferias ambientales en Metepec, Toluca y Texcoco, a las que asistieron representantes de empresas que han desarrollado productos amigables con el medio ambiente, así como conferencistas especializados en sustentabilidad. A estas ferias acudieron más de 3 mil personas que pudieron conocer nuevas tecnologías referentes al uso de energías renovables y limpias.

PROTECCIÓN Y CUIDADO DE LA FAUNA

Por su variedad climática, el Estado de México alberga una importante biodiversidad; nuestra entidad cuenta con ecosistemas boscosos, semi tropicales y semi áridos, humedales, llanuras y pastizales, además de importantes poblaciones de aves y anfibios. Su protección exige equilibrar tres factores determinantes para la reducción del impacto ambiental: el crecimiento urbano, el mejoramiento de servicios públicos y la preservación de los recursos naturales.

Para proteger nuestro legado natural e impulsar la educación ambiental, durante el Segundo Año de Gobierno, se atendió a un millón 374 mil 734 visitantes en los parques administrados por la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF). La fauna albergada en los parques administrados por la CEPANAF consta de mil 245 ejemplares.

FAUNA ALBERGADA EN PARQUES Y ZOOLÓGICOS
2.° INFORME

PARQUE	MUNICIPIO	NÚM. DE EJEMPLARES
Isla de las Aves	Atlacomulco	17
El Ocotal	Timilpan	130
Centro Ceremonial Mazahua	San Felipe del Progreso	45
Presa del Llano	Villa del Carbón	2
Hermenegildo Galeana	Tenancingo	6
Centro Ceremonial Otomí	Temoaya	45
Parque del Pueblo	Nezahualcóyotl	206
Sierra de Nanchititla	Luvianos	3
Parque Ecológico Zacango	Calimaya	745
Sierra Morelos	Toluca	46
TOTAL		1,245

Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México.

AFLUENCIA DE VISITANTES DE LOS PARQUES ADMINISTRADOS POR CEPANAF DURANTE LA ADMINISTRACIÓN

	AFLUENCIA	VARIACIÓN
1.er Informe	1,314,213	60,521 4.6%
2.° Informe	1,374,734	
TOTAL	2,688,947	

Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México.

<<<Entre las Áreas Naturales Protegidas y los Parques Urbanos, en este Segundo Año de Gobierno, se registró una afluencia de más de 2 millones 300 mil visitantes.>>>

Por otra parte, las cinco Áreas Naturales Protegidas (ANP) de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), administradas por la Coordinación General de Conservación Ecológica, son una excelente oportunidad para la recreación y el contacto con la naturaleza; gracias a las acciones de mantenimiento de sus instalaciones y a la adecuada atención de visitantes, se logró una afluencia de más de 470 mil personas.

De la misma forma, en cinco Parques Urbanos se promueve la diversión, y sensibilización en el cuidado del medio ambiente. Con esta infraestructura, se atiende a una población cercana a un millón 900 mil visitantes anualmente.

AFLUENCIA REGISTRADA EN ANP Y PARQUES URBANOS
2.° INFORME

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	AFLUENCIA
Sierra de Guadalupe	299,430
Sierra Patlachique	33,030
Cerro Gordo	16,691
Sierra de Tepotzotlán	28,721
Sierra Hermosa	96,233
TOTAL	474,105

PARQUES URBANOS	AFLUENCIA
Parque Ecológico Melchor Ocampo	23,912
Parque Ecológico Ehécatl (Jardín Botánico)	13,057
Parque Urbano Las Sequoias	39,712
Parque Ambiental Bicentenario	713,824
Parque Metropolitano Bicentenario	1,108,506
TOTAL	1,899,011

Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México.

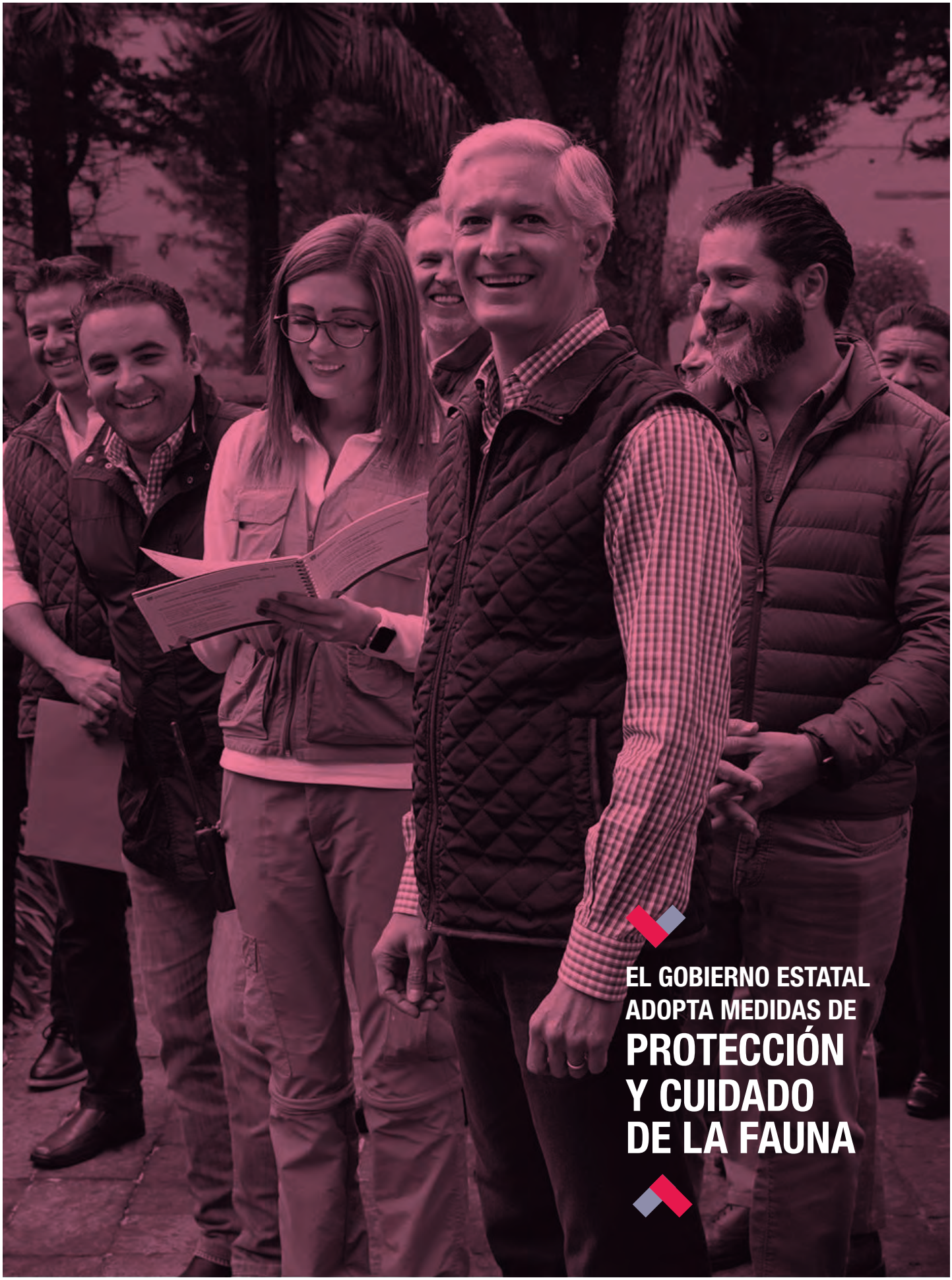

EL GOBIERNO ESTATAL ADOPTA MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DE LA FAUNA

Parque Ecológico Zacango

Para fortalecer el cuidado de la naturaleza y la educación ambiental, el Estado de México cuenta, desde hace 38 años, con el Parque Ecológico Zacango que, por su prestigio y calidad, recibió a poco más de 400 mil visitantes en el último año, y que en mayo de 2019 obtuvo la acreditación de la Asociación Latinoamericana de Parques Zoológicos y Acuarios (ALPZA) 2019-2024, por cumplir con los más altos estándares latinoamericanos de calidad para la operación de zoológicos y acuarios.

<<<En lo que va de la administración se han registrado más de 2 millones 600 mil visitantes en los parques administrados por la CEPANAF.>>>

La obtención de dicha acreditación ratifica al Parque Ecológico Zacango como un espacio con altos estándares de bienestar animal, así como con instalaciones y protocolos adecuados para el manejo de su fauna. Es importante resaltar que dicha acreditación coloca al Parque Ecológico Zacango como la cuarta institución acreditada del país, la primera de orden gubernamental, y una de las 10 acreditadas a nivel Latinoamérica.

En el marco de los 38 años de su inauguración, el Parque Ecológico Zacango presenta la "Experiencia 4D", proyecto educativo abierto al público que da a conocer el trabajo que se realiza en bienestar animal. La "Experiencia 4D" incluye visita guiada, actividades de contacto protegido con jirafas, con el elefante asiático, los grandes felinos y el rinoceronte, así como convivencia con el equipo a cargo del proyecto de conservación del ajolote del Lago de Pátzcuaro.

Asimismo, el Parque Ecológico Zacango rehabilita ejemplares que han vivido fuera de su hábitat natural. Con el "Programa de Bienestar Animal", enfocado a cubrir la salud física, el entorno y la alimentación de los animales, se han rehabilitado desde aves psitácidas (de la familia de los loros o papagayos) hasta elefantes.

Adicionalmente, la CEPANAF se coordina con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), con la Fiscalía General de la República (FGR) y con la SEMARNAT, para que los animales rescatados de situaciones como el tráfico ilegal de especies o que son objeto de maltrato, sean remitidos al Parque Ecológico Zacango. A la fecha se han rehabilitado 11 ejemplares: jaguar melánico, aguililla cola roja, aguililla de Harris, cernícalo, caracara, lince, dos tigres de bengala, papión sagrado, coatí y búho virginiano.

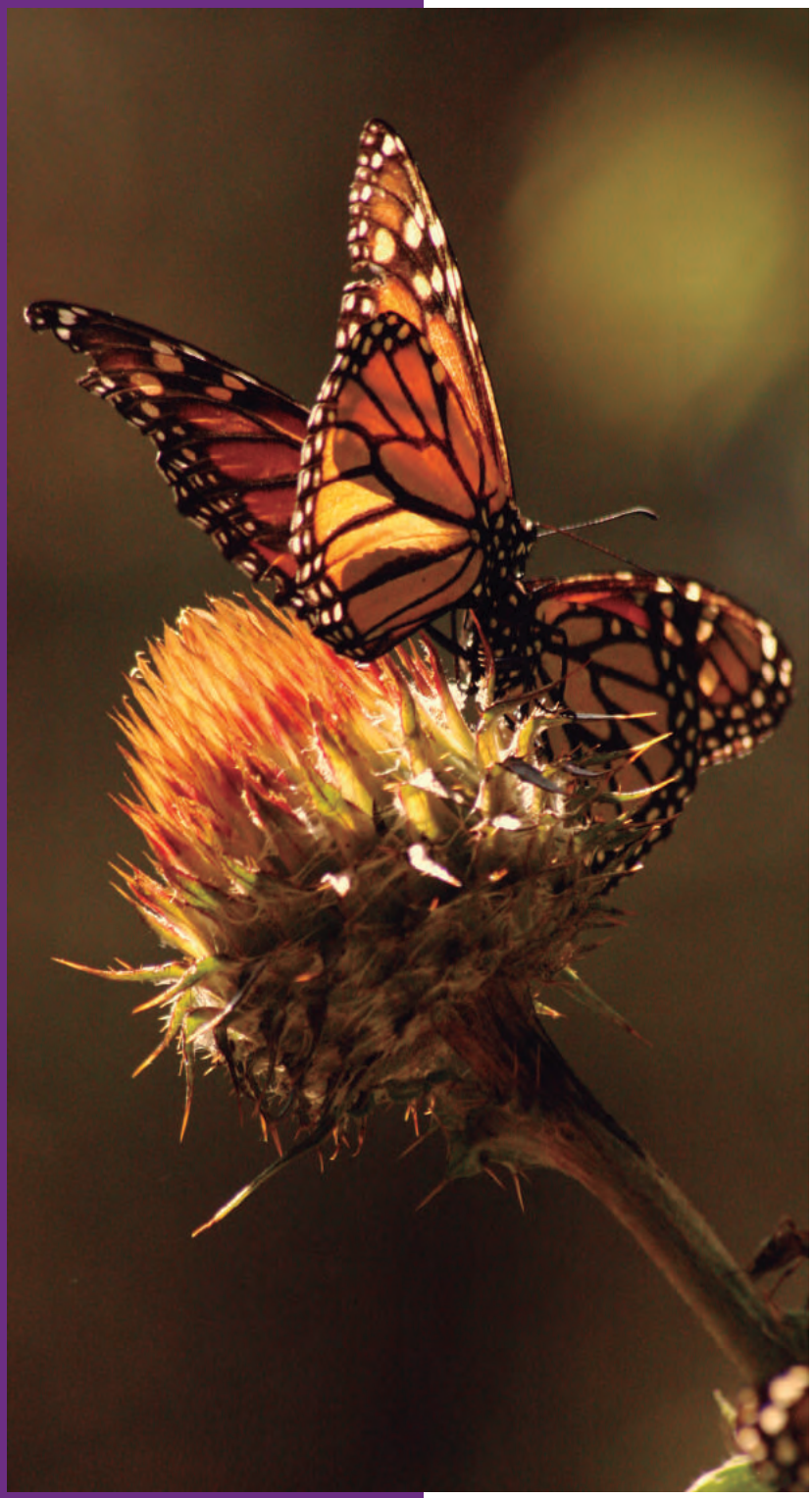

Reserva de la Biósfera de la Mariposa Monarca

Preservar la Reserva de la Biósfera de la Mariposa Monarca, uno de nuestros mayores patrimonios naturales, es un desafío complejo.

En el Estado de México se posaron siete colonias de mariposas monarca. La colonia más grande del Estado se estableció en el ejido El Capulín, en Donato Guerra, con 1.37 hectáreas, y dos de ellas se ubicaron por primera vez fuera de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca: una en el ejido Ojo de Agua, localizado, en el Área de Protección de Flora y Fauna del Nevado de Toluca; la otra, en los bienes comunales de San Miguel Atlautla, aledaños al Parque Nacional Iztaccíhuatl-Popocatépetl.

Para fortalecer las actividades productivas y turísticas de esta área protegida, se dio mantenimiento a los proyectos ecoturísticos en el ejido La Mesa, en San José del Rincón, y el ejido San Mateo Almomoloa, en Temascaltepec.

Para salvaguardar el hábitat de la mariposa monarca, símbolo de unión entre países de Norteamérica, el Gobierno estatal se coordina con el Gobierno de Michoacán, con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y con la Alianza WWF-Fundación Telmex Telcel.

En este sentido, se organizó el “Sexto Simposio Internacional de Investigación y Conservación de la Mariposa Monarca para la Conservación de los Polinizadores de Norteamérica”, con la finalidad de generar conocimiento a partir de la exposición de trabajos de análisis de la protección y conservación de la especie.

RECICLAR PARA PROTEGER

LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y NO RENOVABLES, Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

El Estado de México genera diariamente 17 mil toneladas de desechos. El reto del Gobierno estatal es que los residuos sean manejados de manera integral y con prácticas sustentables.

En este sentido, el Estado de México es la primera entidad del país en sumarse al Compromiso Global por la Nueva Economía de los Plásticos, que encabeza la Fundación Ellen MacArthur, y en la que participan algunas de las empresas más importantes del mundo.

<<<El Edoméx es la primera entidad del país en sumarse al Compromiso Global por la Nueva Economía de los Plásticos, encabezada por la Fundación Ellen MacArthur de Reino Unido.>>>

El propósito de esta iniciativa es promover la adopción de la economía circular y disminuir los plásticos de un solo uso en la entidad. También se promoverá el establecimiento de Centros Integrales para el Manejo de Residuos en distintas regiones del Estado, lo que permitirá la generación de energía limpia, el reciclaje y el aprovechamiento de los residuos sólidos. De esta manera, el Estado de México se posicionará, a nivel nacional, como entidad precursora en establecer estos centros integrales de residuos y en crear regiones ambientales para su manejo.

A partir de abril de 2019, opera el Sistema de Gestión Integral de Residuos del Estado de México, en el cual se registran generadores y transportistas de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, lo que permite conocer su trazabilidad desde su generación hasta su destino final y, en un mediano plazo, permitirá el monitoreo en tiempo real de rellenos sanitarios, el registro de recicladores, aprovechadores, tratadores de residuos, rellenos sanitarios y la expedición de registros de planes de manejo de residuos sólidos.

Campaña “Limpiemos México”

Para promover la cultura ambiental en la entidad, el Gobierno del Estado sumó esfuerzos con Grupo Salinas y con la empresa Bimbo, en la décima edición de la Campaña “Limpiemos México”, la cual tiene como objetivo fomentar la participación del sector social, público y privado, así como concientizar a la población sobre la importancia del reúso, reciclado y reducción de residuos. Esta campaña masiva se realiza en todo el país.

Para la recolección de residuos, se integraron 764 brigadas con la participación de la sociedad civil, de las autoridades municipales y del Gobierno del Estado de México.

PROAIRE 2018-2030 Y CAMPAÑA SENSOR REMOTO 2019

Para que México cumpla con los compromisos que adquirió en el marco del Acuerdo de París, es necesario que los mexiquenses asumamos nuestra responsabilidad en la disminución de emisiones contaminantes.

En este propósito, en enero de 2019 se puso en marcha el "Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire en el Estado de México, ProAire 2018-2030"; estrategia de largo plazo alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la *Agenda 2030*, cuyo objetivo es reducir, en forma significativa y durante los siguientes 12 años, las emisiones contaminantes.

ProAire permitirá monitorear eficazmente la calidad del aire; atender las emisiones y efectos de las diversas fuentes contaminantes, como vehículos automotores y fuentes industriales y naturales del sector doméstico, comercial y de servicios; así como orientar la planeación urbana con un enfoque de sustentabilidad.

Es la primera vez que en el Estado de México se hace un proyecto como ProAire en el que se incluyen los 125 municipios, y que reducirá gradualmente los índices de contaminación en cada región del Estado.

<<<ProAire 2018-2030 pretende disminuir las emisiones contaminantes durante los siguientes 12 años, así como reducir los más de 35 mil millones de pesos atribuidos a costos producidos por contaminación.>>>

Si se logran alcanzar las metas trazadas por ProAire se evitarán más de 94 mil infecciones respiratorias y más de 3 mil 500 muertes anuales que se producen por ozono y partículas contaminantes; también se reducirán los más de 35 mil millones de pesos que se atribuyen a costos producidos por la contaminación atmosférica.

El transporte, en especial los automóviles particulares, representa el 25 por ciento de las emisiones totales de dióxido de carbono y emiten el 32 por ciento de las emisiones totales de monóxido de carbono. Por ello, para el cumplimiento de metas de ProAire, es de la mayor relevancia tomar acciones inmediatas y contundentes para disminuir las emisiones contaminantes de vehículos automotores.

<<<El Edoméx es la única entidad del país con todos sus centros de verificación vehicular acreditados y que se coordina con otros estados para homologar procedimientos de verificación.>>>

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO ESTÁ COMPROMETIDO CON LA DISMINUCIÓN DE EMISIONES CONTAMINANTES

El Estado de México se ha consolidado como la única entidad del país que tiene el 100 por ciento de sus centros de verificación vehicular acreditados, que cuenta con tecnología de última generación (como los sensores remotos) en la medición de contaminantes vehiculares, y que ha establecido mecanismos de coordinación con los estados integrantes de la Comisión Ambiental de la Megalópolis para la homologación de métodos de prueba.

Con una inversión superior a los 60 millones de pesos, se ampliará la Red Automática de Monitoreo Atmosférico del Estado de México; se reforzará el programa de autorregulación para el transporte de carga ligera, pesada y de pasajeros que utilizan diésel y que circulan en la entidad, y se instaló el Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México.

Por su parte, la Campaña Sensor Remoto 2019 tiene el objetivo de obtener el perfil de las emisiones contaminantes de los vehículos en circulación y comparar sus variaciones. En esta campaña se realizarán 140 operativos con dos equipos de tecnología de punta para evitar afectaciones en la salud de la población por los agentes contaminantes atmosféricos.

<<<La Campaña Sensor Remoto 2019 monitorea a 10 mil vehículos diariamente en 14 municipios con intensa afluencia vehicular.>>>

Sensor Remoto 2019, que tiene capacidad para monitorear 10 mil vehículos diariamente, se lleva a cabo en 14 municipios seleccionados por su intensa afluencia vehicular; siete de ellos pertenecientes al Valle de Toluca: Almoloya de Juárez, Lerma, Metepec, San Mateo Atenco, Tenango del Valle, Toluca y Xonacatlán; y los otros siete pertenecen al Valle de México: Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Ixtapaluca, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Texcoco y Tlalnepantla.

“Programa de Contingencias Ambientales Atmosféricas”

En mayo de 2019, el centro del país registró condiciones meteorológicas desfavorables para la calidad del aire, debido a las altas temperaturas y a la poca precipitación pluvial. La combinación de estos factores climáticos provocó numerosos incendios que, si bien solo afectaron un 13 por ciento de superficie boscosa, tuvieron impacto sobre la calidad del aire en la mayoría de los municipios mexiquenses pertenecientes a las zonas metropolitanas del Valle de México y del Valle de Toluca.

Para preservar la salud e integridad de la población, en estos municipios se declaró una contingencia ambiental extraordinaria por emisión de partículas 2.5, las cuales son emitidas principalmente por quema de combustibles, y cuya alta concentración fue inusual.

Se trató de una situación inédita, que puso a prueba a nuestra entidad y a los estados de Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala y a la Ciudad de México. Gracias a la participación ciudadana responsable y comprometida, así como a la coordinación con los Gobiernos estatales y de la Ciudad de México, superamos esta contingencia.

<<<El Gobierno estatal, junto con la CAMe, acordó medidas en materia de vigilancia ambiental y reducción de emisiones contaminantes que se harán extensivas a los 59 municipios conurbados del Valle de México.>>>

Entre las acciones que se emprendieron para enfrentarla se encuentran la activación del “Programa Hoy No Circula” en los municipios afectados; se suspendieron clases y, junto con la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAMe), se acordaron medidas en materia de vigilancia ambiental y reducción de emisiones contaminantes.

Con la finalidad de evitar que una contingencia de esta naturaleza vuelva a repetirse, el Gobierno del Estado impulsa las medidas que presentó la CAMe, entre las que destacan tres: la actualización de los programas de contingencia para disminuir concentraciones de ozono y de partículas PM 10; la elaboración de un plan de contingencia para contener y disminuir la emisión de partículas PM 2.5; y la creación de una alerta ambiental conjunta.

Para unir esfuerzos y alinear estrategias, en la entidad se hicieron extensivos los acuerdos de la CAMe a los 59 municipios conurbados del Valle de México. Entre ellos destacan acciones para reducir emisiones en la distribución de Gas LP y en gasolineras; aminorar prácticas que ocasionan incendios forestales; impulsar una industria de bajas emisiones mediante la adopción de mejores prácticas ambientales; disminuir emisiones en tareas de mantenimiento urbano; así como introducir motocicletas con control de emisiones; fortalecer los esquemas de verificación vehicular; incentivar la adquisición de vehículos híbridos o eléctricos; impulsar los esquemas de movilidad sostenible y promover el desarrollo tecnológico para mejorar la calidad del aire.

Para el Valle de Toluca, se elaboró por primera vez un “Programa de Contingencias Ambientales Atmosféricas”, que será implementado en los municipios de la zona. Este programa se diseñó con base en estudios elaborados por el Centro Mario Molina, los cuales abordan los desafíos medioambientales que enfrenta la región. Hasta ahora, sus hallazgos muestran que las emisiones contaminantes en el Valle de Toluca provienen mayormente de la industria y de las actividades agropecuarias, destacando entre ellas la quema de biomasa.

El “Programa de Contingencias Ambientales Atmosféricas” para el Valle de Toluca será el instrumento para activar las alertas de contingencia, las fases I y II, así como la fase combinada.

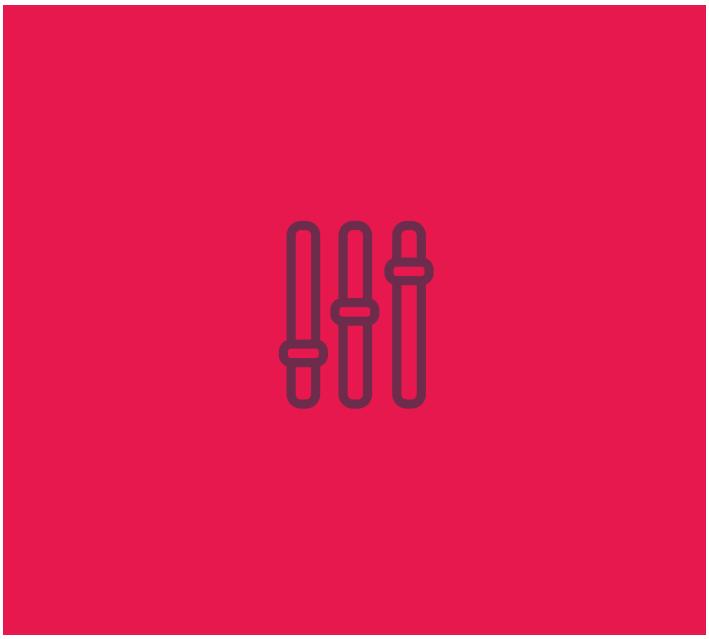

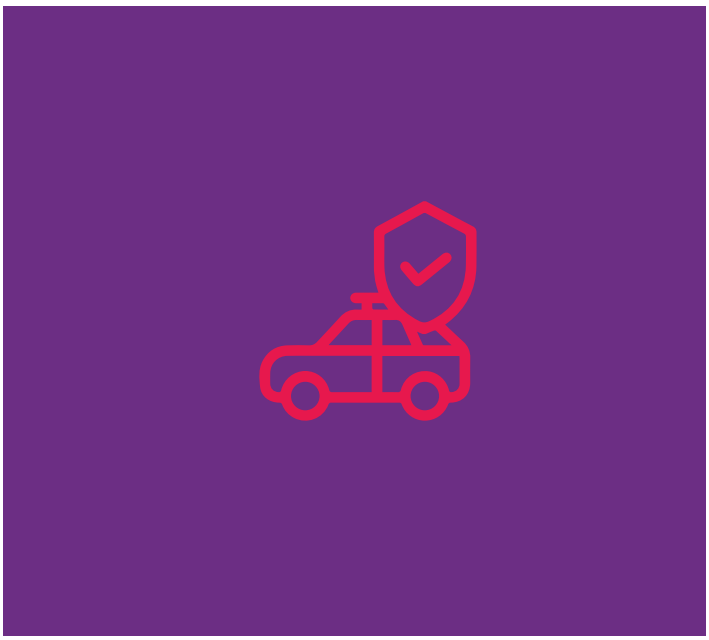

ELECTRIFICACIÓN RURAL A HOGARES MEXIQUENSES CON SISTEMAS SOLARES DOMÉSTICOS

Con información del *Atlas de Riesgos Ante el Cambio Climático del Estado de México,* del *Programa Estatal ante el Cambio Climático* y de los Informes Anuales Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de la Secretaría de Desarrollo Social (2017), en el Estado de México se identificaron localidades mexiquenses con mayor vulnerabilidad al cambio climático y con carencia del servicio de electricidad en la vivienda. Por lo que se inició la instalación de la primera dotación de sistemas sin conexión a la red eléctrica.

Para su instalación, el Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático (IEECC) firmó un convenio de concertación con "Proyecto ConcentrArte, A.C.", con el propósito de promover las energías renovables con el uso de paneles solares, partiendo de un proceso de vinculación comunitaria y sensibilización a la población para dotar de energía limpia a viviendas que no cuentan con acceso a la red eléctrica.

Para llevar a cabo este proyecto, el IEECC apoyó con acompañamiento y asesoría en la instalación de los sistemas solares domésticos, mientras que la asociación civil ConcentrArte sensibilizó a la población beneficiada sobre el uso de tecnologías limpias, a través de talleres y la pinta de dos murales.

<<<42 localidades de Sultepec y 18 de Almoloya de Alquisiras se beneficiaron con la instalación de 225 sistemas fotovoltaicos, beneficiando al mismo número de familias y a más de mil habitantes de estos municipios.>>>

A partir del análisis comparativo de carencias sociales de servicios básicos en la vivienda, se determinó que 42 localidades del municipio de Sultepec y 18 de Almoloya de Alquisiras fueran beneficiadas con los servicios de electricidad mediante la instalación de 225 sistemas fotovoltaicos, apoyando de manera directa al mismo número de familias y a más de mil habitantes de esos municipios; dando como resultado la generación de 22.5 kilovatios por hora de energía limpia, el equivalente a mantener 7 mil 200 focos tipo LED encendidos en una hora.

Los sistemas fotovoltaicos incluyen un panel solar, batería, inversor y accesorios de instalación, con estos sistemas se logró la instalación de 166 sistemas autónomos en Sultepec y de 59 en Almoloya de Alquisiras.

El monto destinado para la dotación de los paneles solares fue de poco más de 3 millones de pesos de inversión estatal. Actualmente se realiza el estudio que permita identificar municipios y localidades de alta y muy alta marginación para beneficiar a otras familias y comunidades.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA AMBIENTAL

La Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM) y el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción firmaron un acuerdo de colaboración que permitirá capacitar a 78 servidores públicos de la Procuraduría Ambiental, incluyendo a quienes tienen funciones de inspección.

Con este acuerdo, la PROPAEM dará certeza a los ciudadanos de que cuentan con instituciones que garantizan el respeto a sus derechos, sin detrimento del cuidado y protección al medio ambiente, lo cual se debe manifestar tanto en la recepción de las denuncias como en el proceso administrativo.

Por medio de esta política se centran esfuerzos en la detección, investigación y, en su caso, aplicación de sanciones ejemplares a servidores públicos involucrados en prácticas indebidas en temas ambientales.

<<<En este año, la PROPAEM atendió más de mil 900 denuncias en materia ambiental y de protección a la fauna.>>>

En este Segundo Año de Gobierno, se recibieron y atendieron mil 985 denuncias en materia ambiental y de protección a la fauna. En este mismo periodo, se practicaron 2 mil 137 inspecciones a fuentes fijas, móviles y de protección a la fauna, que representan un 64.51 por ciento más con respecto a las mil 299 inspecciones realizadas el año pasado.

Para atender las infracciones a las disposiciones ambientales y de protección a la fauna mexiquense, se emitieron 765 acuerdos de radicación y garantía de audiencia por presuntas conductas violatorias, y mil 426 resoluciones de procedimientos administrativos relacionados con fuentes fijas, móviles y de protección a la fauna, las cuales se atendieron principalmente en Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Metepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla, Toluca y Tultitlán.

ACCIONES DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y A LA FAUNA 2.° INFORME

	RADICACIONES	RESOLUCIONES
1.er Informe	723	897
2.° Informe	765	1,426
TOTAL	1,488	2,323

Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México.

Auditoría Ambiental: Industria Limpia y Hospitales Verdes

La industria es una de las mayores emisoras de contaminantes atmosféricos; a pesar de ello, son pocos los países que tienen incentivos y regulaciones que promueven las energías limpias. Una de nuestras estrategias empresariales de preservación medioambiental más exitosas, es la autorregulación.

La PROPAEM promueve el "Programa de Auditoría Ambiental" entre el sector empresarial para difundir entre los industriales y empresarios la normativa ambiental. Las organizaciones socialmente responsables entienden la importancia de proteger la naturaleza y de conservar los recursos naturales, no solo porque la protección medioambiental está considerada como un factor clave de competitividad, sino porque resulta esencial para sus procesos de producción.

<<<Este año se recibieron más de 160 solicitudes de inscripción al "Programa de Auditoría Ambiental" y se realizaron 129 auditorías ambientales a empresas de 18 municipios.>>>

Durante el Segundo Año de Gobierno, se recibieron 163 solicitudes de inscripción al "Programa de Auditoría Ambiental" por parte de empresas de diversos giros como acopio y reciclado de polietileno tereftalato (PET), ensamble de estufas ecológicas, cartoneras, concreteras, de alimentos, lavanderías industriales, centros de distribución, elaboración de bebidas carbonatadas, fabricación de artículos de papelería, manufactura de exhibidores metálicos, fabricación de sacos de rafia, verificentros, así como del Aeropuerto Internacional de la ciudad de Toluca.

Del mismo modo, en este periodo se realizaron 129 auditorías ambientales a empresas asentadas principalmente en Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Chalco, Coacalco, Cuautitlán, Ecatepec, Huehuetoca, Ixtapan de la Sal, La Paz, Lerma, Naucalpan, Nicolás Romero, Teoloyucan, Texcoco, Tlalnepantla, Toluca, Tultitlán y Zinacantepec.

Las empresas mexiquenses han demostrado su compromiso medioambiental y por esta razón se creó un mecanismo que reconoce sus esfuerzos mediante un esquema sistemático de evaluación. Este proceso tiene como resultado el Certificado de Industria Limpia del Estado de México que, desde hace 17 años, entrega la PROPAEM a empresas y organizaciones que voluntariamente deciden participar en este programa.

El Certificado de Industria Limpia es de carácter preventivo. Su propósito es acreditar el nivel de cumplimiento empresarial de estándares y protocolos, así como de la normatividad vigente, con base en la verificación de sus procesos productivos y la evaluación permanente del impacto de sus acciones.

Gracias a la existencia del certificado, las empresas han emprendido medidas de alto impacto ambiental, entre las que destacan la sustitución de focos y lámparas de halógeno por iluminación LED; la implementación de programas de cero residuos sólidos y de tecnologías para la reducción de emisiones contaminantes; así como la adopción de sistemas de captura de agua y de tratamiento de aguas residuales.

<<<En este periodo, se entregaron 140 Certificados de Industria Limpia, el mayor número de certificados que se hayan entregado en 17 años.>>>

Como testimonio del compromiso de las industrias con la conservación natural, así como de la capacidad de la PROPAEM para cumplir con su importante labor, en este Segundo Año de Gobierno, se entregaron 140 certificados de Industria Limpia, la mayor cantidad que se haya entregado en la historia del programa, lo cual representa un incremento del 13 por ciento con respecto del año pasado.

CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE EMPRESAS

INSCRIPCIÓN AL "PROGRAMA DE AUDITORÍA AMBIENTAL"

EMPRESAS INSCRITAS AL "PROGRAMA DE AUDITORÍA AMBIENTAL"

1.er Informe	127	↑ 28.35% + más
2.º Informe	163	
TOTAL	290	

AUDITORÍAS AMBIENTALES A EMPRESAS

1.er Informe	67
2.º Informe	129
TOTAL	196

CERTIFICADOS DE INDUSTRIA LIMPIA

EMPRESAS CERTIFICADAS

1.er Informe	124	↑ 12.90% + más
2.º Informe	140	
TOTAL	264	

Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México.

En cuanto a la certificación de hospitales verdes, los nosocomios que forman parte de la Red de Hospitales Verdes y Saludables del Estado de México y que se adhieren al “Programa de Auditoría Ambiental” con el objetivo de obtener la Certificación de Logro Ambiental, se encuentran distribuidos en Acolman, Amecameca, Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Chalco, Chimalhuacán, Cuautitlán, Ecatepec, El Oro, Huehuetoca, Ixtapaluca, Jilotepec, Jiquipilco, La Paz, Luvianos, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tecámac, Tejupilco, Temascaltepec, Tepetlixpa, Tultitlán, Valle de Chalco, Villa del Carbón, Villa Victoria y Zacualpan, entre otros municipios.

<<<Se certificarán 63 unidades médicas del Instituto de Salud del Estado de México gracias a un convenio de colaboración entre las secretarías del Medio Ambiente y de Salud.>>>

Este tipo de certificación para hospitales verdes inició en febrero de este año con la firma de un convenio de colaboración entre las secretarías del Medio Ambiente y de Salud, con lo que se logrará certificar a 63 unidades médicas del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM).

Con el trabajo coordinado entre los sectores de salud y de medio ambiente se establece una estrategia basada en el cumplimiento de los 10 objetivos de la Agenda Global de Hospitales Verdes y Saludables, que van desde el remplazo de sustancias químicas, el tratamiento y disposición segura de residuos, hasta el suministro de agua potable y la priorización de la salud ambiental.

El beneficio directo que genera la Certificación de Logro Ambiental consiste en la disminución de los impactos negativos al medio ambiente y el cumplimiento de la normatividad, además del mejoramiento de la calidad de vida y de la salud de los trabajadores y sus familias, así como de la población circundante a las áreas de influencia de los establecimientos de salud certificados.

En este sentido, los hospitales elaboran e implementan un sistema de gestión enfocado a minimizar, controlar y mitigar los impactos ambientales en su entorno y a verificar y controlar los procesos propios de su actividad en la prestación de los servicios de salud con una visión de sustentabilidad.

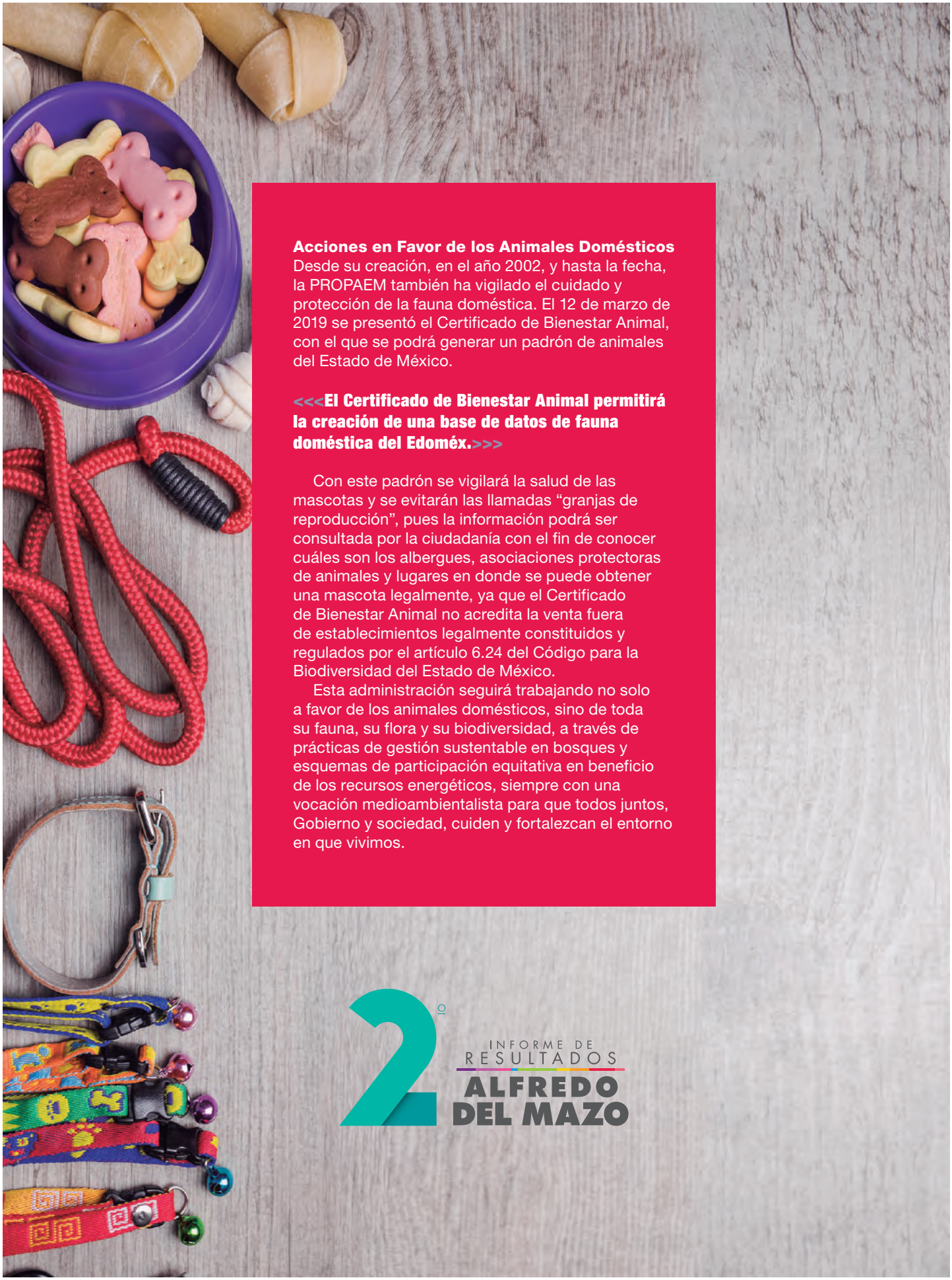

Acciones en Favor de los Animales Domésticos
Desde su creación, en el año 2002, y hasta la fecha, la PROPAEM también ha vigilado el cuidado y protección de la fauna doméstica. El 12 de marzo de 2019 se presentó el Certificado de Bienestar Animal, con el que se podrá generar un padrón de animales del Estado de México.

<<<El Certificado de Bienestar Animal permitirá la creación de una base de datos de fauna doméstica del Edoméx.>>>

Con este padrón se vigilará la salud de las mascotas y se evitarán las llamadas "granjas de reproducción", pues la información podrá ser consultada por la ciudadanía con el fin de conocer cuáles son los albergues, asociaciones protectoras de animales y lugares en donde se puede obtener una mascota legalmente, ya que el Certificado de Bienestar Animal no acredita la venta fuera de establecimientos legalmente constituidos y regulados por el artículo 6.24 del Código para la Biodiversidad del Estado de México.

Esta administración seguirá trabajando no solo a favor de los animales domésticos, sino de toda su fauna, su flora y su biodiversidad, a través de prácticas de gestión sustentable en bosques y esquemas de participación equitativa en beneficio de los recursos energéticos, siempre con una vocación medioambientalista para que todos juntos, Gobierno y sociedad, cuiden y fortalezcan el entorno en que vivimos.

2° INFORME DE RESULTADOS ALFREDO DEL MAZO

PILAR
SEGURIDAD

MEXI

La seguridad de las familias mexiquenses es la mayor prioridad del Gobierno del Estado de México. La presente administración tiene el firme compromiso de garantizar la paz en nuestras comunidades, la seguridad en nuestras calles y la tranquilidad en nuestros hogares.

Durante el Segundo Año de Gobierno, se reforzó el marco jurídico de la entidad, las estrategias de combate contra la delincuencia, la capacitación a los cuerpos de seguridad y de los servidores públicos encargados de la procuración de justicia, con la finalidad de consolidar un Estado de Derecho que proteja la vida y el patrimonio de las familias.

Nuestra misión es construir un Estado fuerte, que garantice el acceso pronto, expedito, imparcial y transparente a la justicia, que tenga instituciones sólidas comprometidas con la verdad y la democracia y, sobre todo, que cuente con las capacidades técnicas, tácticas y operativas para mantener el orden y la paz social.

Implementar una política de seguridad con resultados permanentes es un desafío que el Gobierno del Estado de México asume con responsabilidad, por lo que seguirá actuando en forma coordinada con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), con los Poderes Públicos de la entidad, así como con los diferentes órdenes de Gobierno.

El trabajo coordinado fortalece las capacidades de investigación e inteligencia, así como la efectividad de las acciones implementadas para combatir a la delincuencia y erradicar la inseguridad de los municipios y comunidades.

En este sentido, se fortalecieron los cuerpos de seguridad pública, se modernizaron las capacidades de combate al delito con base en inteligencia, tecnología y operativos de precisión y se incrementó la infraestructura gubernamental enfocada a la protección de la población.

Para alcanzar los objetivos de la estrategia de seguridad, la unidad, el diálogo con la ciudadanía y la permanente protección de los derechos humanos, son aspectos fundamentales. En este Segundo Año de Gobierno se redoblaron esfuerzos para consolidar un sistema de seguridad y procuración de justicia moderno, incluyente y apegado al Estado de Derecho.

El enfoque de actuación privilegia la prevención del delito, fomentando la inclusión ciudadana para que sociedad y Gobierno colaboren en la identificación de los desafíos que se deben solucionar, con el fin de crear entornos tranquilos y seguros para las familias mexiquenses.

El acercamiento ciudadano también ha contribuido a robustecer el marco jurídico para extender la protección de los derechos sociales, civiles y económicos; además de establecer mecanismos de comunicación horizontales entre instituciones y sociedad civil.

La mayor obligación de esta administración sigue siendo responder a las exigencias ciudadanas, atender de forma efectiva sus demandas y garantizar la paz y tranquilidad de las y los ciudadanos.

Proteger a las familias mexiquenses, así como hacer valer sus derechos humanos con base en la ley es la razón de ser del Gobierno del Estado de México. En este propósito, nuestra voluntad por construir una entidad segura y libre de violencia es, ha sido y será, permanente e inagotable.

MÉXI

GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA

La Secretaría General de Gobierno atiende los ODS:

El Gobierno del Estado de México reconoce la importancia de la cooperación e interacción con los Poderes Públicos del Estado, los diferentes órdenes de Gobierno, los organismos autónomos, organizaciones sociales, políticas, civiles, religiosas y ciudadanas, como la base para generar bienestar y desarrollo, en un clima de libertad y pleno ejercicio de derechos.

La cercanía del Gobierno con la sociedad le da un sentido positivo y propositivo a la pluralidad política que caracteriza a la entidad; juntos, enfrentamos y resolvemos los retos para fortalecer la gobernabilidad democrática, bajo los principios de tolerancia, respeto y diálogo.

En ese sentido, se trabaja con el propósito de fortalecer y consolidar una vida democrática, con instituciones fuertes y plurales que den atención oportuna a los retos de las y los mexiquenses.

VINCULACIÓN CON LA CIUDADANÍA Y LA SOCIEDAD CIVIL

En este Segundo Año, el Gobierno del Estado de México ha mantenido una estrecha comunicación con los distintos grupos y actores de la sociedad civil, lo que ha fortalecido el trabajo coordinado para llevar a cabo acciones conjuntas.

De esta manera, se realizaron más de 22 mil 300 audiencias con organizaciones políticas, sociales y ciudadanas, de los cuales se obtuvieron cerca de 2 mil 700 acuerdos que han contribuido a mejorar la convivencia y la calidad de vida en barrios, pueblos y ciudades, así como a fortalecer el orden y la paz pública.

Asimismo, en los 125 municipios de la entidad se llevaron a cabo más de 83 mil 700 visitas de monitoreo para impulsar la solución de conflictos sociales. Esto ha permitido reforzar los lazos con la ciudadanía y atender oportunamente sus demandas, además de generar las condiciones necesarias para mantener la estabilidad social.

<<<Compromiso, legalidad y respeto son las premisas con las que se atienden las demandas de la sociedad.>>>

Para detectar posibles demandas o solicitudes y diseñar escenarios para darles una respuesta oportuna, se actualizaron periódicamente los diagnósticos sociopolíticos de los 125 municipios de la entidad.

En apoyo a la actividad gubernamental, se dio seguimiento a los programas de Gobierno con más de mil 700 giras de trabajo institucionales, en las que participaron representantes de diversas dependencias federales, estatales y municipales, cubriendo la totalidad de los municipios de la entidad.

Conscientes de que la participación ciudadana en la agenda pública garantiza un entorno democrático, plural e incluyente, se promovieron espacios de interlocución en donde las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) realizaron diversas aportaciones para fortalecer la formulación de políticas públicas orientadas al desarrollo de la entidad.

Asimismo, se impulsa y fomenta la constitución, registro, capacitación y desarrollo de las OSC. Ejemplo de ello son las más de mil 500 asesorías para su constitución formal y su registro como donatarias autorizadas para acceder a programas de la administración pública.

Del mismo modo, en este Segundo Año de Gobierno, se promovió la constitución legal de 26 asociaciones civiles, que se suman a las más de 2 mil 140 organizaciones activas en territorio mexiquense.

<<<Los mexiquenses disfrutamos de un clima de libertad, del ejercicio pleno de nuestros derechos, con una ciudadanía informada y participativa.>>>

Por otro lado, con la finalidad de generar un espacio de reflexión y propuesta para el fortalecimiento y vinculación de las OSC, se llevó a cabo el “Sexto Congreso de Ciudadanía Activa: El poder transformador de las organizaciones de la sociedad civil”, en el que participaron cerca de 970 de sus representantes.

PARA ALCANZAR MEJORES RESULTADOS,

EL GOBIERNO TRABAJA DE LA MANO CON LA SOCIEDAD MEXIQUENSE

Aunado a lo anterior, se realizaron cerca de 30 eventos de capacitación; entre los que destacan mesas de diálogo, encuentros regionales y conferencias. Además, se impartieron más de 70 cursos que beneficiaron a más de 5 mil 700 mexiquenses.

Por otra parte, se realizaron más de 40 visitas guiadas a las sedes de los Poderes Públicos del Estado, lo que fortalece la cultura cívica y ha permitido que más mexiquenses conozcan el trabajo de sus autoridades de manera más cercana.

Se creó la Plataforma de Diagnóstico Organizacional, a efecto de que las OSC midan y evalúen su desarrollo institucional, en materia financiera, regulatoria, fiscal, así como sus niveles de participación y profesionalización; esta herramienta también les permitirá identificar fortalezas y áreas de oportunidad.

<<<Se creó la Plataforma de Diagnóstico Organizacional para que las OSC conozcan sus fortalezas y debilidades y con ello puedan definir las herramientas para la procuración de fondos y el cumplimiento de sus objetivos.>>>

Una tarea prioritaria del Gobierno estatal es garantizar el acceso a la justicia cotidiana y la solución pacífica de conflictos.

En este Segundo Año de Gobierno, la Procuraduría del Colono del Estado de México (PROCOEM) otorgó más de 400 asesorías jurídicas en materia administrativa y de gestión social a diversas organizaciones, agrupaciones, asociaciones y órganos de representación de colonos, logrando un incremento de 40 por ciento con respecto a las brindadas durante el periodo anterior. En lo que va de la administración se han otorgado 690 asesorías.

La mediación y conciliación son herramientas que permiten estructurar puentes de colaboración en búsqueda de la paz, la legalidad y la justicia, por ello, 10 servidores públicos de la PROCOEM obtuvieron, a través del Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa del Poder Judicial del Estado de México (PJEM), la constancia de certificación que los acredita como mediadores-conciliadores comunitarios.

Con el propósito de informar los derechos y obligaciones de los colonos, así como concientizar sobre las ventajas de cumplir con las normas de una adecuada convivencia vecinal, se suscribieron cinco convenios:

- Convenio de coordinación con el Consejo Estatal de Población (COESPO) para establecer los mecanismos, bases y acciones en el ámbito de sus competencias para el intercambio de información.
- Cuatro convenios de coordinación interinstitucional con los Ayuntamientos de Tecámac, Cuautitlán Izcalli, Atizapán de Zaragoza y Naucalpan para brindar atención, información y asesoría jurídica a las asociaciones, organizaciones y órganos de representación ciudadana en los asentamientos humanos, cuyo régimen sea de propiedad condominal.

Con la finalidad de establecer bases de coordinación para proponer y ejecutar mecanismos interinstitucionales, relacionados con la prestación de servicios públicos, de seguridad, movilidad, alumbrado, drenaje y agua potable, entre otros, el Gobierno del Estado de México suscribió el Convenio Marco de Colaboración con la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, las alcaldías de Iztapalapa e Iztacalco, así como el municipio de Nezahualcóyotl.

De igual manera, se signó un convenio con la Secretaría de la Defensa Nacional cuyo objeto es coordinar acciones para proporcionar apoyo con el traslado en ambulancia aérea de pacientes militares en activo, en situación de retiro y derechohabientes, por medio de una aeronave de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, del aeropuerto internacional de Toluca al Hospital Central Militar u Hospital Militar de Especialidades de la Mujer y Neonatología, cuando así se requiera.

Finalmente, con la Comisión de Derechos del Estado de México se firmó un Convenio Marco de Coordinación en materia de derechos humanos, a través del cual se realizarán acciones de capacitación, formación y profesionalización a los servidores públicos, así como implementar estrategias de prevención para identificar y erradicar la violación de derechos humanos.

Asuntos Religiosos

Para garantizar a las y los mexiquenses el pleno ejercicio de su libertad de creencias y convicción religiosa, el Gobierno del Estado de México ha impulsado el diálogo permanente con los actores religiosos, con base en los principios de orden, respeto y promoción de la tolerancia.

<<<El Gobierno del Estado impulsa la convivencia pacífica entre las diversas agrupaciones religiosas, a fin de mantener la gobernabilidad y la paz social en la entidad.>>>

Asimismo, para fomentar el pleno conocimiento de los derechos y deberes religiosos, se otorgaron más de mil 500 asesorías personalizadas a ministros de culto y representantes de asociaciones religiosas; así como 30 talleres sobre actualización fiscal y normatividad, beneficiando a 630 asociaciones religiosas que están inscritas formalmente ante la Secretaría de Gobernación.

En este sentido, cabe destacar que nuestra entidad fue sede de la CVII Asamblea Plenaria de la Conferencia del Episcopado Mexicano.

2° INFORME DE RESULTADOS ALFREDO DEL MAZO

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS

El Gobierno del Estado de México trabaja para impulsar el desarrollo sostenible de los municipios mexiquenses, a través del fortalecimiento de sus capacidades técnicas, administrativas y de gestión.

Para ello, se ha promovido la capacitación de servidores públicos municipales mediante cursos, seminarios y talleres en temas de gestión pública municipal. En estas acciones han participado más de mil 690 servidores públicos en el último año, y en lo que va de la administración más de 4 mil 800.

En coordinación con la Secretaría de Gobernación (SEGOB), se impulsa la participación de los Ayuntamientos en el programa federal "Agenda para el Desarrollo Municipal", el cual ha permitido fortalecer la cultura de planeación y evaluación entre las autoridades locales.

Durante el ejercicio 2018, se logró la inscripción de 111 municipios a este programa, de los cuales 108 lo concluyeron, lo que representa más del 80 por ciento de los que conforman la entidad y 40 por ciento más que en 2017.

Por otro lado, con el propósito de atender y cumplir con los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS) de la *Agenda 2030*, se asumió el compromiso de contribuir con la instalación de los Consejos Municipales de la *Agenda 2030*.

En este sentido, ya se encuentran instalados 118 Consejos Municipales y se sigue trabajando de manera conjunta para lograr que la totalidad de los municipios cuenten con estos órganos para las nuevas administraciones locales 2019-2021.

<<<Más del 80 por ciento de los municipios mexiquenses participó en el programa federal "Agenda para el Desarrollo Municipal", lo que mejora sus capacidades técnicas y de gestión.>>>

INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA PARA PROGRAMAS MUNICIPALES DE GOBIERNO

El COESPO tiene como objetivo asegurar la aplicación de la política nacional de población en los programas de desarrollo de la administración pública estatal y municipal, así como vincular los objetivos de éstos con las metas de los programas nacionales y estatales de población, en el marco del Sistema Nacional y del Sistema Estatal de Planeación Democrática.

Al respecto, en el Segundo Año de Gobierno se promovió el uso de la información sociodemográfica ante instancias estatales y municipales para la elaboración y ejecución de programas de Gobierno, se difundió información sociodemográfica generada por el consejo en temas como la estructura poblacional, migración, economía y educación; y se elaboraron más de 70 diagnósticos y 10 estudios sobre temas sociodemográficos.

<<<Se impulsó el uso de la información sociodemográfica ante instancias estatales y municipales para la elaboración y ejecución de sus programas de Gobierno.>>>

Se realizaron diferentes estudios sociodemográficos tales como: envejecimiento demográfico, matrimonio infantil, trabajo infantil, migración internacional y discriminación en el Estado de México, los cuales han sido difundidos a través de medios de comunicación digital, de los Consejos Municipales de Población (COMUPO) y de las diferentes dependencias de Gobierno, para hacerse del conocimiento público.

Se implementó un sistema automatizado, a través de una plataforma en línea, que otorga acceso inmediato a la información de los COMUPO y del COESPO; a fin de facilitar la comunicación y coordinación interinstitucional, agilizando el procedimiento de solicitudes, talleres, asesoría, convenios de colaboración y consultas sociodemográficas.

A través de los COMUPO se fortalece la descentralización de la política poblacional. Por ello, se brindaron más de 500 asesorías y 15 capacitaciones, con el propósito de incorporar la cultura demográfica en el diseño de sus políticas públicas. Adicionalmente, con las nuevas administraciones municipales 2019-2021 se han constituido de manera formal más de 120 Consejos Municipales de Población, lo que ha permitido concretar acciones en beneficio de los municipios.

TRABAJAMOS JUNTO CON LA CIUDADANÍA

PARA FORTALECER, CONSOLIDAR Y HACER VALER LA LEY EN EL ESTADO DE MÉXICO

FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO

La Secretaría de Justicia y Derechos Humanos atiende los ODS:

Para alcanzar mayores niveles de desarrollo económico y bienestar familiar, la lucha contra la desigualdad y la injusticia debe darse, sin excepción, en todos los frentes, siendo uno de los principales el acceso pronto, equitativo e igualitario a la justicia. Por ello, llevar a todas las familias mexiquenses una justicia que asegure el cumplimiento de sus derechos es uno de los mayores compromisos y principales objetivos de esta administración.

Para hacer frente a este desafío y atender las demandas de la sociedad mexiquense, se creó la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos (SJyDH), cuya misión fundamental es construir e impulsar la práctica de una justicia cotidiana y accesible, que permita enraizar entre las y los mexiquenses el respeto irrestricto al Estado de Derecho.

Este anhelo, expresado en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023* (PDEM), ha guiado las acciones del Gobierno del Estado en materia de justicia y ha permitido construir a nivel estatal una justicia cercana e innovadora, que proteja los derechos de cada familia mexiquense.

FORTALECIMIENTO LEGISLATIVO

Para hacer frente a los desafíos actuales de la entidad y construir una sociedad más justa, pacífica e inclusiva, es necesario actualizar el marco normativo estatal, con leyes y reglamentaciones de vanguardia, que fortalezcan la transparencia, la eficacia gubernamental y la rendición de cuentas, que generen certidumbre y confianza, y que representen con sensibilidad los anhelos de la sociedad mexiquense.

Contar con un marco jurídico acorde con la realidad de nuestra entidad, fortalece las acciones que el Gobierno del Estado de México emprende para atender las necesidades de las familias mexiquenses y generar más y mejores oportunidades de desarrollo. Durante el Segundo Año de la presente administración, se aprobaron importantes reformas, entre las que destacan las siguientes:

Reforma Laboral

A efecto de garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos fundamentales de las y los trabajadores, transformar el Sistema de Justicia Laboral de nuestra entidad y alinear nuestros preceptos legales en la materia con las reformas efectuadas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 19 de septiembre de 2018 se publicó el decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en materia laboral, para dar lugar a la creación de los Tribunales Laborales en la estructura del Poder Judicial de la entidad, que estarán a cargo de la resolución de diferencias y conflictos entre trabajadores y patrones.

UN MARCO JURÍDICO ACTUALIZADO, MODERNO Y DE VANGUARDIA ES

MUESTRA DE LA MADUREZ DE UNA SOCIEDAD

Reformas al Marco Jurídico de la Administración Pública Estatal

El 20 de septiembre de 2018 se publicaron en la *Gaceta del Gobierno* las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, a la Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios, así como al Código Administrativo del Estado de México; con el objeto de que la Secretaría de Comunicaciones tenga la facultad de otorgar concesiones en materia de transporte masivo, teleférico y permisos para espacios públicos en las vías primarias de comunicación, llamados "bajo puentes". Asimismo, se modificó la vigencia del permiso para la colocación de publicidad exterior, aumentando de uno a 15 años y se eliminó la prohibición de instalar publicidad exterior en los puentes vehiculares.

Con estas reformas, se otorgan a las autoridades las herramientas necesarias para garantizar a la ciudadanía espacios públicos en los que puedan convivir en armonía, generando un bien común.

Reformas al Código Penal del Estado de México

El 20 de septiembre de 2018, se publicaron las reformas al Código Penal del Estado de México para tipificar los delitos de asociación delictuosa y pandilla, aumentando la penalidad de las agravantes del delito de robo de mercancía transportada, robo a transporte público de pasajeros, así como robo a transeúnte. Con estas reformas, el Ministerio Público y los juzgadores podrán hacer frente a las modalidades en que opera la delincuencia.

Otras Reformas Presentadas por el Ejecutivo Estatal al Congreso del Estado de México

Además de las reformas aprobadas, durante este Segundo Año de Gobierno se impulsó una agenda legislativa en temas diversos. Entre las iniciativas de reforma que se presentaron a la Legislatura Local sobresalen las reformas en materia de la Guardia Nacional.

Reformas en Materia de la Guardia Nacional

El 25 de julio de 2019, en atención a la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la Guardia Nacional, se presentó la Iniciativa de Reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como la Ley de Seguridad del Estado de México, que busca armonizar la legislación estatal con la reforma constitucional para otorgar a las instituciones de seguridad un marco legal que les ofrezca certeza; así como para sentar las bases sobre las que se regirá la carrera de los integrantes de las instituciones policiales de la entidad.

Reforma en Materia de Justicia Laboral

Como parte de la armonización a la reforma de los artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia laboral; las reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y la reforma legal en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva, publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* del 1 de mayo de 2019, se presentó, el 25 de julio de 2019, la Iniciativa por la que se Expide la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México; de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; de la Ley de Educación del Estado de México; de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios; de la Ley del Adulto Mayor del Estado de México y del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

La propuesta fortalece el sistema de justicia cotidiana al crear el Centro de Conciliación Laboral como Organismo Público Descentralizado sectorizado a la Secretaría del Trabajo, encargado de la conciliación laboral entre trabajadores y patrones, mismo que intervendrá en la resolución pacífica de conflictos.

Reforma para la Creación de la Universidad Judicial

El 25 de julio de 2019, el Ejecutivo presentó la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, en aras de modificar la denominación, naturaleza y objeto de la Escuela Judicial del Estado de México, para transformarla en la Universidad Judicial del Estado de México. El objetivo es posicionarla como una institución de educación superior especializada en la profesionalización de los servidores públicos responsables de la impartición de justicia en la entidad.

Reforma de Ley de Defensoría Pública del Estado de México

El 25 de julio de 2019 se presentó la Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Defensoría Pública del Estado de México. Dicha iniciativa busca consolidar el servicio de defensoría pública para otorgar orientación jurídica y defensa especializada en materia del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes en cualquier etapa del procedimiento legal en que sea aplicable; así como brindar asistencia jurídica a servidores públicos en materia de responsabilidades administrativas y particulares que lo soliciten.

JUSTICIA COTIDIANA

LA JUSTICIA COTIDIANA
ES UNA DE LAS MAYORES PALANCAS DE DESARROLLO SOCIAL

Una justicia efectiva, imparcial y transparente es una de las principales demandas de los mexiquenses; garantizar su acceso de manera igualitaria, equitativa y cercana es uno de los mayores impulsos que se puede ofrecer a familias y comunidades.

<<<El compromiso del Gobierno del Estado de México es que cada mexiquense tenga las condiciones necesarias para ejercer con libertad, dignidad y autodeterminación sus derechos humanos.>>>

Con este propósito, la presente administración, junto con los Poderes del Estado de México, así como con los Ayuntamientos y las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), trabaja para construir una justicia cotidiana que sirva al desarrollo y facilite el ejercicio de los derechos ciudadanos en beneficio de las familias.

Para ello, se han acercado a las y los mexiquenses mecanismos de resolución de conflictos, así como trámites y servicios a poblaciones alejadas, de difícil acceso y zonas marginadas.

A través de los servicios del Instituto de la Función Registral (IFREM), el Registro Civil, el Instituto de la Defensoría Pública y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAVEM), se garantizan los derechos a la propiedad, a la defensa pública y a la atención en caso de ser víctima de algún delito, de toda la población del Estado de México.

Una adecuada política integral de justicia requiere identificar los principales retos para acceder a ella y ofrecer soluciones eficaces. Simplificar los trámites y mejorar los servicios que ofrece el Gobierno del Estado mediante una mejora regulatoria con sentido estratégico, contribuirá a incrementar la transparencia y la rendición de cuentas en los diferentes procesos, dará certeza a los particulares sobre sus derechos y fomentará la inversión de capital y la creación de empleos en la entidad.

Comisión de Factibilidad del Estado de México

Con la creación de la Comisión de Factibilidad del Estado de México, responsable de emitir el Dictamen Único de Factibilidad (DUF), se agiliza la apertura de empresas y se fortalece la certeza jurídica de las inversiones; es decir, se reducen los tiempos de trámites significativamente y se simplifican los requisitos para la construcción, apertura, instalación, operación y funcionamiento de unidades económicas, inversiones y proyectos.

<<<La Comisión de Factibilidad del Estado de México, encargada de recibir y desahogar el DUF, es un paso fundamental para la generación de empleo y la atracción de inversiones.>>>

Al ser un órgano desconcentrado de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, con autonomía técnica y operativa en el ejercicio de sus atribuciones, la Comisión funciona como un órgano neutral garante de los derechos de los inversionistas y constructores, al tiempo que hace valer la legalidad de las normas mexiquenses en la materia.

Por mandato de ley, la comisión es la encargada de recibir y desahogar todos los trámites concernientes al DUF, cuya obtención se prolongaba, en promedio, hasta por 14 meses, y ahora podrá realizarse, dependiendo el giro del negocio en tan sólo tres, lo que implica una reducción de más del 80 porciento en la conclusión del trámite. De igual forma, a partir de ahora la vigencia del DUF será permanente, asegurando con ello la inversión y reduciendo costos y trámites para el inversionista.

Asimismo, la Comisión tiene la capacidad de realizar trámites digitales y cuenta con una ventanilla única para todos los asuntos relacionados con el DUF; de esta forma, se incrementa la transparencia y se evitan retrasos innecesarios.

Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

A través de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, integrante del Sistema de Mejora Regulatoria Estatal, y en coordinación con los 125 Ayuntamientos mexiquenses, se han brindado más de 260 asesorías para que las comisiones municipales elaboren adecuadamente el “Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria”.

Asimismo, se han impartido cursos de capacitación a los coordinadores generales municipales, responsables de impulsar e implementar los cambios regulatorios en sus ayuntamientos.

La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria también impartió cerca de 190 asesorías a los enlaces de mejora regulatoria de las dependencias estatales y organismos públicos descentralizados y ha brindado capacitación a las y los servidores públicos estatales en materia de simplificación administrativa. Además, a la fecha se han revisado alrededor de 250 instrumentos normativos a través del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR), para dictaminar su procedencia.

Instituto de Verificación Administrativa

Para garantizar el cumplimiento de las disposiciones que regulan las actividades económicas, durante el Segundo Año de Gobierno, el Instituto de Verificación Administrativa del Estado de México ha realizado más de 56 mil 670 visitas distribuidas de la siguiente manera:

- 56 mil 95 visitas a unidades económicas fueron verificadas en materias de salubridad local, medio ambiente, protección civil y desarrollo urbano y vivienda.
- 367 visitas atendidas para autorización del DUF de unidades económicas nuevas o para acreditar su legal funcionamiento.
- 189 denuncias atendidas.
- 19 visitas de verificación coordinadas con autoridades judiciales para la sanción o clausura de unidades económicas con presunción de giros rojos.

Registro Civil

Uno de los derechos más importantes del ser humano es el derecho a la identidad. Para garantizarlo, la Dirección General del Registro Civil ha expedido más de un millón 515 mil copias certificadas de actos y hechos del estado civil de las personas, otorgándoles así a las y los beneficiarios, certeza e identidad jurídica.

Para agilizar y acercar los trámites a los 125 municipios del Estado de México se instalaron 200 cajeros inteligentes para la expedición de copias certificadas de documentos. Gracias a este servicio, un millón 500 mil mexiquenses han obtenido en forma inmediata sus actas y documentos registrales.

Asimismo, a través del Registro Civil, durante el Segundo Año de Gobierno, se han realizado más de 260 mil trámites, para llegar a un total de 764 mil 194 en lo que va de la administración.

TRÁMITES DEL REGISTRO CIVIL

	TOTAL ADMINISTRACIÓN
Nacimientos	470,076
Reconocimientos	12,876
Adopciones	175
Matrimonios	111,245
Divorcios	32,324
Defunciones	137,525
Total	**764,221**

Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

<<<Gracias a los 200 cajeros inteligentes instalados por el Registro Civil, un millón 500 mil mexiquenses han obtenido en forma inmediata sus actas y documentos registrales.>>>

CARAVANAS
la jus

Mediante el “Programa Bebés Recién Nacidos y ¡Actas de Nacimiento Van de la Mano!”, todo menor nacido en centros hospitalarios pertenecientes al Estado de México cuenta con su registro gratuito en el momento de generarse su alta médica. Este programa ha beneficiado cerca de 22 mil 500 recién nacidos y a sus familias.

Con el mismo propósito, se atiende a personas adultas mayores a través del “Programa de Registro de Nacimiento de Adultos Mayores EDOMÉX”, mediante el cual se otorgaron de manera gratuita e inmediata cerca de 3 mil actas al mismo número de personas que no contaban con este registro.

Para facilitar trámites registrales, se puso en marcha el “Programa Oficialía Móvil EDOMÉX”, que acerca el servicio registral civil a 207 comunidades en situación de alta marginación y difícil acceso. Mediante este programa se beneficiaron alrededor de 55 mil 200 personas con actas certificadas de los hechos y actos del estado civil.

Por otra parte, se cuenta con el “Programa Cambio de Nombre Peyorativo”, a través del cual se han beneficiado mil 100 mexiquenses para facilitarles la modificación, cambio, ampliación o reducción del sustantivo propio registrado sin afectar sus apellidos.

Instituto de la Función Registral del Estado de México

Brindar certeza y seguridad jurídica al patrimonio de las y los mexiquenses frente a terceros, a través de servicios registrales de calidad y con herramientas tecnológicas de vanguardia que faciliten su acceso, es una tarea sustantiva de Gobierno que fortalece a las familias, ya que no solo asegura sus posesiones, también mejora su calidad de vida al proporcionar mejores condiciones para una ocupación ordenada del suelo y un flujo eficiente de personas y bienes.

Ese es el compromiso del Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), el cual incorpora al Sistema Registral de la entidad, predios regularizados mediante procedimientos jurídicos establecidos en beneficio y para protección de las familias.

El proceso de regularización de la tierra es fundamental para proteger el patrimonio de las familias mexiquenses, por lo que el IFREM ha implementado mecanismos para garantizar la calidad de procesos registrales a través del Sistema de Información de la Función Registral en el Estado de México (SIFREM), así como de las formas precodificadas para el ingreso de documentos en el portal de notarios del Estado de México.

Adicionalmente, se implementó el ingreso de avisos definitivos de manera automatizada en cualquier oficina registral y la cancelación de los avisos preventivos vigentes pertenecientes a notarios.

El avance tecnológico del IFREM ha permitido fortalecer y ampliar la vinculación interinstitucional. Con el Poder Judicial, las sentencias de juicios sumarios de usucapión son enviadas en línea para su registro, y por medio de la implementación del procedimiento administrativo de la inmatriculación, se incorporaron a la vida registral más de mil 500 resoluciones, en beneficio de cerca de 7 mil 600 mexiquenses.

<<<El IFREM garantiza eficiencia y transparencia en sus procesos por medio de sistemas informáticos propios basados en código abierto, manteniéndose a la vanguardia en innovación tecnológica.>>>

Como resultado, durante el Segundo Año de Gobierno, a través de trámites y servicios registrales, se llevaron a cabo más de 137 mil 300 operaciones en beneficio de 686 mil 600 mexiquenses; se expidieron más de 215 mil 300 certificados, beneficiando a cerca de 646 mil personas; se inscribieron más

de 12 mil 400 operaciones presentadas por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT); y se incorporaron alrededor de 2 mil 400 sociedades mercantiles a la entidad estatal.

Además, el Registro Agrario Nacional (RAN) recibió aproximadamente 3 mil 100 títulos de propiedad, que fueron inscritos en las oficinas registrales correspondientes.

Para fortalecer a los propietarios agrarios y promover la cultura de prevención y solución de conflictos en materia agraria, se otorgaron 110 asesorías técnicas y jurídicas, se promovió la suscripción de 34 acuerdos de conciliación y se realizaron 129 gestiones para atender juicios en la materia.

En total, en este Segundo Año de Gobierno por concepto de servicios registrales y notariales, se obtuvieron ingresos por mil 689 millones 298 mil 458 pesos.

Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México

El Instituto de Defensoría Pública del Estado de México (IDPEM) se encarga de operar, coordinar y dirigir la defensoría pública en nuestra entidad. Su misión es proporcionar defensa gratuita en materia penal a quien así lo necesite.

Durante el Segundo Año de Gobierno, se otorgaron 82 mil 932 actuaciones de defensa penal en justicia penal para adultos, así como mil 832 en materia de justicia penal para adolescentes.

Para fortalecer la estrategia de la defensa pública se elaboraron cerca de 630 dictámenes periciales en diversas especialidades, alrededor de 400 amparos para solicitar la protección de la justicia federal y se tramitaron 16 fianzas de interés social, beneficiando a igual número de imputados quienes continuaron su proceso en libertad.

ACCIONES DEL IDPEM

	1.er INFORME	2.º INFORME	TOTAL ADMINISTRACIÓN
Dictámenes periciales en diversas materias	619	626	**1,245**
Tramitación de juicio de amparo	387	399	**786**
Total	**1,006**	**1,025**	**2,031**

Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

Conscientes de que existe un importante número de personas internas en Centros Penitenciarios y de Reinserción Social que necesitan asesoría jurídica para conocer el estatus de su proceso penal, el instituto realizó más de 30 visitas a los centros penitenciarios de la entidad, atendiendo a más de 2 mil 100 personas privadas de su libertad, incluyendo personas indígenas.

Por otra parte, se brindaron alrededor de 15 mil 300 patrocinios jurídicos gratuitos en las ramas civil, familiar y mercantil y se proporcionó asesoría jurídica gratuita en diversas materias a 113 mil 800 personas.

Para garantizar que el patrocinio se otorgue a personas de escasos recursos, tal como lo señala la Ley de Defensoría Pública, se realizaron más de 20 mil 100 estudios socioeconómicos.

ACCIONES DEL IDPEM

	1.er INFORME	2.º INFORME	TOTAL ADMINISTRACIÓN
Actuaciones de defensa penal y justicia para adolescentes	78,803	84,764	**163,567**
Patrocinios jurídicos en materia civil, familiar y mercantil	16,275	15,304	**31,579**
Asesoría y orientación jurídica en cualquier materia	98,008	113,777	**211,785**
Personas beneficiadas en jornadas itinerantes	728	4,450	**5,178**

Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

El IDPEM realiza las jornadas itinerantes con la finalidad de acercar el servicio de asesoría jurídica a las comunidades más alejadas de la entidad y beneficiar a personas de escasos recursos, no sólo con el patrocinio jurídico para resolver algún problema legal, sino también evitando su traslado a las oficinas del instituto. Para fortalecer este programa, la Defensoría Pública ha firmado 41 convenios de colaboración con distintos Ayuntamientos del Estado de México, lo cual ha permitido incrementar el número de personas beneficiadas, ya que la difusión del programa se realiza de manera coordinada.

De septiembre de 2018 a agosto de 2019, se han realizado 183 jornadas itinerantes, beneficiando a 4 mil 450 personas de escasos recursos, a quienes se les otorgó asesoría jurídica gratuita y, de ser el caso, patrocinio jurídico en materia civil, familiar y mercantil.

Cabe señalar que recientemente se implementaron los juicios en línea en materia familiar en el Estado de México, y el IDPEM, que cuenta con defensores públicos capacitados para la interposición de juicios en línea en materia familiar, ha sido uno de los mayores impulsores de esta práctica que garantiza un acceso eficaz a la justicia.

Actualmente 117 defensores públicos cuentan con su Firma Electrónica, la cual les permite generar expedientes electrónicos en línea, a través de la plataforma tecnológica del Poder Judicial.

A las personas que solicitan asesoría jurídica en las Direcciones Regionales del instituto, y cuya situación jurídica obedece a un juicio no contencioso en materia familiar, se les proporciona un defensor público capacitado para la interposición del juicio en línea, lo cual reduce el tiempo de espera de los usuarios en aproximadamente 15 días.

En total, la defensoría pública ha promovido 701 juicios en línea, beneficiando con ello a igual número de personas, de los cuales el 90 por ciento ha concluido en una sentencia favorable. Tan solo en el periodo que se informa se han llevado a cabo alrededor de 400 juicios en línea en materia familiar.

Asimismo, el IDPEM otorga asesoría jurídica y defensa legal en materia administrativa a las y los servidores públicos y particulares que enfrenten procedimientos administrativos. Durante el Segundo Año de Gobierno se han otorgado alrededor de 150 actuaciones de defensa en materia de responsabilidades administrativas.

Para el fortalecimiento de esta actividad en la entidad, en septiembre de 2018 se generó el Protocolo de Actuación para la Defensa Penal y actualmente se trabaja en el Protocolo de Actuación de la Defensa Penal en el Tribunal para el Tratamiento de Adicciones.

De igual manera, se han aumentado las plazas de defensor público, con la finalidad de cubrir la demanda ciudadana, a través de convocatorias públicas inclusivas a personas con conocimientos de la lengua y cultura de pueblos indígenas.

Es importante señalar que dio inicio el Servicio Profesional de Carrera para Defensores Públicos, con el objetivo de dar cumplimiento al Reglamento Interior del Servicio Profesional de Carrera del IDPEM, y así fortalecer la selección, ingreso, formación, permanencia, promoción, capacitación, actualización, especialización, ascenso, estímulos y reconocimientos de las defensoras y los defensores públicos del instituto.

Por otra parte, con el objetivo de que los servidores públicos del instituto fortalezcan sus conocimientos y habilidades, se ha capacitado a 282 defensores, a través de diversos diplomados y seminarios en Justicia Penal y en Justicia Penal para Adolescentes.

También se ha fortalecido la infraestructura tecnológica de los defensores públicos, dotándolos de servicio de internet en el 90 por ciento de sus adscripciones, de equipos de cómputo y escáner, así como de mobiliario suficiente y adecuado para el cumplimiento de sus funciones.

En materia de servicios forenses, con el fin de proporcionar a las y los defensores públicos las herramientas necesarias para su estrategia de defensa y fortalecimiento de su teoría del caso, se han incorporado especialidades periciales en criminalística, balística, documentoscopía, grafoscopía y trabajo social.

<<<La labor del IDPEM representa un ahorro económico de 150 millones de pesos para las familias mexiquenses.>>>

El impacto social de la labor del instituto es fundamental para las familias mexiquenses. Comparados con el costo que tendrían los servicios más comunes del instituto si los efectuara un abogado particular, estos servicios de defensa penal, asesoría jurídica y patrocinios en materia civil, familiar y mercantil representan un ahorro económico de aproximadamente 10 mil pesos por persona, equivalente a 150 millones de pesos.

Actividades de Apoyo Jurídico

La SJyDH cuenta con la Dirección General de Legalización y del *Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"* que administra el sitio web "Legistel", el cual es uno de los portales de internet más visitados del Gobierno del Estado de México, registrando más de un millón 640 mil 800 visitas, toda vez que integra, mantiene actualizada y brinda publicidad a la información del orden jurídico local.

Igualmente, la secretaría ha certificado la autenticidad de 84 mil 500 documentos expedidos por diversas instituciones académicas y servidores públicos facultados e investidos de fe pública, a través del trámite de legalización. Asimismo, apostilló cerca de 13 mil documentos públicos que iban con destino a alguno de los 114 países que ahora forman parte de la Convención de la Haya.

Por otro lado, se firmaron cinco convenios amistosos entre los municipios de Almoloya de Alquisiras-Sultepec (Parte Continental); Almoloya de Alquisiras-Sultepec (Isla Municipal); Sultepec-Zacualpan; Temascaltepec-Zinacantepec y Amanalco-Temascaltepec, con el objetivo de precisar y reconocer sus respectivos límites territoriales.

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE MÉXICO

DECISIONES FIRMES

PARA SERVIR Y APOYAR A LAS PERSONAS VÍCTIMAS DEL DELITO

Uno de los asuntos más lacerantes que enfrenta la sociedad mexicana, que más daño hacen a la convivencia social y que mayor impacto tienen en la confianza ciudadana en las instituciones, es la victimización del delito.

El Gobierno del Estado de México, comprometido con los derechos humanos y determinado a proteger la integridad de las y los mexiquenses en todo el territorio estatal, creó la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México (CEAVEM), órgano desconcentrado de la SJyDH que impulsa la cultura de paz en comunidades afectadas por la violencia, a través de programas de atención a víctimas.

<<<La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México atendió a 15 mil 300 víctimas y ofendidos del delito a través de 65 mil 400 servicios.>>>

La CEAVEM ofrece atención integral a víctimas de violaciones a derechos humanos y ofendidos del delito, buscando que tengan acceso a una reparación integral del daño que les permita continuar con su proyecto de vida.

Durante el Segundo Año de Gobierno, la comisión atendió a 15 mil 300 víctimas y ofendidos del delito a través de 65 mil 400 servicios, entre ellos: representación jurídica, atención psicosocial, abasto alimentario, becas escolares, atención a la salud, medidas de protección, pláticas de prevención y apoyo para traslados.

Además, en el periodo que se informa se han entregado 20 compensaciones por violaciones a derechos humanos y para víctimas de delito por un monto que asciende a 9 millones 556 mil 112 pesos.

La atención a las niñas y niños víctimas y ofendidos es una prioridad de la CEVAEM; por ello, a partir del 11 de abril de 2019, a través de la organización civil “Antenas por los niños A.C.”, se puso en marcha una herramienta terapéutica que ayuda a los infantes a liberar emociones negativas. Para ello, se capacitó a 132 servidores públicos sobre las estrategias que se brindan a través de la herramienta para una adecuada atención de las y los afectados. Para ampliar la protección jurídica de los infantes, también se puso en operación el “Programa Integral de Niñas, Niños y Adolescentes”, en el que durante este Segundo Año de Gobierno han participado 66 niñas, niños y adolescentes víctimas de los municipios de Ecatepec, Metepec y Toluca, con talleres de pintura con fines terapéuticos y exposiciones pictóricas.

Para proteger el derecho a la diversidad sexual, la CEVAEM instaló el Comité de Diversidad Sexual que busca poner fin a la violencia y discriminación contra este sector de la población. En dicho comité participan, junto con la Comisión, tres asociaciones civiles: Fuera del Clóset; Casa de las Muñecas Tiresias y Orgullo Ecatepec.

Brindar la mejor atención posible a víctimas del delito y a sus familiares es una prioridad de la Comisión; por ello, durante el Segundo Año de Gobierno, se incorporaron 80 asesores jurídicos de víctimas, 45 de base y 35 contratados con recursos del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP), destacando que se cuenta con más asesores jurídicos con conocimientos de usos y costumbres de comunidades y pueblos indígenas. Actualmente existen 187 asesores jurídicos que brindan atención a las víctimas y ofendidos del delito.

Asimismo, para que la atención sea de calidad y con respeto a los derechos humanos, principalmente para las mujeres, el personal de la Comisión se encuentra en constante actualización. En el periodo que se informa, se han realizado 13 cursos en los que se han capacitado a 564 servidores públicos para la atención a mujeres víctimas de violencia de género.

También, los asesores jurídicos han recibido capacitación en temas como derechos humanos, victimología, trata de personas, tortura, género, amparo, justicia para adolescentes y ejecución de sentencias.

La Comisión proporciona atención a víctimas y ofendidos del delito en 46 adscripciones, ubicadas principalmente en Agencias del Ministerio Público, Juzgados y Oficinas Administrativas, en las que se cuenta con el equipo y los recursos suficientes para su operación y funcionamiento.

PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE LAS FAMILIAS

Con el eje transversal Equidad de Género, establecido en el PDEM 2017-2023, se da respuesta a los ODS:

Desde el inicio de esta administración, el mayor compromiso del Gobierno del Estado de México ha sido promover, respetar y garantizar los derechos de las mujeres, las niñas, los niños y los jóvenes, porque ellas y ellos son el mayor pilar de nuestra sociedad, quienes mejor representan y viven nuestros valores, y en quienes depositamos nuestras esperanzas por alcanzar un futuro mejor y más justo para nuestra entidad.

Dos de los mayores desafíos globales son la desigualdad y la violencia de género. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) señala que las desigualdades de género persisten incluso en los países más desarrollados y son sostenidas por falsas creencias y prejuicios que justifican la violencia contra las mujeres y levantan las barreras que limitan su desarrollo.

A nivel mundial, tanto la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como la Organización Mundial de la Salud (OMS) han encontrado que un tercio de las mujeres que han tenido una relación de pareja han sido víctimas de violencia. La ONU ha llegado a estimar que, en algunos países, el número de mujeres que ha experimentado violencia es del 70 por ciento.

Asimismo, se ha establecido que las mujeres con un nivel de instrucción bajo son más propensas a experimentar, entre otras situaciones, actos de violencia de pareja o contra sus madres, malos tratos durante la infancia, y entornos en los que se premian los privilegios masculinos y la condición de subordinación de las mujeres.

A pesar de la prevalencia de situaciones violentas, menos del 40 por ciento de las mujeres agredidas buscan ayuda, y cuando lo hacen, prefieren recurrir a sus círculos de confianza cercanos, como familiares y amistades.

En nuestro país, la violencia de género forma parte de una cultura cotidiana de discriminación, segregación y maltrato hacia la mujer. En el Estado de México se combate esta problemática social con todos los recursos que están al alcance del Gobierno, para así cumplir con el compromiso de proteger los derechos de las mujeres, garantizando su cumplimiento en todo momento y bajo cualquier circunstancia.

De igual forma, la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil, si bien son un aspecto de las condiciones de marginación y vulnerabilidad en las que viven muchas personas en México, resultan injustificables e inaceptables desde cualquier punto de vista.

En la entidad, el compromiso del Gobierno con la infancia va más allá de la protección de sus derechos. El objetivo es que cada niña y niño mexiquense tenga la oportunidad de vivir en el seno de una familia amorosa, que lo cuide con cariño y afecto, y que se haga cargo de su educación en forma responsable, para asegurar que, en el futuro, los infantes que recibieron una nueva oportunidad sean los mayores impulsores de valores como la solidaridad, la fraternidad y la generosidad, que unen e identifican a los mexiquenses.

PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

Las niñas, niños y adolescentes representan el tesoro más valioso de cualquier nación; por ello, garantizar el pleno goce, respeto y promoción de sus derechos, constituye uno de los mayores retos que enfrenta la sociedad mexiquense.

En el Estado de México, la protección y el fortalecimiento de los derechos de los menores de edad tiene dos pilares esenciales: el trabajo comprometido que lleva a cabo el DIFEM en favor de las familias, y la labor del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA Edoméx), cuya actuación resulta fundamental para proteger, fortalecer y, en su caso, restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes mexiquenses.

Desde sus distintos ámbitos de competencia, y con base en sus facultades que resultan complementarias, ambos organismos ofrecen una red de protección integral que permite garantizar el cuidado y el bienestar de niñas, niños y adolescentes y responder con hechos y resultados al compromiso con las Familias Fuertes del Estado de México.

GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ES ASEGURAR
UN MEJOR FUTURO PARA LAS FAMILIAS DE NUESTRA ENTIDAD

Acciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

El DIFEM atiende los ODS:

Con una visión humanista y solidaria, el DIFEM cumple uno de los compromisos más nobles del Gobierno: velar por los derechos de las familias mexiquenses, en especial de sus integrantes más pequeños y vulnerables. Esta institución trabaja con voluntad y vocación de servicio, buscando ser el mayor constructor de familias unidas con valores, a partir del fortalecimiento integral de nuestra niñez.

Convencido de que "una familia unida es una Familia Fuerte", el DIFEM lleva a cabo programas, acciones y proyectos que impulsan a los hogares menos favorecidos a cumplir sus sueños y construir historias de éxito.

"Programa EDOMÉX de la Mano Contigo"

El "Programa EDOMÉX de la Mano Contigo", a través de las seis estancias infantiles y seis jardines de niños operados por el DIFEM, ofrece servicio asistencial y educativo a casi 2 mil hijas e hijos de madres o padres trabajadores, de entre tres meses y cinco años 11 meses, con el objetivo de fortalecer su desarrollo integral, emocional, físico e intelectual.

<<<El Gobierno del Estado de México, a través del "Programa EDOMÉX de la Mano Contigo", ofrece servicio asistencial y educativo a alrededor de 2 mil hijas e hijos de madres o padres trabajadores.>>>

Estos planteles se encuentran abiertos en un horario de 7:00 a 16:00 horas, asignando un turno a cada alumna o alumno, según el horario de trabajo de la madre, padre o tutor. Tanto en estancias infantiles, como en jardines de niños, se ofrece una atención integral que consiste en servicio médico, psicológico, de trabajo social y de comedor (desayuno y comida), lo que garantiza el cumplimiento de los derechos sociales básicos de las niñas, niños y adolescentes.

"PROGRAMA EDOMÉX DE LA MANO CONTIGO"

VERTIENTE	UNIDAD DE MEDIDA	2.º INFORME*
Estancias infantiles	Niño	550
Jardines de niños	Niño	1,450

DIFEM/*Cifras proyectadas a agosto de 2019.

EL DIFEM ES UNA INSTITUCIÓN COMPROMETIDA

CON LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS INFANTES Y LAS FAMILIAS MEXIQUENSES

En total, en las seis estancias infantiles y los seis jardines de niños del DIFEM se han invertido cerca de 25 millones de pesos para mejorar su equipamiento, lo que permitió mejorar la calidad en la atención ofrecida.

Específicamente, y derivado del sismo de septiembre de 2017, la Estancia Infantil y Jardín de Niños "Isabel de Castilla" de Toluca sufrió severos daños que significaron la pérdida total del inmueble. Gracias a la suma de voluntades y a la participación de la Fundación Carlos Slim, del Sistema Nacional DIF y del DIFEM, con una inversión total de 42 millones 254 mil pesos se reconstruyó el plantel. Esta acción, que incluyó la construcción de una biblioteca digital, permitió recuperar un espacio emblemático del DIFEM que tiene una distinguida trayectoria de más de 80 años y que beneficiará a 500 niñas y niños mexiquenses.

Adicionalmente, durante el Segundo Año de Gobierno se conformó la "Red Estatal de DIFusores Infantiles" con 223 integrantes, quienes, además de promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes en sus municipios, realizan actividades comunitarias en el cuidado de su entorno. Dentro de las actividades más destacadas con los Ayuntamientos, se entregaron más de 146 mil juguetes con motivo del Día del Niño y del Día de Reyes.

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del DIFEM brinda protección integral y restituye los derechos de niñas, niños y adolescentes que hayan sufrido alguna vulneración y/o restricción de sus derechos, mediante la ejecución y seguimiento de las medidas de protección necesarias.

Para ofrecer mejores condiciones a víctimas y ofendidos menores de 18 años, se construyó en Toluca el edificio que alberga la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. En estas instalaciones, en las que se invirtieron más de 24 millones de pesos, se llevarán a cabo los procesos de representación jurídica suplente y coadyuvante, de adopciones, de atención a la vulneración de derechos y del acogimiento residencial de la infancia.

Como parte de sus actividades en favor de la infancia, en el periodo que se informa, la Procuraduría verificó 920 reportes de maltrato en contra de niñas, niños y adolescentes, y colaboró con los agentes del Ministerio Público de la FGJEM en la investigación de los delitos. Además, dictó medidas de protección y planes de restitución de sus derechos; y en algunos casos, los acogió residencialmente. También brindó más de 3 mil 400 asesorías jurídicas y representó en 148 juicios a niñas, niños y adolescentes.

ACTIVIDADES DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

VERTIENTE	UNIDAD DE MEDIDA	1.er INFORME	2.º INFORME**	ACUMULADO
Asesoría jurídica en coordinación	Asesoría	3,495	3,523	**7,018**
Patrocinio judicial en la Procuraduría*	Juicio	139	148	**287**

DIFEM.
***Actividad sujeta a la demanda.**
****Cifras proyectadas a agosto.**

Centros de Asistencia Social

A fin de garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes sin cuidado paterno, materno o familiar, en los Centros de Asistencia Social (CAS), el DIFEM otorgó, en este Segundo Año de Gobierno, atención integral temporal a más de 400 niñas, niños y adolescentes en situación de abandono, violencia o extravío, proporcionándoles elementos básicos para su cuidado como atención médica, odontológica, psicológica, nutricional y educación.

ATENCIÓN BRINDADA POR LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL DEL DIFEM

VERTIENTE	UNIDAD DE MEDIDA	1.er INFORME	2.º INFORME*	MÁXIMA
Centro de Asistencia Social Temporal Infantil (CASTI)	Beneficiario	302	272	**302**
Centro de Asistencia Social Temporal de Rehabilitación Infantil (CASTRI)	Beneficiario	34	34	**34**
Centro de Asistencia Social Villa Hogar	Beneficiario	54	52	**54**
Centro de Asistencia Social Villa Juvenil	Beneficiario	42	44	**44**
TOTAL		**432**	**402**	**434**

DIFEM.
***Cifras proyectadas a agosto de 2019.**

Para mejorar la atención en los cuatro CAS, se invirtieron más de 40 millones de pesos para remodelar y equipar sus dormitorios, áreas comunes, deportivas, escuelas, sanitarios y de rehabilitación; además, se brindó atención médica especializada, recreativa, y deportiva.

Para fortalecer la coordinación interinstitucional con los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), el DIFEM ha impulsado la capacitación constante a procuradores municipales. Gracias a ello, alrededor de mil servidores públicos han obtenido herramientas que les permiten proporcionar orientación social y asistencia jurídica a niñas, niños y adolescentes, garantizando también el respeto a sus derechos y fortaleciendo la integración familiar.

Adopción de Niñas, Niños y Adolescentes

Durante la presente administración, una de las acciones de mayor impacto en materia de protección de los derechos de la infancia ha sido el impulso a la adopción de niñas, niños y adolescentes y la reintegración de nuevas familias.

Con la finalidad de garantizar el desarrollo social y emocional de las niñas, niños y adolescentes atendidos en los CAS se realizaron 115 reintegraciones de niñas, niños y adolescentes, ya sea con su familia de origen, extensa, amplia o de acogida.

De esta forma,142 niñas, niños y adolescentes fueron adoptados, dando origen a nuevas familias que recibieron a quienes, por circunstancias de la vida, se les ha negado este derecho. Adicionalmente, se realizaron 34 adopciones bajo la modalidad de entrega voluntaria, lo que permitió restituir el derecho de niñas y niños de vivir dentro de un núcleo familiar.

ADOPCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

VERTIENTE	UNIDAD DE MEDIDA	1.er INFORME	2.º INFORME*	ACUMULADO
Reintegración de niñas, niños y adolescentes desamparados con familiares	Beneficiario	166	115**	**281**
Otorgamiento de niñas, niños y adolescentes en adopción	Beneficiario	33	142	**175**

DIFEM.
***Cifras proyectadas a agosto.**
**** Estas acciones están sujetas a que las niñas, niños y adolescentes tengan su situación jurídica resuelta y a que se cuente con familiares idóneos para su integración.**

Para fortalecer estas acciones, se llevaron a cabo 21 talleres de inducción para los solicitantes de adopción, con el objetivo de que los futuros padres conozcan el proceso de adopción y la responsabilidad que contraen al iniciarlo, asegurando con ello que las niñas, niños y adolescentes que se integren a una nueva familia, lo hagan en el seno de una Familia Fuerte.

Acciones por el Bienestar Familiar

Una de las mejores etapas de la vida es la adolescencia. Se trata de una época de exploración y descubrimiento, en la que las personas consolidan su desarrollo y toman decisiones que definen su proyecto de vida. Por lo mismo, es importante para los jóvenes que sus oportunidades y posibilidades de crecimiento no se

vean disminuidas ante situaciones que pueden prevenirse y que su entorno los motive a seguir aprendiendo sanamente y de forma segura.

Uno de los principales compromisos de esta administración es impulsar y fortalecer la integración familiar, prevenir conductas antisociales, así como diversos riesgos psicosociales como las adicciones y los embarazos no planeados a los que están expuestos los adolescentes, derivados de la problemática actual de desintegración familiar.

Para tal efecto, entre otras acciones promovidas por DIFEM, al inicio de 2019 se implementó un nuevo modelo de intervención: las Jornadas de Prevención y Bienestar Familiar, las cuales se desarrollan a través de pláticas, ponencias y dinámicas vivenciales dirigidas a las familias. En esta etapa de implementación, se llevaron a cabo 26 jornadas en las que se atendieron a más de 7 mil 150 adolescentes y 3 mil 651 padres de familia.

En el marco del Día Mundial Sin Alcohol, se celebró el simposio "Cerebro Adicto", en el que se capacitó a 241 personas de los SMDIF sobre cultura de prevención y erradicación del alcoholismo.

Como parte del apoyo a la formación juvenil y con el propósito de fomentar la lectura y la investigación, así como la capacidad de atención de los infantes, durante el Segundo Año de Gobierno se atendieron en las bibliotecas "Infantil y Juvenil" y "Sor Juana Inés de la Cruz" del DIFEM, a más de 62 mil 200 personas.

SERVICIO EN BIBLIOTECAS DEL DIFEM

	BENEFICIARIOS 1.er INFORME	BENEFICIARIOS 2.o INFORME*	ACUMULADO
Otorgamiento del servicio en las bibliotecas	44,617	62,247	**106,864**

DIFEM/*Cifras proyectadas a agosto de 2019.

SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Para fortalecer el trabajo del Gobierno del Estado de México a favor de la infancia, se armonizó la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México con la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), lo que convirtió al Estado de México en una de las primeras entidades en alinear sus disposiciones estatales con la legislación nacional, colocándolo a la vanguardia en materia de protección de niñas, niños y adolescentes para garantizar mejores condiciones de desarrollo para las generaciones futuras.

<<<El Estado de México es una de las primeras entidades en armonizar su marco jurídico con el nacional para fortalecer su trabajo a favor de la infancia.>>>

Como resultado de lo anterior, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, de manera coordinada con las dependencias del Ejecutivo y los Poderes del Estado, municipios, organismos auxiliares y autónomos, OSC y sector académico, ha impulsado el desarrollo de políticas transversales a favor de la niñez.

En el marco del "Acuerdo de Voluntades Intergubernamentales para la implementación de la Estrategia 'Atajos' por las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México", nuestra entidad, junto con autoridades del Gobierno de México, realizó acciones de capacitación, difusión y desarrollo de proyectos para la atención de diversas problemáticas como la mortalidad infantil, la protección a la salud de mujeres embarazadas, la prevención del embarazo en menores de 15 años, el sobrepeso y la obesidad, el abandono escolar, las adicciones, la atención a los menores de edad que se encuentran viviendo en rellenos sanitarios, el desarrollo infantil temprano, y el monitoreo de medios informativos para prevenir contenidos inapropiados que vulneren sus derechos, en beneficio de más de 2 millones de niñas, niños y adolescentes.

<<<Con el "Acuerdo de Voluntades Intergubernamentales para la implementación de la Estrategia 'Atajos' por las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México" se beneficiaron más de 2 millones de niñas, niños y adolescentes.>>>

Con el propósito de impulsar la inclusión de la infancia, fortalecer los conocimientos de las funciones y atribuciones de los SIPINNA municipales,

BRINDAR PROTECCIÓN INTEGRAL Y ASEGURAR QUE SE CUMPLAN LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ES UNA PRIORIDAD DE LA

NUEVA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DEL DIFEM

y conformar sus programas anuales de trabajo, se llevaron a cabo ocho cursos de capacitación con cobertura regional y uno en línea, promoviendo la perspectiva de derechos humanos de la niñez y adolescencia, capacitando a más de 800 servidoras y servidores públicos estatales y municipales.

Para dar cumplimiento a las disposiciones de la LGDNNA, el Gobierno del Estado de México adoptó medidas basadas en el programa INSPIRE, el cual se conforma por siete estrategias que ofrecen alternativas para reducir la violencia contra los niños en ambientes familiares, vecinales y escolares.

Dichas estrategias se enfocan en la atención de la población entre los cero y los 18 años, destacando entre ellas la aplicación y vigilancia del cumplimiento de leyes, normas y valores; la creación de entornos seguros; el apoyo a padres y cuidadores; el fortalecimiento económico de las familias; el mejoramiento de los servicios de respuesta y apoyo en materia de salud, justicia y bienestar social; así como en educación y aptitudes para la vida.

Mediante la suscripción de convenios de coordinación, se han fortalecido los vínculos de colaboración con los tres órdenes de Gobierno y con las OSC. Destacan los convenios suscritos con el Consejo Estatal de Población (COESPO) para el intercambio de información sociodemográfica; así como con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en materia de capacitación para el uso, manejo y análisis de información estadística, mapeo georreferenciado y construcción de indicadores.

Gracias a estas alianzas, el Sistema Estatal de Información está disponible en línea para consulta en la página institucional de la Secretaría Ejecutiva y contiene datos estadísticos relativos a los avances y desafíos que enfrenta la entidad en materia de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Conscientes de que una sociedad más informada puede acceder a más y mejores servicios, se elaboró un Catálogo de Programas Sociales para Adolescentes que contiene los 33 programas que ofrece el Gobierno del Estado a este grupo poblacional; dicho catálogo proporciona los datos de contacto de las instancias participantes y también se difunde a través de medios electrónicos, redes sociales y página web del SIPINNA.

<<<El Estado de México es la primera entidad en implementar un mecanismo permanente de comunicación con los infantes.>>>

Con la finalidad de garantizar el derecho a la participación de la niñez y la adolescencia, así como escuchar y hacer valer su opinión en los temas de su interés, la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México registró más de 20 mil aportaciones en el mecanismo de participación denominado “Buzón Infantil y Adolescente Siopinna”.

A la fecha, el Estado de México es la primera entidad en implementar un mecanismo permanente de comunicación con este grupo de población. Gracias a esta innovadora herramienta, identificó los derechos más importantes para el bienestar infantil en el ámbito familiar, escolar y comunitario.

Por otra parte, con el propósito de evitar la vulneración o restricción de derechos de niñas, niños y adolescentes, se verificó la reinstalación de más de 56 Sistemas Municipales de Protección Integral para las administraciones 2019-2021, quienes tendrán atribuciones como autoridad de primer contacto en sus demarcaciones.

Con la finalidad de promover y sensibilizar a la población en temas relacionados con castigo corporal, trabajo infantil, derechos de niñas, niños y adolescentes, prevención del robo o extravío de niñas y niños, embarazo adolescente y participación en los asuntos públicos, se realizaron seis campañas en redes sociales, las cuales tuvieron un alcance de 121 mil 263 personas.

EL MAYOR COMPROMISO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO ES EL

BIENESTAR DE LAS FAMILIAS Y LAS MUJERES MEXIQUENSES

ACCIONES PARA PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNDOC) señala que, a nivel global, alrededor de 87 mil mujeres fueron asesinadas en 2017, de las cuales, el 58 por ciento fue victimizada por algún familiar o su pareja. África y América son los dos continentes en las que las mujeres corren mayores riesgos.

Conscientes del crecimiento de la violencia contra las mujeres alrededor del mundo, el Estado de México continúa avanzando en la construcción de una cultura de la igualdad y la inclusión, que sea la mejor herramienta para prevenir, combatir y erradicar la violencia de género contra las mujeres mexiquenses.

<<<Más de 215 mil personas fueron asesoradas en temas de prevención de la violencia de género o atendidas para salvaguardar su integridad y la de sus hijos.>>>

Durante el Segundo Año de Gobierno, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS), a través del "Programa Mexiquense por una Vida sin Violencia", ha atendido a más de 215 mil personas por medio de acciones preventivas para combatir la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas.

Con el propósito de prevenir la violencia de género y atender a mujeres en esta situación, se otorgaron más de 47 mil asesorías jurídicas y psicológicas, en las que se promueve su revaloración en la vida familiar, social y laboral.

Se realizaron cerca de 7 mil acompañamientos legales en materia de derecho familiar, penal y patrocinio en juicios, y se brindaron más de 12 mil 600 asesorías de trabajo social a mujeres en condiciones de vulnerabilidad, con el fin de apoyarlas en la continuación de sus proyectos de vida.

Se realizaron eventos, talleres, conferencias y pláticas para fomentar, entre más de 108 mil personas, la prevención de la violencia de género y el respeto a los derechos humanos como una forma para contribuir a mejorar la convivencia.

Por su parte, para prevenir y combatir la violencia de género en la entidad, la Secretaría de Seguridad realizó 56 pláticas en instituciones escolares, 32 acciones dirigidas a servidores públicos estatales y municipales, y elaboró ocho diagnósticos sobre incidencia delictiva en la materia.

También se desarrollaron 20 talleres en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, así como 31 representaciones de la obra de teatro "Las mujeres hablan", con el objetivo de crear conciencia sobre la violencia en los 11 municipios con declaratoria de Alerta de Género, contando con la asistencia de 19 mil 800 personas.

Uno de los mayores desafíos es atender la discriminación y la violencia de género que ocurre entre las generaciones más jóvenes, ya que de ello depende su erradicación y surgimiento en un futuro. Para ello, se impartieron pláticas y conferencias a cerca de 10 mil jóvenes estudiantes de nivel básico y medio superior con el propósito de concientizarlos sobre el impacto del embarazo adolescente; adicionalmente, se realizaron 18 prácticas con bebés virtuales y simulacros de embarazo, en los que más de 500 jóvenes pudieron reflexionar sobre las consecuencias de un embarazo temprano.

En consecuencia, se llevaron a cabo 228 eventos en escuelas, bibliotecas, centros de salud, casas de cultura y espacios comunitarios, en los que más de 6 mil jóvenes, adultos mayores y población en general, obtuvieron información sobre la no discriminación, la cultura de igualdad y el respeto, y las nuevas masculinidades.

Del mismo modo, se participó en el evento *Parking Day* Toluca 2018 con el *stand* "Pinta y Cultiva la Prevención", con la presencia de más de 800 estudiantes, maestros y servidores públicos, y se realizaron 66 eventos que permitieron orientar a más de mil 500 mujeres en temas relacionados con la defensa de sus derechos y la reducción de las desigualdades entre hombres y mujeres.

En este sentido, para disminuir la discriminación y la desigualdad laboral, se impartieron cerca de 500 talleres de capacitación laboral a más de 10 mil mujeres mexiquenses, con el propósito de orientarlas sobre la generación de un autoempleo que les permita el mejoramiento de su economía y la de sus familias para que accedan a una mejor calidad de vida.

En reconocimiento a las organizaciones que promueven la equidad laboral, se creó el Distintivo por la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres, primero en su tipo a nivel nacional, que se otorga a empresas que, acompañadas por el Gobierno impulsan la igualdad salarial, la conciliación entre la vida laboral y familiar con la implementación de salas de lactancia y ludotecas, y que desarrollan prácticas que combaten a la discriminación, la violencia laboral, y el acoso y hostigamiento sexual.

PROTEGER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

ES EL GRAN COMPROMISO Y EL MAYOR DESAFÍO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Red Naranja

Para fortalecer las acciones preventivas y de protección a los derechos y la integridad de las mujeres, el Gobierno del Estado de México puso en marcha la Red Naranja, una estrategia apoyada por una plataforma tecnológica que incorpora a servidores públicos, líderes comunitarios, empresarios, deportistas, artistas y ciudadanía en general, en el combate a la violencia de género.

Su finalidad es crear una red capaz de detectar y atender brotes de violencia de género, con la participación de grupos con liderazgo social. Los integrantes de Red Naranja recibirán capacitación, difundirán campañas para romper estereotipos y colaborarán con el Gobierno para combatir la violencia de género.

<<<En el Segundo Año de Gobierno se puso en marcha la Red Naranja, plataforma tecnológica que vincula a servidores públicos, líderes sociales en el combate a la violencia de género. A la fecha ha sido descargada en más de 8 mil ocasiones.>>>

Por medio de una aplicación desarrollada por el Gobierno estatal, Red Naranja se constituye como un mecanismo único de vinculación, en el que se integran todos los canales en los que la ciudadanía puede denunciar o pedir asistencia ante situaciones de agresión:

- El servicio de las líneas sin costo 800 “Línea Sin Violencia”, para atender situaciones de violencia de género; y la “Línea Contra la Trata”, para responder a casos de tráfico de mujeres.
- El apoyo de instituciones como la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de México (DIFEM), entre muchas otras, que tienen facultades para intervenir en situaciones de riesgo.
- Las líneas de Emergencia 911 y de Denuncia Anónima 089.
- El acceso a servicios del CEMyBS, como asesoría jurídica y psicológica, así como pláticas y talleres para prevenir la violencia de género.

Cabe mencionar que, en el marco de Red Naranja, se realizaron tareas inmediatas en los municipios de Chalco, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Ixtapaluca, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla, Toluca, Tultitlán y Valle de Chalco, en los cuales

se declaró la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en 2015.

La Fiscalía de Desaparición Forzada del Estado de México cuenta con el "Programa ODISEA", el Protocolo Alba, la Alerta Plateada y la Alerta Amber, mecanismos de búsqueda que actúan en coordinación con las instancias de Seguridad Pública de los tres órdenes de Gobierno, además como una acción inmediata para atender la violencia de género, se crearon las policías de género y las células de reacción inmediata; recientemente nos incorporamos a la Red Naranja compartiendo la ubicación exacta de los Ministerios Públicos especializados, así como de los módulos ODISEA, con la finalidad de que la ciudadanía pueda acudir de manera directa a realizar su denuncia.

Asimismo, la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México (COBUPEM) se incorporó a la Red Naranja, ya que en ella se difunden boletines de mujeres reportadas como "desaparecidas" y "no localizadas"; esto con la finalidad de ejecutar acciones de búsqueda con base en los lineamientos establecidos en los protocolos Alba y de Alerta Amber. Es importante destacar que esta aplicación cuenta con los números de emergencia para proporcionar información para la localización de una persona o reportar la desaparición de un familiar, y funciona para ubicar personas de ambos sexos.

Por su importancia y el valor social de la información que ofrece, a la fecha la Red Naranja ha sido descargada en más de 8 mil ocasiones.

Esfuerzos Institucionales

En materia de combate a la violencia de género, en cualquiera de sus manifestaciones, el Gobierno del Estado de México debe ser el primero en poner un ejemplo firme y fuerte.

Derivado de la promulgación del decreto de mayo de 2018, por el que se reforman diversas leyes para la creación e implementación obligatoria de las Unidades de Género en las dependencias del Gobierno estatal, los Poderes Legislativo y Judicial, los organismos autónomos y los Ayuntamientos, a la fecha se han instalado 42 Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia: 35 en la administración estatal y siete en organismos autónomos.

Las Unidades de Género tienen el objetivo de transversalizar la perspectiva de género en todas las políticas públicas y acciones del Gobierno. El esfuerzo realizado por la administración pública estatal, por crear una estructura formal que impulse una visión integral y transversal

para proteger los derechos de las servidoras públicas, no tiene precedentes.

Entre sus funciones más relevantes, las Unidades de Género enfrentan el reto de implementar el "Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y del Acoso Sexual en el Estado de México". En este propósito, a la fecha se han instalado 101 subcomités que tienen la responsabilidad de atender, a través de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México (SECOGEM), casos de hostigamiento y acoso.

Asimismo, y con el objetivo de impulsar el cumplimiento de estas disposiciones en los municipios, se firmaron 101 convenios de coordinación con los Ayuntamientos, con el fin de transversalizar la perspectiva de género.

Derivado del "Programa de Cultura Institucional" impulsado por el Gobierno estatal, el cual busca brindar mejores condiciones a las mujeres trabajadoras, se ha fortalecido la red de salas de lactancia. Actualmente, se cuenta con 78 salas de lactancia tanto en espacios públicos, municipios y empresas; además de siete ludotecas.

De igual forma, se fortalecieron las Unidades de Atención, cuya red pasó de 28 a 31 unidades en las que se ofrecen patrocinios de juicios para guardia y custodia de niños, pensión alimenticia, divorcio y acompañamiento en denuncias para casos de violencia. En lo que va de la administración se han atendido a 125 mil 222 mujeres de manera gratuita.

Como apoyo a estas acciones, se emitió la primera "Guía de Atención en caso de Violencia Política contra las Mujeres por Razones de Género en el Estado de México", y se difunde la "Guía para el uso no sexista del lenguaje", elaborada por el CEMyBS y dirigida a servidoras y servidores públicos; además de que se promueven la lactancia materna y el derecho a la licencia de paternidad.

En muestra de solidaridad hacia las mujeres víctimas de violencia, y como una forma de mantener viva su memoria al interior de la administración pública del Estado, los días 25 de cada mes se coloca en los fondos de pantalla de las computadoras el color naranja y mensajes en apoyo a la no violencia contra la mujer.

Protección de las Mujeres Víctimas de Violencia y sus Familias

La protección de las mujeres víctimas de violencia y sus familias es una de las mayores prioridades del Gobierno del Estado de México.

En consecuencia, somos la única entidad del país en la que el Gobierno Estatal sostiene financieramente y administra cinco refugios para mujeres víctimas de violencia y para sus hijas e hijos, con una inversión anual total de 66 millones de pesos.

<<<El Estado de México es la única entidad del país en la que el Gobierno estatal sostiene financieramente y administra cinco refugios para mujeres víctimas de violencia y para sus hijas e hijos.>>>

A través de esta red, durante el Segundo Año de Gobierno se otorgó refugio digno y seguro a 400 mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia, con el propósito de protegerlas de sus agresores, brindarles atención primaria y promover su bienestar. En lo que va de la administración, 568 mujeres han obtenido el respaldo y la protección de estos refugios.

Para ampliar la capacidad de respuesta de esta red, en Naucalpan se instaló la primera Casa de Transición para mujeres víctimas de violencia de género, a la pueden acudir mujeres que han egresado de alguno de los refugios, pero que no cuentan con un lugar seguro donde vivir. La Casa de Transición las respalda, durante un año, con acompañamiento psicológico, capacitación laboral, un techo y apoyo para encontrar empleo.

En complemento a la labor de la red de refugios, en los Centros de Atención y Reeducación para Personas que ejercen Violencia de Género de Atizapán de Zaragoza, Ecatepec, Naucalpan y Toluca, más de 3 mil 600 personas generadoras de violencia recibieron orientación y asistencia psicológica individual y grupal, además de asesoría jurídica y de trabajo social para erradicar su conducta agresiva hacia las mujeres y sus hijas e hijos.

Por otra parte, una comunicación oportuna es un factor significativo para reducir los riesgos de una mujer que es víctima de violencia.

A través de la "Línea Sin Violencia" 800 108 4053, se atendieron más de 5 mil 500 llamadas telefónicas, en las que se brindó atención psicológica y legal a las personas en situación de violencia; asimismo, por medio de la "Línea Contra la Trata" 800 832 4745 se dio respuesta a cerca de 400 personas que manifestaron encontrarse o conocer casos en los que se comete este delito, realizando su canalización a instancias de atención especializada.

Es importante señalar que el ingreso a los Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia se realiza exclusivamente a través de este servicio.

Por otra parte, fue creada la Policía de Género, que tiene entre sus atribuciones la creación de nuevos protocolos de actuación en casos de violencia de género; atender llamadas de auxilio a través del 911; y capacitar a la policía estatal en perspectiva de género.

Uno de nuestros mayores desafíos son las agresiones de género que se presentan en el transporte público. Para erradicarlos, junto con la Policía de Género, se han implementado operativos de movilidad con perspectiva de género, en los que se ofrece orientación para que las mujeres denuncien casos de acoso, y se verifica que las unidades sean seguras.

Campañas Contra la Violencia de Género

El Gobierno del Estado de México reconoce la importancia que tiene la concientización social para contener, combatir y eventualmente erradicar, cualquier manifestación de violencia en contra de las mujeres.

En ese propósito, es de destacar el apoyo que la sociedad mexiquense ha recibido por parte de organismos internacionales, así como de la sociedad civil organizada que está comprometida con esta causa.

En coordinación con la UNODC, se lanzó la campaña "Corazón Azul" #aquíestoy, para sensibilizar y prevenir sobre el delito de la trata de personas, particularmente de las niñas, niños, adolescentes y mujeres, con *spots* en redes sociales y talleres informativos en escuelas secundarias y preparatorias.

El Estado de México se adhirió a la Campaña ÚNETE, cuya meta es darle visibilidad a la violencia contra las mujeres para ponerle fin. Dentro de esta campaña se realizaron acciones como la entrega de moños color naranja a todos los servidores públicos; iluminación de edificios públicos, difusión del Violentómetro y una campaña en redes sociales contra la violencia de género.

El pasado 21 de agosto de 2019, el Estado de México se sumó formalmente a la estrategia "Spotlight", un esfuerzo conjunto de la ONU y la Unión Europea que tiene como objetivo erradicar, a nivel global, el fenómeno de la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones, al poner en el centro de la atención pública las causas y consecuencias de la violencia contra las mujeres y las niñas.

En México, "Spotlight" iniciará sus actividades en cinco municipios, dos de los cuales se encuentran en el Estado de México: Ecatepec y Naucalpan. Estos municipios fueron seleccionados por sus condiciones de violencia y violencia de género prevalecientes, pero también como un reconocimiento a sus avances, a los mecanismos que han impulsado para confrontar este desafío, y por el compromiso de las autoridades tanto municipales como estatales con las víctimas de delito.

En una primera etapa, "Spotlight" destinará un presupuesto de 7 millones 500 mil dólares para trabajar en los municipios seleccionados, en una estrategia planeada para cuatro años.

ATENCIÓN A LOS DELITOS DE GÉNERO

Garantizar el acceso a la justicia a las mujeres que han sido víctimas de violencia o de algún delito por razones de género es una de las prioridades del Gobierno del Estado de México.

En el periodo que se informa, el total de denuncias realizadas por delitos relacionados con violencia de género disminuyó 2.03 por ciento. Para mantener esta tendencia, el compromiso del Gobierno del Estado de México es continuar y reforzar las acciones para enfrentar la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus modalidades.

DELITOS VINCULADOS A VIOLENCIA DE GÉNERO

DELITO	SEPT. 2017-JUL. 2018	SEPT. 2018-JUL. 2019
Total de denuncias de género	28,064	27,493
Homicidio doloso	250	302
Feminicidio	72	98
Lesiones dolosas	16,225	14,564
Violación	1,666	2,148
Abuso sexual	1,454	1,934
Hostigamiento y acoso sexual	276	492
Violencia familiar	5,307	6,036
Sustracción de hijo	878	796
Obligaciones alimentarias	1,936	1,123

Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

En coordinación con la FGJEM, y en respeto a su autonomía, durante el Segundo Año de Gobierno se implementaron estrategias para combatir la violencia de género y castigar los crímenes cometidos contra mujeres, niñas y adolescentes.

Las agencias especializadas en violencia de género han atendido a 95 mil 653 personas, iniciando con ello 24 mil 461 carpetas de investigación, a partir de las cuales se han emitido 50 mil 42 medidas de protección. Con ello, se cumplimentaron 706 órdenes de aprehensión y 947 vinculaciones a proceso, de las que se derivaron 275 sentencias condenatorias. Dentro de las sentencias destacan dos; una de 125 años de prisión y otra por 140 años, ambas por el delito de violación.

A fin de incentivar la denuncia en municipios que carecen de alguna agencia del Ministerio Público cercana, se cuenta con la "Unidad Móvil de Alerta de Género", que durante el Segundo Año de Gobierno otorgó 584 asesorías e inició 47 carpetas de investigación.

<<<El Estado de México es la entidad con las sentencias más altas en todo el país para castigar el delito de feminicidio.>>>

En el combate a este delito, el Estado de México se distingue por ser la entidad con las sentencias más altas en todo el país para castigar el feminicidio, y durante el periodo que se informa, se obtuvo la primera sentencia vitalicia por tres víctimas de feminicidio. Además, se han obtenido 44 sentencias condenatorias con penalidades que van desde 40 hasta 88 años de prisión; 18 de ellas han sido por 60 años o más.

Para combatir la trata de personas, en este Segundo Año de Gobierno, se radicaron 173 carpetas de investigación, se emitieron 72 medidas de protección y se realizaron 38 operativos que resultaron en la liberación de 20 víctimas. Sumado a esto, se obtuvieron nueve sentencias condenatorias, destacando tres sentencias en las que se logró una penalidad de entre 30 y 33 años de prisión.

<<<El Gobierno del Estado de México, a través de los Centros de Justicia para la Mujer, ha atendido a 136 mil 918 personas.>>>

En seguimiento a lo acordado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP) en cuanto a los lineamientos que deben seguir los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM), durante 2019 se han integrado 12 documentos verificativos para lograr el cumplimiento del total de indicadores y certificarse en el Sistema de Integridad Institucional, para mejorar la calidad de atención que reciben las mujeres víctimas de violencia.

Es importante señalar que, en el Segundo Año de Gobierno, se han atendido en los CJM a 136 mil 918 personas. De igual manera, se está consolidando que en todos los CJM del Estado de México, haya médico legista las 24 horas del día, los 365 días del año.

Para que las mujeres reciban una atención adecuada en instalaciones de calidad, se ha realizado el mantenimiento preventivo y correctivo en los CJM de Amecameca, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec y Toluca.

BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE PERSONAS

En cumplimiento a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, el 17 de abril de 2018 fue publicado el Decreto del Ejecutivo por el que se crea la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México (COBUPEM), órgano desconcentrado de la SJyDH que ejecuta y da seguimiento a las acciones para la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas en nuestra entidad.

La COBUPEM fue la primera Comisión Local de Búsqueda creada a nivel nacional y cuenta con capacidad de coordinación interinstitucional entre los distintos órdenes de Gobierno, recursos materiales asignados para su operación y servidores públicos aptos para desempeñar sus funciones como abogados, psicólogos, criminólogos, antropólogos, sociólogos, trabajadores sociales, administradores e ingenieros en sistemas.

<<<La COBUPEM es la primera Comisión Local de Búsqueda integrada a nivel nacional y trabaja de forma coordinada con los tres niveles de Gobierno y los familiares de los desaparecidos.>>>

A partir de su creación, se puso en operación el módulo de 24 horas para brindar atención los 365 días del año a los reportes de personas desaparecidas y no localizadas, así como para establecer acciones inmediatas de búsqueda, destacando el rastreo institucional, la difusión del boletín de búsqueda y la recopilación de información para implementar un plan específico para cada caso.

En coordinación con la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CNBP) y la FGJEM, la COBUPEM convocó a los integrantes de las células de reacción inmediata, conformadas por policías municipales de Chimalhuacán, Ecatepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl y Toluca, para integrar el "Programa Piloto de Búsqueda en Vida".

<<<El “Programa Piloto de Búsqueda en Vida” es el primero en su tipo a nivel nacional. Por sus resultados, la CNBP consideró replicarlo a nivel nacional.>>>

El programa consiste en recabar fotografías, huellas digitales, lectura de iris y datos de personas albergadas o en situación de calle, para cruzar la información con las bases de datos nacionales a fin de detectar posibles coincidencias que permitan la identificación de personas. A la fecha, en la entidad se cuenta con más de mil registros.

El “Programa Piloto de Búsqueda en Vida” es el primero en su tipo a nivel nacional y tiene su origen en las mejores prácticas del sector. Por sus resultados, la CNBP consideró replicarlo a nivel nacional con la utilización de kits de identificación biométrica.

El trabajo coordinado que se ha llevado a cabo con los familiares de las víctimas de desaparición, bajo el principio de participación conjunta, ha permitido consolidar el trabajo de la COBUPEM. En esta modalidad se realizaron más de 900 planes de búsqueda y alrededor de 140 búsquedas en campo, junto con otras instituciones.

Asimismo, la COBUPEM forma parte de diversos grupos de trabajo y sistemas nacionales, en los que su participación fortalece de manera significativa el trabajo conjunto.

En el Grupo de Identificación Humana, instaurado por la CNBP, participan titulares de las coordinaciones de servicios periciales, fiscalías y áreas de búsqueda de 18 entidades federativas, incluyendo al Estado de México. Este grupo busca realizar cruces de información con la plataforma de cadáveres sin identificar y los registros digitales del Instituto Nacional Electoral (INE). Esta labor ha permitido realizar, a la fecha, 150 posibles coincidencias en nuestra entidad, lo que representa un importante avance en la materia.

De igual forma, la COBUPEM forma parte del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (SNBP), el cual tiene como objetivo diseñar y evaluar los recursos del Estado mexicano para establecer las bases generales, políticas públicas y procedimientos entre los tres órdenes de Gobierno para la búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas y no localizadas.

Dicho sistema se reinstaló el pasado 24 de marzo con la presencia del Presidente de la República, con el compromiso de consolidar el Sistema y las Comisiones Locales de Búsqueda.

Asimismo, la COBUPEM cuenta con una plataforma que permite sistematizar la información de casos de personas desaparecidas y no localizadas; así como obtener datos sobre el contexto de la problemática de la desaparición en nuestra entidad, a fin de realizar diagnósticos diversos para conocer los casos registrados individual y colectivamente y, con ello, proponer políticas públicas que permitan atender la situación.

CON ACCIONES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, MANTENDREMOS NUESTRO COMPROMISO CON

LA INTEGRIDAD Y PROTECCIÓN DE LAS FAMILIAS

Localización de Personas

A través del trabajo coordinado con la Fiscalía Especializada en Búsqueda de Personas Desaparecidas, durante el Segundo Año de Gobierno, se localizaron 3 mil 280 personas reportadas como desaparecidas, mil 872 mujeres y mil 409 hombres. Estas búsquedas se extendieron, en algunos casos, a otras entidades federativas como Hidalgo, Puebla, Veracruz, Guerrero, Morelos, Sonora y Chiapas. También se logró la judicialización de seis carpetas de investigación por el delito de desaparición cometida y se detonaron 154 Alertas Amber gracias a las cuales se recuperaron 122 personas menores de edad: 87 niñas y 35 niños.

<<<Durante el Segundo Año de Gobierno, a través del trabajo coordinado con la Fiscalía Especializada en Búsqueda de Personas Desaparecidas, se localizaron 3 mil 280 personas reportadas como desaparecidas.>>>

En coordinación con el DIFEM, se presentó la “Alerta Plateada EDOMÉX”, con la que se fortalecieron las medidas de búsqueda de personas de la tercera edad reportadas como no localizadas o extraviadas. Con la Alerta Plateada se han localizado e integrado con su familia un total de 31 personas adultas mayores. Todo esto fortalece las capacidades de las Células de Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas que operan en los 65 municipios con una efectividad de 80 por ciento.

El Gobierno del Estado de México y la FGJEM seguirán coordinando acciones para velar por la legalidad, el respeto a los derechos humanos y la atención a las demandas de procuración e impartición de justicia de la ciudadanía. En conjunto se trabajará para que las familias mexiquenses vivan en un entorno de paz y seguridad.

SEGURIDAD PÚBLICA

Las acciones en seguridad pública emprendidas por el Gobierno del Estado de México contribuyen a cumplir de forma directa con los ODS:

- 5 IGUALDAD DE GÉNERO
- 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
- 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
- 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
- 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

RECUPERAR LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD DE LAS FAMILIAS MEXIQUENSES ES EL MAYOR DESAFÍO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Devolver la seguridad a las familias mexiquenses es el mayor reto del Gobierno del Estado de México. Nuestra sociedad demanda mejores condiciones de seguridad en sus entornos cotidianos como son la calle, el transporte público, parques y jardines, así como en sus escuelas.

El Gobierno del Estado de México reconoce que, de la mano con el fortalecimiento en las capacidades y alcances del estado de fuerza policial, se debe impulsar una política preventiva que tenga como principio de acción fundamental, el respeto y la promoción de nuestros valores.

Ya que el delito no se circunscribe a un espacio geográfico único y los delincuentes cuentan con una flexibilidad operativa que no corresponde a la organización y atribuciones de las autoridades, la solución de la seguridad pública va más allá de la presencia policial en las calles.

Es necesario contar con información de calidad y oportuna que permita identificar los sitios de mayor incidencia delictiva; asimismo, la coordinación eficaz entre los órdenes de Gobierno es indispensable para avanzar, con resultados, en el combate de este flagelo social.

Contener, inhibir y eventualmente erradicar la inseguridad es indispensable para crear un entorno socioeconómico seguro que atraiga inversiones, genere fuentes de empleo y contribuya a mejorar la calidad de vida de las familias.

Alcanzar estos propósitos es el principal objetivo de esta administración, y por ello, durante el Segundo Año de Gobierno, se han fortalecido las estrategias operativas de las corporaciones policiales; se han aumentado sus capacidades de procesamiento de información con más y mejor tecnología; se ha invertido en el desarrollo del capital humano de las instituciones de seguridad y justicia; se ha incrementado la coordinación y colaboración con los órdenes de Gobierno; y se ha dado un importante impulso a la participación ciudadana en materia de seguridad pública, todo con estricto apego a los derechos humanos.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ÓRDENES DE GOBIERNO PARA ALCANZAR RESULTADOS

De acuerdo con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública: “La función de Seguridad Pública se realizará en los diversos ámbitos de competencia por conducto de las Instituciones Policiales, de Procuración de Justicia, de las instancias encargadas de aplicar las infracciones administrativas, de la supervisión de medidas cautelares, de suspensión condicional del procedimiento de los responsables de la prisión preventiva y ejecución de penas, así como por las demás autoridades que en razón de sus atribuciones deban contribuir directa o indirectamente al objeto de esta Ley”[1].

En este sentido, el eje del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) es la coordinación entre las instancias de la Federación, las entidades federativas y los municipios para formular políticas integrales, sistemáticas, continuas y evaluables, así como programas y estrategias en materia de seguridad pública.

<<<Con el propósito de fortalecer la política en materia de seguridad, el Gobierno del Estado de México cumple con los acuerdos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.>>>

[1] “Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública”, *Diario Oficial de la Federación*, 2 de enero de 2019. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP_270519.pdf.

En el marco del SNSP, el Gobierno del Estado de México dio atención a nueve acuerdos emanados de la Segunda Reunión Zona Centro de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública; así como a 14 de la XX Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública.

Entre ellos, destacan la coordinación e intercambio de información delictiva entre los tres órdenes de Gobierno, el fortalecimiento de las tecnologías de la información, de la Red Nacional de Radio Comunicación; la certificación y acreditación de los Centros de Control de Confianza; la administración y operación de las academias regionales; el modelo homologado anti trata de personas y la difusión de la aplicación "ChecAuto MX".

Con el propósito de contribuir al desarrollo de la política nacional y estatal en materia de seguridad, al cierre del 2018, a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se invirtieron más de 619 millones de pesos, equivalentes al 98.5 por ciento de los recursos disponibles del financiamiento conjunto, para fortalecer la profesionalización, evaluación, equipamiento e infraestructura de las instituciones de prevención del delito, seguridad pública y procuración de justicia del Estado de México.

Los 9 millones 200 mil pesos restantes corresponden a recursos reintegrados por economías a la Tesorería de la Federación, en cumplimiento al artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera.

Para el año 2019 se concertó una bolsa de 621 millones 400 mil pesos.

DISTRIBUCIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP) 2019

	2018		2019	
CONCEPTO	MONTO (PESOS)	PORCENTAJE	MONTO (PESOS)	PORCENTAJE
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial	231,400,000	36.8%	225,000,000	**36.2%**
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	176,100,000	28%	123,000,000	**19.8%**
Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública	60,800,000	9.7%	91,000,000	**14.6%**
Programa Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	62,000,000	9.9%	62,000,000	**10%**
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	31,600,000	5%	34,600,000	**5.6%**
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	4,700,000	0.7%	43,500,000	**7%**
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; Desarrollo del Sistema de Justicia Penal; Suspensión Condicional del Proceso; Seguimiento y Evaluación de Programas, entre otros	61,900,000	9.9%	42,300,000	**6.8%**
Total	**628,500,000**	**100%**	**621,400,000**	**100%**

Secretaría de Seguridad del Estado de México.

Por otra parte, dentro del "Programa para el Fortalecimiento de la Seguridad" (FORTASEG), para 2019, se asignaron recursos por un monto superior a los 670 millones de pesos para 38 municipios. Estos recursos se destinarán a programas con prioridad nacional como son: prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana; desarrollo, profesionalización y certificación policial; tecnologías, infraestructura y equipamiento a la operación policial; implementación y desarrollo del Sistema de Justicia Penal y sistemas complementarios; Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública y sistema de atención a llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas.

Consejo Estatal de Seguridad Pública

El Consejo Estatal de Seguridad Pública, con el fin de planear, coordinar y supervisar las acciones, políticas y programas en la materia, proteger a las víctimas del delito, así como dar seguimiento a los acuerdos y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Seguridad, llevó a cabo sus Décima y Décima Primera sesiones ordinarias. En esta última se tomó protesta como integrantes del órgano colegiado a 18 presidentes municipales y se designó mediante votación a los representantes ante la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal.

Asimismo, el Consejo participó en cerca de 59 reuniones de los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública y en más de 663 de los Municipales, para la implementación de acciones operativas, de capacitación, de percepción social y seguimiento a denuncias.

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Una de las políticas más eficaces para recuperar la tranquilidad y fortalecer la estabilidad social al interior de las comunidades es el desarrollo de instituciones de seguridad que cuenten con la aprobación y la confianza de la ciudadanía.

Con base en diversas modificaciones legislativas y normativas, durante el Segundo Año de Gobierno, se fortaleció la aplicación de controles internos, la disciplina y la profesionalización al interior de las corporaciones, así como sus capacidades institucionales para investigar y sancionar, lo que promueve el buen comportamiento de servidores públicos adscritos a las fuerzas del orden mexiquense.

LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD QUE GOZAN DE LA CONFIANZA CIUDADANA HACEN DEL ESTADO DE MÉXICO, UN ESTADO FUERTE

Secretaría de Seguridad del Estado de México

La Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM), creada al inicio de la administración, cuenta con las facultades y atribuciones para impulsar estrategias y programas que respondan a las expectativas de las familias mexiquenses.

Con el propósito de robustecer sus atribuciones y capacidades estratégicas y técnicas, la SSEM continúa avanzando en su proceso interno de fortalecimiento institucional.

Mediante el Decreto número 328, publicado en *Periódico Oficial Gaceta del Gobierno*, del 20 de septiembre de 2018, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y de la Ley de Seguridad del Estado de México, fueron creadas la Unidad de Asuntos Internos y la Universidad Mexiquense de Seguridad, además de que se sectorizó el Centro de Control de Confianza a la Secretaría de Seguridad del Estado de México.

Durante el Segundo Año de Gobierno, la Unidad de Asuntos Internos recibió y atendió cerca de 2 mil 297 quejas y denuncias por diferentes medios, que derivaron en 861 investigaciones, 371 supervisiones y 48 inspecciones, así como nueve recomendaciones emitidas por omisión y abuso de autoridad; mil 17 expedientes fueron concluidos por falta de elementos, entre ellos, la ratificación de la queja.

Por su parte, la Comisión de Honor y Justicia de la SSEM realizó 10 sesiones ordinarias y una extraordinaria, en las que se determinó la baja de 142 elementos, de los cuales 117 fueron separados y 25 removidos por incumplir la normatividad vigente.

Para fortalecer los controles de confianza y garantizar la confiabilidad y honestidad de las y los integrantes de las fuerzas del orden estatal, durante el Segundo Año de Gobierno, se realizaron 27 mil 261 evaluaciones en las modalidades de permanencia, nuevo ingreso y promoción, más de 18 mil 900 pruebas toxicológicas aleatorias y 533 para el proceso de revalidación y obtención de la Licencia Oficial Colectiva para portación de Arma de Fuego, las cuales se reportaron al Centro Nacional de Certificación y Acreditación.

CONTROLES DE CONFIANZA

CONCEPTO	1.er INFORME	2.º INFORME	ACUMULADO
Evaluaciones	13,913	27,261	**41,174**
Pruebas toxicológicas	1,429	18,987	**20,416**

Secretaría de Seguridad del Estado de México.

Con el propósito de mejorar la actuación de las corporaciones policiales para desarrollar acciones más eficaces, la SSEM inició los trabajos para la acreditación de estándares internacionales establecidos por la Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley, Inc. (CALEA, por sus siglas en inglés) en los procesos de Aplicación de la Ley, a cargo de la Subsecretaría de Policía Estatal; Centro de Comunicaciones de Seguridad Pública, responsabilidad del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5); y Academia de Entrenamiento para la Seguridad Pública, a través de la Universidad Mexiquense de Seguridad.

Asimismo, junto con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) se trabaja en el proceso de planeación para evaluar y fortalecer la Estrategia de Atención Integral de Seguridad, a través de las metodologías, el uso y aprovechamiento de los datos estadísticos, y el diseño e implementación de programas de prevención y de operativos policiales.

Es importante señalar que las y los policías del Estado de México desempeñan su labor diaria con heroísmo, dedicación y compromiso. Por ello, se reconoció a 37 servidores públicos en los rubros de Policía del Año, Custodio del Año, Mérito Policial Primera Clase, Mérito Policial Segunda Clase, Mérito Docente, Mérito Deportivo, Mérito Social, Mención Honorífica y Distintivo.

RECONOCIMIENTO A SERVIDORES PÚBLICOS

CONCEPTO	1.er INFORME	2.º INFORME	ACUMULADO
Elementos policiales reconocidos	76	37	**113**

Secretaría de Seguridad del Estado de México.

A las y los oficiales galardonados, se les entregó una gratificación económica que, en conjunto, asciende a un millón 500 mil pesos. También, se otorgó a los familiares de seis policías, que lamentablemente perdieron la vida en el cumplimiento de su deber, la cantidad de 800 mil pesos por concepto de apoyo económico y de vivienda.

Un aspecto fundamental para fortalecer el quehacer diario de las instituciones de seguridad es la capacitación y profesionalización, ya que ambas mejoran los conocimientos y especialización de sus integrantes, y permiten la incorporación de nuevos elementos con una visión integral de la seguridad pública y apegada a los derechos humanos.

En este sentido, se capacitó a más de 4 mil 800 elementos mediante 33 cursos de actualización y 15 de especialización, en los que se abordaron temas como análisis de información a través de redes; introducción a las metodologías de investigación; introducción a la política criminal dentro del contexto de la seguridad pública; búsqueda de indicios en el lugar de la investigación; uso de técnicas depuradas para el restablecimiento del orden; prevención del delito; uso racional y legítimo de la fuerza; proximidad, vinculación e inteligencia social; formaciones tácticas de intervención y reacción; y prevención de delitos cibernéticos.

Asimismo, dentro del Sistema de Justicia Penal se reforzó la capacitación de más de 18 mil 600 policías preventivos y custodios penitenciarios, por medio de los talleres: la función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos; investigación criminal conjunta; y la función policial y su eficiencia en los primeros actos de investigación. También se impartió el Diplomado en Sistema Penal Acusatorio para mandos medios de seguridad pública a 69 personas, así como cursos y talleres a más de 5 mil elementos municipales.

Por su parte, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) impartió 16 conferencias, entre ellas: “Curso de Actualización en materia de Derechos Humanos”, “Derechos Humanos y la Integridad Pública en México”, y “Valores y Derechos Humanos”, con la asistencia de cerca de mil 300 servidores públicos.

También fueron capacitados más de 5 mil 100 servidores públicos de los cuerpos municipales de seguridad mediante tres cursos de Formación Inicial y tres para personal activo, además de 18 cursos de actualización y nueve de especialización.

Con el fin de fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la policía preventiva, durante el Segundo Año de Gobierno se invirtieron más de 64 millones de pesos en la adquisición de uniformes, calzado, armamento, municiones y equipo informático.

Uno de los propósitos fundamentales de esta administración es ampliar la cobertura de las fuerzas policiales en el territorio estatal, lo que permitirá disuadir la comisión de ilícitos y propiciará una mayor cercanía con el ciudadano.

Además, se concluyó la construcción del Cuartel de Policía en Malinalco que cuenta con áreas de recepción administrativa, armería, dormitorios, baños, comedor y estacionamiento; y se atendieron mil 400 servicios de mantenimiento requeridos en los inmuebles a cargo de esta institución.

Durante este Segundo Año de Gobierno, también se fortaleció a la Dirección General del Centro Estatal de Medidas Cautelares, la cual está integrada por 201 servidores públicos distribuidos en cinco subdirecciones regionales en los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Temascaltepec, Tlalnepantla y Toluca.

En materia de capacitación, a través del FASP, se impartió el curso “Análisis de la Información”.

Es importante destacar que, con el propósito de dar cumplimiento a la Ley de Vigilancia de Medidas Cautelares Proceso en el Estado de México, el Centro Estatal de Medidas Cautelares realizó más de 25 mil 700 evaluaciones de riesgo procesal a personas imputadas, de las cuales más de 2 mil 400 corresponden a adolescentes.

Para fortalecer la estructura de la Unidad de Policía Procesal, se emitió la convocatoria para reclutar a más elementos, quienes recibieron los cursos de Formación Inicial y de Especialización en el marco del Sistema de Justicia Penal. De estos cursos egresaron 523 elementos.

Actualmente, la Policía Procesal brinda seguridad a las 111 salas de juicios orales de los 19 Distritos Judiciales del Estado de México, con un total de 338 elementos especializados en el Sistema de Justicia Penal.

Fiscalía General de Justicia del Estado de México

Para contar con instituciones de seguridad y procuración de justicia sólidas, es necesario fortalecer sus capacidades técnicas, operativas, humanas, así como su equipamiento e infraestructura; lo anterior, con la finalidad de que obtengan las herramientas que permitan el adecuado desarrollo de sus funciones.

En este sentido, en el periodo que se informa, se actualizó el marco normativo de la Fiscalía General de Justica del Gobierno del Estado de México (FGJEM) mediante la publicación y suscripción de 33 instrumentos jurídicos: 15 acuerdos, 16 convenios de colaboración y dos circulares, dentro de los que destacan el acuerdo por el que se crea la Unidad de Atención a Familiares de Cadáveres de Identidad Desconocida; la Unidad de Gestión de Información de Cadáveres de Identidad Desconocida y la Unidad Multidisciplinaria de Identificación de Cadáveres de Identidad Desconocida; el convenio de colaboración con la organización civil “México Unido Contra la Delincuencia”; así como el Memorando de Cooperación Bilateral de la Iniciativa Mérida con el Gobierno de Estados Unidos.

En materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación se incluyeron nuevas funcionalidades en el Sistema Informático de Gestión Institucional (SIGI), como el desglose de carpetas de investigación, y la integración de la bitácora de medidas cautelares, lo que se suma a las funcionalidades de generación de noticias de hechos a partir de la elaboración del Número Interno de Control (NIC), y de carpetas de investigación con la creación del Número Único de Causa (NUC), todas realizadas en una primera fase.

En materia de equipamiento, se destinaron 25 millones 800 mil pesos para la adquisición de mobiliario; en bienes informáticos, se destinaron 51 millones 900 mil pesos en la adquisición de computadoras y equipo para robustecer el Sistema Informático de Gestión Institucional.

Con recursos del FASP 2019, se han destinado 61 millones 400 mil pesos para consolidar las plataformas y sistemas de inteligencia; se entregaron nuevos equipos tecnológicos a las Unidades Especializadas de Combate al Secuestro y a la Coordinación General de Investigación y Análisis (CGIA), lo que ha permitido mejorar sus capacidades de investigación, haciéndolas más eficientes, eficaces y transparentes.

Para que los servidores públicos mantengan un proceso de actualización constante, se impartieron 96 cursos de capacitación a 4 mil 367 servidores públicos de la FGJEM, en temas de litigación avanzada, derechos humanos, justicia penal para adolescentes, Protocolo de Estambul, extinción de dominio, operaciones de recursos de procedencia ilícita, manejo de Alerta Amber y Protocolo Alba, así como atención ante la violencia contra sectores vulnerables.

Se capacitó a personal de la Policía de Investigación mediante los cursos de "Investigación Criminal", impartido por la Embajada de Estados Unidos; "Cadena de Custodia", impartido por la Fiscalía General de la República (FGR); y "Desaparición Forzada; Tortura y Tratos Crueles". Del mismo modo, se les otorgó capacitación en el uso de drones que apoyarán en las tareas operativas que requieran tecnología y técnicas de investigación especializadas.

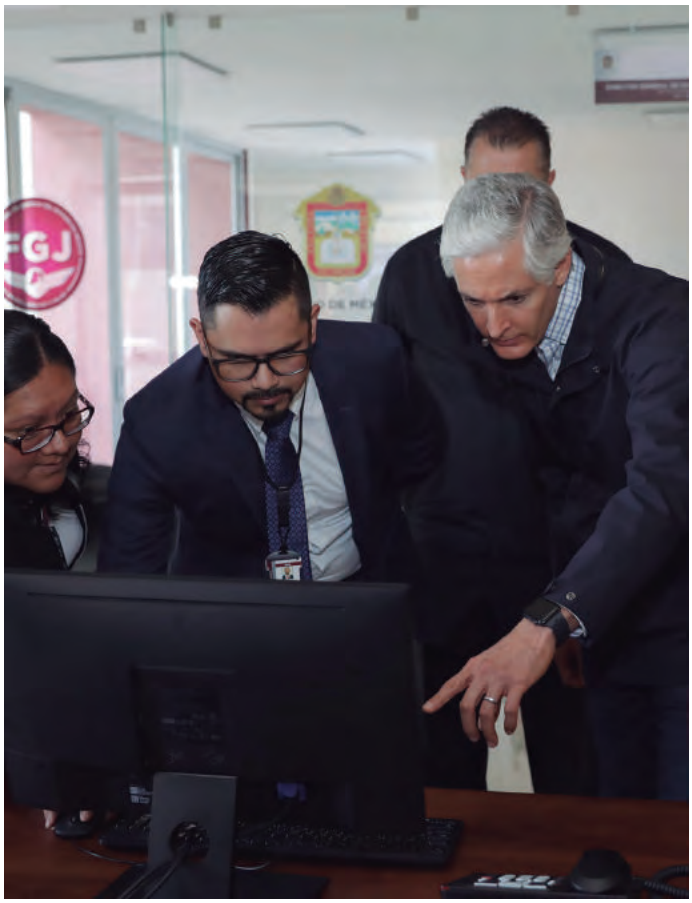

Cabe destacar que fueron certificados, en el Curso de Formación Inicial, mil 938 policías de investigación durante el periodo que se reporta, mismos que se agregan a los 117 ya certificados en periodos anteriores, con los cuales suman 2 mil 55 policías de investigación que cuentan con este curso, además de 131 agentes que se encuentran en curso actualmente, logrando así una cobertura del 100 por ciento del estado de fuerza total de la Policía de Investigación.

Por otra parte, se ha fortalecido al área de servicios periciales con la capacitación a más de 150 peritos a través de los cursos: "Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes"; "Protocolo de Estambul", "Introducción al Análisis de Información Criminal" y "Taller de Arqueología Forense".

Para fortalecer las Unidades de Atención Inmediata y Justicia Restaurativa, durante el periodo que se reporta, se han capacitado 37 agentes del Ministerio Público, cinco orientadores jurídicos, 12 facilitadores, 39 trabajadores sociales y seis psicólogos en materia de adolescentes; Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio; Protocolo de Estambul; Taller en peritaje en Trabajo Social para Juicios Orales; Taller de Niñas, Niños y Adolescentes, entre otros.

Asimismo, fueron recertificados 15 facilitadores, y nueve se certificaron por primera vez en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, mismos que fueron debidamente registrados en el Padrón de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia. Actualmente, el Estado de México cuenta con 121 facilitadores certificados.

En cuanto a servicios periciales, a través del mantenimiento de equipos, renovación de licencias y soportes para la correcta implementación de procesos, se han destinado más de 10 millones de pesos en estos rubros para seguir fortaleciendo los servicios forenses.

En los laboratorios de genética de la Fiscalía se albergan 11 mil 155 registros genéticos. Dichos laboratorios están certificados por la Academia Iberoamericana de Criminalística y Estudios Forenses, lo que permite a los agentes de la Fiscalía realizar análisis para identificar a una persona mediante perfiles genéticos, facilitando el rastreo de criminales y víctimas.

El Estado de México cuenta con tres laboratorios de este tipo: el primero operado por seis peritos en la Coordinación General de Servicios Periciales de Toluca; el segundo cuenta con cuatro peritos y se ubica en la Subdirección de Servicios Periciales de Texcoco; y el tercero está en la Subdirección de Servicios Periciales de Tlalnepantla y es atendido por seis peritos.

Para resguardar adecuadamente las evidencias, se da seguimiento a la construcción de la Bodega de Evidencias en Xonacatlán, la cual registra un avance físico del 70 por ciento. De igual manera, se construye el área de archivo y evidencias de la Fiscalía Especializada de Feminicidios de Tlalnepantla.

Para fortalecer la infraestructura de las agencias, se inauguró el edificio donde ahora convergen las áreas de Inteligencia de la FGJEM, como la CGIA, la Unidad de Análisis Táctico Operativo y la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Financiera. De esta manera, se concentran las funciones de inteligencia en un solo espacio y se brindan condiciones de seguridad informativa óptimas para su administración, resguardo y manejo.

<<<Para brindar un mejor servicio a la ciudadanía, se remodelaron 16 inmuebles de la FGJEM, con una inversión de más de 102 millones de pesos.>>>

Con el objetivo de prestar un mejor servicio a la ciudadanía, se remodelaron 16 inmuebles de la Fiscalía, ubicados en los municipios de Atizapán de Zaragoza, Amatepec, Ecatepec, Ixtapaluca, Jilotepec, Metepec, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Tecámac, Tejupilco, Temascaltepec, Tultitlán, Toluca, Valle de Chalco y Xonacatlán. Para ello, se invirtieron recursos federales y estatales por más de 102 millones de pesos.

Con el fin de fomentar la cultura de la denuncia y ampliar las capacidades de atención al público de la Fiscalía, se actualizó su *Call Center*, dotándolo de equipo de cómputo, telefonía y mobiliario; asimismo, sus 54 módulos de denuncia se renovaron, tanto en equipamiento como cambio de imagen.

Con el objetivo de proporcionar una mejor atención en zonas en las que el Ministerio Público no tiene presencia, se sumaron cinco unidades móviles adicionales para un total de nueve.

La aplicación móvil FGJ EDOMEX mejoró su funcionamiento, lo que ha permitido que se puedan actualizar números telefónicos, mantener el control real de las cédulas relacionadas con las Alertas Ámber y ODISEA, así como mantener actualizadas las ubicaciones de las Agencias del Ministerio Público y el Sistema de Denuncia vía internet (SIDEVIT).

La FGJEM se colocó como una de las unidades ejecutoras más eficientes en el país al ejercer 99.81 por ciento de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública correspondientes al Ejercicio Fiscal 2018.

Adicionalmente, con el objetivo de impulsar la transparencia, la rendición de cuentas y el ejercicio correcto del servicio público, se fortaleció la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, mejorando su presencia con nuevas instalaciones en Naucalpan y Toluca, además de las ya existentes en Amecameca, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Texcoco.

En este sentido, el Órgano Interno de Control inició más de 162 procedimientos de responsabilidad administrativa, de los cuales 11 se remitieron al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, que resolvió seis procedimientos donde impuso sanciones en contra de agentes del Ministerio Público que fueron responsables de faltas graves de cohecho, actuación bajo conflicto de intereses y abuso de funciones. Y por faltas administrativas no graves el Órgano Interno de Control impuso siete sanciones.

Consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio

Para garantizar a los mexiquenses el acceso efectivo a una justicia pronta, expedita, imparcial y transparente, es necesario fortalecer la operación de las instituciones de seguridad y justicia como un eje del adecuado funcionamiento del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Por su carácter innovador y transformador, las acciones institucionales efectuadas en el marco del Sistema de Justicia Penal Acusatorio necesitan un periodo de maduración, que permita robustecer su operación y sus resultados. Para lograrlo, es fundamental definir acciones estratégicas con base en evaluaciones serias, empíricas y metodológicamente sólidas.

En este sentido, con la finalidad de conocer el estado de la operación del Sistema de Justicia en las entidades federativas, así como generar evidencia para contribuir a la toma de decisiones de manera informada, la organización México EVALÚA, Centro de Análisis en Políticas Públicas, elaboró el documento *Hallazgos 2018. Seguimiento y evaluación del Sistema de Justicia Penal en México*.

<<<El Estado de México se ubicó en la décimo primera posición del "Ranking Nacional de Avance en la Consolidación del Sistema de Justicia Penal" 2018, elaborado por la organización México EVALÚA.>>>

En esta evaluación, el Estado de México se ubicó en la décimo primera posición del "Ranking Nacional de Avance en la Consolidación del Sistema de Justicia Penal".

Comparado con la evaluación de 2017, el Estado de México ascendió dos posiciones, al pasar de la décimo tercera a la décimo primera posición. Asimismo, en comparación con la evaluación 2016, año en que concluyó el plazo constitucional para la implementación en todo el país del Sistema Penal Acusatorio, la entidad escaló seis posiciones, ya que en ese año se ubicó en la décimo séptima posición.

Al igual que en la evaluación de 2017, el Estado de México destaca por sus avances en la consolidación del Sistema Penal Acusatorio. Al respecto, la evaluación 2018 señala que algunas "entidades que demostraron importantes esfuerzos hacia la consolidación del sistema de justicia penal fueron el Estado de México, Baja California Sur, Hidalgo y Colima, los cuales, a través de sus instancias de coordinación, están elaborando o ya tienen elaborados planes institucionales de mejora"[2].

RANKING NACIONAL DE AVANCE EN LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

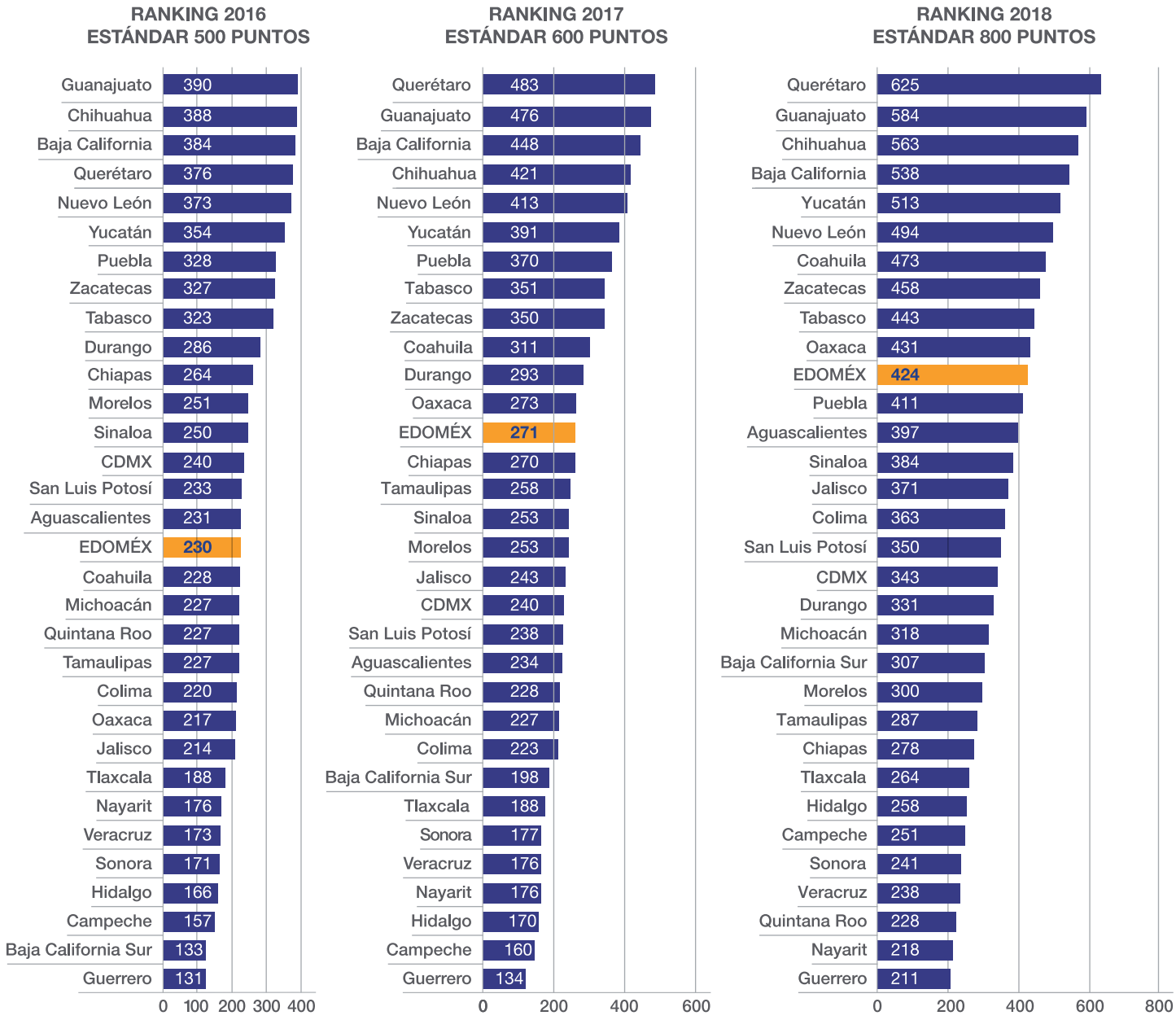

México EVALÚA, Centro de Análisis en Políticas Públicas.

Asimismo, se resalta el caso del Estado de México en dónde "su Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal cuenta con un plan de trabajo que comprende los ejes de capacitación, normatividad, tecnologías de la información, indicadores, gestión e infraestructura"[3].

Estos resultados son producto de diversos esfuerzos institucionales; por ello, la presente administración tiene el firme compromiso de seguir trabajando para que el Sistema de Justicia Penal Acusatorio sea cada vez más eficaz y eficiente, con altos estándares de calidad y que proporcione a los mexiquenses los resultados que esperan y merecen: que se haga justicia para las víctimas u ofendidos del delito, que el daño causado les sea reparado; y principalmente, que los delincuentes sean sancionados.

[2] México EVALÚA. Centro de Análisis de Políticas Públicas. *Hallazgos 2018. Seguimiento y evaluación del sistema de justicia penal en México*. 2019, p.110.

[3] Ibídem.

PREVENCIÓN DEL DELITO

LA PREVENCIÓN DEL DELITO ES FUNDAMENTAL PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS MEXIQUENSES

El Gobierno del Estado de México ha rediseñado las estrategias de participación ciudadana, a fin de mejorar la relación entre las instituciones de seguridad y la sociedad a la que sirven, al reafirmar sus lazos de cooperación para la prevención del delito.

Con el objetivo de impulsar la participación de la población en materia preventiva, se implementaron los programas de "Jornadas de Prevención del Delito y Educación Vial", "Ferias de Prevención Social del Delito", "Mi Escuela Segura y Contra el Bullying", en los cuales se impartieron pláticas, talleres, eventos, reuniones, conferencias, revisión de mochilas, recorridos de vigilancia, entre otras actividades, en beneficio de más de 2 millones 500 mil habitantes del Estado de México.

<<<Diversas acciones en materia de prevención del delito impulsadas por el Edoméx han beneficiado a más de 2 millones 500 mil personas.>>>

A través del "Programa Vigilante Voluntario", que cuenta con 9 mil 789 ciudadanos integrados en 794 grupos, se han fortalecido los trabajos de proximidad social. Durante el Segundo Año de Gobierno, se han llevado a cabo 505 actividades como recuperación de espacios públicos, pintado de bardas y aulas escolares, conservación de áreas verdes y cortes de cabello, en beneficio de 201 mil 397 personas.

Adicionalmente, se realizaron 17 cursos de capacitación y actualización, 8 mil 402 reuniones de intercambio de información y 18 mesas de consulta regionales con la asistencia de 177 mil 886 habitantes.

Para fomentar la participación social y mejorar el entorno se realizaron 188 jornadas de prevención social del delito en escuelas, con el apoyo de 75 mil 454 personas.

<<<Instituciones como la UNAM, la UAEM y el CONALEP han impartido 174 conferencias en materia de prevención del delito en beneficio de más de 23 mil 700 mexiquenses.>>>

Instituciones académicas públicas y privadas como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), entre otras, participaron en estos programas impartiendo 174 conferencias de prevención de delitos, a las que asistieron más de 23 mil 700 personas.

En coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), se llevó a cabo la sexta edición del "Programa Canje de Armas 2018" en 48 municipios de la entidad, en los que se retiraron de circulación más de mil 22 armas de fuego, aire, salva y gas; cerca de 400 granadas; y más de 243 mil cartuchos.

PROGRAMAS Y BENEFICIADOS

ACCIÓN	1.er INFORME	2.º INFORME	TOTAL
Conferencias de *bullying*	16,685	40,740	**57,425**
Beneficiados del "Programa de Prevención del Delito"	445,187	467,443	**912,630**
"Programa Vigilante Voluntario"	8,754	9,789	**18,543**
Reuniones y mesas de consulta regionales con vigilantes voluntarios	118,359	177,372	**295,731**
Labor social con vigilantes voluntarios	135,703	201,397	**337,100**
"Programa Escuela Segura"	3,380,860	2,975,484	**6,356,344**
Prevención de la antisocialidad	495,958	500,000	**995,958**
Jornadas de labor social	26,306	852,000	**878,306**
"Programa Bienvenido Paisano Mexiquense"	-	3,564	**3,564**
Jornadas de educación vial	48,825	75,454	**124,279**
Reuniones y conferencias con los sectores social, privado, académico y público	38,842	34,472	**73,314**
Cursos de camino seguro a la escuela	46,422	85,839	**132,261**
Talleres infantiles de juego de tránsito y teatro guiñol	47,682	89,482	**137,164**
Cursos de prevención de accidentes en la vía pública	46,422	85,839	**132,261**
Talleres de capacitación a las Comisiones Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	-	4,827	**4,827**

Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Aunado a lo anterior, en este periodo se celebraron 11 acuerdos de colaboración, para coordinar y ejecutar acciones en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia con los Ayuntamientos de Apaxco, Chalco, Lerma, Soyaniquilpan, Sultepec y Texcalyacac; así como con la Universidad Univer Milenium; la Asociación Civil Generando Cambios de Conciencia Gesomex, A.C. y la Comisión Diocesana para las Comunicaciones Sociales de Toluca. Además, se efectuaron 38 talleres para la elaboración del "Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana", dirigidos a mil 200 servidores públicos municipales.

A través del "Programa Repensemos Mexiquenses ¡Date un Chance!" y con el apoyo de los Centros de Integración Juvenil, 116 adolescentes y 112 padres de familia, quienes conforman la segunda generación de este esfuerzo, se sujetaron a un proceso terapéutico encaminado a potencializar aptitudes, habilidades y capacidades tanto de ellos como de sus familias, con el fin de reincorporarlos a la sociedad, evitar su criminalización y disminuir la incidencia delictiva en este grupo de población.

COMBATE A LA DELINCUENCIA

A nivel nacional, durante el periodo que se informa, el Estado de México registró una tasa de mil 597.59 delitos por cada 100 mil habitantes, ubicándose en la posición 14 con respecto a las demás entidades federativas.

2° INFORME DE RESULTADOS ALFREDO DEL MAZO

DENUNCIAS POR CADA 100 MIL HABITANTES

ENTIDAD	SEPT. 2017-JUL. 2018 LUGAR	SEPT. 2017-JUL. 2018 DENUNCIAS POR CADA 100,000 HABITANTES	SEPT. 2018-JUL. 2019 LUGAR	SEPT. 2018-JUL. 2019 DENUNCIAS POR CADA 100,000 HABITANTES
Colima	1	2,955.43	1	3,080.59
Querétaro	5	2,478.94	2	2,621.98
Ciudad de México	6	2,346.37	3	2,599.61
Aguascalientes	3	2,677.32	4	2,574.31
Baja California	2	2,682.23	5	2,494.72
Baja California Sur	4	2,571.84	6	2,485.64
Quintana Roo	11	1,731.93	7	2,220.34
Tabasco	7	2,169.22	8	2,150.45
Guanajuato	9	1,977.16	9	2,085.49
Morelos	8	2,057.86	10	1,980.29
Jalisco	10	1,868.78	11	1,774.81
Chihuahua	14	1,670.90	12	1,656.70
Hidalgo	15	1,491.24	13	1,603.65
Estado de México	16	1,473.38	14	1,597.59
San Luis Potosí	19	1,124.58	15	1,554.64
Coahuila	13	1,685.21	16	1,545.26
Durango	12	1,719.58	17	1,518.47
MEDIA NACIONAL		1,403.42		1,442.68
Nuevo León	17	1,397.42	18	1,290.69
Zacatecas	18	1,147.38	19	1,263.44
Puebla	23	839.58	20	1,066.88
Tamaulipas	20	1,119.78	21	1,063.44
Oaxaca	22	882.67	22	970.82
Michoacán	21	913.04	23	854.26
Sinaloa	26	694.86	24	687.50
Guerrero	25	705.73	25	686.59
Yucatán	28	528.96	26	683.14
Sonora	27	577.35	27	589.02
Veracruz	24	712.60	28	579.70
Chiapas	29	477.48	29	436.88
Tlaxcala	30	466.79	30	347.37
Nayarit	31	298.56	31	322.10
Campeche	32	200.32	32	218.87

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

LA INSEGURIDAD ES UN FENÓMENO QUE AFECTA A LAS FAMILIAS Y A LOS DIVERSOS SECTORES DE LA SOCIEDAD DE TODO EL PAÍS

Es importante destacar que, al analizar la incidencia delictiva en términos absolutos, el Estado de México se ubica en las primeras posiciones; sin embargo, esto se modifica cuando se analiza en términos de número de delitos con respecto a la población total.

Si bien la tasa de delitos por cada 100 mil habitantes evidencia el contexto delincuencial con respecto a las entidades federativas y a nivel nacional, también pone de manifiesto la necesidad de seguir fortaleciendo a las instituciones de seguridad y justicia, así como las estrategias de prevención y contención del delito.

En el Estado de México, aunque el total de denuncias se incrementó con respecto al Primer Año de Gobierno, se logró reducir la incidencia en ciertos delitos.

CIFRAS DE INCIDENCIA DELICTIVA EN EL ESTADO DE MÉXICO

DELITO TOTAL DE DENUNCIAS	SEPT. 2017-JUL. 2018	SEPT. 2018-JUL. 2019
Total de denuncias	**259,383**	**285,038**
Alto impacto	**94,786**	**93,218**
Robo con violencia	**67,571**	**66,021**
A casa habitación	697	827
A negocio (empresa)	6,439	7,441
A transportistas	2,676	4,130
A transporte público	9,791	9,574
A transeúnte	14,998	12,531
A comercio	4,590	5,686
A instituciones bancarias	20	42
Robo de vehículo	**50,654**	**46,399**
Con violencia	28,360	25,790
Sin violencia	22,294	20,609
Homicidio doloso	2,003	2,410
Feminicidio	72	98
Secuestro	151	189
Extorsión	1,029	1,743
Violación	1,666	2,148
Delitos contra la salud	9,190	20,086
Lesiones dolosas	31,825	32,090
Homicidio doloso (mujeres)	250	302

Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

De acuerdo con estas cifras, entre los avances en materia de seguridad en el Estado de México con respecto al periodo del Primer Año de Gobierno, destaca la disminución de los delitos de alto impacto (-1.65 por ciento); así como el robo con violencia (-2.29 por ciento); entre ellos: el robo con violencia a transeúnte (-16.45 por ciento) y el robo con violencia a transporte público (-2.22 por ciento). De igual manera, disminuyó el robo de vehículo en -8.40 por ciento.

Derivado del redireccionamiento de la estrategia estatal contra la delincuencia, y resultado de la focalización de esfuerzos en el combate a delitos de alto impacto, entre enero y julio de 2019, éstos se redujeron tres por ciento, y su proporción con relación al total de delitos bajó de 36 por ciento durante el mismo lapso en 2018, a 31 por ciento en 2019.

DISMINUCIÓN DE LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO ENERO-JULIO 2019

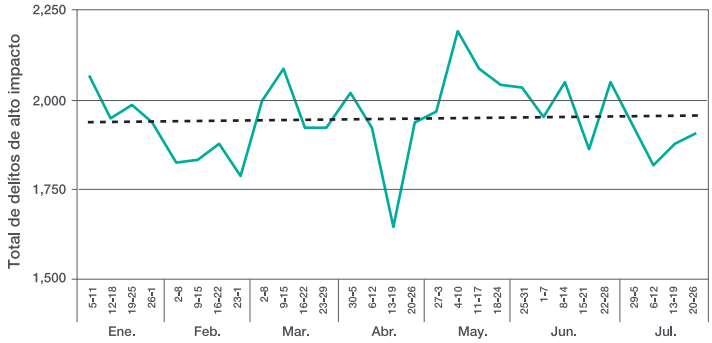

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Destaca la disminución de 11 por ciento en el robo de vehículos con y sin violencia; y de 11 por ciento en homicidios dolosos.

DISMINUCIÓN DEL ROBO DE VEHÍCULOS ENERO-JULIO 2019

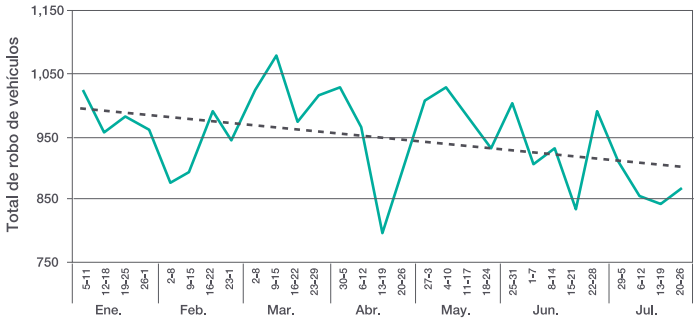

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Sin dejar de reconocer avances, es necesario afinar estrategias y redoblar esfuerzos para combatir y contener los delitos de homicidio doloso, feminicidio, secuestro, extorsión, violación y violencia familiar, que son los que más lastiman a las familias y a la sociedad mexiquense.

El Gobierno del Estado de México está determinado a hacer de la entidad una de las más seguras del país, y en este propósito seguirá desarrollando e implementando estrategias que permitan avanzar en su compromiso de regresar la paz a las familias mexiquenses.

Operación Tecnológica del Programa de Seguridad y Monitoreo Estatal

Con el objetivo de fortalecer el uso de tecnologías de la información y la comunicación, en materia de seguridad pública, se ejecuta el proyecto “Operación y Mantenimiento del Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México Fase II”, el cual está en proceso y concluirá en el año 2020.

El proyecto comprende la instalación de 10 mil cámaras de video vigilancia distribuidas en 2 mil 500 puntos de monitoreo; 3 mil 500 sistemas de video para transporte público; 2 mil botones de enlace ciudadano; 50 arcos carreteros con tecnología para detección y reconocimiento de matrículas vehiculares; una red de transporte de datos híbrida; los sistemas de administración de video con analíticos, de despacho y atención de llamadas de emergencia, de seguridad perimetral y de anuncio público y difusión de alerta sísmica conformada por 5 mil pares de altavoces; equipamiento y adecuación de 44 Centros de Mando Municipales existentes y de 16 nuevos.

Actualmente, se tiene un avance en la colocación de 882 puntos de monitoreo con 3 mil 528 cámaras, que sumadas a las 10 mil que ya estaban instaladas, dan un total de 13 mil 528. Para el año 2020 estarán operando un total de 20 mil cámaras. Asimismo, se tiene un avance en la instalación de 10 arcos carreteros, 2 mil 74 posiciones de altavoz para alerta sísmica y el equipamiento de 18 Centros de Mando Municipales.

De forma coordinada, las secretarías de Seguridad y de Movilidad revisaron la tecnología implementada por las empresas transportistas para la geolocalización y video vigilancia de las unidades de transporte público para la interconexión al sistema de emergencias del C5. En este periodo se asesoró a 132 empresas, de éstas, 62 cumplieron con los requisitos técnicos y las restantes están en proceso de subsanar los requerimientos.

Atención Telefónica

A través del Centro de Atención de Llamadas de Emergencia 911, se dio seguimiento a cerca de 961 mil servicios reales, en los que se solicitó auxilio médico, protección civil, seguridad, servicios públicos y de asistencia. Es importante destacar que 44 municipios de la entidad se encuentran interconectados a estas aplicaciones, lo que permitió establecer estrategias preventivas entre el Gobierno del Estado y los 125 Ayuntamientos.

<<<El Gobierno del Estado de México, a través del Centro de Atención de Emergencia 911 y del Sistema de Denuncia Anónima 089, atendió más de un millón de llamadas.>>>

Por su parte, el Sistema de Denuncia Anónima 089 recibió cerca de 67 mil llamadas reales, de las cuales más de 13 mil 600 fueron referentes a delitos de tentativa de fraude y extorsión telefónica.

DENUNCIAS ANÓNIMAS

CONCEPTO	1.er INFORME	2.º INFORME	ACUMULADO
Llamadas reales 911	800,000	960,926	**1,760,926**
Llamadas reales 089	59,000	67,557	**125,557**

Secretaría de Seguridad del Estado de México.

Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad

El C5, a través de sus sedes en Ecatepec y Toluca, monitorea permanentemente la actividad en zonas de alta incidencia delictiva y procesa la información recabada para diseñar e implementar estrategias de seguridad territorial, así como operativos de diversa índole.

Uno de los principales medios de vigilancia con los que cuenta el C5 es la red de cámaras de video vigilancia, conformada por más de 13 mil 500 aparatos ubicados en puntos estratégicos de 44 municipios.

Gracias a esta red, se elaboraron 786 videos para análisis de la incidencia delictiva y se realizaron acciones coordinadas en tiempo real con instituciones de los tres órdenes de Gobierno, dando como resultado cerca de 90 detenciones.

Dentro de la red de video vigilancia estatal se encuentra el Sistema de Alertamiento Silencioso Código C5, que enlaza las cámaras de seguridad de más de 5 mil 100 establecimientos comerciales, industriales y de servicios, con el C5. Durante el Segundo Año de Gobierno, esta red permitió atender más de 5 mil 800 solicitudes apoyo.

SOLICITUDES DE APOYO AL C5

CONCEPTO	1.er INFORME	2.º INFORME	ACUMULADO
Solicitudes de apoyo Código C5	1,989	5,804	**7,793**

Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad.

Ciberseguridad

En materia de ciberseguridad, se llevaron a cabo más de 31 mil monitoreos y se recibieron más de 9 mil 800 denuncias por la comisión de delitos a través de internet; tales como amenazas, acoso, difamación, fraude, usurpación de identidad, extorsión, robo de información confidencial, uso indebido de imágenes; personas desaparecidas, extraviadas o ausentes, pornografía infantil, venta de drogas y armas. Más de 290 casos se canalizaron a la FGJEM para su investigación.

MONITOREOS Y DENUNCIAS DE DELITOS EN INTERNET

CONCEPTO	1.er INFORME	2.º INFORME	ACUMULADO
Monitoreos en la red pública internet	23,462	31,058	**54,520**
Denuncias	8,034	9,854	**17,888**

Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad.

Operativos Adicionales

Por otra parte, se realizaron más de 3 mil 300 operativos para auxiliar a la población afectada durante desastres naturales, como inundaciones, trombas, granizadas, nevadas, incendios, derrumbes y accidentes viales, así como 445 jornadas de labor social en beneficio 852 mil personas.

OPERATIVOS ADICIONALES

CONCEPTO	1.er INFORME	2.º INFORME	ACUMULADO
Operativos de apoyo a la población	3,414	3,379	**6,793**
Jornadas de labor social realizadas por policías	432	445	**877**
Población beneficiada	26,306	852,000	**878,306**

Secretaría de Seguridad del Estado de México.

Dentro del “Programa Bienvenido Paisano Mexiquense”, se instalaron 20 módulos de información y auxilio turístico, en los que se ofrecieron recomendaciones para evitar accidentes viales y para prevenir robos en carreteras estatales. En total, fueron beneficiadas cerca de 3 mil 600 personas, a quienes se proporcionaron más de mil apoyos.

Las Policías de Alta Montaña y Agreste ejecutaron cerca de mil 300 dispositivos de seguridad para visitantes, así como de búsqueda y rescate de personas extraviadas y lesionadas en parques nacionales y zonas montañosas de la entidad, acciones que beneficiaron a cerca de 700 mil turistas.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

Con el propósito de contribuir al desarrollo de la política nacional en materia de seguridad, durante el Segundo Año de Gobierno, el Estado de México refrendó sus vínculos de cooperación con el Gobierno de México y con los Ayuntamientos, estableciendo novedosos mecanismos de coordinación que han permitido avanzar en la recuperación de la seguridad en diversas zonas del territorio mexiquense.

Como resultado de estas acciones operativas, se detuvo a más 6 mil 520 personas por delitos flagrantes; se confiscaron 5 mil 230 dosis de droga; se recuperaron más de 8 mil 770 vehículos con reporte de robo, se aseguraron 870 vehículos relacionados con hechos ilícitos, se aseguraron cerca de mil 190 armas de fuego y cerca de 2 mil 810 cartuchos; 181 inmuebles y 2 millones 575 mil 350 pesos en efectivo.

Destacan los trabajos coordinados entre los tres órdenes de Gobierno para fortalecer las condiciones de seguridad en municipios con alto índice delictivo como Chimalhuacán, Ecatepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tecámac, Tlalnepantla, Tultitlán y Valle de Chalco. Las actividades derivadas de este esfuerzo interinstitucional dieron como resultado 2 mil 321 órdenes de aprehensión, de las cuales, más de mil 900 corresponden a delitos de alto impacto y 420 a delitos diversos, resultando en la detención de 3 mil 160 personas.

En estos operativos han participado, principalmente, las secretarías de la Defensa Nacional (SEDENA), de Marina (SEMAR), la Policía Federal, la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM) y las policías municipales.

Estrategia de Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz en el Estado de México

Mediante la Estrategia de Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz en el Estado de México, puesta en marcha el 2 de diciembre de 2018, se atiende la inseguridad en cada una de las 32 regiones operativas en las que fue dividido el Estado de México.

Esta estrategia, que tiene alcance nacional y una visión local, cuenta con la participación de representantes del Gobierno de México, de la Fiscalía General de la República (FGR), de la SEDENA y la SEMAR, así como del Gobierno de la entidad, con el objetivo de diseñar, implementar y dar seguimiento a estrategias para disminuir la incidencia delictiva.

<<<Con la Estrategia de Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz en el Estado de México, los tres órdenes de Gobierno trabajan de manera coordinada para devolver la tranquilidad a la entidad.>>>

Con el fin de salvaguardar la integridad física y los derechos de las personas, la SSEM, en coordinación con autoridades federales y municipales, implementó más de un millón 100 mil operativos preventivos y disuasivos en puntos fijos y zonas de mayor incidencia delictiva; para el combate al narcomenudeo y la piratería en inmediaciones de centros escolares; en tramos carreteros para combatir el robo de vehículos y transporte de carga, y contra la tala clandestina en zonas boscosas.

Resultado de los diversos dispositivos de seguridad, se detuvieron a 42 mil 300 probables responsables de diferentes delitos, asegurando así más de 36 mil 100 vehículos, 35 motocicletas, más de mil 100 armas de fuego y 8 mil 795 armas punzocortantes; cerca de 250 cartuchos, 23 cargadores, cerca de 400 mil litros de hidrocarburo, más de 700 kilogramos de marihuana, 51 kilogramos y 3 mil 759 dosis de cocaína, nueve kilogramos de cristal y más de 2 mil 780 pastillas psicotrópicas. Adicionalmente, se recuperaron cerca de 157 mil pesos en efectivo, 50 millones 110 mil pesos en mercancía y 151 predios utilizados para desmantelar automóviles robados.

RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ EN EL ESTADO DE MÉXICO

CONCEPTO	1.er INFORME	2.º INFORME	ACUMULADO
Detenidos como probables responsables	12,004	42,340	**54,344**
Vehículos	10,074	36,190	**46,264**
Motocicletas	356	35	**391**
Armas de fuego	101	1,159	**1,260**
Punzocortantes asegurados	300	8,795	**9,095**
Cartuchos	3,639	244	**3,883**
Cargadores	45	23	**68**
Litros de hidrocarburos	-	398,246	**398,246**
Marihuana (kg)	108	759	**867**
Cocaína (kg)	4	51	**55**
Cocaína (dosis)	3,786	3,759	**7,545**
Cristal (kg)	-	9	**9**
Psicotrópicos (pastillas)	454	2,781	**3,235**
Metanfetaminas (dosis)	119	533	**652**
Recuperación de efectivo	233,061	156,354	**389,415**
Valor de mercancía recuperada	94,493,899	50,109,519	**144,603,418**
Recuperación de predios	73	151	**224**
Equipos telefónicos	158	262	**420**

Secretaría de Seguridad del Estado de México.

TRABAJO CONJUNTO ENTRE LOS ÓRDENES DE GOBIERNO PARA

COMBATIR LA DELINCUENCIA CON MAYOR EFICACIA

Mesa de Coordinación entre el Estado de México y la Ciudad de México

Además de las 32 mesas regionales que operan de forma permanente, se estableció una mesa de coordinación metropolitana entre el Estado de México y la Ciudad de México, cuyo objetivo es disminuir la incidencia de delitos de alto impacto en los límites de ambas entidades. Para brindar seguridad a los habitantes de estas zonas, se efectuaron cerca de mil 700 operativos conjuntos de seguridad.

Acciones para Disminuir los Delitos de Alto Impacto

Para que los mexiquenses puedan vivir en un territorio más seguro, se ha puesto atención especial al combate de los delitos de alto impacto. De esta forma, el personal de la Fiscalía ha desplegado toda su fuerza para alcanzar los siguientes resultados durante el Segundo Año de Gobierno:

De 189 secuestros, 177 carpetas de investigación fueron vinculadas a proceso; se detuvieron 350 secuestradores; se liberaron 196 víctimas; se cumplieron 52 órdenes de aprehensión; se obtuvieron 169 sentencias con 390 sentenciados y se desarticularon 16 bandas, de las cuales, 83 integrantes fueron capturados.

El homicidio se ha convertido en un delito de mayor atención para la Fiscalía. Al respecto, durante el periodo que se informa, se judicializaron 507 carpetas de investigación con 660 personas detenidas; se obtuvieron 508 sentencias condenatorias, resaltando que en mayo de 2019 se obtuvieron cuatro sentencias con pena vitalicia.

En lo que se refiere al robo de vehículos, se detuvieron mil 616 personas, de las cuales, mil 320 han sido vinculadas a proceso y 821 fueron sentenciadas. Se recuperaron 10 mil 324 vehículos y se devolvieron 16 mil 53 automóviles a sus dueños legítimos.

Otro delito que se ha atendido de manera prioritaria es el relacionado con el robo en el transporte. Se iniciaron 9 mil 574 carpetas de investigación, con 601 personas aseguradas y se han obtenido 61 sentencias condenatorias; asimismo, se recuperaron y devolvieron 349 vehículos y mercancía por un monto aproximado de 34 millones 375 mil 500 pesos.

El aumento de los jóvenes con conductas delictivas es una realidad, motivo por el que se han vinculado a proceso 414 adolescentes, lo que representan un incremento de 81.5 por ciento respecto al periodo anterior. Se han obtenido 100 sentencias de adolescentes que, comparadas con las 73 sentencias del periodo anterior, representan un incremento de 36.9 por ciento.

De la información obtenida por los trabajos de inteligencia, investigación y coordinación entre diversas autoridades, se identificaron 48 personas cuya participación en ilícitos genera un alto índice de violencia en contra de la ciudadanía; por lo que, derivado de la *Gaceta del Gobierno* publicada el 5 de diciembre de 2018, se estableció un sistema de recompensas para quien aporte información sobre estos objetivos prioritarios.

Tras estos esfuerzos, se logró la captura de 13 objetivos prioritarios y se registró un fallecido, por lo que quedan pendientes 34, señalando que varios de estos objetivos no operan exclusivamente en el Estado de México.

SISTEMA PENITENCIARIO

El sistema penitenciario mexiquense está conformado por 21 Centros Penitenciarios y de Reinserción Social, una Penitenciaría Modelo, un Centro de Internamiento para Adolescentes, 23 Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social y un Albergue Temporal Juvenil, que en conjunto alojan a más de 29 mil personas privadas de su libertad.

A fin de garantizar la gobernabilidad del sistema penitenciario, se trabaja bajo 55 Protocolos Nacionales Homologados y aprobados por la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario. De igual forma, se realizaron cerca de 900 simulacros tácticos, logísticos y de operación, y se encuentran en instrumentación 80 procedimientos sistemáticos para reforzar las medidas de control y seguridad al interior de los centros penitenciarios.

Asimismo, se llevaron a cabo más de 260 supervisiones integrales y más de 24 mil inspecciones y 74 operativos interinstitucionales en coordinación con la SEDENA, para mantener la seguridad de las instituciones penitenciarias.

SUPERVISIONES, INSPECCIONES Y OPERATIVOS PENITENCIARIOS

CONCEPTO	1.er INFORME	2.º INFORME	ACUMULADO
Superviciones integrales	276	268	**544**
Inspecciones	16,908	24,118	**41,026**
Operativos	86	74	**160**

Secretaría de Seguridad del Estado de México.

En conjunto con el Gobierno de México, se realizó el traslado de 229 personas privadas de la libertad a Centros Federales y de Readaptación Social por medidas de seguridad, y más de 17 mil 300 para sostener audiencias con jueces y recibir atención médica.

TRASLADOS DE PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD

CONCEPTO	1.er INFORME	2.º INFORME	ACUMULADO
Traslado de personas privadas de la libertad a Centros Federales y de Readaptación Social	272	229	**501**
Traslados por audiencia	20,713	17,350	**38,063**

Secretaría de Seguridad del Estado de México.

POR SU ESTRUCTURA FÍSICA Y OPERATIVA, EL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MÉXICO

ES UNO DE LOS MÁS GRANDES DE LATINOAMÉRICA

Con el propósito de mejorar los estándares internacionales de calidad operativa en las instituciones penitenciarias estatales, se alcanzó la reacreditación de los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social de Tepachico, en Otumba, y de Valle de Bravo, así como del Centro de Internamiento para Adolescentes “Quinta del Bosque”, con lo que la entidad cuenta con ocho instituciones acreditadas por parte de la Asociación de Correccionales de América.

Por primera vez en el Sistema Penitenciario de la entidad, se logró el egreso de la Generación de Promoción de Grados para el personal operativo, siendo promovidos 200 elementos al nivel inmediato superior.

La educación y el deporte se han consolidado como dos de los pilares más relevantes para garantizar el desarrollo humano y profesional en el proceso de reinserción social de las personas privadas de la libertad. Actualmente, el 85 por ciento de la población penitenciaria participa en actividades físicas y deportivas, lo que coadyuva a canalizar su energía de manera productiva y creativa.

De igual forma, en el Segundo Año de Gobierno se renovó el acuerdo de colaboración con el Instituto Nacional de Educación para los Adultos y se firmaron convenios con los Servicios Educativos Integrados al Estado de México y la UAEM. Derivado de ello, se otorgaron 298 certificados de educación básica y 105 de media superior. Asimismo, la universidad donó más de 25 mil libros para el acervo bibliográfico de los centros.

Por lo que respecta a las actividades para la promoción del empleo al interior de los Centros de Readaptación, se firmaron 32 convenios con empresas, se impartieron 280 cursos de capacitación para el trabajo en beneficio de cerca de 3 mil 600 personas, y se participó en cuatro expo-ferias para la promoción de los artículos elaborados por las personas privadas de la libertad, lo que contribuye a apoyar el ingreso de sus familias.

Con el fin de garantizar los derechos de la población femenil, se llevaron a cabo campañas de vacunación contra enfermedades contagiosas permanentes y de temporada con la participación de más de 5 mil 600 personas, campañas de mastografía, detección de cáncer cérvico uterino y de mama, así como consejería y aplicación de métodos anticonceptivos a mil 789 mujeres. Actualmente, se proporciona atención médica especializada de medicina de rehabilitación (desarrollo infantil), nutrición, psicología y audio foniatría en beneficio de 50 niñas, niños y adolescentes, hijas e hijos de mujeres privadas de la libertad.

Para despresurizar los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social, a través del Sistema de Localización y Rastreo, por medio de un brazalete electrónico, se otorga el beneficio de libertad condicional a las personas que han ingresado a los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social por primera vez y que además cumplan con los requisitos establecidos en la normatividad, para que continúen su tratamiento técnico en forma externa. Esto permite que la familia tenga mayor relevancia en el proceso de reinserción y evita la contaminación criminógena. A la fecha se tienen activos más de mil 500 brazaletes electrónicos.

Para fortalecer las capacidades del sistema penitenciario, se desarrolla el proyecto de Actualización e Interconexión Tecnológica, el cual se ejecutará en dos etapas y considera a nueve Centros Penitenciarios y de Reinserción Social, los cuales concentran más de 84 por ciento de la población penitenciaria de la entidad. Actualmente se tiene un avance en cuatro instituciones.

En el primer caso, se sustituyeron 200 videocámaras, se actualizó el sistema de monitoreo y se incrementó el ancho de banda para mejorar la comunicación de voz y datos. En la segunda etapa se llevará a cabo la conexión con el Sistema de Monitoreo y Video Vigilancia (*video wall*) y el fortalecimiento del Sistema Tecnológico de Seguridad.

Por otra parte, es importante mencionar que la totalidad del personal activo del sistema penitenciario se encuentra capacitado, lo que representa 3 mil 127 custodios certificados con el nivel de formación inicial, los cuales cubrieron el curso de 547 horas avaladas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; además, han participado en cursos de actualización, especialización y profesionalización, así como en temas en materia de derechos humanos y del Protocolo de Estambul.

En materia de infraestructura, se ejecutan trabajos para la construcción de un nuevo dormitorio varonil en el Centro Penitenciario de Chalco, con capacidad de 432 espacios; y se realizan obras de mantenimiento en Nezahualcóyotl sur y norte y en Tepachico, Otumba. En Almoloya de Juárez se realiza el andador de acceso al área femenil, la remodelación de la misma con una capacidad para 360 mujeres, así como la rehabilitación y reforzamiento de dormitorios varoniles.

Aunado a estas acciones, se llevaron a cabo 8 mil 705 servicios preventivos y correctivos a equipos e instalaciones penitenciarias con el objetivo de garantizar su óptimo funcionamiento.

ESTATAL

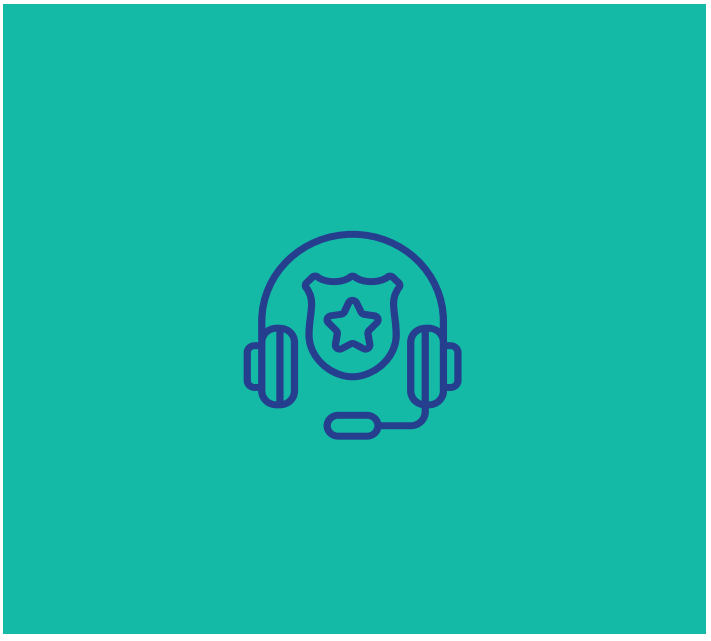

PROTECCIÓN CIVIL

El Sistema Estatal de Protección Civil, basado en el enfoque de la Gestión Integral del Riesgo, promueve la cultura de la autoprotección para integrar sus capacidades y efectuar acciones coordinadas de prevención, auxilio y recuperación, destinadas a la salvaguarda de las personas, sus bienes, la infraestructura básica, equipamiento urbano y al medio ambiente, para crear comunidades resilientes.

<<<El compromiso del Gobierno del Estado de México es salvaguardar la vida de los mexiquenses, en un trabajo conjunto interinstitucional y solidario, con base en una gestión integral de riesgos.>>>

La meta es fortalecer integralmente la protección civil en el Estado; para ello, una de las principales acciones fue la actualización del Sistema Estatal de Información de Protección Civil, que involucró la renovación de información de prestadores de servicios externos, grupos de ayuda mutua industrial, grupos voluntarios, refugios temporales, unidades internas de protección civil y brigada infantil. A la fecha, están registradas cerca de 500 personas que prestan servicios de consultoría y capacitación en la materia.

De igual manera, la cultura de protección civil se ha visto fortalecida con la realización de más de 530 eventos de capacitación en beneficio de 16 mil 40 personas.

Se realizaron cerca de 200 asesorías personalizadas dirigidas al personal encargado de la elaboración y actualización de los Atlas Municipales de Riesgos, que representa una herramienta fundamental para la toma de decisiones en caso de inminencia u ocurrencia de fenómenos perturbadores de origen natural. Cabe destacar que se difundieron cerca de 107 mil 500 ejemplares impresos, en beneficio de más de 322 mil 500 mexiquenses.

También se evaluaron más de 4 mil programas específicos de protección civil y se realizaron 205 inspecciones a centros de concentración masiva de personas para verificar que cuenten con las medidas de seguridad establecidas por la normatividad. Se instruyeron más de 300 procedimientos de verificación y se emitieron 45 documentos con las recomendaciones pertinentes.

<<<El Gobierno del Estado de México trabaja para prevenir, atender y mitigar los riesgos originados por fenómenos naturales.>>>

Derivado de las distintas contingencias que se presentaron en nuestra entidad, se atendieron más de mil 100 emergencias en las que se asistió a más de un millón 900 mil personas. En estas tareas se distribuyeron más de 84 mil 700 apoyos en especie conformados por láminas de cartón, cobertores, colchonetas, agua y despensas.

Ante el inicio de la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2019, por primera vez se instaló el Comité Estatal de Emergencias, cuyo objetivo es salvaguardar la vida, la seguridad y el patrimonio de las familias mexiquenses, generando líneas de acción orientadas a la prevención, que permitan atender oportuna y adecuadamente las eventualidades que la naturaleza presente.

Respecto al Plan Operativo Popocatépetl, éste se mantiene en operación durante los 365 días del año y, en coordinación con el Servicio Sismológico Nacional y el Sistema de Alerta Sísmica, se monitorea la actividad sísmica que afecta al territorio estatal.

Del mismo modo, se atendieron más de 19 mil 500 solicitudes de información, relativas a la situación de personas extraviadas y/o accidentadas y a la localización de vehículos, que fueron recibidas a través de los diferentes medios con que cuenta la Coordinación General de Protección Civil.

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA

El Gobierno del Estado de México reconoce en la pirotecnia una tradición significativa, que nos identifica y nos une, y que es sustento de alrededor de 140 mil familias en 72 municipios, quienes producen aproximadamente el 60 por ciento de la pirotecnia en el país.

<<<El Estado de México produce aproximadamente el 60 por ciento de la pirotecnia en el país.>>>

Para proteger a los productores y consumidores de pirotecnia en el Estado, existe el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia (IMEPI), institución especializada y única en el país que brinda asesoría técnica y legal a las y los artesanos para la fabricación, uso, traslado y comercialización de artefactos pirotécnicos.

2º INFORME DE RESULTADOS ALFREDO DEL MAZO

EL OBJETIVO DEL GOBIERNO ES MANTENER LA TRADICIÓN DE LA PIROTECNIA MEXIQUENSE, REDUCIENDO SU SINIESTRALIDAD

En ejercicio de sus funciones, el instituto llevó a cabo más de 100 jornadas de asesoría a productores y comercializadores, así como 160 cursos de seguridad y manejo de artículos pirotécnicos dirigidos a los sistemas de seguridad pública estatal y municipal.

Con la finalidad de mantener actualizado el Registro Estatal de Pirotecnia, en el periodo que se informa se tienen inscritos 700 pirotécnicos que laboran dentro del marco de la legalidad para la fabricación, comercialización, transportación y venta de insumos.

Se llevaron a cabo 815 visitas para la revisión de medidas preventivas de accidentes en los centros de producción, y 735 a los centros de comercialización, incrementándose éstas, respecto a las 635 realizadas en el periodo anterior.

Considerando que las niñas, niños y adolescentes se encuentran entre los principales consumidores de pirotecnia, se impartieron cerca de 960 talleres sobre artificios pirotécnicos a instituciones educativas de primaria y secundaria, beneficiando a más de 15 mil 700 personas.

De igual manera, se continúan difundiendo, en los 125 municipios de la entidad, documentos informativos sobre el cumplimiento de las disposiciones de orden federal implementadas por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

Esta administración tiene como prioridad disminuir el índice de siniestralidad en la fabricación, comercialización y consumo de artefactos pirotécnicos. Por ello, a través de la Comisión de Prevención Integral de la Pirotecnia, instancia de coordinación entre los tres órdenes de Gobierno, se ejecutaron acciones preventivas para salvaguardar la vida y seguridad de las y los mexiquenses.

Durante el Segundo Año de Gobierno, se llevó a cabo la revisión de más de 3 mil centros de fabricación y comercialización, en las que participaron personal de la SEDENA, de la Fiscalía General de la República (FGR), de la Policía Federal (PF), de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), de la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM), de la Secretaría de Salud, de la Secretaría del Trabajo, de la Secretaría de la Contraloría del Estado de México (SECOGEM), de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos del Estado de México (SJyDH), de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), de la Coordinación General de Protección Civil, de los Gobiernos municipales y del propio Instituto Mexiquense de la Pirotecnia.

Adicionalmente, se trabaja en la instrumentación de dos normas técnicas estatales en materia pirotécnica: “Instalación y quema de artificios pirotécnicos en espectáculos públicos y tradicionales en el Estado de México” y la “Obtención de Opinión Favorable”.

Derivado de las acciones preventivas y de capacitación desarrolladas durante la presente gestión se estableció una cultura de prevención, seguridad e higiene de este sector en nuestra entidad, destacando una tendencia de disminución de siniestros en más del 28 por ciento, en comparación con el ejercicio 2017.

<<<Las acciones preventivas en materia de pirotecnia han disminuido la ocurrencia de accidentes en más del 28 por ciento, en comparación con el año 2017.>>>

Por otra parte, con motivo del décimo quinto aniversario del instituto, la Lotería Nacional para la Asistencia Pública (LOTENAL) dedicó su Magno Sorteo número 2 mil 588 con boletos impresos alusivos a esta conmemoración, de los cuales se distribuyeron 2 millones 400 mil cachitos en todo el país.

La pirotecnia es una actividad que no conoce fronteras. En el marco del 40 aniversario del hermanamiento entre la Prefectura de Saitama, Japón, y nuestra entidad, personal del instituto realizó una visita cuyo objeto fue intercambiar experiencias en materia pirotécnica y de seguridad.

El Gobierno del Estado de México es consciente del riesgo que implica la actividad, por ello, continuará redoblando esfuerzos para incrementar el apoyo que se otorga a los pirotécnicos y lograr que su trabajo se realice en un marco de legalidad, con condiciones de seguridad y con altos estándares de calidad en sus productos.

BUEN GOBIERNO

El Gobierno del Estado de México mantiene, con paso firme, su avance para brindar a las y los mexiquenses una gestión gubernamental transparente y de calidad que rinda cuentas de sus acciones y que alcance, en tiempo y forma, los objetivos que se plantea.

Para lograrlo, se trabaja en la consolidación de un Buen Gobierno, uno de los pilares del sistema democrático contemporáneo, que tiene, en la administración responsable y transparente de los recursos, en la eficacia en la prestación de servicios y en la respuesta ágil a las demandas ciudadanas, sus principales ejes de acción.

La legitimidad del Gobierno y de sus instituciones depende de una actuación confiable y transparente por parte de las y los funcionarios que encabezan la administración pública. Por lo mismo, el Buen Gobierno es un factor determinante para alcanzar y consolidar niveles saludables de gobernabilidad democrática, así como una percepción ciudadana positiva sobre el desempeño gubernamental.

Construir un Buen Gobierno sigue siendo uno de los mayores desafíos que enfrenta el Gobierno del Estado de México, lo mismo que el conjunto de las instituciones del sector público.

En este propósito, el Sistema de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios se mantiene como uno de nuestros principales mecanismos para incentivar la participación social en la toma de decisiones públicas, y para continuar impulsando los objetivos, estrategias y líneas de acción planteados en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023* (PDEM).

El PDEM 2017-2023 sigue manteniéndose como un referente a nivel nacional, por su visión moderna y global, que nos permite atender el contexto local sin perder de vista que formamos parte de una comunidad internacional, y por haber sido el primero en el ámbito nacional que, desde su concepción metodológica hasta su formulación, se alineó a la *Agenda 2030*.

Sobre esta base, el Gobierno del Estado de México ha hecho de la honradez, la eficacia, la responsabilidad en el manejo de recursos, la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad en el servicio, los pilares de su actuación, con los cuales dará cumplimiento a sus compromisos sociales, mantendrá el dinamismo de la economía y responderá con resultados a los desafíos de las familias mexiquenses.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE

La Secretaría de Finanzas atiende los ODS:

El Gobierno del Estado de México tiene entre sus prioridades seguir construyendo una administración pública moderna, eficiente y responsable, soportada por instituciones transparentes que rindan cuentas y que impulsen el desarrollo de la entidad y de las familias mexiquenses.

Para alcanzar este objetivo fundamental de la administración, la política fiscal del Estado de México se ha centrado en dos ejes fundamentales: crear las condiciones para fortalecer el crecimiento económico y el desarrollo social; y para obtener los recursos que permitan satisfacer la creciente demanda de bienes y servicios públicos, así como disminuir la pobreza, el hambre, la desigualdad y dar cumplimiento a los derechos sociales de la población.

En este sentido, la solidez de las finanzas públicas y la ampliación de su liquidez es una tarea indispensable de la hacienda estatal. Por ello, en el Segundo Año de Gobierno, se concluyó con éxito el refinanciamiento de la deuda pública estatal, que nos permitirá ahorrar cerca de 5 mil millones de pesos en esta administración.

Al mismo tiempo, se continúa con el impulso a una política de austeridad y disciplina presupuestal que nos permita optimizar los recursos, así como garantizar finanzas fuertes y sostenibles, lo que disminuye el gasto operativo y contiene el gasto en servicios personales para elevar la productividad y eficiencia del gasto público.

Los retos que enfrenta el Estado de México son numerosos e importantes. Una política financiera y administrativa responsable y competitiva es la piedra angular para responder a estos desafíos, para asegurar la tranquilidad y la estabilidad de las familias, y para continuar por el camino del crecimiento y el desarrollo que históricamente han caracterizado a la entidad.

UNA ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE Y DE CALIDAD
IMPULSA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS FUERTES

UN PAQUETE PRESUPUESTARIO RESPONSABLE
ES LA BASE DEL DESARROLLO ESTATAL

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

El Paquete Fiscal 2019 que el Gobierno del Estado de México envió a la LX Legislatura del Congreso del Estado de México fue aprobado gracias al diálogo abierto, cercano y productivo que se estableció con las y los diputados, con quienes se lleva a cabo un trabajo coordinado para lograr acuerdos en beneficio de las familias mexiquenses.

El Presupuesto de Egresos para el Gobierno Estatal (PEGEM) autorizado ascendió a más de 291 mil 59 millones de pesos. En éste se privilegia la austeridad y se conserva el propósito de atender las demandas sociales.

<<<68 de cada 100 pesos del presupuesto se destinarán al cumplimiento de derechos sociales y al combate a la pobreza.>>>

En este sentido, para hacer frente a los compromisos sociales adquiridos por el Gobierno, 68 de cada 100 pesos se destinarán a educación, salud, cultura y combate a la pobreza. Además, se destina el 10.5 por ciento del gasto programable en acciones encaminadas a mejorar la seguridad pública de los ciudadanos mexiquenses y el 4.6 por ciento en mejorar las condiciones de la infraestructura estatal.

PEGEM 2019-CLASIFICACIÓN SECTORIAL GASTO PROGRAMABLE (ESTRUCTURA PORCENTUAL)

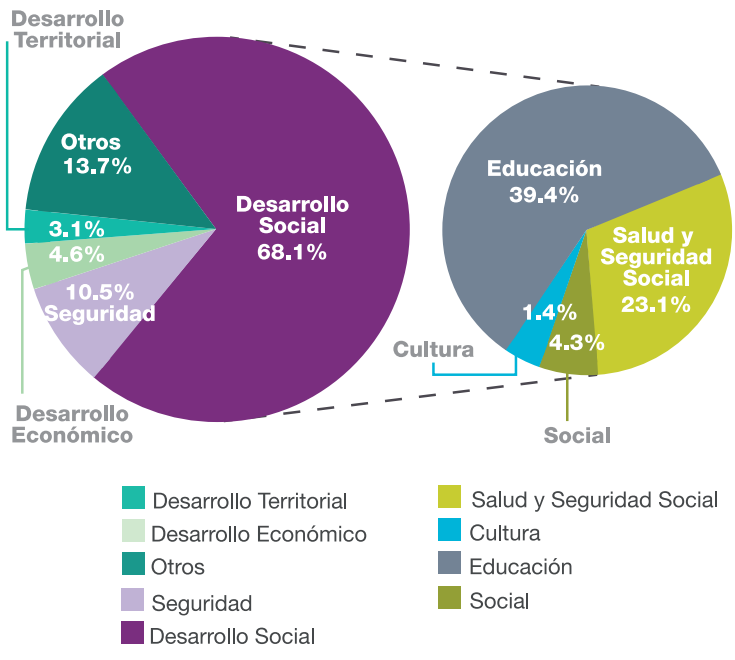

Asimismo, en el Segundo Año de Gobierno, se realizó un gran esfuerzo para mantener los niveles de inversión pública. Se asignó un monto cercano a los 22 mil 638 millones de pesos que servirán como palanca del desarrollo en la entidad para ampliar la infraestructura social.

Destaca la inversión pública dirigida a fortalecer el desarrollo social con 7 mil 565 millones de pesos, 19 por ciento más que el año anterior. También, se han autorizado más de 2 mil 380 millones de pesos para educación, que representa 41 por ciento más para el mismo periodo; cabe señalar que este año, el presupuesto para el sector educación aumentó 3 mil 650 millones de pesos, lo que permitirá fortalecer todos los niveles educativos.

En materia de agua y obra pública, se destinaron mil 526 millones de pesos, lo que representa un incremento de 28.5 por ciento respecto al Primer Año de Gobierno. Sobresale el incremento de 3 mil 979 millones de pesos, que representan un aumento de 19.3 por ciento con respecto del año anterior, para inversión pública en el fortalecimiento de la seguridad pública en la entidad.

El Presupuesto de Egresos incluye también recursos por 10 mil 581 millones de pesos para programas exclusivos de atención a las políticas públicas en materia de género. Este aumento representa un avance de 25 por ciento respecto de 2018, para cumplir con los compromisos adquiridos con la *Agenda 2030*.

Comprometidos con la transparencia y la rendición de cuentas, y para responder a las expectativas que tiene la ciudadanía mexiquense, el presupuesto para el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SAEMM) creció en 35 por ciento, que significa 166 millones de pesos adicionales para 2019.

Para impulsar la austeridad en el Gobierno, en 2019 se logró contener, por segundo año consecutivo, el gasto operativo en servicios personales, alcanzando una disminución de -0.9 por ciento, esto en términos reales con respecto al año fiscal anterior, gracias a la contención de los sueldos, prestaciones y del personal administrativo.

CONTENCIÓN DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES (MDP)

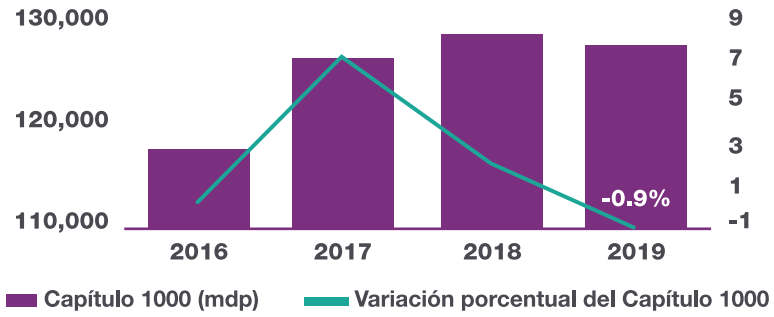

RECAUDACIÓN

En 2019, en un acto de responsabilidad administrativa y solidaridad social, el Gobierno del Estado decidió no crear nuevos impuestos y simplificar los trámites y procedimientos tributarios para fortalecer la recaudación. Esto llevó a automatizar procesos; habilitar nuevas formas de pago de contribuciones, y otorgar subsidios para la creación de empleos y para la adquisición de viviendas.

De igual forma, se fortalecieron los actos de fiscalización, lo que propicia mayor recaudación tributaria y eleva el cumplimiento voluntario de las obligaciones.

Durante el Segundo Año de Gobierno se recaudaron, por ingresos ordinarios del sector central, un total de 251 mil 874 millones de pesos, que representan un aumento de seis por ciento con respecto a lo obtenido en el año anterior. De esta cantidad, 33 mil 929 millones de pesos corresponden a ingresos propios y 217 mil 945 millones de pesos a ingresos federales.

<<<En 2019 se registró un aumento de seis por ciento en la recaudación total del sector central, incluyendo un incremento de 8.6 por ciento de los ingresos propios.>>>

En materia de ingresos propios destaca el avance de 8.6 por ciento con respecto al mismo periodo del año pasado; en ingresos no tributarios el crecimiento de aportaciones de mejora por obras aumentó en 2.3 por ciento, y por concepto de derechos en 1.7 por ciento respecto al periodo anterior. En cuanto a los aprovechamientos se recaudaron 707 millones de pesos adicionales respecto del año anterior.

En el Segundo Año de Gobierno, para fortalecer la economía de las familias, durante el presente ejercicio fiscal se amplió el plazo de tres a seis meses para acceder al subsidio del 100 por ciento en el pago del Impuesto Sobre Tenencia, y se elevó el límite del valor factura para obtener el beneficio de la contribución, que pasó de 350 mil a 400 mil pesos más IVA.

Con el objetivo de fortalecer la seguridad pública y dar certeza jurídica, fiscal y patrimonial a los mexiquenses, el 2 de julio inició el “Programa de Reemplacamiento 2019”, para renovar principalmente las placas de los vehículos matriculados en 2013 y años anteriores, también se extendió la invitación a todos los propietarios de vehículos con placas del Estado de México.

PARA CUMPLIR COMPROMISOS, GARANTIZAR LA SUFICIENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS,

SIN AFECTAR LA ECONOMÍA FAMILIAR, ES FUNDAMENTAL

Este es un programa único, pues por primera vez se premia a los contribuyentes cumplidos, además, beneficia a las personas que tienen pagos pendientes de tenencia y refrendo para que puedan regularizar su situación.

Desde que se puso en operación el programa, a la fecha, un millón 400 mil contribuyentes han realizado su trámite, que representa en promedio 35 mil trámites diarios.

Del total de trámites, 999 mil han sido sin costo, es decir el 70 por ciento. Se cuenta con un avance del 81 por ciento con respecto a los contribuyentes que están obligados a reemplacar y que están al corriente en sus pagos.

Asimismo, 609 mil contribuyentes, que representan el 42 por ciento, ya recibieron sus placas, que representan en promedio 17 mil entregas diarias. Actualmente 446 mil contribuyentes cuentan con una cita programada para recibir sus placas y tienen garantizados los beneficios del programa.

La prioridad de este programa es la seguridad de los mexiquenses, pues garantiza un padrón vehicular confiable y actualizado que sea un mecanismo eficaz para la prevención de delitos, y para mejorar la seguridad de las familias y de su patrimonio.

Para fomentar la inversión privada y el crecimiento del empleo, se agregó el subsidio al Impuesto sobre Nómina para los contribuyentes que, durante el ejercicio fiscal 2019, incrementen su plantilla laboral, desde la fecha en que se generen los empleos y durante los 12 meses posteriores. Un beneficio similar se otorga a empresas que tienen sus centros de producción en otras entidades federativas y deciden trasladarlos al Estado de México, y a los contribuyentes que contraten a personas para su primer empleo se les otorga el mismo subsidio por los 24 meses posteriores a la contratación.

Este año se mantuvieron los beneficios fiscales propuestos al Congreso del Estado de México en la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del Año 2019, y que fueron aprobados por las y los legisladores. Dichos beneficios consisten en un subsidio del 100 por ciento durante 36 meses en el Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP), para los contribuyentes que generen nuevos empleos para trabajadores de 60 años o más y para los recién egresados de carreras técnicas, tecnológicas o profesionales, así como para empresas de reciente creación.

En materia de control de obligaciones tributarias, en lo que va de la administración, se tiene una recuperación de cartera por un importe de mil 343 millones de pesos, y se proyecta recaudar, a lo largo del sexenio, 3 mil 497 millones de pesos.

Producto de la fiscalización efectuada, se determinaron créditos fiscales por más de 8 mil 250 millones de pesos en impuestos estatales y federales.

En materia de comercio exterior, en el marco del combate a la introducción ilegal de mercancía y vehículos de procedencia extranjera, se embargó, de manera precautoria, mercancía con un valor superior a los 500 millones de pesos.

Fortalecimiento Hacendario de los Municipios

En el Segundo Año de Gobierno, con el objetivo de fortalecer las finanzas de los Ayuntamientos, se entregaron a las haciendas públicas municipales 28 mil 831 millones de pesos, lo que significa un incremento de 3 mil 144 millones de pesos, equivalente al 12 por ciento, respecto a lo ministrado en el Primer Año de Gobierno. En lo que va de la administración, los Ayuntamientos mexiquenses han recibido poco más de 54 mil 517 millones de pesos.

Por otra parte, dentro de las acciones encaminadas al fortalecimiento de las haciendas municipales, se han suscrito 86 Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Hacendaria para la Recaudación y Fiscalización del Impuesto Predial y sus Accesorios Legales, lo que permite que 2 millones 63 mil 418 contribuyentes, cuyos predios están inscritos en los catastros, puedan realizar su pago de forma sencilla y rápida, a través de 3 mil 600 centros autorizados de pago.

<<<Con la creación del Fondo Financiero de Ahorro Municipal, 95 Ayuntamientos aseguran estar en posibilidades de cubrir sus obligaciones en materia de pago de prestaciones y salarios a fin de año.>>>

Con el objetivo de que, al finalizar el ejercicio fiscal 2019, los municipios puedan enfrentar sus obligaciones en materia de pagos de prestaciones y salarios de diciembre, se creó el Fondo Financiero de Ahorro Municipal, con el que las 95 administraciones municipales 2019-2021 aportarán cada mes un porcentaje de sus participaciones, que será destinado al pago de sus nóminas y prestaciones al finalizar el año.

REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA

El 1 de noviembre de 2018, el Gobierno del Estado de México concluyó de manera exitosa el refinanciamiento y reestructuración de su deuda pública, operación que disminuye su costo, incrementa su plazo promedio y provee liquidez adicional, con esta operación el Gobierno ahorrará en toda la administración cerca de 5 mil millones de pesos y permitirá atender de mejor manera el desarrollo de la entidad.

El refinanciamiento se llevó a cabo a través de un proceso de licitación pública altamente competitivo en el que participaron 14 instituciones bancarias, lo que fortalece las finanzas públicas del Estado de México, asegura la estabilidad en el manejo de su deuda y refrenda la confianza de los mercados financieros.

<<<El refinanciamiento fortalece las finanzas públicas estatales, asegura la estabilidad financiera y refrenda la confianza de los mercados financieros.>>>

Como resultado del proceso, se suscribieron seis créditos por un monto de 35 mil 700 millones de pesos, los cuales tuvieron como destino el refinanciamiento de 18 créditos bancarios. Gracias a esta operación, se disminuyó la sobretasa de interés promedio, respecto de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), de 0.91 por ciento a 0.39 por ciento, y se incrementó el plazo promedio ponderado de los financiamientos de 15 años cinco meses a 20 años cinco meses. En este sentido, el Gobierno del Estado de México logró mejorar el nivel de la tasa, al ubicarla, en promedio, en 8.1 por ciento, siendo la tercera mejor tasa a nivel nacional.

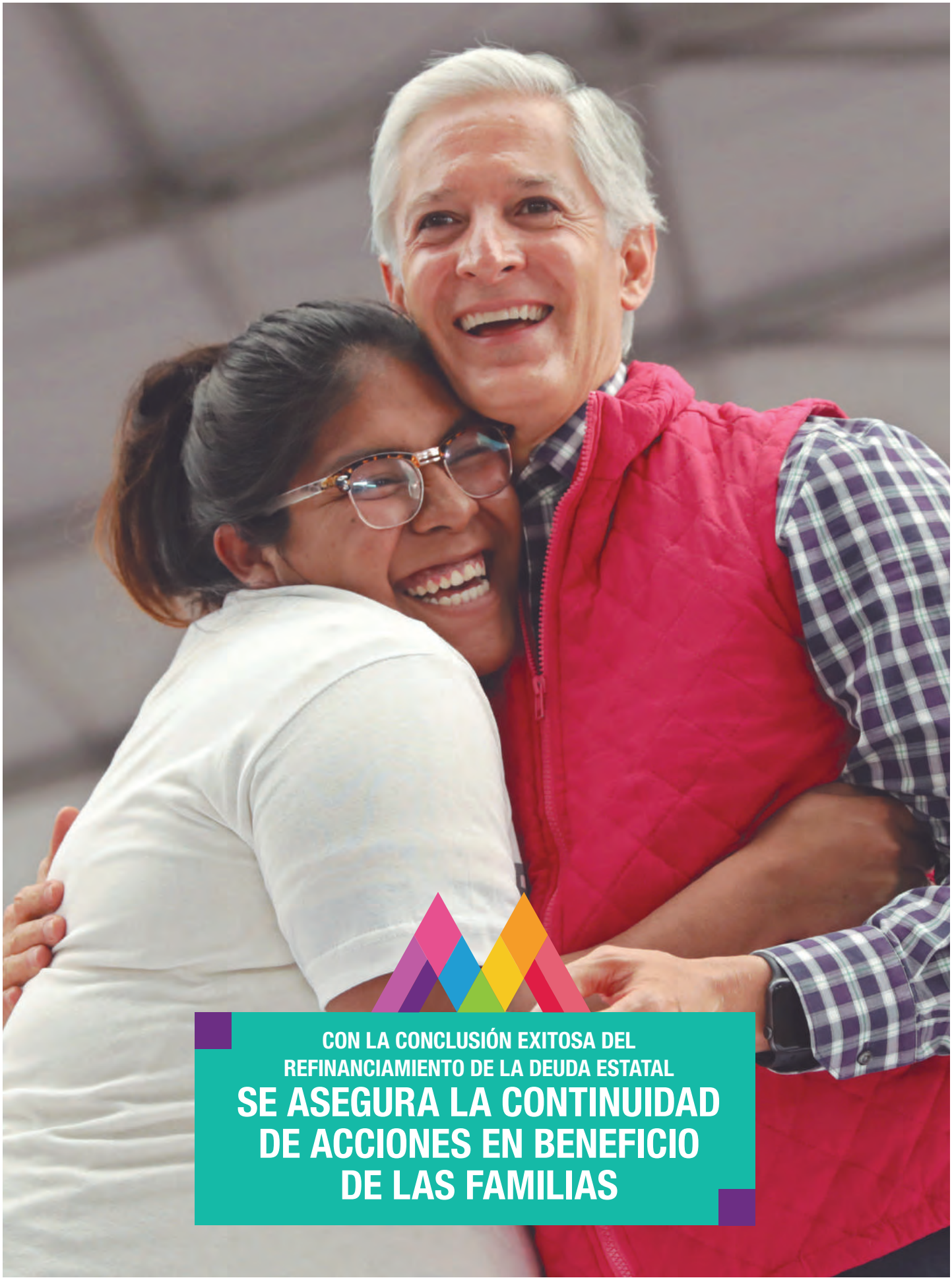

CON LA CONCLUSIÓN EXITOSA DEL
REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA ESTATAL

SE ASEGURA LA CONTINUIDAD DE ACCIONES EN BENEFICIO DE LAS FAMILIAS

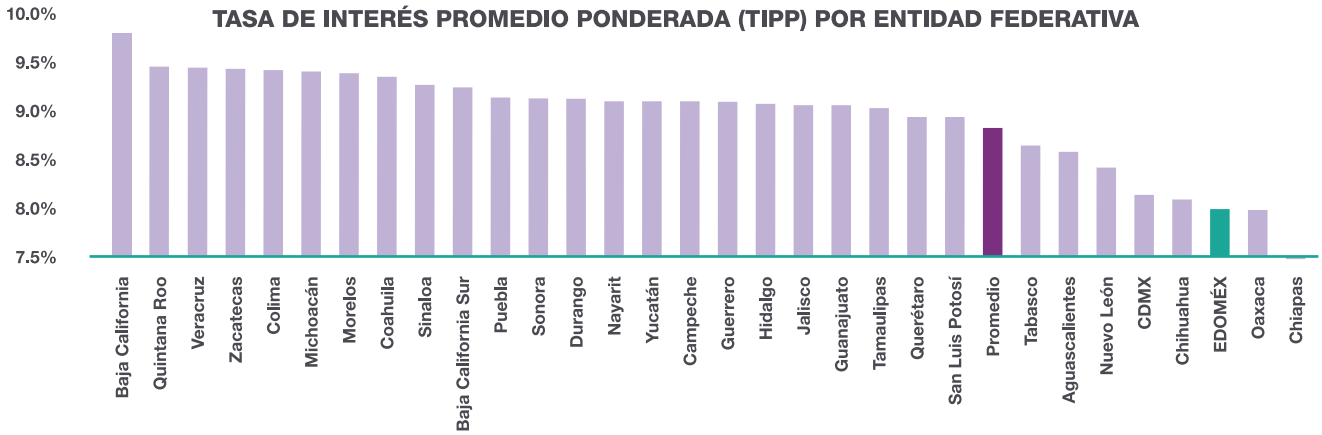

Indicadores Estadísticos de Entidades Federativas y sus Entes Públicos, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 1.er trimestre 2019.

Con el objetivo de ampliar y fortalecer el nivel de cobertura de la deuda, el Estado realizó una licitación pública para la contratación de instrumentos derivados de cobertura de tasa TIIE a un plazo de 28 días (SWAP). Esta operación permitirá conformar un nuevo contrato de cobertura portafolio, asociado a los seis financiamientos contratados en 2018 a una tasa fija de 7.8 por ciento, por mil 209 días y 4 mil millones de pesos a una tasa fija de 7.7 por ciento, por mil 483 días. Con esta operación se protege a la tesorería del Estado de México ante movimientos abruptos en la tasa de interés.

Gracias a estas operaciones, la entidad mantiene la trayectoria positiva de la sostenibilidad de la deuda y amplía su margen de disponibilidad para hacer frente a sus obligaciones. El nivel de endeudamiento medido como deuda entre participaciones federales posiciona a la entidad en un nivel de 45.1 por ciento, está por debajo del promedio nacional de 73.4 por ciento. Esto quiere decir que el Gobierno estatal cuenta con recursos suficientes para hacer frente a sus pasivos y al mismo tiempo cubrir los compromisos de Gobierno.

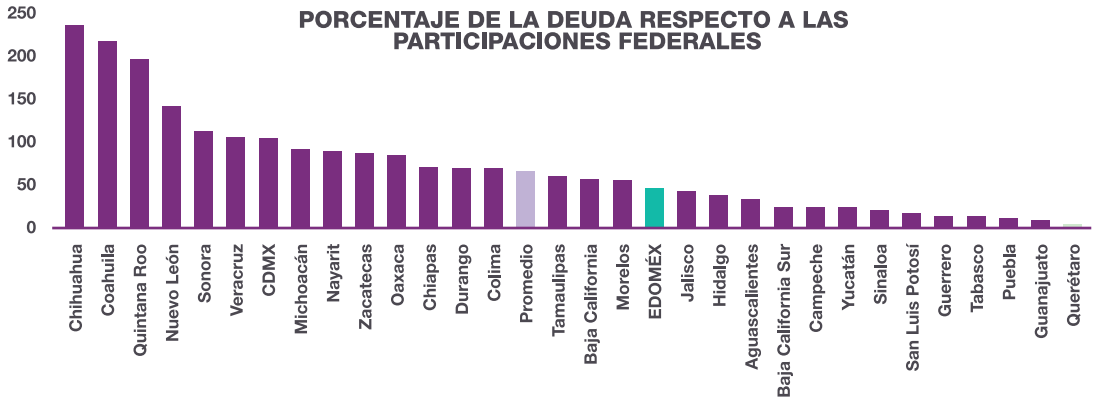

Indicadores Estadísticos de Entidades Federativas y sus Entes Públicos, SHCP, 1.er trimestre 2019.

Calidad Crediticia del Gobierno del Estado

El Estado de México cuenta con la segunda mejor calificación crediticia del país. El pasado 19 de julio, Standard and Poor's Global Ratings (S&P Global Ratings) confirmó la calificación de "A+". De acuerdo con S&P Global Ratings, la calificación crediticia obedece al desempeño sólido de las finanzas públicas, caracterizadas por un estable y bajo nivel de endeudamiento debido al mejoramiento del perfil de la deuda tras el proceso de refinanciamiento en 2018. También, debido a un fuerte desempeño presupuestal, una administración financiera adecuada, prudentes prácticas de deuda y liquidez, así como un destacado nivel de transparencia y rendición de cuentas.

Por su parte, Fitch Ratings y HR Ratings califican a la entidad con "AA-". Y Moody's de México asigna en escala nacional en "A+". Estas notas son un reconocimiento al desempeño presupuestal balanceado, al elevado ahorro interno y a los niveles de recaudación con una tendencia positiva logrados por la administración.

2º INFORME DE RESULTADOS ALFREDO DEL MAZO

EDOMÉX

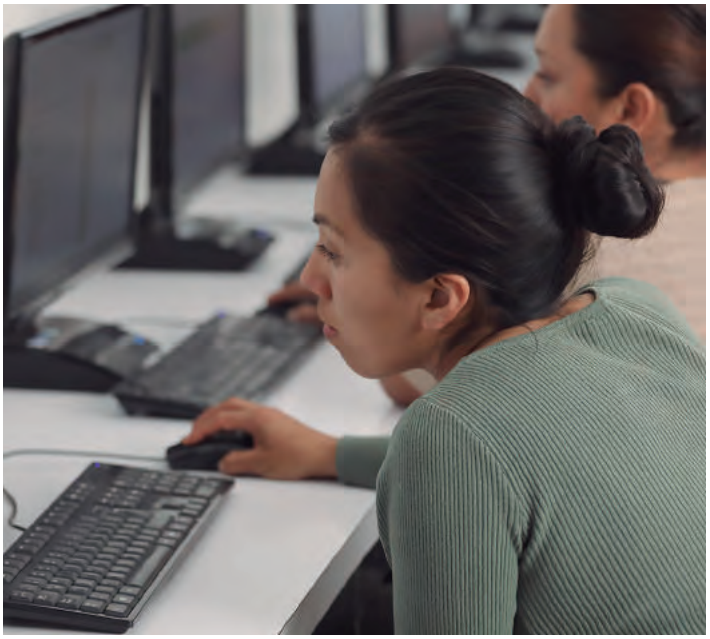

MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En el Estado de México, la administración pública estatal se ha conducido con seriedad y profesionalismo a lo largo de muchos años.

Las experiencias acumuladas en materia de planeación administrativa le permiten al Gobierno del Estado de México tener una base sólida para impulsar proyectos en la elaboración de distintos planes e instrumentos de medición, así como en el apoyo que le brindan instituciones y organismos públicos, que, en forma responsable y comprometida, se han destacado por dar rumbo y mantener la dirección de políticas, acciones y programas.

Asimismo, la consolidación de una gestión que genere valor público es una prioridad dentro del proceso de modernización del Gobierno estatal. Una administración pública moderna tiene mayor capacidad de respuesta ante la ciudadanía, e impulsa el desarrollo organizacional, la calidad de servicio, y el aprovechamiento de las tecnologías de la información en los procesos administrativos, trámites y servicios.

Presentación de Programas Sectoriales y Regionales

En el marco del Sistema de Planeación para el Desarrollo y derivado del *Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023* (PDEM), y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se integraron cuatro Programas Sectoriales y 20 Regionales.

Con la ayuda de los ciudadanos, a través de la plataforma en línea denominada “Diálogo Social Regional”, se realizaron mil 200 ponencias para la interacción y formulación de propuestas ciudadanas. De igual forma, se trabajó en el alineamiento del PDEM 2017-2023 con el *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, para asegurar el cumplimiento de los objetivos estatales dentro del marco de las prioridades nacionales determinadas por el Gobierno de México.

Se creó la Plataforma de Monitoreo y Evaluación Estratégica del Desarrollo del Estado de México, que mide el cumplimiento de metas e indicadores, retroalimenta los indicadores con una perspectiva local y regional y contribuye con el cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Asimismo, este año se instalaron los 125 Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal y se recibieron 125 Planes Municipales de Desarrollo.

LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN, SUMADOS A LA EXPERIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MEXIQUENSE

GARANTIZAN RESULTADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN

USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

El PDEM 2017-2023 determina, como parte de su política transversal, el uso de nuevas tecnologías para mejorar la calidad en la prestación de servicios ofrecidos a la población.

En lo que va de la administración, además de la implementación de herramientas tecnológicas sustantivas para desempeñar su labor, diversas dependencias han incursionado en proyectos de innovación tecnológica, cuya implementación tendrá un impacto positivo en la calidad de vida de las familias mexiquenses, a mediano y largo plazo.

El Plan de Recuperación ante Desastres (DRP) es una estrategia diseñada para disminuir los riesgos en situaciones de desastre, dando al Gobierno la posibilidad de mantener o reanudar rápidamente las aplicaciones críticas. Se implementó de diciembre de 2018 a agosto de 2019. Con este plan se pretende contar con un centro de datos alterno en la nube, el cual alojará las aplicaciones críticas del Gobierno del Estado de México, así como minimizar el riesgo de interrupción de las aplicaciones y servicios que utilizan tanto la ciudadanía como las distintas dependencias del Gobierno del Estado de México.

2° INFORME DE RESULTADOS ALFREDO DEL MAZO

EL IMPULSO AL USO DE TECNOLOGÍAS ES TRANSVERSAL

DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, Y NECESARIO PARA CONSTRUIR UN GOBIERNO EFICAZ

El Gobierno estatal impulsa actividades en materia de ciber-inteligencia en los procesos de ciberseguridad, con el fin de analizar, identificar, rastrear, predecir, prevenir y contrarrestar ataques o amenazas a través del ciberespacio. Se implementó entre marzo y junio de 2019, con el fin de asegurar la integridad de la infraestructura de cómputo y telecomunicaciones del Gobierno del Estado de México, así como la integridad de la información, ya que contribuye a prevenir ataques cibernéticos y minimizar los riesgos de *hackeo*, fugas de información y robos de identidad.

Un importante avance del Gobierno del Estado de México, que fortalece la inclusión y refrenda la diversidad que caracteriza a nuestra sociedad, es la creación de portales ciudadanos en lenguas indígenas, cuya finalidad es difundir, fortalecer y preservar las lenguas originarias del Estado de México, así como disminuir la brecha digital con la población hablante de lenguas indígenas. Desde febrero de 2019, los sitios que brindan información sobre programas sociales dirigidos a los pueblos indígenas están disponibles con su traducción al mazahua y otomí. Para el segundo semestre de este año, también estarán traducidos al náhuatl, matlatzinca y tlahuica. Como recurso adicional, en estos sitios se pueden encontrar, además de la traducción escrita, los audios en las diferentes lenguas maternas para que el mensaje llegue a los diferentes sectores de la población.

La Agenda Digital del Estado de México tiene como propósito impulsar el Gobierno Electrónico mediante la adopción de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los diferentes sectores gubernamentales. Con la Agenda Digital se pretende digitalizar a la entidad, con el fin de ofrecer a la población mexiquense un Gobierno a la vanguardia, abierto, transparente, electrónico y participativo.

En este sentido, el Timbrado Electrónico de Certificados de Educación Básica es una acción que fortalece el proceso de digitalización al interior del Gobierno, ya que automatiza los procesos de firmado y timbrado electrónico masivo de certificados de conclusión de estudios de nivel básico para la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, con la validez y aprobación electrónica de la Secretaría de Educación Pública. Este proceso de automatización se implementará de abril a agosto de 2019.

Servicios de Atención Telefónica

Una parte fundamental de la aplicación de tecnologías en el servicio público es el uso de centros telefónicos para brindar a la ciudadanía servicios e información de manera más oportuna y de mayor calidad.

En ese sentido, el Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México (CATGEM) es una herramienta que permite mantener contacto permanente con la ciudadanía y mejorar de manera sustancial la eficiencia de los servicios de Gobierno.

<<<En el Segundo Año de Gobierno, a través del CATGEM, se atendieron a más de 760 mil usuarios.>>>

Durante el año que se informa, el CATGEM atendió a 768 mil 996 usuarias y usuarios, mientras que, en los ocho Módulos de Orientación e Información al Público, que operan en distintos puntos de la entidad, se proporcionaron 211 mil 545 consultas a la ciudadanía. Estas acciones fortalecen la comunicación, relación y confianza entre las instituciones de Gobierno y la sociedad.

Compras Públicas

Durante el periodo de septiembre de 2018 a la fecha, se han realizado 219 actos adquisitivos con recursos estatales, de los cuales 91 correspondieron a la modalidad de licitación pública, derivado de 66 convocatorias, por un monto de 16 mil 679 millones de pesos. Esta administración ha favorecido la consolidación de compras en el Gobierno y concursos a través de Licitación Pública debido a que son procesos más competitivos que mejoran los precios, la transparencia y rendición de cuentas.

Cabe destacar que continúa el “Programa de Investigación de Mercado”, con el fin de obtener las mejores condiciones de financiamiento y oportunidad en la adquisición de bienes y servicios de las dependencias de la administración pública. Actualmente, con la operación del Sistema COMPRAMEX, se cuenta con 16 mil 146 bienes y servicios registrados en el catálogo.

Capacitación y Profesionalización del Servicio Público

Por su parte, el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México realiza acciones que desarrollan y fortalecen las competencias laborales de las y los servidores públicos, alineadas con los perfiles del puesto y con los objetivos de las unidades administrativas.

Para el periodo de septiembre de 2018 a agosto de 2019, se actualizó la oferta educativa atendiendo a un total de 24 mil 931 servidores públicos, a través de 350 cursos, 62 talleres, 80 conferencias, cuatro diplomados, un seminario y 173 certificaciones en las modalidades presencial, en línea y mixta.

TELECOMUNICACIONES

En materia digital, el Gobierno del Estado de México ha avanzado en la consolidación de la infraestructura, incrementado con ello la inclusión digital y fortaleciendo los derechos digitales de la ciudadanía.

Construir una infraestructura de conectividad integral que impulse el desarrollo socioeconómico a través de la consolidación de la red de telecomunicaciones es una prioridad del Gobierno.

Para lograrlo, se han realizado gestiones ante los diferentes órdenes de Gobierno, así como con la iniciativa privada, para ampliar y mejorar la cobertura en la entidad, disminuyendo así las zonas que cuentan con rezago tecnológico.

Como resultado del trabajo conjunto del Gobierno estatal, la iniciativa privada y la sociedad, la entidad alcanzó una cobertura de más de 2 millones 500 mil hogares con acceso a internet, lo que representa más de 52 por ciento de las viviendas en territorio estatal.

Asimismo, entre septiembre de 2018 y agosto de 2019, se sumaron 193 mil viviendas, lo que representa un incremento de 2.8 por ciento con respecto del periodo anterior.

<<<Entre septiembre de 2018 y agosto de 2019, conectamos 193 mil viviendas más a la red de internet, con lo que alcanzamos una cobertura de más de 2 millones 500 mil hogares, un crecimiento de casi tres por ciento.>>>

En cuanto a la población usuaria de internet, con base en cifras del Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Estado de México cuenta con una cobertura mayor al 68 por ciento, es decir, más de 11 millones 600 mil mexiquenses tienen acceso. En el periodo que se reporta, de acuerdo con la Encuesta sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación en los Hogares (ENDUTIH) 2017-2018, el acceso se incrementó 7.5 por ciento, lo que representa más de 877 mil mexiquenses.

De manera complementaria, mediante la gestión pública, se garantizó la operatividad y funcionamiento de 135 puntos del “Proyecto México Conectado” a cargo del sector comunicaciones.

ALIANZAS INTERNACIONALES

La cooperación internacional es de suma importancia. Promueve y apoya técnica, científica, educativa, cultural y financieramente las actividades de la población y el desarrollo de la entidad.

A través de la Coordinación de Asuntos Internacionales se ha delineado una estrategia de cooperación y proyección internacional con gobiernos y organismos internacionales para llevar a cabo proyectos y programas en beneficio de los mexiquenses, ya sea ampliando y fortaleciendo las relaciones internacionales de la entidad con otros países y regiones, así como apoyando a los migrantes mexiquenses y a sus familias con proyectos productivos y sociales para sus comunidades de origen.

<<<Se sostuvieron reuniones de cooperación internacional con funcionarios de las Embajadas de Francia y de Suecia en México, respectivamente, así como con representantes de la Provincia de Gyeonggi de la República de Corea.>>>

Con el objetivo de generar oportunidades de desarrollo en los diversos sectores, en lo que va de la administración, se sostuvieron reuniones con la excelentísima Señora Anne Grillo, Embajadora de Francia en México, y con funcionarios de dicha embajada; con la excelentísima Doctora Annika Thunborg, Embajadora de Suecia en México, para explorar mecanismos de cooperación con Business Sweden, conformada por las empresas suecas multinacionales Ericsson, Volvo Buses, ABB y Axis Communications; y con el Vicegobernador de la Provincia de Gyeonggi de la República de Corea, Kim Hee-kyeum, para fortalecer lazos económicos, comerciales y turísticos entre la República de Corea, y crear sinergias en materia de innovación, desarrollo tecnológico e impulso a emprendedores.

<<<Se firmaron instrumentos de colaboración con la Provincia de Hunan y la Provincia de Shandong, ambas de China, con la finalidad de fortalecer la actividad productiva y comercial de la entidad.>>>

Asimismo, se firmaron e instrumentaron acuerdos de cooperación internacional con la Provincia de Hunan, China, encabezada por el Secretario General del Comité Permanente del Partido Comunista de China, señor Du Jiahao, quien estuvo acompañado por el excelentísimo señor Qiu Xiaoqi, Embajador de la República Popular China en México. En el marco de este evento, se anunció una inversión de 145 millones de dólares por parte de Hunan Gold Group para la construcción de un parque industrial en Apaxco, lo que permitirá generar empleos y fortalecer la actividad productiva y comercial de la región.

Del mismo modo, se firmaron dos memorándums de entendimiento con la Provincia de Shandong, China, encabezada por el Señor Qi Tao, vicepresidente del Comité Permanente de la Asamblea Popular Provincial.

El primero versa sobre el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, y el segundo se firmó entre oficinas de Asuntos Internacionales para fortalecer la cooperación. Además, se llevó a cabo un proyecto de colaboración entre artesanos pirotécnicos de la Provincia de Saitama, Japón, y artesanos mexiquenses para intercambiar experiencias y conocimientos sobre la producción y comercialización de pirotecnia.

Fondo de Prosperidad del Gobierno Británico

El objetivo principal del Fondo de Prosperidad en México, financiado por el Gobierno del Reino Unido, es apoyar a nuestro país en temas como desarrollo económico, reducción de la pobreza, igualdad de género e inclusión social.

En el ámbito de la Cooperación Internacional, la Embajada Británica en México dio a conocer, en agosto de este año, que el Estado de México fue elegido para participar del Fondo de Prosperidad, específicamente en el Programa Global Anticorrupción.

El esquema de trabajo contempla asistencia técnica e intercambio de experiencias internacionales a través de comunidades de prácticas enfocadas a Technology for Accountability que se basa en el uso de tecnología y datos para reducir los riesgos de corrupción en contrataciones y procuración de fondos públicos. Además de identificación de áreas susceptibles a modernización gubernamental.

Las actividades se definirán conforme a las necesidades identificadas, posibles visitas de Londres y los pilares establecidos en el programa. Con el intercambio de estas experiencias, el Estado de México será un referente de buenas prácticas para otros estados mexicanos.

DE INVERSIÓN DE HUNAN
友好州省合作意向协议
湖南黄金投资墨西
州意向协

ORGANISMOS

El proceso de modernización del Gobierno del Estado estaría incompleto si no contara con el apoyo, el profesionalismo y la actuación responsable de institutos y dependencias que apoyan, desde sus distintos ámbitos de competencia, el trabajo administrativo y gubernamental.

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México

El Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM) impulsa acciones, sistemas y plataformas para robustecer y modernizar los sistemas de información que requiere la administración pública estatal para cumplir con eficiencia y eficacia su labor.

Dentro del Sistema Estatal de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se llevó a cabo la actualización del proyecto "Integración de Información Estadística y Geográfica de los Estados 2018", publicación que integra y difunde información de interés general sobre aspectos de índole geográfico y estadístico.

De igual forma, con la participación del INEGI, se actualizó el Registro Estadístico Nacional (REN), el cual incorporó información de 113 proyectos y 101 productos estadísticos.

En cuanto a información cartográfica, se generaron mil 251 productos, entre los más relevantes se encuentran la Carta Geográfica del Estado de México, la cartografía urbana por colonia, el espaciomapa de carreteras, los mapas municipales del Estado de México, y el nomenclátor de localidades, así como diversos levantamientos topográficos.

Se realizaron vuelos fotogramétricos del Tren Interurbano México-Toluca y en zonas de cultivos, con sistema de aeronave pilotada a distancia, los cuales ayudaron a tener un mejor conocimiento de la infraestructura y del desarrollo agrícola, con el fin de coadyuvar en la toma de decisiones.

En materia catastral se emitió la opinión técnica de las propuestas de actualización de la información gráfica y de las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones para el ejercicio fiscal 2019, enviadas por los 125 municipios de la entidad.

Con el apoyo del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos se concluyeron exitosamente cinco proyectos municipales de modernización catastral, con el objetivo de fortalecer los ingresos propios municipales, mediante el incremento de la recaudación del predial. Dichos proyectos incluyeron la actualización del padrón de contribuyentes, vuelos, cartografía digital a nivel predio, investigación de campo, sistematización y profesionalización de los servidores públicos para el mejoramiento de la eficiencia administrativa.

Por otro lado, el IGECEM recibió mención honorífica de Alta Relevancia en el Premio GEOSUR 2018, auspiciado por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, organismo especializado de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en reconocimiento a la plataforma tecnológica del Atlas Cibernético del Estado de México. Dicha plataforma contó con el reconocimiento a nivel nacional como uno de los proyectos más innovadores del sector público otorgado por Netmedia, empresa editorial especializada en contenidos de información tecnológica.

Instituto Hacendario del Estado de México

El Instituto Hacendario del Estado de México trabaja para fortalecer a las haciendas públicas municipales a través de la evaluación por competencias laborales, que constituyen una herramienta de gran utilidad para la profesionalización del servicio público.

La Comisión Certificadora de Competencia Laboral de los Servidores Públicos del Estado de México (COCERTEM), adscrita a este instituto, certifica a los titulares de áreas estratégicas de los Ayuntamientos. Durante el Segundo Año de Gobierno se ha logrado que 648 servidores públicos obtengan su certificado; con estos resultados suman un total de 5 mil 24 certificados de competencia laboral emitidos desde el año 2005 en todos los municipios, en beneficio de la profesionalización del servicio público.

Por su parte, el Colegio de Estudios Hacendarios del Estado de México, plantel educativo del Instituto Hacendario del Estado de México, incorporado a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México; mantiene su oferta de estudios a nivel superior en grado de maestría, y continúa consolidándose como una institución pionera a nivel estatal, competitiva por su programa académico de excelencia. Durante este periodo han egresado 18 alumnos de la maestría en Hacienda Pública con los que suman 167 graduados desde 2007.

Instituto de Administración Pública del Estado de México

La Escuela de Gobierno y Administración Pública Mexiquense, del Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM), ofertó nueve cursos y dos diplomados con un total de 900 horas de instrucción, a través de los cuales se promovió la competencia de aptitudes de alto desempeño en el servicio público, con una asistencia de 2 mil 53 participantes. Destaca el incremento de 40 por ciento en la asistencia a los programas académicos de la institución.

Asimismo, se llevó a cabo el V Congreso de Administradores Públicos Mexiquenses “Innovación Gubernamental: en busca de los cómo”. Este evento contó con la asistencia de mil 370 personas entre los que se encuentran servidoras y servidores públicos, integrantes de la comunidad académica, estudiantes y personas interesadas en los asuntos públicos, quienes tuvieron la posibilidad de escuchar e intercambiar opiniones con 61 ponentes, 12 relatores y 12 moderadores, en un espacio para la exposición de ideas y propuestas para mejorar la administración pública y el Gobierno.

TRANSPARENCIA FINANCIERA

El Gobierno del Estado de México ha puesto a disposición de toda la ciudadanía, en su portal institucional de internet, la información financiera y fiscal generada durante el manejo, administración y ejecución de los recursos públicos, la cual ha sido reconocida con un alto nivel de transparencia, de acuerdo con lo publicado por la consultora Aregional en el resultado del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF), 2019.

De acuerdo con el ITDIF 2019, el Estado de México cuenta con un portal fiscal con información estadística e histórica que mantiene altos estándares de calidad, presenta documentos ordenados, limpios y que cumplen con las características de datos abiertos, lo cual le ha permitido mantener, por séptima ocasión consecutiva, la primera posición del índice, incrementando en 1.6 puntos con respecto a 2018, logrando obtener un total de 99.25 puntos, correspondiendo a la mayor puntuación del Estado en su historia.

<<<El Edoméx es la primera entidad en ocupar, por siete años consecutivos, el primer lugar en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas.>>>

RESULTADOS OBTENIDOS, ITDIF 2002-2019

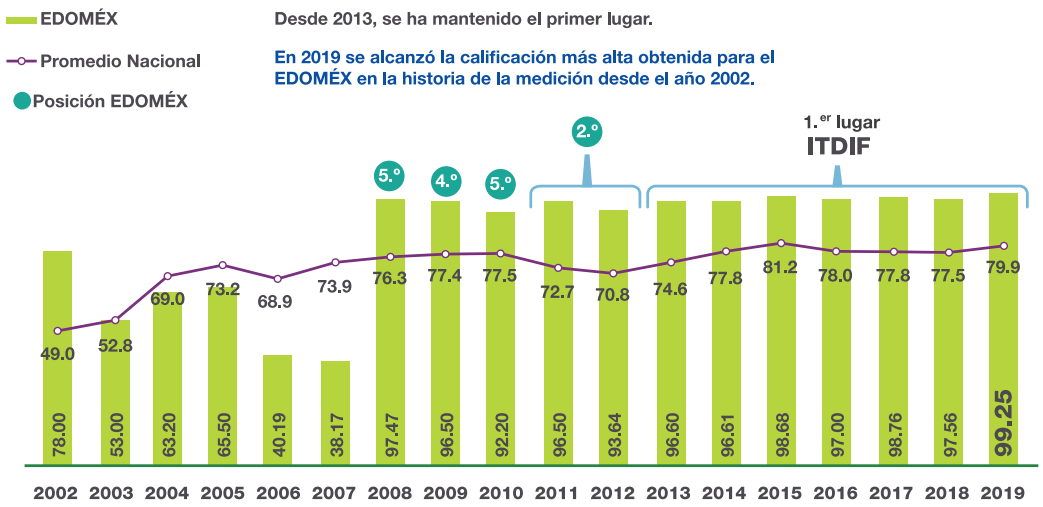

Secretaría de Finanzas, con datos de Aregional.

RESULTADOS ITDIF 2019 (PUNTOS)

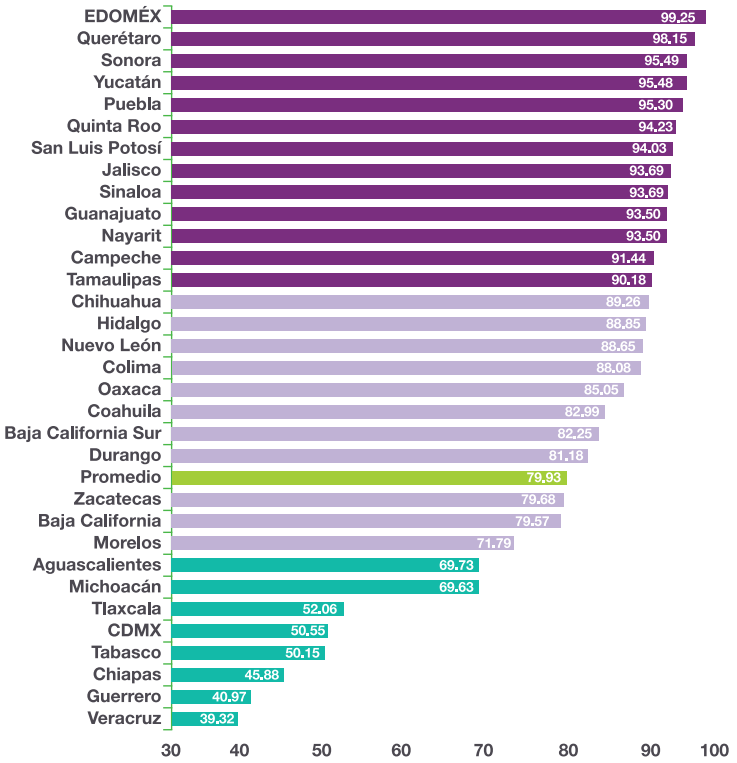

Asimismo, el Indicador de Impulso a la Inversión para las Entidades Federativas, elaborado por Aregional, mostró que, durante los dos últimos años, el Gobierno estatal invirtió, en promedio, 20.6 por ciento de sus ingresos disponibles en gasto de capital, clasificándolo en la categoría de impulso a la inversión “Alta”. Esto significa que el Gobierno del Estado de México brindó mantenimiento a obras, construyó más viviendas, amplió los servicios de salud y de seguridad pública, aumentó la infraestructura del transporte e incrementó el número de carreteras entre las regiones y municipios de la entidad, todo ello en beneficio de la población y las familias mexiquenses.

INDICADOR DE IMPULSO A LA INVERSIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA (2017-2018)

Secretaría de Finanzas, con datos de Aregional.

Por otra parte, en la última evaluación del "Diagnóstico sobre el Avance en la Implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y operación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en las Entidades Federativas", realizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Gobierno estatal alcanzó un Índice General de Avance de 98.3 puntos de 100 probables, ocupando la primera posición por tercera ocasión a nivel nacional. Para 2019, la SHCP integró el avance de esta medición, mediante la elaboración de un diagnóstico de Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas, posponiendo la aplicación del cuestionario hasta que sea rediseñado.

RESULTADOS OBTENIDOS, PBR-SED (2010-2018)
EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE PBR-SED EN EL EDOMÉX
(PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO)

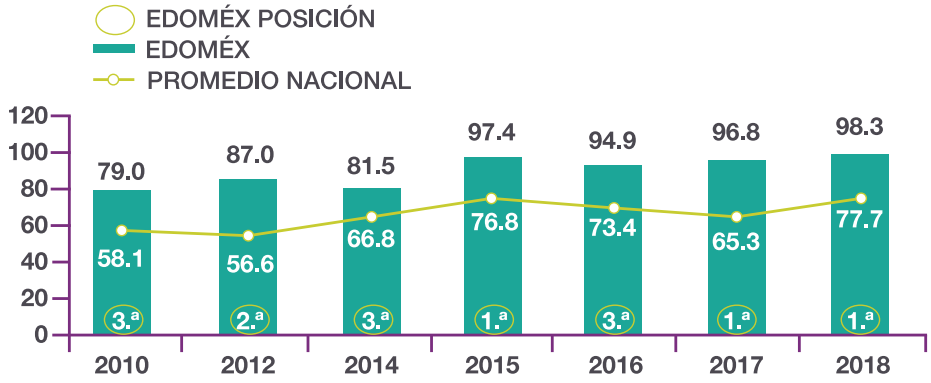

Secretaría de Finanzas, con datos de la SHCP.

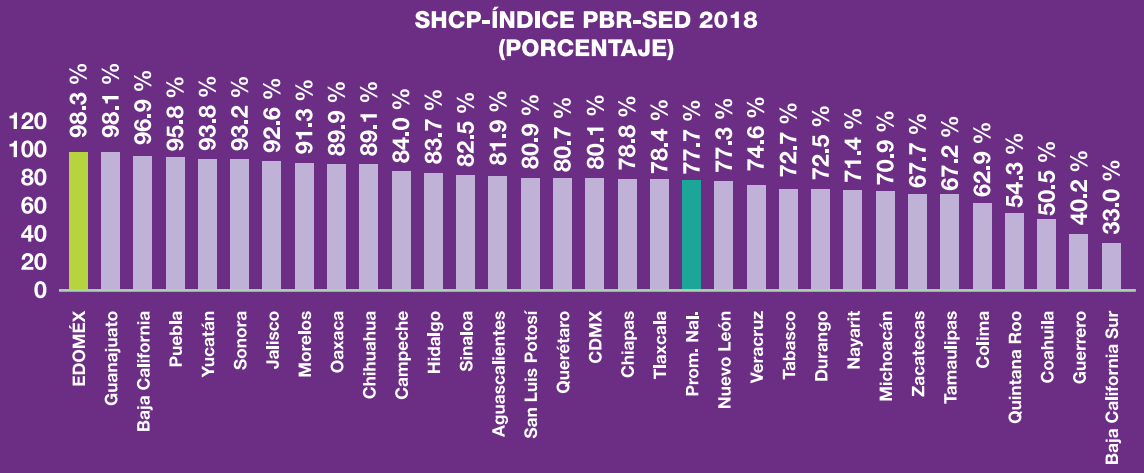

Destaca la reingeniería organizacional y presupuestal emprendida por el Gobierno del Estado de México, misma que permitió la vinculación entre la planeación y la asignación de los recursos, así como su nexo con el ejercicio del gasto, la evaluación del desempeño y la participación ciudadana, lo que ha permitido estar entre los tres primeros lugares durante el periodo 2010-2018.

Asimismo, en materia de Ingresos, Fiscalización y Coordinación de Ingresos con la Federación, por segundo año consecutivo, el Estado de México obtuvo el primer lugar a nivel nacional, en la evaluación global de programas coordinados del ejercicio fiscal 2018, que efectúa anualmente el Servicio de Administración Tributaria y la SHCP, con un puntaje de 92.23, superior al obtenido en la evaluación de 2017, de 90.73.

IMPULSO A LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La Secretaría de la Contraloría atiende al ODS:

El fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas es parte de las acciones que el Gobierno del Estado de México ha impulsado entre los servidores públicos y la sociedad mexiquense.

La consolidación de mejores prácticas en la administración pública estatal y la construcción de un buen gobierno alrededor de ellas son objetivos establecidos en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023* (PDEM).

Por ello, en este Segundo Año de Gobierno se realizaron trabajos específicos y de alto impacto para contribuir en el combate a la corrupción; fortalecer la digitalización y el uso de tecnologías como mecanismos que refuercen la transparencia y la rendición de cuentas; y consolidar al Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SAEMM) como instancia de coordinación entre las autoridades de los tres órdenes de Gobierno para prevenir, investigar y sancionar las faltas administrativas y los malos comportamientos entre los servidores públicos.

En materia anticorrupción, la acción más significativa ha sido la consolidación del SAEMM como instrumento rector que, en coordinación con todas las instancias de Gobierno, fomenta la cultura de la denuncia ciudadana e impulsa el uso de tecnologías para alertar y sancionar actos indebidos.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) y la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México (SECOGEM) firmaron un convenio general de colaboración en materia de combate a la corrupción, cuyo objetivo es aprovechar los recursos humanos, materiales y financieros, en las áreas de interés común.

Derivado de ello, se han celebrado reuniones de trabajo entre la SECOGEM, integrantes del Comité Coordinador del SAEMM, del Comité de Participación Ciudadana y el Secretario Técnico de la SESNA, las cuales tienen como objetivo el fortalecimiento de mecanismos de coordinación entre los órganos de combate a la corrupción en los tres órdenes de Gobierno.

Asimismo, en enero de 2019 se firmaron dos acuerdos con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), cuyo fin es la elaboración de estudios en materia de integridad y contrataciones públicas en el Estado de México, para evaluar las políticas de contrataciones públicas, sistemas de integridad y anticorrupción del Gobierno estatal, con base en normas y prácticas internacionales. Estos acuerdos hacen de nuestra entidad la segunda en implementar dichos estudios.

<<<El Edoméx será la segunda entidad en realizar, a través de la OCDE, estudios para evaluar y fortalecer las compras públicas.>>>

Es importante destacar que el SAEMM fue el Primer Sistema Local Anticorrupción en contemplar Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA). Actualmente, 36 municipios cuentan con su sistema completo y 75 están en proceso, lo que representa un avance de casi 89 por ciento y es prueba del compromiso de los mexiquenses con la lucha contra la corrupción.

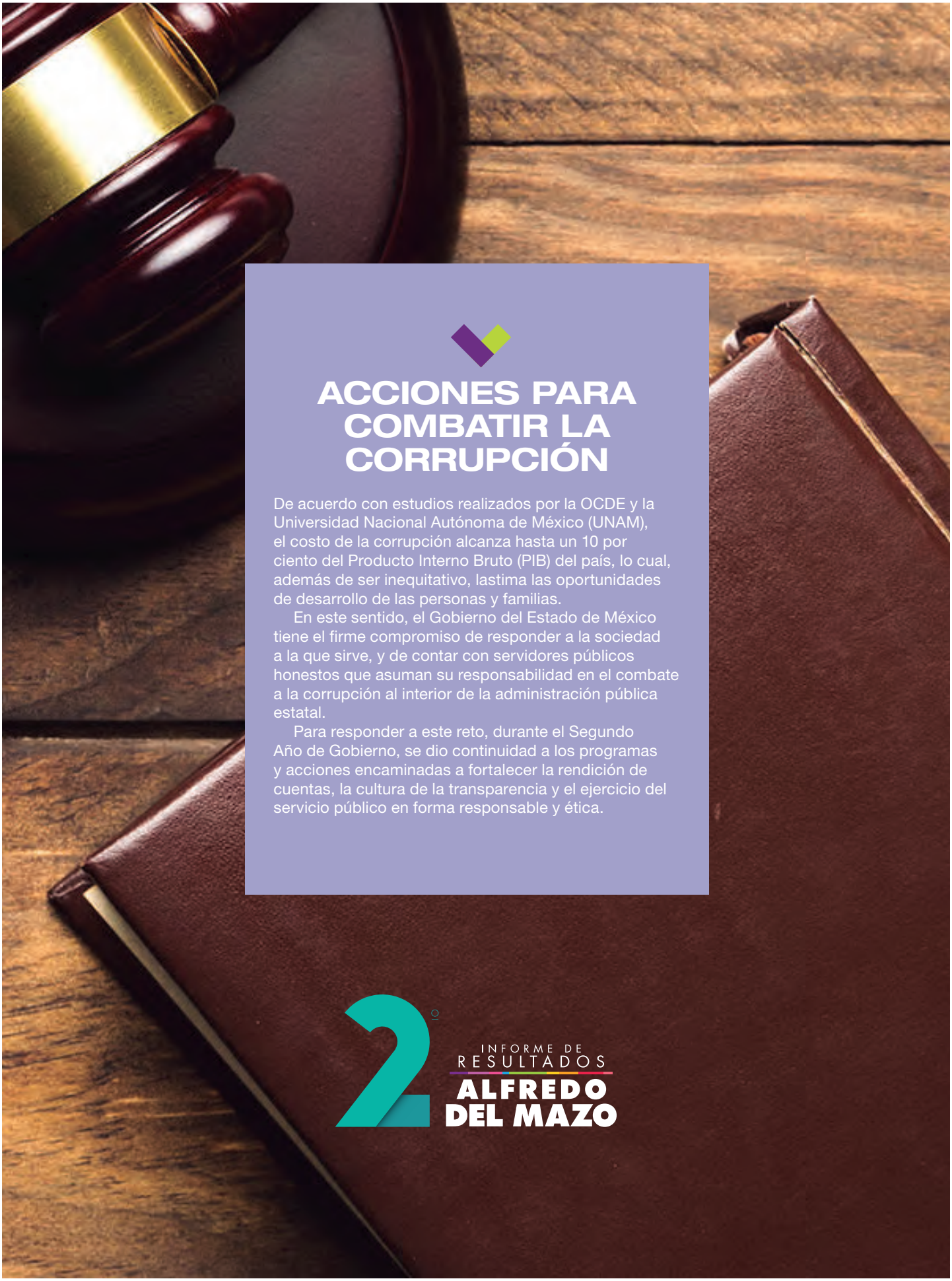

ACCIONES PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN

De acuerdo con estudios realizados por la OCDE y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el costo de la corrupción alcanza hasta un 10 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) del país, lo cual, además de ser inequitativo, lastima las oportunidades de desarrollo de las personas y familias.

En este sentido, el Gobierno del Estado de México tiene el firme compromiso de responder a la sociedad a la que sirve, y de contar con servidores públicos honestos que asuman su responsabilidad en el combate a la corrupción al interior de la administración pública estatal.

Para responder a este reto, durante el Segundo Año de Gobierno, se dio continuidad a los programas y acciones encaminadas a fortalecer la rendición de cuentas, la cultura de la transparencia y el ejercicio del servicio público en forma responsable y ética.

2º INFORME DE RESULTADOS ALFREDO DEL MAZO

Fortalecimiento Interno de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México

Con el objeto de fortalecer el funcionamiento de la SECOGEM, de acuerdo con los objetivos del SAEMM, y en cumplimiento a lo previsto por el PDEM 2017-2023, que establece como estrategia la tolerancia cero contra los actos de corrupción y contrarios a la legalidad, el 22 de noviembre de 2018, el Ejecutivo Estatal expidió el nuevo Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría.

La nueva normatividad permite a la SECOGEM avanzar en su proceso de modernización y actualización, alineando sus disposiciones internas con el marco jurídico que regula el Sistema Nacional Anticorrupción, así como el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

En este reglamento se precisan las líneas de autoridad de sus unidades administrativas, de su órgano interno de control, así como de los órganos internos de control en las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal; lo que favorece una adecuada distribución del trabajo y el cumplimiento de los planes y programas a su cargo.

Para cumplir con el compromiso del Gobierno estatal de respetar los derechos de las mujeres y asegurar las condiciones sociales, económicas y jurídicas para garantizar la igualdad de género y la no discriminación hacia las mujeres, se crea, dentro de la SECOGEM, la Unidad de Planeación, Apoyo Jurídico e Igualdad de Género.

Dicha unidad cuenta con atribuciones para brindar asesoría jurídica a las unidades administrativas de la dependencia, y tiene las facultades de implementar acciones para dar cumplimiento a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y a la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres, ambas del Estado de México.

En atención al resultado del "Informe Analítico del Secretariado sobre el Marco Jurídico y las Prácticas de Contratación Pública en el Estado de México de 2012", realizado por la OCDE, en el que se evaluó el nivel de vulnerabilidad de áreas clave del sector público, destacando la de compras gubernamentales, se crea la Unidad de Políticas en Contrataciones Públicas.

Con su creación, se logrará verificar y fortalecer la transparencia y el control en acciones sustantivas, tales como la participación del Testigo Social en los procedimientos de adquisiciones y obras públicas; los Sistemas Estatales Electrónicos de Información Pública Gubernamental en la materia, entre ellos el COMPRAMEX; así como el Sistema de los Servidores Públicos que intervengan en Procedimientos de Contrataciones Públicas, el cual está contemplado en la conformación de la Plataforma Digital Estatal dentro del Sistema Anticorrupción.

La nueva Unidad de Prevención de la Corrupción funge como enlace operativo entre la SECOGEM y los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción, así como con los Sistemas Nacional y Estatal de Fiscalización. Para robustecer sus atribuciones, se le adscribió la nueva Dirección de Ética y Transparencia; con este cambio se da un paso firme hacia la consolidación del SAEMM, pues facilita la coordinación entre los tres órdenes de Gobierno y los integrantes que conforman el sistema.

Con la creación de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, se propicia la colaboración con las autoridades, dentro de las investigaciones que realizan en el ámbito de su competencia para la identificación, recolección y preservación de las fuentes de evidencia que contengan información generada o transmitida a través de medios electrónicos; con ello, se facilita el empoderamiento ciudadano, mediante la innovación en el servicio público para fortalecer la transparencia y combate a los actos de corrupción. Asimismo, contribuirá en la implementación de la Plataforma Digital Nacional y Estatal.

Como consecuencia de la publicación del referido Reglamento Interior han sido necesarias las adecuaciones a su normatividad, a efecto de que sea congruente con las atribuciones de sus unidades administrativas. De esta forma, se actualizaron las estructuras orgánicas de los Órganos Internos de Control (OIC), con apego a lo publicado en el citado reglamento, aprobándose la creación de las áreas de auditoría, quejas y responsabilidades.

POR SUS COSTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES,
LA LUCHA CONTRA LAS MALAS PRÁCTICAS ES UN OBJETIVO COMPARTIDO POR LAS Y LOS MEXIQUENSES.

<<<Los cambios en la estructura de la SECOGEM permiten renovar sus formas de actuación y desarrollar sus funciones de fiscalización, vigilancia y prevención de una manera más eficaz y asertiva.>>>

Estos cambios orgánicos dentro de la estructura de la secretaría han permitido fortalecer y renovar las formas de actuación, y desarrollar sus funciones de fiscalización, vigilancia y prevención de una manera más eficaz y asertiva, generando así mecanismos eficientes en materia de prevención y erradicación de la corrupción.

Es importante resaltar que dichos cambios no representan gasto adicional; se trata de una reorganización de funciones y atribuciones para las unidades administrativas de la SECOGEM, con el objetivo de alinearse al SAEMM y con ello satisfacer de mejor manera las demandas de la sociedad mexiquense.

Por otra parte, en el marco del SAEMM y con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, se diseñó un sistema que garantiza la selección y designación de Titulares de Órganos Internos de Control con base en procedimientos transparentes, objetivos y equitativos. Dicho proceso consiste en realizar dos evaluaciones; una técnica y otra psicológica, ambas ante instancias ajenas a la función sustantiva de la SECOGEM, pero que son parte de la administración pública de la entidad, como el Instituto Hacendario y el Centro de Control de Confianza mexiquense.

Resulta importante señalar que la SECOGEM diseñó indicadores para evaluar el cumplimiento de los Programas Anuales: de Control y Evaluación; de Investigación, y de Responsabilidades de los OIC, lo que permitirá contar con elementos para determinar la permanencia de sus titulares.

Supervisión y Control de la Gestión Pública

Adicionalmente, la SECOGEM tiene la responsabilidad de verificar la correcta aplicación de los recursos públicos; investigar y sancionar faltas administrativas; fomentar la participación de la sociedad en tareas de vigilancia y fiscalización de obra pública y programas sociales; así como llevar a cabo diversas acciones encaminadas a prevenir y combatir la corrupción.

Una de las principales funciones de la SECOGEM es el control y la evaluación interna, para ello tiene la facultad de realizar auditorías para verificar y controlar la calidad de la gestión pública; y para revisar que la aplicación de recursos públicos se realice bajo los principios de economía, eficiencia y eficacia.

En lo que va de la administración se han ejecutado más de 3 mil 500 auditorías financieras, administrativas, de obra pública e integrales; tan solo en este Segundo Año de Gobierno se han realizado más de mil 800. En materia de evaluaciones, se han efectuado más de 200 durante toda la gestión y más de 100 en el periodo a reportar.

<<<En lo que va de la administración se han ejecutado cerca de 3 mil 500 auditorías financieras, administrativas, de obra pública e integrales.>>>

Como otras acciones de control y evaluación, en el periodo que se informa, se llevaron a cabo más de 11 mil inspecciones para verificar la existencia de un activo o una operación registrada en los estados financieros, en los registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión; en total, se han efectuado más de 24 mil durante toda la administración.

Esta cifra incluye las verificaciones realizadas por el Laboratorio de Análisis y Verificación de Calidad de Materiales de Construcción, que revisa el cumplimiento de especificaciones técnicas y dictamina la calidad de los materiales de construcción empleados en obras públicas que ejecuta el Gobierno del Estado. Cabe señalar que se están realizando las gestiones para la construcción, equipamiento y puesta en operación de su nueva sede. Además, se encuentra en proceso de certificación por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., bajo la norma NMX-SEC-17025-IMNC-2018, Requisitos Generales para la Competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración, que sienta las bases para establecer sistemas de calidad y reconocer su competencia técnica.

Por otro lado, durante el periodo que se reporta, se realizaron más de 8 mil 500 testificaciones en actos oficiales u otros celebrados en dependencias y organismos auxiliares; en total se han celebrado más de 18 mil 400 en la presente administración.

De igual forma, la SECOGEM realiza investigaciones relacionadas con conductas de las y los servidores públicos y particulares que puedan constituir responsabilidades administrativas. Durante el Segundo Año de Gobierno se han abierto cerca de 12 mil 367 expedientes; de los cuales, se determinó en 2 mil 750 la inexistencia de elementos que presumen la comisión de una falta; en mil 978 la incompetencia, en 562 la acumulación, y en 7 mil 77 se continúa con el procedimiento de investigación de posibles responsabilidades administrativas, esto conforme a lo señalado en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios. Cabe señalar que 3 mil 727 corresponden a expedientes derivados de Declaración de Situación Patrimonial.

La SECOGEM tiene atribuciones para resolver procedimientos de responsabilidad administrativa e imponer sanciones a las y los servidores públicos que cometen una conducta indebida en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión.

Para la debida implementación del nuevo régimen de responsabilidad administrativa, este Segundo Año de Gobierno se han capacitado a más de mil servidores públicos respecto de las obligaciones previstas en la citada ley, extendiéndose la capacitación a todo servidor público del sector central, organismos auxiliares y municipios del Estado de México.

En lo que va de la administración se han resuelto con sanción más de 2 mil 400 procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios instaurados en contra de servidoras y servidores públicos que transgredieron lo establecido por la ley, y cerca de mil en este Segundo Año de Gobierno. Imponiéndose más de 800 sanciones en el periodo de informe.

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

TIPO DE SANCIÓN	2.º INFORME*	TOTAL ADMINISTRACIÓN
Amonestación	197	602
Inhabilitación	23	101
Suspensión	74	273
Económicas	29	100
Destitución	15	61
Pecuniarias	373	1,238
Resarcitorias	39	86
Total	750	2,461

*Cifras proyectadas a agosto 2019.

Normas Internacionales

La SECOGEM ejerce sus atribuciones bajo estándares internacionales de calidad, sus actividades son evaluadas de manera permanente a través de cuatro auditorías anuales de seguimiento que determinan si la mejora continua cumple con los requisitos de un Sistema de Gestión de Calidad, con base en la Norma Internacional ISO 9001:2015. Este riguroso sistema de supervisión permitirá a la secretaría refrendar su certificación.

En la Secretaría de la Contraloría se trabaja para obtener la Certificación en la Norma Internacional ISO 37001:2016 en materia de antisoborno, para lo cual se han capacitado servidores públicos a fin de identificar, dentro de los procesos que llevan a cabo, los principales riesgos de soborno.

Para lo anterior, la SECOGEM, a través del Comité de Control de Desempeño Institucional (COCODI), podrá evaluar y dar seguimiento trimestral a los posibles riesgos institucionales.

<<<El Gobierno del Estado de México será el primero en certificarse en la Norma ISO 37001:2016 "Sistema de Gestión Antisoborno", que tiene por objeto prevenir, detectar y enfrentar el riesgo de la ocurrencia de sobornos al interior de la administración pública estatal.>>>

Celebración de Acuerdos

El combate a la corrupción es una actividad que involucra a todos los actores públicos y sociales; por ello, el Gobierno del Estado de México impulsa la vinculación con organizaciones y asociaciones de carácter público, civil o social, con las que compartimos el objetivo de disminuir las malas prácticas al interior de la administración pública estatal.

La SECOGEM se ha coordinado con los Ayuntamientos de Toluca y Atlacomulco para coadyuvar en la búsqueda de mejores servidores públicos municipales para lo cual se han firmado dos convenios de colaboración para la evaluación y la certificación de confianza de las y los servidores públicos municipales obligados.

Se celebró un convenio de colaboración con el Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México (CONCAEM) a partir del que se busca el desarrollo de acciones conjuntas tendentes a implementar mejores prácticas para el adecuado control y la eficiente gestión de la administración pública estatal, orientándola hacia la mejora de trámites y servicios, en beneficio de las y los mexiquenses.

Con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), se firmó un convenio de colaboración para establecer las bases y mecanismos a fin de realizar acciones conjuntas para la promoción, ejecución de proyectos, intercambio de prácticas, experiencias, difusión y capacitación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales.

A la fecha se han firmado dos convenios específicos: el primero, de colaboración en la implementación de acciones en el marco del SAEMM, mismo que tiene por objeto compartir información, ideas y experiencias para el adecuado cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la implementación de acciones en el marco del Sistema Estatal Anticorrupción. El segundo, de colaboración en materia de certificación de confianza, que tiene por objeto establecer las bases y el procedimiento para la coordinación de los procedimientos de evaluación de confianza a los servidores públicos designados por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

Por otro lado, se suscribió con la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) un convenio de colaboración en el que se establecen las bases para realizar actividades conjuntas, de superación académica, formación y capacitación profesional; desarrollo de la tecnología y divulgación del conocimiento. Como resultado, se instituyó la Maestría en Contraloría Gubernamental, la primera en su tipo a nivel nacional. Misma que dio inicio en agosto de 2019.

Con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México se celebró un convenio de colaboración para impulsar la prevención en materia de faltas administrativas y hechos de corrupción por parte de servidores públicos.

De igual forma se celebró un convenio general de colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), cuyo objetivo es establecer el desarrollo de actividades para la protección, observancia, estudio, promoción y divulgación de los derechos humanos a través de la formación, capacitación, cultura e investigación; así como la retroalimentación en materia de obligaciones, derechos, responsabilidades y principios administrativos en el servicio público en relación con la prevención de la corrupción.

Asimismo, se celebró con el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (TRIJAEM), un convenio de coordinación, cuyo objeto es que este último alimente el módulo denominado “Registro de sanciones por faltas administrativas graves”, a través de la plataforma electrónica de la Secretaría de la Contraloría.

Durante la presente administración, la SECOGEM ha firmado 38 convenios generales de colaboración y coordinación con diversos municipios, entre ellos Atlacomulco, Ixtlahuaca, Lerma, San Felipe del Progreso, San Mateo Atenco, Tlalnepantla, Valle de Chalco y Zinacantepec. Estos convenios tienen como objeto establecer las bases y mecanismos administrativos en la suma de esfuerzos y recursos para la realización de actividades conjuntas de promoción; ejecución de proyectos; intercambio de experiencias y prácticas exitosas; capacitación y difusión en materia de ética; prevención de conflictos de intereses; transparencia y acceso a la información pública; anticorrupción; fiscalización; denuncias e investigación, y responsabilidades administrativas, buscando así facilitar una mejor y mayor coordinación entre los dos órdenes de Gobierno.

CULTURA DE LA DENUNCIA

UNO DE LOS OBJETIVOS DEL PDEM 2017-2023 ES

FOMENTAR LA CULTURA DE LA DENUNCIA MEDIANTE EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS Y MÓVILES

El Gobierno del Estado de México puso a disposición de la ciudadanía la aplicación móvil “Denuncia EDOMÉX” con la que se puede presentar una denuncia de manera sencilla, fácil y anónima, protegiendo los datos personales de los usuarios. Desde su implementación se recibieron más de mil denuncias que fueron analizadas y turnadas para el trámite de investigación, dentro del día hábil siguiente a su recepción. El desarrollo de dicha aplicación se realizó con recursos del Gobierno del Estado, por lo que no implicó ningún tipo de ejercicio del gasto público adicional.

Igualmente, se cuenta con el Sistema de Atención Mexiquense (SAM), herramienta electrónica que permite recibir denuncias, sugerencias y reconocimientos de las y los ciudadanos sobre el desempeño de las y los servidores públicos o la prestación de servicios y trámites.

A fin de alinear el referido Sistema al SAEMM, se expidió el “Acuerdo por el que el SAM, se regula conforme al Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios”.

En lo que va de la administración se han recibido cerca de 39 mil denuncias, de las cuales, se han atendido cerca de 29 mil, en el periodo que se informa atendimos alrededor de 14 mil. Igualmente, se emitieron casi 3 mil sugerencias y reconocimientos, en lo que va de la administración y más de mil 200 en el periodo que se reporta.

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE DENUNCIA

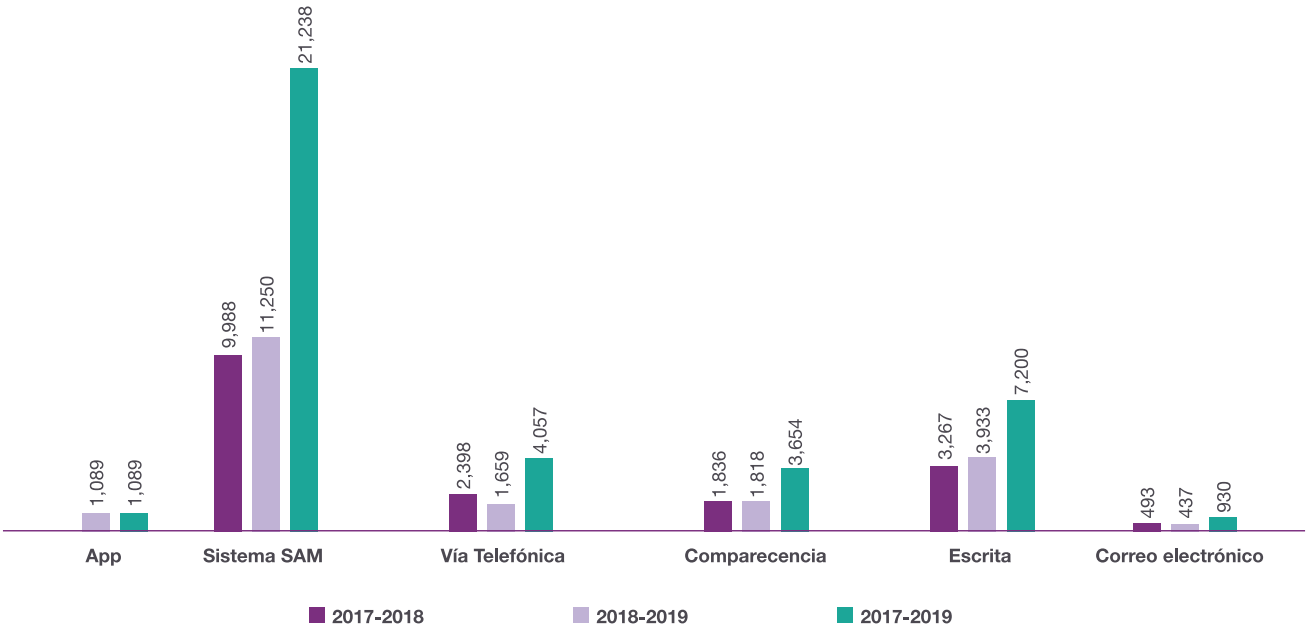

Referente a las modalidades de presentación de la denuncia, destaca un incremento en el uso de las tecnologías de la información como medio para la presentación de denuncias, resultado de la innovación que se implementa en el servicio público.

Otro instrumento electrónico con el que cuenta el Gobierno del Estado de México es el Registro Estatal de Inspectores (REI) que permite a las personas y empresas establecidas dentro del territorio mexiquense, conocer la autenticidad de las visitas, verificaciones o inspecciones, así como a las y los servidores públicos autorizados para su realización. Este sistema ha registrado, en lo que va de la presente administración, más de 135 mil visitas y más de 2 mil 600 consultas; en el Segundo Año de Gobierno se realizaron más de 61 mil visitas y más de 900 consultas.

<<<El REI es una herramienta que permite autentificar visitas de supervisión por parte de la autoridad, ha recibido casi 135 mil visitas en lo que va de la administración.>>>

El uso de plataformas tecnológicas sencillas y confiables es fundamental para consolidar una cultura de la denuncia en el Estado. En apoyo a este esfuerzo, se distribuyen carteles y dípticos alusivos en las dependencias y organismos auxiliares y se promueve en redes sociales el uso de estas herramientas.

Certificación de Confianza

La Unidad Estatal de Certificación de Confianza (UECC) es un Organismo Desconcentrado de la SECOGEM, con autonomía técnica, cuyo objetivo es, mediante la aplicación de evaluaciones de confianza, certificar que las y los servidores públicos cumplan con el perfil de confianza requerido para el desempeño de su empleo, cargo o comisión.

Durante el Segundo Año de Gobierno, la UECC ha efectuado más de 300 evaluaciones a servidores públicos, quienes acreditaron el procedimiento. También se han llevado a cabo asesorías sobre el procedimiento de certificación de confianza, respecto a la elaboración de perfiles, antecedentes laborales y padrón de servidores públicos.

ÉTICA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

La ética pública comprende una serie de valores y principios que aplican y rigen al servicio público y que fortalecen la confianza en las instituciones. Con el fin de impulsar y consolidar un servicio público sustentado en principios y valores éticos, se publicó en el *Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"* el Código de Ética de las y los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares, en cumplimiento con los lineamientos emitidos por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.

Con el fin de difundirlo, se han realizado publicaciones a través de las distintas redes sociales y las páginas de internet oficiales.

Por otra parte, se impartieron más de 210 capacitaciones, a cerca de 20 mil servidores públicos y público en general; con las temáticas de ética, prevención de la corrupción, cultura de la legalidad, reglas de integridad y cultura de la denuncia.

La SECOGEM ha actualizado la normativa aplicable en materia de ética, para ello ha expedido: el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las bases de la integración, organización, atribuciones y funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México; el Acuerdo por el que se emite el Código de Conducta y la Guía para la elaboración de los Códigos de Conducta y Reglas de Integridad de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Estado de México.

Para este Segundo Año de Gobierno, conforme a la normatividad del Sistema Nacional Anticorrupción, en materia de ética pública, en las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo, se instalaron más de 100 Comités de Ética; asimismo se expidieron más de 100 Códigos de Conducta, con el propósito de lograr, mediante los principios y valores del servicio público, una ética e identidad de pertenencia al servicio público.

EL OBJETIVO DE LA ÉTICA PÚBLICA ES ATENDER EL INTERÉS GENERAL Y

OFRECER A LA CIUDADANÍA UN SERVICIO PÚBLICO PROFESIONAL Y COMPROMETIDO

Declaraciones Patrimoniales

Una de las acciones más relevantes para garantizar la cultura de la rendición de cuentas es recibir y registrar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, así como la constancia de la declaración fiscal de los sujetos obligados del Estado y sus municipios. Se trata de una función sustantiva de Gobierno y para ello, el sistema Decl@raNET permite que las autoridades observen el comportamiento patrimonial de las y los servidores públicos durante su encargo.

En el Segundo Año de Gobierno se acreditó que 132 mil ocho sujetos obligados presentaron declaraciones de modificación patrimonial y de intereses, lo que representó un cumplimiento del 99.62 por ciento para el año 2018; asimismo, se recibieron 67 mil 981 declaraciones iniciales y 27 mil 424 declaraciones de conclusión, con un total de 227 mil 413 declaraciones de situación patrimonial y de intereses.

TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

Profundizar la democracia es ampliar los derechos y libertades de los ciudadanos, y promover la transparencia y rendición de cuentas es parte sustantiva de esta visión. Por ello el Gobierno estatal reconoce la importancia del derecho a la información como parte de la responsabilidad de un Gobierno moderno para responder a los ciudadanos sobre sus acciones.

Con la finalidad de garantizar, en el ámbito de sus atribuciones, el derecho de acceso a la información de las y los ciudadanos, así como la transparencia y la rendición de cuentas en el servicio público, la SECOGEM llevó a cabo reuniones con los titulares de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados del Gabinete del Poder Ejecutivo, con la finalidad de compartir experiencias, homologar criterios y concientizar a los servidores públicos de la responsabilidad de sus dependencias como sujetos obligados, en materia de generación de datos abiertos.

En el marco del convenio suscrito por la SECOGEM, con la SESNA, se impartió el taller denominado “Datos, datos abiertos y datos anticorrupción”, a cerca de 60 servidores públicos de los OIC del Poder Legislativo y de la CODHEM, de la Secretaría Ejecutiva del SAEMM, del Órgano Superior de Fiscalización, INFOEM, así como a las y los titulares de las Unidades de Transparencia del Poder Ejecutivo.

En cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, la SECOGEM publicó el listado de servidores públicos sancionados en datos abiertos, de conformidad con lo dispuesto por los Lineamientos Técnicos Generales emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia.

Por otra parte, las y los titulares de los Órganos Internos de Control en las dependencias y organismos realizaron, en este Segundo Año de Gobierno, alrededor de 480 inspecciones de carácter preventivo a los portales de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) de los sujetos obligados con la finalidad de dar cumplimiento a sus obligaciones en materia de transparencia. En lo que va de la administración, se han llevado a cabo 800 inspecciones de carácter preventivo.

LA TRANSPARENCIA ES UNA CONDICIÓN FUNDAMENTAL

PARA CONSOLIDAR NUESTRA DEMOCRACIA Y LA CONFIANZA CIUDADANA EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

CONTRALORÍA SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Una vertiente importante dentro de las actividades que desarrolla el Gobierno del Estado de México es el "Programa de Contraloría Social", cuyo objetivo es promover la participación social en tareas de vigilancia y fiscalización de recursos públicos, así como desarrollar y materializar un mecanismo ágil para la presentación de presuntas irregularidades detectadas por los contralores sociales, en la vigilancia de las obras públicas y programas sociales.

<<<Los casi 3 mil 900 COCICOVI de obra pública y programas sociales fortalecen la estrategia anticorrupción de la administración estatal y los 125 Ayuntamientos.>>>

En el Segundo Informe de Gobierno, se constituyeron cerca de 3 mil 900 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI) de obra pública y programas sociales, lo que fortalece la estrategia de trabajo entre la administración estatal y los 125 Ayuntamientos de la entidad. Además, se realizaron más de 2 mil 600 visitas de seguimiento de obra pública y 4 mil 900 a programas sociales.

Por otro lado, se realizaron más de 500 capacitaciones en materia de contraloría social a jóvenes, contralores sociales y servidores públicos, en las que participaron más de 20 mil asistentes. En total, en lo que va de la administración, se han efectuado cerca de 700 capacitaciones, con más de 30 mil asistentes.

En reconocimiento a este importante esfuerzo conjunto entre sociedad y autoridades, este año, el Premio Estatal de Contraloría Social 2018 cumplió 10 años de su creación.

Este certamen reconoce las mejores prácticas de Contraloría Social por parte de ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil, en materia de seguimiento, supervisión y vigilancia de programas que ejecutan recursos públicos y acciones en materia de Contraloría Social. En el 2018 se recibieron un total de 55 trabajos en las vertientes de Obra Pública, Programas Sociales y Acciones de la Sociedad Civil en General.

PREMIO ESTATAL DE CONTRALORÍA SOCIAL 2018

CATEGORÍA	GANADOR
Programas Sociales	"Familias Fuertes: Nutrición Escolar" Jardín de Niños "Juan Escutia", San Pedro Arriba, 2da. Sección, en Temoaya.
Obra Pública	"Suministro de materiales para guarnición, banquetas y pavimentación para la cerrada José María Morelos, entre calle Cristina Ocadis a terreno baldío", ejidos de Santiago Miltepec, Toluca.

La Contraloría Social es uno de los principales mecanismos de participación ciudadana que impulsa el Gobierno estatal, pero no es el único.

Para responder al compromiso de impulsar y fortalecer la participación social, durante noviembre de 2018, se realizó el Primer Foro Internacional de Presupuesto Participativo, con el objetivo de proponer acciones de diálogo y soluciones sobre los problemas públicos, a través del presupuesto, donde la ciudadanía participa activamente. En este foro participaron siete ponentes de Argentina, Rusia, Estados Unidos y México, así como más de 450 asistentes, entre académicos, servidores públicos, representantes de la sociedad civil y autoridades municipales electas.

DIRECTORIO

Alfredo Del Mazo Maza
Gobernador Constitucional del Estado de México

Alejandro Ozuna Rivero
Secretario General de Gobierno

Maribel Cervantes Guerrero
Secretaria de Seguridad

Rodrigo Jarque Lira
Secretario de Finanzas

Gabriel Jaime O´Shea Cuevas
Secretario de Salud

Martha Hilda González Calderón
Secretaria del Trabajo

Alejandro Fernández Campillo
Secretario de Educación

Francisco Javier Eric Sevilla Montes de Oca
Secretario de Desarrollo Social

Andrés Massieu Fernández
Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano

Luis Gilberto Limón Chávez
Secretario de Comunicaciones

Darío Zacarías Capuchino
Secretario de Desarrollo Agropecuario

Enrique Edgardo Jacob Rocha
Secretario de Desarrollo Económico

Aurora González Ledezma
Secretaria de Turismo

Marcela González Salas y Petricioli
Secretaria de Cultura

Javier Vargas Zempoaltecatl
Secretario de la Contraloría

Rafael Díaz Leal Barrueta
Secretario de Obra Pública

Raymundo Edgar Martínez Carbajal
Secretario de Movilidad

Jorge Rescala Pérez
Secretario del Medio Ambiente

Rodrigo Espeleta Aladro
Secretario de Justicia y Derechos Humanos

Sergio Ricardo Chavelas Maruri
Secretario Particular del Gobernador Constitucional del Estado de México

Eriko Flores Pérez
Secretario Técnico del Gabinete

Francisco J. Sarmiento Pérez
Coordinador de Información y Estrategia

Raymundo Balboa Cruz
Jefe de la Oficina de la Gubernatura

Jorge Alberto Pérez Zamudio
Coordinador General de Comunicación Social

Miguel Ángel Torres Cabello
Director General del DIF Estado de México

Elías Rescala Jiménez
Subsecretario General de Gobierno

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO